

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA PUEBLA
DE LOS ÁNGELES A FINES DEL SIGLO XVIII**

TESIS

que para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

presenta

AGUSTÍN GUILLERMO GRAJALES PORRAS

Ciudad Universitaria
México, D. F., agosto de 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos mis seres queridos que han acompañado y resistido
esta travesía intelectual, apasionada, lúdica y abrumadora.

A la entrañable y grata memoria de mis padres
y al recuerdo sentido y placentero de mis amigos.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más afectivo agradecimiento a los tres profesores con quienes inicié mi programa de doctorado en Historia. Durante el desempeño de mis estudios e investigación no sólo conté con su trato amable y las orientaciones expertas que proporciona la relación de maestro/alumno, sino que además me ofrecieron su invaluable amistad.

Reitero mis sentimientos hacia el doctor Ernesto de la Torre Villar a quien me une mi quehacer de historiador y el respeto que inculca su obra, su figura de maestro y la sensibilidad que despierta la generosidad intelectual y tangible que ha prodigado hacia mi centro educativo y a sus integrantes.

De la misma manera, a la doctora Eva Alexandra Uchmany quien además de seguir los pasos de mi propia investigación me incitó a incursionar en diversas temáticas y a participar en reuniones intelectuales que de manera grata ampliaron mi formación.

Del doctor Álvaro Matute Aguirre aprecio su franco apoyo y recuerdo el especial interés y confianza que mostró por mi proyecto de tesis cuando me acerqué a él en su calidad de coordinador del posgrado en Historia e impulsor del programa tutorial de doctorado.

A las doctoras Alicia Mayer González y Patricia Osante y Carrera les guardo una enorme gratitud por haber aceptado formar parte del jurado, lo cual conlleva la tarea fatigante y apenas retribuida de la lectura de una tesis hasta hace poco ajena; encomienda que realizaron con gran dedicación académica, al mismo tiempo que presteza.

Quisiera recordar en estas líneas al licenciado Alfonso Vélez Pliego, de grata memoria y quien señaló por mucho tiempo el rumbo académico de la Universidad Autónoma de Puebla, por haberme alentado al término de mi carrera

a proseguir estudios de posgrado. Al mismo tiempo agradezco al doctor Carlos Welti Chanes quien me abrió las puertas del campo de la demografía, lo que motivó mi interés por ingresar al programa de maestría en demografía en la Universidad Católica de Lovaina. En esta institución, en la Escuela de Altos Estudios de París y en la Universidad de Montreal recibí el apoyo de numerosos maestros y de manera especial de los profesores Etienne Hélin, Eric Vilquin y Hubert Charbonneau, quienes me señalaron los caminos de la demografía histórica.

Con Lilián Illades Aguiar estoy comprometido por avivar mi espíritu para llevar a cabo el programa de doctorado en Historia en la notable Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como por su presencia y aliento para el trabajo constante, el estímulo a la reflexión y la discusión sobre distintas temáticas a lo largo de la hechura de mi tesis.

Reconozco el apoyo del maestro Roberto M. Vélez Pliego como director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla y quiero dejar constancia del auxilio que me proporcionó el colega José Luis Aranda Romero en la recolección de datos provenientes de padrones de población, gracias al respaldo financiero del CONACYT, institución pública con la que estoy en deuda (moral).

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| A. Objetivos | 18 |
| B. Balance de la investigación en demografía histórica de México | 20 |
| Los grandes temas de investigación: | |
| Volumen de la población y su evolución | 23 |
| Mortalidad | 27 |
| Las fuentes | 37 |
| Fecundidad | 50 |
| La ilegitimidad | 56 |
| Los grupos domésticos | 60 |
| Nupcialidad | 63 |
| | |
| CAPÍTULO I | |
| FUENTES Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 73 |
| I.1 Padrones | 77 |
| I.1.1 Padrones de la intendencia de Puebla | 91 |
| I.1.2 Padrones de la ciudad de Puebla | 98 |
| I.2 Registros parroquiales | 103 |
| I.2.1 Libros sacramentales en la ciudad de Puebla | 117 |
| I.3 Metodología de la investigación y técnicas de análisis | 124 |
| I.3.1 Instrumentos de explotación de los datos | 124 |
| Manual para la explotación de los datos de los padrones generales de población | 127 |
| Inventario de ocupaciones | 144 |
| Repertorio de nombres masculinos y femeninos frecuentes. | |
| Abreviaturas y algunas variaciones | 161 |
| Sistema de codificación de las etnias | 169 |

CAPÍTULO II

| | |
|--|-----|
| OBISPADO E INTENDENCIA DE PUEBLA, SIGLO XVI AL XVIII | 171 |
| II.1 Marco geográfico | 171 |
| II.2 Desarrollo urbano, geopolítico y económico | 174 |
| II.2.1 Administración y jurisdicción eclesiástica | 194 |
| La administración eclesiástica en Puebla | 199 |
| Jurisdicciones parroquiales y doctrinas del obispado de Puebla/Tlaxcala | 207 |
| La rivalidad entre el poder diocesano y las religiones | 217 |
| Administración parroquial y doctrinas de la ciudad de Puebla | 223 |
| II.3 Evolución de la población desde la fundación de la ciudad hasta fines del siglo XVIII | 232 |
| II.4 La intendencia de Puebla: espacio y población, 1790-1793 | 277 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|-----|
| CIUDAD DE PUEBLA: PERFIL URBANO Y POBLACIÓN, 1791-1792 | 305 |
| III.1 Traza urbana y división territorial | 305 |
| III.2 Tamaño y distribución étnica de la población | 319 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---|-----|
| ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN CUATRO CURATOS | 329 |
| IV.1 Edad y sexo | 329 |
| IV.1.1 Índices de evaluación de los datos acerca de la edad | 336 |
| IV.1.2 Índice de masculinidad | 350 |
| IV.1.3 Relación de dependencia demográfica | 355 |
| IV.2 El estado matrimonial | 357 |

CAPÍTULO V

NATALIDAD Y NUPCIALIDAD

| | | |
|------|------------------------|-----|
| V.1 | Natalidad | 363 |
| V.2. | Relación niños mujeres | 366 |
| V.3 | Nupcialidad | 369 |

| | |
|--------------|-----|
| CONCLUSIONES | 379 |
|--------------|-----|

| | |
|--------|-----|
| SIGLAS | 403 |
|--------|-----|

| | |
|---------|-----|
| FUENTES | 407 |
|---------|-----|

| | |
|----------|-----|
| Archivos | 407 |
|----------|-----|

| | |
|------------|-----|
| Documentos | 407 |
|------------|-----|

| | |
|------------------|-----|
| Fuentes impresas | 414 |
|------------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| Bibliografía | 419 |
|--------------|-----|

INTRODUCCIÓN

La metodología de la investigación histórica ha incorporado cada vez más el análisis demográfico a fin de abrir perspectivas de observación y exploración mediante la solidez de las herramientas cuantitativas y de ese modo lograr interpretaciones y explicaciones de mayor amplitud. La vinculación de la demografía con la historia ha dado como resultado la aparición de una disciplina particular, cuyo objeto de estudio es el conjunto de los individuos o de algunos grupos sociales en el pasado y que se ocupa de su dimensión, la estructura, sus características y atributos, su evolución, su movimiento natural y social en un espacio delimitado y durante un lapso determinado. Todas las materias de estudio se consideran principalmente desde el punto de vista cuantitativo, no obstante, este ejercicio se retroalimenta -al mismo tiempo que arroja más luces- en el conocimiento de los comportamientos socioculturales.

La demografía histórica tiene un desarrollo de más de medio siglo y tuvo su origen en los países europeos así como en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Si bien hubo investigaciones previas en diversos sitios, una obra que marca un hito en la disciplina apareció en Francia hacia 1940, cuando Marcel Reinhard y A. Armengaud dieron a conocer *La historia de la población mundial*.¹ Años previos a la aparición de la historia mundial, el alemán Karl Sapper se interesaba en el tamaño y la densidad de la población nativa en América y de su tiempo, dando a conocer los resultados de sus indagaciones en los Congresos de Americanistas de La Haya, en 1924, y de Sevilla, en 1935. Otro investigador teutón quien años posteriores prosiguió el interés por la población americana y sobre todo en las fuentes para su estudio fue Richard Konezke, interiorizándose en los repositorios españoles.² En esta última nación,

¹ Marcel Reinhard y A. Armengaud, *Historia de la población mundial*, Barcelona, Ariel, 1966.

² Karl Sapper, "Die Zahl und die Volksdichte der indianischen Bevölkerung in Amerika vor der Conquista und in der Gegenwart", *Proceedings of the XXI International Congress*

por los mismos años que investigaba Sapper, Ciriaco Pérez Bustamante intentó al lado de otros compañeros establecer la emigración de sus coterráneos y la población de la Nueva España en el siglo de la conquista.³

La población americana, y de manera notable la mexicana, fue objeto de estudio desde los albores de la investigación demográfica. En la Unión Americana, a partir de la década de los 30, los historiadores Alfred L. Kroeber y Carl O. Sauer, seguidos de Sherburne F. Cook, proporcionan la pauta con sus estudios sobre la población aborigen de Norteamérica.⁴ Este último autor se interesa decididamente en la población mexicana y da a conocer a lo largo de la década de la Segunda Gran Guerra sus trabajos clásicos sobre el régimen demográfico de los aborígenes, los indios de misión, la despoblación de México y sus posibles causas –como el contacto nocivo de gérmenes- y consideraciones

of Americanists, Den Haag, 1924, pp. 95-104; —, "Beitrage zur Frage der Volkszahl und Volksdichte der vorkolumbischen Indianerbevolkerung", Reseña y trabajos científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 1935, Sevilla, vol. I, 1948, pp. 456-478; Richard Konetzke, "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", Revista de Indias, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Año VII, núm. 25, 1946, pp. 581-586; —, "Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial", Anuario de Estudios Americanos, Madrid, vol. V, 1948, pp. 267-324.

³ Ciriaco Pérez Bustamante, "Los pobladores españoles del Virreinato en los años de 1540 a 1550", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año IX, 1927, pp. 347-351; Ciriaco Pérez Bustamante, C. Lorenzana y S. González García, "La población de Nueva España en el siglo XVI", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año X, 1928, pp. 58-73.

⁴ Alfred L. Kroeber, "Native American Population", *American Anthropologist*, Washington, American Anthropological Association, vol. 36, núm. 1, 1934, pp. 1-25; —, *Cultural and Natural Areas of Native North America*, Berkeley, University of California Press, Publications in American Archeology and Ethnology, núm. XXXVIII, 1939, xii + 242 p; y Carl O. Sauer, *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, Ibero-Americana, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, núm. 10, 1935, 34 p.

acerca de la población novohispana en 1793.⁵ Al otro lado del continente, en Argentina, Ángel Rosenblat también aparece como un estudioso de la población con un tratado clásico y de largo alcance sobre la población indígena de América desde el Descubrimiento hasta sus propios tiempos, fechado en el año del término de la segunda conflagración mundial.⁶

A raíz de que surgió el estudio de Rosenblat, Sherburne F. Cook en unión de Lesley B. Simpson suscribieron en 1948 un ensayo que desató una gran polémica en relación con el anterior, en donde se denuncia el descenso catastrófico de la población indígena del México central.⁷

Regresando al continente europeo, en Bélgica también se abrieron los horizontes para los estudiosos de la Historia Social tocante a la importancia que reviste el estudio del tamaño y la evolución de la población. De 1954 a 1956, el padre R. Mols dio a la luz su notable investigación en tres volúmenes sobre la

⁵ Sherburne F. Cook, *Population Trends among the California Mission Indians*, Ibero-Americana, núm. 17, 1940, 48 p; —, "The Population of Mexico in 1793", *Human Biology*, Detroit, Journal of the Society for the Study of Human Biology, Wayne State Univ. Press, vol. XIV, núm. 4, 1942, pp. 499-515; —, "Human Sacrifice and Warfare as Factors in the Demography of Pre-Colonial Mexico", *Human Biology*, vol. XVIII, núm. 2, 1946, pp. 81-102; —, "The Incidence and Significance of Disease among the Aztecs and Related Tribes", *HAHR*, vol. XXVI, núm. 3, 1946, pp. 320-335; —, "Demographic Consequences of European Contact with Primitive Peoples", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, January, 1947, pp. 107-121; —, *The Historical Demography and Ecology of the Teotlalpan*, Ibero-Americana, núm. 33, 1949.

⁶ Ángel Rosenblat, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1945; —, *La población indígena y el mestizaje en América*. Tomo I: *La población indígena, 1492-1950*; tomo II: *El mestizaje y las castas coloniales*, Buenos Aires, Ed. Nova, Biblioteca Americanista, 1954, 324 p. y 190 p.

⁷ Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century*, Ibero-Americana, núm. 31, 1948, vi + 242 p.

población de diversas ciudades europeas de los siglos XVI a XVIII.⁸ En España, la historia demográfica la inician estudiosos como J. Ruiz Almansa, Jordi Nadal y E. Giralt,⁹ estos dos últimos fundadores de la escuela catalana. En Inglaterra, el demógrafo Kuczynski se acercó a la historia y diversos historiadores como E.A. Wrigley,¹⁰ D. V. Glass y D. E. Eversley, así como Peter Laslett que forma parte del reputado grupo de Cambridge para la Historia Social de la Población.

Los estudios histórico-demográficos sobre las poblaciones americanas y europeas desde mediados del siglo XVI hasta la aparición de los primeros censos de población modernos, se han sustentado casi exclusivamente en los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y entierros. La técnica más usual para explotar estas fuentes ha sido el "conteo en serie" de cada acta sacramental que aparece en los libros, la cual expresa a su vez un acontecimiento demográfico. Con la información agregada sobre las almas de una sola parroquia se obtienen las curvas demográficas de larga duración: se observan las tendencias de la natalidad, de la nupcialidad y de la mortalidad; se percibe el movimiento natural; se estudia la estacionalidad de las variables demográficas; y también se percata uno fácilmente de los tropiezos sufridos por la población debido a mortalidades altísimas de momento, provocadas por epidemias y hambrunas. Si se llega a contar de manera afortunada con el volumen de la población en algún momento, es posible estimar los niveles de las variables demográficas involucradas en el crecimiento natural de la población. Fuera del fenómeno de la nupcialidad, para el cual sí es posible cuantificar la

⁸ R. Mols, *Introduction a la démographie historique des villes d'Europe du XIVe au XVIIIe siècle*, Lovaina, 1954-56, 3 vols.

⁹ J. Ruiz Almansa, "La población de España en el siglo XIV. Estudio sobre los recuentos de vecindario de 1594, llamado comunmente como 'Censo de Tomas Gonzalez'", *Revista Internacional de Sociología*, núm. 3, 1943; J. Nadal y E. Giralt, "Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717", *Estudios de Historia Moderna*, núm. III, 1953.

¹⁰ E. A. Wrigley, *Historia y Poblacion. Introducción a la demografía histórica*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1969.

edad media a la primera unión, la frecuencia de nupcias de personas viudas según el sexo, y el origen geográfico de los novios que podría interpretarse como los flujos migratorios a la parroquia; los otros dos registros no permiten por sí solos mensurar la edad ni la intensidad con la cual las mujeres procrean; como tampoco la premura con la que la gente fallece, que son fenómenos igualmente dependientes de lo económico, lo social y lo cultural. No obstante, gracias a los libros de informaciones matrimoniales o de velaciones, se ha podido aproximar -a pesar de todo- el nivel de la mortalidad adulta a través de métodos demográficos indirectos.

La historia demográfica adquirió ímpetu y se tornó más eficaz a partir de la elaboración de obras metodológicas y de tratamiento sistemático de las fuentes, cuyo prototipo se localiza en las propuestas de Louis Henry y Michel Fleury con la publicación de su manual de explotación de las fuentes en 1956.¹¹ Posteriormente, el demógrafo francés Henry publicó un libro metodológico que se complementa con la guía anterior -principalmente para el análisis de los datos ya elaborados- en donde presenta al investigador social las fuentes y las técnicas de análisis proveyéndolo de herramientas suficientes, sin necesidad de recurrir a conocimientos estadísticos ni matemáticos profundos, a fin de incorporar el análisis demográfico en la investigación histórico/social.¹²

El punto de partida y la base fundamental del método "Henry" conocido también como técnica de "Reconstitución de Familias" son las fuentes parroquiales y a partir de un proceso de identificación nominal de familias se hace posible el análisis en profundidad de los fenómenos demográficos. El conocimiento del comportamiento de un número amplio de familias de una determinada población deberá conducir a la observación de diferentes conductas sociales. La mencionada metodología es fundamental para una explotación

¹¹ Michel Fleury y Louis Henry, *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, 2a. ed., París, INED, 1976, 182 p.

¹² Louis Henry, *Manual de demografía histórica: técnicas de análisis*, trad. de Anna Carbonell, Barcelona, Ed. Crítica-Grijalbo, serie Historia, 1983, 279 p.

demográfica más refinada de los archivos parroquiales, que permite el análisis tanto del nivel como de la estructura por edad de la fecundidad, de la nupcialidad, y de la mortalidad; así como el espaciamiento entre los nacimientos, la duración del intervalo protogenésico, la duración de la viudez, la frecuencia de nupcias de segundo y ulteriores rangos; y, en fin, la posibilidad de estudiar numerosas variables intermedias. Una muestra de la plausibilidad del método y sus resultados se encuentra en los trabajos pioneros del mismo autor en compañía de E. Gautier sobre la parroquia de Crulai en Normandía¹³, y con R. Deniel acerca de Sainghin en Melantois.¹⁴ Con estas obras precursoras, la demografía histórica en Francia dio inicio al conocimiento exhaustivo de su población desde el siglo XVII.

Desafortunadamente, para las sociedades latinoamericanas, este método francés tiene escasas probabilidades de éxito, y de ser el caso, sólo para el segmento de población española. Este es el único grupo étnico en la época colonial para el cual se recogió de manera más o menos amplia y sistemática el apellido de los individuos; en cuanto a las otras etnias presentes en la sociedad: mulatos, mestizos e indios, gozaban de este antroponímico en proporción cada vez más restringida. Dado que el nombre y el apellido son indispensables para emprender la reconstrucción de las familias, el análisis se limitaría a un grupo reducido de la población con características y comportamientos sociales y demográficos diferentes al resto del conglomerado.¹⁵ Asimismo, la escasa

¹³ Étienne Gautier y Louis Henry, *La population de Crulai, paroisse normande*, Paris, INED, 1958, 272 p.

¹⁴ R. Deniel y L. Henry, "La population d'un villege du nord de la France: Sainghin-en-Melantois, de 1665 a 1851", *Population*, Paris, INED, vol. XX, 1965.

¹⁵ Las únicas investigaciones histórico-demográficas sustentadas en reconstrucciones familiares para el México colonial son el intento de Thomas Calvo, "Familles mexicaines au XVIIe siècle: une tentative de reconstitution", *Annales de Démographie Historique*, Paris, Sociedad de Demografía Histórica, EHESS-Mouton, 1984; y el trabajo sobre familias indígenas de H. Klein, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-

variación de los nombres de pila, o dicho de otro modo, la extrema abundancia de Josés y Marías, Juanes, Anas, Antonios (as) y Franciscos (as), por un lado, y por otro, la repetición de patronímicos tales como Sánchez, García, López, Pérez y Hernández, obstaculizan enormemente la identificación de los individuos.¹⁶

Un problema grave que se agrega a los anteriores y que menguaría definitivamente el significado de cualquier hallazgo que resultara del análisis de algún posible estudio de familias, muy especialmente de áreas urbanas o suburbanas, es el altísimo nivel de relaciones extramatrimoniales así como de uniones consensuales y, por tanto, no asentadas en los registros de catolicidad.

En virtud de lo anterior, una alternativa para aproximarse de manera también precisa y menos intrincada a los fenómenos demográficos, y que permita al mismo tiempo el análisis de los diversos segmentos de la sociedad y establecer sus diferencias, la constituye el análisis demográfico transversal que se sustenta en los registros de momento de la población, sean censos, padrones o *status animarum*. A pesar de que en México se dispone de numerosos

1816", *Historia Mexicana (HM)*, México, El Colegio de México (COLMEX), vol. XXXVI, núm. 2, 1986, pp. 273-286.

¹⁶ Peter Boyd-Bowman, "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, tomo XIX : 1, 1970, pp. 12-48; Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*, Louvain-La-Neuve, Universidad Católica de Lovaina, Departamento de Demografía, tesis de maestría, 1982, pp. 149-174; Juan Javier Pescador, "Un ángulo de las devociones particulares: Los nombres de pila en Santa Catarina, 1568-1820", ponencia presentada en el congreso de *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, 1-6 de abril de 1991, Exconvento de San Francisco, Tlaxcala, Tlax.*, auspiciado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Iberoamericana, Condumex, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1991, documento mecanoscrito; y Kenneth M. Weiss, David L. Rossmann, Ranajit Chakraborty y Susan L. Norton, "Wherefore Art Thou, Romeo? Name Frequency Patterns and their Use in Automated Genealogy Assembly", en Bennett Dyke y Warren T. Morrill (eds.), *Genealogical Demography*, Nueva York, Academic Press, 1980, pp. 41-61.

padrones, matrículas de tributarios y listas de comulgantes, entre otras fuentes, los estudios histórico-demográficos sobre la base de ellos han sido poco numerosos, y en muchas ocasiones, sólo han servido para analizar algún tema muy particular, sin entrar en el detalle de toda la información para cada individuo. El reto de llevar adelante un estudio con estas características que se enfoque a sectores diversos de la población colonial de fines del siglo XVIII, en sus aspectos estructurales y coyunturales de índole social y demográfica, será el pivote de la presente investigación.

A. Objetivos

El propósito de la investigación es efectuar una explotación exhaustiva de los padrones de población de los que se dispone para la ciudad de Puebla a fines del siglo XVIII y desplegar una metodología de análisis propia a las fuentes de momento con el fin de ampliar el conocimiento de la sociedad novohispana.

El estudio tiene como objetivo dibujar el perfil de la población: su tamaño, su estructura demográfica y socioétnica, así como los niveles y patrones de su fecundidad y de la nupcialidad y, finalmente, la distribución de los habitantes en el espacio urbano.

Para algunos segmentos de la investigación, me apoyaré en los archivos parroquiales que expresan el movimiento de la población; en este trabajo sólo se recurrirá a los registros de la década precedente a los levantamientos censales y una fracción perteneciente al siglo XVII con el propósito de estimar la evolución de la población durante ese siglo.

Otro objetivo importante por el cual se emprendió esta investigación es el de establecer comparaciones entre los diversos grupos étnicos, que ayuden a explicar su propia dinámica. Los resultados que se obtengan deberán ser importantes no sólo para la demografía histórica mexicana sino para la historia social, urbana, cultural y religiosa. Cabe advertir que ningún estudio de tales características -poniendo el acento en lo demográfico y explotando las

numerosas posibilidades de análisis que procuran todas las variables que se recogen en los censos- se ha realizado para el conjunto de las etnias que convivían en la ciudad de Puebla; en cuanto a la Nueva España, y a la América española en general, son contados los textos que reflejan esta preocupación específica.

Un elemento de interés primordial es la utilización y adaptación de las técnicas de análisis de datos demográficos incompletos que se aplican a las estadísticas de países con sistemas de información deficientes y, en consecuencia, valen para las sociedades del pasado.

Habrá que verificar la cobertura de los censos, la declaración de las edades, la omisión de ciertos grupos seleccionados de la población según la edad y el sexo, así como la detección de diversos errores o circunstancias. Se propondrá el análisis de la fecundidad a través de la relación niños-mujeres, y la nupcialidad se abordará en forma indirecta a través de los datos de los censos mediante el conocido método de Hajnal.

Otro empeño más, imprescindible para culminar el análisis, es la preparación de manuales metodológicos de explotación de los datos provenientes de los padrones de población así como de los registros de bautismos. En gran medida, la elaboración de los mismos se lleva a cabo bajo el espíritu del *Manual* que publicaron Michel Fleury y Louis Henry hace cincuenta años. Numerosos investigadores de la población mexicana han encontrado en él una fuente inapreciable de procedimientos, reglas y hasta de inspiración. La elaboración de estos instrumentos de análisis para la presente investigación hace posible la explotación sistemática, una relativa rapidez en la transcripción de la información y la uniformidad en los criterios de análisis a lo largo del trabajo.

B. Balance de la investigación en demografía histórica de México

A partir de la posguerra, los historiadores se comenzaron a interesar en el estudio de la población como variable fundamental para el conocimiento integral del pasado, así como para ilustrar la evolución de una población, que al igual que las de la mayoría de los países latinoamericanos, sufrió una implosión demográfica en los siglos XVI y XVII, y la explosión poblacional que se experimentó en torno a la quinta década del siglo XX hasta hace unos veinticinco años. El inicio de este enfoque demográfico sobre la historia de México se ubica en la Universidad de California, con las aportaciones de Aschmann, Borah, Cook, Sauer, Simpson y West. La investigación dio un salto durante la década de los 60. Desde entonces el número de investigadores fue en aumento aunque de manera lenta. En la actualidad, vale admitir que muy pocos son los investigadores que se dedican a este tipo de análisis dentro de la investigación histórica así como demógrafos que se interesen en los orígenes de los comportamientos demográficos de la población contemporánea en perjuicio del desarrollo de las propias disciplinas.

La historia de la población mexicana puede seguirse a través de más de 800 títulos de amplitud y contenidos diversos. Desde publicaciones compuestas por varios volúmenes hasta pequeños ensayos críticos interesantes sobre libros y documentos, pasando por libros, compilaciones, artículos, ponencias y tesis de grado. En gran parte, los estudios son exclusivos a la población mexicana, en el resto se le sitúa en un contexto latinoamericano.

La temática de la investigación en general es muy variada y revisa diversos aspectos: el crecimiento natural y el social, estimaciones de la población aborígen antes de la llegada de los conquistadores, estimaciones de la población indígena, blanca, negra y mestiza durante el período colonial, el descenso de la población indígena y el crecimiento de otros grupos étnicos, el proceso de mestizaje, y el esclavismo.

Sobre la mortalidad se ha observado la evolución de los entierros, se han hecho estimaciones de tasas brutas, de la mortalidad infantil y juvenil, y de la

esperanza de vida. También se ha estudiado la longevidad, la mortalidad diferencial según el grupo étnico, la mortalidad y su relación con las crisis del antiguo régimen: ambientales, económicas y sociales. Las epidemias: la cronología, la etiología, su escala de intensidad, su relación con la producción agrícola y las hambrunas. Las causas de muerte. Las condiciones sanitarias de la población, los servicios hospitalarios y los sistemas de vacunación masivos del siglo XIX.

La natalidad ha sido abordada a través del seguimiento simple de los bautismos y se han estimado las tasas brutas, la natalidad diferencial según la etnia de los individuos, la fecundidad natural, la fecundidad diferencial según el grupo étnico, los nacimientos ilegítimos, el abandono de los niños, y las estaciones de las concepciones. De manera residual, los registros de bautismos han permitido estudiar las alianzas de compadrazgo.

El matrimonio y las uniones informales o consensuales, el calendario y la intensidad de la nupcialidad, la nupcialidad diferencial, la viudez, las segundas nupcias según el sexo y el grupo étnico, el mercado o *feria* matrimonial, la endogamia y la exogamia étnica y geográfica. El tamaño de las familias y de los hogares, su estructura y sus diferencias según el origen étnico del jefe del hogar o de familia, así como a través de su ocupación.

La distribución espacial de la población, los movimientos internos, la inmigración española y la empresa colonizadora, la inmigración forzada de la población negra, el reacomodo de los grupos indígenas, la deserción de Negros e Indios, la migración internacional, la urbanización, la aparición y evolución de centros precolombinos, el sistema de repartos coloniales, las funciones y el rango de las ciudades, y la movilidad espacial asociada al matrimonio. Dentro del aspecto del tamaño y la distribución de la población también hay que mencionar los tratados de Geografía Histórica.

Estudios acerca de la estructura de la población: distribución por edad, por sexo y estado matrimonial, según el origen étnico, el origen geográfico, el status fiscal y la ocupación. La "población económicamente activa", la descripción de

sus ocupaciones, los sectores de actividad, y la definición de categorías sociales de acuerdo a la etnia o a la profesión.

Al lado de las investigaciones empíricas, los historiadores han levantado inventarios y han realizado estudios críticos de los registros parroquiales y del estado civil, de fuentes fiscales y militares, de censos civiles y religiosos. Se han desarrollado técnicas de explotación y de tratamiento de diversas fuentes; asimismo se han elaborado bibliografías, revisiones críticas sobre el estado de la investigación, y estudios generales sobre la historia de la población. Tampoco faltan los estudios paleodemográficos: arqueológicos y antropológicos.

Sin embargo, a pesar de la abundancia de temas abordados, la investigación acusa un desarrollo desigual. Desde el punto de vista estrictamente demográfico, un número considerable -quizá una quinta parte de la bibliografía general- se interesa de manera exclusiva en el volumen de la población, a través de cifras globales, sea en un momento dado en el tiempo, sea por una trayectoria en su evolución, se trate del conjunto de la población o bien de segmentos étnicos o regionales. Esto se debe en gran parte a las tempranas estimaciones de la población aborigen -en diversos años- para desembocar en las causas del descenso catastrófico de esta población, desde la conquista hasta mediados del siglo XVII. Hay que subrayar que este objeto de estudio tan controvertido ha dejado de ser en los últimos años el resorte de la investigación histórico-demográfica. Ahora los investigadores se interesan más en descubrir los mecanismos internos del movimiento natural y espacial de la población que conforman una determinada estructura, rigen su crecimiento natural y social, así como su interacción con las estructuras sociales y las mentalidades. Otras materias que solían ser muy manejadas son la presentación, la crítica y el análisis de las fuentes de la demografía histórica mexicana.

Sin entrar en detalle en la evaluación, al recorrer la bibliografía uno se percata de que la producción de conocimientos se ha distribuido entre los centros mexicanos de investigación y los del exterior. Hay una enorme aportación de latinoamericanistas extranjeros al conocimiento de la historia demográfica de nuestro país. Se podría dar por un hecho que la mitad de la obra

ha sido editada en otro idioma: primeramente en inglés, seguido de lejos por el francés, y muy residualmente en alemán y en holandés. Los investigadores de centros estadounidenses más importantes se encuentran en las universidades de California y Minnesota. La aportación de la escuela francesa de demografía se advierte a través de investigadores y estudiantes de diversos lugares que se han formado en sus centros de enseñanza en Francia, Bélgica y Canadá. En México, hay que mencionar la labor desarrollada por los investigadores de El Colegio de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma de Puebla y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tanto en la promoción de la investigación como en el ámbito de la docencia y de la actividad editorial.

Los grandes temas de investigación: Volumen de la población y su evolución

La historia de la evolución de la población mexicana desde el punto de vista de su tamaño como principal objeto de estudio ha ocupado los intereses de un gran número de investigadores en cuyas indagaciones se establecen los números globales de población o de algunos de sus segmentos y se refieren en buena medida a diversas apreciaciones y estimaciones.

El tamaño de la población antes del contacto entre españoles y amerindios, así como su evolución en el curso de la primera mitad del régimen colonial, han sido temas tan tratados como disputados. La inexistencia de censos o de listas análogas completas, han dejado el campo abierto al ingenio de los investigadores que se han tenido que desempeñar con fuentes indirectas de índole diversa. Por un lado, se han utilizado testimonios arqueológicos, evidencias ecológicas, pictogramas sobre los tributos indígenas, estimaciones de testigos oculares sobre el número de hogares, contingentes de guerreros, sobre las pérdidas humanas por epidemias o por explotación, así como acerca del tamaño de algunos centros urbanos. Por otro lado, hay un amplio número de registros generados por la temprana administración colonial con el objeto de

disponer de listas de indios tributarios y de los montos de los tributos pagados por distrito, a saber, las "Matrículas de Tributarios" y las "Tasaciones de Pueblos". Otras fuentes importantes son las "Sumas de Visitas", que dan cuenta de la relación que existe entre el monto de los tributos y el tamaño de la población indígena. Finalmente se puede disponer de numerosas "relaciones geográficas" que dan a conocer el estado de los obispados, de ciudades coloniales, de pueblos de indios encomendados y de las congregaciones de indios. Este último tipo de fuentes ofrece, en general, el número de los centros, sus características geográficas y socioeconómicas, el número de familias y de tributarios. En suma, las fuentes que se han mencionado hasta ahora, tienen un carácter netamente fiscal.

Tomando en cuenta la variedad y el grado de confiabilidad de las fuentes, las estimaciones de la población aborígen y el alcance de su descenso secular, se polarizan. Se distinguen dos grandes tendencias: una que menosprecia el tamaño de la población y que pone en duda la capacidad humana y económica para sostener civilizaciones de gran tamaño,¹⁷ y la otra ala que pretende la existencia de efectivos enormes y consecuentemente, la caída inmediata y brutal de la población indígena a lo largo de la conquista y la colonización ibérica.¹⁸

¹⁷ Alfred L. Kroeber, "Native American...", y Ángel Rosenblat, *op. cit.*

¹⁸ Karl Sapper, "Die Zahl und die Volksdichte...", pp. 95-104; Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, "La despoblación del México central en el siglo XVI", *HM*, vol. XII, núm. 1, 1962, pp. 1-12; —, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Ibero-Americana, núm. 45, 1963, 160 p; Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, Ibero-Americana, núm. 44, 1960, 109 p; Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *op. cit.*; William M. Denevan, "The Aboriginal Population of Tropical America: Problems and Methods of Estimation", en Paul Deprez (ed.), *Population and Economics*, Winnipeg, University of Manitoba Press, 1970, pp. 251-269; y Henry F. Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population, 1. An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", *Current Anthropology*, Utrecht, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, vol. 7, núm. 4, 1966, pp. 395-416; "Comments and A Reply", pp. 425-444; y "Bibliography", pp. 446-449.

Para el México central, sea el virreinato de la Nueva España y la Audiencia de Nueva Galicia, se dispone de estimaciones que van desde 3.2 millones de habitantes¹⁹ hasta 30 y 37.5 millones,²⁰ hacia el umbral de la conquista. Una obra de gran mérito por su volumen, el manejo y la crítica exhaustiva de las fuentes, son los trabajos de Cook y Borah. Estos autores proponen para el México Central, durante el siglo XVI, siete estimaciones de la población en diversos años, que descienden de 25.2 millones de habitantes hacia 1518, hasta sólo un millón 75 mil Indios en 1603, sea una despoblación alarmante de 23 a 1, en poco menos de nueve décadas²¹.

Dada la naturaleza fiscal de las fuentes a las que la mayoría de los investigadores tienen que recurrir, estos se ven en la necesidad de utilizar diversos factores de multiplicación para estimar la población total a partir de algunos de sus elementos, como es el caso del número de personas casadas, el número de familias, de tributarios y hasta los montos de artículos tributados.²²

¹⁹ Alfred L. Kroeber, *Cultural and Natural Areas...*, p. 166.

²⁰ Henry F. Dobyns, *op. cit.*, p. 415.

²¹

| Año | Población (millones) |
|------|-------------------------|
| 1518 | 25.200 |
| 1532 | 16.800 |
| 1548 | 6.300 |
| 1568 | 2.650 |
| 1585 | 1.900 |
| 1595 | 1.370 |
| 1603 | 1.075 |

²² Para consultar en detalle la metodología desarrollada por diferentes investigadores hay que ver ante todo los trabajos de: Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the "Suma de visitas de pueblos"*, Ibero-Americana, núm. 43, 1960, 216 p; —, *The Aboriginal Population of Central Mexico...*, Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *op. cit.*; Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *op. cit.*; Henry F. Dobyns, *op. cit.*; Peter Gerhard, *A Guide to the Historical*

Un estudio crítico elaborado por Zambardino muestra las imprecisiones de este método de la "multiplicación", tomando como caso las estimaciones de Cook y Borah mencionadas con anterioridad.²³ Si se retiene, por ejemplo, la estimación que ambos autores hicieron para el año de 1518, para lo cual usaron siete multiplicadores a fin de llegar a la cifra total de población, Zambardino demuestra que los errores de variación provocan que la estimación de la población para esa misma fecha se sitúe en un intervalo muy amplio: entre 2.2 y 28 millones de habitantes, contra la propuesta categórica de Cook y Borah de 25 millones. No obstante, el analista anterior aprovecha el meticuloso trabajo de los profesores de Berkeley y sólo retiene sus estimaciones más confiables: las de 1548, 1568, 1585 y 1595. Con estas referencias el investigador elaboró una extrapolación que ofrece una estimación también amplia -pero menos discutible y prudente- para el año de 1518, previo a la conquista, de 5 a 10 millones de aborígenes en el México central.²⁴

Geography of New Spain, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, núm. 14, 1972, x + 476 p. Edición revisada: Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1993, xii + 484 p. En español: *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1986, 493 p; —, *La frontera sureste en la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 166 p; —, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX, núm. 4, 1981, pp. 530-560; —, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, 554 p.

²³ Rudolph A. Zambardino, "Mexico's Population in the Sixteenth Century: Demographic Anomaly or Mathematical Illusion?", *The Journal of Interdisciplinary History*, Cambridge, Massachusetts Institute of Technology, MIT Press, vol. XI, núm. 1, 1980, pp. 1-27.

²⁴ Es curioso hacer notar que la primera estimación de la población indígena anterior al contacto europeo, elaborada por Cook y Simpson en 1948 -la cual adolece de menor detalle que la de Cook y Borah- arroja una cifra de alrededor de 11 millones de habitantes.

Mortalidad

La explicación de la reducción continua de la población aborigen en un período de cerca de ciento treinta años, y en segundo lugar, el impacto repentino de diversas catástrofes sobre diversos sectores de la población en el curso de tres siglos, son los temas predilectos de alrededor de dos terceras partes de la literatura que toca de alguna manera el fenómeno de la mortalidad histórica.

Es un hecho incuestionable que el declive de la población indígena siguió inmediatamente al contacto con los blancos. Las causas son numerosas: guerras de conquista, la imposición de un nuevo sistema socioeconómico y que entrañó el trabajo forzado excesivo, el aumento del tributo, el maltrato y el esclavismo, la separación de las familias y su reubicación forzada. Todo esto provocó un desmoronamiento total y un abandono que llevó incluso a algunas tribus indígenas a practicar el aborto sistemático, la abstinencia sexual y el suicidio colectivo.²⁵ Todos estos factores contribuyeron efectivamente en la disminución de los efectivos indígenas. Sin embargo, su efecto se conjugó y al mismo tiempo se diluyó de manera relativa ante la causa primordial: la introducción de enfermedades totalmente desconocidas para los indios. Debido a la falta de anticuerpos que resistieran a los nuevos microbios, se desencadenaron numerosas epidemias en diversos años que llevaron a la muerte a centenas de millares de individuos, de ambos sexos y de todas las edades.²⁶

²⁵ Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista", en COLMEX, *Historia General de México*, tomo II, México, Centro de Estudios Históricos (CEH), 1977, p. 64.

²⁶ A propósito de la discusión sobre las causas de muerte a partir de la conquista se han pronunciado diversos investigadores como Woodrow W. Borah, "Population Decline and the Social and Institutional Changes of New Spain in the Middle Decades of the Sixteenth Century", en *Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses, Wien, 1960*, Horn-Viena, Verlag Ferdinand Berger, 1962, pp. 172-178; —, "¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", *Cuadernos Americanos (CA)*, México, Año XXI, núm. 6, 1962, pp. 176-185; Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease Among the Indians of Baja California, 1697-1773*, Ibero-Americana, núm. 12, 1937, 40 p; —, "Demographic Consequences...",

Las enfermedades epidémicas que sacudieron a la población colonial se han revelado gracias a evidencias historiográficas. La identificación es una tarea difícil y la especificación de algunas de ellas es incierta. Frecuentemente, se les ha descrito bajo su forma en lengua náhuatl, y a momentos un mismo nombre designa diferentes enfermedades, o al revés, los cronistas identifican una misma enfermedad de diversas maneras. Por ejemplo, *cocoliztli*, cuya traducción literal es enfermedad simplemente, designa todo tipo de desgracia, sean epidemias - sobre todo del género febril- hambrunas y crisis agrícolas, o bien *matlazahuatl* que podría ser tifo, "fiebres", fiebre amarilla, fiebre tifoidea combinada al tifo murino, influenza o *huey cocoliztli*. No obstante, parece ser que habría un acuerdo en cuanto a su identificación: *matlazahuatl* es una peste, *zahualtepton* (sarampión), *hueyahuatl* (viruela), *cocoliztli* (peste), *hueycocoliztli* (gran peste), *tlatlasistli* (tosferina), y las denominaciones castellanas antiguas de garrotillo, alfombrilla y fiebres o tabardillo tendrían que ver con la difteria, la rubéola y el tifo exantemático, respectivamente.²⁷

Algunos estudios "epidemiológicos" muestran la relación que existe entre las caídas de la población y las epidemias, y otros ponen en evidencia los impactos de las epidemias sobre los componentes del movimiento natural de la

pp. 107-121; Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, "La demografía histórica de América Latina: Necesidades y perspectivas", *HM*, vol. XXI, núm. 2, 1971, pp. 312-327; Alfred W. Crosby, "Conquistador y Pestilencia: the First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires", *The Hispanic American Historical Review (HAHR)*, Durham, NC, Duke University Press (et al), vol. XLVII, núm. 3, 1967, pp. 321-337; William M. Denevan, *op. cit.*; Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1964, xiv + 657 p. En español: *Los aztecas bajo el dominio español...*, 1a. ed., México, Siglo XXI, 533 p; Richard Konetzke, *América Latina. II. La época colonial*, 3a. ed., Madrid, Siglo XXI, Historia Universal Siglo XXI, núm. 22, 1974, vi + 400 p; y Carl O. Sauer, *op. cit.*

²⁷ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*, Puebla, El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 1999, p. 53.

población, más precisamente sobre los bautismos (nacimientos) y los entierros, además de los matrimonios. Este último grupo de estudios tiene como base naturalmente los registros parroquiales y se refieren sobre todo a la segunda mitad del régimen español.²⁸ En cuanto al primer grupo, éste se encuentra ligado

²⁸A propósito de las enfermedades y epidemias sufridas por la población histórica mexicana se dispone de las investigaciones que se presentan en la obra de J. Álvarez Amézquita et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, S.S.A., 1960, 4 vols; Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, 2 tomos. Asimismo hay que consultar a Percy M. Ashburn, *The Ranks of Death. A Medical History of the Conquest of America*, Nueva York, Coward-McCann, Inc., 1947, xxii + 298 p; Lutz Brinckmann S., "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla): 1701-1801", *Siglo XIX*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año IV, núm. 7, enero-junio, 1989, pp. 219-269; Sherburne F. Cook, "Smallpox in Spanish and Mexican California, 1770-1845", *Bulletin of the History of Medicine (BHM)*, Baltimore, American Association of the History of Medicine y The Johns Hopkins Institute of the History of Medicine, The Johns Hopkins Press, vol. VII, núm. 2, 1939, pp. 153-191; —, "La epidemia de viruelas de 1797 en México", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *op. cit.*, tomo I, pp. 295-328; Id, "The Hunger Hospital in Guadalajara, an Experiment in Medical Relief", *BHM*, vol. VIII, núm. 4, 1940, pp. 533-545; —, "Francisco Xavier Balmis and the Introduction of Vaccination to Latin America (Part I and II)", *BHM*, vols. XI, núm. 5 y XII, núm. 1, 1942, pp. 543-560 y pp. 70-101; —, "The Incidence and Significance...", pp. 320-335; Donald B. Cooper, *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813. An Administrative, Social and Medical Study*, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1965, 236 p. En español: *Las epidemias en la Ciudad de México...*, México, IMSS, Colección Salud y Seguridad Social (serie Historia), 1980, 263 p; Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Epidemias y mortalidad en la Puebla de los Ángeles en el período colonial*, Puebla, Gobierno del Estado, Colección Lecturas Históricas de Puebla, núm. 21, 1989; —, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste...*, 315 p; Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography...*, 1972, p. 23; Charles Gibson, *op. cit.*, p. 448; Celia Maldonado López, "El cólera de 1850 en la ciudad de México", *Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH (DIH-INAH)*, México, núm. 4, 1974; —, "El control de las epidemias: modificaciones en la estructura urbana", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia*, México, INAH/Secretaría de Educación Pública (SEP), Colección Científica

en gran parte a la despoblación de los siglos XVI y XVII. Gerhard muestra muy claramente a través de un gráfico, que la caída catastrófica de la población indígena se dio por etapas, de acuerdo a los años en que aparecieron las epidemias más funestas: 1520-1521, en ocasión de la viruela conjugada a las pérdidas de la guerra de conquista, 1545-1548, por el *cocoliztli*, y en 1576-1581, debido al *matlazahuatl* o gran *cocoliztli*.²⁹ Vollmer calcula tasas de decrecimiento por períodos, de 1565 a 1805, de los indios tributarios de la región de Puebla. Las etapas de declinación más aciagas también están asociadas al paso de las epidemias. La coincidencia temporal entre la caída repentina de la población y la aparición de epidemias no deja lugar a dudas sobre la relación causal que existe entre los dos sucesos. Sin embargo, el autor estima que solamente un tercio de las pérdidas del siglo XVI y del XVII se pueden atribuir a las epidemias; en realidad, el nivel tan elevado de la mortalidad sería también el resultado de secuelas epidémicas, enfermedades endémicas, pestes crónicas y hambrunas.³⁰ A las epidemias y a los males crónicos también se agregan los desarreglos sociales como fueron las congregaciones y misiones de indios en donde la

(Historia), núm. 61, 1978, pp. 148-152; Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 52-110; —, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México", en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *op. cit.*, tomo I, pp. 179-200; Claude Morin, "Population et épidémies dans une paroisse mexicaine: Santa Inés Zacatelco, XVIIe - XIXe siècles", *Cahiers des Amériques Latines (CAL)*, París, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Centre National de la Recherche Scientifique, serie "Sciences de l'Homme", núm. 6, 1972, pp. 43-73; Carl O. Sauer, *op. cit.*, p. 11; Guillermo Vargas Uribe, "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", *Estudios Demográficos y Urbanos (EDU)*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 193-222; y María del Pilar Velasco Muñoz-Ledo, *La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833*, México, COLMEX, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), tesis de maestría, 1984, xvi + 395 p.

²⁹Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography...*, 1972, p. 24.

³⁰Gunter Vollmer, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 49-50.

mortalidad provocó la desaparición de sus habitantes.³¹ Cook afirma igualmente que las epidemias participaron solamente con un treinta a un cuarenta por ciento de la mortalidad total entre los indios de Baja California, entre 1697 y 1773.³² En esta población, probablemente es la sífilis la más mortífera de las enfermedades, la que coadyuvó en los altos niveles de mortalidad de manera permanente. Se presume que esta enfermedad es autóctona, la que fue adquirida a su vez por la población europea inmigrante y la naciente mestiza.³³ Finalmente, Swann también descubre por su parte que las enfermedades venéreas deterioraron el crecimiento natural de la población de Durango a principios del siglo XIX.³⁴ Por otro lado, Cook y Borah, así como Denevan, calculan tasas de decrecimiento diferenciales que permiten descubrir que el descenso de la población fue más precoz y grave en las tierras bajas, húmedas y calientes, en comparación con lo que sucedió en las tierras altas, secas y templadas.³⁵

³¹Jackson, Robert H., "La dinámica del desastre demográfico de la población india en las misiones de la bahía de San Francisco, Alta California, 1776-1840", *HM*, vol. XL, núm. 2, 1991, pp. 187-215.

³²Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease...*, pp. 36-39.

³³Percy M. Ashburn, *op. cit.*, pp. 176-190; y Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, 2a. ed., Madrid, Alianza Editorial, Colección Alianza Universidad, núm. 53, 1977, p. 84.

El "mal gálico" como también se le conoció a esta enfermedad en el siglo XVIII, no gozaría pues de un nombre muy apropiado, al menos por lo que respecta a su origen.

³⁴Michael M. Swann, "The Demographic Impact of Disease and Famine in Late Colonial Northern Mexico", en William V. Davidson y James J. Parsons (eds.), *Historical Geography of Latin America*, Papers in Honor of Robert C. West, Baton Rouge, Louisiana State University, School of Geoscience, Geoscience and Man, núm. XXI, 1980, pp. 106-107.

³⁵Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, vol. I, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1971, pp. 79-101; y William M. Denevan, *op. cit.*, pp. 252-253 y 262-264.

Los investigadores asocian a las epidemias otros factores que explican también las abruptas fluctuaciones demográficas, tales como las crisis económicas, las malas cosechas y, en consecuencia, las hambrunas. Las investigaciones de este tipo son desafortunadamente muy escasas y se limitan a unas cuantas regiones del territorio mexicano: Al norte, Durango, al oeste, Guanajuato y Michoacán, y al centro sur, Ciudad de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.³⁶

³⁶Las diversas relaciones que se establecen entre todos estos fenómenos y los hechos demográficos han sido estudiadas por David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1975, 498 p; —, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, trad. Elia Villanueva Moreno, México, Ed. Grijalbo, serie Enlace/Historia, 1988, 400 p; David A. Brading y Celia Wu, "Population Growth and Crisis: Leon, 1720-1860", *Journal of Latin American Studies (JLAS)*, Cambridge, American Studies Association, Cambridge University Press, vol. 5, Part I, 1973, pp. 1-36; Thomas Calvo, *Acatzingo: Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH/SEP, Colección Científica (Historia), núm. 6, 1973, 124 p; Donald B. Cooper, *op. cit.*, Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, COLMEX, CEH, Nueva Serie, núm. 4, 1969, xvi + 254 p; Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *op. cit.*, Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, "Estructura ocupacional de una villa agrícola y artesanal de la Nueva España: Atlixco, Puebla, 1792", *Cuadernos del Congreso sobre la historia de la población en América Latina*, Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil, 2 al 6 de julio de 1989, International Union for the Scientific Study of Population, Associação Brasileira de Estudos Populacionais y Centro Latinoamericano de Demografía (CHPAL), 1989, 21 p; Monique Lebrun, *Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale: San José de Tula (1561-1815)*, Montreal, Faculté des Lettres de l'Université de Montréal, tesis de maestría, 1971, 227 p; Elsa Malvido, "Factores de despoblación..."; —, "Efectos de las epidemias..."; Claude Morin, *op. cit.*, —, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, Colección Tierra Firme, 1979, 328 p; Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, COLMEX, CEDDU, 1992, 400 p; Juan Javier Pescador y José Luis Aranda Romero, "Dinámica demográfica y precios agrícolas en México y Puebla, siglo XVIII", ponencia presentada en el *VI Encuentro de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, San

Un análisis amplio, al nivel de la interrelación entre la variable población y la estructura económica en la Nueva España, lo proporcionan Slicher van Bath y Carlos Sempat Assadourian.³⁷ Linda Newson revisa los sistemas de explotación de la mano de obra indígena y su impacto en la mortalidad y la fecundidad; en tanto que Cynthia Radding analiza factores ecológicos y demográficos que intervinieron en la relación entre la economía campesina del norte de México y la empresa colonial. Carlos Welti estudia la relación entre población y economía en el estado de Puebla, sólo que para un período más tardío, en el siglo XIX; mientras que Wasserstrom se ocupa de Chiapas, desde 1524 hasta el último cuarto del siglo XX.³⁸

Diego, octubre de 1990, 10 p; David-Sven Reher, "Coyunturas económicas y fluctuaciones demográficas en México durante el siglo XVIII", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for the Scientific Study of Population y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 276-288; y, Michael M. Swann, *op. cit.* pp. 97-109.

³⁷Bernard H. Slicher van Bath, "Economic Diversification in Spanish America Around 1600: Centres, Intermediate Zones and Peripheries", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas (JBLA)*, Colonia, Iberische und Lateinamerikanische Abteilung des Historischen Seminars, Universität von Köln, Band 16, pp. 53-95; —, *Bevolking en economie in Nieuw Spanje (ca. 1570-1800)*, Amsterdam-Oxford-Nueva York, North-Holland Pubs. Co., Actas de la Real Academia Holandesa de las Ciencias, Nieuwe Reeks, Deel, núm. 110, 1981, 263 p; y, Carlos Sempat Assadourian, "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", *HM*, vol. XXXVIII, núm. 3, 1989, pp. 419-453. Este último, dirige una crítica a la tesis de Woodrow W. Borah (*New Spain's Century of Depression*, Ibero-Americana, núm. 35, 1951, 58 p.) acerca de la transformación del sistema colonial provocada por el descenso impresionante de la población aborigen.

³⁸Linda A. Newson, "Los sistemas de trabajo y la demografía en América española durante la Colonia: patrones de mortalidad y fecundidad", en Sérgio Odilon Nadalin et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 289-297; Cynthia Radding, "Ciclos demográficos, trabajo y comunidad en los pueblos serranos de la provincia de Sonora: siglo XVIII", en Sérgio Odilon Nadalin et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 265-275; Robert Wasserstrom, "Population Growth and

Con el auxilio de los registros parroquiales se perciben durante la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siguiente, desgracias de diversa magnitud. Las curvas de los entierros son muy sensibles a las calamidades y las puntas muy pronunciadas dan fe de al menos una veintena de fatalidades a lo largo del territorio de la Nueva España y durante todas las décadas de este período; sin embargo, las mayores catástrofes que cegaron el mayor número de vidas aparecieron en 1736-1739 (*matlazahuatl*) y en 1785-1786 (la "Gran Hambruna").³⁹ Por doquier se registra la carrera despiadada del jinete apocalíptico del *matlazahuatl* mesoamericano, en cambio, hay regiones en donde la escasez de alimentos de la penúltima década del XVIII no provocó el mismo aniquilamiento que otras epidemias que se presentaron en la década de los setenta cuando sobrevinieron viruela, sarampión y peste.⁴⁰ A fin de dar a conocer los estragos causados a la población mexicana por epidemias y crisis de subsistencias, Elsa Malvido proporciona información sobre estos hechos ocurridos a lo largo de todo el período colonial.⁴¹

Economic Development in Chiapas, 1524-1975", *Human Ecology*, Nueva York, Plenum Pub. Corp., vol. 6, núm. 2, 1978, pp. 127-143; y Carlos Welti, "Población y desarrollo en el siglo XIX en el Estado de Puebla", en *Puebla de la Colonia a la Revolución: Estudios de historia regional*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (CIHS/UAP), 1987, pp. 173-217.

³⁹En el centro-oeste de México, por ejemplo, de acuerdo con Claude Morin, estos dos acontecimientos frenaron de un golpe el ritmo de crecimiento secular y acelerado de las "almas de confesión" (población de más de 7 años) (*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII...*, pp. 58-59). David A. Brading afirma por su lado que el crecimiento de la población de León a lo largo del siglo XVIII, se vio interrumpido únicamente por el año del hambre (*Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío. Leon 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, núm. 32, 1978, p. 51.)

⁴⁰Al menos, esto es lo que sucedió en Tecali, obispado de Puebla (Lutz Brinckmann S., *op. cit.*).

⁴¹Elsa Malvido "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *op. cit.*, tomo I, pp. 171-178.

Juan Javier Pescador analiza la intensidad de las epidemias de fines del siglo XVII hasta 1770 en la parroquia de Santa Catarina de la ciudad de México. Durante ese lapso, la feligresía de dicha parroquia encaró nueve crisis demográficas de gran variación en duración e intensidad. El primer gran trance de este periodo se presentó en los años de 1692 y 1693; en medio de severas crisis agrícolas, carestía, escasez de granos y motines populares, fue el sarampión la causa de que se registrara poco más de una duplicación de los entierros. Apenas cuatro años después, entre 1696 y 1697, la capital del virreinato padeció otra crisis propiciada por el *matlazahuatl*, cuyos estragos fueron aún más fuertes que los de pocos años antes. Esta epidemia triplicó en Santa Catarina las defunciones normales y su intensidad fue de gran envergadura. A raíz de este último embate, la población capitalina experimentó un largo período de 40 años de relativa estabilidad durante el que la población sólo se vio atacada por brotes de tabardillo, viruelas y sarampión de menor cuantía. Sin embargo, al llegar el año de 1737, el *matlazahuatl* se presentó llevándose a la tumba a centenares de individuos, registrándose la peor de las epidemias de todo el período estudiado, pues el índice relativo llegó a alcanzar proporciones casi catastróficas.⁴² El alcance del impacto demográfico de esta epidemia en la ciudad de Puebla fue estudiado por Miguel Ángel Cuenya, quien destaca el efecto diferencial entre los grupos étnicos y el camino y duración de la pandemia de acuerdo al espacio urbano.⁴³ En el siglo XIX, las epidemias más mortíferas fueron: la viruela en 1804, “las fiebres” de 1813 y el cólera *morbus* en 1833 y en 1850.⁴⁴

⁴²Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos...*, pp. 94-95.

⁴³Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste...*

⁴⁴M. Bustamante, “Cronología epidemiológica mexicana en el siglo XIX”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *op. cit.*, tomo II, pp. 417-424; Concepción Lugo Olín, *Tendencias demográficas de Cuautitlán, siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, México, INAH, Colección Científica (Historia), núm. 218, 1990, 111 p; Celia Maldonado López, *Ciudad de México, 1800-1860: Epidemias y población*, México, INAH, Serie Historia, Colección Divulgación, 1995, 155 p; Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya,

Las epidemias son igualmente selectivas según el grupo étnico al que se pertenece, y su acción no hace más que extrapolar las diferencias sociales. Cualquiera que sea el parámetro de mortalidad que se utilice a guisa de comparación, la desigualdad ante la muerte siempre es evidente.⁴⁵ La mortalidad, sea ésta epidémica o no, registra saltos cada vez más crecientes a medida que se desciende en la escala socioétnica característica del régimen colonial. En el pináculo de la pirámide social se ubicaban los españoles peninsulares sostenidos por sus descendientes nacidos en América: los españoles criollos. A continuación se instalaban sus allegados castizos y moriscos que contaban con tres ascendientes españoles por un indio o un negro y en similar capa intermedia se situaban los mestizos; finalmente, en la base de la escala permanecían los mulatos y los pardos al lado de los indios.

"El cólera en Puebla en el siglo XIX", *Ciencias*, México, UNAM, 1991, pp. 51-56; Lourdes Márquez Morfín, "El cólera en la Ciudad de México en el siglo XIX", *Estudios Demográficos y Urbanos (EDU)*, México, COLMEX, CEDDU, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 77-93; Lilia V. Oliver, "La pandemia del cólera morbus. El caso de Guadalajara, Jalisco, en 1833", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *op. cit.*, tomo II, pp. 565-581; —, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Colección Historia, Serie "Documentos e Investigación", núm. 22, 1986, 223 p; Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 25, 1989, xxv + 395 p; María del Pilar Velasco Muñoz-Ledo, *op. cit.*, —, "La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 95-135.

⁴⁵David A. Brading, *Haciendas and Ranchos...*, p. 57; Thomas Calvo, *Acatzingo...*, p. 58; Charles Gibson, *op. cit.*, pp. 144-145; y Claude Morin, "Démographie et différences ethniques en Amérique Latine coloniale", *Annales de Démographie Historique*, París, Société de Démographie Historique, EHESS y Mouton, 1977, pp. 302-303.

Las fuentes

Toda la estadística colonial, en el espacio y en el tiempo, tanto laica como religiosa, distinguía la pertenencia étnica de los individuos. Este elemento de segregación fue abolido por el Soberano Congreso Constituyente en septiembre de 1822. Sin embargo, la calidad sería inscrita todavía en los registros parroquiales de algunos lugares hasta los años 1830 del naciente Estado Mexicano.⁴⁶ La mención del origen étnico en las estadísticas permite establecer categorías sociales, ya que dicho status constituye el factor principal de estratificación social hasta el fin del período colonial.⁴⁷ De ahí que la mención étnica haya permitido a la mayoría de los investigadores emprender estudios de demografía social diferencial, o bien de observar la estructura y la dinámica de cada grupo étnico en lo particular. La mayor parte de estos estudios surgen de las monografías parroquiales o sobre diversas poblaciones que han sido

⁴⁶Moisés González Navarro, "'Mestizaje' in Mexico During the National Period", en Magnus Mörner(ed.), *Race and Class in Latin America*, Nueva York, Institute of Latin American Studies, Columbia University Press, 1970, p. 145; Concepción Lugo Olín, *op. cit.*, p. 20. En Puebla, por ejemplo, se dio a conocer la disposición a las autoridades eclesiásticas mediante dos circulares fechadas el 19 de septiembre y el 15 de octubre del mismo año de 1822. Véase, Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, ICSyH, 1999, p. 112.

⁴⁷Robert McCaa, "'Calidad', 'Clase', and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-90", *HAHR*, vol. 64, núm. 3, 1984, pp. 477-501; Robert McCaa, Stuart B. Schwartz y Arturo Grubessich, "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique", *Comparative Studies in Society and History (CSSH)*, Cambridge, Society for the Comparative Study of Society and History, Cambridge University Press, vol. 21, núm. 3, 1979, p. 433; Robert McCaa y Michael M. Swann, *Social Theory and the Log-Linear Approach: The Question of Race and Class in Colonial Spanish America*, Syracuse, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper, núm. 76, 1982.

elaboradas para la Nueva España.⁴⁸ En virtud del mejoramiento en la calidad del registro religioso -haciendo eco a las prevenciones del Concilio de Trento y al mayor grado de secularización parroquial-, así como por las reformas en la administración borbónica, el período más estudiado se refiere al siglo XVIII, aunque no se debe soslayar a la segunda mitad del siglo anterior. Muy escasos son los estudios que se refieren al siglo XIX, probablemente a causa de que a partir del Primer Imperio se pierde el registro en relación con diferencias socio raciales; no obstante, estas características pudieran ser substituidas por atributos ocupacionales o bien a través del tratamiento del “don” para un sector de la población.⁴⁹ Asimismo, otro inconveniente que se presenta es el doble registro de acontecimientos demográficos cuando con las leyes de Reforma se prescribe la inscripción de los hechos vitales en el juzgado del registro civil a partir de 1868. Tocante a este último aspecto, es indispensable justipreciar la

⁴⁸Evidentemente, los colonialistas han tomado en consideración las diversidades en el comportamiento de los distintos grupos raciales. Véase la obra en general de los investigadores que se enlistan a continuación: Anderson, Aranda, Arrom, Borah, Brading, Calvo, Carmagnani, Carrol, Cook, Cuenya, Chance, Chena, Garavaglia y Grosso, Grajales, Greenow, Houdaille y Gutiérrez, Kanter, Lebrun, Liehr, Malvido, McCaa, Morin, Pescador, Rabell, Robinson, Seed, Thomson, Swann; Vargas, Wu, y Yacher.

A la obra de los autores mencionados se pueden agregar los estudios de Marta Espejo-Ponce Hunt, "The Processes of the Development of Yucatan, 1600-1700", y de William B. Taylor, "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812", ambos artículos en Ida Altman y James Lockhart (eds.), *Provinces of Early Mexico*, Los Angeles, UCLA Latin American Center Pubs., UCLA Latin American Studies, núm. 36, 1976, pp. 33-62 y 63-95, respectivamente.

⁴⁹Algunas muestras sobre demografía diferencial a través del uso de la denominación de “don” como atributo de status social la ofrece Rodney D. Anderson, “Race and Social Stratification: A Comparison of Working-Class Spaniards, Indians, and Castas in Guadalajara, Mexico in 1821”, *HAHR*, vol. 68, núm. 2, 1988, pp. 209-243; y John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia. 1531-1810*, trad. Mercedes Pizarro Romero, México, FCE, 1986, pp. 151, 261-263.

cobertura de cada fuente, la legal y la clerical, a través del tiempo, en donde se revele el alcance de cada una, la extensión de la cobertura del sacramento y su permanencia, así como el grado de incremento del registro civil. Concepción Lugo concluye que el archivo parroquial es más confiable en cuanto al registro de bautismos (nacimientos) y matrimonios, en cambio, el registro de defunciones es más completo en el Civil. De estas dos fuentes, la autora indica que la información parroquial es continua en el espacio y en el tiempo, empero el registro civil adolecía de fallas en el funcionamiento de su oficina y sufría de una serie de lagunas cronológicas.⁵⁰

Con el auxilio de la identificación racial y merced al registro en libros y listados separados de los grandes grupos étnicos de la población colonial, se ha podido cuantificar a los indios, por un lado, así como a los negros y a los blancos que desembarcaron en la Nueva España. De ahí que también se haya seguido el proceso de mestizaje.⁵¹

⁵⁰Concepción Lugo Olín, *op. cit.*, pp. 31-32.

⁵¹Claudio Esteva Fabregat, "El mestizaje en Iberoamérica", *Revista de Indias*, vols. 95-96, 1964, pp. 279-354; Nicolás León, *Las castas del México colonial o Nueva España*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924; Magnus Mörner, *El mestizaje en la historia de Ibero-América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, 104 p; Juan Javier Pescador, "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 137-168; Ángel Rosenblat, *op. cit.* Algunas observaciones acerca del mestizaje posterior al período colonial las realiza Moisés González Navarro, "El mestizaje mexicano en el período nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM), vol. XXX, núm. 1, 1968, pp. 35-52.

Existe una compilación de Bonfil Batalla en donde se describen los orígenes del mestizaje mexicano con el desembarco de población europea a lo largo de los siglos; se reconocen los influjos de la cultura medieval y renacentista durante la época novohispana y se da fe de los encuentros con el mundo árabe: Guillermo Bonfil Batalla (comp.), *Simbiosis de Culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, FCE, Sección de Obras de Historia, Simbiosis de Culturas, 1993, 572 p.

Tocante a los peninsulares hay que destacar que hubo una fuerte inmigración durante los primeros años de conquista; después de una disminución importante se dio un crecimiento lento pero positivo a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo y durante todo el reinado de los Habsburgo; durante el siglo XVIII, disminuyeron los flujos migratorios pero hubo un gran repunte en los años finales del régimen español.⁵² El patrón de los movimientos

⁵²Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, 2da. ed., México, FCE, 1972, 374 p; Woodrow W. Borah, *New Spain's Century of Depression...*, Peter Boyd-Bowman, "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America", *Publications of the Modern Language Association of America*, Menasha, vol. LXXI, núm. 5, 1956, pp. 1152-1172; —, "La emigración peninsular a América: 1520 a 1539", *HM*, vol. XIII, núm. 2, 1963, pp. 165-192; —, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, vol. 1 (1493-1519) Bogotá, 1964; vol. 2 (1520-1539), México, Ed. Jus, 1968, 646 p; —, "La procedencia de los españoles de América: 1540-1559", *HM*, vol. XVII, núm. 1, 1967, pp. 37-71; —, "Negro Slaves in Early Colonial Mexico", *The Americas*, Washington, Academy of American Franciscan History (*TAm*), vol. 26, núm. 2, 1969, pp. 134-151; —, "La emigración peninsular a la Nueva España hasta 1580", *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (IIHUNAM), 1972, pp. 49-61; —, *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)*, Buffalo, Special Studies, Council on International Studies, State University of New York, 1973, 97 p; —, "La emigración española a América, 1560-1579", *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, 2, Madrid, Gredos, 1974, pp. 123-147; —, "Spanish Emigrants to the Indies, 1595-98: A Profile", en *First Images of America: The Impact of the New World on the Old*, Berkeley, University of California Press, vol. II, 1976, pp. 723-735; —, "Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600", *TAm*, vol. XXXIII, núm. 1, 1976, pp. 78-95; —, "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *HAHR*, vol. LVI, núm. 4, 1976, pp. 580-604; Josep M. Delgado Ribas, "la emigración española durante las décadas del comercio libre. (1765-1820): El ejemplo catalán", *Siglo XIX*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la U. Autónoma de Nuevo León, Año IV, núm. 7, enero-junio, 1989, pp. 315-339; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5a. ed., estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, Ed. Porrúa, Colecc. "Sepan Cuántos...", núm. 39, 1991, clxxx + 698 p; Ciriaco Pérez Bustamante, *op. cit.*, pp. 347-351; Ciriaco Pérez Bustamante, C. Lorenzana y S. González García, *op. cit.*, pp. 58-73; Ángel Rosenblat, *op. cit.*; Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*

internos durante la Colonia se perfila a través de distintas investigaciones que se presentan en algunas publicaciones periódicas y colectivas así como en una obra monográfica editada por Robinson.⁵³

Para el siglo XIX y XX se dispone de información sobre las migraciones nacionales e internacionales. Sobre la inmigración española se cuentan entre

⁵³David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, xvii + 399 p. —, "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America", pp. 1-17. Existen además las contribuciones de Carmen Castañeda, "Student migration to colonial urban centers: Guadalajara and Lima", pp. 128-142; Michael M. Swann, "Migration, mobility, and the mining towns of colonial northern Mexico", pp. 143-181; Elsa Malvido, "Migration patterns of the novices of the Order of San Francisco in Mexico City, 1649-1749", pp. 182-192; John Kicza, "Migration to major metropolises in colonial Mexico", pp. 193-211; Robert McCaa, "Marriage, migration, and settling down: Parral (Nueva Vizcaya), 1770-1788", pp. 212-237; y Rodney Watson, "Informal settlement and fugitive migration amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico", pp. 238-278.

Otras investigaciones son las de Sherburne F. Cook, "Las migraciones en la historia de la población mexicana. Datos modelo del occidente del centro de México, 1793-1950", en Bernardo García Martínez et. al., *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, COLMEX, 1970, pp. 355-377; Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, "The Urban Center as a Focus of Migration in the Colonial Period: New Spain", en Richard P. Schaedel et al. (eds.), *Urbanization in the Americas from Its Beginnings to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, pp. 383-397; Juan Javier Pescador, "Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la Ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790", *EDU*, vol. 5, núm. 3, (15), 1990, pp. 729-754; David J. Robinson, "Population Patterns in a Northern Mexican Mining Region: Parral in the Late Eighteenth Century", en William V. Davidson y James J. Parsons (eds.), *op. cit.*, pp. 83-96; —, "Indian Migration in Eighteenth-Century Yucatan: The Open Nature of the Closed Corporate Community", en David J. Robinson (ed.), *Studies in Spanish American Population History*, Boulder, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 8, 1981, pp. 149-173; David J. Robinson y Carolyn G. McGovern, "La migración regional yucateca en la época colonial - El caso de San Francisco de Umán -" *HM*, vol. XXX, núm. 1, 1980, pp. 99-125.

otros los trabajos de Clara E. Lida y de Carlos Illades, quien analiza los efectos sobre este grupo del movimiento armado de 1910.⁵⁴ En relación con las migraciones históricas de diferentes grupos nacionales, étnicos o religiosos, desde la consumación de la Independencia de México (1821) hasta 1970, se dispone de la obra de Moisés González Navarro y de un volumen que recoge la investigación sobre las inmigraciones asiáticas.⁵⁵

Con la conjunción de los tres troncos étnicos en el Nuevo Mundo: Amerindios, blancos y negros, se produjo una gran variedad de fenotipos, llegándose a identificar más de 50 según las nomenclaturas coloniales.⁵⁶ La evolución del mestizaje ha sido observada a través de cortes transversales en el tiempo; es decir, que se han analizado los cambios en las distribuciones de la población de acuerdo a su origen étnico. Asimismo se han estudiado los matrimonios interétnicos en un momento dado con la ayuda de los padrones de población; o bien a lo largo de un período por la vía de los registros de matrimonios. La observación de la frecuencia de los nacimientos de niños ilegítimos: naturales y abandonados, también puede ser un instrumento para los

⁵⁴Robert R. Alvarez, Jr., *Familia. Migration and adaptation in Baja and Alta California, 1800-1975*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1987, xv + 213 p; Carlos Illades, *Presencia española en la Revolución Mexicana, 1910-1915*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, I. Mora, 1991, 182 p; Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, 237 p; Alejandra Moreno Toscano y Carlos Aguirre Anaya, "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: Perspectivas de investigación", DIH-INAH, *Investigaciones sobre la Historia de la Cd. de México*, I, 1974, pp. 1-23.

⁵⁵Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I (1821-1867) vol. II y vol. III, México, COLMEX, CEH, 1993, 600 p; 1994, 508 p. y 539 p; María Elena Ota Mishima et al. (coords.), *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, COLMEX, Centro de Estudios de Asia y Africa, 1997, 438 p.

⁵⁶Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, pp. 153-179.

investigadores en cuanto al estudio del mestizaje,⁵⁷ ya que la ilegitimidad en Iberoamérica está enlazada con el amalgamiento de razas y el concubinato.⁵⁸

Como se señaló en líneas anteriores, la búsqueda de fuentes originales, su publicación y su crítica son materias ampliamente desarrolladas por los historiadores de la Universidad de California en Berkeley.⁵⁹ Por otro lado,

⁵⁷Marcelo Carmagnani, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 419-459.

⁵⁸Elizabeth Anne Kuznesof, "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: Estado actual del debate", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la familia, 1991, pp. 373-388; Robert McCaa, "Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814", *HM*, vol. XL, núm. 4, 1991, pp. 579-614.

⁵⁹Woodrow W. Borah, *New Spain's Century of Depression...*, —, [Crítica a] "El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España", prólogo de Francisco González de Cosío, México, AGN, 1952, en *HAHR*, vol. XXXIV, 1954, pp. 556-558; —, "La demografía histórica de América Latina: fuentes, técnicas, controversias, resultados" en Enrique Florescano (comp.), *Perspectivas de la historia económica cuantitativa en América Latina*, México, Comisión de Historia Económica de CLACSO-COLMEX, Cuadernos, núm. 1, 1970, pp. 69-87; Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548...*, —, *The Aboriginal Population of Central Mexico...*, —, "Conquest and Population: A Demographic Approach to Mexican History", *Proceedings of the American Philosophical Society*, Philadelphia, American Philosophical Society, vol. 113, núm. 2, 1969, pp. 177-183; —, "La demografía histórica de América Latina..."; —, "The Urban Center as a Focus of Migration..."; Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease...*, —, *Population Trends...*, Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, "The Rate of Population Change in Central Mexico, 1550-1570", *HAHR*, vol. XXXVII, núm. 4, 1957, pp. 463-470; —, *The Indian Population of Central Mexico...*, —, "On the Credibility of Contemporary Testimony on the Population of Mexico in the Sixteenth Century en *Summa antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, pp. 229-239; —, *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, Ibero-Americana, núm. 50, 1968, 89 p; —, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (vols I y II), y, *México y California* (vol. III), trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, Colección América Nuestra, América

también hay que mencionar los excelentes trabajos extremadamente abundantes y sistemáticos de Richard Konetzke y de Peter Gerhard.⁶⁰ De este último investigador cabe subrayar su trilogía sobre la Geografía histórica de México que cuenta con una cartografía cuidadosa de cada unidad político-administrativa menor de la Nueva España, de la frontera norte y del sureste.⁶¹ Para cada unidad estadística en particular, se dispone de una introducción histórica, desde los tiempos precolombinos hasta la Independencia, tocando diversos aspectos de su vida social, política, económica y religiosa; pero lo más interesante para nuestra materia son los apartados denominados "Población y Asentamientos" y "Las Fuentes". A las obras precedentes, se agregan otros trabajos que también son fundamentales para conocer la riqueza, la naturaleza y la utilidad de las fuentes demográficas mexicanas.⁶²

Colonizada: 2, 13 y 29; 1977, 1978 y 1980; 419 p., 469 p. y 283 p; Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *op. cit.*

⁶⁰Richard Konetzke, "La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Sociología "Jaime Balmes", Año III, núm. 9, 1945, pp. 123-150; —, "Documentos para la historia...", pp. 581-586; —, "Las fuentes para la historia demográfica...", pp. 267-324; —, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid, 1953/62, 3 vols; —, "Die 'Geographischen Beschreibungen' als Quellen zur Hispanoamerikanischen Bevölkerungsgeschichte der Kolonialzeit", *JBLA*, Band 7, 1970, pp. 1-75; Peter Gerhard, *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, 1962, 47 p; —, "Descripciones geográficas", *HM*, vol. XVII, núm. 4, 1968, pp. 618-627; —, "Continuity and Change in Morelos, Mexico", *Geographical Review*, Nueva York, American Geographical Society, vol. 65, núm. 3, 1975, pp. 335-352; —, "La evolución del pueblo rural mexicano: 1519-1975", *HM*, vol. XXIV, núm. 4, 1975, pp. 566-578; —, "Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570", *HM*, vol. XXVI, núm. 3, 1977, pp. 347-395; —, "Un censo de la diócesis de Puebla...".

⁶¹Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography...*, edición revisada; —, *La frontera sureste...*, —, *La frontera norte...*

⁶²Susan M. Cottler et al., *Preliminary Survey of the Mexican Collection*, Salt Lake City, University of Utah Press, Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the

Genealogical Society of Utah, (Roger M. Haigh, ed.), Number 1, 1978, xvii + 163 p. Y el *Supplement to the Preliminary Survey of the Mexican Collection*, (parte del núm. 1), 1979; José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, COLMEX, 1952; —, "La población indígena de México en el siglo XVII", *HM*, vol. XII, núm. 2, 1962, pp. 182-189; Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 389-418; —, "L'enregistrement des faits de population en Amérique espagnole: des registres paroissiaux aux registres d'état civil. Bilan provisoire", en Stephan Pascu (ed.), *Populatie si Societate*, Cluj-Napoca, Editura Dacia, vol. III, 1980, pp. 40-46; Juan Javier Pescador, "Introducción: La demografía histórica mexicana", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 7-17; Cecilia A. Rabell, "Evaluación del subregistro de defunciones infantiles. (Una crítica a los registros parroquiales de San Luis de la Paz, México, 1735-1799)", *Revista Mexicana de Sociología*, México, IISUNAM, vol. XXXVIII, núm. 1, 1976, pp. 171-185; Cecilia A. Rabell Romero y Neri Necochea, "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII", *HM*, vol. XXXVI, núm. 3, 1987, pp. 405-442; David J. Robinson, *Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish Registers*, Salt Lake City, University of Utah Press, Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah (Roger M. Haigh, ed.), núm. 6, 1980, L + 288 p; —, *The Changing Spatial Distribution of Parish Records in Colonial Mexico*, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper: 65, 1980; Nicolás Sánchez-Albornoz, "Les registres paroissiaux en Amérique Latine. Quelques considérations sur leur exploitation pour la démographie historique", *Schweizerische Zeitschrift von Geschichte/Revue Suisse d'Histoire*, vol. 17, núm. 1, 1967, pp. 60-71; —, *La población de América Latina...*, y, Francisco de Solano, "An Introduction to the Study of Provisioning in the Colonial City", en Richard P. Schaedel et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 99-129. Otros autores que presentan fuentes originales, sus resultados o críticas son Guadalupe Albi Romero, "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", *JBLA*, Band 7, 1970, pp. 76-145; Lee L. Bean et al., "The Genealogical Society of Utah as a Data Resource for Historical Demography", *Population Index*, Princeton, Office of Population Research and Population Association of America, vol. 46, núm. 1, 1980, pp. 6-19; Pedro Carrasco, "Tres libros de tributos del Museo Nacional y su importancia para los estudios demográficos", en *Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas*, México, 1962, México, vol. 3, 1964, pp. 373-378; Hugo Castro Aranda, *1er. Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo: "Un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, vi + 166 p; Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census*,

Madison, The University of Wisconsin Press, 1969, xx + 338 p; Keith A. Davies, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 481-524; Juan Friede, "The 'Catálogo de Pasajeros' and Spanish Emigration to America towards 1550", *HAHR*, vol. XXXI, núm. 2, 1951, pp. 333-348; Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1956, 249 p; —, "El mestizaje mexicano..."; Héctor Gutiérrez, "Le sous-enregistrement des décès d'enfants dans une paroisse du Mexique au XVIIIe siècle", *Population*, París, Institut National d'Études Démographiques (INED), 32e Année, núm. 3, 1977, pp. 712-715; Jorge E. Hardoy, "Escalas y funciones urbanas de la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1975, pp. 345-381; Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980, 309 p; Munehiro Kobayashi, "The 'Relaciones Geográficas' of the New Spain in the 1580's and their 'Pinturas' [en japonés], *Jinbun Chiri* (Geografía Humana), Kyoto, Universidad de Kyoto, Jinbun Chiri Gakkai (Sociedad Japonesa de Geografía Humana), vol. 29, núm. 4, 1977, pp. 1-31; Victoria Lerner, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega", *HM*, vol. XVII, núm. 3, 1968, pp. 327-348; John V. Lombardi, "Population Reporting Systems: An Eighteenth-Century Paradigm of Spanish Imperial Organization", en Dav— J. Robinson (ed.), *Studies in Spanish American Population History...*, pp. 11-23; Delfina E. López Sarrelangue, "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *HM*, vol. XII, núm. 4, 1963, pp. 516-530; Concepción Lugo Olín, "Fuentes para la demografía", en *Balance y perspectiva de la historia social en México, 1521-1973*, México, INAH, Colección Científica (Fuentes), núm. 1, 1980; —, *Tendencias demográficas de Cuautitlán...*, Celia Maldonado López, *Estadísticas vitales de la ciudad de México. Siglo XIX*, México, INAH/SEP, Colección Científica, serie Fuentes (Historia Social), núm. 31, 1976; —, *Ciudad de México...*, Alejandra Moreno Toscano, "Censos y Padrones de los siglos XVI-XIX", *Diario Uno más Uno*, México, 'Sábado' Suplemento Cultural, núm. 135, 7 de junio, 1980; M. Nettel y B. Brachet, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, México, INAH/SEP, Colección Científica, núm. 35, 1976, 143 p; Keith D. Peachey, "The Revillagigedo Census of Mexico, 1790-1794: A Background Study", *Bulletin of the Society of Latin American Studies*, núm. 25, 1976, pp. 63-80; L. de Platt, *Genealogical Historical Guide to Latin America*, Detroit, Gale Research Co., 1978, pp. 219-225; David J. Robinson y Carolyn G. McGovern, *op. cit.*

Aparte de las fuentes tempranas de la demografía histórica que se mencionaron en párrafos anteriores, y que han servido para la estimación de la población mexicana anterior a la segunda mitad del siglo XVII; la crítica de fuentes se ha orientado, además, hacia aquéllas que sustentan estudios demográficos posteriores. Se trata, por una parte, de numerosos padrones (listas nominativas propias a una sola parroquia), matrículas de tributarios y censos levantados por la administración borbónica del XVIII (así como los concentrados estadísticos); y por otra parte, se cuenta con las tres series de archivos

Luis Rubio y Moreno, *Pasajeros a Indias*, Sevilla, Colección de documentos inéditos para la historia de Iberoamérica, vols. VIII y XIII, 1917; Patricia Seed, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", *HAHR*, vol. 62, núm. 4, 1982, pp. 569-606; Gabriel Silva et al., "Archivos parroquiales del sureste de Michoacán: Huetamo, Tuzantla, San Lucas, Cutzamala y Zirándaro", *Anales*, Morelia, Escuela de Historia de la Univ. Michoacana, núm. IV, 1980, pp. 93-120; Lesley B. Simpson, "The Population of 22 Towns of Michoacan in 1554. A Supplement to Cook and Simpson, The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century", *HAHR*, vol. XXX, núm. 2, 1950, pp. 248-250; Bernard H. Slicher van Bath, "De historische demografie van Latijns Amerika: problemen en resultaten van onderzoek", *Tijdschrift voor Geschiedenis*, Groningen, vol. 92, núm. 4, 1979, pp. 527-556; Francisco Téllez Guerrero, *Guía de cuatro archivos parroquiales de la ciudad de Puebla*, Puebla, CIHS, Colección Fuentes y Documentos para la Historia de Puebla, núm. 2, 1982, 58 p; Gerlof B. Van Rheenen, "The term 'casados' in 16th Century Sources and the Discussion around the Historical Demography of New Spain (Mexico)", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, núm. 30, 1981, pp. 125-134; Dave Warren, "Some Demographic Considerations of the 'Matrícula' of Huexotzinco", *TAm*, vol. XXVII, núm. 3, 1971, pp. 252-270; Fintan Warren, "The Caravajal Visitation: First Spanish Survey of Michoacán", *TAm*, vol. XIX, núm. 4, 1963, pp. 404-412; y Kenneth M. Weiss et al., "Wherefore Art Thou, Romeo? Name Frequency Patterns and their Use in Automated Genealogy Assembly", en Bennet Dyke y Warren T. Morril (eds.), *Genealogical Demography*, Nueva York, Academic Press, 1980, pp. 41-61. Asimismo, en la obra ya citada de los autores siguientes se describen las fuentes tratadas y se expone cierta crítica sobre ellas: Aguirre Beltrán, Aranda, Brading, Brading y Wu, Calvo, Cuenya, Chance, Chance y Taylor, Gibson, Grajales, Lebrun, Malvido, McCaa, Pescador, Rabell, Rosenblat, Swann y Vollmer, entre otros autores.

parroquiales: bautismos, matrimonios (con sus amonestaciones) y entierros. Aún cuando el primero y el Tercer Concilio Provincial Mexicano, desde 1559 y 1585, hayan prescrito el registro de los acontecimientos sacramentales, éste sólo se generaliza a partir de la segunda mitad del siglo XVII; y tal parece que la secularización de las parroquias jugó un papel muy importante en la regularización de sus registros.⁶³ En cierta manera, el oficio de cura de almas se profesionalizó en desventaja del doctrinero y evangelizador.

Para el conocimiento demográfico del siglo XIX se han utilizado las mismas fuentes parroquiales, los censos de población, las memorias e informes de gobierno y el registro civil que da cuenta de los hechos vitales a partir de 1868.

Aparte del carácter de las fuentes, y por simple coincidencia histórica, otro criterio que divide al mismo tiempo los estudios sobre la población colonial mexicana, es el esquema de crecimiento de la población indígena. De acuerdo con Cook y Simpson, Borah y Vollmer, los años que circundan el 1650, indican el momento en el que los efectivos indígenas dejaron de disminuir, desde los inicios de la conquista en 1519, para experimentar una lenta recuperación.⁶⁴ Aún cuando otros investigadores remontan el nadir de la curva de evolución de esta población unos 20 años antes,⁶⁵ todos están de acuerdo en que la recuperación de la población indígena se desencadena definitivamente en el curso de la segunda mitad del siglo XVII.⁶⁶ En razón de lo anterior, Sánchez-Albornoz

⁶³Claude Morin, "Los libros parroquiales...", p. 391; Virve Piho, "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España", *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, París, Musée de l'Homme, tomo LXIV, 1977, pp. 85-86.

⁶⁴Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *op. cit.*; Woodrow W. Borah, *New Spain's Century of Depression...*, y Gunter Vollmer, *op. cit.*, pp. 43-51.

⁶⁵Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography...*, 1972, p. 24; —, *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979, p. 26; José Miranda, "La población indígena de México...", p. 183; y Henry F. Dobyns, *op. cit.*, p. 415.

⁶⁶De hecho, este es el caso del esquema de crecimiento de los habitantes del centro y del sur de México, los Indios del norte presentan una evolución diferente: su decimación

denomina, en un sentido demográfico, al período anterior al nadir como "la conquista" y que el término "colonial" convendría más a la etapa posterior durante la cual se anida la recuperación de la población indígena.⁶⁷ De esta manera, se deberían distinguir los estudios según cinco grandes períodos: en primer lugar, las indagaciones sobre la población anterior a la llegada de los españoles (período "precolonial"); luego las observaciones acerca de la población anterior a los años que median el siglo XVII ("la conquista"); en tercer lugar, las monografías que trabajan la población colonial; enseguida los ensayos que se refieren a la población decimonónica; y, finalmente, las investigaciones sobre la era estadística de México que tienen como fundamento las estadísticas vitales gubernamentales y los censos modernos de población, levantados desde 1895. El segundo censo general de población del país se llevó a cabo en 1900 y a partir de entonces se recogerían cada diez años, hasta el presente, como estaba previsto en todos los países modernos; sólo que el cuarto censo de población mexicano no pudo llevarse a cabo en el año terminado en cero que correspondía, por razones obvias del movimiento armado revolucionario de la década previa, efectuándose el empadronamiento en el año de 1921.

Para conocer la evolución de la población mexicana a lo largo del siglo XX, evidentemente se dispone de una abundante producción científica contemporánea, no obstante, hay que mencionar los trabajos de González Navarro, Mier y Terán, y de Zavala de Cosío que fueron concebidos como una investigación histórica de los procesos demográficos de México hasta los inicios de su transición demográfica.⁶⁸

continuará hasta el último cuarto del siglo XVIII. Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 25.

⁶⁷Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina...*, p. 59.

⁶⁸Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, 2 tomos, México, UNAM, 1974; Marta Mier y Terán, "Evolución demográfica de México en el siglo XX", en Sérgio Odilon Nadalin et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 81-87; María Eugenia Zavala de Cosío, "México en el umbral de la transición demográfica", en Sérgio Odilon Nadalin et al. (eds.), *op. cit.*, pp. 185-193.

Fecundidad

Numerosos registros parroquiales dan testimonio del aumento incesante de la natalidad desde mediados del siglo XVII hasta los años 1730, cuando se presenta el mortífero *matlazahuatl*.⁶⁹ A continuación hubo diversas calamidades que contrajeron la evolución de la natalidad -e incluso provocaron un estancamiento en diversos lugares- y que culminó, después de la gran hambruna de 1785, en una disminución real de los bautismos hasta la vuelta del siglo.

Las excepciones al patrón anterior se presentan en zonas de fuerte inmigración: en la población de Umán, en Yucatán, los bautismos pasaron de 220, en 1730, hasta 430, a principios del siglo XIX (con algunas variaciones de importancia en el lapso comprendido entre 1770 y 1790); y en las ciudades de Guanajuato y León se observó un crecimiento secular sin interrupción desde

⁶⁹Algunas de las parroquias estudiadas son las de Guanajuato, León, Acatzingo, Puebla, Tula, Cholula, y Zacatelco; León, Valladolid, Dolores, Marfil y San Miguel; San Luis de la Paz, Parral, Umán, Durango y San Juan del Río. Cf., respectivamente, David A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, —, *Haciendas y ranchos del Bajío...*, David A. Brading y Celia Wu, *op. cit*; Thomas Calvo, *Acatzingo...*, Miguel Ángel Cuenya, *La evolución demográfica de una parroquia en la Puebla de los Ángeles, (1650-1800)*, *HM*, vol. XXXVI, núm. 3, 1987, pp. 443-464; Monique Lebrun, *op. cit*; Elsa Malvido, "Factores de despoblación..."; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, INAH/SEP, Colección Científica (Historia), núm. 9, 1973, 127 p; —, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII...*, Cecilia A. Rabell, *San Luis de la Paz: estudio de economía y demografía históricas (1645-1810)*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de maestría en ciencias antropológicas, 1975, 187 p; Robert McCaa, "¿Descenso de la fecundidad en México antes de 1930?: Hidalgo de Parral (Chihuahua) y Santiago Zautla (Puebla)", ponencia presentada en la *IIIa. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, COLMEX e IISUNAM, 1986; —, "Women's Position. Family and Fertility in Mexico: Parral, 1777-1930", *CHPAL*; David J. Robinson, "Population Patterns..."; David J. Robinson y Carolyn G. McGovern, *op. cit*; y, Michael M. Swann, "The Demographic Impact of Disease...".

mediados del siglo XVIII. En este caso, se podría suponer que más que a la ausencia de catástrofes, el crecimiento debió obedecer a un aumento en la población de mujeres en edad fértil, por la vía de la inmigración.

La natalidad en México no experimentó cambios trascendentales sino hasta apenas en años recientes. Desde los tiempos de la América indígena, este fenómeno ha ocupado niveles naturales y, por tanto, elevados; su evolución desde entonces ha sido casi estable, aunque se percibe un descenso modesto a lo largo de las dos últimas centurias. Durante el siglo de las luces, las tasas brutas de natalidad que se han podido calcular oscilan entre 50 y 60 niños nacidos vivos por cada mil habitantes.⁷⁰ Durante el período de 1820 a 1850, la tasa bruta de natalidad se aproxima al valor de 50 por mil; y durante la segunda mitad del XIX, aún cuando el registro defectuoso de los nacimientos oculta la verdadera evolución de la natalidad, se le ubica hacia fines del siglo, en 45 por mil;⁷¹ niveles parecidos perduran durante el siglo XX hasta poco antes de los dos decenios más recientes.⁷²

La evolución de la natalidad a niveles elevados desde tiempos remotos hasta apenas el último cuarto de pleno siglo XX, explica -junto con la disminución acelerada de la mortalidad- la explosión demográfica mexicana que encuentra

⁷⁰David A. Brading, *Haciendas and Ranchos...*, pp. 53 y 59; Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease...*, p. 37; —, *Population Trends...* p. 16; Agustín Grajales, *op. cit.*, p. 80; Monique Lebrun, *op. cit.*, p. 188; y, Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco...*

⁷¹Andrew O. Collver, *Birth Rates in Latin America: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, Berkeley, University of California Press, Institute of International Studies, 1965, pp. 38 y 143.

⁷²Los historiadores de Berkeley siguieron la evolución de la tasa bruta de natalidad en centenas de localidades de México desde 1700 hasta 1963; estos autores hacen evidentes los ligeros cambios que experimentó la población mexicana por lo que respecta a su fecundidad. Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, vol. II, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1974, pp. 286-321.

sus orígenes a finales del siglo pasado, pero cuya fuerza se desata a partir de la década de los años 1940.

Para la época colonial, los registros de bautismos permiten estudiar la manifestación simple de la natalidad; mas no se prestan para el análisis con profundidad del mismo fenómeno, es decir, la fecundidad, que toma en cuenta la propensión a procrear de las mujeres en edades fértiles únicamente. Los archivos sacramentales no resultan efectivos para emprender un estudio directo de la fecundidad puesto que nunca proporcionan la edad de la madre en el acta de bautismo de su pequeño. De ahí que la única manera de abordar el asunto sea a través del método de *reconstitución de familias* que se apoya en series muy largas de los tres registros sacramentales de matrimonios, bautismos y sepulturas. La técnica exige una elaboración de datos muy larga y complicada, y que a fin de cuentas nunca permitiría el análisis diferencial de la sociedad colonial netamente estratificada, puesto que el uso del apellido sólo es frecuente entre españoles, en menor medida entre mestizos y mulatos, y de manera rara entre los indios. No obstante, hay que destacar el hecho de que David Robichaux y Jacques Renard han emprendido una reconstitución de familias para un pueblo tlaxcalteca durante un largo período. Asimismo, otros intentos de aplicación del método Henry han sido obra de Herbert Klein en una comunidad rural de Chiapas y el de Thomas Calvo entre las élites de Guadalajara.⁷³

Otros problemas que se agregan a la aplicación de la metodología de origen francés es -sobre todo en asentamientos urbanos- el extenso número de uniones que no son sancionadas por la Iglesia, así como la proporción tan alta de nacimientos de hijos naturales y de expósitos; finalmente, hay que tomar en cuenta las deficiencias propias de los registros antiguos de entierros. En vista pues de lo complicado de la operación, aunado a la parquedad de las fuentes, los investigadores se han aproximado al problema a través de medidas de

⁷³ Herbert Klein, *op. cit.*, pp. 273-286; y Thomas Calvo, "Familias mexicanas en el siglo XVII: un intento de reconstitución", en —, *La Nueva Galicia en los siglos XVI-XVII*, trad. Ma. de la Luz Ayala, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989.

fecundidad un tanto burdas aunque inapreciables al tratarse de esta época, como son las relaciones niños-mujeres y bautismos-matrimonios.

El último indicador mencionado -calculado para un largo período- ofrece una idea de la fecundidad legítima. Calvo, Lebrun y Morin,⁷⁴ observaron un número promedio de hijos por familia de indios de alrededor de cinco, entre 1650 y 1810. En el seno de las familias no indígenas de Acatzingo y Tula, en el siglo XVIII y hasta 1810, el promedio es cercano a un hijo menos (4.3 hijos). Hay que hacer notar de paso, que dichos autores tomaron la precaución de excluir del numerador los bautismos de hijos naturales y de los párvulos expuestos. Al efectuar cortes a los largos períodos estudiados, se dan oscilaciones diversas entre las tres parroquias del altiplano mexicano, empero las diferencias de nivel se mantienen entre los indios y el resto de los grupos étnicos; es decir, que la fecundidad legítima sería mayor entre los aborígenes en cualquier circunstancia.

Brading y Morin estudian el fenómeno de la fecundidad en otro ámbito geográfico: el Bajío. Ambos investigadores constatan las mismas diferencias socioétnicas, sólo que los valores que develan son mayores que los anteriores puesto que incluyen en el numerador de la relación de fecundidad la cifra global de bautismos, sin hacer de lado a los hijos ilegítimos. En León, en el curso de los períodos 1751-1780 y 1785-1810, se observa sensiblemente el mismo promedio de 6.6 hijos por matrimonio. Al examinar el comportamiento de cada grupo étnico, las familias indias se afirman como las más fecundas, y las mestizas y mulatas a su vez, más que las españolas. En el lapso de 1751 a 1780, los indicadores se suceden de la siguiente manera: 7.4 hijos por matrimonio (indios); 6.4 (castas); y 5.8 (españoles). Y en el transcurso de los últimos años del régimen colonial, a diferente nivel, pero en el mismo orden de ubicación, el número promedio de hijos es de 8.7; 6.1; y 5.5.⁷⁵ En el corto espacio de 1780 a

⁷⁴Thomas Calvo, *Acatzingo...*, p. 54; Monique Lebrun, *op. cit.*, p. 124; y Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco...*

⁷⁵David A. Brading, *Haciendas and Ranchos...*, pp. 55-56.

1784, en otras dos parroquias del Bajío, Morin descubre comportamientos diferenciales idénticos en cuanto al orden: 7.1, 5.2, y 4.8.⁷⁶

Cook y Borah, también pusieron en evidencia las diferencias de fecundidad de acuerdo al grupo étnico. Con un instrumento estadístico de diferente significado (la relación "niños"/solteras+casadas+viudas), encontraron hacia 1793 -sea con los datos del censo del virrey Revillagigedo- 1,177 "niños" por mil mujeres españolas y mestizas, en conjunto; en tanto que a las indias correspondían 1,234 "niños"; y en 1805, hasta alcanzaron la cifra de 1,365. Los investigadores, aprovechando adecuadamente la distribución por *calidades* que proporcionan los cuadros sumarios de los censos, examinaron por separado a las negras y mulatas; sorprendentemente, este grupo resultó ser el más fecundo al desplegar valores tales como 1,482 y 1,601 "niños" por mil mujeres negroides, en los años de 1793 y de 1805, respectivamente.⁷⁷ En Acámbaro (en el último cuarto del siglo XVIII) y en León (en 1792-1793), también se dibuja el mismo esquema: las mujeres de color procreaban más intensamente que las indias y por supuesto más que las españolas.⁷⁸

La única ocasión en que se ha estimado la fecundidad general -su intensidad y el calendario a partir de tasas específicas de fecundidad- es el estudio sobre la parroquia de Analco de la ciudad de la Puebla de los Ángeles. La fuente de dicha investigación la constituye el padrón general de las almas del curato, levantado en el año de 1792 y se inscribieron a españoles, mestizos, mulatos e indios, es decir, a todos los grupos étnicos mayores de la población colonial.⁷⁹

⁷⁶Claude Morin, "Démographie et différences ethniques...", p. 305.

⁷⁷Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Essays in Population History...*, vol. II, pp. 322-337.

⁷⁸Claude Morin, "Démographie et différences ethniques...", p. 306.

⁷⁹Agustín Grajales, *op. cit.* El mencionado censo es general y por lo tanto no pertenece a la serie de padrones militares que también se erigieron en toda la Nueva España por los mismos años; en estos últimos se omitió a toda la población indígena.

Cuando se explotó el padrón, todo hijo -independientemente de su edad- se relacionó a su madre. Gracias a lo anterior se pudo obtener la estadística del número de hijos que vivían con su madre según la edad de ambos, y de ahí se estimó la fecundidad a través del método de Cho.⁸⁰ La fecundidad de las mujeres de Analco era muy elevada. La tasa global de fecundidad era de 6.2 hijos nacidos vivos por mujer, y el valor de la tasa bruta de reproducción indica que en ausencia de mortalidad y de migraciones, las niñas en conjunto triplicarían la experiencia reproductora de sus madres. Con tales niveles de fecundidad, supuestamente constantes durante un largo período, debió observarse un crecimiento vertiginoso de la población; pero este no fue el caso, la feligresía de Analco mantuvo un número parecido de efectivos desde el recuento censal que se había efectuado hacía quince años. La acción de la mortalidad -omnipresente- sólo debió permitir a una de cada 3 hijas de tomar el lugar de su madre para asegurar por lo menos el reemplazo de las generaciones.

El mismo patrón diferencial de la fecundidad que se observó a través de otras medidas y en otras regiones del país, se repite en esta población citadina. Por abajo de la pirámide social, donde se ubicaban las indias, la fecundidad era muy elevada (7.4 hijos por mujer) y ésta disminuía a medida que se ascendía en la misma escala. La diferencia entre las dos categorías más polarizadas era considerable: las españolas tenían en promedio dos y medio hijos menos que las indias.⁸¹ Las mestizas (grupo en el que se incluye a las mulatas, por su escaso número), tenían sólo uno y medio hijos de menos que las indias. La ubicación de las mujeres en el escalafón racial se reflejaba directamente en su comportamiento reproductivo bajo el influjo de variables intermedias escasamente estudiadas para el pasado novohispano. Sólo mediante el estudio de la nupcialidad, también diferencial según la etnia, se podría iluminar el terreno poco explorado de los diversos esquemas reproductivos.

⁸⁰Lee J. Cho, "The Own-Children Approach to Fertility Estimation: an Elaboration", en *Congrès International de la Population, Liège, 1973*, vol. 2, Lieja, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, 1973, pp. 263-279.

⁸¹Agustín Grajales, *op. cit.*, p. 96.

La fecundidad, al igual que las variables intermedias de las cuales depende, es el fenómeno de la población histórica de México menos estudiado; y la causa -como ya se asentó- es fundamentalmente de orden metodológico. Aún así, las investigaciones que se han logrado hasta ahora coinciden en demostrar para la Nueva España niveles de fecundidad marital y general elevados, aparentemente uniformes en el espacio, y que se desdoblán claramente según el atributo étnico de la población.

La ilegitimidad

La fecundidad ilegítima es altísima en los países iberoamericanos y sus raíces se localizan en los comportamientos de la sociedad colonial. En efecto, la ilegitimidad en México durante aquellos tiempos era muy frecuente, pero tal parece que éste sólo era un fenómeno urbano. En el medio rural, netamente indígena, las relaciones ilegítimas eran insignificantes. En Acatzingo, parroquia rural del obispado de Puebla, apenas se encuentran dos bautismos de hijos naturales entre cada cien sacramentos efectuados entre 1650 y 1802.⁸² En la misma región de Puebla, en Tecali, la ilegitimidad registrada era de 3 al 6 por ciento entre 1730 y 1780, pero aumentó ligeramente entre 4 y 8 por ciento en el último tercio del siglo XVIII.⁸³ En Tula, entre 1683 y 1730, sólo se registran 12 casos dispersos.⁸⁴ En cambio, en la ciudad de Morelia, a partir de 1760 y durante los siguientes 30 años, los nacimientos ilegítimos sobrepasan el 15 por ciento;⁸⁵ en el Sagrario de la ciudad de México, a mediados del mismo siglo, duplican tal

⁸²Thomas Calvo, *Acatzingo...*, p. 50.

⁸³Lutz Brinckmann S., *op. cit.*

⁸⁴Elsa Malvido, "El abandono de los hijos -Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula (1683-1730)", *HM*, vol. XXIX, núm. 4, 1980, p. 538.

⁸⁵Claude Morin, "Démographie et différences ethniques...", p. 308.

proporción;⁸⁶ y en Guadalajara, pero en el siglo XVII, promedian inusitadamente hasta un 50 por ciento.⁸⁷

El estudio de la "ilegitimidad" en la época colonial se ha abordado comúnmente a través del simple agregado de los bautismos de los "hijos naturales" y de los "niños expuestos" con relación al total de bautismos efectuados en una parroquia durante un determinado período. No obstante, el término "ilegítimo" casi nunca es utilizado por los curas ya que tiene una connotación jurídico-religiosa precisa y diferente. En realidad, la calificación de legitimidad de los individuos se produce por un decreto emitido en 1842 mediante el cual se obliga a la oficina del Registro Civil a llevar libros separados de hijos legítimos e hijos ilegítimos.⁸⁸

Bajo el esquema analítico de la ilegitimidad durante la Colonia, los estudiosos han descubierto que el comportamiento de los españoles, pero también el de los grupos étnicos más próximos, se diferencia enormemente de las actitudes de los Indios. La ilegitimidad entre este último grupo es la más débil, no obstante, cuando su hábitat era urbano, parece que se sujetaban a la inercia de las costumbres "españolas".

De acuerdo con Borah, Cook, Konetzke y Aguirre Beltrán, las diferencias de comportamiento se explican parcialmente en virtud de costumbres muy antiguas.⁸⁹ Entre los españoles, las uniones consensuales obedecen a la

⁸⁶Dennis N. Valdes, *The Decline of the Sociedad of Castas in Mexico City*, Ann Arbor, Universidad de Michigan, tesis de doctorado, 1978, p. 33.

⁸⁷Thomas Calvo, *La Nueva Galicia...*, p. 65.

⁸⁸Concepción Lugo Olín, *Tendencias demográficas de Cuautitlán...*, p. 20.

⁸⁹Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California, *California Law Review*, Berkeley, University of California, School of Law, vol. LIV : 2, 1966, pp. 946-1008; Richard Konetzke, "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial", *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Año VII : 23 y 24 (Conclusión), 1946, pp. 7-44

institución medieval de la barraganía (pacto de unión que podía ser disuelto a voluntad, o también podía ser conservado de por vida). Y más aún, los españoles conquistadores se inclinaban a la poligamia, favorecidos por un medio social que los sobrestimaba. El Concilio de Trento (1563) -respaldado por la Corona española y cuyas normas sobre el matrimonio fueron incorporadas al derecho castellano un año más tarde⁹⁰ vino a restringir las liberalidades y "adoptó una línea más enérgica con respecto al concubinato",⁹¹ lo mismo en la metrópoli que en las posesiones de ultramar. La Iglesia no se mostró empero demasiado rigurosa; en algunas ocasiones, la presión de la Iglesia obligaba a crear "sutiles hipocresías, mentiras piadosas...", pero en otras, hasta se percibía cierta complicidad de algunos de sus ministros.⁹²

En el caso de los aborígenes, la Iglesia y el Estado no tuvieron que esforzarse en implantar la monogamia requerida por el derecho eclesiástico -apuntalada con las nuevas disposiciones tridentinas: prohibición de clandestinidad del acto social y sacramental, el impedimento por parentesco espiritual contraído en el bautismo o en la confirmación, las amonestaciones o publicaciones...- ya que existía una tradición prehispánica de estricta monogamia entre la mayor parte de la población, con excepción de las élites. En los círculos aristocráticos indígenas, era común el derecho a la poligamia, en razón de lo cual, para no ofender a sus miembros, la Corona agradecería a la Iglesia una tolerancia transitoria.⁹³

En los centros altamente hispanizados se presentaban diferencias de comportamiento de acuerdo a la localización dentro del espacio urbano,

y pp. 215-237; —, *América Latina. La época colonial...*, Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 245.

⁹⁰Guillermo F. Margadant, "La familia en el derecho novohispano", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, p. 32.

⁹¹Elizabeth Anne Kuznesof, *op. cit.*, p. 376.

⁹²Thomas Calvo, *La Nueva Galicia...*, p. 71.

⁹³Guillermo F. Margadant, *op. cit.*, p. 34.

desigualdades que son aún más fuertes que las del grupo étnico al que se pertenece. En la ciudad de Puebla de los Ángeles, en la década de 1750, la ilegitimidad es relevante entre los españoles y mestizos de la parroquia del Sagrario, es decir, en el centro de los servicios urbanos más importantes de índole civil, económica y religiosa; en cambio, los españoles y mestizos de la feligresía suburbana del Santo Ángel Custodio (que abarcaba el barrio separado de Analco y el pueblo de San Baltasar, en los confines de la ciudad), presentaba valores de ilegitimidad por debajo de la mitad de los anteriores. Las proporciones de ilegitimidad española fluctuaban entre un 27 por ciento y un tercio de los bautismos, en tanto que en el citado barrio de Analco, estos valores ofrecían un promedio en la misma década de 12 por ciento. La ilegitimidad total en la parroquia española del Sagrario angelopolitano era similar a la del Sagrario metropolitano de la ciudad de México entre 1724 y 1811 (31 por ciento y 27 por ciento, respectivamente).⁹⁴

Por lo que toca a los Indios que residían en el centro urbano de Puebla, su ilegitimidad era mayor (16 por ciento en promedio) que la de las citadas *gentes de razón* de la parroquia contigua del Santo Ángel, y muy superiores a las de los Indios de las feligresías rurales de Acatzingo, Tecali y de Zacatelco cuya ilegitimidad no alcanzaba el 7 por ciento del total de los nacimientos.⁹⁵ Igual que en la ciudad de Puebla, en la capital tapatía del siglo XVII, se dibujaba una incontestable “perversión” entre los Indios creada por la ciudad de tintes hispánicos y mestizos.⁹⁶ En relación con el nacimiento de niños ilegítimos, además de efectuar el análisis simple de las diferencias raciales, es conveniente observar la ilegitimidad bajo el efecto de condicionantes demográficos, como es el porcentaje de mujeres solteras y el calendario de la nupcialidad, pues se ha

⁹⁴Thomas Calvo, “Matrimonio, Iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XIX)”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, p. 103.

⁹⁵Thomas Calvo, *Acatzingo...*, p. 50; Lutz Brinckmann S., *op. cit.*, pp. 230-235; y Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco...*, p. 74.

⁹⁶Thomas Calvo, *La Nueva Galicia...*, p. 72.

advertido que el aumento del abandono y del nacimiento de hijos naturales crece a medida que aumenta la edad al matrimonio.⁹⁷ Todos los estudios que se han llevado a cabo sobre el nacimiento de niños surgidos de relaciones extramatrimoniales arrojan luces en relación con los comportamientos sociales, culturales y sexuales de la población.⁹⁸

Los grupos domésticos

El tamaño de las familias y la estructura de los grupos domésticos están relacionados con variables demográficas como la fecundidad, la mortalidad y la nupcialidad, pero también con el tipo de relaciones sociales, económicas y culturales. Con este empeño de poner en relación algunas de estas variables, algunos investigadores han efectuado en los últimos años diversos estudios sobre las características de los jefes de los hogares y los arreglos familiares para el México colonial y han efectuado análisis en cuanto a las diferencias

⁹⁷Robert McCaa, "Gustos de los padres...", pp. 583-584.

⁹⁸Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, "Hijos naturales del Sagrario angelopolitano a mediados del siglo XVIII", *Segundo Coloquio Balances y Perspectivas de las Investigaciones sobre Puebla (Memorias)*, Puebla, Gobierno del Estado, Comisión Puebla V Centenario, 1992, pp. 21-32; —, "Niños abandonados e hijos naturales en la ciudad de Puebla a mediados del siglo XVII", *Novahispania*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, núm. 3, 1998, pp. 209-226; José Luis Aranda Romero y Agustín Grajales Porras, "Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII", *Anuario IEHS*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, núm. 6, Año 1991, 1992, pp. 171-180; Brinckmann S., Lutz, *op. cit.*, Elsa Malvido, "El abandono de los hijos..."; Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos...*, Robert McCaa, "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX, UNAM, 1996, pp. 21-57.

demográficas, socio raciales, ocupacionales, de hábitat y de género de los jefes de hogar, dilucidando diversos comportamientos.⁹⁹

En lo que toca al tamaño de los hogares, los estudios demuestran que en México la población se distribuía en pequeñas unidades domésticas con ligeras variaciones. En la intendencia de Puebla, en las pequeñas ciudades de Atlixco y Tehuacán, así como en la parroquia de La Cruz de la ciudad de los Ángeles, el tamaño era casi idéntico de 4 y 3.9 personas. En la misma ciudad, en la feligresía de Analco, la dimensión era aún ligeramente menor, de 3.7 personas.¹⁰⁰ Cifras similares observaron los historiadores Cook y Borah para el obispado de Puebla en 1777, en donde encontraron un promedio general de 3.8

⁹⁹Rodney D. Anderson, *op. cit.*, Francisco García González, "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 35-52; Agustín Grajales Porras, "Tamaño y estructura de los hogares en el pasado colonial", en *Memorias de la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Tomo II, México, COLMEX, IISUNAM y Sociedad Mexicana de Demografía, (inédito); —, "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, pp. 325-342; —, "Hogares de agricultores, tejedores y comerciantes en la intendencia de la Puebla de los Ángeles: ciudad de Tehuacán y villa de Atlixco", en María de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1996, pp. 71-75; Deborah E. Kanter, "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 19-33; Pedro Pérez Herrero, "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, pp. 345-371; Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos...*, —, "Inmigración femenina, empleo y familia..."; Cecilia A. Rabell, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, pp. 273-298; John C. Super, *op. cit.*

¹⁰⁰Agustín Grajales Porras, "Hogares de la villa de Atlixco...", p. 329; —, *Exploitation démographique d'un dénombrement...*, p. 119.

miembros por hogar.¹⁰¹ De manera que prácticamente no existió ninguna variación importante a lo largo de quince años en el obispado de Puebla. En la ciudad de Zacatecas, en el siglo siguiente (1827), se halla un tamaño de 4.2 personas;¹⁰² y en Guadalajara hacia 1821 se observa un tamaño general promedio de 5.3 personas.¹⁰³ Hacia 1791, en la ciudad de Querétaro y en Tenango del Valle, hacia 1770, se ubica un tamaño similar al de Guadalajara de 5.5 y 5.4 individuos por fogón.¹⁰⁴ Estas cifras se ubican en un contexto general de ciudades y pueblos latinoamericanos que va de 4 a 6 miembros por hogar,¹⁰⁵ no obstante, parece que la dimensión general promedio en México se encuentra dentro de los rangos inferiores en relación con otros poblados en el resto del mundo occidental.

Por lo que se ha podido apreciar en los diversos estudios, se daba una ruptura contundente entre los españoles por un lado, y, por el otro, los grupos mestizos, afromestizos y los indios. En los obispados de Puebla, Oaxaca y Durango, así como en ciudades como México, Puebla, Guadalajara y Zacatecas, lo mismo que en el pequeño poblado de Tenango, de manera general, los hogares tendían a ser más grandes a medida que se escalara en la pirámide socioétnica y ocupacional.¹⁰⁶

¹⁰¹ Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Essays in Population History...*, vol. I, pp. 124 y 154.

¹⁰² Francisco García González, *op. cit.*, p. 48.

¹⁰³ Rodney D. Anderson, *op. cit.*, p. 223. (Cifra obtenida a partir de los datos del cuadro III).

¹⁰⁴ John C. Super, *op. cit.*, p. 151; Deborah E. Kanter, *op. cit.*, p. 26.

¹⁰⁵ Rodolfo Tuirán Gutiérrez, "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, p. 292.

¹⁰⁶ Rodney D. Anderson, *op. cit.*, Francisco García González, *op. cit.*, Agustín Grajales Porras, "Hogares de la villa de Atlixco..."; —, "Hogares de agricultores..."; Deborah E. Kanter, *op. cit.*, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, *op. cit.*, p. 292.

Cuando se trata de la estructura de los hogares, los investigadores – inspirados en la tipología de Laslett¹⁰⁷ han percibido una mayor variación en los diversos entornos geográficos, aunque se da el mismo esquema de diferenciación social. Aun cuando haya habido arreglos menos simples que en Europa, de cualquier manera había una tendencia de la población mexicana a mantener estructuras con un solo núcleo conyugal en el hogar.¹⁰⁸ De manera general, cerca del 60 por ciento de los hogares en México, al igual que en diversos lugares de América Latina, cobijaban un sólo núcleo familiar, y cuando se analizaron las diversidades étnicas, es concluyente el hecho de que a medida que los jefes de hogar escalaban en la pirámide social u ocupacional sus hogares presentaban con mayor frecuencia estructuras extendidas y complejas, es decir, en donde había más de un núcleo conyugal elemental. Con excepción de un modelo prehispánico,¹⁰⁹ el patrón novohispano y decimonónico de asociación familiar era de convivencia en hogares pequeños y en su mayoría con arreglos simples cercanos a las formas del régimen europeo antiguo, aunque no hay que menospreciar ciertas variaciones regionales y sociales.

Nupcialidad

El patrón de nupcialidad novohispano ha aflorado a través de investigaciones que se han interesado en el comportamiento de los diversos grupos étnicos presentes en los escalones de la sociedad colonial, lo mismo en el nivel de localidades rurales, que en ciudades intermedias y en la capital del virreinato. El modelo que se ha delineado tiene por características generales que las mujeres

¹⁰⁷Peter Laslett con la asistencia de Richard Wall, *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Group for the History of Population and Social Structure, 1972, xii + 623 p.

¹⁰⁸Rodolfo Tuirán Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 296-297.

¹⁰⁹Robert McCaa, "Matrimonio infantil, *Cemithualtin* (familias complejas) y el antiguo pueblo nahua", *HM*, vol. XLVI, núm. 1, 1996, pp. 3-70.

como los hombres se casaban a edades más tempranas que las conocidas para Europa occidental, y que las primeras se casaban más jóvenes que sus maridos, sea a nivel del conjunto de la población, o bien en el interior de cada grupo étnico.

Otro comportamiento que se dibuja -independientemente del género- es que el matrimonio era más tardío a medida que el rango de las aglomeraciones crecía y sus funciones eran más complejas. Durante el siglo XVIII, en poblados fuertemente ligados a la producción agrícola como Zacatelco, San Luis de la Paz y Tula, los hombres se casaban alrededor de los 21 años en promedio y las mujeres poco antes de los 19 años.¹¹⁰ En León, los hombres lo hacían un año después, mientras que las mujeres apenas unos cuantos meses más tarde que las de las zonas rurales.¹¹¹ En una parroquia de la ciudad de Puebla, en 1792, los varones llegaron a su primer matrimonio a la edad de 23 años y medio en tanto que las poblanas lo hacían tres años más jóvenes que ellos.¹¹² Finalmente, en la capital del virreinato, a principios del siglo XIX, el sexo masculino retrasaba su casamiento hasta los 24 años y medio y sus mujeres alrededor de dos años menos.¹¹³ Las mujeres capitalinas, a su vez, guardaban los mismos dos años de

¹¹⁰Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco...*, Cecilia A. Rabell, "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana: San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII", en *Memorias de la 1a. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 1978, pp. 419-432; Monique Lebrun, *op. cit.*

¹¹¹David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío...*

¹¹² Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement...*, p. 103.

¹¹³Silvia M. Arrom, "Marriage Patterns in Mexico City, 1811", *Journal of Family History*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 3, núm. 4, 1978, pp. 376-391; Jacques Houdaille y Héctor Gutiérrez, "Exploitation sommaire du recensement de Mexico en 1811", *Population*, París, INED, 36e Année, núm. 4-5, 1981, pp. 933-938.

Arrom proporciona las edades de 24.2 y 22.7 años, mientras que Houdaille y Gutiérrez avanzan las edades promedio de 24.6 y 22.6 años para el sexo masculino y el

distancia con sus vecinas de la Angelópolis. Otros cálculos para cuatro parroquias de la ciudad de México a lo largo del siglo XVIII (El Sagrario, la Santa Veracruz, Santa Catarina y San Miguel) muestran una edad media a la primera unión masculina de 24 años y nueve meses, cifra muy similar a las que se obtuvieron a través del censo de 1811.¹¹⁴ En lo que toca a la edad media de las doncellas capitalinas, aparece una edad mucho menor de 20 años y medio, que es la misma que presentan las mujeres del barrio de Analco en Puebla.

Las edades al casamiento más tardías a medida que los asentamientos humanos aumentan de tamaño deben estar altamente relacionadas al hecho de que éstos atraen más inmigrantes, quienes -a diferencia de los nativos- se casan a edades más avanzadas por razones naturales. Prueba de ello es la situación de Parral, al norte del país, con un amplio número de inmigrantes, la cual difiere enormemente del esquema anterior sobre el tamaño del lugar: las mujeres se casaban en promedio a los 20 años y medio (lo mismo que en las ciudades de Puebla y México), sin embargo, la edad media masculina era inusualmente alta, de 26 años y medio, una edad significativamente mayor que la de los angelopolitanos y los capitalinos. Esta edad promedio correspondía -aparte- a los nativos, en cambio los que procedían del centro y sur del virreinato, postergaban su primera unión todavía hasta tres años más.¹¹⁵

Otro cuadro de la nupcialidad novohispana que se advierte es el de las diferencias en el comportamiento de los individuos según su pertenencia étnica. Entre el sexo masculino, tanto en el medio rural como en el ámbito urbano, se halla lo siguiente: mayor es la edad al matrimonio a medida que se asciende en

femenino, respectivamente. Las diferencias estriban en que los investigadores analizaron muestras diferentes. La primera retiene dos conjuntos completos, el centro de la ciudad y un barrio suburbano del Este; en tanto que los segundos efectúan una selección de una décima parte de los individuos que aparecen en 18 registros de un total de 25 que conforman el censo de la ciudad de México en 1811.

¹¹⁴Juan Javier Pescador, "La nupcialidad urbana preindustrial...", p. 142.

¹¹⁵Robert McCaa, "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, p. 305.

la jerarquía social. En las parroquias rurales de Tlaxiaco y Teposcolula, dependientes del obispado de Oaxaca, entre 1750 y 1820, los registros permiten demostrar que la mitad de los muchachos indios se casaban antes de los 19 años; en cambio, las *gentes de razón* presentan una mediana más tardía: antes de los 24 años.¹¹⁶ En la parroquia de Analco de la ciudad de Puebla, en 1792, los españoles se casaban, en promedio, a los 25.7 años; los mestizos a los 23.8 años y los indios a los 22.1 años.¹¹⁷ Los españoles de la ciudad de México en el siglo XVIII mantenían una edad idéntica a los de Puebla; y los mestizos junto a los mulatos capitalinos se aproximaban a sus homólogos angelopolitanos, los cuales se desposaban apenas medio año más tarde. Según los datos censales de 1811, los españoles se casaban más tardíamente a la edad de 26.4 años; en tanto que las castas y los indios a los 22.5 y 24 años, respectivamente.¹¹⁸ En la ciudad de Guanajuato, en 1792, Brading observa disimilitudes en el mismo seno del grupo español: los europeos se casaban aún más tarde que los criollos.¹¹⁹ Las diferencias en la nupcialidad deben explicarse en función del juego de determinantes demográficos (mortalidad, proporción de solteros o viudos por sexo, migraciones), económicos (ocupación, ingresos, formas de transmisión de bienes, acceso a la tierra, amasamiento previo de ciertos haberes, sistema de dotes) y de tipo cultural (costumbres y tradiciones, endogamia, matrimonios interraciales, gustos, prohibiciones, religiosidad).

Por el flanco femenino se da una ruptura entre el medio urbano y el rural. En este último ámbito, las diferencias en la edad de acceso al matrimonio de los diversos grupos étnicos son igualmente escalonadas que las de los varones. En Oaxaca, en las mismas localidades y periodo, la mitad de las doncellas indias se unía antes de los 15 años y medio y las *de razón* antes de los 20 años. En San

¹¹⁶Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, vol. II.

¹¹⁷Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement...*, p. 105.

¹¹⁸Silvia M. Arrom, *op. cit.*, p. 385.

¹¹⁹David A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 343.

Luis de la Paz, la edad promedio al matrimonio de las castas era casi de 19 años, en cambio, las españolas se llegaban a desposar hasta los 23.¹²⁰ La edad al matrimonio tan temprana de las indias deberá encontrar su origen en los comportamientos prehispánicos. La nupcialidad nahua de principios del régimen español ha sido estudiada por McCaa, quien descubre el matrimonio infantil generalizado, llegando a estimar una edad promedio de 12.7 años para las mujeres.¹²¹

En el medio urbano sucedía lo contrario, pero las diferencias que se localizan pueden ser estrechas o bien disparadas, situación posiblemente relacionada con estructuras variadas del mercado matrimonial. En las ciudades, las españolas se casaban más precozmente que las mestizas y, en ocasiones, que las indias, en virtud de que estas últimas habían perdido "años preciosos en un trabajo agotador" a diferencia de las españolas cuyo matrimonio era "deseado, apremiado, facilitado por todos [...]"¹²²A más de 24 años en promedio, se desposaban las mujeres de las castas de Guadalajara en el siglo XVII y de México de principios del XIX, sea un año más tarde que las españolas; y a lo largo del siglo anterior se percibe que las negras, mulatas y moriscas iniciaban la unión un año y medio año después que las mestizas y las españolas, respectivamente. Por la otra cara de los volcanes, en el barrio de Analco, en 1792, había una distancia considerable: las españolas contraían matrimonio muy tempranamente, a los 17 años en promedio; contrariamente a las indias y las mestizas que lo hacían alrededor de cuatro años y medio más tarde.

En relación con los diversos comportamientos nupciales de los habitantes de la Nueva España y del México decimonónico, Robert McCaa propone una visión diferenciada por regiones geográficas: norte, centro y sur, y ofrece asimismo una reflexión sobre la conceptualización de la nupcialidad con relación a su calendario, su intensidad, las prácticas informales y su evolución en la

¹²⁰Thomas Calvo, "Familias mexicanas...", p. 43.

¹²¹Robert McCaa, "Matrimonio infantil...", p. 26.

¹²²Thomas Calvo, "Familias mexicanas...", p. 42.

América colonizada, a diferencia de los modos de España.¹²³ Por otro lado, Silvia M. Arrom alienta la multiplicación de estudios de caso que abarquen diversos lugares y épocas a fin de establecer el prototipo de nupcialidad mexicana siguiendo el modelo de J. Hajnal.¹²⁴

Las investigaciones sobre la nupcialidad novohispana han estado dominadas por el estudio de los matrimonios interétnicos. Los investigadores se han apoyado ampliamente sobre el estudio de la exogamia matrimonial a fin de seguir el proceso de mestizaje y de definir la estructura y la dinámica social, así como las mentalidades. Estos son, en efecto, puntos neurálgicos de la historia mexicana.

Para el estudio de la endogamia y la exogamia étnica al matrimonio los investigadores han recurrido a los registros matrimoniales eclesiásticos, así como a los padrones de población. Se tiene conocimiento de numerosas observaciones acerca de pequeñas parroquias aisladas hasta conjuntos de localidades, tales como jurisdicciones u obispados. La mayor parte de los estudios se refieren a la segunda mitad del siglo XVIII y cubren diversos ámbitos en el territorio novohispano y de Nueva Galicia.

Únicamente sobre la base de los registros matrimoniales, se ha estudiado el intercambio nupcial en León en dos períodos, de 1782 a 1785, y de 1792 a 1793;¹²⁵ Carmagnani estudió Charcas entre 1635 y 1723;¹²⁶ Greenow analizó ocho parroquias de Nueva Galicia: Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Chapala, Ameca, Tequila, Compostela y Tepic, en el curso de tres períodos, 1759-1763,

¹²³Robert McCaa, "Tratos nupciales...".

¹²⁴Silvia M. Arrom, "Perspectivas sobre Historia de la familia en México", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, pp. 389-399.

¹²⁵David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío...*, pp. 100-104; o David A. Brading y Celia Wu, *op. cit.*

¹²⁶Marcelo Carmagnani, *op. cit.*

1790-1794 y 1805-1810;¹²⁷ Robinson estudió Parral, entre 1771 y 1805; Yacher, algunas poblaciones en Michoacán, entre 1750 y 1810; Cecilia Rabell, San Luis de la Paz, también en el siglo XVIII; y finalmente Swann, diversas parroquias de Durango, tales como la propia catedral de esa ciudad, Analco, Guadalupe, Pánuco, San Juan del Río y Santiago Papasquiari.¹²⁸ Pescador presenta la endogamia étnica al matrimonio en la ciudad de México a través de las parroquias del Sagrario, la Santa Veracruz, Santa Catarina, San Miguel, Santa Cruz y Soledad, para algunos cortes cronológicos durante el siglo XVIII.¹²⁹ Marín Bosch analiza los matrimonios interétnicos, la movilidad de los contrayentes y sus ocupaciones en la ciudad de Puebla entre 1777 y 1831.¹³⁰ Chance y Taylor

¹²⁷Linda L. Greenow, "Marriage Patterns and Regional Interaction in Late Colonial Nueva Galicia", en David J. Robinson (ed.), *Studies in Spanish American Population History...*, pp. 119-147.

¹²⁸David J. Robinson, "Population Patterns..."; Leon Yacher, *Marriage Migration and Racial Mixing in Colonial Tlazazalca (Michoacán, México), 1750-1800*, Syracuse, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper, núm. 32, 1977, 38 p; —, "Widowhood, Marriage Migration and Racial Mixture in Michoacan, Mexico", *Proceedings, Middle State Division of the Association of American Geographers*, vol. II, 1978, pp. 15-26; Cecilia A. Rabell, "El patrón de nupcialidad..."; y, Michael M. Swann, "The Spatial Dimensions of a Social Process: Marriage and Mobility in Late Colonial Northern Mexico", en David J. Robinson (ed.), *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America*, Ann Arbor, University Microfilms International, Dellplain Latin American Studies, núm. 1, 1979, pp. 117-180. (Este último autor, igual que McCaa aprovecha las mismas fuentes para efectuar el estudio de las migraciones asociadas al matrimonio). Robert McCaa, "Migración y sociedad, Parral, Chihuahua: 1777-1930", ponencia presentada en *Movimientos de Población en la Región Centro-Occidente de México*, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines y El Colegio de Michoacán, julio, 1986; —, "Marriage, migration, and settling down...".

¹²⁹Juan Javier Pescador, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *op. cit.*, pp. 203-226; —, *De bautizados a fieles difuntos...*, —, "La nupcialidad urbana preindustrial...".

¹³⁰Miguel Marín Bosch, *op. cit.*

sostuvieron sus estudios sobre la ciudad de Antequera entre 1693 y 1700, y entre 1793 y 1797, sobre la información de registros sacramentales y la de un censo. Estos autores desarrollaron su investigación a fin de elaborar una estratificación social multidimensional, tomando en consideración la ocupación de los individuos sin restringirse únicamente al origen étnico. Aprovechando sus datos, McCaa, Schwartz y Grubessich entablaron un análisis crítico y propusieron un enfoque alterno.¹³¹

Los estudios sobre la nupcialidad interétnica que se han sustentado únicamente en recuentos censales abarcan las localidades o regiones siguientes: Jalapa y Querétaro en 1791; Puebla, Oaxaca y Guanajuato en 1792; y México en 1811.¹³² Robert McCaa estudió el Norte -a través de las dos clases de registros demográficos-¹³³ y Cook y Borah¹³⁴ condujeron su investigación sobre Antequera y Durango (con trece parroquias rurales); 60 parroquias rurales del obispado de Oaxaca y 50 de la diócesis de Puebla (todas estas localidades en el año censal de 1777); mientras que para el de 1793, dispusieron de datos sobre la ciudad de Querétaro, tres jurisdicciones de Puebla, otras cuatro de Guanajuato, siete del sur de Hidalgo y seis del valle de México.

¹³¹ John K. Chance, "The Colonial Latin American City: Preindustrial or Capitalist?", *Urban Anthropology*, Brockport, NY, Institute for the Study of Man, vol. 4, núm. 3, 1975, pp. 211-228; John K. Chance y William B. Taylor, "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *CSSH*, vol. 19, núm. 4, 1977, pp. 454-487; y, Robert McCaa, Stuart B. Schwartz y Arturo Grubessich, *op. cit.*

¹³² Patrick J. Carrol, "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 111-125; John C. Super, *op. cit.*; Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement...*, Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, trad. Olga Hentsche, México, SEP, 1er. tomo, Colección SEPSetentas, núm. 242, 1976, 184 p; Guy P. C. Thomson, *op. cit.*; John K. Chance, *op. cit.*; John K. Chance y William B. Taylor, *op. cit.*; David A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, pp. 346-348; y, Jacques Houdaille y Héctor Gutiérrez, *op. cit.*

¹³³ Robert McCaa, "'Calidad', 'Clase', and Marriage...".

¹³⁴ Sherburne F. Cook y Woodrow W. Borah, *Ensayos sobre historia de la población...*, vol. II.

Efectuando un resumen de todas las investigaciones citadas, se puede afirmar que la endogamia étnica en el matrimonio era altísima y se presentaba en la mayor parte del México borbónico y, por tanto, ésa era la norma. En promedio, 77 por ciento del total de matrimonios observados -más de 150,000 uniones- se celebraron entre individuos del mismo grupo étnico. Igualmente, la proporción de matrimonios endogámicos variaba según la categoría étnica de la población. A menudo, los investigadores han distinguido cuatro grupos homogéneos: los indios, los españoles (criollos y europeos), los mestizos y los mulatos. Este último grupo es el que más escapa a este tipo de unión; basta con saber lo que acontece en la capital del virreinato, en Antequera o en Parral, pero sobre todo en Charcas, en donde cuatro quintas partes del total de los mulatos casados lo habían hecho con una persona perteneciente a un grupo diferente. Probablemente el desequilibrio entre los sexos y las oportunidades sociales diferenciales por género coadyuvaron en este comportamiento. A continuación de los negros y mulatos, los mestizos presentan altas proporciones de exogamia matrimonial, a diferencia de los indios y los españoles cuya endogamia matrimonial era la más aguda. Los españoles conformaban el grupo más hermético de la sociedad y sus proporciones de matrimonios endogámicos oscilaban entre un 70 y 80 por ciento del total de matrimonios de su grupo. No cabe pues la menor duda, de que no hay un indicio sustantivo que exprese un relajamiento de la mentalidad racista o bien de las normas sociales asociadas a la elección del cónyuge en el último siglo del régimen colonial; aunque sí se empieza a vislumbrar que el grupo negroide en el transcurso de los tiempos termina por confundirse con el grupo mestizo, para experimentar finalmente su descomposición como un grupo diferente y homogéneo. El estudio de la nupcialidad interétnica contribuye a develar la dinámica y las estructuras sociales, además de comprender las mentalidades; por otro lado también aporta elementos explicativos de otros fenómenos como el de la fecundidad diferencial.

El desarrollo de la historiografía demográfica mexicana ha sido en cierta manera generoso en los temas que hasta aquí se han abordado, no obstante hay que hacer hincapié que en otros artículos -aunque escasos- los estudiosos

también se aproximan a materias específicas no menos importantes, como son la mortalidad por edad y las estructuras económicas analizadas a través de las ocupaciones. A pesar de la abundancia de temas tratados y la innegable riqueza de las investigaciones sobre la población mexicana, los investigadores interesados en la demografía histórica de México precisan desarrollar mejores y modernas herramientas para el tratamiento de la información y de fortalecer en lo sucesivo los esquemas de análisis para ahondar en la medición de los fenómenos demográficos, en el análisis de su intensidad y el calendario, y en las variables explicativas de sus niveles y evolución que emergen del ámbito social, económico y cultural. Es posible que en los últimos años la producción histórico/demográfica mexicana se haya desacelerado. En parte, quizá, por el recurso de los historiadores a otras metodologías o enfoques disciplinarios, sin embargo, es necesario destacar la necesidad o pertinencia de la utilización de herramientas metodológicas y analíticas que aporta la demografía y, de manera particular, a la historia social, económica y cultural.

CAPÍTULO I

FUENTES Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El acervo documental, desde las inscripciones rupestres y pictogramas indígenas previos y posteriores a la Conquista hasta el más reciente testimonio escrito o visual de carácter gubernamental, civil o religioso, de índole pública o privada; como todo tipo de impresos, manuscritos, mapas, objetos audiovisuales y fotografías integran un segmento primordial del patrimonio histórico y cultural de la sociedad. Es la herencia que permite aproximarse al conocimiento de la vida colectiva del pasado en el ámbito social, político, económico y cultural, cuyos frutos dan sustento al análisis del presente y en el mejor de los casos a la previsión y proyección de determinado tipo de sociedad y estadio cultural. De ahí la importancia que reviste la creación, preservación y conocimiento de los archivos; su rescate, ordenamiento, clasificación, catalogación, custodia, consulta, publicación de documentos y su difusión; y, de manera notable, es imprescindible promover su uso, explotación y subsecuente análisis de la información que contribuya al acrecentamiento y reproducción del bagaje de conocimientos colectivos.

Los archivos documentales son abundantes en extremo y de diversa índole. Ciñéndonos a aquellos del período colonial, se distinguen dos grandes géneros: los de carácter civil y los de naturaleza religiosa. Ambos se dividen, con similar importancia, las constancias del devenir histórico de la sociedad del régimen antiguo mexicano. Los archivos civiles más importantes corresponden a los amplios y centralizadores despachos virreinales que se concentran en el Archivo General de la Nación. Desde el 27 de marzo de 1790, el virrey segundo conde de Revillagigedo, envió al Ministerio de Gracia y Justicia de España el proyecto para la creación de un Archivo General de la Nueva España, en donde se depositase de manera ordenada toda la documentación antigua relacionada con el gobierno colonial, además de las nuevas y vastas estadísticas del reino.

Se trata del repositorio más importante del país pues cuenta con innumerables documentos y múltiples especies contenidas en distintos fondos documentales que atañen al virreinato en general y a la ciudad capital, así como a cualquier partido, pueblo, villa, ciudad, o intendencia provincial, curato, doctrina, u obispado.

Los archivos de las alcaldías y cabildos de provincia, es decir, de los ayuntamientos, se transformaron en archivos municipales, los cuales contienen numerosas series contenidas en los ramos generales de Cabildo, Reales Cédulas, Tesorería, Justicia, Expedientes diversos e Indiferentes, entre otros. En Puebla, cabe destacar los contenidos del Archivo del Ayuntamiento. Las colecciones constituyen uno de los archivos históricos municipales de mayor alcance en Hispanoamérica y gozan además de gran renombre, no sólo en México sino en el extranjero. Entre sus mayores difusores se reconoce al historiador de la población mexicana, el profesor Woodrow Borah, quien realizó un trabajo de catalogación publicado en 1942.¹

Los hombres del siglo XVI que dedicaron un gran esfuerzo para describir e interpretar a la sociedad de su tiempo y que aportaron valiosas referencias a la ciudad de Puebla fueron los franciscanos Toribio de Benavente apodado Motolinía, el franciscano Juan de Torquemada, y Agustín de Vetancurt.² Asimismo, es notable la obra de los cronistas e historiadores locales de los siglos XVII y XVIII, entre los que se cuenta a Miguel Zerón Zapata, Diego

¹ Woodrow W. Borah, *Catálogo del Archivo Municipal de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1942.

² Fray Toribio Motolinía, *El libro perdido*, ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio bajo la dirección de Edmundo O'Gorman, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, 648 p., Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 3a. ed., 7 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975; fray Agustín de Vetancurt, "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, y grandezas que la ilustran", en Id., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias*, 2da. ed. facsimilar (1697-1698), México, ed. Porrúa, Biblioteca Porrúa, núm. 45, 1982, pp. 45-56.

Antonio Bermúdez de Castro, Juan Villa Sánchez, Xavier o Miguel Alcalá, Pedro López de Villaseñor y Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.³ La obra de este último se separa de las que redactaron los anteriores pues está escrita bajo otros cánones historiográficos y está imbuida del espíritu de la Ilustración.⁴ El autor poblano, quien nació en 1718 y falleció en 1780, dio muestras de cómo ejercer el oficio de historiador en tiempos de la incipiente disciplina histórica moderna y el magnífico uso que le dio a las fuentes escritas del cabildo de la ciudad plasmado en la *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*.

Dando un gran salto hacia el siglo XX, una obra clásica por el innumerable acotamiento de fuentes, y principalmente por el aprovechamiento de los legajos que se hallan en el archivo referido, para el conocimiento de la etimología de las calles, los inmuebles (sus usos y ocupantes), predios, plazas, monumentos, arterias, personajes, en fin, apuntes generales de historia social, política y urbana, así como relatos curiosos sobre la ciudad de Puebla, es la obra de Hugo

³ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, pról. P. Mariano Cuevas, S. J., México, Editorial Patria, 1945, 247 p; Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, 2a ed. facsimilar, México, JMMCMMP, 1985, 13 p. + pp. 122-354; Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, 208 p; Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*, (1781), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, 472 p; Miguel de Alcalá y Mendiola, *Descripción en Bosquejo de la Imperial Cesárea, Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles*, introducción de Ramón Sánchez Flores, Puebla, JMMCMMP, 1985; Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado*, 2 libros, Puebla, Ediciones Altiplano, 1963, 312 p. y 549 p.

⁴ Ernesto de la Torre Villar, "Introducción" en Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano*, introducc., comp. y notas de..., México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 113, 1991, p. xlii.

Leicht: *Las calles de Puebla*.⁵ Publicaciones electrónicas recientes realizadas por el H. Ayuntamiento de Puebla con el apoyo de investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla darán impulso a la investigación histórica sobre la ciudad y su entorno regional y estatal.⁶ Igualmente, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la misma universidad está llevando a cabo el ambicioso proyecto de digitalizar los libros de censos bajo el resguardo del Registro Público de la Propiedad y de Comercio. El anterior es uno de los más valiosos archivos de la ciudad de Puebla, el cual, junto con el de Notarías, el Judicial y, en fin, todos aquellos correspondientes a diversas oficinas administrativas, conforman un conjunto notable de información acerca de la vida de la ciudad y sus habitantes, desde el siglo XVI hasta el presente.

Los archivos eclesiásticos derivan de la misión esencial de la Iglesia Católica que es el ejercicio pastoral, la enseñanza de la doctrina y la administración de los sacramentos. Se distribuyen principalmente en dos ámbitos: el diocesano y el parroquial. Los libros catedralicios se refieren principalmente al gobierno eclesiástico, a través del obispo, su brazo del provisorato y su cabildo. Los archivos parroquiales contienen, igual que los diocesanos, asuntos del gobierno de su jurisdicción, fábrica, cuadrante, cordilleras, cofradías, etcétera y, de manera primordial, los registros sacramentales. Esta última serie, junto con los padrones de habitantes -sean eclesiásticos o civiles- son indudablemente, el fundamento de los estudios demográficos, es decir, sobre el volumen, la estructura y el movimiento de la población.

⁵ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, JMMCMMP, 1981, xlii + 539 p.

⁶ *Tesoros de las Actas de Cabildo del siglo XVI y Actas de Cabildo del siglo XVII de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, discos compactos. *Memoria Urbana de Puebla. Inventario de la Serie de Expedientes del Archivo General del Honorable Ayuntamiento, 1591-1910*, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, I. Mora, BUAP, CONACYT, 1998, disco compacto. El doctor Carlos Contreras Cruz fue el coordinador académico del último proyecto mencionado de difusión de los acervos municipales.

I.1 Padrones

El Estado borbónico español instrumentó políticas que condujeron a arraigar el despotismo ilustrado a lo largo del siglo XVIII, siguiendo la era de modernidad que se manifestó en Europa durante ese siglo. El objetivo de base era la centralización del poder absoluto en la persona del monarca y con el fin de reformar el *status quo* heredado de los Habsburgo, los gobiernos borbónicos expedieron decretos, ordenanzas y ejecutaron actos de gobierno que modificaron las estructuras antiguas. Entre numerosos asuntos, los primeros pasos que se dieron fue el de fortalecer una burocracia cada vez más instruida en la metrópoli y después en las colonias de ultramar. Uno de sus mayores cometidos fue el aumento de los ingresos reales mediante el freno a la evasión fiscal, al mismo tiempo que se alentaba la producción, con el objeto de generar mayores impuestos. Asimismo, se tomaron medidas para asegurar el proteccionismo económico de la metrópoli y, por razones de Estado, entre otras prevenciones que se tomaron, fue el aseguramiento de los puestos más encumbrados en el gobierno civil, hacendario, militar y eclesiástico en manos de súbditos peninsulares leales a la Corona, quienes debían estar imbuidos del espíritu regalista y del pensamiento fisiocrático en boga. Asimismo, era impostergable la erección y organización de un ejército eficaz que además de preservar las fronteras, defendiese el nuevo sistema político de división del territorio en intendencias y de los poderes frente a las respuestas de las antiguas y poderosas corporaciones coloniales embestidas por las medidas reduccionistas.

Acorde con estas políticas era imprescindible para la administración real disponer de información precisa y actualizada acerca de los recursos humanos, económicos y naturales de todos los reinos del vasto imperio, incluyendo a los de la península. Por estas razones se llevó a cabo un gran despliegue de recolección estadística en todos los dominios bajo la soberanía del monarca español, iniciando con Carlos III y luego con su sucesor, Carlos IV.

Las estadísticas que habilitan el análisis transversal y estructural de la población en el pasado son los padrones o censos, “estados de las almas” o *status animarum*, listas de comulgantes, matrículas de tributarios y cualquier otro tipo de relaciones en donde se da cuenta de la población y se refieren algunas de sus características para un momento determinado (o al menos en un lapso breve).

El estado de la población novohispana a fines del régimen colonial se puede conocer gracias al Censo de Revillagigedo. Éste consiste en una recopilación de numerosos padrones particulares de las almas de cada parroquia que se levantaron en todas las intendencias del territorio de la Nueva España, entre 1790 y 1794, y que conforman el llamado Censo o Padrón Americano. Para su elaboración, el virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revilla Gigedo, solicitó previamente la aprobación del soberano español, Carlos IV, en el mes de diciembre de 1789, apenas dos meses después de haber ocupado el cargo.

El gobernante virreinal llevó con determinación esta gran empresa estadística hasta el término de su mandato, el 11 de julio de 1794. Uno de los objetivos principales era fortalecer a la Real Hacienda, pues se identificaría “con precisión a los legítimos tributarios”. Con el propósito de que no hubiera inquietudes, ni recelos, ni deserciones durante el empadronamiento, el virrey confió a don Pedro de Lerena, del Consejo de Su Majestad, que había actuado con suma precaución persuadiendo desde el principio a sus subordinados de que la importante formación de padrones no tenía otro fin que el de instruir al rey acerca del número de vasallos en todos sus dominios.⁷ A pesar de la sagacidad del gobernante, su política no surtió los efectos esperados, pues la

⁷ Carta del virrey Revillagigedo a don Pedro de Lerena, de fecha 26 de septiembre de 1790, AGN, *Virreyes*, vol. 158, ff. 110-112. Original reproducido y paleografiado por Hugo Castro Aranda en *1er Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, "Un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, p. 46.

subenumeración censal y el ocultamiento de población fue evidente, como se advertirá más adelante.

La gestión de Revillagigedo se distingue de manera notable no sólo por el censo general sino por la amplitud de las operaciones de recolección estadística que se llevaron a cabo bajo el espíritu de las reformas borbónicas en América. En realidad, tres fueron las maniobras censales que se desplegaron de forma alternada y de alguna manera con información duplicada: empadronamientos civiles, enrolamientos militares y matriculación de tributarios. Mención aparte de los fines altamente fiscales que movieron al gobernante de la Colonia en la formación de aquellas estadísticas mexicanas, es justo resaltar -a poco más de doscientos años de los empadronamientos- que la vasta información que legó – merced a la perseverancia de los intendentes y disciplina de los mandos superiores del ejército- no sólo se limita a una amplia y esencial colección de listas de tributarios, además de los importantes inventarios de milicianos y enumeraciones de habitantes, sino que su espíritu ilustrado lo condujo también a solicitar de sus intendentes y oficiales de ejército—algunos de ellos imbuidos de las mismas luces e intereses- que acompañaran informaciones sobre las riquezas naturales y el estado de la producción de todos los partidos de sus respectivas jurisdicciones.

El censo americano (el civil) debía ser general, pues se tenía que encuestar a todos los integrantes de los diversos estamentos étnicos, desde los más poderosos inmigrantes peninsulares hasta los más desprovistos indígenas, anotándose en las mismas libretas tanto a españoles, castizos, mestizos, mulatos, negros y pardos, como a los indios. En ciudades, villas y pueblos, el recorrido de los comisionados tenía que desarrollarse de manera ordenada, cuadro por cuadro (manzana), calle por calle, casa por casa y de hogar en hogar; y en las haciendas y ranchos, aparte del empadronamiento del casco principal, se elaboraba un listado general de las familias. El levantamiento de la información fue “circunstanciado”, es decir, que había que asentar todas las características particulares posibles de los habitantes: el nombre y el apellido, la relación de parentesco de los integrantes de las familias y el vínculo con otros

dependientes del hogar, la edad, el *estado* matrimonial, la *calidad* étnica, el origen geográfico y el oficio. Al final se identificaría con exactitud a los tributarios. En suma, había que escudriñar todos los atributos y condiciones particulares de todos y cada uno de los súbditos del rey, lo que permitiría -y permite hasta nuestros días-, efectuar investigaciones sobre el conjunto de la población o de algunos de sus segmentos, que son de sumo interés para el conocimiento de la población novohispana en cuanto a su constitución social, económica y demográfica.

Los censos militares, por otro lado, obedecían particularmente a fines de reclutamiento y evaluación de las reservas. Para Revillagigedo servirían particularmente para llevar a cabo su plan militar que consistía de manera fundamental en disminuir la carga de milicias numerosas, bajar los costos y mejorar la calidad de las unidades milicianas y de las tropas regulares.⁸ La formación de los roles se encomendó a los altos rangos. Su elaboración tenía como objetivo primordial identificar a toda la población masculina útil, inútil, exenta y próxima a la milicia. En primer lugar se completaba una especie de padrón de población general, es decir, se enlistaba a la población de ambos sexos, independientemente de su condición matrimonial y oficio, así como de todas las edades, es decir, que se incluía a los niños. No obstante, por su mismo carácter, eran listados parciales puesto que se omitía a toda la población india, a la cual no se le permitía ni era deseable que sirviera en milicias. La materia prima era únicamente la población blanca y mestiza, cuyos varones estaban obligados a servir al rey. En el caso de los negros, morenos y pardos, su empadronamiento se llevó a cabo únicamente en algunas regiones que lo ameritaban por la importancia de su peso demográfico y sus señas se asentaron en un padrón similar, pero por separado. Hay que recordar que a lo largo del régimen colonial, a los esclavos y sus descendientes no se les permitió la portación de ningún tipo de arma, pero al transcurrir del tiempo se abrió la posibilidad de que se formaran

⁸ Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia en México*, trad. María Martínez Peñaloza, 1997, México, FCE, Sección de Obras de Historia, p. 47.

batallones con efectivos de esta clase, a pesar de las quejas de los criollos. Si bien las compañías de pardos no formaban parte del proyecto del conde de Revillagigedo, aun así se formaron los listados correspondientes durante su mandato.

Con los datos previos de los padrones generales de ejército se llenaron cinco listados adicionales con fines de control, clasificación, planeación y conscripción. Los tres primeros se referían a los hombres útiles de primera, segunda y tercera clase. El cuarto rol compilaba la información sobre los muchachos que "prometían" (de 13, 14 y 15 años cumplidos); y el último daba cuenta de los individuos que estaban dispensados del servicio y las causas de su exención. Las únicas características de los individuos que se retuvieron en los listados antedichos son las siguientes: domicilio, nombre y apellido, origen étnico, edad, ocupación, situación matrimonial, estatura, y en los casos pertinentes, el número de hijos y las causas de exclusión. En efecto, todos estos criterios se manejaron para clasificar en clases militares a los blancos y mestizos. La primera clase estaba formada por los solteros y viudos sin hijos; la segunda clase estaba integrada por los hombres casados sin descendencia; y la última clase agrupaba a todos los casados y viudos con hijos.

Las características más importantes que dispensaban del servicio de las armas eran la edad (menores de 16 años y mayores de 39), así como el *status* y el tipo de ocupación -sin importar la edad- como los miembros de la nobleza, los oficiales reales, el clero, el magisterio, los propietarios, administradores y mayordomos de hacienda, así como todos los arrieros. En ocasiones, los comerciantes también eran relevados de su obligación. En suma, se protegía el comercio y el abasto, así como los servicios públicos. Otro motivo de liberación se presentaba cuando el individuo era la única fuente del sostén familiar, y otras veces cuando ya había servido en milicias o era pariente de algún militar. Por razones obvias también se excluía a todos aquellos que tenían alguna incapacidad física o que al pasar por la vara se les declaraba "corto de talla". Finalmente, los presos también eran indeseables como reclutas.

La tercera gran operación estadística de Revillagigedo fue la actualización y mejoramiento de las Matrículas de Tributarios. En su calidad de superintendente subdelegado de Real Hacienda y en cumplimiento del Art. 134 de la Real Ordenanza e Institución de Intendentes, el virrey expidió hacia el mes de agosto de 1793 un instrumento más acabado que las prescripciones precedentes intitulado *Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España*.⁹ En el ítem 17 del articulado se preveía el empadronamiento de las familias de tributarios con inscripción de antecedentes y particularidades de todos sus miembros:

Cada familia debe formar partida separada [...] que contenga el nombre del tributario, y si fuere casado el de la mujer, su calidad e hijos, y sus edades que deben averiguarse con la puntualidad posible respecto de los niños, y próximos a tributar, de los casados, viudos y solteros de ambos sexos, para que se conozca a su tiempo cuando lleguen a la edad de reservarse, o empezar a tributar, y logren este alivio los jueces en las sucesivas cuentas por medio del trabajo y esmero que se dedique en las primeras.¹⁰

En un formulario de años anteriores para elaborar las matrículas de tributarios también se exponía la forma en que debían ser recabados y anotados con claridad los datos relativos a los nombres, calidad, castas, sexo y estado de cada individuo. En el mismo modelo también se especificaba que se debían

⁹ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Ggedo, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda en cumplimiento del Art. 134 de la Real Ordenanza e Institución de Intendentes, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, ff. 64-83.

¹⁰ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Ggedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, f. 71v.

inscribir a los tributarios en orden alfabético de su nombre (y no por apellido, pues no lo tenían).¹¹

En la ordenanza de 1793 se despliegan algunos criterios muy importantes en relación con la forma de encuestar, los conceptos y algunas precisiones metodológicas, que debieron prevalecer para los otros tipos de enumeraciones. Por ejemplo, en el artículo 23 se aconsejaba que para asentar las edades con precisión habría que recurrir a los libros de bautismos y que si en los registros parroquiales no podía encontrarse alguna partida porque el tributario no era oriundo de ese lugar, “o por haberse mudado el nombre (como tal vez sucede)”,¹² el comisionado debía registrarse por el aspecto de los sujetos o por medio de informes de otras personas dignas de crédito. Estas dificultades y cierta ligereza en la anotación explican en parte el problema que se presentará para el análisis demográfico que toma en cuenta la edad de los individuos como una de sus variables esenciales.

El artículo 18 de la misma ordenanza ofrece conceptos fundamentales para el entendimiento de las normas sociales y culturales, así como de las propias estadísticas demográficas. En este apartado se definía el estado matrimonial de los individuos. Por ejemplo, se describe a una viuda como una mujer cuyo marido ha fallecido -lo que sería obvio-, no obstante, también se consideraba como tal a una mujer cuyo marido estaba ausente y sin esperanza de que volviese; habría que entender también que “los ausentes en lo absoluto”

¹¹ Formulario de las Matrículas de Tributarios suscrita por Juan de la Riva, de fecha 30 de diciembre de 1790, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 3, ff. 125-134.

En la secuencia del índice aparecen las letras J y la X, así como la H. Asimismo, se guarda el mismo orden de las letras que en el abecedario actual en donde la I sigue a la J, sólo que aquella se escribía con la grafía de una Y mayúscula moderna. De ahí que en muchas ocasiones se llegue a pensar que nombres como Ignacio o apellidos como Ibarra, antiguamente se hubiesen escrito con la letra Y griega y no con la I latina.

¹² Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, f. 74.

eran quienes lo estaban por diez años y más, y cuyo paradero se ignoraba. Las mujeres solteras eran todas las de trece años y más (“mozas o viejas”) que nunca se habían casado, fuesen o no “doncellas”. Y “niños” eran todos aquellos seres de ambos sexos que no hubiesen alcanzado la edad de trece años.¹³

Tocante a los tributarios se debía entender por casados los que tenían dieciocho años cumplidos y por “próximos a tributar” los varones que pasaren de catorce años y no hubiesen cumplido dieciocho años. Por otro lado, a los hijos primogénitos de los caciques (y no al resto de sus hijos) se les otorgaba el mismo *status* que a sus padres.¹⁴ Más adelante del articulado, en los incisos 25 y siguientes, se prescriben las calidades de los individuos que estaban reservados del tributo: los caciques y, por ende, sus hijos primogénitos, los mestizos, los hijos de español e india, los castizos y los españoles; además de los indios que tenían oficios o altos cargos en su República y todos los individuos de diversas calidades que estuviesen alistados en cuerpos militares provinciales y en compañías urbanas determinadas.¹⁵

Luego de conocer las características generales de los tres tipos de empadronamientos revillagigedeanos, las listas de población más interesantes son las que pertenecen al grupo de “padrones circunstanciados de la población”, puesto que ofrecen información pormenorizada sobre los habitantes de todas las edades, “calidades”, “estados” y “ejercicios”, de cada uno de los partidos de las diversas intendencias y provincias del virreinato.

¹³ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, f. 72.

¹⁴ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, f. 72.

¹⁵ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, ff. 75-76v.

Para el recabado de la información del censo general y circunstanciado de la población se diseñó un modelo para formar los listados con el propósito de uniformar los reportes. Esta muestra se remitió a todos los intendentes de provincia a fin de que instruyeran a los subdelegados y demás comisionados.¹⁶ En el mismo ejemplar se desplegaron situaciones de diversos grupos domésticos, probablemente imaginadas, mediante las cuales se mostraba el orden en que se debían inscribir a los individuos y sus referencias. De manera general, su colocación obedecía, en primer lugar, a un criterio de “calidad”, luego por el género (dando prioridad al sexo masculino), y después en razón de la edad, de mayor a menor.

A continuación se exhiben dos ejemplos:

Don Francisco Reyes, minero, español europeo natural de Mansilla reino de León, de edad de 45 años, casado con doña Isabel de Camiragua, española de edad de 29: tienen tres hijos, un varón de 14 años, otro de 6 y una niña de 5; cuatro criados, el uno gachupín de edad de 26 años, otro español de 19, un mestizo de edad de 30 años y un mulato cochero de 38. Este último tributario.

[...]

Don Antonio Bontrigo, comerciante, europeo natural de Jelba, reino de Sevilla, de edad de 39 años, casado con doña Gertrudis Tobar, española de 40, tiene un hijo de 12 años, y dos hijas, una de 17 y otra de 15: un mancebo español de 22 años, un criado de casta lobo de 28, una criada de 21 y una vieja de 62 para la cocina. El criado es tributario.

Luego de la descripción de cuatro prototipos sigue una nota que advierte lo siguiente:

¹⁶ A guisa de ejemplo de lo que sucedió en todas las intendencias véase el documento siguiente: El intendente Díaz de Horteiga transmite ordenanza a los subdelegados de Durango, 25 de septiembre de 1790, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 17.

Concluido el padrón de cada pueblo con las distinciones de castas, edades y clases que se expresan, se formará en el adjunto estado el número de unas y otras con las separaciones que manifiesta; advirtiendo que en dicho padrón se han de comprehender los oficios que haya en cada pueblo y jurisdicción, y remitirse por separado haciendo la competente subdivisión.

Los padrones se han de hacer en cada pueblo por los visitas y los párrocos, quienes deberán suscribirlos.¹⁷

El “estado adjunto” al cual se alude en la nota anterior es un condensado que contiene diversos cuadros que sirven para vaciar los datos mediante el cruzamiento de información (véase ilustración siguiente).¹⁸

¹⁷ Modelo para formar Padrones, año de 1790, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 18.

¹⁸ Espécimen para la concentración de información de un padrón de población, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 102. Un ejemplar como éste fue el que circuló en la Nueva España y forma parte del expediente enviado por oficio al gobernador de Tlaxcala en septiembre de 1793.

| Pueblo de | | Jurisdicción de | | | | Año de 1790. | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|------------------------------|----------|--------------------------------|--------------|---------------------|----------|-------------|----------|---------------|----------|----------|
| Intendencia de | | | | | | | | | | | | | |
| Parróquias. | Misiones. | Haciendas. | Hombres Separa- dentales. | | Idem (independen- dientes). | Eslavos. | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Almas. | | | | | | | | | | | | | |
| Edades. | Solteros. | | Casados. | | Familias. | | Totales de cada. | | | | | | |
| | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | | | | | | | |
| Hasta 7 años. | | | | | | | | | | | | | |
| De 7 á 16. | | | | | | | | | | | | | |
| De 16 á 25. | | | | | | | | | | | | | |
| De 25 á 40. | | | | | | | | | | | | | |
| De 40 á 60. | | | | | | | | | | | | | |
| De 60 arriba. | | | | | | | | | | | | | |
| Totales. | | | | | | | | | | | | | |
| Total de Estados. | | | | | | | | | | | | | |
| Total general. | | | | | | | | | | | | | |
| Distribución de Castas. | | | | | | | | | | | | | |
| Castas. | Hasta 7 años. | | De 7 á 16. | | De 16 á 25. | | De 25 á 40. | | De 40 á 60. | | De 60 arriba. | | Totales. |
| | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | Varones. | Mujeres. | |
| Europeos. | | | | | | | | | | | | | |
| Espanoles. | | | | | | | | | | | | | |
| Mestizos. | | | | | | | | | | | | | |
| Otras castas. | | | | | | | | | | | | | |
| Distinción de Clases. | | | | | | | | | | | | | |
| Coras. | Id. de Cruzada. | | Confucos Militar | | | | Fabricantes. | | | | | | |
| Beneficiados. | Id. de Anonada. | | Escribanas. | | | | Artesanos. | | | | | | |
| Vicarios. | Títulos. | | Depend. del Clero | | | | Jornaleros. | | | | | | |
| Sacerdotes. | Hidalgos. | | T. | | | | Médicos. | | | | | | |
| Oyden. de Menor. | Letrados. | | Labradores. | | | | Cirujanos. | | | | | | |
| Id. por Patrimonio. | Estudiantes. | | Mineros. | | | | Barber. y Sangr. | | | | | | |
| Depend. de Inq. | Emp. en R. N. Jac. | | Comerciantes. | | | | | | | | | | |
| Resumen General. | | | | | | | | | | | | | |
| Asiende el número de almas que va demarcado á. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Id. los Individuos de Comunidades, Hosp. &c. no sujetos á Profesión. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Idem las Mujeres que están en igual caso. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Idem las Religiosas. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Idem las Religiosas. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Total de Almas de este Pueblo. | | | | | | | | | | | | 2 | |

Dichos concentrados debían referirse a cada localidad (parroquia o pueblo) que constituía la unidad estadística básica; en seguida, un primer agregado de pueblos y sus jurisdicciones formaba el estado de los partidos. El conjunto de partidos y la información relativa a la ciudad capital –que en el caso de Puebla agrupaba la información de seis parroquias- ofrecía el censo global de la intendencia. Finalmente, el agregado de las intendencias culminaría en la recapitulación del Estado General de Población del Reino.

El cuerpo sumario de cada parroquia comprendía cinco cuadros. En el encabezado se identificaba a la localidad, la jurisdicción a la que pertenecía, así como el nombre de la intendencia. Además, había un espacio en blanco que servía para anotar la fecha de su entrega con la leyenda preimpresa que señalaba “Año de 1790”. Por esta razón, al censo general de Revillagigedo también se le ha dado en nombrar como “Censo de 1790”, sin que en realidad este año tenga que ver de manera tajante con las fechas del levantamiento que fueron tan diversas en toda la Nueva España, desde ese mismo año hasta el de 1794, según mi conocimiento.

En el primer recuadro se debían enumerar la cantidad de parroquias, misiones, haciendas, ranchos dependientes, ranchos independientes y las estancias sujetas a la demarcación correspondiente.

El segundo cuadro lleva por título el de “Almas” y consiste en distribuir a éstas de acuerdo a la edad, al estado matrimonial y al sexo; este último bajo la denominación de “varones” y “hembras”. La palabra utilizada para el género femenino hace considerar la usual representación y ubicación en un nivel inferior de las mujeres dentro del género humano, aún cuando para aquella época, los diccionarios juzgaran aquel concepto como un simple sinónimo.

Tocante a la edad, se formaron seis clases y los rangos deben entenderse como sigue: De 0 a 6 años cumplidos, 7 a 15, 16 a 24, 25 a 39, 40 a 49, y 50 años y más. Los grupos de edad así elaborados reflejan situaciones reales o percepciones acerca de las facultades de las personas al llegar a determinada edad, asimismo obedecen a fines administrativos y estadísticos. Por ejemplo, los menores de 7 años son los párvulos, niños que no han

alcanzado la “edad de la razón”, pero que a partir de entonces ya podrían incorporarse a las listas de comulgantes. La edad de 16 años en adelante marca la entrada de las mujeres a la nupcialidad y los jóvenes deben ser enrolados para servir en milicias, se incorporan decididamente en las actividades productivas y los indios deben pagar el tributo. Alcanzar la edad de 40 años, para los hombres, equivalía a reservarse de la milicia, era la edad del adulto maduro y quizá el inicio de la vejez; y las personas que alcanzaban el medio siglo pasaban a formar parte de lo que ahora se denomina “tercera edad” o bien eran considerados “viejos”, además, para la población indígena, y otros, significaba la redención del tributo.

El tercer tabulado se intitula “Distinción de Castas”. Aunque el epígrafe alude directamente al reconocimiento de una sociedad jerarquizada, en realidad se debiera entender como “distribución por estratos socioétnicos” o “raciales”, pues en sentido estricto las “castas” sólo agrupaban a los castizos y mestizos (mezclas de diferente intensidad entre blancos e indios). Las modalidades contempladas eran las de Europeos, Españoles, Indios, Mulatos y “Otras castas”.

El cuadro cuarto se rotula como “Distinción de clases”. Era un instrumento para ordenar a la población masculina que había declarado algún tipo de ocupación, oficio, empleo, profesión, alcurnia, fuero y status; era una amalgama de conceptos de índole social y económica y no se trataba de distinguir solamente grupos ocupacionales o clases sociales como se verifica en la actualidad. De manera específica, se detallaban los cargos eclesiásticos y algunos del gobierno civil. Asimismo, fue importante determinar el número de personas inmiscuidas en la atención de la salud de los habitantes como médicos, cirujanos, barberos y sangradores. Por otro lado, se agrupó a la población trabajadora bajo diversos sectores económicos como labradores, jornaleros, mineros, fabricantes, artesanos y comerciantes. A los tributarios se les ubicó por separado identificándoseles mediante una simple letra T.

El último cuadro de la foja ofrecía el “Resumen General” que aportaba las cifras de la población total empadronada, distinguiendo el número de almas que

vivían en hogares comunitarios o en otro tipo de lugares de confinamiento (véase el modelo en anexo de este capítulo).

El llenado de todos los cuadros sumarios debió representar a los comisionados un esfuerzo incalculable y un quebranto de cabeza. Es probable, además, que la operación les exigiera un entrenamiento previo así como el auxilio de algunos subalternos. Baste imaginar el arduo trabajo de conteo, ordenamiento, anotación, cruzamiento de datos y la posible verificación de casos, para comprender los frecuentes retrasos e incumplimientos en el encargo. No obstante la laboriosidad de las operaciones estadísticas, aunada a las limitaciones instrumentales y metodológicas, hay evidencias claras de que no existen prácticamente diferencias graves entre los resultados dilatados, preparados a mano, mediante un gran ejercicio mental e inscritos con plumilla, y aquellos ordenados e impresos por computadora.¹⁹

Desafortunadamente, la serie de padrones civiles del virreinato de la Nueva España está sumamente incompleta. En el Archivo General de la Nación, y probablemente en el resto de repositorios estatales, son minoritarios los volúmenes que los contienen; lo anterior, debido a que los intendentes regresaron a la Ciudad de México únicamente los formularios que contenían los cuadros sumarios por cada censo, mientras que las listas de población manuscritas con la información detallada de cada hogar, debieron permanecer en su gran mayoría en las manos de los subdelegados de las intendencias, de los regidores y demás justicias, o acaso de los párrocos; es decir, que hay que tratar de localizar los padrones generales en archivos municipales y, de no ubicarlos ahí, entonces habría que buscarlos en los archivos de las parroquias bajo el rubro de “estados de las almas”. En contrapartida a lo anterior, -probablemente por razones de jerarquía, obediencia y estructura militar- la gran mayoría de listados que han llegado a nuestros días son las matrículas militares que el alto mando virreinal mandó levantar a los oficiales del ejército.

¹⁹ Esto se corroborará con los resultados que se han obtenido a través del recuento propio y la información contenida en los resúmenes antiguos de los censos de población.

I.1.1 Padrones de la intendencia de Puebla

La Intendencia de Provincia de Puebla de los Ángeles se encomendó al teniente coronel don Manuel de Flon y Tejada, quien se mantuvo en el mismo cargo por un cuarto de siglo. Por real despacho del 19 de octubre de 1785 se le había designado gobernador intendente, pero el ayuntamiento poblano no lo instaló como gobernador hasta el 14 de mayo de 1786, meses previos a la implantación del nuevo sistema de división del territorio novohispano en intendencias, con arreglo a la Real Ordenanza del 4 de diciembre del mismo año, ejecutada por José de Gálvez, ministro de Indias.²⁰ El empleo de Flon como intendente se le confirió en propiedad el 26 de febrero de 1787 y no dejó su cargo hasta el 17 de enero de 1811, cuando al ocupar el segundo mando del ejército realista pereció en acciones militares contra los insurgentes en la batalla de Puente de Calderón.²¹

En su calidad de gobernador político y militar de la ciudad de Puebla de los Ángeles, intendente de la provincia y comandante de las milicias,²² Flon recibió de Revillagigedo, en el mes de enero de 1790, el mandato de erigir un padrón de población de su provincia, a semejanza de aquel que se había formado en los reinos de la península ibérica en el año de 1782.²³ Sin retardo alguno, el intendente remitió la ordenanza a los subdelegados (antiguos alcaldes o corregidores) para que la ejecutaran y los proveyó con el mismo prototipo

²⁰ Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, 2a ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de Historia Novohispana, núm. 28, 1983, p. 285. Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, tomo I, trad. de Olga Hentsche, México, SEP, Colección SepSetentas : 242, 1976, pp. 90 y 123.

²¹ Vicente Riva Palacio (director), *México a través de los siglos*, tomo VIII, 1a reimp., México, Ed. Cumbre, 1987, p. 198.

²² Hugo Leicht, *op. cit.*, pp. 327 y 387.

²³ Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, p. 47 (Carta del virrey Revillagigedo dirigida al Consejo de su Majestad, de fecha 8 de febrero de 1791).

impreso al cual ya se ha hecho alusión, además de las instrucciones precisas para la recolección de la información requerida. Para lograr su cometido, los empleados reales debían pedir la anuencia de los curas de las diversas feligresías y valerse de su ayuda, empeñados también estos últimos en la tarea por su respectivo diocesano a petición del virrey.²⁴

El 21 de enero de 1792, a dos largos años de haber recibido las instrucciones para levantar el censo de su intendencia, Manuel de Flon se quejaba ante el virrey de las demoras para completar su tarea. Poco menos de la mitad de los titulares de los 23 partidos de la intendencia no habían remitido sus padrones. Estaban inconclusos los de Tlaxcala, Cuautla Amilpas, San Juan de los Llanos, Zacatlán, Tepeji, Cholula, Huejotzingo, Acatlán, Tecali e Izúcar. Además, tres regidores del Ayuntamiento de Puebla tampoco estaban en condiciones de entregar sus roles. Por lo anterior, el intendente solicitó al superior que se tomaran medidas más severas -fuera de su alcance- a fin de asegurar el cumplimiento de los justicias negligentes, que según su parecer transcurrirían dos años más en entregarlos.²⁵

²⁴ Carta del virrey Revillagigedo a don Pedro de Lerena, de fecha 26 de septiembre de 1790, AGN, *Virreyes*, vol. 158, ff. 110-112. Original reproducido y paleografiado por Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, p. 46.

²⁵ Carta del intendente Manuel de Flon al virrey Revillagigedo de fecha 21 de enero de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 41-42v. A continuación de este documento, el gobernador adjuntó una "Relación de los subdelegados que han remitido el Padrón de sus Partidos, correspondientes a esta Provincia, con expresión de los que faltan cumplir la Superior Orden del Excelentísimo Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo", de fecha 21 de enero de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 42-42v.

Los comisionados que habían remitido sus tablas y padrones eran don Nicolás Quilty, del Partido de Tehuacán, Gregorio Juez Sarmiento, de Tepeaca, José Mariano Méndez, de Guayacocotla, Cristóbal Paz y Pinzón, de Chiautla, José Ignacio Beltrán, de Tochmilco, José Rubín de Celis, de Tetela de Xonotla, Pedro Larrecilla, de Totomehuacan, Rafael Carvajal, de Atlixco, Juan Pedro Yuramí, de Amozoc, Antonio Rodríguez, de Chietla, Cristóbal Montiel, de Teziutlán, y Serafín Ortiz, de Huauchinango.

De manera tardía, la oficina del virrey no facultó a Flon hasta el 24 de septiembre del mismo año, para que amonestara a todos aquellos subdelegados que no hubiesen desempeñado aún la operación de empadronamiento en el distrito de su competencia, sin admitirles ya ninguna disculpa, y con la facultad de privárseles -llegado el caso- de derechos, emolumentos y ayudas de costas por razón de gastos, como estaba ya previsto en el artículo 133 de la Real Ordenanza de Intendentes.²⁶ El mandatario poblano previno al conde de Revillagigedo casi a vuelta de correo que de los trece comisionados sin padrón, sólo cinco lo habían ejecutado a lo largo de ese año, pero que los subdelegados de Tecali, Cholula, Izúcar, Cuautla y Tlaxcala aún no daban respuesta, como tampoco los regidores comisionados para el distrito de las parroquias de Santa Cruz y Santo Ángel Custodio de la capital. Al mismo tiempo, le anunció al virrey que ese mismo día ya había trasladado sus advertencias al ayuntamiento de la ciudad, a fin de que cumpliesen de inmediato, y que en los próximos correos saldrían los despachos para el interior de la provincia.²⁷

Los que no lo habían entregado eran don Francisco de Lissa, gobernador de Tlaxcala, Juan Velázquez de León, de Cuautla Amilpas (la secreción de esta alcaldía de la intendencia de Puebla ocurriría cerca de ocho meses después), Francisco Monroy, de San Juan de los Llanos, Manuel Ramón y Cascajares, de Zacatlán, Antonio Molina, de Tepeji, Pedro Cadrecha, de Cholula, Antonio Cruzado, de Huejotzingo, Agustín Yáñez, de Acatlán, Pedro Larrecila, de Tecali (que ascendió a este partido del de Totomehuacan) y Francisco Lacoma, de Izúcar.

Por lo que correspondía a la ciudad capital, tenían entregado el padrón los regidores don Manuel Solar (de la parroquia de San Marcos), José Ignacio Romero, José Manuel Buruaga (ambos probablemente comisionados para erigir el arduo padrón del Sagrario) e Ignacio López Milán (de San Sebastián); no obstante, faltaban de reportarlo los regidores don Esteban Munuera (posiblemente el de la parroquia de San José), Mariano Maldonado (de La Cruz) y Francisco Pardiñas (de Analco).

²⁶ Carta del despacho virreinal dirigida al intendente Manuel de Flon de fecha 24 de septiembre de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 43.

²⁷ Carta del intendente Manuel de Flon al virrey Revillagigedo de fecha 28 de septiembre de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 47.

La severa amonestación que el intendente comunicó a todos los remisos tuvo sus efectos, en algunos casos de manera inmediata y, en otros, la respuesta dilató algunos meses todavía; no obstante, hacia el mes de agosto de 1793 el intendente disponía de casi todos los padrones de su jurisdicción, con excepción del censo de Cuautla Amilpas y los que estaban a cargo del señor Francisco Lacoma, subdelegado de Izúcar, don Pedro Cadrecha, subdelegado del intendente en Cholula y don Francisco de Lissa, gobernador de Tlaxcala, quienes hicieron caso omiso a las repetidas instancias.²⁸ Sin embargo, lo anterior se entiende, en parte, en virtud de que en los hechos, el partido de Cuautla se había integrado hacía más de un año a la intendencia de México, mientras que la provincia de Tlaxcala había logrado su independencia del gobierno de la intendencia de Puebla por Real Cédula del 2 de mayo de 1793.²⁹

Por lo que toca a la separación de la provincia de Tlaxcala, Flon nunca estuvo de acuerdo; esto provocó fuertes diferencias con su gobernador, Francisco de Lissa, quien, por su parte, tampoco reconocía la autoridad de aquél. Lissa pretendía que se trasladara la cabeza de la intendencia de la ciudad de los Ángeles a la de los cuatro señoríos, o bien que se declarase a Tlaxcala independiente y sujeta a un gobernador militar. El gobernador de Tlaxcala argumentó para ello que aquella República había prestado valiosos servicios al trono español en la conquista de México. Frente a estos razonamientos, el intendente de Puebla no concebía cómo podrían explicarse, ya que no consideraba que los antiguos privilegios pudieran subsistir en razón de que esa provincia había menguado en todo terreno: económico, político y demográfico.³⁰

²⁸ Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, p. 14.

²⁹ Descripción de la intendencia de Puebla en 1806. Hecha por el intendente conde de la Cadena, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Área Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, p. 50.

³⁰ *Ibid.*

Fuera del alcance de Flon, el virrey tuvo que dirigirse de inmediato y de manera directa al gobernante tlaxcalteca para que cumpliera con su obligación, y lo que obtuvo como respuesta de este último fue lo siguiente:

La retardación de los padrones que Vuestra Excelencia me acuerda en su respetable oficio de 7 del presente no tiene otra causa que la del mucho peso de este gobierno estar solo para todo, y haber padecido de algunos tiempos a esta parte, graves y seguidos accidentes que unidos a la edad, y otros motivos poco o nada gratos que me han ocurrido, sin provocarlos ni pretenderlos, me ocupan hasta las precisas horas del descanso, siendo frecuente en esta agitada vida que sigo, por necesidad contestar de noche, o al tiempo mismo de comer, y firmar algunas veces en la cama en lo más molesto de mis achaques, de modo que pido a Dios, no en una sino en muchas ocasiones, me conceda otro género de vida de algún sosiego para acabar con él mi carrera.

Quedo trabajando diariamente en la conclusión de ellos y me parece podré pasarlos a manos de Vuestra Excelencia en todo el próximo venidero mes de octubre.

Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos y felices años. Tlaxcala y septiembre 17 de 1793. Francisco de Lissa [rúbrica].³¹

Finalmente, medio año después de lo prometido y sin haber avisado en ningún momento al intendente de Puebla que las operaciones del censo tlaxcalteca se habían llevado a efecto tiempo atrás, el tenaz gobernador envió los resultados sumarios de los padrones de su provincia directamente a Revillagigedo el 31 de marzo de 1794, correspondiendo quizá a que el virrey había dado reconocimiento a Tlaxcala como entidad separada.³²

³¹ Carta del gobernador de Tlaxcala, Francisco de Lissa, al virrey Revillagigedo de fecha 17 de septiembre de 1793, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 100-100v.

³² Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, p. 14.

La descripción que se ha efectuado hasta el momento acerca de las circunstancias y del seguimiento de las operaciones estadísticas llevadas a cabo en la intendencia de Puebla se refiere al levantamiento de los censos civiles. No obstante, en la actualidad, se dispone en gran parte para Puebla –como en el resto del país- de listados militares que corresponden a los partidos de Huejotzingo, Igualapa, San Juan de los Llanos, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlapa y Tochimilco, todos ellos formados en 1791, y los de Atlixco, Chietla e Izúcar, fechados al año siguiente.³³

Ambos tipos de empadronamiento fueron recabados por autoridades distintas del orden civil y militar. Por ejemplo, el oficial del ejército don Ignacio Maneyro elaboró los roles castrenses de Tepeaca (fechado el 24 de septiembre de 1791), Huejotzingo (el 11 de noviembre de 1791), Izúcar (el 16 de diciembre de 1791), Chietla (el 2 de enero de 1792) y Atlixco (el 7 de febrero de 1792).³⁴

El superior efectuó una fatigosa cabalgata por el costado centro oeste de la intendencia de Puebla con la alta encomienda de formar los padrones. ¿Quiénes y cuántos eran útiles al rey? ¿Quiénes podían quedar exentos de la obligación de servir en milicias? ¿Qué cantidad de muchachos se aproximaban a la edad de reclutamiento? Y ¿cuántos desdichados eran inútiles o inservibles?

³³ Padrones militares, AGN, *Padrones*, vols. 2, 3, 7, 12, 18, 21, 25, 27, 28 y 38. En el volumen 28 se localizan los padrones de las circunscripciones de Izúcar y de Chietla (a partir de la f. 155).

No se sabe si los padrones militares correspondientes al resto de partidos, como el propio de la capital de la intendencia, y los de Amozoc, Teziutlán y Huauchinango, entre otros, fueron llevados a cabo o no.

Por la naturaleza de los datos y las fuentes que proporcionan los cuadros de población de diversas intendencias de la Nueva España, los cuales aparecen en la publicación del Censo de Revillagigedo en Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, se concluye que en el Archivo General de la Nación, los padrones militares se encuentran en el fondo de *Padrones* y los listados civiles y generales -o por lo menos sus resúmenes- están depositados en la sección de *Historia* del mismo local.

³⁴ Padrones militares, AGN, *Padrones*, vols. 38, 27, 28 y 25, respectivamente.

Con el auxilio de subalternos y acaso de los curas párrocos, recabó los datos que le correspondían y que eran imprescindibles para el buen gobierno, planeación y defensa de las colonias españolas de ultramar. En razón de la ardua tarea que significa un levantamiento censal, del tamaño y dispersión de las localidades visitadas, por la presentación y limpieza de los listados y por lo que se desprende del análisis de la información provista se advierte que su tarea la desempeñó con gran esmero y diligencia, aunque hay que advertir a los analistas que la información adolece de los errores propios de los empadronamientos premodernos. Entre operaciones de campo o de escritorio, simplemente, el oficial empleó un mes y medio para rubricar el padrón de Huejotzingo, un poco más de un mes para los de Izúcar y de Atlixco y con el de Chietla sólo se detuvo dos semanas. Este suceso denota la disciplina a la que se sometían estos oficiales, a diferencia de las autoridades civiles, como el justicia Lacoma de Izúcar, quien -como ya se ha relatado- se resistía a cumplir con sus obligaciones, o por lo menos no hacía explícitos los obstáculos a los que se enfrentaba.

De igual forma que Maneyro, don Vicente Nieto, comandante de las fuerzas del regimiento de Tres Villas, signó las matrículas militares de San Juan de los Llanos (el 24 de agosto de 1791) y de Tehuacán de las Granadas (el 28 de septiembre siguiente).³⁵ En cambio, los censos civiles fueron entregados de manera parsimoniosa –unos más, otros menos- por los subdelegados de provincia, quienes, en los casos de los partidos que se describieron con anterioridad en donde intervinieron los dos militares, fueron don Gregorio Juez Sarmiento (Tepeaca), don Rafael Carvajal (Atlixco), don Antonio Cruzado (Huejotzingo), don Francisco Monroy (San Juan de los Llanos) y don Nicolás Quilty de Valois (Tehuacán de las Granadas).

³⁵ Relación de Vicente Nieto en el padrón militar de San Juan de los Llanos, AGN, *Padrones*, vol. 7, ff. 1-13. Original paleografiado y reproducido por Roberto Vélez Pliego en su base de datos informatizada: *Descripciones, relaciones, notificaciones, informes y presentaciones de algunos documentos de los ramos de Padrones, Historia, Alhóndigas e Intendentes del AGN, de la Biblioteca Nacional y otros archivos*, Puebla.

Los únicos padrones generales y circunstanciados de los cuales se tiene conocimiento de su sobrevivencia para la provincia de Puebla son los pertenecientes a cuatro de las parroquias de la ciudad de los Ángeles que reposan en el archivo del Ayuntamiento de la ciudad. Mientras que en el Archivo General de la Nación se hallan los doce padrones militares que se enumeraron anteriormente, pero como ya se ha asentado, son parciales y relativos únicamente a las "gentes de razón". De tal suerte que para el conocimiento del tamaño y la estructura social y demográfica de la población de la intendencia de Puebla en el ocaso del virreinato se dispone solamente de esos cuatro censos generales de las parroquias angelopolitanas y de los doce militares; desafortunadamente, los documentos completos de índole civil correspondientes al resto de los partidos de la intendencia, que se sabe a ciencia cierta que fueron efectuados, no se les ha podido ubicar.

I.1.2 Padrones de la ciudad de Puebla

Las fuentes censales de las cuales se dispone para la ciudad de Puebla corresponden a las feligresías menores de la ciudad, pues desafortunadamente los padrones de las jurisdicciones más grandes e importantes, por lo que toca a la vida política y económica, no se localizan. En el ramo de *Expedientes de Estadística* del Archivo General del Ayuntamiento de Puebla se ubican los censos de las parroquias de San Sebastián, Analco, San Marcos y La Santa Cruz.³⁶ Los tres primeros están contenidos en el libro intitulado *Expedientes*

³⁶ Padrón de San Sebastián, 24 de diciembre de 1790, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1387, ff. 136-177 vta./42 f.

Padrón del Santo Ángel Custodio o Analco, 10 de octubre de 1792, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1388, ff. 178-237/60 f.

Padrón de San Marcos, 4 de abril de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1389, ff. 238-326/89 f.

sobre padrones de estadística, 1782-1791, en cuyo índice se señalan los números de legajos de las tres feligresías, yendo del número 1387 al 1389; y ahí mismo se indica que están fechados en 1790, los de San Sebastián y Analco (este último no concuerda con la fecha efectiva del levantamiento), y en 1791 el de San Marcos.

En el folio marcado con el número 136 empieza el documento de San Sebastián, en la foja siguiente aparece el cuadro sumario que arroja el "Estado que demuestra el Número de Almas, que comprehende esta Parroquia de San Sebastián, una de las seis de esta Ciudad de la Puebla de los Ángeles cuyo Padrón corrió a cargo de Don Ignacio Milán, Regidor perpetuo de dicha Ciudad en consorcio del Doctor Don Joaquín de España, Cura de la expresada Parroquial. Año de 1790." (En anexo se presentan los estados sumarios de las tres parroquias angelopolitanas de las cuales se conservan).

El listado de habitantes inicia en la foja 138 y desde el inicio se aclara que se trata de un censo minucioso: "Padrón en que por menor se individuan las Familias, que habitan en el Curato de San Sebastián, de esta Ciudad de los Ángeles." El recorrido se inició en el barrio de Santiago y terminó en la garita de Amatlán (en la foja 177 vta.). El empadronamiento fue datado el día de la Nochebuena de ese año y rubricado por el regidor comisionado y el señor cura. Ante la evidente y consabida dificultad que demandaba una operación censal, me parece que ambos se sintieron obligados en advertir de la integridad de su actuación y, por ende, del censo, y dan fe de que lo concluyeron "fiel, y legalmente[,] sin dolo, fraude, ni encubierta alguna [...]".

Enseguida del censo de San Sebastián, en la foja 178 del mismo tomo aparece el folio del legajo número 1388 en donde se inscribe "Curato del Santo Ángel. Padrón de los [que] habitan en toda la feligresía [...]." Éste comienza igualmente con el cuadro sumario. En la f. 180 el encabezamiento reza lo siguiente: "Padrón particular de la Ciudad de la Puebla, que por superior orden del Excelentísimo Señor y Virrey comunicada a este Señor Intendente formó el

Padrón de La Santa Cruz, marzo de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 129, leg. 1390, ff. 1-99vta./99 f.

Regidor honorario Don Francisco de Pardiñas quien para este intento fue comisionado dándole el barrio del Santo Ángel Custodio, conocido por el de Analco, cuya operación se verificó con anuencia de su Cura Párroco."

El recorrido se inició en el "Cuadro 1º.- Puente de Morales" y concluyó con la inscripción de los hogares del Rancho de San Juan dependiente de la Hacienda de San Bartolomé. Inmediatamente después del último hogar empadronado se lee: "Puebla y Octubre 10 de 1792" y con las firmas del regidor honorario y del cura el licenciado Juan Sánchez.

El expediente 1389 del tomo 128 corresponde a la feligresía de San Marcos a cargo del presbítero don Pedro José de Barros, y en la foja inicial sólo aparece la anotación "San Marcos 1791". En la siguiente, se repite la leyenda anterior, además de señalar que consta de 89 fojas.

En este legajo no aparece la foja con el condensado, sin embargo, de acuerdo con el regidor dicho instrumento fue anexado al censo; es por esta razón que la mayoría de los autores sobre las estadísticas de Puebla colonial no mencionen los números agregados del contenido de este documento. En la foja 240 aparece el encabezado en donde se expresa que continúa el "Padrón de las Personas, o N°. de Vecinos [...] con expresión de sus Calidades, Estados, edades, ejercicios, Empleos, y demás que en él se expresará, a el que procedo, como uno de los Regidores Comisionados para el efecto [...]." Luego sigue el punto por donde inicia el recorrido del encuestador que es en la calle de Chanchi y remata en la calle Real de Santa Ana, en la foja 326, en donde clausura el listado de manera enfática y precavida como los otros funcionarios con estas letras:

Con lo cual tengo cumplido con este encargo, toda exactitud, y eficacia, sin haber omitido haber empadronado a persona alguna, por negligencia, desidia, u otro motivo, y así mismo con la Superior Orden del Excelentísimo Señor Virrey, y las Personas, o Número de Vecinos que hay en este Curato, constan en la Pauta, o Norma que al intento se libró, en cuyo Resumen General se individuan por menor, el cual, adjunto con

éste, presento a el Ilustre Cabildo de esta Nobilísima Ciudad para que se cumpla en todo con lo que pide la Superioridad se manda. Ángeles y abril 4 de 1791.

Manuel Gutiérrez del Solar.³⁷

En el tomo siguiente, que está constituido por el *Libro de Expedientes sobre padrones de Estadística. 1792-1822*, se conserva el padrón del curato de la Santa Cruz. En el índice aparece el expediente número 1390 del año de 1792 en cuya primera foja se lee: "Padrón del Curato de Santa Cruz. 1792 [...]". Al principio del documento aparece el cuadro sumario. En la foja 3 (foliada de manera manuscrita con el número 2 y desde allí continúa esta doble numeración) se hace la presentación del empadronamiento: "Padrón del Curato de la Santa Cruz, perteneciente a esta Ciudad de los Ángeles, formado por Comisión que se sirvió conferirme el Ilustre Ayuntamiento de ella con arreglo a las Instrucciones remitidas por la Superioridad del Excelentísimo Señor Virrey de este Reyno." La marcha emprendió en el Barrio Alto del Señor San Francisco con la relatoría del "Convento de las Llagas de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de esta Ciudad de los Ángeles, sus Religiosos, y sirvientes", y culminó en el rancho de San Francisco Xonacatepec. En la misma página se cierra el listado con la siguiente leyenda:

Con lo que tengo concluido este Padrón, con toda exactitud, sin haber omitido diligencia alguna, por lo que tengo el honor de haber servido a la Nobilísima Ciudad y desempeñado esta confianza que finalizó en fin de marzo de noventa y uno; y se ha detenido su entrega por las indispensables circunstancias de ponerlo en limpio, corregirlo, y formar el prolijo Resumen General del principio, el que da completa noticia del Número de Almas de que se compone, y para que conste lo firmé en la Ciudad de los Ángeles a primero de octubre de mil setecientos noventa y

³⁷ Padrón de San Marcos, 4 de abril de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1389, f. 326.

dos. Mariano Joaquín González Maldonado [regidor]. José Antonio Gaviola. [párroco][Rúbricas].³⁸

Como se puede apreciar, la elaboración del resumen final tomó poco más de un año y medio al coronel González Maldonado, hombre ilustrado y miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País,³⁹ para llevarla a buen fin, y de no haber redactado su honesta advertencia, uno no se hubiese percatado de la temporalidad correcta del empadronamiento. Es indudable que lo mismo aconteció con la mayoría de regidores y subdelegados “morosos”, de quienes hay que entender su proceder, ya que tras de su aparente apatía pudo ocultarse una posible incapacidad o también su pundonor por entregar un reporte esmerado.

Establecer la temporalidad de un censo es un asunto indispensable cuando se intenta llevar a cabo el aparejamiento de fuentes distintas como son los padrones y los registros parroquiales, y a partir de ello efectuar cualquier tipo de análisis cuantitativo. Además, es de gran utilidad para los estudios nominativos, como las reconstrucciones familiares. Una forma de identificar el calendario del censo, por ejemplo, sería la de confrontar la información de los niños empadronados menores de un año con el registro de bautismos durante el lapso correspondiente.

³⁸ Padrón de La Santa Cruz, marzo de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 129, leg. 1390, f. 99.

³⁹ María Cristina Torales Pacheco, “Ilustrados en Puebla, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en Agustín Grajales y Lilián Illades (eds.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, p. 120.

I.2 Registros parroquiales

Los párrocos estaban obligados a llevar con cuidado los libros que daban fe del estado y la mudanza de las almas a través de los bautismos, la confesión y comunión, los matrimonios y los entierros de los feligreses. Asimismo, cuando se requería conocer la situación de los parroquianos en algún momento determinado, los curas debían dar cuenta y razón de cada uno de ellos y sus familias mediante los conocidos *status animarum*. Es por ello que, a través de estos instrumentos, se puede conocer el crecimiento o disminución de la población, se llega a esbozar el crecimiento social y la formación de las familias de Régimen Antiguo y Colonial.

Los libros sacramentales de los archivos parroquiales constituyen las estadísticas históricas del movimiento de la población. Los registros de catolicidad –antecedentes del Registro Civil- se componen de tres series: libros de bautismos (sensiblemente parecidos al registro de nacimientos), de entierros (defunciones) y matrimonios. Estos últimos se complementan y, en ocasiones, alcanzan a ser substituidos por unos expedientes que se denominan “informaciones matrimoniales”. Se trata de declaraciones que normalmente contienen datos más amplios sobre los contrayentes, las cuales se elaboraban a raíz de una investigación previa y servían para la publicación de las amonestaciones que obligadamente antecedian al enlace y velación matrimonial.

Los registros de bautismos dan testimonio de la natalidad, las diferencias étnicas, los lazos de parentesco espiritual y social, las tasas de legitimidad y la fecundidad ilegítima, así como el alcance y significado del abandono de infantes en el pasado. La importancia numérica de este fenómeno hace patente la diferencia sobre el significado y el valor que se acordaba a los hijos durante aquella época y nuestra era.

Los libros de casamientos, de manera particular, son muy ricos por lo que se refiere a la posibilidad de estudiar la dinámica y las estructuras sociales, el mestizaje y la elección del cónyuge permeada por determinantes de tipo social, racial o fenotípico, además de que ayudan a un mejor entendimiento de las

mentalidades; se puede conocer la frecuencia de las segundas nupcias, diversas actitudes frente al matrimonio y, en ocasiones, proveen la información preciada para establecer el calendario de la nupcialidad. Asimismo, estos asientos enteran sobre los movimientos migratorios, las actividades económicas, el *status* social de los contrayentes, y la sobrevivencia de los padres, entre otras peculiaridades.

Los registros de sepulturas, que son restringidos en cuanto a su cobertura en razón de condicionantes de tipo socioeconómico, proveen, por tanto, información insuficiente –aunque susceptible de corregir- acerca de la frecuencia de la mortalidad. Igualmente, la magra información acerca de la edad de los difuntos, generalmente expresada en términos de “adultos” y “párvulos”, no permite el estudio de la estructura de la mortalidad. No obstante, el simple conteo en serie y la datación de las actas hacen evidentes la cronología e intensidad de las epidemias y hambrunas; y, por otro lado, los antecedentes sobre el origen étnico de los difuntos, en unión del lugar y el tipo de sepultura que merecieron, permite vislumbrar las desigualdades sociales ante la muerte.

Las actas de cada tipo de registro ofrecen numerosos datos, aunque es preciso decir que sólo para determinadas características se proveen de manera exhaustiva y, para otras, muy limitadas, de acuerdo al estrato social o a condiciones diversas. Del registro de bautismos se obtienen alrededor de veinte atributos o variables, algunas de las cuales se repiten para diversos miembros que aparecen en las partidas, como son los nombres del sujeto de acta, es decir, del bautizado, de sus padres y padrinos, los apellidos de ambos (cuando los hay), su origen étnico, el estado matrimonial, el lugar de residencia y en contadas ocasiones el lugar de origen. Otros campos de información son el número de acta, el nombre de la parroquia o su parcialidad, la fecha del bautismo, el tiempo transcurrido entre éste y el nacimiento, la legitimidad del bautizado y algunas indicaciones acerca del género del bautismo, el costo – esporádicamente- y el nombre y rúbrica del cura o su teniente. Una gran omisión de esta serie estadística es que no se dispone de la edad de los padres, pero de manera especial la de la madre, pues este simple dato hubiese ahorrado la

invención de metodologías muy elaboradas que se han desarrollado para conocer el fenómeno de la fecundidad en el pasado.

La fórmula acostumbrada de una minuta de bautismo puede ser la siguiente:

En la ciudad de los Ángeles en 27 de enero de este año de mil setecientos cuarenta y ocho, yo, el bachiller don Vicente de Medina, teniente de cura de la parroquia de [...], baptisé solemnemente, puse óleo y chrisma a María Josepha Jacinta Francisca, de siete días nacida, hija legítima de don Joseph Agustín de la Cueba y doña Clara Prisciliana Echeverría, españoles, siendo su padrino don Francisco Pavón, español, de esta feligresía a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo. Y lo firmé. [Rúbrica].

Otro ejemplo de un bautismo de un hijo natural:

[...] en veintitrés de noviembre de este año de [...] yo el bachiller [...] bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a María Josefa Gertrudis que nació el 21 de dicho mes, hija natural de Ana García, mestiza, fue su padrino Juan de Dios Daza, ambos vecinos de esta dicha ciudad y feligresía al cual le hice notorio el parentesco espiritual que contrajo y la obligación que tiene de enseñarle los rudimentos de nuestra santa fe. Y lo firmé.

Por lo que toca a los libros de sepulturas, el número de campos también es amplio. Aquí aparecen datos similares a los anteriores como las generalidades, características antroponímicas, el estado matrimonial, la etnia, el lugar de residencia y de origen, así como la edad (en términos de persona mayor o menor, como se ha mencionado). En dicho registro aparecen obviamente informaciones específicas acerca del lugar de fallecimiento, el tipo y lugar de sepultura, la imposición de los últimos sacramentos y, en ocasiones, la causa de

fallecimiento y la disposición testamentaria; cuando esto último ocurrió, se llegó a anotar el nombre del escribano que tuvo conocimiento de ello. Esta última información es muy importante, pero de manera especial cuando se llevan a cabo estudios biográficos y genealógicos.

En las certificaciones de casamiento se asienta el nombre y el apellido de los contrayentes, la filiación, su lugar de origen y de residencia, el estado matrimonial previo y, en el caso de los varones, la ocupación. Algunas de estas informaciones también se proveen para los padres y testigos. Además de otras señas como el nombre y rúbrica del cura y, en raras ocasiones, el costo.

La partida que aparece a continuación ofrece un ejemplo de las informaciones tan extensas que se proveen en ocasión de un matrimonio de la clase privilegiada:

En la ciudad de los Ángeles, en 16 de Marzo de 1790 años se presentó en este Curato del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral. En despacho del Señor Provisor y Vicario General de este obispado del Tenor Siguiete:

Por el presente, el Sr. Dean de esta Sta. Iglesia Catedral, yo el sacerdote, que S.S. asignase, procederá a asistir a la celebración del Matrimonio que hagan legítimo y verdadero por palabras de presente don Pedro de Quevedo y Revenga, Caballero Profeso del orden de Santiago y Alcalde Mayor que ha sido del pueblo de Teposcolula del obispado de Oaxaca, originario de la Villa de Villalón en el arzobispado de Burgos y de 6 años a esta parte vecino de este reino en dicho pueblo, hijo legítimo de don Manuel de Quevedo y de doña Dorotea de Rebenga y doña María Ana Mendivil y Maldonado, española, doncella, originaria y vecina de esta ciudad a la feligresía del Sagrario, hija legítima de don Francisco de Mendivil y de doña Josefa Maldonado, difuntos, y celebrados les confiesa las Bendiciones Nupciales de Nuestra Santa Madre Iglesia, respecto a que por auto de 27 del pasado febrero tenemos dispensadas para antes y después del matrimonio en las 3 amonestaciones que dispone este Concilio de Trento a lo respecto de doña María Ana, que por lo tocante al

varón ha concedido gracia el Ilustrísimo obispo de Oaxaca, dado en la Puebla a 11 de Marzo de 1790 años. Campillo por el Señor Provisor Nicolás Ladrón de Guevara, Notario Oficial Mayor asignó al Presbítero don Antonio Benítez para que asista a los contenidos en el despacho de la fecha antes dada a la celebración de su Matrimonio.

= Yrygoyen = Certifico en que quedó esto, y el derecho me permite que en virtud de la asignación que hace el S. Deán de mi persona y del tenor del presente despacho, asistí a la celebración del matrimonio que celebraron por palabra de presente don Pedro de Quevedo y Rebenga y de doña María Ana Mendivil y Maldonado en este día 12 de Marzo de 90 años. Siendo testigos el Coronel don Joseph Mariano Maldonado y don Rafael Mangino=, Antonio Benítez=. Y el día 14 de dicho mes, el Sr. Deán Gobernador de este obispado les dio las bendiciones nupciales de Nuestra Santa Madre Iglesia en una de las Capillas del Calvario de esta ciudad. Todo lo cual consta por el despacho que queda prolongado en el archivo de este curato del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y para que conste lo firmó el Sacristán Mayor de dicho Sagrario.

Mariano Guadalaxara [Rúbrica].⁴⁰

En la carilla de los libros parroquiales siempre se localizan las informaciones acerca de la parroquia a la que pertenecen los documentos, la fecha o período que cubren, los nombres de los prebendados del curato, el tipo de partidas que se asientan (bautismos, entierros o matrimonios), y la “calidad” de la población. Por un lado, se llevaban por separado los libros de indios y mestindios y, por otro, los de “gentes de razón” que eran los españoles, castizos, mestizos y mulatos; para algunos años, en las parroquias de gran tamaño, se confeccionaron tomos adicionales para los negros, mulatos, chinos y pardos. De manera dispersa, también aparecen apuntes dedicados a los menores. Como

⁴⁰ Libro de Matrimonios de Españoles, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9652, vol. 30, ff. 184vta. y 185.

nota curiosa, vale la pena agregar que hay ejemplares que se presentan decorosamente caligrafiados, con dibujos de signos y elementos vegetales, de aves o geométricos. Dependiendo del encargado, los motivos variaban en calidad y belleza.

En las tres series de registros parroquiales se menciona de manera persistente el carácter y la fecha del sacramento así como el cura que lo administró; y de manera variable, se agregan otros datos -casi ignorados para el análisis estadístico- como, por ejemplo, la causa por la cual se administraba tal o cual sacramento en las partidas de entierros. El seguimiento de varios miles de casos en una perspectiva longitudinal arroja luz para el conocimiento de la estructura y la normatividad de la administración parroquial, la movilidad en la carrera eclesiástica, la carga de trabajo de cada clérigo en cuanto al alivio espiritual y elementos biográficos -como cargos y funciones en el transcurso del tiempo-, de obispos, vicarios, curas, de sus tenientes, y de los clérigos presbíteros y religiosos que dejaron constancia de su paso por la parroquia cuando solicitaron el consentimiento del cura para administrar algún sacramento.

Un signo de distinción, entre otros, que muestra el *status* de los sujetos de un acta parroquial, es el hecho de que un sacerdote ajeno a la parroquia haya sido invitado por los interesados para administrar el sacramento respectivo y haya tenido que solicitar licencia para llevarlo a cabo en vez del titular de la parroquia o de alguno de sus ayudantes, como estaba decretado. La dispensa para llevar a cabo la ceremonia la acordaba el gobernador de la mitra a través de una licencia *In Scriptis* y, en ocasiones, el párroco aceptaba también una licencia *In Voce*. En las minutas el escribiente lo especificaba de la siguiente manera:

[El clérigo] es religioso del convento de Sta. Bárbara con licencia *In Escripitis* [sic] del S. L. Dn. Miguel Yrigoyen Dean de esta Sta. Ygla. Cathl. Gobernador de este obispado.

[El clérigo] es del Orden de Predicadores de Ntro. P. Sto. Domingo, con licencia *In Voce* del Sor. Provisor, y Vicario General de este Obispado, y la de los Sres. Curas [...].⁴¹

Hubo casos en los que la licencia parroquial no era necesaria por diversas razones: Cuando se trataba de un militar o de algún familiar, el capellán del regimiento no requeriría permiso especial para administrar el sacramento en el lugar de residencia habitual del solicitante. Una muestra de lo anterior se presentó en una ceremonia llevada a efecto en la parroquia de San Marcos, cuyo registro fue rubricado por el párroco además del cura capellán del Regimiento de Dragones de México, sin que se especificara como de costumbre que existía un auto previo de por medio.⁴² De la misma manera, la exención no era necesaria cuando se trataba de un dignatario del cabildo catedralicio.

Hubo otro tipo de anuencia que se solicitaba al provisor, no para impartir un sacramento, sino tan solo para atestiguar un acto o apadrinar a un recién nacido y, por alguna razón especial, ésta se repetía de manera exclusiva en el caso de los clérigos subdiáconos.⁴³ La solicitud de dispensa tenía que ser fundamentada y la respuesta podía ser entregada en voz del padrino y en ocasiones hasta notariada, como lo ejemplifica el auto siguiente:

⁴¹ Parroquia del Sagrario, bautismos de españoles, registros 1463 y 3537, años de 1784 y 1786.:

⁴² Archivo de la parroquia de San Marcos, *Libro de Bautismos de Españoles*, registro núm. 57 del año de 1788.

⁴³ La respuesta quizá podría ser encontrada en el derecho canónico.

Parroquia del Sagrario, bautismos de españoles, registro 3202: El padrino del bautizado fue el Br.[Bachiller] Dn. Tomas Otañés, Clérigo Subdiacono de este obispado, quien trajo licencia *Im Vose* del Sor.[Señor] Provisor, y Vicario General de este Obispado.

Parroquia del Sagrario, bautismos de españoles, registro 3297: El padrino es Clérigo Subdiacono de este Obispado, la qual trajo licencia *In Vose* del Sor.[Señor] Provisor, y Vicario General de este Obispado.

[...] Don Miguel Francisco de Prendas, Clérigo Subdiácono de este obispado [...] digo: Que don Matías Muños de Olivares de esta vecindad me tiene convidado para que apadrine de brazos en el bautismo de una hija suya, y no pudiéndome excusar por la amistad que profesamos, y favores que le debo, suplico a vuestra Señoría se sirva concederme su superior licencia y vuestro permiso [...].

El subdiácono obtuvo la siguiente respuesta:

[...] desde luego le concedemos nuestra licencia para el efecto que relaciona, devolviéndosele este expediente original para que con puntual relación vea él se asiente la correspondiente partida de Bautismo en la parroquia a que toque. Lo decretó y firmó el Señor [...] Provisor y Vicario General de este Obispado [...]. Ante mí, Joseph Agustín de Castro, Notario Mayor y Público.⁴⁴

La frecuencia de bautismos “de licencia” es de alrededor de diez por ciento a fines del siglo XVIII en la parroquia del Sagrario de la catedral, y esta pauta social aparentemente no varió a lo largo del siglo, pues se ha encontrado un porcentaje similar hacia la tercera década de la misma centuria. Obviamente, no se puede efectuar una absoluta correlación simple y positiva y tomar a este tipo de bautismo de licencia como indicador de prosperidad social, no obstante, sí ilumina de manera notable acerca de las prácticas que aún perduran o perduraron por lo menos hasta el siglo XX.

En los inicios del siglo XVIII, los tenientes de la misma feligresía central de Puebla, administraban un promedio de 12 bautismos mensuales, pero medio siglo después, el número se elevó a cerca de treinta, a razón de un bautismo diario. En cuanto a la participación de los curas rectores en la administración del

⁴⁴ Parroquia de Analco, bautismos de españoles, registro 1290: Ángs. y Mayo 12 de 1791.

bautismo es casi nula y sólo se aseguraba su presencia cuando se trataba de los hijos de la élite, con quienes muchas veces los unían lazos de parentesco o de compadrazgo.

En los volúmenes parroquiales se debía plasmar, en su caso, la visita pastoral: el nombre del obispo, sus comentarios, la fecha en que dio fe de la verificación y la rúbrica del prelado o, en su defecto, la del secretario o del notario eclesiástico. La visita no se refería en este caso a un encuentro personal del pastor con su rebaño, sino a una inspección del estado que guardaban los libros parroquiales y sus contenidos. En relación con los registros de la ciudad de Puebla durante el siglo XVIII, no hubo ninguna preocupación por parte de los diocesanos en cuanto a vigilar la inscripción acabada de los sacramentos. No fue sino hasta fines del siglo, cuando de manera sorprendente, el obispo don Salvador de Biempica y Sotomayor se dio a la tarea de efectuar visitas con el ánimo de rectificar errores seculares en la inscripción, y de meter en cintura a todos aquellos sacerdotes que no atendían como se debiera a los cánones. El prelado se preocupó por efectuar la revisión de todos los libros parroquiales efectuados desde el año de 1712, con el auxilio de su protosecretario don Antonio Joaquín Pérez, futuro titular de la misma diócesis, entre otros auxiliares, de quienes se hará relación más adelante. Lo anterior consta en numerosos libros en donde aparece una leyenda similar a la siguiente:

Puebla de los Ángeles y diciembre 17 de 1791. Vistos los catorce libros, y en ella las partidas de entierros de Españoles y Mestizos desde quince de febrero del pasado año de setecientos doce hasta la fecha; guárdese lo mandado en nuestros anteriores proveídos en los libros de bautismos, casamientos, y velaciones de la administración espiritual del Sagrario de Nuestra Santa Iglesia Catedral. Lo decretó el Ilmo. Sr. Dn. Salvador de Biempica y Sotomayor, obispo de esta diócesis. Mi Sr.⁴⁵

⁴⁵ Auto de Visita del obispo Biempica y Sotomayor, diciembre 17 de 1791, Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de Puebla, *Libro de Entierros de Españoles y Mestizos*, acta Núm. 245.

El dignatario poblano, caballero de la orden de Calatrava y miembro del Consejo de su Majestad, despachó, entre otros, los autos de visita de los sesenta libros que contenían las partidas de bautismos de españoles y mestizos, así como veintiún libros de casamientos de los mismos grupos, correspondientes a la feligresía del Sagrario.⁴⁶ De acuerdo con los autos, Biempica y Sotomayor advirtió defectos y omisiones que contravenían las normas dictadas ochenta años atrás por su predecesor, don Pedro Nogales Dávila, quien había ejercido la última visita en febrero de 1712. Biempica mandó que se continuara con el método que desde entonces se debía haber observado, procurando que los curas y sus “Lugares Thenientes” tuviesen escribientes de letra clara y que no ignoraran las reglas “de la buena ortografía, para que en lo sucesivo se lean con expedición las partidas [...]”.⁴⁷ Asimismo, recordó de manera enérgica la obligación de los ministros que impartieran el sacramento de suscribir las certificaciones. Años más adelante, el obispo continuaba reiterando sus advertencias a los curas y sus delegados a fin de que cuidaran y celaran los libros, además de vigilar que se tomara razón de las partidas con toda claridad y que se evitaran las equivocaciones como las que habían aparecido en diversos tomos tocantes a la numeración del foliado y postergación de fechas.⁴⁸

A lo largo de la década de los noventa, no cesaba la inquietud del pastor por imbuir a sus ministros de la necesidad de llevar con decoro las minutas

⁴⁶ Auto de Visita del obispo Biempica y Sotomayor, 13 de diciembre de 1797, Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de Puebla, "Libro donde se continúa las partidas de Casamientos de Españoles, Castizos y Mestizos...", vol. 31, ff. 133vta., 134 y 134 vta.

⁴⁷ Auto de Visita del obispo Biempica y Sotomayor, 5 diciembre de 1792, Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de Puebla, *Libro de Bautismos de Españoles*, acta Núm. 904.

⁴⁸ Auto de Visita del obispo Biempica y Sotomayor, 13 de diciembre de 1797, Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de Puebla, *Libro de Casamientos de Españoles, castizos y mestizos*, 3 de mayo de 1790, vol. 31, ff. 133v.-134v.

sacramentales. Comisionó a su provisor y vicario general, doctor don Juan Francisco Jarabo y Baquero, del gremio y claustro de la Universidad de Valencia, juez ordinario y visitador de testamentos, capellanías y obras pías, para ejercer autos de visita en el obispado y emitir las providencias mediante cordilleras a los curas de dentro y fuera de la capital. Una muestra muy precisa de su cometido, recomendaciones, previsiones y amonestaciones, trasluce en los autos que a continuación se transcriben:⁴⁹

En la ciudad de los Ángeles a diez y seis de diciembre de mil setecientos noventa y un años, el [...] vicario general de este obispado obra que se halla entendiendo en la Santa Visita de la Parroquial del Evangelista San Marcos [...] habiendo visto los libros en que se asientan las partidas de entierros de los Indios que fallecen en aquella feligresía y sus barrios, con lo dispuesto en este punto por el ilustrísimo Señor doctor don Pedro Nogales Dávila en su proveído de diez y ocho de febrero de mil setecientos y doce y lo demás que convino, debió verse y tenerse presente, dijo que en atención a que del exacto y puntual reconocimiento que se ha hecho de dichos libros se advierte la inobservancia de lo prevenido por el mismo señor [...] sobre que si se hallaran vivos los eclesiásticos que entonces administraban la feligresía, ser impreciso ejecutar en ellos las serias penas de que entonces quedaron conminados, con respecto a la culpa que los resulta, y a que en ninguna manera es responsable el actual párroco y sus tenientes, en su conformidad mandaba y su señoría mandó que [...] se guarde, cumpla y ejecute sin alteración o variaciones, cuidándose exacta y eficazmente de individuar con toda especificación el nombre, calidad, vecindad, estado y demás circunstancias concurrentes en el difunto y especialmente, si otorgó

⁴⁹ Visita de la Parroquia del Evangelista San Marcos de la ciudad de Puebla por el Sr. Dr. don Juan Francisco Jarabo y Baquero, 16 de Diciembre de 1791, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Libro de bautismos de Españoles, Indios, Mestizos, Mulatos, Negros, Castizos y demás Castas, s/a, ff. 1-4, rollo núm.10929.

disposición testamentaria, ante qué escribano, en qué fecha, y qué cláusulas piadosas sean las que contengan [...]; para cuya ejecución deberán tener presente al tiempo de ajustar el entierro el informarse [...] de los albaceas y testamentarios [...] firmada por el escribano [...] que reservarán los curas[...] de testamentos, capellanías [...] en fin de cada seis meses [...] y de que cualquiera omisión por leve que sea les será el más grave [...] cargo, constituyéndoseles responsables a los perjuicios que por descuido o negligencia se ocasionen en este importante asunto intimándoseles para su observancia[...] certifique el [auto] que antecede [...] el examinador sinodal de este obispado, y a los presbíteros [...] y sus tenientes, en sus personas que conozco estando en la respectiva casa de la morada de cada uno, de que quedaron entendidos para cumplir con lo mandado [...].

En relación con la inscripción de los bautismos, el visitador fue aún más explícito y abundó en las recomendaciones para la situación de los hijos legítimos así como para aquellos cuyos padres se desconocen:

[...] habiendo visto los libros comprensivos de las partidas de bautismos de españoles [...] desde el gobierno de don Pedro Nogales Dávila hasta ahora [...] se advierte no haberse arreglado los párrocos y sus vicarios a [lo establecido] dejando de manifestar la vecindad y feligresía de los padres, del bautizado y sus padrinos, y omitiendo las solemnidades que les prefijó; notándose la unión que se ha hecho de los partidas de los hijos expuestos, o de padres no conocidos, con las de los legítimos, e igualmente las de los de otras castas, con la de los españoles, apareciendo un competente número de ellas sin firmar; y en estado de no poderse requerir a los sujetos que las debieron suscribir por haber ya fallecido, de cuyos substanciales defectos no [es] dudable que en lo futuro pueden ocasionarse muchas y muy fatales consecuencias perjudiciales a los interesados, en precaución de ellas: mandaba y su señoría mandó que

llevándose aprisa y debido efecto lo prevenido en el citado proveído de diez y ocho de febrero de mil setecientos y doce, de aquí en adelante no tan sólo se exprese el origen y calidad del bautizado, sino que precisamente se pongan los nombres de los padres, abuelos paternos y maternos, con individualidad del lugar y obispado de que sean oriundos, feligresía en que estén avecindados y empleos que obtengan, practicándose lo mismo con los padrinos con declaración de su estado, sujetándose a la fórmula que por el presente notario público se extenderá continuación de este auto, según las órdenes que le están comunicadas: que con motivo o pretexto alguno se mezclen e interpolen los asientos de los hijos ilegítimos o espurios, con los de aquellos que provienen de legítimo y verdadero matrimonio; ni tampoco los de españoles, con los de los que no lo sean, sino que en cada un año, o cuando corresponda, se formen y lleven tres libros diversos y separados, de los cuales, el uno, sea respectivo a los españoles; el otro a los mestizos; castizos, mulatos, negros y demás castas, entendiéndose estos dos, únicamente relativo a los hijos legítimos; y el tercero destinado generalmente y sin distinción para todo género de ilegítimos; sean de la clase o condición que fueren, indicando solamente su calidad; casa en que fue expuesto, a qué feligresía toca, con la vecindad y estado de las personas que los apadrinaren; que cuando los eclesiásticos saquen de pila alguna criatura lleven licencia In Scriptis de nuestro ilustrísimo prelado, o de los señores sus provisos, vicarios generales, y para administrar el santo sacramento, preceda la del párroco, obteniendo los regulares la del ordinario diocesano, cuya circunstancia se especifique son faltas en la partida que unos y otros firmarán con el cura o su teniente, estando advertidos de llevar cuadernos formales de dichas licencias que han de recoger y agregar a él, y no presentándoseles, jamás permitidas que se proceda al bautismo, entendidos de que la leve omisión que en esta parte se note, le será el más grave cargo en visita; y formalmente que para que las partidas que carecen de firmas tengan la validación necesaria, y se

supla el defecto que ahora las viera [y que el actual párroco cuide] con particular esmero de que no se verifiquen tales defectos, y que los asientos se concatenen de modo que no se deje más hueco en blanco que el muy necesario para firmar y no otro alguno; y así mismo mando, que inviolablemente se guarde, cumpla y ejecute sin alteración, variación, o interpretación alguna cuanto queda dispuesto [...] y que luego que esté formado el nuevo libro de bautismo de expósitos, lo traigan al presente notario, a fin de que ponga por principio testimonio a la letra de este auto, e igualmente la fórmula que debe servir de gobierno para el asiento de los bautizados de esta naturaleza; apercibiéndoseles que en caso de contravención se les impondrán las penas que se estimen oportunas [...]. Fórmula que inviolablemente han de observar en lo venidero los curas de la parroquia del evangelista San Marcos de esta ciudad, sus tameses y vicarios en el asiento de las partidas de bautismos de los expósitos e ilegítimos, siempre que les administren este santo sacramento:

En la parroquia del evangelista San Marcos de la ciudad de los Ángeles a tantos de diciembre de mil setecientos noventa y un años: yo don N. (cura, teniente, o vicario) de esta doctrina bautizó solemnemente, poniendo óleo y crisma a N. (de tal calidad) de esta feligresía, hijo de padres no conocidos, expuesto en la casa de N. vecino de esta ciudad y feligresía el día, tantos; fue su padrino N. de tal calidad, y empleo, (aquí el estado que tiene) vecino de tal lugar y feligresía a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo, y la obligación que tiene de enseñarle los rudimentos de nuestra santa fe católica, y lo firmé = N. de N.s conforme a la orden que me está comunicada por el señor juez de testamentos, capellanías, y obras pías, provisor vicario general, y visitador auxiliar de este obispado de que certifico en la ciudad de los Ángeles a veinte y tres de diciembre de mil setecientos noventa y un años.

De igual manera, el clérigo Juan Francisco Jarabo verificó los libros de entierros, y advirtió que debería especificarse el nombre, la calidad, vecindad, estado y demás circunstancias del difunto y, de manera especial, indicar si éste había otorgado disposición testamentaria, el nombre del escribano, describir las “cláusulas piadosas” y la fecha.

I.2.1 Libros sacramentales en la ciudad de Puebla

La administración de los sacramentos en la ciudad de Puebla data desde su fundación en el año de 1531. El poblado debió atenderse conforme a las pautas de aquellos tiempos; a la feligresía fundadora de españoles la asistió en lo espiritual un cura clérigo con un sacristán a su servicio, quienes fueron designados por el Ordinario, el ilustre obispo de Tlaxcala don Julián Garcés. En cuanto a la atención sacramental de los indios arribados para la fábrica de la nueva población, ésta fue encomendada a los religiosos franciscanos, quienes asumieron la administración parroquial con el título de doctrina en la margen oriental del río de San Francisco, paradero que con el transcurso del tiempo se denominaría Barrio Alto de San Francisco. En dicho sitio fundacional los frailes edificarían más adelante su gran convento.

El primer templete para españoles consistió en un sencillo recinto de adobes, techado de paja, ubicado en el sitio donde se levantaría el portal oeste de la plaza mayor. Pero en virtud de que el poblado fue condecorado con el título de ciudad y en vista de que el número de feligreses iba en aumento, el propio Julián Garcés promovió la edificación de otra iglesia, "más capaz y decente". El 29 de agosto de 1536, en forma muy solemne se cimentó la primera piedra del templo que se convertiría en recinto episcopal, en el sitio que de acuerdo con el cronista e historiador Echeverría y Veytia, hoy ocupa la capilla del Sagrario, el altar de los Reyes y la sacristía de la catedral. Para entonces, “La Niña” (apelativo con el que se conocía a la nueva puebla) era cuidada en lo espiritual por el cura, además de un canónigo del cabildo eclesiástico de Tlaxcala, el señor

Francisco de Leiva.⁵⁰ No se sabe con certeza cuándo se terminó este último templo, sin embargo, por el mes de octubre de 1539, ya funcionaba como parroquia y los prebendados residentes cumplían ahí sus horas canónicas.⁵¹

Los libros sacramentales más antiguos de Puebla pertenecen comprensiblemente a la parroquia del Sagrario. Los de bautismos de españoles comienzan a mediados del siglo XVI y los de matrimonios, cuarenta años después, en enero de 1585.⁵² En la parroquia de San José no aparecen los libros de bautismos hasta principios del siguiente siglo, hacia el año de 1605, al mismo tiempo que los de casamientos.⁵³ En Analco y San Sebastián, que eran doctrinas de indios, se guardaron sus primeros libros algunos años más tarde, a partir de su erección como iglesias parroquiales, en 1627 y 1640, respectivamente. Los registros de entierros se normalizan posteriormente, en el último cuarto del siglo XVII. En la parroquia de la Cruz, los bautismos, los matrimonios y los entierros se empiezan a registrar en 1684 cuando esta vicaría es erigida en parroquia por el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz. El mismo dignatario instauró la parcialidad de San Marcos el día 18 de agosto de 1698,⁵⁴ como ayuda de la parroquia del Sagrario Angelopolitano, a fin de mejorar

⁵⁰ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, pp. 10-16 y 25.

⁵¹ *Ibid.*, libro II, pp. 10-16 y 25.

⁵² Libro de bautismos de españoles, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9516, y Libro de matrimonios de españoles, vol. 1, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollos Núm. 1640 y 1641, en cuya portadilla aparece la siguiente inscripción: "Libro de Matrimonios de Españoles desde el mes de Enero de 1585 años. Comenzóse este libro siendo obispo el Ilmo.Sr.Dn. Diego Romano. Curas, Arias Gonzalo, Bartholome de Paz".

⁵³ Francisco Téllez Guerrero, *Guía de cuatro archivos parroquiales de la ciudad de Puebla*, Puebla, CIHS, UAP, Colección Fuentes y documentos para la Historia de Puebla, núm. 2, 1982, pp. 25 y 30.

⁵⁴ Aunque hay evidencias de que este templo servía de ayuda al Sagrario desde tiempos muy atrás, en razón de que contiene en sus acervos libros de bautismos que

la administración de los sacramentos en el vecindario del costado noroeste de la ciudad. Así permaneció su *status* canónico hasta el año de 1769, cuando el obispo don Francisco Fabián y Fuero transformó a San Marcos en parroquia independiente, asignándole un territorio que desmembró de los curatos del Sagrario, San José y San Sebastián. Fue ésta la última distribución parroquial que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla durante la época colonial.

Aún cuando el primero y el Tercer Concilio Provincial Mexicano, desde 1559 y 1585, hayan prescrito el registro de los acontecimientos sacramentales, éste sólo se generaliza a partir de la segunda mitad del siglo XVII; y tal parece que la secularización de las parroquias jugó un papel muy importante en la regularización de los registros,⁵⁵ cuando emerge el oficio de párroco en detrimento del religioso doctrinero.

Como una muestra del molde colonial, la parroquia del Sagrario ofrece libros separados de acuerdo al tipo de sacramento y también para distintos grupos sociales: españoles y mestizos, población negroide, e indios. El registro del sacramento iniciático del bautismo fue el más celado pues fue el primero en ser controlado a través de un registro continuo y de manera especial entre los españoles. Los libros de españoles y "sus mezclas" corren a lo largo de poco más de 250 años. La primera partida que se conoce está datada el 23 de junio de 1554.⁵⁶ Los libros específicos de indios inician en 1674 y se recogen hasta el

comienzan desde el año de 1593, y hacia 1604 hay incluso de matrimonios y de entierros. Véase Francisco Téllez Guerrero, *op. cit.*, pp. 42-45.

⁵⁵ Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, p. 391; Virve Piho, "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España", *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, París, Musée de l'Homme, tomo LXIV, 1977, pp. 85-86.

⁵⁶ Bautismos de Españoles, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9516.

primer cuarto del siglo XIX.⁵⁷ Tocante a la población negra, se mantienen libros separados a partir del año de 1688 y concluyen en la tercera década del siglo XIX cuando se abolió la distinción de castas y su consiguiente registro independiente.⁵⁸

La inscripción del sacramento del matrimonio también se remonta al siglo de la conquista, dando inicio un veinte de enero de 1585 para los españoles y los indios en un libro común,⁵⁹ es decir, el surgimiento a la vez de una protoserie estadística del mestizaje. No obstante, hay evidencias de que el registro sistemático de los matrimonios de indios se llevó a cabo en libros por separado a partir de la primera década del siglo XVII.⁶⁰ La inscripción de las nupcias de negros, chinos y mulatos empieza en el año de 1661 un día dieciséis del mes de enero;⁶¹ y, como en todos los casos, no terminará hasta el año de 1822 cuando se alcanzaron los derechos de igualdad.

El sacramento de la Extrema Unción y su consecuente inscripción es más tardía. El entierro cristiano se empieza a registrar ciento veinte años después que el bautismo. Las defunciones de adultos se ubican de manera regular a partir de 1673,⁶² y los entierros de párvulos son objeto de hojas separadas hacia el ocho de julio de 1693; estos se van a prolongar por algunos años haciendo

⁵⁷ Bautismos de Indios, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 6437–A y 9601.

⁵⁸ Bautismos de Negros y Mulatos, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9617.

⁵⁹ Matrimonios de españoles, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9640.

⁶⁰ Matrimonios de indios, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollos Núm. 9636, 9637, 9640 y 9641.

⁶¹ Matrimonios de Negros, Chinos y Mulatos, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9634.

⁶² Libro de entierros, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9681.

distinción entre los niños expósitos y los hijos legítimos.⁶³ En tiempos del obispo D. Juan Antonio de Lardizábal Elorza y siendo curas del Sagrario don Lorenzo Sempertigui y don Antonio de Aregui se abrió el “libro de niños difuntos españoles” con fecha 28 de septiembre de 1728. En la primera partida se asienta un gran listado acumulado de los entierros de párvulos en donde se ofrecen los datos de la sepultura pero las actas no se encuentran rubricadas por los tenientes. No es sino hasta más de medio siglo después -el ocho de octubre de 1784- cuando el teniente bachiller Juan García Gallo inicia esta nueva etapa, con la partida siguiente:

En la ciudad de los Ángeles en ocho de octubre de mil setecientos ochenta y cuatro años yo el bachiller Juan García Gallo teniente de cura de la Santa Iglesia Catedral di sepultura eclesiástica en la capilla de los Gozos del cuerpo de María Josefa de tres años de edad hija legítima de don Luis de la Cueva y de doña Antonia Pérez de Alamillo españoles y lo firmé [Rúbrica].

Como se ha podido apreciar, los libros de párvulos se referían solamente a los españoles, no obstante hacia los años 1790, en tiempos del obispo Biempica y de los curas del Sagrario don Francisco Antonio Yllueca y del Lic. José Antonio del Castillo de Altra, se anotaron libros de niños “difuntos de todas clases” pertenecientes a dicha parroquia.⁶⁴

Desde fines del siglo XVII y hasta el ocaso del período colonial, la ciudad de Puebla contaba con seis parroquias: El Sagrario de la catedral, San José,

⁶³ Libros de entierros de párvulos, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9677.

⁶⁴ Libro de niños difuntos de todas las clases, AGN, *Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Archivo del Sagrario de la catedral de Puebla, rollo Núm. 9678. En este libro se advierte de manera clara la norma de transmitir a los hijos el mero apellido paterno, pues consta por la transcripción de los patronímicos al margen de las partidas.

San Marcos, San Sebastián, el Santo Ángel Custodio o Analco y la Santa Cruz, las cuales fueron floreciendo a medida del poblamiento y conformación de la ciudad. Sus archivos sacramentales -a semejanza de los de la mayoría del país- comprenden largas series cronológicas de bautismos, matrimonios y entierros. Los archivos parroquiales de la Puebla colonial hay que destacar que se encuentran de manera general en condiciones aceptables aunque con amplias diferencias en cuanto a su ordenamiento y preservación. El caso menos afortunado es el de la parroquia de San Sebastián, secundada por la de San Marcos. Hoy en día se pueden consultar los acervos en los sitios parroquiales ya que el canónigo provisor de la arquidiócesis de Puebla otorga facilidades para su consulta. Asimismo, de manera muy cómoda, se puede capturar la información a través de los rollos de micropelícula elaborados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Por razones de credo, dicha congregación se ha dado a la tarea de recuperar y almacenar toda la información contenida en los libros sacramentales del mundo católico, es decir, de todas las regiones y confines de la Tierra en donde se erigieron parroquias. Los mormones efectuaron un levantamiento microfotográfico fenomenal, que a la vez que preserva el patrimonio documental, se puede disponer de fuentes de información de manera expedita e inocua. La serie completa de registros parroquiales microfilmados se encuentra depositada en la ciudad de Lago Salado en el Estado de Utah, en los Estados Unidos de Norteamérica, y los correspondientes a la República Mexicana se ubicaron en calidad de comodato en el Archivo General de la Nación, pero al parecer son propiedad de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.⁶⁵ Los rollos de microfilm fueron confeccionados hasta donde fue posible de la misma manera en que estaban organizados los libros sacramentales. Todos se encuentran separados según la

⁶⁵ El número de libros y su contenido se puede consultar en David. J. Robinson, *Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish Registers*, Salt Lake City, University of Utah Press, Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah (Roger M. Haigh, ed.), núm. 6, 1980, pp. 198-200.

"calidad" de los individuos e insertos entre ellos, libros no seriados, fojas sueltas y apuntes diversos.

Casi todas las parroquias del obispado de Puebla, y por ende, las de la ciudad, se localizan en ese repositorio nacional, en donde es relativamente fácil obtener las copias. También existen reproducciones en los Centros de Investigación Familiar adjuntos a las casas de los mormones; y en Puebla, en la Biblioteca "Enrique Benítez" del Centro de Estudios Históricos de Puebla, A. C., así como en la Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar" del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla. El acervo correspondiente a la ciudad de Puebla se refiere exclusivamente a cuatro parroquias: el Sagrario, San Marcos, San José y Analco. Las otras dos no aparecen por diversos motivos. Una omisión es grave, puesto que la Santa Cruz no fue considerada como una oficina parroquial y, por tanto, es la única que no fue microfilmada al paso de los mormones; es por ello que la consulta se tiene que efectuar *in situ*. En la misma colección tampoco aparecen consignados los libros de la parroquia de San Sebastián; sin embargo, en este caso, no se trata de un vacío como el anterior, sino que todos los "libros" u hojas desmembradas de esta parroquia se entremezclaron con los de San Marcos, en razón de que ambas feligresías se fusionaron a raíz de una fuerte epidemia que diezmo a su población a principios del siglo XIX (1809). Por esta misma causa, los curatos contiguos de Analco y de La Cruz también se unieron en aquella ocasión, lo que provocó alteraciones en la constitución de sus fondos, como se relata a continuación.

En el tiempo de la revisión y levantamiento de información para la presente investigación, me enteré -a través de algunos estudios que se han efectuado sobre la evolución de la natalidad y la mortalidad en el transcurso del siglo XVIII en la parroquia de Analco- sobre las desafortunadas lagunas existentes provocadas por el extravío de cuatro libros. Después de efectuar su búsqueda infructuosa en el archivo parroquial antedicho, finalmente hallé los libros citados en la parroquia de la Santa Cruz. Sucede que ambas feligresías, unidas después de la epidemia señalada, se volvieron a disgregar en el año de

1922, en razón de su recuperación demográfica, y lo mismo se efectuó con sus colecciones, no obstante, por equivocación, los cuatro libros de Analco fueron olvidados en la parroquia de la Santa Cruz, en donde aún permanecen.

I.3 Metodología de la investigación y técnicas de análisis

La investigación dio inicio con el trabajo de localización, inventariado y adquisición de las fuentes de información: archivos parroquiales y censos. En lo que toca a los primeros se obtuvo información de los archivos parroquiales del Sagrario, San José, San Marcos, La Cruz y Analco. Una vez dispuestos los materiales se procedió a su verificación, al inventariado de libros y a establecer su cobertura temporal; asimismo, se realizó una consulta acuciosa para determinar las variables que contenían. A partir de este examen se diseñaron las bases de datos adecuadas a cada tipo de registro.

Para la presente investigación se dispuso de las actas de bautismos de los cinco años que preceden de manera global a los censos, de 1786 a 1792 (según la parroquia y el año del censo), con el objeto de relacionar los datos agregados más próximos a los de los recuentos censales, los cuales ayudarían a esbozar la natalidad de la población.

I.3.1 Instrumentos de explotación de los datos

Para el levantamiento y la explotación de los datos provenientes de los censos, elaboré una guía para sistematizar la operación: el *Manual para la explotación de los datos de los padrones generales de población*. En este compendio se exponen los conceptos de algunas de las características sociales y demográficas, los criterios de codificación, las variantes de los testimonios y se ofrecen normas generales que se aplican también a los registros parroquiales.

Enseguida de dicho manual se localiza un listado de ocupaciones acompañado de una propuesta de codificación y agrupamiento de las actividades socioeconómicas por grandes sectores de actividad, el sector específico y el status ligado a cada tipo de ocupación.

Igualmente, con el objeto de ahorrar tiempo en la captura de información, confeccioné un sistema de abreviaturas de los nombres de pila, el cual puede servir para la extracción de información nominativa proveniente de documentos de diversa índole. Finalmente, a continuación de este repertorio de nombres masculinos y femeninos frecuentes, se reproduce una hoja de codificación del origen étnico, la cual, para mayor comodidad en ocasión del trabajo de recopilación de datos, debe ir suelta para una consulta rápida. Todos los materiales de trabajo mencionados aparecen al final del presente apartado.

Los padrones generales de población proveen detalles acerca de todos los feligreses de una jurisdicción parroquial referentes a su domicilio, nombre (sexo) y apellido, edad, origen étnico, estado matrimonial, lugar de origen, ocupación, relación de parentesco con el jefe del hogar, tratamiento y calidad fiscal, entre otros testimonios. Las bases de datos contienen hasta treinta y un campos para cada individuo.

Del registro de bautismos se obtienen veintiún variables, algunas de las cuales se repiten para diversos miembros que aparecen en las partidas como son los nombres del sujeto de acta, de los padres y los padrinos, los apellidos de ambos, su origen étnico, el estado matrimonial y el lugar de residencia. Otros campos de información son la fecha del bautismo, el tiempo transcurrido entre éste y el nacimiento, la legitimidad del bautizado y algunas indicaciones acerca del tipo de sacramento, el costo y el nombre del cura. Todas estas variables unidas a otras alcanzan la cifra de cuarenta y dos campos en la base de datos relativa a los registros de bautismos.

Por lo que toca a los libros de sepulturas, el número de campos es de cincuenta y seis. En ambos tipos de registro hay variables idénticas (nombres, estado, etnias, residencia, fecha, etcétera), sólo que para el asiento del acto postrero aparecen informaciones específicas acerca del lugar de fallecimiento, el

tipo y lugar de sepultura, los últimos sacramentos y, en ocasiones, la edad, la causa de fallecimiento y el gestor testamentario.

Luego de la captura de los datos censales, se estableció información para 19 405 habitantes de la ciudad de Puebla en torno al año de 1792, lo que significa alrededor de cuarenta por ciento de la población total de la ciudad de Puebla. Dicha población se avecindaba en las jurisdicciones parroquiales de San Marcos y San Sebastián, situadas al norte y oeste de la ciudad, así como en Analco y la Cruz, al este y sudeste de la misma. Cabe recordar en este momento, que los padrones de las parroquias más grandes y centrales de Puebla desafortunadamente se perdieron.

Previo a la elaboración de tabulaciones, y con el objeto de limpiar la información, se procedió a efectuar correcciones mediante ejercicios diversos como la distribución simple de frecuencias de todas las variables y la verificación de la coherencia interna de los datos para cada persona, así como entre los individuos pertenecientes a un mismo grupo familiar. Igualmente, se redactó un manual de procedimientos para la verificación y corrección de los datos a fin de sistematizar esta operación para cada una de las parroquias. La práctica anterior se llevó a cabo con los censos de población, así como con respecto a los archivos sacramentales.

MANUAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE LOS PADRONES GENERALES DE POBLACIÓN

| | VARIABLE | A M P L I T U D | OBSERVACIONES |
|--------|-------------|--------------------------------------|---------------|
| Código | Significado | | |

| | | | |
|--------|----------------------------------|----|---|
| | PARROQUIA | 1 | En la ciudad de Puebla había seis parroquias en el siglo XVIII. |
| 1 | Santo Ángel Custodio (Analco) | | El ordenamiento de las parroquias sigue un criterio geográfico, pero puede efectuarse de acuerdo con cualquier otro concepto. |
| 2 | Santa Cruz | | |
| 3 | El Sagrario (catedral) | | |
| 4 | San José | | |
| 5 | San Marcos | | |
| 6 | San Sebastián | | |
| | CALLE | 28 | Los nombres de las calles y suburbios se deberán anotar como aparecen: "Calle de las Damas", "Rancho del Matadero", "Colegio de Niñas de Guadalupe", "Garita de Amatlán", "Barrio Alto de San Francisco", "Parcialidad de los Remedios", etcétera. No obstante, es deseable recurrir a una serie de abreviaturas como las que aparecen en la columna de la izquierda. |
| blanco | No declarado | | |
| | Palabras que se pueden abreviar: | | Así, tendríamos: C de las Damas, R del Matadero... . Igualmente, en todos los campos alfabéticos se deberán seguir las normas siguientes: |
| B | Barrio | | Todas las preposiciones, conjunciones y artículos, así como los adjetivos y menciones tales como "San" y "Santo(a)(s)", se abrevian mediante la letra inicial de cada palabra y se agrupan en una sola. Conforme a lo anterior, las localidades citadas se transcribirían como C DL Damas, R D Matadero, B Alto DS Fco, etcétera. Más adelante aparecen las normas generales para acortar los nombres de santos, por lo cual es aconsejable leer el manual completo antes de proceder a la explotación de las fuentes. |
| C | Calle | | |
| CD | Ciudad | | |
| G | Garita | | |
| H | Hacienda | | |
| M | Molino | | |
| P | Pueblo | | |
| R | Rancho | | |

Las palabras que presenten dificultades para ser leídas se tratarán de descifrar y se encerrarán entre corchetes cuadrados. Sea la palabra completa ([...]) o la palabra fraccionada separada por puntos suspensivos en las partes ilegibles ([M...ro]). El número de puntos debe indicar el número de letras faltantes. Cuando haya dos o más palabras se ordenarán como aparecen en el documento.

| | | |
|---|----------|--|
| <p>CASA</p> <p>01 02 . . 99 blanco</p> | <p>3</p> | <p>Se trata de la numeración de cada casa o domicilio que viene indicada en el padrón a continuación del nombre de la calle.</p> <p>ADVERTENCIA: Antes de diseñar la amplitud de este campo hay que verificar el último número asignado, ya que puede abarcar más de tres dígitos. El número de orden de las casas es corrido de principio a fin y no por calle como hoy día.</p> |
| <p>HOGAR</p> <p>0001 . . 9999</p> | <p>4</p> | <p>En el momento de capturar la información se debe otorgar un número progresivo a cada grupo doméstico por orden de aparición. Esto de manera independiente a la enumeración que traiga consigo el padrón.</p> <p>En el listado viene claramente delimitado el hogar o la familia, independientemente de lo que uno juzgue por tales conceptos. La amplitud de esta referencia se fijará después de una evaluación del tamaño de la población que se estudia.</p> |
| <p>LÍNEA</p> <p>01 . . 99</p> | <p>2</p> | <p>Cada individuo que se mencione dentro del grupo doméstico debe ocupar un número de línea progresivo por orden de aparición, reiniciando la numeración en cada nuevo hogar. En caso de que exista un hogar comunitario de gran tamaño (por ejemplo, un convento) se deberá ensanchar el campo a tres dígitos, si fuese necesario.</p> |
| <p>MIEMBROS</p> <p>01 . . 99</p> | <p>2</p> | <p>En la primera línea de cada hogar (01), se anota el número total de miembros del grupo doméstico. De la misma manera que en la variable anterior, se deberá ampliar su tamaño en caso de necesidad.</p> |
| <p>TRATAMIENTO</p> <p>B Bachiller D Don, Doña I Ilustre, Ilustrísimo (a) L Licenciado P Padre R Reverendo (Reverendo Padre) S Señoría</p> | <p>1</p> | <p>Se trata de las formas de protocolo y trato a los dignatarios civiles y eclesiásticos, así como a los señores de cierto rango de ambos sexos.</p> <p>En caso de que el tratamiento sea diferente a los especificados o bien que se desconozca, hay que usar el código O y anotar la referencia en el espacio de Observaciones.</p> |

O Otro

| | | |
|-----------------------|----|--|
| NOMBRES | 18 | Las menciones antroponímicas se escriben tal como aparecen, con las excepciones que se comentan más adelante. En ocasiones se recalcan los apodos, como por ejemplo: "Joseph Sanches alias Pioquinto", entonces hay que tratar el seudónimo como si fuera parte del nombre anteponiéndole un "gato" (#). Cuando hay nombres compuestos formados por dos o más apelativos, hay que tener cuidado en dejar un espacio en blanco entre ellos. NOTA: Si se desea, se pueden abrir tres campos para esta variable, por ejemplo: NOMBRE1, NOMBRE2 Y NOMBRE3. Cuando no se pueda entender un nombre de pila es de gran provecho consultar el santoral romano por la costumbre de nombrar a los recién nacidos por el santo patrono del día de nacimiento u otro protector que se celebre en fecha cercana. Los nombres compuestos que provienen de un solo Santo Patrón deben ser tomados en cuenta como un nombre único, como Juan Crisóstomo, Felipe Neri, Francisco Xavier, Pedro ad Vincula, Teresa de Jesús, etc; de manera que se deben transcribir en una palabra (Juancrisóstomo, Felipeneri...). |
| 8 Nombre ilegible | | Todas las preposiciones, conjunciones y artículos, como se ha señalado líneas arriba, así como los adjetivos y menciones como "San", "Santo(a)(s)", "Santísimo(a)", "Sagrado(a)(s)", "Corazón(es)", "Sangre" y "Espíritu", se abrevian con la letra inicial de cada palabra y se coligan en una sola. Por ejemplo: "Juan de los Sagrados Corazones de Jesús y de María" se escribe Juan DLSCD Jesús YD María; "Clara Josefa del Espíritu Santo" se vuelve Clara Josefa DES; y "Tomás de la Santísima Sangre de Christo" se convierte en Tomás DLSSD Cristo. |
| 9 Nombre no declarado | | Habrà que poner atención en la formación de los nombres de pila compuestos por dos o más apelativos y diferenciar bien sus partículas. Por ejemplo, el nombre de "Catarina de San Juan"; se trata de un nombre compuesto por dos nombres básicos: Catarina y Juan, de manera que al transcribir el segundo nombre se antepondrà el "Juan" seguido de la preposición y del adjetivo "De San" abreviados en dos signos (Juan DS). Cuando se presente el nombre de María bajo cualquier advocación se mantendrá siempre el de "María" al principio, como en "Lea de la Limpia y Pura Concepción de María" (Lea María DL Limpia Y Pura Concepción). Igualmente, se deben tomar como un nombre único las devociones como María de la Asunción, de los Ángeles, de la Encarnación, de los Gozos, de Guadalupe, de la Luz, de la Presentación, del Refugio, de los Remedios, del Rosario y del Tránsito, entre otras; estas declaraciones se deben retener de esta manera: MaríaDLAasunción, MaríaDLÁngeles, MaríaDLEncarnación... Lo mismo debe suceder con el nombre de Joseph en sus diversas manifestaciones como Joseph de la Luz. Cuando el empadronador contrae un nombre, es necesario transcribirlo de esa forma a menos que se trate de abreviaciones frecuentes y conocidas como Ma.= María, Fco. = Francisco, Jph. = Joseph, o Ju. = Juan. |

NOTA: Véanse las abreviaturas de los nombres más comunes en la lista que aparece al final de esta guía.

Con el propósito de ahorrar tiempo en ocasión de la transcripción de la información se podrán reducir los nombres de pila más comunes de la época, según el modelo que se anexa al final de este manual. (El grupo de nombres que ahí se reproduce puede llegar a denominar a más del ochenta por ciento de la población). Para mayor comodidad en la captura de los nombres, las abreviaturas propuestas reflejan generalmente la grafía y los patrones contemporáneos, aunque algunas veces conservan la escritura antigua.

ADVERTENCIA: Todos los nombres que no estén contenidos en la lista mencionada deben ser reproducidos en forma extensa tal como están inscritos.

Con el fin de hacer más fácil el aprendizaje de las abreviaturas, hay que ejercitar previamente para familiarizarse con los nombres comunes de la época y aplicar los criterios generales siguientes:

1) Los nombres comunes se abrevian en tres letras. Se retiene la primera grafía del nombre, sea vocal o consonante, y las dos consonantes siguientes (Ignacio = Ign, Clemente = Clm). Los nombres de 3 letras se escriben de manera idéntica (Luz, Lea).

2) En caso de que no haya más que una consonante después de la letra inicial, se recurrirá al sonido final "a" para indicar el género femenino, o a las vocales "o" o "e" que sirven para indicar el sexo masculino. Se pondrán entonces estas voces como la tercera letra del nombre abreviado. Por ejemplo: Julio, Julia = Jlo, Jla; Mateo = Mto.

Luis y Luisa se abreviarán así = Ls, Lsa.

3) Para todos los nombres femeninos en donde la formación del género emplea el sonido "a" al final del nombre base, hay que agregar igualmente esa vocal al final del nombre ya reducido a tres letras, cuyas dos últimas son consonantes. Así, este tipo de nombres femeninos es codificado en cuatro letras (Jacinta = Jcna) y aquellos apelativos que ya están formados por cuatro tendrán que ser escritos idénticamente (Rita). De acuerdo a lo anterior, la mayoría de los nombres femeninos se reducirán a cuatro signos y los masculinos a tres (Mnla y Mnl, Agsa y Ags). Este modelo tiene sus excepciones: a) un puñado de nombres que son los más frecuentes; y b) los nombres que a pesar de ser comunes su abreviación resulta idéntica a la de otros todavía más repetidos.

Los nombres más usuales se abrevian en su (s) primera (s) letra (s) siendo los siguientes: María (M); Joseph, Josepha (J, Ja); Ana (A); Juan, Juana (Jn, Jna); además de otros no tan frecuentes como Santos (S), Cristo (X) y Cruz (+).

En el repertorio de los nombres más acostumbrados que se anexa se apreciarán las excepciones a las reglas más generales cuando las abreviaturas se encuentren subrayadas.

Luego de haber consultado el directorio de referencia y de familiarizarse con el sistema de apocopar las menciones de todo tipo, se deberá entender lo que significa Tms DLSSDX, MDLGzs Ptra, o M Pnta Ptna.

APELLIDOS

- 24 Todos los apellidos deberán reproducirse de acuerdo a como aparecen, aun cuando estén escritos de manera incorrecta o que se intuya que el redactor pudo haberse equivocado. Por ejemplo: Bien Pica, Vasconcelos o Bascogoncelos, Saldívar, Zaldívar o Zalidívar, etc.

Con el ánimo de ahorrar tiempo, sólo en el caso de los apellidos muy repetidos que se enlistan a continuación, es posible abreviarlos si bien se pierden las variantes ortográficas: Fernández (FRN), García (GRC), Hernández (HRN), Pérez (PRZ), Ramírez (RMR), Sánchez (SNC) y Rodríguez (RDR). Es frecuente que uno pueda confundir un nombre con un apellido, pero hay situaciones que se solucionan rápidamente a fuerza de la repetición. Por ejemplo, supuestamente Ramos sería un apellido, pero su ligazón al nombre de Domingo señala que no se trata de un patronímico sino de la fiesta que marca el inicio de la Semana Santa; otro caso es el de Agustín de la Rosa, este último no es el apellido sino un nombre compuesto por dos santos patronos cuya celebración se lleva a cabo en los últimos días del mes de agosto y, por lo tanto, este individuo fue encomendado de esa manera en la pila bautismal. Tocante a la mujeres, este problema no existe puesto que ellas se nombran Agustina Rosa (sin necesidad de la preposición y del artículo que evitan que se comprometa a un varón).

| | | |
|--|---|--|
| SEXO | 1 | El sexo se determina en primera instancia por medio de los nombres de pila. No obstante, pueden surgir dudas cuando hay apelativos que denominan de manera indistinta ambos sexos; de ahí que sea necesario verificar el género de los nombres y adjetivos que hacen referencia al individuo en cuestión. Si el texto es ilegible, se recurrirá al código 9. |
| 1 Hombre 2 Mujer 9 Imposible de establecer | | |
| EDAD | 2 | Se anota la edad mencionada para cada uno de los individuos empadronados. Cuando la edad se declara en meses se debe codificar en años cumplidos; ejemplo: "7 meses de edad" se clasifica como 00, y "13 meses" igual a 01. Empero, hay que precisar la declaración en el campo Observaciones. Si la edad declarada es igual o mayor a 98, hay que usar el código correspondiente y anotarla también en Observaciones. |
| 00 01 . . 98 98 años y más 99 No declarada | | |
| Cuando la edad no aparece de manera sistemática: | | Cuando en algún padrón no se ofrece la edad de manera sistemática, se deberá por lo menos distribuir a la población en grandes grupos de edad: adultos y párvulos. Para declaraciones como "párvulo" se usa el código correspondiente, y conforme a las características sobre el estado matrimonial y la ocupación, entre otras, se puede inferir el grupo de edad (viudo, miliciano, doncella, etc.). Normalmente, para un infante no se declara el estado ni el trabajo, y además vive con sus padres. |
| AA Adulto declarado AS Adulto supuesto PP Párvulo declarado PS Párvulo supuesto 99 Imposible de clasificar | | |
| ORIGEN ÉTNICO | 2 | Véase de manera esquemática la significación de los códigos étnicos en la hoja de codificación que se incorpora al final de este manual. Para mayor comodidad en la etapa de transcripción de los datos, dicha hoja deberá ir suelta. |
| 01 Español (criollo) 02 Indio | | |

| | | |
|----|--|---|
| 03 | Negro | |
| 04 | Mestizo | Todas las menciones étnicas se reducen a un código de dos dígitos. |
| 05 | Mulato | |
| 06 | Castizo | Las denominaciones declaradas ocupan los códigos del 01 al 20. |
| 07 | Morisco | |
| 08 | Pardo, Moreno, Chino, Zambo, Lobo, Prieto o Jarocho | El código 13 se destina a los "extranjeros" (blancos): cubanos, flamencos, franceses, ingleses, etcétera. |
| 09 | Mestindio | El número 20 denomina a un indio cacique. No obstante, para cualquier asunto de reclasificación de otras personas vinculadas con él se le maneja como 02 (indio). |
| 10 | Mestizo pardo | |
| 11 | Peninsular, español europeo | |
| 13 | Extranjero | El código 8 (al igual que el 28, 38 y 48) encierra diversas subcategorías de población negroide. Abrir la clasificación en este ámbito sería muy complicado y además con resultados sumamente pobres y dudosos. En Puebla, normalmente se le denomina pardo. |
| 20 | Indio cacique | Cuando la etnia no se declara, es aconsejable deducir el origen a partir de la que se atestigua para otros sujetos que guardan una relación de parentesco con respecto al individuo en cuestión. El sistema de codificación distingue el grado de confianza de la inferencia realizada. |
| 21 | Español supuesto (con alto grado de certeza) | Es por ello que la decena de códigos del 21 al 30 se dedican a los hijos de padres que mencionan un origen étnico idéntico. |
| 30 | Mestizo pardo supuesto (con alto grado de certeza) | De igual manera, dichas claves se utilizan para aquellas personas de quienes se conoce la etnia de un hermano o bien la de un hijo (sólo cuando el grupo étnico presupone que no existe mestizaje: 01, 02, 03 y 11). |
| 31 | Español supuesto (por etnias diferentes de los padres) | A los peninsulares y a los extranjeros se les trata como españoles (criollos) para efectos de clasificación de otros sujetos. |
| 50 | Mestizo pardo supuesto (por etnias diferentes) | Los guarismos que se hallan en el rango de 31 a 50 se emplean a partir de la declaración de orígenes distintos de los padres. Estos dígitos se aprovechan también cuando se conoce la etnia de uno de los progenitores y se ha supuesto la del otro bajo las categorías del 21 al 50 y del 91, 92 o 93. |
| 51 | Español supuesto (por ser la etnia del padre) | También se puede deducir la etnia de uno de los padres a través del origen de uno de sus hijos al mismo tiempo que el del cónyuge de aquél. |
| 60 | Mestizo pardo supuesto (por ser la etnia del padre) | El grupo del 51 al 60 se aplica cuando únicamente se conoce el origen del padre. |
| 61 | Español supuesto (por ser la etnia de la | La decena del 61 al 70 se asigna cuando sólo se conoce el |

| | |
|---|--|
| . madre) | origen étnico de la madre. |
| . 70 Mestizo pardo supuesto (por ser la etnia de la madre) | |
| 71 Español supuesto (por ser la etnia del . cónyuge) | La serie de códigos de 71 a 80 se conceden a los adultos que no mencionan su etnia pero se les asigna gruesamente la de su cónyuge, aunque vale aclarar que este será el último recur- so en su clasificación, si es que no se consigue atribuírselo a |
| . 80 Mestizo pardo supuesto (por ser la etnia del cónyuge) | través de otro criterio. |
| 81 Español supuesto (al parecer del . empadronador o el cura) | |
| . 90 Mestizo pardo (al parecer del empadronador o del cura) | |
| 91 Español supuesto por diversas razones | El código 91 se puede utilizar cuando se trata de un dignatario civil o eclesiástico, por el tratamiento, los apellidos (compuestos, por ejemplo), porque es conventual, e igualmente por el status o el tipo de ocupación del individuo en cuestión. Acaso también, por las características y relación con alguno de los miembros del hogar que habita. |
| 92 Indio supuesto por diversas razones | El código 92 se aplica cuando no existe ninguna declaración expresa, pero hay elementos suficientes que permiten considerarlo así. Por ejemplo, porque es tributario, goza de un apellido autóctono o bien cuando se menciona que es natural (sin que esta indicación vaya acompañada del lugar de origen, a menos que se trate de un hábitat eminentemente rural). |
| 93 Negroide supuesto por diversas razones | Se recurre al código 93 (negroide supuesto) cuando no se menciona la etnia pero se declara su condición de esclavo o se aclara que es libre. |
| RR Gente de razón | Un sujeto para el cual no se indica su etnia de manera explícita pero se dice que es "de razón", se le codifica con una doble R. Si no se expresa su origen pero a sus padres se les denomina como gentes de razón entonces se le imputa el código 2R; si se sabe que sólo el padre es de razón entonces se le otorga el código 5R, si únicamente se sabe de la madre, el código 6R, y así como sigue. |
| NN Natural | El código NN se usa cuando no se puede asegurar que se trate de un indio y aparece el enunciado: "Natural y vecino de Tal Lugar". La frase "Natural de" denotaría el sitio de origen de la persona en cuestión y no precisamente la calidad étnica de indio o aborígen. En ocasiones se llega a describir lo siguiente: "Naturales del pueblo Tal"; en este ejemplo se les codifica como indios. |

| | | | |
|--------|---|---|---|
| L | Libre | | |
| E | Esclavo (a) | | |
| 98 | Etnia ilegible | | Algunas veces se precisa la condición de la población negroide (negros, mulatos, moriscos y pardos) acerca de su estado de esclavitud o de libertad, como en las alusiones siguientes: "mulata esclava" o "pardo libre". En los casos en que se expresa la etnia explícitamente se recurrirá en primer lugar al código de la etnia declarada y a continuación se anotará en la primera casilla del campo de Ocupación la letra "E" (esclavo) y la letra "L" (libre), ambas antecedidas por el número 3 (véase la explicación en el campo Ocupación más adelante). |
| 99 | Etnia no declarada e individuo imposible de clasificar dentro de ninguna de las categorías anteriores | | |
| | TRIBUTARIO | 1 | Esta circunstancia se indica normalmente a continuación del origen étnico. |
| 1 | Tributario | | Cuando se transcriban los datos de forma alfabética, esta calidad se deberá abreviar mediante una simple "T". |
| Blanco | No declarado | | |
| | ESTADO MATRIMONIAL | 1 | Este espacio no debe quedarse en blanco y toda vez que no exista indicación expresa, se tendrá que usar el código 9, a pesar de que la soltería de un menor parezca obvia. |
| 1 | Casado (a) o conviviente | | |
| 2 | Viudo (a) | | Ser clérigo o religioso supone el estado de celibato, por lo cual en estos casos se debe recurrir al código 3. |
| 3 | Soltero (a), doncella | | |
| 4 | No menciona estado ni pareja, pero con hijos dentro del mismo hogar | | Si se desea simplificar el ámbito del análisis, los códigos 4, 5 y 6 se agruparán con el 2 (viudos y abandonados de forma temporal o definitiva), y la clave 6 con el 1 (casados o convivientes) |
| 5 | Se declara casado (a) pero no se indica la pareja | | |
| 6 | Casado (a) en segundas nupcias | | |
| 9 | No declarado | | |
| | PAREJA | 1 | Se dará el mismo número de código a las personas que forman una pareja dentro del mismo hogar. |
| 1 | Primera pareja | | En una misma unidad doméstica alcanzan a existir distintas parejas. |
| 2 | Segunda pareja | | |
| 3 | Tercera pareja | | |
| . | . | | |
| . | . | | |
| 7 | Personas cuyo cónyuge no habita el mismo hogar, sea por abandono o fallecimiento | | Este campo no debe ser afectado en el caso de solteros y de la no-respuesta al estado matrimonial. |
| Blanco | No aplicable | | |
| | PADRE | 2 | Para todo sujeto cuyo padre habita en el mismo hogar, se codificará su número de línea correspondiente. |
| 01 | | | |

.
.
99 Se duda acerca de la
identificación
Blanco No aplicable

MADRE 2 Mismas consideraciones que en la variable anterior.

01

.
.
99 Se duda acerca de la
identificación
Blanco No aplicable

RELACIÓN DE PARENTESCO CON
EL JEFE DEL HOGAR 2

- 01 Jefe del hogar
- 02 Cónyuge
- 03 Hijo (a)
- 04 Yerno o nuera
- 05 Padre o madre
- 06 Suegro (a)
- 07 Hermano (a)
- 08 Cuñado (a)
- 09 Nieto (a)
- 10 Abuelo (a)
- 11 Primo (a) o parientes
colaterales
- 12 Sobrino (a) o
parientes
descendientes
- 13 Tío (a) o parientes
ascendientes
- 14 Alguien sin relación
de parentesco
- 15 Sirviente
- 16 Pariente de sirvientes
colaterales,
descendientes o
descendientes
- 17 Agregado (a)
- 18 Pariente de
agregados de todo
tipo
- 19 Hijastro (a)
- 20 Huérfano
- 21 Aprendiz
- 22 Hermanastro (a)

El jefe del hogar es el que viene inscrito en el primer lugar de la relación de la unidad de análisis, independientemente del sexo o de cualquier otra consideración.

- 23 Un padre o una madre del jefe del hogar o de su cónyuge, sin explicación
- 24 Un hermano o una hermana del jefe del hogar o de su cónyuge, sin explicación
- 25 Empleado
- 26 Pariente de empleado de todo tipo
- 27 Pariente del jefe o de su cónyuge sin especificar
- 28 Esclavo (a)
- 29 Pariente de esclavos de todo tipo
- 30 Miembro de un hogar comunitario

**ORIGEN
GEOGRÁFICO**

- 1 Esta variable se construye a partir de la relación explícita sobre el lugar de origen, es decir, el sitio de nacimiento o al menos el de la última procedencia del sujeto antes de llegar a habitar en su residencia actual
- 1 Nativo (Puebla, uno de sus barrios o haciendas empadronadas)
- 2 No nativo, pero de la Nueva España
- 3 No nativo; de Europa, de otras colonias españolas, o de cualquier otro sitio
- 4 De paso o extravagante
- 8 Lugar no identificado
- 9 No declarado

LUGAR DE ORIGEN

blanco No aplicable

- 30 Este campo sólo se afectará si existe la declaración del lugar. Aquí se transcribe de manera completa todo tipo de información relacionada con esta característica: el nombre de la ciudad, villa, pueblo, barrio, hacienda, rancho, molino o garita, entre distintos tipos de localidad, así como las aclaraciones que puedan suscitarse como las siguientes: "de las montañas de Santander", "de la Misteca", "de San Agustín Tlaxco". Igualmente, es deseable recurrir al sistema de abreviaturas que se propuso para el caso de las menciones que se registran en CALLE y NOMBRES (véase arriba y al final).

En el caso de la referencia siguiente: “del pueblo de San Balthazar de la feligresía del Santo Ángel [en Puebla]”, se consignará de esta manera: P DS BLT.

Si se desea rastrear la migración interparroquial en la ciudad, entonces habría que apuntar al principio de este campo el número 1 que es el código que corresponde a la parroquia referida (1 P DS BLT), o la clave 2 si la localidad perteneciera a la parroquia de la Santa Cruz, etc. (Véase la validación de PARROQUIA, al principio).

Hay que recordar que la indicación “es natural y vecino de Tal Lugar”, se entenderá que es nacido y residente de ese paraje.

| | |
|--|---|
| <p>TRABAJO</p> <p>1 Sí trabaja, declara una ocupación</p> <p>2 Declara dos ocupaciones y más</p> <p>3 Declara sólo status</p> <p>4 Declara una ocupación y status</p> <p>5 Declara dos ocupaciones y status</p> <p>6 Se declara expresamente sin ocupación u oficio</p> <p>8 Manifiesta alguna incapacidad</p> <p>9 No declara ocupación ni status</p> | <p>1 Diversas características de diferente índole como el oficio, alguna actividad, impedimento, el grupo social o el status, aquí se deducen a partir de una simple frase y se reagrupan bajo el concepto de “ocupación”.</p> <p>Cuando no viene la declaración de alguna actividad, de un status o de una incapacidad física o mental se anotará el valor 9 en esta variable y el resto de campos referentes a la ocupación permanecerá en blanco.</p> <p>El código 2 sirve para recabar la frecuencia de actividades mixtas como las que se ejemplifican: “sombretero, dependiente del tribunal de la Acordada”, “sirviente tlachiquero” y “labrador, capitán del regimiento de infantería”.</p> <p>Se recurre al índice 3 cuando aparecen enunciados escuetos como “aprendiz”, “dueño” y “noble”, así como aquellos que acompañan al origen étnico: “libre”, “esclavo”, “cacique” o “tributario”.</p> <p>El 4 se usa cuando se revelan situaciones como estas: “dueño labrador”, “comerciante con tienda propia”, “aprendiz de texedor”, etc., y el número 5 para una miscelánea de explicaciones: “labrador, sirviente y tributario” y “cura, juez eclesiástico y licenciado”.</p> |
| <p>OCUPACIÓN</p> <p>Menciones que se pueden abreviar:</p> <p>ALB Albañil</p> <p>APR Aprendiz</p> <p>ARR Arriero</p> <p>CMR Comerciante</p> <p>CRD Criado</p> <p>EST Estudiante</p> | <p>45 Se transcribe la referencia sobre la actividad y, en caso de que exista, la aclaración completa sobre ésta.</p> <p>Es deseable transferir la información a la ortografía moderna.</p> <p>En virtud de que existen ocupaciones que se reiteran ampliamente, se propone usar las abreviaturas que aparecen en la columna de al lado, las cuales obedecen a las normas establecidas para los nombres y demás campos alfabéticos. En el caso de los tejedores, se debe mantener la abreviatura con la letra X; esto con el fin de facilitar la tarea, ya que ese oficio siempre aparece escrito de esa manera. También hay que</p> |

| | | | |
|------------|--|----------|--|
| FBR | Fabricante | | poner atención en la abreviatura de Presbítero, pues así es como se utiliza en los documentos. |
| JRN | Jornalero | | Cuando se dispone de información suplementaria sobre una segunda actividad o de un determinado status, habrá que separar una de la otra mediante el número 2, y en el |
| LBR | Labrador | | |
| MLC | Miliciano | | |
| PBRO | Presbítero | | |
| PDR | Padre | | caso del status, por un 3. Por ejemplo, se debe apuntar como |
| PRP | Propietario | | sigue: "Sastre 2Miliciano", "Sirviente 2Labrador", "Alguacil Mayor del Santo Oficio 2Comerciante", "Zapatero 2Sirviente |
| SMB | Sombrero (Sombretero) | | 3Libre", "Cochero 3Esclavo", entre innumerables variantes. |
| SRV | Sirviente | | En el caso remoto de que se expongan más de dos actividades sólo se anota la tercera a continuación del segundo ejercicio unidos por la simple conjunción "Y". Sirva como modelo lo que sigue: "labrador, 2ayudante de campo Y sirviente 3tributario", así como "cura 2juez eclesiástico Y notario de capellanías". |
| TRB | Trabajador | | En la inscripción de las actividades se debe respetar el orden en que éstas son dadas. No obstante, para efectos de codificación del empleo se seleccionará solamente uno y se deberá escoger aquél que conlleve un mayor rango o especialización; es por ello que en cuestión de servidumbre se tome en cuenta la actividad económica alterna. |
| TRT | Tratante | | |
| TXD | Tejedor | | |
| L | Libre | | |
| E | Esclavo | | |
| C | Cacique | | |
| T | Tributario | | |
| 2 . . . | Segunda actividad | | |
| 3 . . . | Indicación sobre el status | | |
| + | Continúa el texto en Observaciones | | En caso de que alguna alusión no se pueda transcribir en forma completa, se usará la última columna de este espacio para indicarlo así (+) y se deberá ocupar algún lugar en Observaciones para concluir la frase. |
| Blanco | No aplicable | | |
| | STATUS | 1 | Este rasgo distintivo no se puede confeccionar más que a partir de la expresión de una simple ocupación. |
| | 1 Élite | | Gobernantes, oficiales reales y altos funcionarios (alcaldes, regidores, administradores de estancos, notarios, etc.), nobles y mayorazgos, hacendados, comerciantes, propietarios de ranchos, de fábricas u obrajes, dignatarios eclesiásticos, clérigos seculares de primer orden, principales del clero regular, colegiales, altos rangos militares y caballeros de órdenes diversas. |
| | 2 Cuadros de mando, pequeños propietarios, negociantes y clero menor | | Administradores de haciendas, ranchos y obrajes, arrendatarios de ranchos, labradores, mineros, propietarios de comercios o industrias pequeñas (panadería, tocinería), cajeros, tratantes, clérigos presbíteros, religiosos (padre predicador, lector, fraile corista, novicio, pupilo de convento, etc.), catedráticos, oficiales en el ejército y en regimientos especiales (con excepción de los cuerpos de milicianos y de pardos), funcionarios intermedios y estudiantes (escolar, pupilo). |
| | | | Nota: A estos últimos se les adjudica el status de su su padre, |

| | |
|--|---|
| 3 Mandos intermedios, profesionistas, oficios generosos y cultos | <p>madre o hermanos y, en caso de que no sea posible, se les ubica en este nivel.</p> <p>El término "labrador" suele ser muy selectivo en ciertos lugares y referirse solamente a las personas que son propietarias de su hacienda o que son arrendatarias. Por lo tanto, es recomendable poner atención en la frecuencia de su utilización y sobre todo en las demás características sociales de quienes son calificados de esa manera en determinada parroquia. Mayordomos de hacienda y de otros ramos (con excepción de servidumbre y otras especialidades), administradores de</p> |
| 4 Labores especializadas y artísticas, empleados, maestros y oficiales | <p>comercios y de industrias pequeñas, corredores, tenderos, tiradores de oro, plateros, grabadores, abogados, obreros mayores, médicos, cirujanos, barberos, boticarios, escribientes, maestros de escuela, organistas, funcionarios menores y fuerzas del orden de alto rango (alguacil de vara). Aquí se ubican aquellos que desempeñan un ejercicio artesanal pero que manifiestan su rango, además de otros oficios que</p> |
| 5 Artesanado, fabricantes, minoristas, transportistas y empleados | <p>requieren cierta maestría: alcabuceros, talladores, ensambladores, pasamaneros, galoneros, pintores, maestros músicos, cantores, hermanos religiosos (donado, lego, sirviente), sacristanes, toreros, fuerzas del orden (alguacil, fiscal, comisario, dependientes) y mandos inferiores de las milicias u oficiales de milicianos y batallones de pardos. Aquí se pueden ubicar los mayordomos de algunas tareas especializadas. Todo tipo de artesanos (herradores, tejedores), fabricantes</p> |
| 6 Trabajadores del campo, de las canteras y la construcción | <p>(loceros, dulceros), arrieros, empleados, vendedores de menudeo (fruteros, polleros), músicos y soldados rasos. Nota: En esta categoría permanecerán los milicianos que no expresen una actividad que permita ubicarlos en algún otro grupo, así como los caciques cuando no se les pueda situar a través del oficio. Campistas, jornaleros, operarios de campo, mayordomos</p> |
| 7 Servidumbre y otros servicios personales | <p>servientes, trojeros, guardatierras, vaqueros, pastores, hortelanos, pedreros, caleros, canteros, albañiles y ladrilleros. Nota: En este grupo se pueden asimilar a los tributarios cuando no se proporcione su oficio. Aprendices, sirvientes, criados, mozos, cocheros, cocineros,</p> |
| 9 Desempleados, incapacitados y actividades no especificadas | <p>amas de leche, lacayos, mayordomos sirvientes, aguadores, cargadores y esclavos. Sin oficio, enfermo habitual, ciego, cojo, preso y limosnero. También se recurre a este valor cuando no hay posibilidad de</p> |

Blanco No aplicable

ubicar el rango del individuo a través de cualquier otro medio.
Nota: Las categorías sociales que aquí se distinguen pueden agregarse en cuatro grandes clases: La élite, la clase media (2, 3 y 4), el común (5 y 6) y la clase inferior (6 y 7).

**GRANDES
SECTORES DE
ACTIVIDAD**

- 1 Agricultura, ganadería y actividades relacionadas
- 2 Minas, canteras y metalurgia
- 3 Manufactura en madera, papel, textil, del vestido, fibras naturales y del cuero
- 4 Fabricación de alimentos, bebidas, productos grasos y otros
- 5 Construcción
- 6 Transportes y comercio
- 7 Ejercicios profesionales, salud, educación, cultura, diversión, servicios personales, culto y servidumbre
- 8 Servicios públicos
- 9 Actividades diversas no productivas
- 0 Desempleados, incapacitados y actividades no definidas

Blanco No aplicable

1 El dígito de este campo inicia el grupo de tres números que designan a una actividad económica específica y que se denominará como Tipo de Ocupación.

Por tanto, la variable Grandes Sectores de Actividad reúne a todos los oficios, profesiones y la miscelánea de actividades relacionadas entre sí, en grandes sectores de actividad.

**TIPO DE
OCUPACIÓN**

3 Para codificar el tipo de ocupación se utilizará como primer número el código correspondiente al sector de actividad y después se le va agregando una numeración progresiva, dependiendo de la diversidad de labores.

NOTA:
En anexo aparece un inventario de ocupaciones codificadas. Las definiciones que se han dado para la codificación de los quehaceres en relación con el status, los sectores de actividad y el tipo de ocupación integran una propuesta particular, por lo

tanto, el investigador deberá formar sus propios agrupamientos de acuerdo con sus hipótesis y esquema de análisis. Asimismo, los criterios se irán transformando en la medida en que se avance en la investigación y conocimiento más preciso del mundo del trabajo en el pasado.

SECTORES SIMPLES DE ACTIVIDAD

- 2 Este campo se puede deducir del anterior y formar sectores de actividad de manera menos extractada, a través de los dos primeros dígitos de los códigos que aparecen como Tipo de Ocupación, con algunas excepciones obligadas por la abundancia de especialidades en determinado sector. Esta variable se construye con el objeto de poder efectuar un análisis menos simple de las funciones económicas, con otro agrupamiento de sectores de ocupación más concretos y al mismo tiempo con un sentido de discriminación entre sí.

DESEMPLEADOS, INCAPACITADOS Y ACTIVIDADES NO DEFINIDAS

- 01 Desempleados
- 02 Incapacidad física
- 04 Confinados
- 05 Forasteros sin ocupación declarada
- 06 Status sin ocupación
- 07 Actividad sin poder clasificar

AGRICULTURA, GANADERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

- 10 Propietarios y mandos
- 11 Trabajadores de campo
- 13 Trabajadores en ganadería
- 15 Recolectores
- 17 Horticultura
- 19 Actividades agrícolas y ganaderas diversas

El sector Trabajadores de campo (11) abarca desde el 110 hasta el número 121 en Tipo de Ocupación.

MINAS, CANTERAS Y METALURGIA

- 21 Canteras
- 22 Transformación de minas y canteras
- 23 Fundición y hierro
- 25 Armería y pólvora
- 27 Orfebrería
- 29 Actividades diversas relacionadas

con metales

MANUFACTURA EN
MADERA, PAPEL,
TEXTIL, DEL
VESTIDO, FIBRAS
NATURALES
Y DEL CUERO

- 30 Madera
- 31 Papel
- 32 Textiles
- 34 Vestido
- 35 Mercería
- 36 Menaje y adornos
- 37 Fibras naturales
- 38 Piel
- 39 Actividades diversas
relacionadas con
la manufactura

Hay que advertir que el sector Madera puede ocupar los códigos desde el 300 al 314 provenientes del Tipo de Ocupación y a partir del 315 se dedica al grupo de Papel. Los textiles agrupan todos los valores de las decenas de 320 y 330 en Tipo de Ocupación.

FABRICACIÓN DE
ALIMENTOS,
BEBIDAS,
PRODUCTOS
GRASOS Y OTROS

- 41 Harina
- 42 Panadería
- 44 Azúcar
- 45 Bebidas
- 46 Carnicería
- 47 Grasas
- 48 Tabaco
- 49 Actividades diversas
relacionadas
con alimentos

CONSTRUCCIÓN

- 51 Edificación
- 59 Actividades diversas
relacionadas
con la construcción

TRANSPORTES Y
COMERCIO

- 61 Transportación
- 62 Hostelería
- 63 Comercio al
menudeo de
alimentos
- 64 Comercio al
menudeo de
productos naturales
no comestibles

- 65 Comercio al menudeo de bienes manufacturados y diversos
- 67 Comercio mayorista
- 68 Actividades financieras
- 69 Actividades diversas relacionadas con el transporte y el comercio

EJERCICIOS PROFESIONALES, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DIVERSIÓN, SERVICIOS PERSONALES, CULTO Y SERVIDUMBRE

- 70 Profesiones y salud
- 71 Educación, cultura y diversión
- 72 Empleados diversos
- 73 Clero secular
- 76 Clero regular
- 78 Servidumbre
- 79 Actividades diversas relacionadas con los servicios personales

El 73 incluye los códigos 730 a 759 de Tipo de Ocupación.
 El valor 76 reúne los códigos 760 a 776.
 El número 78 agrupa los códigos 780 a 797.

SERVICIOS PÚBLICOS

- 80 Gobierno municipal y provincial
- 82 Administración de las rentas públicas
- 84 Profesiones y empleos públicos
- 85 Justicia
- 86 Ejército
- 87 Reserva militar y veterana
- 88 Profesiones y empleos militares
- 89 Actividades diversas relacionadas con el servicio público y militar

El código 82 cobija la gama del 820 al 834 en Tipo de Ocupación.

ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS

- 91 Estudiantado
- 93 Nobleza
- 95 Mendicidad
- 99 Actividades diversas
no productivas

OBSERVACIONES 120 Se afectará este espacio cuando se precise hacer comentarios sobre algún asunto general relevante e igualmente para aclarar algún aspecto sobre la variable correspondiente al sujeto que está en línea. Asimismo, se emplearán estos espacios cuando ya no exista más lugar para retener cualquier tipo de información en los otros factores, además de todo aquello que no haya sido previsto.

INVENTARIO DE OCUPACIONES

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|----------------|------------------|----------------------|
| DESEMPLEADOS, INCAPACITADOS Y ACTIVIDADES NO DEFINIDAS | | | | |
| Sin oficio | 9 | 0 | 01 | 010 |
| Desempleado | 9 | 0 | 01 | 011 |
| Enfermo habitual, impedido | 9 | 0 | 02 | 020 |
| Baldado, cojo | 9 | 0 | 02 | 021 |
| Ciego | 9 | 0 | 02 | 022 |
| Preso | 9 | 0 | 04 | 040 |
| Extravagante, pasajero, de paso (forastero) * | 9 | 0 | 05 | 050 |
| Viandante, Viajero * | 9 | 0 | 05 | 051 |
| Sin destino, vagabundo | 9 | 0 | 05 | 052 |
| Tributario | 6 | 0 | 06 | 060 |
| Libre | 9 | 0 | 06 | 061 |
| Cacique | 5 | 0 | 06 | 062 |
| Alenero * | 9 | 0 | 07 | 070 |
| Paduano | 9 | 0 | 07 | 071 |
| Cafetero * | 9 | 0 | 07 | 072 |
| Cajetero * | 9 | 0 | 07 | 073 |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS | | | | |
| Hacendado, dueño labrador, dueño de hacienda, de rancho | 1 | 1 | 10 | 100 |
| Mayorazgo | 1 | 1 | 10 | 101 |
| Labrador arrendatario de hacienda, de rancho | 2 | 1 | 10 | 102 |
| Administrador de hacienda, de rancho | 2 | 1 | 10 | 103 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Amanuense de hacienda, de rancho | 3 | 1 | 10 | 104 |
| Mayordomo de hacienda, de rancho | 3 | 1 | 10 | 105 |
| Sobrestante de campo, capataz | 3 | 1 | 10 | 106 |
| Labrador | 2 | 1 | 11 | 110 |
| Campista, operario de campo, trabajador de campo, de hacienda o de rancho | 6 | 1 | 11 | 111 |
| Jornalero, bracero | 6 | 1 | 11 | 112 |
| Milpero | 6 | 1 | 11 | 113 |
| Tlachiquero, raspador de magueyes | 6 | 1 | 11 | 114 |
| Mayordomo de tinacal | 4 | 1 | 11 | 115 |
| Segador | 6 | 1 | 11 | 116 |
| Trojero de hacienda, de rancho | 6 | 1 | 11 | 117 |
| Ayudante de hacienda, de rancho, de campo | 6 | 1 | 11 | 118 |
| Estribero * | 6 | 1 | 11 | 119 |
| Guardatierras | 6 | 1 | 11 | 120 |
| Pastor, pastor de ganados | 6 | 1 | 13 | 130 |
| Porquero, campechero | 6 | 1 | 13 | 131 |
| Vaquero, cuidador de bueyes | 6 | 1 | 13 | 132 |
| Caporal de ganado, mayoral | 6 | 1 | 13 | 133 |
| Xatero * | 6 | 1 | 13 | 134 |
| Montero, montero de fincas * | 6 | 1 | 13 | 135 |
| Lechero | 6 | 1 | 13 | 136 |
| Domador | 6 | 1 | 13 | 137 |
| Aparejero de hacienda * | 6 | 1 | 13 | 138 |
| Zacatero * | 6 | 1 | 15 | 150 |
| Ixtlero | 6 | 1 | 15 | 151 |
| Pitero * | 6 | 1 | 15 | 152 |
| Hortelano | 6 | 1 | 17 | 170 |
| Actividades agrícolas y ganaderas diversas | 9 | 1 | 19 | 199 |

MINAS, CANTERAS Y METALURGIA

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Pedrero | 6 | 2 | 21 | 210 |
| Acarreador de menones (rocas minerales) | 6 | 2 | 21 | 211 |
| Arenero | 6 | 2 | 21 | 212 |
| Calero * | 6 | 2 | 21 | 213 |
| Locero | 5 | 2 | 22 | 220 |
| Tornero, locero de torno * | 5 | 2 | 22 | 221 |
| Colador de barro | 5 | 2 | 22 | 222 |
| Fabricante de objetos o figuras de barro * | 5 | 2 | 22 | 223 |
| Vidriero | 5 | 2 | 22 | 224 |
| Hornero | 5 | 2 | 23 | 230 |
| Caldeador | 5 | 2 | 23 | 231 |
| Fundidor | 5 | 2 | 23 | 232 |
| Herrero | 5 | 2 | 23 | 233 |
| Herrador | 5 | 2 | 23 | 234 |
| Latonero | 5 | 2 | 23 | 235 |
| Hojalatero, latero | 5 | 2 | 23 | 236 |
| Batidor (de cobre o lámina de estaño) | 5 | 2 | 23 | 237 |
| Fueller | 5 | 2 | 23 | 238 |
| Calderero, calderetero * | 5 | 2 | 23 | 239 |
| Armador | 4 | 2 | 25 | 250 |
| Arcabucero | 4 | 2 | 25 | 251 |
| Hachero | 5 | 2 | 25 | 252 |
| Amolador | 6 | 2 | 25 | 253 |
| Cohetero | 6 | 2 | 25 | 254 |
| Salitrero | 6 | 2 | 25 | 255 |
| Orfebre | 3 | 2 | 27 | 270 |
| Dorador, tirador (de oro) | 3 | 2 | 27 | 271 |
| Platero, artista de platería | 3 | 2 | 27 | 272 |
| Batijojero (batioja), laminador, batidor de oro * | 4 | 2 | 27 | 273 |
| Aretero | 4 | 2 | 27 | 274 |
| Engarzador, engastador | 4 | 2 | 27 | 275 |
| Rosariero, engarzador de rosarios | 5 | 2 | 27 | 276 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Actividades diversas relacionadas con metales | 9 | 2 | 29 | 299 |
| MANUFACTURA EN MADERA, PAPEL, TEXTIL, DEL VESTIDO, FIBRAS NATURALES Y DEL CUERO | | | | |
| Carpintero | 5 | 3 | 30 | 300 |
| Sillero * | 5 | 3 | 30 | 301 |
| Fustero | 5 | 3 | 30 | 302 |
| Cajonero | 5 | 3 | 30 | 303 |
| Carrocero | 5 | 3 | 30 | 304 |
| Escultor (en madera) | 4 | 3 | 30 | 305 |
| Tallador, entallador * | 4 | 3 | 30 | 306 |
| Ensamblador * | 4 | 3 | 30 | 307 |
| Jaulero (en madera) | 5 | 3 | 30 | 308 |
| Cedacero * | 5 | 3 | 30 | 309 |
| Taconero * | 5 | 3 | 30 | 310 |
| Pergaminero | 5 | 3 | 31 | 315 |
| Dueño de obraje | 1 | 3 | 32 | 320 |
| Obrajero | 5 | 3 | 32 | 321 |
| Hilandero | 5 | 3 | 32 | 322 |
| Tejedor | 5 | 3 | 32 | 323 |
| Tintorero | 5 | 3 | 32 | 324 |
| Pintor de indianillas, de mantas, estampador | 5 | 3 | 32 | 325 |
| Lavandero (de lanas) | 5 | 3 | 32 | 326 |
| Tundidor | 5 | 3 | 32 | 327 |
| Cardador | 5 | 3 | 32 | 328 |
| Sacudidor de algodón | 5 | 3 | 32 | 329 |
| Algodonero | 5 | 3 | 32 | 330 |
| Cuerdero | 5 | 3 | 32 | 331 |
| Cuendero | 5 | 3 | 32 | 332 |
| Fabricante de lanas | 5 | 3 | 32 | 333 |
| Tejedor de lanas | 5 | 3 | 32 | 334 |
| Tejedor de sedas | 4 | 3 | 32 | 335 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--------------------------------|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Devanador de seda, encanillero | 4 | 3 | 32 | 336 |
| Torcedor (de hilo) | 5 | 3 | 32 | 337 |
| Sastre | 5 | 3 | 34 | 340 |
| Calcetero | 5 | 3 | 34 | 341 |
| Fajero * | 5 | 3 | 34 | 342 |
| Tejedor de medias | 5 | 3 | 34 | 343 |
| Soletero * | 5 | 3 | 34 | 344 |
| Escotillero * | 5 | 3 | 34 | 345 |
| Calzonero | 5 | 3 | 34 | 346 |
| Nagüero | 5 | 3 | 34 | 347 |
| Tilmero | 5 | 3 | 34 | 348 |
| Listonero, tejedor de listones | 5 | 3 | 35 | 350 |
| Pasamanero | 4 | 3 | 35 | 351 |
| Bordador | 4 | 3 | 35 | 352 |
| Botonero | 5 | 3 | 35 | 353 |
| Galonero | 4 | 3 | 35 | 354 |
| Cintero | 5 | 3 | 35 | 355 |
| | 5 | | | |
| Colchero | 5 | 3 | 36 | 360 |
| Peinero | 5 | 3 | 36 | 361 |
| Albayaldero (alballaldero) * | 5 | 3 | 36 | 362 |
| Sombrerero | 5 | 3 | 37 | 370 |
| Chiquihuitero | 5 | 3 | 37 | 371 |
| Canastero | 5 | 3 | 37 | 372 |
| Petatero | 5 | 3 | 37 | 373 |
| Jaulero (en carrizo) | 5 | 3 | 37 | 374 |
| Jicarero | 5 | 3 | 37 | 375 |
| Liador (leador) * | 5 | 3 | 37 | 376 |
| Mecatero | 5 | 3 | 37 | 377 |
| Curtidor | 5 | 3 | 38 | 380 |
| Gamucero | 5 | 3 | 38 | 381 |
| Zurrador | 5 | 3 | 38 | 382 |
| Colero * | 5 | 3 | 38 | 383 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Zapatero | 5 | 3 | 38 | 384 |
| Dueño de tenería | 2 | 3 | 38 | 385 |
| Talabartero | 5 | 3 | 38 | 386 |
| Jaquimero | 5 | 3 | 38 | 387 |
| Actividades diversas relacionadas con la manufactura | 9 | 3 | 39 | 399 |
| FABRICACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, PRODUCTOS GRASOS Y OTROS | | | | |
| Administrador de molino | 2 | 4 | 41 | 410 |
| Moliner, trabajador de molino | 5 | 4 | 41 | 411 |
| Cernidor, de molino, de harina | 5 | 4 | 41 | 412 |
| Lavador de trigo | 5 | 4 | 41 | 413 |
| Mayordomo de panadería | 4 | 4 | 42 | 420 |
| Panadero | 5 | 4 | 42 | 421 |
| Cocolero | 5 | 4 | 42 | 422 |
| Cemitero | 5 | 4 | 42 | 423 |
| Mamonero | 5 | 4 | 42 | 424 |
| Bizcochero | 5 | 4 | 42 | 425 |
| Pastelero | 5 | 4 | 42 | 426 |
| Fabricante de oblea | 5 | 4 | 42 | 427 |
| Almidonero | 5 | 4 | 42 | 428 |
| Confitero | 5 | 4 | 44 | 440 |
| Dulcero (dusero) | 5 | 4 | 44 | 441 |
| Pastero, pastero de molino * | 5 | 4 | 44 | 442 |
| Panochero * | 5 | 4 | 44 | 443 |
| Pulquero | 5 | 4 | 45 | 450 |
| Temazcalero | 5 | 4 | 45 | 451 |
| Carnicero | 5 | 4 | 46 | 460 |
| Tocinero | 5 | 4 | 46 | 461 |
| Matancero, matador de marranos o chivos | 5 | 4 | 46 | 462 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Descarnador | 5 | 4 | 46 | 463 |
| Aceitero | 5 | 4 | 47 | 470 |
| Velero | 5 | 4 | 47 | 471 |
| Candelerero (candilero) | 5 | 4 | 47 | 472 |
| Cerero * | 5 | 4 | 47 | 473 |
| Jabonero | 5 | 4 | 47 | 474 |
| Cortador de jabón | 5 | 4 | 47 | 475 |
| Empleado de la fábrica del estanco del tabaco | 4 | 4 | 48 | 480 |
| Cigarrero * | 5 | 4 | 48 | 481 |
| Purero | 5 | 4 | 48 | 482 |
| Torcedor de cigarros | 5 | 4 | 48 | 483 |
| Actividades diversas relacionadas con alimentos | 9 | 4 | 49 | 499 |
| CONSTRUCCIÓN | | | | |
| Maestro de obras, arquitecto | 3 | 5 | 51 | 510 |
| Sobrestante de obra | 3 | 5 | 51 | 511 |
| Albañil | 6 | 5 | 51 | 512 |
| Cantero | 6 | 5 | 51 | 513 |
| Ladrillero | 6 | 5 | 51 | 514 |
| Encalador | 6 | 5 | 51 | 515 |
| Actividades diversas relacionadas con la construcción | 9 | 5 | 59 | 599 |
| TRANSPORTES Y COMERCIO | | | | |
| Arriero | 5 | 6 | 61 | 610 |
| Trajinante | 5 | 6 | 61 | 611 |
| Mayordomo de recua | 4 | 6 | 61 | 612 |
| Aparejero (de recua) | 5 | 6 | 61 | 613 |
| Carretonero, carretero | 5 | 6 | 61 | 614 |
| Cargador | 7 | 6 | 61 | 615 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Mesonero | 3 | 6 | 62 | 620 |
| Tendero | 3 | 6 | 63 | 630 |
| Pollero | 5 | 6 | 63 | 631 |
| Frutero | 5 | 6 | 63 | 632 |
| Huevero | 5 | 6 | 63 | 633 |
| Melero | 5 | 6 | 63 | 634 |
| Natero * | 5 | 6 | 63 | 635 |
| Florista, Florero | 5 | 6 | 64 | 640 |
| Cajonero | 5 | 6 | 65 | 651 |
| Baratillero | 5 | 6 | 65 | 652 |
| Pañero (el que vende paños) | 5 | 6 | 65 | 653 |
| Comerciante, propietario de tienda, comerciante del consulado | 1 | 6 | 67 | 670 |
| Tratante | 2 | 6 | 67 | 671 |
| Tratante de herrería | 2 | 6 | 67 | 672 |
| Tratante de fruta | 2 | 6 | 67 | 673 |
| Cajero | 2 | 6 | 67 | 674 |
| Corredor | 3 | 6 | 67 | 675 |
| Agente * | 3 | 6 | 67 | 676 |
| Arentista (arrendatario) de estanco (del tabaco, de la nieve, de naipes, etc.) | 2 | 6 | 68 | 680 |
| Actividades diversas relacionadas con el transporte y el comercio | 9 | 6 | 69 | 699 |
| EJERCICIOS PROFESIONALES, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DIVERSIÓN, SERVICIOS PERSONALES, CULTO Y SERVIDUMBRE | | | | |
| Abogado, licenciado | 3 | 7 | 70 | 700 |
| Contador | 3 | 7 | 70 | 701 |
| Médico, médico y cirujano, profesor de medicina, examinado, aprobado | 3 | 7 | 70 | 702 |
| Maestro cirujano | 3 | 7 | 70 | 703 |
| Barbero, sangrador, flebotomiano, | 3 | 7 | 70 | 704 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Partera | 4 | 7 | 70 | 705 |
| Enfermero (laico) | 4 | 7 | 70 | 706 |
| Boticario * | 3 | 7 | 70 | 707 |
| Albéitar | 3 | 7 | 70 | 708 |
| Herbolario (arbolario) *, Purgador * | 3 | 7 | 70 | 709 |
| Rector, vicerrector de colegio, hospital, casa de cuna (no eclesiástico) | 1 | 7 | 71 | 710 |
| Maestrescuela (no se trata de la dignidad del cabildo eclesiástico) | 2 | 7 | 71 | 711 |
| Maestro de primeras letras, examinado en el arte de escribir, maestro de escuela | 3 | 7 | 71 | 712 |
| Pintor * | 4 | 7 | 71 | 713 |
| Escultor | 4 | 7 | 71 | 714 |
| Impresor | 4 | 7 | 71 | 715 |
| Músico, músico de escuela | 4 | 7 | 71 | 716 |
| Músico instrumentista (trompetero, chirimitero, clarinero, tamborilero, guitarrero)* | 5 | 7 | 71 | 717 |
| Comediante | 5 | 7 | 71 | 718 |
| Torero | 4 | 7 | 71 | 719 |
| Cartero, empleado de posta | 4 | 7 | 72 | 720 |
| Cobrador (de casas, o de otra índole) | 4 | 7 | 72 | 721 |
| Demandante, empleado en demandante, demandero, empleado en demanda * | 7 | 7 | 72 | 722 |
| <i>Clero secular:</i> | | | | |
| Obispo, provisor, gobernador, vicario superintendente, prosecretario | 1 | 7 | 73 | 730 |
| Canónigo, dignatario, racionero, medio racionero, sacristán mayor | 1 | 7 | 73 | 731 |
| Cura, por su majestad, más antiguo, de este obispado, propio, prebendado, de partido | 1 | 7 | 73 | 732 |
| Teniente de cura | 2 | 7 | 73 | 733 |
| Vicario, de parroquia, de pueblo, foráneo | 1 | 7 | 73 | 734 |
| Padre procurador | 1 | 7 | 73 | 735 |
| Capellán, capellán de coro, de convento de monjas, de colegio de doncellas | 2 | 7 | 73 | 736 |
| Presbítero, clérigo presbítero, licenciado presbítero, clérigo domiciliario | 2 | 7 | 73 | 737 |
| Maestro de ceremonias | 3 | 7 | 73 | 738 |
| Pertiguero (de la catedral) | 3 | 7 | 73 | 739 |
| Infante (de la catedral) | 3 | 7 | 73 | 740 |
| Familiar, caudatario o mayordomo de prelado | 2 | 7 | 73 | 741 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Doctor (clérigo sin especificar ministerio) | 2 | 7 | 73 | 742 |
| Licenciado sin especificar (diferente de abogado) | 2 | 7 | 73 | 743 |
| Bachiller (clérigo sin especificar) | 2 | 7 | 73 | 744 |
| Teólogo, teólogo pasante en colegio o seminario | 2 | 7 | 73 | 745 |
| Ordenado por capellanías | 2 | 7 | 73 | 746 |
| Ordenado de mayores, de evangelio, diácono, de epístola, subdiácono | 2 | 7 | 73 | 747 |
| Ordenado de menores | 2 | 7 | 73 | 748 |
| Acólito del orden seglar | 3 | 7 | 73 | 749 |
| Rector de colegio o seminario | 1 | 7 | 73 | 750 |
| Catedrático en colegio o seminario (de vísperas, de prima, de teología) | 2 | 7 | 73 | 751 |
| Juez eclesiástico, notario eclesiástico, receptor del juzgado eclesiástico | 1 | 7 | 73 | 752 |
| Empleado de la colecturía de diezmos | 4 | 7 | 73 | 753 |
| Contador de convento | 3 | 7 | 73 | 754 |
| Empleado del Santo Oficio (ministro, alguacil, comisario, fiscal) | 4 | 7 | 73 | 755 |
| Mayordomo de iglesia, sacristán, primer sacristán | 3 | 7 | 73 | 756 |
| Maestro de capilla, cantor, organista, músico de iglesia | 3 | 7 | 73 | 757 |
| Campanero | 7 | 7 | 73 | 758 |
| Sepulturero | 7 | 7 | 73 | 759 |
| <i>Clero regular:</i> | | | | |
| Padre guardián, prior, rector, comendador, superior | 1 | 7 | 76 | 760 |
| Padre vicario | 1 | 7 | 76 | 761 |
| Padre definidor, definidor general | 1 | 7 | 76 | 762 |
| Padre procurador, procurador de convento de monjas | 1 | 7 | 76 | 763 |
| Padre predicador, de prima, predicador general, penitenciario | 2 | 7 | 76 | 764 |
| Padre capellán | 2 | 7 | 76 | 765 |
| Padre maestro de teología, de novicios, de ceremonias, lector (catedrático) de prima, de vísperas, de tercia, de artes | 2 | 7 | 76 | 766 |
| Padre comisario, ministro, sotaministro de la tercera orden | 2 | 7 | 76 | 767 |
| Fraile corista, vicario de coro | 2 | 7 | 76 | 768 |
| Padre sacristán, enfermero, portero | 2 | 7 | 76 | 769 |
| Religioso, fraile, padre Profeso | 2 | 7 | 76 | 770 |
| Padre jubilado (vicario, predicador, lector y otros) | 2 | 7 | 76 | 771 |
| Hermano lego, laico, donado | 4 | 7 | 76 | 772 |
| Beato de la tercera orden, terciario | 4 | 7 | 76 | 773 |
| Novicio, estudiante para ser religioso, estudiante predicador | 2 | 7 | 76 | 774 |
| Acólito de convento | 3 | 7 | 76 | 775 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Cocinero, sirviente, criado, mozo de convento | 7 | 7 | 76 | 776 |
| Ministro (sirviente) * | 7 | 7 | 78 | 780 |
| Mayordomo sirviente | 6 | 7 | 78 | 781 |
| Sirviente, ayudante sirviente | 7 | 7 | 78 | 782 |
| Criado | 7 | 7 | 78 | 783 |
| Mozo | 7 | 7 | 78 | 784 |
| Paje | 7 | 7 | 78 | 785 |
| Lacayo | 7 | 7 | 78 | 786 |
| Cochero | 7 | 7 | 78 | 787 |
| Cocinero | 7 | 7 | 78 | 788 |
| Portero | 7 | 7 | 78 | 789 |
| Ama de llaves | 7 | 7 | 78 | 790 |
| Ama de leche, chichigua | 7 | 7 | 78 | 791 |
| Aguador | 7 | 7 | 78 | 792 |
| Caldero * | 7 | 7 | 78 | 793 |
| Bracerero * | 7 | 7 | 78 | 794 |
| Mozo de mandados | 7 | 7 | 78 | 795 |
| Lavandero (de ropa) | 7 | 7 | 78 | 796 |
| Esclavo | 7 | 7 | 78 | 797 |
| Actividades diversas relacionadas con los servicios personales | 9 | 7 | 79 | 799 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | | | |
| Intendente, subdelegado de intendencia (de ciudad o partido), alcalde mayor | 1 | 8 | 80 | 800 |
| Alcalde ordinario, de primer voto, de segundo voto | 1 | 8 | 80 | 801 |
| Regidor, regidor perpetuo, honorario | 1 | 8 | 80 | 802 |
| Alférez mayor, real, de cabildo | 1 | 8 | 80 | 803 |
| Alguacil mayor, teniente de alguacil mayor * | 1 | 8 | 80 | 804 |
| Juez de reales novenos y de menores | 1 | 8 | 80 | 805 |
| Depositario general | 1 | 8 | 80 | 806 |
| Escribano de cabildo, teniente de escribano de cabildo | 1 | 8 | 80 | 807 |
| Obrero mayor | 2 | 8 | 80 | 808 |
| Empleado de cabildo (pregonero, almotacén, ministro, portero) | 4 | 8 | 80 | 809 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Administrador de reales rentas de alcabalas y tabacos | 1 | 8 | 82 | 820 |
| Contador de la renta, de las reales cajas, de la renta del tabaco | 2 | 8 | 82 | 821 |
| Teniente en jefe de los resguardos del tabaco | 2 | 8 | 82 | 822 |
| Guarda de las reales rentas, de la renta del tabaco | 4 | 8 | 82 | 823 |
| Otro empleado de la renta de alcabalas y del tabaco | 4 | 8 | 82 | 824 |
| Administrador de reales rentas de millones, nieve, naipes, pulque, etc.) | 1 | 8 | 82 | 825 |
| Contador de la renta de millones, etc. | 2 | 8 | 82 | 826 |
| Guarda mayor de reales rentas de millones, etc. | 3 | 8 | 82 | 827 |
| Otro empleado de las rentas de millones, etc. | 4 | 8 | 82 | 828 |
| Administrador de la Real Aduana | 1 | 8 | 82 | 829 |
| Contador de la Real Aduana | 2 | 8 | 82 | 830 |
| Procurador de la Real Aduana | 2 | 8 | 82 | 831 |
| Guarda de la Real Aduana | 3 | 8 | 82 | 832 |
| Administrador de garita | 2 | 8 | 82 | 833 |
| Guarda o ronda de garita | 4 | 8 | 82 | 834 |
| Notario, escribano real y publico | 1 | 8 | 84 | 840 |
| Abogado de la Real Audiencia (de México o en otro lugar) | 1 | 8 | 84 | 841 |
| Procurador (sin especificar) | 3 | 8 | 84 | 842 |
| Cobrador, colector, recaudador | 4 | 8 | 84 | 843 |
| Secretario (de ministerios públicos) | 4 | 8 | 84 | 844 |
| Escribiente, amanuense, escribiente dependiente (de ministerios públicos) | 3 | 8 | 84 | 845 |
| Dependiente (de ministerios públicos) | 4 | 8 | 84 | 846 |
| Juez (sin especificar) | 1 | 8 | 85 | 850 |
| Fiscal (sin especificar) | 4 | 8 | 85 | 851 |
| Comisario (sin especificar) | 4 | 8 | 85 | 852 |
| Alguacil, alguacil de la real justicia, alguacil de vara | 3 | 8 | 85 | 853 |
| Alcaide de la cárcel | 3 | 8 | 85 | 854 |
| Empleados de la Acordada (teniente, comisario del tribunal, cuadrillero) | 4 | 8 | 85 | 855 |
| Verdugo | 4 | 8 | 85 | 856 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|--|--------|-------------|---------------|-------------------|
| <i>Regimiento provincial de dragones, de infantería, milicias provinciales, de la corona:</i> | | | | |
| Altos rangos (comandante general, capitán general, brigadier, coronel, coronel graduado, teniente coronel) | 1 | 8 | 86 | 860 |
| Oficiales (capitán, teniente, subteniente, alférez, ayudante mayor) | 2 | 8 | 86 | 860 |
| Mandos inferiores (sargento, cabo) | 4 | 8 | 86 | 860 |
| Soldado provincial, de la Corona, soldado de regimiento, sirve en la Corona <i>Batallón de pardos:</i> | 5 | 8 | 86 | 860 |
| Oficiales De Batallón De Pardos | 4 | 8 | 86 | 861 |
| Mandos Inferiores De Batallón De Pardos | 4 | 8 | 86 | 861 |
| Soldado Pardo | 5 | 8 | 86 | 861 |
| <i>Cuerpo del Comercio de Puebla (o México):</i> | | | | |
| Altos rangos | 1 | 8 | 86 | 862 |
| Oficiales | 2 | 8 | 86 | 862 |
| Mandos inferiores | 3 | 8 | 86 | 862 |
| Soldado del comercio | 5 | 8 | 86 | 862 |
| <i>Regimiento miliciano, de milicias provinciales:</i> | | | | |
| Oficiales | 4 | 8 | 86 | 863 |
| Mandos inferiores | 4 | 8 | 86 | 863 |
| Soldado miliciano, de milicias, miliciano | 5 | 8 | 86 | 863 |
| <i>Cuerpo de veteranos de diversas armas (reformados, retirados, licenciados, sirvieron en milicias, a la Corona):</i> | | | | |
| Altos rangos | 1 | 8 | 86 | 864 |
| Oficiales | 2 | 8 | 86 | 864 |
| Mandos inferiores | 4 | 8 | 86 | 864 |
| Soldado veterano, sirvió en milicias | 5 | 8 | 86 | 864 |
| <i>Otros cuerpos militares o sin especificar:</i> | | | | |
| Altos Rangos | 1 | 8 | 86 | 865 |
| Oficiales | 2 | 8 | 86 | 865 |
| Mandos Inferiores | 4 | 8 | 86 | 865 |
| Soldado | 5 | 8 | 86 | 865 |
| Cirujano de regimiento, de milicias, de la corona | 3 | 8 | 86 | 866 |

| OCUPACIÓN | STATUS | GRAN SECTOR | SECTOR SIMPLE | TIPO DE ACTIVIDAD |
|---|--------|-------------|---------------|-------------------|
| Capellán de regimiento, de milicias, de la corona | 2 | 8 | 86 | 867 |
| Músico de regimiento, de milicias, de la corona | 4 | 8 | 86 | 868 |
| Tambor, tamborilero, trompetero, clarinero de regimiento, de milicias, de la corona | 4 | 8 | 86 | 869 |
| Actividades diversas relacionadas con el servicio militar | 9 | 8 | 88 | 888 |
| Actividades diversas relacionadas con el servicio público | 9 | 8 | 89 | 899 |

ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS

| | | | | |
|---|---|---|----|-----|
| Colegial o estudiante en seminario, iglesia o colegio (Carolino, San Juan, Palafoxiano) | 1 | 9 | 91 | 910 |
| Colegial de merced (becario) | 2 | 9 | 91 | 911 |
| Estudiante | 2 | 9 | 91 | 912 |
| Escolar | 2 | 9 | 91 | 913 |
| Pupilo, en convento o colegio | 2 | 9 | 91 | 914 |
| Noble | 1 | 9 | 93 | 930 |
| Caballero de orden militar | 1 | 9 | 93 | 931 |
| Limosnero, mendigo | 9 | 9 | 95 | 950 |
| Actividades diversas no productivas | 9 | 9 | 99 | 999 |

Notas (*)

Agente. Intermediario que hace tratos o negocios por otros, y también puede ser un representante del orden público, como corchete.

Albayaldero. El que fabrica un polvo blanco con base en plomo deshecho en vinagre muy fuerte que sirve para aderezar los rostros de las mujeres, igualmente tiene algunos usos en la preparación de medicamentos.

Alenero. La alera es la llanura en donde se ubican las eras para trillar las mieses, se puede tratar de un trillador y de quien cuida los almiaras, pues de alereno pudo pasar la voz a alenero. también puede provenir de quien usa la alesna que es una aguja muy aguda con la cual el

zapatero pasa las suelas y el cuero; finalmente, puede tratarse de un error en la escritura y sea un arenero.

Alguacil, teniente de alguacil. Teniente de "algún cargo" describe a la persona que desempeña una función en sustitución de algún oficial importante como alguacil mayor, escribano público, capitán general, etc. En este caso se le puede acreditar el mismo status que al titular.

Aparejero. De manera predominante es quien prepara y arregla la recua, además de que la arrea; pone también las monturas a los caballos y las guarniciones al ganado; es un peón que se alquila para cavar o hacer algo de labranza; el que dispone los materiales en diversos oficios para que los demás los trabajen, como en la preparación del lienzo o la tabla que se ha de pintar, cuando los doradores dan varias manos de cola, yeso y aplican el bol a lo que se ha de dorar, también sirve en la carpintería, cantería y otros menesteres.

Batijero. Quien bate el pan de oro y plata y lo reduce a láminas finas para dorar o platear.

Boticario. Normalmente, el que vende drogas y medicinas. Aunque una botica también se refiere a la tienda de un mercader en paños y sedas.

Bracerero. El que ayudaba a cargar a otras personas, sobre todo a las damas; también puede ser la forma vulgar de bracero, peón que se alquilaba para cavar o hacer algo de labranza.

Cafetero. Aparentemente es un tipo de tratante, pues la actividad cafetalera se desarrolla en tiempos posteriores. También es posible que se haya escrito erróneamente la palabra cajetero.

Cajetero. Este oficio puede provenir de labores de índole diferente y denominar al oficial de esta manera para diferenciarlo del conocido cajero, ayudante o aprendiz de comerciante. La caxeta era un cepo que servía para recoger limosna; el caxete era un hilo o cabo; pero también un recipiente de barro. Esta denominación puede pertenecer a un fabricante de cajas de madera para guardar objetos; igualmente, es probable que sea un cajonero o comerciante ambulante que caminaba con su cajete vendiendo cosas menudas; finalmente, el cajetero también pudo ser un empleado de imprenta encargado de la caja en donde se acomodan los tipos.

Calderero, calderetero. Puede ser quien hacía los recipientes para cocer el caldo (también se le denominaba caldereta a un guisado que hacían los pastores con carne de cordero o de cabrito).

Caldero. El servidor que saca agua del pozo mediante un caldero u otro recipiente similar.

Calero. El que mata y prepara la cal (quizá también pueda denominar al encalador, el que blanquea las obras).

Cedacero. El que hace o vende cedazos: aro redondo con una tela por lo común de cerdas que sirve para separar las cosas gruesas de las sutiles, como la harina (es posible que también hubiese fabricado cedazos de hojalata).

Cerero. Maestro u oficial que prepara la cera, la lava, etc., el velero y el candelero eran quienes fabricaban las velas de sebo. (Una posibilidad es que el "serero" fuese también el artesano que tejía seras que eran cestos cónicos y alargados tejidos con alguna fibra vegetal, como la palma, y servían para transportar bienes como el carbón).

Cigarro, cigarrero y purero son palabras que no aparecen en el diccionario de la lengua castellana de 1783.

Colero. Quien raspa la gelatina pegada a los cueros para pegamento.

Demandante. Demandar era la acción de pedir limosna con el encargo para una imagen, iglesia, hospital u obra pía, y la demanda era la imagen de bulto o la tablilla con que se pedía la limosna; un demandadero era también la persona que pedía para las monjas de torno.

Ensamblador. Carpintero de obra prima que ajustaba molduras, especialmente en las esquinas y en los ángulos.

Escotillero. El escote era un adorno que guarnecía la abertura de la blusa de una mujer por la parte superior el cual ceñía y cubría los hombros; se cosía sobre un pedazo de tela blanca y luego se pegaba al cuello. (En textiles, la escotilla era el cabo firme de una veleta de barco. Asimismo, el escotillero también pudo haber sido un tipo de mesonero que hacía las cuentas del escote, gasto que se dividía por igual entre los comensales de una misma mesa).

Estribero. Criado o peón de estribo, el que detenía el estribo al amo (podría ser el que hacía estribos o también una chapa de hierro para sellar armazones).

Extravagante es un término que se puede aplicar a cualquier persona que se encuentra de paso o bien aquélla que no pertenece a la parroquia, incluso dentro de la misma ciudad.

Fabricante de figuras de barro. En un documento aparece la descripción de un individuo que hacía "monos de barro".

Fajero. Persona que fabricaba las faxas, una especie de calzas hechas de una tira de tela que rodeaba las piernas desde el tobillo hasta la rodilla.

Herbolario. También se conoce como arbolario, el que tiene noticia de las yerbas y cura con ellas.

Liador. El que hace lías, sogas de alguna fibra vegetal machacada, del grueso de una pulgada, tejidas como una trenza. (También se podría tratar de un empacador o amarrador).

Ministro. El que sirve a otros; posiblemente un rango superior en el estamento de la servidumbre.

Montero. Quien cuida los linderos de las propiedades, ojea el ganado que anda suelto en el campo, cuida una vara de cerdos o el que avista la caza.

Músico instrumentista. Igual que en numerosos oficios declarados, el fabricante puede ser al mismo tiempo quien comercialice sus bienes. A quienes desempeñaban los quehaceres en este renglón los ubiqué como músicos, sin mayor especificación. Por otro lado, el chirimitero y el tamborilero pudieron igualmente tener por oficio específico acompañar al pregonero.

Natero. Simplemente, el que vende nata. (Aunque también podría ser quien se dedicaba a sacar las natas de la copelación, residuos de metales finos fundidos).

Panochero. La panocha era la panela o piloncillo.

Pastero. Era un dulcero. El que hacía pasta de dulce de pepitas de calabaza, de piñón, de almendra y de cacahuete.

Pintor. Así se denominaba también al profesor en este arte.

Pitero. El que arranca en forma muy especial el hilo del mogote de un agave que sirve entre otras cosas para coser los cueros. A diferencia del ixtlero, quien también obtiene una fibra de las pencas del maguey que sirve para la costalería y los pepextles.

Purgador. El especialista que da purgantes y cura.

Sillero. De manera simple, el que tenía por oficio fabricar y vender sillas; no obstante, esta persona pudo haber sido quien portaba la silla de manos. Además, uno se puede imaginar que se haya nombrado de esa misma manera a un especialista de la construcción, el que colocara grandes bloques cuadrados de piedra, de manera ordenada, igualitaria y una sobre otra, a diferencia del trabajador de mampostería con materiales menos acabados y colocados a plomo, pero en forma menos escrupulosa.

Soletero. Oficio de quien ponía soletas, las cuales consistían en una pieza de lienzo que se aplicaba para remendar las medias.

Taconero. El taco tenía diversas acepciones, era el simple zoquete de madera que se colocaba en la parte trasera de la suela de los zapatos; era también el palo que servía para retacar las armas de fuego y la vara larga para diversas faenas, como las de los toreros y de quienes se dedicaban a los juegos de la argolla; asimismo, el taconero podría ser el que hacía la placa de fierro que formaba el crisol de una forja.

Tallador, entallador. Carpintero de gran calidad que labraba talla, por las figuras que hacía de relieve entero o mediano.

Tornero. Se supone primero que el tornero era de loza, aunque esta denominación también pudo referirse a quien trabajaba la madera e hilar.

Viajero o viandante. El que pasa de largo o va de camino.

Xatero. Posiblemente, esta palabra designa a quien cuidaba a los xatos, becerros. [En mi opinión, de esta forma gallega proviene el significado de la palabra chato, de nariz aplanada, a semejanza de aquellos animalitos].

Zacatero. El que troza el zacate para la pastura, así como el trabajador que arranca sus raíces, pues con esta fibra se fabrican las escobillas, escobetas y cepillos para uso doméstico, así como para los animales.

REPERTORIO DE NOMBRES MASCULINOS Y FEMENINOS FRECUENTES
ABREVIATURAS Y ALGUNAS VARIACIONES

| Nombre de pila | Masc. | Fem. | Ambos |
|-------------------------------------|-------|-----------------------|----------------------------|
| ; Águeda | - | Agda | |
| Agustín (Augustín); -a (-a) | Ags | Agsa | |
| Albert/o(Alvert/o); -a (-a); | Alb | Alba- | |
| Aleja ndr/o (Alexandr/o); -a (-a) | Alj | Alja | |
| Alfons/o (Alphonz/o); -a (-a) | Alf | Alfa | |
| Agapit/o; -a | Agp | Agpa | |
| Ambrosi/o; -a | Amb | Amba | |
| Ano (Anno); -a (-a) | | A | |
| Anastasi/o; -a | Ans | Ansa | |
| André/s; -a | And | Anda | |
| Ángel; -a | Ang | Anga | |
| Ángeles (de los) | - | - | <u>Angs</u> (DL) |
| Antoni/o; -a | Ant | Anta | |
| Antoni/o Abad; -a, Abad | Antab | <u>Antaabd</u> | |
| | d | | |
| Aparici/o; -a | Apr | Apra | |
| Apolinar; -ia | Apl | Apla | |
| Arcadi/o; -a | Arc | Arca | |
| Ascensión (Asensión) (Asencio); | - | - | Asc |
| Astaci/o (Hastasi/o); -a (-a) | Ast | Asta | |
| ; Asunción (Assumpción) (Asumpción) | | Asn | |
| Atanasi/o (Athanasi/o); -a (-a) | Atn | Atna | |
| Basili/o (Vasili/o); -a (-a) | Bsl | Bsla | |
| Baltasar (Balthazar) | - | - | Blt |
| ; Bárbara | - | Brba | |
| Bartolomé; | Brt | - | |

| | | | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| Bautista (Baptista); | - | - | Bts |
| Benit/o; -a | Bnt | Bnta | |
| Bernabé (Bernabel); -la (-a) | <u>Bnb</u> | <u>Bnba</u> | |
| Bernard/o (Bernardin/o); -a (-ina) | Brn | Brna | |
| Bonifaci/o; -a | Bnf | Bnfa | |
| Brígíd/o; -a | Brg | Brga | |
| Buenaventura (Buena Aventura) | - | - | B navnta |
| | | | |
| Camil/o; -a | Cml | Cmla | |
| Candelari/o; -a | Cnd | Cnda | |
| Carlo/s; -ta | Crl | Crla | |
| ; Carmen | - | Crm | |
| Casian/o; -a | Csn | Csna | |
| Casild/o; -a | Csl | Csla | |
| Casimir/o; -a | Csm | Csma | |
| ; Catalina (Cathalina) | - | Ctla | |
| Catarin/o (Catharin/o); -a (-a) | Ctr | Ctra | |
| Cayetan/o (Calletan/o); -a (-a) | Cyt | Cyta | |
| Cecili/o (Secili/o); -a (-a) | Ccl | Ccla | |
| Ciprian/o (Siprian/o); -a (-a) | Cpr | Cpra | |
| Cristóbal (Christoval, Xriptobal); | Crs | - | |
| ; Clara | - | Clra | |
| Claudi/o; -a | Cld | Clda | |
| Clement/e; -ina | Clm | Clma | |
| ; Concepción (Concesión) | - | Cnc | |
| Corneli/o; -a | Crn | Crna | |
| ; Cristina (Crestina) | - | Crsa | |
| Cristo (Christo, Xripto) | | - | <u>X</u> |
| Cristóbal (Christoval, Xriptobal); | Crs | - | |
| Cruz | - | - | <u>±</u> |
| | | | |
| Damián; -a | Dmn | Dmna | |
| Desideri/o; -a | Dsd | Dsda | |
| Dieg/o; -a | Dgo | Dga | |
| Dimas; | Dms | - | |
| Dionisi/o (Dionici/o); -a (-a) | Dns | Dnsa | |
| ; Dolores | - | Dlr | |

| | | | |
|---|-----------------------|------------------------|-----|
| Doming/o; -a | <u>Dmg</u> | <u>Dmga</u> | |
| Doming/o Ramos; -a | <u>Dmgrm</u> | <u>Dmgarm</u> | |
| Dorote/o (Dorothe/o); -a (-a) | Drt | Drta | |
| | | | |
| ;Elena (Helena) | - | Elna | |
| Eligi/o; -a | Elg | Elga | |
| Encarnación | | | Enc |
| Epifan/ío; -ía (Epiphanía) | Epf | Epfa | |
| Enrique; -ta | Enr | Enra | |
| Espíritu Santo (del) | - | - | DES |
| Este/ban; fanía | Est | Esta | |
| Eugeni/o; -a | Egn | Egna | |
| Eusebi/o; -a | Esb | Esba | |
| | | | |
| Faustin/o; -a | Fst | Fsta | |
| Felician/o; -a | Flc | Flca | |
| Felip/e (Phelip/e) (Xelip/e); -a (-a) (-a) | Flp | Flpa | |
| Felip/e de Jesús; -a de Jesús | <u>Flpdjss</u> | <u>Flpadjss</u> | |
| Felip/e de la Cruz; -a de la Cruz | <u>Flpdl+</u> | <u>Flpadl+</u> | |
| Felip/e Neri; -a Neri | <u>Flpn</u> | <u>Flpan</u> | |
| Féli/x (Felis); -sa (-a) | Flx | Flsa | |
| Fermín; -a | Frm | Frma | |
| Fernand/o; -a | Frn | Frna | |
| Florentin/o; -a | Flr | Flra | |
| | | | |
| Francisc/o; -a | <u>Fco</u> | <u>Fca</u> | |
| Francisc/o Borja; -a Borja | <u>Fcobrj</u> | <u>Fcabrj</u> | |
| Francisc/o de Paula; -a de Paula | <u>Fcopla</u> | <u>Fcadpla</u> | |
| Francisc/o de Sales; -a de Sales | <u>Fcosls</u> | <u>Fcasls</u> | |
| Francisc/o Xavier (Javier); -a Xaviera (-a) | <u>Fcoxvr</u> | <u>Fcaxvra</u> | |
| | | | |
| Gabriel (Grabiél); -a (-a) | Gbr | Gbra | |
| Gaspar; | Gsp | - | |
| Gerard/o; -a | Grr | Grra | |
| Germán; -ía ó -a | Grm | Grma | |
| Gerónim/o (Jerónim/o); -a (-a) | Grn | Grna | |
| Gertrudis | - | - | Grt |
| Gervasi/o (Gervaci/o); -a (-a) | Grv | Grva | |
| Gordian/o; -a | Grd | Grda | |

| | | | |
|--|----------------------|-----------------------|-------------------|
| ; Gozos | - | Gzs | |
| Gregori/o; -a | Grg | Grga | |
| Guadalupe | - | - | <u>Gpe</u> |
| Guillerm/o (Giyerm/o); -ina ó -a (-ina ó -a) | Gll | Glla | |
| Guiteri/o (Quiteri/o); -a (-a) | Gtr | Gtra | |
| Hermenegild/o (Ermenegild/o); -a (-a) | Hrm | Hrma | |
| Hilari/o (Ylari/o); -a (-a) | Hlr | Hlra | |
| Hipólit/o (Ypólit/o); -a (-a) | Hpl | Hpla | |
| Ignaci/o (Ygnaci/o); -a (-a) | Ign | Igna | |
| Ildefons/o (Yldephons/o); -a (-a) | Ild | Ilda | |
| Inés (Ynés) (Ygnés) | - | - | Ins |
| Inocentes | - | - | Inc |
| ; Isabel (Ysabel) | - | Isb | |
| Isidr/o (Ysidr/o); -a (-a) | Isd | Isda | |
| Jacint/o (Hyacinth/o); -a (-a) | Jcn | Jcna | |
| Javier (véase Xavier) | | | |
| Jerónimo (véase Gerónimo) | | | |
| Jesús; | | - | Jss |
| Joaquín (Joaquí/m) (Joachín); -a (-na) (-a) | Jqn | Jqna | |
| Jorg/e (Georg/e); -ina (-ina) | Jrg | Jrga | |
| José (Jose/ph) (Josef); -fa (-fa) (-a) | <u>J</u> | <u>Ja</u> | |
| José Alcántara; -fa Alcántara | <u>Jalc</u> | <u>Jaalc</u> | |
| Juan; -a | <u>Jn</u> | <u>Jna</u> | |
| Juan Bautista (Bautista); -a Bautista (Bautista) | <u>Jnbts</u> | <u>Jnabts</u> | |
| Juan Crisóstomo (Chrisóstomo); -a Crisóstoma | <u>Jnacrs</u> | <u>Jnacrsa</u> | |
| Juan de Dios; -a de Dios | <u>Jndd</u> | <u>Jnadd</u> | |
| Juan de la Cruz; -a de la Cruz | <u>Jndl+</u> | <u>Jnadd+</u> | |
| Juan Nepomucen/o; -a Nepomucena | <u>Jnnpm</u> | <u>Jnanpma</u> | |
| Julián; -a | Jln | Jlna | |
| Juli/o; -a | Jlo | Jla | |
| Just/o; -a | Jst | Jsta | |
| Laurean/o; -a | Lrn | Lrna | |

| | | |
|--------------------------------------|----------------------|------------------------|
| Lázar/o; -a | Lzr | Lzra |
| Leandr/o; -a | Lnd | Lnda |
| Leonard/o; -a | Lnr | Lnra |
| Longinos; | Lng | - |
| Lorenz/o; -a | <u>Lnz</u> | <u>Lnza</u> |
| Lucas; | Lcs | - |
| Luc/io; -ía | Lco | Lca |
| Lucian/o; -a | Lcn | Lcna |
| Lugard/o; -a | Lgr | Lgra |
| Luis; -a | Ls | Lsa |
| Luis Gonzaga; -a Gonzaga | <u>Lsgnz</u> | <u>Lsagnz</u> |
| Magdalen/o (Madalen/o); -a (-a) | Mgd | Mgda |
| Manuel; -a | Mnl | Mnla |
| Marcos; | Mrc | - |
| Margarit/o; -a | Mrg | Mrga |
| ; María | - | <u>M</u> |
| Marian/o (Mariann/o); -a (-a) | Mrn | Mrna |
| Martín; -a | Mrt | Mrta |
| Mateo (Matheo); | Mto | - |
| Matía/s (Mathía/s); -na (-na) | Mts | Mtna |
| Máxim/o (Márzim/o); -a (-a) | Mxm | Mxma |
| Melchor; -a | <u>Mlch</u> | <u>Mlcha</u> |
| Mi/guel; -caela (Michaela) | Mgl | Mcla |
| ; Mónica | - | Mnca |
| Narcis/o; -a | Nrc | Nrca |
| Nepomucen/o; -a | Npm | Npma |
| Nicolás; -a | Ncl | Ncla |
| Nicolás (de) Tolentino; -a Tolentina | <u>Ncltln</u> | <u>Nclatlna</u> |
| ; Nieves | - | Nvs |
| Olayo (Olallo) (Olaio); -a (-a) (-a) | Oly | Olya |
| Pa/blo; -ula | Pbl | Pla |
| Palafos (Palafos); -a (-a) | Plf | Plfa |
| Panteón (Pantheón); -a (-a) | Pnt | Pnta |

| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-----------------|
| Pascual (Pasqual); -a (-a) | Psc | Psca | |
| Paulin/o; -a | Pln | Plna | |
| Pe/dro; -tra | Pdr | Pdra | |
| Pe/dro Advincula; -tra Advincula | <u>Pdradv</u> | <u>Pdraadv</u> | |
| Pe/dro (de) Alcántara; -tra (de) Alcántara | | <u>Pdradalc</u> | |
| Pe/dro Nolasco; -tra Nolasco | <u>Pdrnol</u> | <u>Pdranol</u> | |
| ; Petrona | - | Ptra | |
| Pioquinto; -a | Pqn | Pqna | |
| Porfiri/o; -a | Prf | Prfa | |
| Potencian/o (Potensian/o); -a (-a) | Ptn | Ptna | |
| Presentación | - | - | Prs |
| Rafael (Raphael); -a (-a) | Rfl | Rfla | |
| Ramón; -a | Rmn | Rmna | |
| ; Refugio | - | Rfg | |
| ; Remedios | - | | Rmd |
| Reyes (Relles) (De los) | - | - | Rys (DL) |
| Ricard/o; -a | Rcr | Rcra | |
| Robert/o (Rovert/o); -a (-a) | Rbr | Rbra | |
| Roque; | Rqu | - | |
| Rosalí/o; -a | Rsl | Rsla | |
| Rosario | - | - | Rsr |
| Rufin/o; -a | Rfn | Rfna | |
| Sabin/o; -a | Sbn | Sbna | |
| Sacramento | - | - | Scr |
| Salvador; -a | Slv | Slva | |
| Sansón; -a | Sns | Snsa | |
| Santiago (Santhiago); | Snt | - | |
| Santos | - | - | <u>S</u> |
| Sebastián (Savastián); -a (-a) | Sbs | Sbsa | |
| Sebastián (de) Aparici/o; -a (-a) | <u>Sbsapr</u> | <u>Sbsaapr</u> | |
| Seferin/o (Zepherin/o); -a (-a) | Sfr | Sfra | |
| Secundin/o; -a | Scn | Scna | |
| Serapi/o; -a | Srp | Srpa | |
| Simón; -a | Smn | Smna | |
| Sinforos/o (Sinphoros/o); -a (-a) | Snf | Snfa | |
| ; Soledad | - | Sld | |

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------|-----|
| Teodor/o (Theodor/o), -a (-a) | Tdr | Tdra | |
| ; Teresa (Thereza) (Tereza) | - | Trsa | |
| Tomás (Thomás); -a (-a) | Tms | Tmsa | |
| Tomás (de) Aquino; -a (de) Aquino | <u>Tmsaq</u> | <u>Tmsaaqn</u> | |
| | <u>n</u> | | |
| Tiburci/o; -a | Tbr | Tbra | |
| Toribi/o; -a | Trb | Trba | |
| Trinidad | - | - | Trn |
| | | | |
| ; Úrsula | - | Ursa | |
| | | | |
| Valentín; -a | Vln | Vlna | |
| Ventura (Bentura) | - | - | Vnt |
| Vicent/e (Bizent/e); -a (-a) | Vcn | Vcna | |
| Victorian/o; -a | Vct | Vcta | |
| | | | |
| Xavier (Javier); -a (-a) | Xvr | Xvra | |

NOTAS:

Los nombres subrayados no se ciñen a las reglas generales.

En un principio, la transcripción abreviada puede parecer complicada, no obstante, después de algún ejercicio breve, la tarea no parecerá difícil y ahorrará mucho tiempo de escritura.

Hay que poner atención en los nombres que aparecen a continuación con el fin de no confundirse cuando haya que tomar una decisión en el momento de la transcripción, ya que en cierta medida todos los que siguen son habituales. Nótese que el **segundo apelativo** es el que habrá de escribirse de manera **completa**:

Alberto (a) [Alb] y **Albino (a)**
 Anastasio (a) [Ans] y **Anselmo (a)**
 Bartolomé [Brt] y **Bartolo (a)**
 Carlos (ta) [Cr] y **Cirilo (a)**
 Cristóbal [Crs] y **Crisanto, Crisóstomo**
 Faustino (a) [Fst] y **Fausto (a)**
 Florentina [Flra] y **Florencia**
 Isidro (a) [Isd] y **Isidoro (a)**

Julián [Jln] y **Juliano**

Marcos [Mrc] y **Marcelo (a)**, o **Marcelino (a)**, o **Mauricio (a)**

Máximo (a) [Mxm] y **Maximino (a)** o **Maximiliano (a)**

Petrona [Ptrā] y **Patricia** o **Petronila**

Presentación (de la) [Prs] y **Prisciliano (a)**

Salvador [Slv] y **Silvestre**

Victoriano (a) [Vct] y **Victorio (a)**

Con los nombres de Petrona y Petra hay que asegurarse de que el segundo se abrevie con la letra “d” [Pd̄ra] como Pedro, y Petrona con la letra “t” [Pt̄ra].

No confundir tampoco Felisa [Flsa] con Feliciano [Flca].

**SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS ETNIAS
QUE SE DECLARAN EN UN PADRÓN DE POBLACIÓN**

| ETNIAS DECLARADAS | | ETNIAS NO DECLARADAS PERO SUPUESTAS | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|----------------------|--|---------------------------------|--------|---|--|--------|---|------------------------------------|
| | | Etnia supuesta a partir de las etnias ibéricas de los padres | | Etnia supuesta a partir de las diferentes etnias de los padres | | | | Etnia supuesta a partir de la etnia de uno de sus padres | | Etnia supuesta a partir de la etnia del cónyuge * | Etnia supuesta por el empadronador |
| CODIGO | SIGNIFICADO | CODIGO | CRITERIO (Hijos de:) | CODIGO | CRITERIO (Hijos de:) | CODIGO | CRITERIO (Hijos de:) | CODIGO | CODIGO | CODIGO | CODIGO |
| 01 | ESPAÑOL | 21 | (01Y 01), (01 Y 11) | 41 | (01Y 06), (01 Y 07) | 61 | 61 | 71 | | 81 | |
| 02 | INDIO | 22 | (02Y 02), (20 Y 20) | 32 | (02Y 12), (12 Y 12) (02Y 20) | 52 | 52 | 72 | | 82 | |
| 03 | NEGRO | 23 | (03Y 03) | | | 53 | 53 | 73 | | 83 | |
| 04 | MESTIZO | 24 | (04Y 04) | 34 | (01Y 02) | 44 | (04Y 06), (02 Y 06) (04Y 07), (06 Y 07) (06Y 06), (01 y 06) | 54 | 54 | 74 | 84 |
| 05 | MULATO | 25 | (05Y 05) | 35 | (01Y 03) | 45 | (05Y 06), (05 Y 07) (03Y 06) | 55 | 55 | 75 | 85 |
| 06 | CASTIZO | 26 | (06Y 06) | 36 | (01Y 04) | | 56 | 56 | 76 | 86 | |
| 07 | INGRISCO | 27 | (07Y 07) | 37 | (01Y 05) | | 57 | 57 | 77 | 87 | |
| 08 | PARDO, MORENO, MESTIZO PRIETO, ZAVED, JARACHO, LOBO, CHINO, LOBO | 28 | (08Y 08) | 38 | (02Y 03) | 48 | (04Y 03), (02 Y 03) (04Y 05), (03 Y 05) | 58 | 58 | 78 | 88 |
| 09 | MESTIZO | 29 | (09Y 09) | 39 | (02Y 04) | | 59 | 59 | 79 | 89 | |
| 10 | MESTIZO PARDO | 30 | (10Y 10) | 40 | (02Y 05), (04 Y 05) | 50 | (06Y 05), (02 Y 05) (02Y 40), (06 Y 01) | 60 | 70 | 80 | 90 |
| E | ESCLAVO (Véase nota) | | | | | | | | | | |
| L | LIBRE (Véase nota) | | | | | | (04Y 05), (07 Y 05) (02Y 07), (08 Y 05) | | | | |
| RR | "DE RAZÓN" O "GENTES DE RAZÓN" ** | 2R | | | | | | 6R | 6R | 7R | 8R |
| NN | "NATURAL" *** | 2N | | | | | | 6N | 6N | 7N | 8N |
| 11 | EUROPEO (ESPAÑOL PENINSULAR) | | | | | | | | | | |
| 12 | INDIO LOBO | | | | | | | | | | |
| 13 | EXTRANJERO (FRANCÉS, FLAMENCO, CUBANO, INGLÉS, ALBÁN) | | | | | | | | | | |
| 20 | INDIO CACIQUE | | | | | | | | | | |
| 91 | ESPAÑOL SUPUESTO | | | | | | | | | | |
| 92 | INDIO SUPUESTO | | | | | | | | | | |
| 93 | NEGRO SUPUESTO | | | | | | | | | | |
| 94 | MESTIZO (ESPAÑOLO MULATO) SUPUESTO | | | | | | | | | | |
| 95 | ETNIA ILEGIBLE | | | | | | | | | | |
| 99 | ETNIA NO DECLARADA | | | | | | | | | | |

Nota: En caso de no especificar la condición de la población no grata (negro, mulato, maricao y pardo) y cerca de su estado de esclavitud de libertad como en la misma línea se especifica: "mulato esclavo" o "pardo libre". Solo en los casos en que se declara la etnia explícitamente se recurrirá en primer lugar al código de la etnia declarada seguido de las letras "E" o "L".
En los dos ejemplos anteriores la codificación sería: "E2" y "L1".

* Solo se recurre a esta serie de códigos cuando ya no se tiene otro elemento más que el 99 (etnia no declarada o imposible de clasificar).

** Individuos que tienen al menos un antepasado español.

*** Este código se usa cuando no se puede establecer al ser traza de la etnia (Indio), origen del lugar de origen del individuo en cuestión. Es el caso del enunciado: "Natural y vecino de Tal Lugar".

CAPÍTULO II

OBISPADO E INTENDENCIA DE PUEBLA, SIGLO XVI AL XVIII

II.1 Marco geográfico

La ciudad de Puebla se halla a una altitud de 2 162 metros sobre el nivel del mar en uno de los valles de la extremidad oriental de la altiplanicie mexicana, a los 19° 02' de latitud Norte y 98° 12' de longitud Oeste. Se localiza a una distancia de 107 kilómetros al sudeste de la ciudad de México, a 0° 56' 06" de longitud Este del Meridiano de esa ciudad. En términos del cosmógrafo real Villaseñor y Sánchez, Puebla distaba 22 leguas de la capital, y gozaba de temperamento caliente y seco;¹ para el bachiller José Mariano de Medina, el clima era benigno y apacible y la urbe estaba situada “en 19 grados y 55 minutos de altura Septentrional y de longitud 288 [sic]”.²

El valle de Puebla es abierto, con vientos dominantes que soplan del Sur (viento de la Mixteca) y en temporadas azotan los Nortes; su clima es templado y poco húmedo, con precipitaciones pluviales en primavera y verano (entre los 800 y 900 mm) y de acuerdo a algunos autores su temple es el más benigno de toda la altiplanicie mexicana. Frente al valle, en el Nordeste, se levanta el macizo de Matlalcuéyetl (4 461 msnm); conocido en la actualidad como Malintzin o Malinche, esta montaña es un factor de condensación y retención de humedad por su volumen y la forma accidentada de sus laderas. Más alejadas se

¹ D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, pról. María del Carmen Velázquez, México, ed. Trillas, Colecc. Linterna mágica, Núm. 20, 1992, p. 207.

² Notas al plano de la Ciudad de los Ángeles (Puebla), levantado en 1754 por el Bachiller Joseph Mariano Medina, propiedad del Museo José Luis Bello y González, ciudad de Puebla.

extienden algunas cordilleras que circundan la región: al Oeste, la Sierra Nevada (fracción del eje volcánico transversal que corre a lo largo de 700 km), al Sur, la Sierra Mixteca, y al Norte y al Este, la Sierra Madre Oriental. En la circunscripción de la ciudad existen algunos montecillos: al Noreste, la loma de Acueyametepec que se le distingue como si fuesen dos cerros: Loreto (63.28 m sobre el centro de la ciudad) y Guadalupe (119.96 m), éste último denominado antiguamente como de San Cristóbal y de Belén; al Occidente se localiza el cerro de Centepec o Ectepeco, llamado también Cerro de San Juan y actualmente Cerro de la Paz (85.2 m); un poco más alejado en dirección del Oriente se alza el Tepoxúchitl.³

Por el Oriente fluyen tres arroyos procedentes de las faldas de la Malinche con aguas torrenciales sólo en épocas de estío: el de San Francisco (Almoloaya) que nace al Norte, el Xonaca que entra costeando por la colina del cerro de Guadalupe, y se reúne con el anterior en las proximidades del centro de la ciudad, y el Alseseca que corre de Norte a Sur bajo las alturas del Tepoxúchitl. Dichos afluentes se incorporan por el Sur con el río Atoyac. Éste se desliza por el Poniente de la ciudad y su cauce va de Norte a Sur; nace en Tlaxcala, en los cerros de Tlaxco y Texcalac, recibe las avenidas de la Malinche convirtiéndose en el río Zahuapan a la altura de Tlaxcala, y después de su paso por Puebla se extingue como río Balsas en las costas del sur en el océano Pacífico.

El subsuelo de la ciudad es de naturaleza calcárea y porosa, con abundantes tobas volcánicas. Por el lado Oeste existe un depósito de sedimento químico debido a los manantiales termales con aguas sulfurosas cálcicas. Hasta mediados del siglo XX, el agua dulce procedía casi en su totalidad de veneros que aparecían al pie de los cerros de Loreto y Guadalupe, además de la región cercana del costado oriental de la ciudad, como Amalucan, cuyos mantos acuíferos eran dotados por la Malinche.

³ Enrique Juan Palacios, *Puebla. Su territorio y sus habitantes*, tomo I, 2da. ed., Puebla, JMMCMMP, 1982, pp. 140-147 y 257-263.

Los dos tipos de manantiales de agua dieron origen al nombre del valle. En el siglo XVI, tiempos previos a la fundación de la ciudad, aquél era denominado por los aborígenes como *Cuetlaxcoapan*. De acuerdo con fray Toribio de Benavente el vocablo náhuatl quiere decir “el agua colorada y que cría culebras”, por ser los ojos del Poniente de la ciudad insalubres, en contraposición a las corrientes cristalinas que brotaban por el Este en donde se instaló el convento de San Francisco, sitio de la primera fundación de Puebla, al cual los indígenas llamaban Huitzilapan (“pájaros sobre agua”). El dominico inglés Thomas Gage explicaba que este toponímico quería decir “[...] culebra entre las aguas, porque [la ciudad] tiene dos fuentes, una con agua malísima, y otra con agua muy buena.”⁴ Sobre el nombre antiguo de Puebla, hay otro dato curioso y único que aporta el intendente Manuel de Flon en su descripción del territorio bajo su gobierno; ahí asegura que la primera piedra de la ciudad se colocó el día 28 de septiembre de 1531 “[...] en un sitio que antes se llamaba *Acaret* perteneciente al territorio de Tlaxcala, aunque nunca poblado hasta aquella fecha”.⁵

⁴ Fray Toribio Motolinía, “De cuándo y cómo y por quién se fundó la cibdad de los Ángeles, y cómo no le falta nada de lo que requiere una cibdad para ser perfecta, así montes, pastos, aguas, pedreras, como todo lo demás”, capítulo XXXIII en *Ídem., El libro perdido*, ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio bajo la dirección de Edmundo O’Gorman, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, p. 446; y Tomás Gage, “Prosigue nuestro viaje desde Tlascala a Méjico por la Puebla de los Ángeles y Guacocingo”, en *Nueva relación que contiene los Viajes de Tomas Gage en la Nueva España [...]*, París, Librería La Rosa, 1838, tomo 1, capítulo XII, citado por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1910*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 21.

⁵ Descripción de la intendencia de Puebla por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, p. 51.

A los ojos de Motolinía la comarca era la mejor de la Nueva España. En sus relatos abundó sobre las benignidades de la tierra, la cual contaba con abundancia de aguas, montes y pastos; era propicia para la agricultura, la horticultura, y la ganadería, y ofrecía recursos para la construcción y diversas manufacturas. Desde el valle pudo contemplar cuatro volcanes: el cercano Matlalcuéyatl, y las mayores alturas de México: el Popocatépetl, el Iztaccíhuatl y el Citlaltépetl (5 482, 5 386 y 5 700 msnm, respectivamente). La Puebla de los Ángeles estaba ubicada de manera estratégica en el valle poblano/tlaxcalteca, próxima al primer camino que se trazó entre las playas de Veracruz y la capital india/española de la Audiencia de México. En los alrededores había diversos asentamientos prehispánicos con abundante población de indios.⁶ Benavente calculaba con poca precisión que los sitios más alejados se ubicaban a siete leguas, otros a cinco leguas y los más cercanos a menos de dos leguas: Cholula y Totimehuacan (alrededor de 10 km de distancia).⁷ Al Norte se localizaba la ciudad de Tlaxcala (a 29 km), al Oriente, Tepeaca (34 km), al Poniente, Calpan (22 km) y Huejotzingo (24 km), y al mediodía, que era tierra caliente, se localizaban Izúcar (56 km) y Huaquechula (50 km).

II.2 Desarrollo urbano, geopolítico y económico

El surgimiento de la ciudad de Puebla obedeció a un programa de la Corona española de fundación de asentamientos para colonos peninsulares en las posesiones de ultramar. Para tal cometido se implementaron acciones

⁶ Fray Toribio Motolinía, *op. cit.*, pp. 444-445.

⁷ Según Juan A. Ortega y Medina la legua medía 5 572.7 metros. Véase el “Estudio preliminar” en Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5a. ed., México, Ed. Porrúa, Colecc. “Sepan Cuántos...”, núm. 39, 1991, p. cxliv.

colonialistas bien planeadas imbuidas de propósitos sociales, ideológico humanistas, económicos, comerciales, demográficos y de estrategia militar.

La edificación de una ciudad en Hispanoamérica significaba la creación de leyes y decretos que permitieran la dotación de tierras, la instrumentación de las políticas de colonización y la justificación del servicio personal de indios de manera gratuita para la edificación; además, se precisaba de un buen manejo de acuerdos políticos entre las autoridades y pobladores locales y virreinales, así como un entendimiento con la Iglesia en sus brazos secular y regular, entre otras acciones.

En la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* publicado en 1681 por mandato de Carlos II, se recogieron las disposiciones muy antiguas relativas a la población de las ciudades, villas y pueblos, quedando consignado que los nuevos asentamientos se establecieran en sitios vacantes para no perjudicar a los naturales, o bien, en tierra de ellos pero con su libre consentimiento. El lugar debía contar con agua dulce, materiales de construcción, madera, leña, tierras de labor, pastos y, de manera especial, mano de obra indígena. En el centro del sitio elegido se edificaría la plaza mayor, a partir de la cual se tirarían a cordel y regla las medidas para la ubicación de plazas, calles y solares. Desde la plaza, partirían los caminos principales dejando un amplio compás para permitir el crecimiento de los asentamientos.⁸

En este contexto, en el año de 1531 se fundó la Puebla de los Ángeles por acuerdo de la reina regente, Isabel de Portugal, en atención a las recomendaciones y políticas de la segunda Audiencia Real de México. La construcción y poblamiento se inició con el concurso de civiles y religiosos peninsulares, así como de naturales que arribaron de los asentamientos prehispánicos aledaños. En la fundación intervinieron diversos intereses y los historiadores modernos, cimentándose en cartas, crónicas y relatos, no se han

⁸ Título 7 del libro Cuarto contenido en el segundo tomo de la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 1681, ed. facsimilar de Francisco Icaza Dufour, tomo primero, México, ed. Miguel Ángel Porrúa, 1987, p. 91.

puesto de acuerdo sobre a quien, o a quienes, correspondería la iniciativa e impulso en la consecución de la obra. No obstante, priva el consenso de que los primeros actores en las tierras americanas fueron indudablemente don Juan de Salmerón, integrante de la Segunda Audiencia de México, fray Julián Garcés, obispo de la diócesis de Tlaxcala (1527-1542), y frailes franciscanos, destacando uno de ellos, fray Toribio de Benavente, apodado por los indios "Motolinía" (humilde o pobre). No obstante, el papel sublime que se ha atribuido a este último, aún se discute.

Motolinía anotaba que el pueblo se edificó "a instancia y ruegos de frailes menores", que suplicaron al presidente de la Segunda Audiencia, el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal, y a los oidores y licenciados, Juan de Salmerón, Alonso Maldonado, Francisco Ceynos y Vasco de Quiroga,

[...] hacer un pueblo de españoles que se diesen a cultivar la tierra y hacer labranzas y heredades al modo de España, pues en la tierra había muy gran disposición y aparejo, y no que todos estuviesen esperando repartimientos de indios, y que se comenzarían pueblos en los cuales se recogerían muchos cristianos que al presente andaban ociosos e vagabundos, e darían ejemplo a los naturales de cristiandad y de trabajar al modo de España, e que teniendo heredades tomarían amor a la patria, y [permanecerían] en ella [lo cual acarrearía] muchos bienes [...].⁹

Un siglo después, fray Agustín de Vetancurt, cronista de la provincia franciscana del Santo Evangelio y comisario general de Indias, en su *Tratado de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, parafraseaba a su hermano de hábito asegurando que el asentamiento se había establecido por iniciativa de religiosos franciscanos, porque "sería importante se fundase una Ciudad para Españoles, que se aplicasen al ejercicio de la labranza, y cultura de las tierras, y con esto cesarían

⁹ Fray Toribio Motolinía, *op. cit.*, pp. 442-443.

las pretensiones de las encomiendas, y repartimiento de Indios a que aspiraban".¹⁰

Al parecer, la primera Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán, había comisionado a los mismos religiosos para explorar la comarca e informar del sitio idóneo para la fundación española por el año de 1530. Más tarde, quizá en respuesta a una petición del obispo Garcés, la regente de España, esposa del emperador Carlos V, se dirigió a los oidores de México, mediante cédula real de 18 de enero de 1531, signada en Ocaña, en la cual les encomienda que "se haga pueblo de cristianos españoles" en la provincia de Tlaxcala.¹¹

Siguiendo el espíritu humanista de los fundadores, al tenor del que se había propagado en la corte y gobierno español luego de los debates lascasianos, se eligió el sitio para la fundación que no afectase propiedades ni asentamientos de indios: el valle de *Cuetlaxcoapan*, aparentemente despoblado y reputado por tierra de nadie. Sin embargo, hay indicios arqueológicos e históricos de que el lugar hubiese sido habitado en tiempos anteriores y quizá hasta en esos momentos por un puñado de moradores. En efecto, el padre Benavente, advertía años postreros que la "llamada Cibdad de los Ángeles, es en [...] tierra de *Anahuac*. A do en otro tiempo era morada de los demonios, cibdad de Satanás, habitación de enemigos [...]."¹²

Por la ubicación geográfica, la abundancia de recursos naturales y humanos, y por otras razones más que se comprenden por las funciones que desplegaría la ciudad, los proyectistas tuvieron elementos para argumentar la desviación de la ruta principal atlántica con el objeto de que atravesara por la

¹⁰ Fray Agustín de Vetancurt, "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, y grandezas que la ilustran", en Id., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias*, 2da. ed. facsimilar (1697-1698), México, ed. Porrúa, Colecc. Biblioteca Porrúa, núm. 45, 1982, p. 45.

¹¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, libro I, edición, pról. y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962, p. 53.

¹² Fray Toribio Motolinía, *op. cit.*, p. 442.

nueva ciudad, la cual estaría poblada por súbditos leales a la corona y sin necesidad de afectar a ninguna otra población. Ésta actuaría igualmente como punto de descanso, hostelería y lazareto, así como centro de distribución y abastecimiento entre la costa y el centro y Sur de la Colonia. Desde el punto de vista militar, custodiaría uno de los flancos de la capital novohispana, se establecería una puerta de control de personas y mercancías provenientes del Golfo y se vigilaría de cerca a las multitudinarias poblaciones indias que la rodeaban, las cuales proveerían al mismo tiempo de mano de obra para los servicios. Puebla se había imaginado para cumplir cabalmente en el Nuevo Mundo con funciones urbanas importantes de tipo social, económico, político y religioso; los resultados saltarían a la vista por la prosperidad económica y el aumento de su población, lo que propició que para fines del siglo XVI, se constituyera en la segunda ciudad de la Nueva España.

Como se ha vislumbrado, los fundadores propulsaron la utopía de la fundación de una puebla para españoles labradores en condiciones de igualdad (a diferencia de otros centros de convivencia de indios y europeos), con propiedades agrícolas limitadas y por ende sin pretensión de encomenderos, en concordancia con el espíritu de la Corte que en los años siguientes aboliría el sistema de encomienda con la promulgación de las Leyes Nuevas en 20 de noviembre de 1542.¹³ Al mismo tiempo, los labradores enseñarían las técnicas europeas a los naturales, quienes seguirían cultivando sus tierras ancestrales. Sin embargo, el experimento que inició el día 16 de abril de 1531 no dio todos sus frutos, puesto que muy pronto algunos poblanos gozarían de corregimientos y encomiendas –incumpléndose la ley-, además de diversas recompensas de conquista y tratamiento de hidalguía, lo que implicó desde los inicios una clara estratificación social en el seno mismo de la pretendida comunidad igualitaria de europeos. Por otro lado, la economía española dependió en todo momento de

¹³ Alfonso García Gallo, “Génesis y desarrollo del derecho indiano”, en Francisco de Icaza Dufour (coord.), *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, tomo V, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, p. xliii.

las comunidades indígenas a través de la afectación de sus tierras y del reclamo incesante y creciente de "indios de servicio". Ante la escasez de trabajadores, artesanos y labradores españoles, la mano de obra indígena era indispensable para la explotación agrícola del territorio, así como para la fábrica de la ciudad.¹⁴

De acuerdo con las crónicas, el domingo siguiente al de la Pascua Florida de 1531, representantes reales, clérigos, vecinos españoles y miles de indios comarcanos, asistieron a una misa como acto de fundación de la puebla. En el suelo que pisaban se arraigaría al transcurrir del tiempo, el templo y el barrio de la Cruz, a un lado del barrio alto de San Francisco,¹⁵ en la margen oriental del río que hasta hace menos de medio siglo llevaba este último nombre cristiano y cuya memoria fue sepultada por la supuesta modernidad de los años 1960. Fue en este sitio, donde se construyeron de inmediato las primeras viviendas y en donde los religiosos franciscanos instalarían su convento y doctrina para cumplir con su cruzada evangelizadora. No obstante, el asentamiento español principal se trasladó meses después a causa de divergencias políticas y personales, pero de manera vital en virtud de una trágica contingencia climatológica: una terrible inundación que destruyó lo poco que había. La nueva traza se orientó hacia la otra rivera del río, en dirección Sudoeste, donde actualmente se ubican las cuadras que rodean el corazón de la ciudad: la plaza de armas o Zócalo de Puebla.

Antes de que sucediera el traslado, en el mes de mayo de 1531, Salmerón se apresuró a comunicar por medio de caminos a la nueva colonia con México y con Veracruz. Tres años después, en abril de 1534, el oidor informaba con satisfacción de los progresos extraordinariamente rápidos de su poblado. Éste gozaba ya de vías peatonales y de herradura que lo comunicaban con Totimehuacan, Calpan, Cholula, Huejotzingo, Cuautinchan, Atlixco, Tepeaca,

¹⁴ Julia Hirschberg, "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", *HAHR*, vol. 59 : 1, 1979, pp. 4-8 y 26-29.

¹⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, pp. 55-66.

Tlaxcala, Izúcar, Tecamachalco y Tehuacán; y de ahí hacia las ciudades de Montejo (Mérida), Antequera (Oaxaca), y Guatemala.

No se sabe con certeza el número de los primeros moradores que estuvieron presentes en el acto de la fundación de abril, pues se dio una especie de desbandada después del siniestro por los aguaceros y crecida del río, lo cual puso en serio peligro el proyecto social. La Segunda Audiencia tomó cartas en el asunto, así como el obispo de Tlaxcala, a fin de controlar a la gente y promover incentivos para el arraigo y retorno. Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia asegura que antes del 29 de septiembre del mismo año, fecha de la segunda fundación de Puebla -la cual se revistió de mayor solemnidad, y que de acuerdo a la tradición asistió como padrino fray Juan de Zumárraga, arzobispo de la ciudad de México-, sólo estaban registrados diecisiete vecinos propiamente dichos (sin mencionar el número de sus familias o acompañantes); y sólo se puede inferir la presencia de doce de ellos, además de Marina Muñoz, "la mujer del difunto Prieto". Éstos son: Alonso Martín Camacho, Alonso Martín Partidor, Juan de Yepes, Martín Alonso de Mafra, Pedro Gallardo, Juan Gómez de Peña Parda, Hernán Sánchez, Alonso González, Gutierre Maldonado, Álvar López, Melchor Gómez y Juan de Vargas. Los otros cinco vecinos anotados en un informe temprano, de los cuales no se puede asegurar su presencia son: Francisco Hernández, Juan Flores, Alonso de Saucedo, Alonso de Paredes y Diego López. A estos primeros habitantes, se agregaron algunos cristianos de ambos sexos entre el día de Santo Toribio de Astorga (16 de abril) y el de San Miguel (29 de septiembre).

Con el ánimo de alentar a los conquistadores sin encomienda y colonos españoles pobres a mudarse a la nueva puebla, y vivir como agricultores o fabricantes para alimentar a sus familias, en el año siguiente de 1532, probablemente en el mes de marzo, la reina gobernante otorgó privilegios:

[...] por la voluntad que el Emperador mi señor y yo tenemos, que el dicho pueblo se ennoblezca y aumente, y otros se animen a vivir en él, es nuestra merced e voluntad, que de aquí adelante se llame o intitule

Ciudad de los Ángeles, y mandamos que los vecinos y personas que al presente viven en la dicha ciudad y los que de aquí adelante fueren a vivir a ella, no paguen alcabala ni pecho por término de treinta años [...].¹⁶

Los incentivos fiscales y la calidad de ciudad que se le adjudicó al incipiente poblado fueron pregonados en toda la comarca al mismo tiempo que en España y, de manera especial, en los obispados de Salamanca, Ávila y Plasencia, además de que se anunció que la Corona se haría cargo de los gastos de viaje, animales, aperos, y de manera trascendental la concesión en plena propiedad de la tierra y repartimiento provisional de indios.¹⁷ Todas estas franquicias reales fungieron a manera de moderna política de desarrollo urbano con resultados inmediatos en los años subsecuentes. A lo anterior se agrega el papel fundamental que jugó el hecho de que el poblado fuese elevado de inmediato a la categoría de ciudad, de manera vertical, desde el trono, pues confería a los antiguos conquistadores y colonos pioneros el poder de autogobernarse con la confianza del apoyo real y alejados en cierta medida del poder virreinal instalado en la capital.¹⁸ Para el mes de diciembre de 1532, la lista de vecinos mercedados ya había aumentado, aunque ligeramente, a 33 varones y la viuda mencionada; siendo conquistadores un poco más de la mitad de ellos. La historiografía los consagra como fundadores de la ciudad, aún cuando en realidad no todos hayan sido sus primeros habitantes.

Las características topográficas, además de la distribución de la población que obedecía a imperativos de orden social y económico, propiciaron la morfología urbana en el transcurso del tiempo. El trazado renacentista de la

¹⁶ *Ibid.*, p. 128.

¹⁷ Francois Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, p. 6.

¹⁸ Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 25, 1989, p. 6.

ciudad en forma de juego de ajedrez, el cual persiste hasta nuestros días –al menos en lo que concierne al centro histórico y a la configuración urbana hasta mediados del siglo XX-, siguió el modelo clásico de erección “a escuadra y compás”. Las calles se tiraron a cordel y el resultado fue una cuadrícula uniforme, regular y con calles alineadas geoméricamente; los cuatro ángulos que se formaron en las esquinas de sus cruces daban casi de manera exacta hacia los cuatro puntos cardinales.¹⁹ Las manzanas eran idénticas en dimensiones. El bachiller José de Medina reiteraba en 1754 que las cuadras se extendían sobre terreno firme “con igualdad y hermosura, repartidas en la proporción dupla”,²⁰ siendo su latitud 100 varas castellanas con rumbo de Noreste a Sudoeste y su longitud 200, del Sureste al Noroeste.²¹ El claro de sus calles era igual en todas partes (con algunas excepciones, como en la plaza mayor) y “capaz de dar libre paso” extendiéndose en 12 varas (diez metros).²² Cada uno de los rectángulos o “cuadros” se dividió en ocho solares de cincuenta varas por cincuenta (1 747.24 m²). De esta manera, cada bloque contaba con dos fincas ubicadas en la calle que miraba al levante y otras dos a sus espaldas en la calle que daba a la puesta del sol, por las avenidas laterales había cuatro parcelas en cada una de ellas orientadas hacia los otros dos puntos cardinales.

¹⁹ José Antonio Terán Bonilla, *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*, Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1996, p. 21.

²⁰ Notas al plano de la Ciudad de los Ángeles (Puebla), levantado en 1754 por el Bachiller Joseph Mariano Medina, propiedad del Museo José Luis Bello y González, ciudad de Puebla.

²¹ De acuerdo con Juan A. Ortega y Medina la vara castellana equivale a 0.836 metros, por lo cual las “avenidas” miden actualmente 167.2 metros y las “calles” 83.6. Véase el “Estudio preliminar” en Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. cxliv.

²² Notas al plano de la Ciudad de los Ángeles (Puebla), levantado en 1754 por el Bachiller Joseph Mariano Medina, propiedad del Museo José Luis Bello y González, ciudad de Puebla.

Esta forma de repartición adquiere un gran significado puesto que las heredades que se concedieron a los fundadores y los vecinos que les secundaron, traían consigo un sentido de equidad.

Luego de que se efectuó la segunda fundación de Puebla el 29 de septiembre, día del arcángel San Miguel (a quien se encomendó -como corresponde- la ciudad de los ángeles), se dispuso en el centro del espacio urbano la plaza mayor o pública, y alrededor de ella se repartieron solares para el uso del ayuntamiento, de la Iglesia, para el comercio y las primeras residencias de las familias fundadoras. Los solares de las calles aledañas se fueron ocupando a medida que los inmigrantes se fueron desplazando desde otros puntos de la Nueva España y de Europa. En el costado poniente de la plaza se levantó el primer templo: un sencillo recinto de adobes, techado con paja. En virtud de que el poblado fue condecorado con el título de ciudad y en vista de que el número de feligreses iba en aumento, fray Julián Garcés promovió la edificación de otra iglesia, de mayores dimensiones y decoro, y fue entonces que el 23 de agosto de 1536, el señor Francisco de Leiva, canónigo de Tlaxcala residente en la ciudad, cimentó la piedra principal del templo que se convertiría en recinto episcopal con toda la solemnidad que el acto requería pues “[...] con sus propias manos [puso] una piedra labrada, con dos rosas, una a un cabo y otra a otro y echó su agua bendita con su mezcla [... siendo] testigos, los señores justicia e regidores de esta dicha ciudad [...]”.²³ Para su edificación se le concedieron ocho solares que es lo mismo que una manzana (la misma sobre la que se asienta la catedral actual) y al mes siguiente, el cabildo concedió otras dos parcelas contiguas en el flanco meridional de la misma cuadra para asiento del palacio episcopal.²⁴

²³ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*, (1781), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, p. 183.

²⁴ *Ibid.*, pp. 184-186.

El plano que presentaba la ciudad a mediados del siglo XVI medía una legua de longitud por media de latitud;²⁵ el espacio habitado abarcaba solamente nueve manzanas y el resto contenía huertas, tierras comunales de propios de la ciudad y baldíos destinados para la expansión demográfica.²⁶ La regularidad en el trazo de la ciudad tuvo sus accidentes, especialmente en los barrios ubicados en la zona periférica ubicada al otro lado del río de San Francisco, a pesar de que se procuró continuar con el mismo modelo dentro de lo posible. Desde que se inició el trazo de la ciudad, este río sirvió de límite natural. En dirección del Este del casco central y con rumbo al Norte, quedarían las huertas y molinos sobre las veras del cauce y allende sus orillas estarían los barrios en los ejidos. Al Norte, habría huertas y barrios y al Sur y Poniente igualmente ejidos y barrios.²⁷ A mediados del mismo siglo de la conquista, ya se habían formado siete barrios y dos arrabales, no previstos en su totalidad, ante la necesidad de dar cabida en los alrededores del fundo legal a los indígenas requeridos para la construcción y los servicios personales. En los sitios previstos inicialmente para ejido se formaron dos grandes barrios al Este y al Sudeste de la ciudad: El Alto y Analco. El primer barrio se fue ensanchando y dio pie al barrio de la Cruz que forjó su propia identidad. Probablemente, esto sucedió durante la segunda mitad del siglo XVII, cuando el templo de la Cruz adquirió mayor importancia al erigirse en parroquial; asimismo, la separación de ambos barrios se acentuó por la disección natural provocada por el trazado del camino real proveniente del puerto de Veracruz.

²⁵ Pedro López de Villaseñor citado por Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*, Puebla, El Colegio de Michoacán, BUAP, 1999, p. 82.

La legua corresponde a 5 572.7 metros. Juan A. Ortega y Medina, *op. cit.*, p. cxliv.

²⁶ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *op. cit.*, p. 82.

²⁷ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM-UAP, 1988, p. 227.

Aledaños a la Cruz nacieron los arrabales de Xanenetla y de Xonacatepec, éste último en las faldas orientales del cerro de San Cristóbal. Al lado opuesto del río de San Francisco, en la sección de reserva del fundo español, crecieron otros cinco barrios desde el Oeste hacia el Norte: Santiago, San Sebastián, San Miguel, San Pablo de los Naturales y Santa Ana; no obstante, éstos fueron segregados de la traza española mediante huertas y una calle trazada ex profeso, a diferencia de los barrios anteriores cuyo límite natural sólo podía ser franqueado a través de puentes.²⁸

El proceso de ocupación del espacio urbano rebasó la propuesta original de una distribución equilibrada y equidistante respecto de la plaza pública. Aparte del ordenamiento social, jerárquico y de concentración de las actividades político administrativas, económicas y religiosas en el centro y norte de la traza, otro elemento que orientó la concentración demográfica fue el acceso a las fuentes de agua dulce.²⁹ La disponibilidad del líquido vital motivó una alta densidad en el corazón de la ciudad, en el centro norte y en los arrabales de la margen oriental del río de San Francisco, mientras que en el Oeste y Sudoeste, abundantes en aguas cálcicas, los diversos núcleos urbanos fueron menos poblados.³⁰

Al año siguiente de la fundación de Puebla, la Segunda Audiencia mercedó entre los fundadores numerosas caballerías de tierra ubicadas en el valle del Cristo en donde se fundaría otro asentamiento netamente español: la villa de Carrión o de Atlixco. Eran tierras muy fértiles y con muy alto rendimiento, y fue ahí donde se fincó la riqueza de los poblanos a partir del siglo XVI, mediante el cultivo del trigo, principalmente, además de cebada, viñedos, frutales, seda y otras especies. El cultivo de gramíneas de procedencia española se expandió en los valles de la región poblano/tlaxcalteca y desde el último tercio del siglo XVI y a lo largo del XVII, la Ciudad de los Ángeles y la región fueron un

²⁸ *Ibid.*, p. 193.

²⁹ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *op. cit.*, pp. 84-86.

³⁰ *Ibid.*, p. 89.

notable centro agrícola.³¹ Junto con la producción de granos, se instalaron molinos y tahonerías que surtieron a los diversos mercados de harinas, panes y bizcochos. Casi a lo largo de todo el período colonial, en Puebla llegaron a funcionar catorce molinos de trigo, algo único en toda América.³²

Otras actividades que afamaron a la provincia desde el siglo XVI fueron la ganadería y el comercio. La cría de ovejas y de cerdos impulsaron dos actividades básicas: la producción en los obrajes y la tocinería, y en cuanto al comercio destacaron los tratos del vino y de la grana, colorante de origen animal que se producía en el obispado de Oaxaca, el cual se utilizaba en los obrajes y tintorerías de América y Europa. Además de la manufactura y la comercialización de paños, otros géneros poblanos fueron la seda, las mantas, los sombreros, las forjas, las pieles, la loza y el vidrio. La mayoría de estos productos se destinaron al exterior y para el consumo interno. Los productos poblanos de exportación más cotizados fueron la harina y los bizcochos y enseguida los derivados de la porcicultura como el jamón, tocino, manteca y jabón.

Los productores destinaban sus artículos a tres tipos de mercado: el regional y del sureste que estaba integrado por las provincias colindantes (el arzobispado de México y los obispados de Veracruz y Oaxaca, estableciéndose el comercio de manera primordial con sus capitales: México, Veracruz y Antequera); una segunda área de abasto fue Tierrradentro, en el Norte y Noroeste de la Nueva España, en donde se localizaban los centros mineros; y el tercer mercado fue el de ultramar que consistía en el abasto de bizcocho, cecina y jamones a la Real Armada de Barlovento y a la flota española del Pacífico, así como en la exportación de más productos a las guarniciones españolas del Caribe, y a los asentamientos de Tierra Firme a los que se podía arribar por

³¹ Arístides Medina Rubio, *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, El Colegio de México, 1983, pp. 120-123.

³² Guy P. C. Thomson, *op. cit.*, p. 14.

barco como Yucatán, al presidio de San Agustín en la Florida y las capitanías generales de Caracas y Guatemala.³³

Dada la situación privilegiada de la ciudad en la ruta transoceánica, por la existencia de mano de obra suficiente, y gracias al empeño de sus gobernantes y comerciantes, ésta fue un sitio en donde se concentraban y se reorientaban al resto del virreinato una buena parte de los artículos que provenían de Europa y de Asia; al mismo tiempo fue un centro de acopio de mercancías novohispanas destinadas en sentido inverso.

Puebla se distinguió igualmente como centro cultural y religioso. Gobernantes, eclesiásticos, viajeros y cronistas que la habitaron o visitaron a lo largo del siglo XVII atestiguaron de la prosperidad y el gran número de instituciones religiosas de enseñanza, recogimiento y hospitalarias. Un viajero llamado Thomas Gage visitó la ciudad por los años 1630; ahí, el inglés notó abundancia y riquezas en virtud de la gran actividad manufacturera y comercial. Muy importante eran la tejeduría de paños en sus obrajes, la sombrerería y la producción de hortalizas; aquí se localizaba la única fábrica de cristales que había en toda la Nueva España y, de acuerdo a Gage, lo que más enriquecía a la ciudad era la Casa de Moneda, donde se acuñaba la mitad de la plata que se obtenía de las minas de Zacatecas. En relación con los edificios conventuales contó cinco de religiosos y una casa de jesuitas, además de cuatro claustros femeninos. Confió por otra parte que la silla del obispo valía más de veinte mil ducados. En fin, por la opulencia que él percibió, situó a Puebla (en la cuarta década del siglo XVII, todavía) como la segunda del reino.³⁴

Para la última década del mismo siglo se poseen relatos muy valiosos que contienen novedades e ilustran el escenario de la época, los cuales atestiguan

³³ *Ibid.*, p. 15.

³⁴ Tomás Gage citado por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, pp. 21-22. Este personaje llegó a México con un grupo de misioneros dominicos que se dirigía a las Filipinas; en el trayecto se dio a la fuga y abandonó los hábitos, convirtiéndose posteriormente al protestantismo.

no sólo la prevalencia del sitio que señoreó la ciudad en el contexto del virreinato, sino además acerca de su mejoramiento y prestigio. El obispo Fernández de Santa Cruz y el septuagenario Agustín de Vetancurt concuerdan con el viajero novoterráneo Gemelli Carreri en “la grandeza, magnificencia y riqueza de la ciudad”.³⁵ En pocos párrafos que recogen las vivencias de ocho días, este último brinda pinceladas de la vida cotidiana y narra, entre muchas cosas (como asuntos de gobierno y de la arquitectura), que el “volcán de México” arrojaba muchas llamas. Sin embargo, el relato más acabado es el de Vetancurt.³⁶

Los tres coinciden en que el templo mayor era de los mejores del reino por la hermosura de su arquitectura. Situada en el centro de la traza, la catedral con cinco naves de bóvedas se erguía majestuosamente y estaba adornada con grandes retablos y capillas hermosas; Vetancurt aseguraba que este templo era tan suntuoso que pocos lo podían igualar en Europa.³⁷ Los diezmos que pagaban los feligreses ascendían a doscientos mil pesos al año, de los cuales el

³⁵ Juan Francisco Gemelli Carreri, “Viaje a la Puebla de los Ángeles. Se describen las cosas notables de esa Ciudad”, en *Viaje a la Nueva España*, trad. de J. Ma. Agreda y Sánchez, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927, pp. 157-164, reproducido por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, p. 48. El visitante estuvo en Puebla en el año de 1697, del domingo 13 al lunes 21 de octubre.

³⁶ Sin disponer de más fecha que la de publicación de su obra, he situado la descripción de Vetancurt en el último decenio del siglo XVII por diversas razones: al cotejar la cifra que éste proporciona sobre la masa decimal del obispado (idéntica a la que suministra Gemelli) con los datos que aparecen en el estudio de Medina Rubio, es muy probable que la cifra reportada corresponda a los últimos años de ese siglo; por otro lado, el contexto de la narración da indicios de lo anterior cuando describe el número de curatos que había, incluyendo a la parroquia de La Cruz, la composición del cabildo eclesiástico, las cartas de licencia eclesiástica y el alcance cronológico de su bibliografía, la cual por cierto la presenta de manera muy moderna, acompañada de las fuentes y referencias documentales. Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, y Arístides Medina Rubio, *op. cit.*, p. 156.

³⁷ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, p. 48.

obispo percibía la cuarta parte, un noveno le pertenecía al rey y el resto se repartía entre el cabildo eclesiástico, el fondo para los servicios espirituales y el hospital del obispado.³⁸ Los ingresos alcanzaban para sostener con gran decoro al cabildo compuesto por el deán, cuatro dignidades (chantre, maestro escuela, arcediano y tesorero), diez canónigos, seis racioneros y otro tanto de medios racioneros, catorce capellanes, dieciséis niños cantores y veinte ministros inferiores, además de 27 prebendados sustentados por la canonjía aplicada al Santo Oficio.³⁹ La composición del cabildo se mantuvo así por mucho tiempo, pues hacia mediados del siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez anotaba un número similar con la salvedad de que existía un auxiliar del obispo, pero en contrapartida había una disminución de cuatro racioneros: dos completos y dos medios.⁴⁰

En 1681, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien fuera primero obispo electo de Chiapas, inmediatamente después de Guadalajara y, posteriormente, de Puebla (1677-1699), describió a la ciudad de los Ángeles con “hermosas plazas y calles en que se comprehenden tres mil y ochocientas casas, las más de nuevo y buen edificio [...]”.⁴¹ De similar opinión era Villaseñor quien escribía sesenta años después que había plazas tan despejadas como vistosas, y que la fabricación de sus casas guardaba gran armonía, por lo que -tocante a su arquitectura- también era la ciudad de la Nueva España que seguía a la de México. Quien abundó aún más en el retrato sobre Puebla fue Juan Francisco Gemelli quien hacía explícitas sus preferencias al compararla con la capital. Los edificios –decía– eran de piedra y cal (característica de la

³⁸ *Ibid.*, pp. 48-49. Gemelli aseguraba que el ingreso era de 300 000 pesos. Juan Francisco Gemelli Carreri, *op. cit.*, pp. 157-164, reproducido por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, p. 46.

³⁹ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, p. 48.

⁴⁰ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, pp. 207-208.

⁴¹ Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX, núm. 4, 1981, p. 539.

arquitectura poblano/tlaxcalteca) que competían con los de México. Las calles eran mejores pues aunque no estaban empedradas eran más limpias, bien formadas y rectas, mientras que allá estaban siempre fétidas y lodosas; y la plaza era más hermosa con tres de sus lados con buenos portales.⁴²

La administración parroquial se efectuaba en siete templos distribuidos en cabezas de curato y parcialidades. Para la formación de los sacerdotes seculares había dos colegios, el de San Juan y el de San Pedro. Los monumentos conventuales y lazaretos pasaban de veinte. Los de varones pertenecían a las órdenes religiosas de San Francisco (el de Las Llagas y de los reformados de Santa Bárbara), Santo Domingo (el convento cabeza de provincia, el Colegio de San Luis y la Recolección de San Pablo), San Agustín, del Carmelo, de la Merced y de San Juan de Dios con su hospital; además de tres colegios jesuitas (el Espíritu Santo, San Ildefonso y San Jerónimo).

Había cinco hospitales, el mencionado de los juaninos, el de San Roque a cargo de la Hermandad de la Caridad, el de los Betlemitas (en construcción), la casa para curar el humor gálico y el hospital de San Pedro, dependiente del obispado, en donde se albergaba la Congregación del mismo nombre. También se había fundado una casa refugio para niños abandonados: la casa de cuna o de niños expósitos del Señor San Cristóbal.

Los conventos femeninos eran ocho: la Trinidad, la Concepción, San Jerónimo, Santa Inés, Santa Catarina, Santa Teresa, Santa Mónica (con una división de recogimiento de mujeres) y el de Santa Clara; con excepción del último, los demás dependían del Ordinario. Había también otras tres casas de recogimiento de mujeres (San José de Gracia, Santa Gertrudis y San Francisco de Sales).

Por doquier se encontraban altares costosos y pequeños oratorios, de culto privado y público, algunas iglesias en construcción y numerosas capillas; entre éstas, las más famosas eran las del *Via Crucis* o Calvario y la de la Tercera

⁴² Juan Francisco Gemelli Carreri reproducido por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, pp. 45-46.

Orden franciscana. Había dos ermitas antiguas: la de San Juan Bautista y la de San Diego ubicadas a vistas de la ciudad en lo alto de las lomas de Centepec y de San Cristóbal.⁴³

Al comparar a la Puebla que había medio siglo atrás, con la que tuvieron a la vista los personajes recién nombrados, cae uno en cuenta del progreso acelerado en la economía, en la arquitectura, en la cultura y en las artes. Por lo que toca a los edificios clericales, en este corto lapso, su número aumentó al doble. Es posible que en estos tiempos Puebla haya alcanzado la cúspide de su desarrollo urbano y la planta física de la ciudad permanecería casi intacta hasta principios del siglo XX. Además, hay que destacar que la población era un repositorio de vida cultural y un importante centro de educación merced a la existencia de la imprenta con una abundante producción bibliográfica, seis casas de estudios, seminarios y noviciados, así como la preparación y número abundante de ministros regulares y seculares que, de acuerdo con Santa Cruz, pasaban de mil, muchos de ellos sujetos destacados en letras y con pericia en las lenguas vernáculas.

En los años postreros del llamado siglo de la depresión -que no lo fue para Puebla-, se respiraba una atmósfera de bienestar y crecimiento económico, aunque ya en años previos la ciudad había comenzado a enfrentar problemas en su economía. No obstante, en el siglo de las Luces, las dificultades se volvieron a presentar. El crecimiento agrícola, mercantil, industrial, urbano y demográfico que había arrastrado la ciudad de manera casi ininterrumpida desde su fundación dio un serio tropiezo y entró en deterioro en el siglo XVIII, sobre todo en su primera mitad, y no lograría alcanzar la misma bonanza en los años venideros. El diezmo, indicador económico de la producción agrícola, disminuyó a la mitad de lo que había sido a fines del siglo XVI y comienzos del XVII y no se recuperaría hasta el tercer cuarto del siglo XVIII; no obstante, a estas alturas el obispado había dejado de ser la cabeza que fue en relación con la contribución

⁴³ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, pp. 54-56.

decimal en los tiempos de los Felipe, situándose por debajo de los obispados de México y Michoacán.⁴⁴

Villaseñor y Sánchez apuntaba que el comercio de la ciudad estaba en decadencia desde el año de 1710,⁴⁵ y por lo preciso que fue en su asentimiento, es posible que algún proceso o circunstancia atroz haya sucedido entre ese año y el anterior, pues Arístides Medina, a la vista de las cuentas de la masa decimal del cabildo angelopolitano, muestra la caída inmediata de los montos en pesos de oro común de los diezmos entre 1709 y 1710, prosiguiendo este fenómeno depresivo por lo menos hasta el año de 1726. El descenso abrupto de la producción agrícola en el mapa rústico de la ciudad y sus alrededores fue de 100 a 38 por ciento entre un año y otro; diez años más tarde se había reducido a la cuarta parte de lo que había sido y en los años subsecuentes prácticamente se redujo a nada. Parece ser que esta circunstancia atañó solamente a la jurisdicción de Puebla, pues en el nivel del obispado la producción se mantuvo con ligeras variaciones a lo largo del primer cuarto del siglo XVIII. El seguimiento posterior al año de 1726 no se puede saber ya que desafortunadamente se interrumpe la fuente de información.⁴⁶

El elemento fundamental que estrujó la economía poblana fue el surgimiento de distintos polos de desarrollo en la Nueva España. Hubo una mayor actividad agrícola, minera, industrial y comercial en el septentrión y en el Occidente mexicano. Junto a la disminución de la producción de trigo y harinas en Puebla, se enfrentó la competencia con el valle de Toluca y la región del Bajío, lo que aceleró el receso en la producción de cereales, en el comercio de las harinas, en el deterioro de las actividades industriales alimentarias y, en consecuencia, la pérdida de fuentes de trabajo. En el rubro alimentario, también se vio afectada la producción y el comercio de los derivados del puerco, en razón

⁴⁴ En el siglo XVII y ya entrado el XVIII, el obispado de Puebla tenía mayores ingresos en diezmos que el arzobispado de México. Guy P. C. Thomson, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁴⁵ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, pp. 207 y 210.

⁴⁶ Arístides Medina Rubio, *op. cit.*, pp. 158-159.

de que hubo un fuerte incremento de la cría de ganado porcino en la capital del virreinato y en las regiones cercanas del arzobispado.

El siglo XVIII fue el de mayor auge para la producción minera del virreinato y con ello resultaron beneficiadas las localidades del Bajío y del Norte novohispano. Como la ciudad de los Ángeles se encontraba alejada de la ruta de la plata, se decidió trasladar la administración de los Azogues a la ciudad de México. En el ramo textil también se enfrentó la competencia interna pues emergieron centros muy importantes como en la inmediata localidad de Cholula y en Querétaro. A lo anterior se agregó la importación de materiales europeos, todo lo cual hizo disminuir el número de obrajes en la ciudad. Esta industria manufacturera, de las más importantes en el siglo XVI y principios del XVII, ya había sido golpeada desde 1634 cuando por disposición de la Casa de Habsburgo se suspendió el tráfico con el virreinato del Perú. Esta medida provocó la disminución de los obrajes poblanos y de la producción, ya que este quehacer estaba estrechamente vinculado al comercio externo.

Finalmente, un golpe que aminoró de manera significativa la actividad comercial se dio a principios de los años veinte del siglo XVIII, cuando se aprobó la realización de la feria comercial de Jalapa. Gran parte de las mercancías que llegaban en las flotas que anclaban en Veracruz, las cuales pasaban a Puebla y desde ahí se redistribuían posteriormente al interior novohispano, dejaron de entrar a la ciudad. Otro factor que entró en juego en el desgaste general, aparte de los problemas económicos y comerciales, fue el impacto devastador de las epidemias, las cuales causaron grandes estragos entre la población de manera frecuente a todo lo largo del siglo XVIII.

Al parecer, la economía poblana se estabilizó en la segunda mitad del mismo siglo y experimentó un repunte en la última década, aunque sin llegar a alcanzar el nivel del siglo precedente. Los ejes principales no se habían modificado, continuaba la producción de granos y de harinas, la tejeduría, más de algodón que de lana, las fábricas de jabón, de loza y la manufactura de toda clase de herrería e instrumentos de labranza, el comercio de ultramar de ambos

mares también se mantuvo pues de acuerdo con un viajero se consumía un millón de pesos en productos europeos y “bastante de los de China.”⁴⁷

II.2.1 Administración y jurisdicción eclesiástica

Las relaciones Iglesia-Estado en los dominios de los monarcas españoles tuvieron matices de diverso tinte según la época y el soberano en turno. No obstante, se develan dos tipos dominantes con su propia evolución: la época de la Casa de Habsburgo y la de Borbón. La familia de los Austria durante los siglos XVI y XVII concibió las relaciones entre la Corona y la Iglesia como un matrimonio, gobernó a distancia y dejó que corriera una cierta ambigüedad en cuanto a sus propias jurisdicciones, pero cuando había confrontaciones, las diferencias se solucionaron por la vía de la intercesión real; a diferencia de los borbones que impulsaron la centralización, la homogeneización y la regulación en detrimento del clero.⁴⁸ Durante el régimen de los Habsburgo, es notable la interdependencia e identificación de intereses que no se rompió sino hasta las últimas décadas del régimen borbónico en el siglo XVIII, cuando se dio el abierto antagonismo entre el clero y el poder civil que ha sido la tónica en este ámbito de relaciones de poder a lo largo de la historia mexicana.⁴⁹

Con el propósito de que los súbditos indios de los Habsburgo se sometiesen a la soberanía española y se adhiriesen a la fe católica, se pregonó

⁴⁷ Pedro Alonso O’Crouley, *Idea Compendiosa del Reyno de la Nueva España*, reproducción parcial por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, pp. 51-52.

⁴⁸ William B. Taylor, "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad", en: Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Miguel Ángel Porrúa, Las ciencias sociales, 1995, pp. 89-91.

⁴⁹ Nancy M. Farris, *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 9.

la metáfora paternal de las “Dos Majestades”: la Corona como padre y la Iglesia como madre de la familia hispánica, o las dos juntas como cabeza colectiva del cuerpo social;⁵⁰ sólo que hacia la segunda mitad del siglo XVIII se afianzó la idea de un padre absoluto por la gracia de Dios: el rey. El fortalecimiento de la Corona a costa de la Iglesia –señala William Taylor- implicaba para los borbones una mayor secularización del poder político y, visto de otra manera, un mayor anticlericalismo. Por tanto, había que fundamentar la legitimidad real en logros materiales y, en menor medida, en el cultivo del derecho divino y el maridaje con el clero.⁵¹ Estos cambios políticos de alto riesgo se llevaron adelante en las colonias ya entrado el siglo XVIII, pero antes de que se llevaran a cabo en el ámbito de la Nueva España, en el obispado de Puebla se dio un paso previo y muy importante en ese sentido más de cien años antes.

Las dos instituciones básicas del sistema de cristianización en el Nuevo Mundo fueron el Patronato y el Vicariato. Desde los inicios, en 1493, la Corona y la Santa Sede optaron por confiar la obra misionera a religiosos organizados bajo un vicario pontificio, nombrado por el Papa a propuesta del rey.⁵² Mediante la bula pontificia *Piis fidelium* de Alejandro VI se da origen a las doctrinas. En esta bula se instituye la misión evangelizadora.⁵³ Sin embargo, esta primera misión fracasó por las rencillas entre Bernardo Boil, vicario de la orden de menores, y Cristóbal Colón, durante el segundo viaje, y no se volvió a designar a ningún vicario general para las Indias, recayendo la evangelización no sólo en los religiosos franciscanos sino también en los dominicos, cuyos superiores en sus respectivos conventos de origen ejercieron de lejos la autoridad eclesiástica en las Indias.

⁵⁰ William B. Taylor, *op. cit.*, p. 91; y, Alberto de la Hera, *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colecciones MAPFRE 1492, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, p. 135.

⁵¹ William B. Taylor, *op. cit.*, p. 91.

⁵² Alberto de la Hera, *op. cit.*, p. 56.

⁵³ *Ibid.*, p. 97.

En 1504, la Corona intentó intervenir en la orientación de la evangelización y para tal efecto se pidió la erección de las primeras diócesis en Indias. El Papa Julio II en noviembre de 1504, dictó la bula *Illius fulciti*, aprobando lo solicitado, mas Fernando de Aragón –viudo de Isabel la Católica por estas fechas- se dio cuenta que no contenía derecho alguno de Patronato para la Corona, por el hecho de no disponer de la facultad para presentar candidatos a las sedes episcopales, ni tampoco la confirmación de recabar los diezmos en las Indias para la empresa evangelizadora. Por ello, el regente de Castilla, detuvo a los candidatos episcopales en España y exigió a su embajador en el Vaticano que pidiera lo uno y lo otro, con el objeto de arrancar a Julio II el pleno patronato de la Iglesia, en menoscabo del sistema religioso y para beneficio del diocesano. En respuesta, el 28 de julio de 1508, Julio II concedió el ansiado Patronato mediante la bula *Universalis Ecclesiae*. Asimismo, el pontífice confirmó dos años después la cesión de los diezmos a la Corona, mediante la bula *Eximiae devotionis* (segunda), que ya habían sido otorgados desde 1501 por Alejandro VI a través de la primera bula del mismo nombre.

Investidos del derecho del Patronato, los monarcas asumieron la dirección y el control de la Iglesia en Indias, además de la labor de cristianización. Fue su facultad la presentación de candidatos para todos los oficios eclesiásticos en Indias, percibir y distribuir los diezmos, fijar los límites diocesanos, controlar las facultades de los superiores religiosos e intervenir en los conflictos entre los obispos y las órdenes; tales pugnas tuvieron su origen en la concesión temprana acordada por Adriano VI a los religiosos, en 1522, mediante la bula *Exponi nobis* u *Omnimoda*, sobre el derecho de ejercer poderes de gobierno casi episcopales en todos los territorios de las Indias en donde aún no estuviese establecida la jerarquía diocesana. Los poderes primigenios conferidos a las religiones significaron más adelante el punto neurálgico de las disputas entre los diocesanos y las doctrinas, pues los obispos, cuando se les otorgó título y sede reclamaron sus derechos de jurisdicción, situación que los religiosos se resistieron a acatar, creándose un ambiente de conflicto constante que no desapareció en el ámbito de la Nueva España hasta ya entrado el siglo XVIII, y

en el caso de la diócesis de Puebla, cuando se dio el sonado enfrentamiento entre el obispo Juan de Palafox y Mendoza y las órdenes religiosas con especial enfrentamiento de los franciscanos y los jesuitas durante la quinta década del siglo XVII.

A partir de los estatutos reformistas del Concilio de Trento (1545 a 1563), los prelados buscaron afianzar su poder sobre las órdenes religiosas, puesto que aquellos tendían a fortalecer la autoridad episcopal a través de la legislación eclesiástica, en menoscabo de las reglas de las órdenes misioneras. Confirmada por el sistema tridentino, la Corona nombraba a los obispos, no obstante, su poder tenía que detenerse ante las contraórdenes de los religiosos, quienes elegían a sus propios superiores. En la Nueva España, los mendicantes se habían resistido a todos los intentos de la jerarquía mexicana por efectuar inspecciones y nombrar curas; los frailes decidieron administrar sus doctrinas con pequeños grupos de frailes. En medio de las disputas, los religiosos buscaban la protección del Rey y le inculcaban facultades para intervenir en los conflictos y resolverlos, merced a la bula Omnímoda que confería a los rectores religiosos amplios poderes. Así, supusieron que los Reyes habían sido investidos por los Papas como sus vicarios y delegados para el gobierno de la Iglesia en Indias, de modo que toda la dirección de esta Iglesia tocaba a los monarcas como vicarios pontificios. Esta idea fue arrogada por el ministro de Felipe IV, Juan de Solórzano Pereyra, quien la postuló como doctrina oficial del reino, y se conoce como Vicariato Regio en las Indias. La base de sus pretensiones se localizan en las bulas alejandrinas de 1493, las dos *Inter Caetera* que concedían las Indias a la Corona de Castilla, en la primera, y en la siguiente se encomendó la evangelización a los Reyes Católicos, poniendo en sus manos todos los medios necesarios para efectuarla, delegándoseles el poder papal para dirigir en todos los aspectos la vida de la Iglesia en las tierras descubiertas. La doctrina de Solórzano *De Indiarum Iure* (Política Indiana) se manejó de manera oficial durante el siglo XVII; por lo que las bulas del Papa Borja cobraron nuevo vigor doscientos años después, y de ahí, en lo sucesivo, los monarcas castellanos resultaron ser vicarios pontificios para el gobierno espiritual de las Indias y, por

tanto, sus facultades serían muy amplias con respecto a la dirección de la Iglesia en las Colonias.

Los monarcas borbones dieron continuidad a la política instrumentada por sus antecesores frente al Vaticano en tanto que ‘vicarios generales’, al remplazar la intervención papal en muchas áreas de la administración de la Iglesia; sin embargo con el arribo de Carlos III al trono se llevó a cabo una secularización efectiva cuando se eliminó la inmunidad eclesiástica y se le dio al clero un trato semejante al de los demás súbditos laicos del imperio. Dicho monarca formuló una nueva política que alteraría el equilibrio tradicional entre la autoridad secular y la eclesiástica, la cual estaba sustentada en la necesidad del Estado de ejercer autoridad sobre un clero poderoso e influyente que se resistía a acatarla.⁵⁴ Primero en las Indias y después en la metrópoli, el rey ejerció la prerrogativa del *exequator* real, que otorgaba a la Corona el poder de veto sobre la legislación y las decisiones judiciales del papa. Al reducir la intervención de la cabeza de la Iglesia disminuyó obviamente todo el poder eclesiástico en sus dominios y desplazó para sí y sus representantes el control sobre las instituciones eclesiásticas, al mismo tiempo que se proponía limitarlas e incluso abolir muchas de ellas.⁵⁵ En América, los virreyes y los gobernadores que actuaban como vicepatronos reales adquirieron facultades que antes no se les permitía como, por ejemplo, asignar y privar de beneficios eclesiásticos y abrogarse el litigio patronal.⁵⁶

En la historia del llamado Regio Patronato Indiano se distinguen algunos matices: la época efímera pero de gran raigambre del sistema de vicarios religiosos que se inauguró con la misión del franciscano Boil durante fines del siglo XV y comienzos del XVI; la era propiamente patronal de los reinados de Carlos V y Felipe II; la etapa del Vicariato, que se identifica con el siglo XVII y por ende con los Felipes III y IV, además del monarca Carlos II; y la era de los

⁵⁴ Nancy M. Farris, *op. cit.*, p. 9.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 89-90.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 25.

borbones que será señalada por el fortalecimiento del poder real y la mayor sujeción de la Iglesia ante el Estado, lo cual se iniciará a mediados del siglo XVIII con Fernando VI y culminará bajo el reinado de su hermano Carlos III, alrededor de quien se acuñará el concepto de Regalismo Carlista.⁵⁷

La administración eclesiástica en Puebla

La estructura orgánica de la Iglesia diocesana en América dio inicio con la facultad concedida a Fernando de Aragón, quien de inmediato tomó la iniciativa de fundar diócesis en ultramar.⁵⁸ Los obispados fernandinos fueron insulares obviamente, pero una década más tarde, el 24 de enero de 1519, bajo el papado de León X, se erigió la primera diócesis americana en Tierra Firme y a manera de reafirmar el patronazgo real en el Nuevo Mundo, se le bautizó con el título de Carolense en honor del primer monarca Habsburgo con ese nombre. El titular de la diócesis primogénita fue don Julián Garcés -natural de Munébrega en el reino de Aragón y colegial en la Universidad de París-, quien tomó el hábito de Santo Domingo en Calatayud y fue llamado a ser confesor del presidente del Consejo de Indias, así como predicador del joven emperador. El ilustre fraile formó parte del grupo de grandes teólogos y juristas de la orden dominica que abordaron los problemas sobre las Indias y sus habitantes, entre los que se encontraban el cardenal Cayetano, Vitoria, Montesinos y Fray Bartolomé de Las Casas, futuro obispo de Chiapas.⁵⁹

La Corte postuló la consagración de Garcés como obispo de Cuba a donde se trasladó obedeciendo a esta primera orden, pero luego se le destinó a

⁵⁷ Alberto de la Hera, *op. cit.*, p. 190.

⁵⁸ Paulino Castañeda Delgado y Juan Marchena Fernández, *La jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano. 1500-1850*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colecciones MAPFRE 1492, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, pp. 154-155.

⁵⁹ Alberto de la Hera, *op. cit.*, p. 40.

Cozumel cuando se creía que esa islilla era la anhelada y dilatada tierra del Occidente. El obispo se percató rápidamente de las exiguas dimensiones de su jurisdicción y se desplazó a territorio continental –sin saberlo- a la península de Yucatán, en donde había oído que existían otros asentamientos “isleños” de españoles y mestizos que eran de mayor extensión y gentío. En efecto, el sitio más poblado había sido bautizado con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. El origen de su fundación se remonta al período de las exploraciones de la costa mexicana cuando un fraile de nombre Benito Martín enviado por Velázquez se presentó ante el emperador y le pidió que le concediese en gracia la abadía de *Culúa*, tierra que había sido descubierta por Grijalva, al Poniente de la península de Yucatán. El monarca accedió al firmar para el efecto una cédula en Barcelona el 13 de noviembre de 1518. Con esta disposición prematura el territorio se dividió en “un obispado en la microscópica isla de Cozumel y una triste abadía para *Culúa*, que era nada menos que todo el inmenso territorio de la Nueva España”.⁶⁰

Después que el obispo Garcés efectuó un reconocimiento de la zona, y a raíz de los desacuerdos que tuvo con el abad de Yucatán, Benito Martín, quien había arribado recientemente, ambos decidieron volver a España,⁶¹ pero el obispo Garcés impetró a la Santa Sede un breve con las recomendaciones que dirigió a la oficina vaticana, la cual recogió y redactó en la bula de erección *Sacri Apostolatus ministerio*, en algunos de cuyos fragmentos se indicaba que el Pontífice León X erigía

[...] en la provincia de Yucatán, [en] un lugar nombrado Nuestra Señora de los Remedios, situado en la costa del mar, en ciudad que se ha de llamar Carolense y su parroquia del título de los Remedios en catedral, con la misma advocación; para diócesis de un obispo

⁶⁰ P. Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, tomo I, México, Imprenta “Patricio Sanz”, 1921, p. 353, citado por Áurea Commons de la Rosa, *op.cit.*, p. 18.

⁶¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, pp. 9-11.

(que no nombra) a quien se le ha dado el título de Carolense y a éste le dá la facultad para que erija en su iglesia y diócesi (s), dignidades, canonicatos y otros beneficios eclesiásticos. Le asigna por su ciudad la dicha población, que en adelante ha de llamarse Ciudad Carolense; por diócesis la tierra que el Rey asignare y así mismo el clero y pueblo que en ella hubiese, en quienes ejercerá su jurisdicción episcopal y cobrará diezmos y primicias.⁶²

En el extracto de la bula pontificia destacan las provisiones de los derechos regios, no aparece el nombre del mitrado –pues estaba en disputa-, deja al albedrío del monarca los límites jurisdiccionales del obispado, se confirman los derechos del mitrado para nombrar a su capítulo, así como la prebenda clerical de cobrar diezmos y primicias. En lo tocante a la mención de otros “beneficios eclesiásticos” se puede aplicar al derecho de construir iglesias y capillas, y por ende el nombramiento de sus curas y capellanes.

Por esas mismas fechas, cuando en 1519 se descubrió el continente a raíz de los avances y conquistas del capitán Hernán Cortés, los vecinos de Yucatán partieron y se unieron a la empresa del extremeño, dejando en estado de abandono sus antiguas posesiones. Fue por ello que antes de que se llevara a ejecución el mandato real por bula de su Santidad, el fraile dominico hubo de solicitar el traslado de la silla carolense a nuevos dominios y para ello viajó a España para dar cuenta a su Majestad de los hechos. La Corona invocó nuevamente al Vaticano por un breve apostólico y tuvieron que pasar más de seis años antes de que el Papa Clemente VII expidiera la bula *Devotionis tuae*

⁶² *Ibid.*, pp. 11-12. El historiador poblano extrajo el texto de la bula del volumen intitulado *Concilios Provinciales primero, y segundo, celebrados en la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Señor. D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, con las licencias necesarias en México, en la imprenta del superior gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio, año de 1769.*

probata sinceritas, el 13 de octubre de 1525, la cual dirigió a *Julianus Episcopus Carolensis*, en donde lo nombraba prelado de Tenochtitlan o de otros límites que el rey señalare y que ya no debía hacerse llamar obispo de la villa de la Virgen de los Remedios. Haciendo uso de sus facultades, mediante real cédula de 19 de septiembre de 1526, el emperador fijó el asiento de la diócesis en la ciudad de Tlaxcala -bajo la titularidad de la Inmaculada Concepción- y dispuso que sus límites abarcaran casi todo el sureste de México, desde Veracruz y Tabasco hasta Chiapas, siguiendo las aguas del río Grijalba. En lugar de la antigua capital mexicana, la Corona eligió la ciudad de sus aliados en la conquista de México, quienes habían abrazado la fe católica. En Tlaxcala se habían bautizado los señores principales, sus familias y multitud de indios de manos del capellán de Cortés -el sacerdote Juan Díaz- y del fraile mercedario Bartolomé de Olmedo. Para capítulo catedralicio se instituyeron seis dignidades: deán, arcediano, chantre, maestro-escuela, tesorero y arcipreste; y se crearon además diez prebendas, seis raciones y tres medias raciones.⁶³

⁶³ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, pp. 12-17.

En lo que toca propiamente al carácter evangélico de las exploraciones y las conquistas de hombres y tierras en el Nuevo Mundo, la necesidad de administrar a las almas condujo a la partición eclesiástica de los territorios. Desde un principio, el espacio se subdividió, por un lado, en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía secular de la Iglesia, cuya cabeza era el obispo, y por el otro lado, en las llamadas provincias de evangelización encomendadas a las órdenes monásticas. Más tarde, a partir de 1569, se efectuó otra división de carácter eclesiástico-judicial que eran las Comisarías del Tribunal del Santo Oficio.⁶⁴

La primera orden religiosa que pisó tierras mexicanas fue la de los franciscanos. Los frailes fundaron los primeros conventos-doctrinas esenciales para su actividad evangelizadora y denominaron a su primera provincia -de las cuatro que fundarían- como El Santo Evangelio de México (1535). Dicha jurisdicción de religiosos observantes abarcaría todos los conventos del territorio de la mitra de Tlaxcala. Los orígenes de su provincia se remontan al año de 1524, cuando los menores fundaron en esa primigenia ciudad obispal el también primer convento de la América continental bajo la advocación de la Asunción de María y en el mismo año el de San Miguel de Huejotzingo. Durante esa década y los años iniciales de la siguiente, los seráficos abrieron los conventos de Cholula, Tepeaca, Tepeyanco y Atlhuetzia, y a partir de las congregaciones de indios en la década de 1540 los frailes emprendieron una etapa de cuantiosas fundaciones.

En el año de 1526 llegaron los dominicos, quienes fundarían tres provincias: la de Santiago de México (1532), la de San Hipólito Mártir de Oaxaca (1592) y la de los Santos Ángeles de Puebla (1636). La orden de San Agustín arribó en 1533 y dividieron sus doctrinas en dos provincias, del Nombre de Jesús

⁶⁴ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, edición revisada, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1993, p. 17; y Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan Cuántos...", núm. 45, 1966, pp. 4-5, citado por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, p. 18.

de México (1535) y de San Nicolás de Tolentino de Michoacán (1602).⁶⁵ Estas tres religiones fundadoras fueron las que se comprometieron de manera extensiva en la evangelización y la administración parroquial en las Indias. Los jesuitas no se introdujeron en el virreinato de la Nueva España hasta el año de 1572 con el afán de crear instituciones educativas⁶⁶ -aunque se abocaron de manera intensa a la conversión de naturales en la frontera noroeste de México. En 1585 desembarcó en San Juan de Ulúa un brazo de carmelitas descalzos e instauraron de inmediato la Provincia de San Alberto de Indias.⁶⁷ Hubo otros grupos de religiosos que se introdujeron pero que no se ocuparon de la administración de naturales -salvo raras excepciones- como los mercedarios (provincia de la Visitación de Nuestra Señora, 1594), los dieguinos (franciscanos descalzos de la provincia de San Diego de Alcalá, 1599) y los juaninos (1604).

Durante el período franciscano primitivo caracterizado por un enorme celo en la conversión de millares de almas y el establecimiento de sus conventos próximos a su centro de Tlaxcala se gestó el proyecto de la fundación de la ciudad de Puebla. Desde el primer día de su erección, se llevaron a cabo oficios y se administraron los sacramentos. El cronista Bermúdez de Castro señala que fue el franciscano Toribio de Benavente quien ofició la primera misa; no obstante, tampoco descartaba la posibilidad de que hubiesen sido los clérigos que acompañaron a Cortés en su campaña, fray Bartolomé de Olmedo y el padre Juan Díaz, quienes cantaron los oficios. El mismo historiador asevera incluso que fue Díaz quien celebró la segunda misa en la Puebla.⁶⁸

⁶⁵ Peter Gerhard, *A Guide to...*, pp. 18-19.

⁶⁶ En Puebla, de manera sorprendente e inusual en todo el mundo católico, la Compañía de Jesús estableció cinco colegios: el Colegio del Espíritu Santo, el de San Jerónimo, el de San Ildefonso, el de San Ignacio y el Colegio de San Francisco Xavier.

⁶⁷ Alfonso Martínez Rosales, "La provincia de San Alberto de Indias de carmelitas descalzos", *HM*, vol. XXXI, núm. 4, 1982, p. 471.

⁶⁸ D. Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano ó Historia de la ciudad de Puebla*, Puebla, 1746, edición facsimilar, Puebla, 2a ed., JMMCMMP, 1985, p. 198.

La Corona y la Iglesia se preocuparon desde los primeros momentos de una materia fundamental como era la administración de los sacramentos a los vecinos españoles y a los naturales que habían sido trasladados para la fábrica de la ciudad. El poblado debió atenderse conforme a las pautas de aquellos tiempos; a la feligresía fundadora de españoles la asistió en lo espiritual un cura clérigo con un sacristán a su servicio, quienes fueron designados por el Ordinario, el obispo Garcés, y antes de que “La Niña”⁶⁹ cumpliera cinco años era cuidada además por un canónigo del cabildo eclesiástico de Tlaxcala, el señor Francisco de Leiva.⁷⁰ En cuanto a la atención sacramental de los indios, ésta fue encomendada a los religiosos franciscanos, quienes asumieron la administración parroquial con el título de doctrina en el arrabal oriental, el cual, con el transcurso del tiempo se denominaría de El [Barrio] Alto de San Francisco. En dicho sitio fundacional los frailes se fincaron desde su arribo aquel mes de abril de 1531 y ahí mismo edificarían años después su gran convento.

Con el auge que se vislumbraba para Puebla, el arribo incesante de inmigrantes y colonos españoles, así como la falta de aposentos y decoro de la iglesia de Tlaxcala, fueron los motivos principales que animaron a los miembros de su cabildo, y al propio obispo después, a cambiar su residencia de manera paulatina a la ciudad de los Ángeles. El 22 de septiembre de 1539, cuando el pequeño templo poblano ya funcionaba como parroquia y los prebendados residentes cumplían ahí sus horas canónicas, se celebró el primer cabildo eclesiástico con la asistencia del obispo, fray Julián Garcés, del tesorero Benito López, de los canónigos Francisco Hernández y Esteban Rangel, del juez provisor del obispado Francisco de León y del secretario Alonso de Heredia. En un consejo del cabildo, protagonizado el 3 de octubre, el prelado dio licencia a

⁶⁹ Así se le llegó a denominar al poblado en los libros de cabildo durante sus primeros años. Salvador Cruz Montalvo, “Puebla extremeña”, en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, p. 34.

⁷⁰ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, pp. 10-16 y 25.

los canónigos de cumplir sus horas en la parroquia de la ciudad de los Ángeles y que ahí ganasen sus prebendas y rentas. El 20 de septiembre de 1541, los señores obispo, deán y cabildo mandaron en forma conjunta y unánime que la residencia de la iglesia catedral del obispado fuese en la Puebla de los Ángeles. A pesar de ello, hay evidencias de que el prelado no estuviese aún completamente de acuerdo con el traslado, sin embargo, su óbito ocurrió a fines del año siguiente. El 30 de enero de 1543, con la silla vacante, el primer cabildo se apresuró a revalidar con carácter definitivo la sede episcopal en esa ciudad,⁷¹ lo que fue ratificado a su vez por Felipe de Habsburgo, el Príncipe gobernador, mediante cédula real emitida en Valladolid el 6 de junio del mismo año en donde se lee que “por la presente queremos e mandamos que en la dicha Ciudad de los Ángeles sea la iglesia catedral del dicho obispado de Tlaxcala, e que allí residan el dicho obispo, deán y cabildo de ella, sin embargo de cualquier cédula la que por Nos están dadas para que la dicha iglesia catedral se hiciese en la dicha ciudad de Tlaxcala [...]”⁷² De manera formal, a doce años de su fundación, se decretó el traslado a Puebla de la primera silla episcopal del continente, después de una serie de movimientos y pronunciamientos.⁷³ Sin embargo, parece ser que el completo establecimiento de la sede con todo el cuerpo

⁷¹ Nota de Efraín Castro en Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, p. 40.

⁷² *Ibid.*, p. 39.

⁷³ El arzobispado de México con sede en la capital no se erigió hasta el 2 de noviembre de 1530, bajo el pontificado de Clemente VII, siendo su primer pastor el religioso franciscano fray Juan de Zumárraga. Cuando esto sucedía, ya había en América dieciséis obispos que gobernaban desde Michoacán, en México, hasta el Cuzco, en Perú. Véase Paulino Castañeda Delgado y Juan Marchena Fernández, *op. cit.*, pp. 158-160.

capitular no se llevó a efecto sino hasta el año de 1550,⁷⁴ durante la prelatura del fraile franciscano Martín Sarmiento de Hojacastro (1546-1558).⁷⁵

Jurisdicciones parroquiales y doctrinas del obispado de Puebla/Tlaxcala

Por el *Cedulario* de Puga se sabe que la primera división eclesiástica de la Nueva España fue en cuatro demarcaciones: México, el antiguo reino de Michoacán, las Mixtecas y Coatzacoalcos, pero muy poco tiempo pasó para que esta última se convirtiera en la de Tlaxcala.⁷⁶ Luego de la asignación del amplísimo e incierto territorio de este obispado mediante la cédula del Emperador Carlos V en el año de 1526 -desde la sierra Nevada con las elevaciones de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl hasta Yucatán y Chiapas, a reserva de la comarca de Oaxaca-, la jurisdicción Carolense se fue desmembrando desde el siglo XVI por bulas pontificias diversas con la erección de dos obispados: en 1538 se fundó la diócesis de Chiapas y en 1562 la de Yucatán.⁷⁷ A mediados de ese mismo siglo, el virrey don Antonio de Mendoza fijó confines más precisos para el obispado con fundamento en dos cédulas reales datadas en Segovia en los meses de junio y julio de 1548; en ejercicio del derecho que le confería el Real Patronato para fijar los límites de los obispados, la Corona concedió a las diócesis de la Nueva España los sitios que estuviesen a una distancia de quince leguas de la sede episcopal, además de otros lugares más retirados de ésta pero que al

⁷⁴ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 207.

⁷⁵ Riojano natural de la villa de Hojacastro en el obispado de Calahorra, fue electo para la diócesis de Tlaxcala en 1546 y gobernó hasta su fallecimiento que ocurrió el 30 de agosto de 1558.

⁷⁶ Enrique Juan Palacios, *op. cit.*, pp. 444-445.

⁷⁷ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro I, pp. 18-20.

mismo tiempo estuviesen más próximos que a otra seo episcopal; a estas sujeciones se les denominaron “cercanías”.

Sarmiento de Hojacastró, junto con su deán y cabildo, requirió del virrey que se precisaran los términos del obispado a fin de hacer efectivos los diezmos que le correspondían para su sostenimiento. En atención a su instancia don Antonio de Mendoza señaló y declaró los mojones y “cercanías” de la diócesis de Tlaxcala mediante cédula datada el 27 de agosto de 1550. El primer hito se fijó en el pueblo de Zacatlán, que se encuentra a dieciséis leguas en el extremo Norte de la ciudad de Tlaxcala; de ahí se fueron sucediendo los mojones de Iztacamaxtitlán, Zocotlán, Tlatlauquitepec, Xalacingo, Tecamachalco (hasta delante de los términos de Perote), Orizaba, Acultzingo, Tehuacán, Acatlán, Piaxtla, Chiautla, Chietla, Izúcar, Tepapayeca, Tepejojuma, Huaquechula, Huejotzingo y Texmelucan. La mayoría de los lugares que se asignaron al obispado perfilaron la geografía poblana contemporánea y ya desde esas épocas tempranas los confines al Poniente de la ciudad de Puebla eran menos distantes a lo que se disponía en el decreto real. La explicación la ofrece el reparto previo que se había efectuado en favor de otros obispados y de manera importante del contiguo de México que era el más poblado del virreinato. Por esto, a manera de compensación, el virrey consintió en que de los diecinueve mojones que se fijó a Puebla ocho sobrepasaran una distancia de diecisiete leguas en promedio. Además, él mismo otorgó a la diócesis de Puebla/Tlaxcala las “cercanías” que fueron diecinueve, en desventaja del obispado de Antequera (Oaxaca) -fundado en 1535-: Zintla, Colutla, Tlapa, Tlacotepec, Mixtepec, Tonalá, Izpatepec, Teuzatlán, Tochtepilco, Huajuapán, Coxcatlán, Zucuytlán, Zonguiluca, Cotaxtla, Cosamaloapan, Zayua, Putla, Amatlán y Tlacotalpan.⁷⁸

Con arreglo a lo anterior, la diócesis de Sarmiento de Hojacastró comprendía en 1550 un territorio mucho menor al que se le había asignado en

⁷⁸ Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 30-34. En estas páginas, la autora reproduce las mercedes reales cuyo original se guarda en el AGN, ramo *Mercedes*, t. 3, ff. 159-163.

sus inicios. No obstante, parece que el obispado recuperó algo del territorio perdido, pues en la *Instrucción y Memoria* que Felipe II mandó hacer a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores para la descripción de las Indias, entre las que se encuentra la *Relación* de Puebla efectuada por Pérez de Andrade entre 1570 y 1580, éste incluye a las regiones del noreste como Papantla, Temapache, Tabuco (Tuxpan) y Tamiahua, además de Xalapa, Naolinco, Misantla, Quauhtepec (Coatepec) y Veracruz.⁷⁹ Conforme a la interpretación cartográfica de Commons de la Rosa, en su parte Norte, el obispado presentaba una franja ancha en el Golfo de México y corría hasta el Océano Pacífico ocupando ahí un litoral estrecho. La diócesis tenía asignado el actual estado de Puebla con excepción de una pequeña porción del Norte, toda la fracción central de Veracruz -desde el río Tecolutla hasta la sierra de San Martín- y hacia el Sur una faja estrecha del moderno estado de Guerrero.

La población indígena fue fundamental en virtud del valor de su mano de obra y el carácter de cruzada que adquirieron la conquista y la colonización. Así, en primer lugar, las grandes ciudades prehispánicas se encomendaron a los frailes bajo el espíritu de las bulas alejandrinas; después, el extenso territorio de la Corona se fragmentó entre las propiedades del Monarca y el reparto de hombres atados a sus tierras bajo el sistema de encomienda. Hernán Cortés introdujo este modelo del Caribe para recompensar a sus lugartenientes y adeptos al entregarles comunidades enteras de aborígenes, razón por la cual los límites de las encomiendas coincidieron con las demarcaciones de los señoríos; este sistema de explotación con carácter señorial continuaría hasta 1607 cuando la Corona resolvió limitar los derechos de sucesión hasta la cuarta generación de los descendientes de conquistador.⁸⁰ Para la atención espiritual de los habitantes

⁷⁹ Enrique Juan Palacios, *op. cit.*, p. 441.

⁸⁰ David A. Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, 1991, pp. 43-44 y 330.

sujetos del Rey así como de los amos encomenderos, se encargaron curas beneficiados lo mismo que religiosos mendicantes.

La Iglesia tenía dos brazos: el secular (de *saeculum*, que vive en el siglo, en el mundo y no en clausura) y el regular. La pirámide diocesana estaba encabezada por el obispo y su cabildo, a continuación seguían los curas mayores y luego los menores con sus tenientes; de manera equivalente, el ala regular tenía en la cima al padre provincial, al general o al abad -situación paralela a la de los obispos- luego al guardián, prior o superior y por último los frailes. El clero regular debía depender de las limosnas, no obstante algunas órdenes se orientaron al amasamiento de propiedades rústicas. El clero secular recibía remuneración directa de la Corona en pago de parte de su actividad parroquial, pero a través de los diezmos se sostenía la administración eclesiástica en general, y de manera importante al obispo y su cabildo. En ocasiones los párrocos recibían también salarios anuales por parte de los encomenderos y aumentaban igualmente sus emolumentos a través de limosnas, aunque éstas constituían su menor fuente de ingresos.⁸¹

El territorio eclesiástico estaba dividido en obispados y éstos en parroquias, las cuales estaban a cargo de cualquiera de los dos brazos; cuando la administración de la feligresía recaía en manos de un clérigo secular a la parroquia se le denominaba curato o beneficio de clérigo y cuando los habitantes quedaban al amparo espiritual de un religioso, a su parroquia se le denominaba doctrina. Dicho título surgió de un mandato de la primera Junta Apostólica celebrada entre 1524 y 1525, mediante el cual se obligaba a los gobernadores de indios que se ocupasen de la asistencia de todos los vecinos a la Santa Misa en los días festivos para que ahí fuesen instruidos por el párroco y más importante aún, se prescribía que los niños aprendiesen la doctrina cristiana

⁸¹ John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, traducción de José Andrés Pérez Carballo, México, FCE, 1990, pp. 16, 20, 37 y 102.

asistiendo todos los días a la iglesia, de donde se substituyó el nombre del templo por el de doctrina.

La división del obispado de Puebla/Tlaxcala según el número de parroquias y de doctrinas se asienta en un documento sumario de los años circundantes al cambio del siglo de la Conquista, bajo el episcopado de don Diego Romano de Gobeia (1578-1606).⁸² Se trata de una relación de los pueblos cabeceras que había en todo el distrito del obispado con distinción de su jurisdicción civil. Se anotaron 138 localidades de las cuales 70 pertenecían a la Corona Real y 63 eran encomiendas, es decir, una razón equilibrada de once cabeceras del Rey por cada diez en propiedad de un encomendero; solamente cinco cabeceras eran compartidas por el monarca y un descendiente de conquistador (Teopantlán, Epatlán y Chinantla a cargo de un clérigo beneficiado y Cuauhtinchán y Huajuapán de franciscanos y dominicos, respectivamente). Como ítem número 138, se anotó a "esta ciudad de los Ángeles y más el valle de Atrisco". En el padrón eclesiástico sobresale el hecho de que se haya enumerado en primer lugar a la ciudad de Tlaxcala en donde se definía como "la cabecera del obispado de Tlaxcala"; lo anterior indica que a esta ciudad se le seguía reconociendo la titularidad de la diócesis, aunque la residencia de quien redactó el documento era la ciudad de Puebla, la cual -como se ha visto- ya había sido fijada como sede de la silla episcopal y su cabildo.

Entre las 138 cabeceras eclesiásticas se ubicaba la mayoría de las comunidades formalizadas en las mercedes del virrey de Mendoza a mediados del siglo y a pesar de que el listado de que se trata ahora es muy extenso, éste no ofrece una relación exhaustiva de todas las visitas pastorales, puesto que de manera expresa se asentó que todos "estos pueblos de suso referidos como

⁸² Natural de Valladolid en Castilla, doctor por Salamanca, canónigo e inquisidor, electo obispo de Puebla el año de 1578, gobernó su grey durante 28 años hasta su deceso el 12 de abril de 1606.

dicho es, son cabeceras, y tienen otros muchos pueblos y estancias a ellos sujetos, que no van aquí declarados.”⁸³

Como es sabido, las cabeceras de la diócesis estaban repartidas entre curatos de clérigos seculares y en doctrinas a cargo de religiosos. Los puntos de atención sacramental de los diocesanos estaban esparcidos a lo largo y a lo ancho de toda la comarca y solamente escaseaban en el Oriente y en el Noreste de la diócesis -indudablemente por insuficiencia de almas-. Mientras que las doctrinas de religiosos dibujaban tres zonas importantes en el mapa eclesiástico: en primer lugar, un pequeño círculo geográfico pero con una gran concentración al centro del obispado; en seguida, había una zona al Sur con un radio de mayor amplitud que presentaba cierta dispersión; y, finalmente, una franja al Norte que corría de manera paralela al litoral del Golfo, a una distancia promedio de alrededor de 130 kilómetros, situada en las estribaciones y alturas de la Sierra Madre Oriental. Vale recalcar que los curatos y doctrinas se agrupaban de manera preponderante en el centro geográfico y de gravitación de la diócesis, lo que corrobora que la fundación de Puebla tuvo -entre otros aspectos- un sentido de control y enlace con los centros indígenas más poblados. Otro punto de conglomeración lógico fue la región de la cultura totonaca, otomí y nahua de la Sierra Norte de Puebla.

A fines del XVI, los beneficios de clérigo eran 44 y contaban además con 54 cabeceras dependientes; de manera que 71 por ciento de las jurisdicciones eclesiásticas eran asistidas por sacerdotes que vivían en el siglo y tres de cada diez eran doctrinas a cargo de los órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín. Los franciscanos tenían a su cargo veinte doctrinas que eran la mitad de las que había en la diócesis, y la otra mitad era asistida por los padres de Santo Domingo (con once) y los de San Agustín (con nueve). De las cuarenta doctrinas, en veintidós se atendía a indios encargados. Las encomiendas de

⁸³ Dicha relación fue publicada por el historiador Edmundo O’Gorman, “Descripción Geográfica del Distrito del Obispado de Tlaxcala. Medios del siglo XVI”, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1939, t. X, núm. 3, pp. 436-454, citado por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 36-40.

Zacatlán, Calpan, Huaquechula, Totimehuacan, Tecali, Quecholac, Tecamachalco, Chiapulco e Izguacán estaban a cargo de los franciscanos (45 por ciento); las de Tepapayeca, Igualtepec, Huehuetlán, Chila con Exitlán, Xochitepec y Cuyotepexic estaban en manos de los dominicos (32 por ciento); y las encomiendas de Xicotepec, Papalotlicpac, Tututepec, Ilamatlán y Chilapa se encontraban bajo el cuidado de los agustinos (23 por ciento).

Más de la mitad de las dieciocho doctrinas que tocaban a jurisdicciones de la Corona Real estaban a cargo de los religiosos de San Francisco. Merced a que fueron ellos los primeros en pisar tierras mexicanas les correspondió la evangelización de los naturales que se encontraban mayormente en los asentamientos principales de las primeras rutas de la conquista: Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Acapetlahuacan (villa de Atlixco), Tepeaca, Acatzingo, Tehuacán, Xalapa, Coatepec y Xicochimalco; enseguida, los dominicos se encargaron de las doctrinas de Izúcar, Tepexi de la Seda, Tequixistepec y Tezguatlán con Tonalán, Icpatepeque y Atoyac; y los religiosos del cinto se emplearon en Chietla, Chiautla, Huatlatlahuca y Tlapa.

La población indígena que se encomendó a los franciscanos estaba asentada fundamentalmente en un radio no mayor de cincuenta kilómetros de distancia de la catedral angelopolitana, además de la región de Xalapa, al Noreste de las ciudades de Puebla y Tlaxcala, y de los pueblos que se alineaban hacia Tehuacán y Coxcatlán, por el Sudeste. La orden de predicadores, que se incorporó en segundo lugar a la empresa evangelizadora, se ocupó de algunas doctrinas que les dejaron los franciscanos y tuvo que buscar tierras nuevas de infieles, por lo que se vio compelida a dirigirse hacia el Sur y el Sudeste de Mesoamérica en la ruta hacia Chiapas y Guatemala; sus parroquiales -en el obispado de Puebla- se extendían a partir del pueblo de Izúcar (a una distancia de cerca de 70 kilómetros al Sur de la ciudad de Puebla) hasta los confines meridionales de la diócesis (hoy, distritos de los estados de Oaxaca y Guerrero). En virtud de que estas regiones eran la zona de influencia dominica se explica que las encomiendas de las cercanías fueran igualmente atendidas por dicha orden. Más tardíamente, los padres de San Agustín se encargaron de los

naturales residentes en las comarcas situadas igualmente al Sur del obispado, sólo que orientadas al lado Oeste de la mancha dominica; de la misma forma que sus hermanos de blanco, los agustinos dieron atención espiritual a las encomiendas que se encontraban en sus dominios (actualmente al Noreste del Estado de Guerrero), pero también se encargaron de algunas encomiendas del contorno noroeste del obispado, en la geografía contigua a la comarca septentrional de la diócesis de México (en el moderno estado de Hidalgo), la cual se constituyó en el meollo de la evangelización agustina.

A pesar de que había 23 curatos en manos de diocesanos por cada diez doctrinas de religiosos, el reparto de las almas no obedecía a la misma proporción, puesto que los religiosos tenían que aliviar a los indios de las cabeceras principales más populosas. Eran los franciscanos quienes se veían más urgidos en sustentar conventos de mayor tamaño pues les correspondía atender a poco más de la mitad de los hijos de doctrinas del Rey, sin tomar en cuenta a las poblaciones indias de encomienda. El trabajo de atención sacramental y de evangelización debió ser muy arduo. Por los años de 1571 a 1574, habría una población estimada de cerca de 850 000 habitantes en el obispado de Tlaxcala/Puebla, de los cuales sólo el tres por ciento estaba compuesto por españoles y un número mínimo de negros y mestizos. El obispado carolense agrupaba a una cuarta parte de la población total del virreinato de la Nueva España, sólo superado por el arzobispado de México que acaparaba cuarenta por ciento. El tercero en importancia numérica era el de Oaxaca, con dieciocho por ciento, le seguía el de Yucatán, con la mitad del anterior, y se ordenaban al final las diócesis de Michoacán, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya.

A lo largo del período de los Habsburgo y los primeros reyes borbones, la distribución por obispados de los habitantes de los reinos mexicanos no sufrió modificaciones, sin embargo, la población blanca junto con los negros y sus castas experimentó un crecimiento lento pero ininterrumpido, al mismo tiempo que la población indígena declinó desde los tiempos de la Conquista hasta alcanzar su nadir en la evolución a mediados del siglo XVII, agobiada por las

epidemias, la malnutrición y las pesadas cargas de trabajo. Entre 1624 y 1646 la población aborigen significaba 75 por ciento del total, y en el año de 1700 -a pesar de que sus números efectivos dejaron de disminuir e incluso comenzaron a crecer- su importancia relativa era ya de poco menos de dos terceras partes de la población total del virreinato. La drástica disminución de los naturales provocó que la población total del obispado menguara prácticamente a la mitad durante el siglo XVII.

En lo tocante a la feligresía del obispado de Tlaxcala/Puebla, a mediados de los años 1600 alcanzó una cifra de 335 000 personas y hacia el umbral del siglo XVIII contó 415 000 -poco menos de la mitad de la población que existía en el último cuarto del siglo XVI-. Desde esa época, la población blanca aumentó considerablemente, pues contando por aquellos años con cerca de 20 000 individuos alcanzó una cifra de poco más de 50 000 hacia fines del régimen de los Habsburgo. En 1624, la ciudad de Puebla concentraba cuarenta por ciento de los españoles del obispado, e individuos de este grupo también se alojaban de manera importante en los valles de San Pablo y de Atlixco (treinta por ciento), el resto se distribuía en orden descendente en las ciudades de Tlaxcala, Cholula, Veracruz, Tepeaca, Jalapa y La Antigua Veracruz.⁸⁴

Para la primera mitad del siglo XVII se dispone de una pequeña reseña que ofrece el padre Bravo Ugarte,⁸⁵ en la cual se señalan algunos límites del territorio del obispado de Tlaxcala/Puebla y merced a ello se puede insinuar que éste no sufrió modificaciones -al menos trascendentes- en relación con los mojones y cercanías de mediados del siglo anterior; de manera concreta, el mapa del obispado lo conformaban, en el año de 1636, los actuales estados de Puebla y Tlaxcala en su totalidad y sus límites al Norte no iban más allá de la

⁸⁴ Bradley Benedict, "El Estado en la época de los Habsburgo", *HM*, vol. XXIII : 4, 1974, pp. 607-609.

⁸⁵ José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, Colección México Heroico, núm. 39, 1965, p. 77, citado por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 19-20.

punta meridional de la laguna de Tamiahua, al Sur de Ozuluama, y en la misma latitud, en dirección del Oeste, tocaban la jurisdicción de Tantoyuca (en el actual estado de Veracruz). Desde Tamiahua hasta la región de los Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán, el territorio seguía la costa del Golfo y sus límites terminaban con tierras de frontera en los actuales estados de Oaxaca y Tabasco. Del moderno estado de Guerrero, la diócesis ocupaba Chilapa, Tixtla, Huamuxtitlan y Ayutla y, de Oaxaca, Huajuapam, Xilacoyoapam y Xiuixtlahuaca; es decir, eran comunidades serranas situadas en el centro Este y el Sureste del estado de Guerrero, al Norte de su Costa Chica, así como la comarca noroeste de Oaxaca.

Hay que destacar que la diócesis se extendía de un mar a otro y que sus límites perduraron a través del siglo XVIII y una buena parte del siguiente; Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez hizo el intento de precisar los fronteras en su *Theatro Americano*,⁸⁶ en donde plasmó las diversas jurisdicciones que existían con el detalle de sus cabeceras y de la mayoría de sus pueblos. A partir de esta información, Commons de la Rosa simplificó la lectura del mapa político/eclesiástico de la siguiente manera:

[...] el obispado cubría casi todo el Estado de Veracruz, llegaba hasta la barra de Tamiahua y, por ese rumbo sólo quedaba fuera una pequeña porción del norte de Veracruz; además incluía íntegro el territorio del Estado de Puebla, casi todo el de Tlaxcala, una pequeñísima parte del de Morelos [y de Hidalgo]; en el Estado de Guerrero ocupaba la zona tlapaneca hasta la Costa Chica y por la parte occidental hasta el río Papagayo; en el Estado de Oaxaca entraba en un reducido segmento de la región noroeste y por el noreste hasta el límite con el actual Estado de Veracruz; en Tabasco, extremo oriental del obispado, éste se introducía abarcando parte de la Chontalpa y de la región de Huimanguillo.⁸⁷

⁸⁶ Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 41-48.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 20-21.

La rivalidad entre el poder diocesano y las religiones

Los conflictos entre el clero secular y el regular -común a todos los países católicos- eran especialmente importantes en el Nuevo Mundo a causa de los poderes y exenciones que se habían otorgado a las órdenes regulares desde los inicios de la época colonial a fin de promover su labor de evangelización. Las rencillas se justificaban con diversos argumentos como los de tipo religioso, político y económico;⁸⁸ no obstante, de acuerdo a Virve Piho, las controversias se llevaban oficialmente bajo la apariencia de motivos religiosos pero constituían en realidad una lucha por el poder económico y la dominación política y social.

La interrogante de tipo canónico era si el clero regular podía seguir gozando de su condición misionera o si había de someterse a la legislación del Concilio de Trento, cuyas provisiones tendían a fortalecer la autoridad de los obispos. El espíritu tridentino era preferible para el Estado, ya que, mientras la Corona nombraba a los obispos y tenía el control del ámbito secular, no poseía facultades para intervenir en las órdenes religiosas que elegían a sus propios superiores, quienes además dependían directamente del Papa. No fue hasta 1624 y 1634, cuando el Consejo de Indias finalmente emitió decretos en que se exigía la observancia de las leyes tridentinas. El ministro de Indias, Juan de Solórzano Pereyra, aconsejó que el clero secular administrara la totalidad de las parroquias con excepción de aquellas que estuvieran en las cercanías de los conventos de religiosos, bajo el argumento de que la capacidad del clero secular aumentaba rápidamente, gracias al ingreso de jóvenes criollos en el sacerdocio.

Por otro lado, la Corona dejaba de percibir cuantiosos recursos que eran desviados a las arcas de los conventos. A cambio de su educación religiosa, los indios estaban obligados a proporcionar servicios personales en beneficio de los

⁸⁸ Sobre esta temática véanse: David A. Brading, *op. cit.*; Nancy M. Farris, *op. cit.*; y Virve Piho, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981.

doctrineros y todos los que habitaban en esos territorios no estaban compelidos a cubrir los diezmos; además, al transcurrir el siglo de la Conquista, los religiosos exigieron el pago de obvenciones parroquiales por lo que las órdenes regulares aumentaron sus ingresos y ello los llevó consecuentemente a acrecentar su hacienda, mediante adquisiciones de propiedades rústicas o a través de legados; finalmente, siendo todos los bienes propiedad de una orden religiosa, la Corona dejaba de percibir ingresos a través de diezmos y transacciones comerciales diversas en virtud de los mismos derechos misionales extensos. Solórzano deploraba enérgicamente esta práctica por parte de los mendicantes y los jesuitas de librarse repetidamente de sufragar los legítimos diezmos a la Iglesia entre los que se hallaban los reales novenos y argumentaba asimismo que dichas gabelas al formar parte de los derechos de la Corona en su papel de patrona de la Iglesia, los religiosos estaban poniendo en entredicho la autoridad misma del monarca.⁸⁹

En la práctica, los diezmos constituían el ingreso que mantenía a los obispos, sus cabildos y catedrales, así como los estipendios para obras hospitalarias, fábrica de iglesias y gastos de asistencia para curatos de clérigos presbíteros, entre otros. Por tanto, era de vital interés para la jerarquía diocesana someter a las órdenes religiosas a su autoridad y extraer de sus manos la administración parroquial, que era la base de su influencia económica y social. Sujetos al control del Estado, los obispos contaron obviamente con el apoyo real en la empresa de secularización, la cual anudaba finalmente intereses económicos comunes, los de engrosar las cajas del rey al mismo tiempo que se aseguraba el mantenimiento decoroso de la estructura administrativa de la Iglesia, así como el sostenimiento oneroso del creciente número de sacerdotes seculares.⁹⁰

⁸⁹ David A. Brading, *op. cit.*, p. 250.

⁹⁰ El vocablo "secularización" puede tener diversas connotaciones históricas, no obstante en este caso se debe entender como la transferencia de las parroquias administradas por religiosos a manos del clero secular.

Como parte de las políticas conducentes a reforzar la autoridad real se anunció, a fines de 1639, la presentación de don Juan de Palafox y Mendoza -hombre letrado, enérgico y polifacético- para obispo de la Puebla de los Ángeles (1639-1649). Nacido el 24 de junio de 1600 en Fitero, Navarra, don Juan era hijo natural del Marqués de Ariza, fue estudiante en Alcalá de Henares y en Salamanca, después fue fiscal decano del Consejo de Indias en donde por sus funciones se empapó de las querellas entre los prelados y las religiones en América y fungió como Limosnero Mayor de la Infanta María de Austria antes de su traslado al Nuevo Mundo.

Palafox y Mendoza fue nombrado al mismo tiempo visitador general de la Real Audiencia de México y durante su estancia en la Nueva España sería nombrado virrey interino, arzobispo electo de México y comisionado para formar juicio al virrey marqués de la Villena y duque de Escalona. Por graves conflictos con los jesuitas fue llamado a España para ocupar la silla del pequeño obispado de Osma, en donde falleció en 1659, una década después de abandonar la ciudad de Puebla.⁹¹

En compañía de su séquito de familiares, el prelado ancló en Veracruz en 1640 y el 24 de julio del mismo año entró a su diócesis, de la cual tomaría posesión dos años después. La situación que encontró fue que los mendicantes ocupaban muchas de las parroquias más ricas de la diócesis y sus enormes ingresos contrastaban con los exiguos beneficios del clero secular que sólo contaba entre 700 y mil sacerdotes.⁹² Al mismo tiempo, los mendicantes

⁹¹ La querrela con los jesuitas se tomó en una disputa de resonancia ultramarina que tuvo un desenlace de victoria pírrica para el obispo; la controversia tuvo su origen en 1642 cuando Palafox protestó contra el donativo de una hacienda al colegio del Espíritu Santo de Puebla, fundado en el temor de que los padres jesuitas –los más ricos terratenientes del obispado- no pagarían los diezmos correspondientes, al igual que no lo hacían por el resto de sus posesiones agrícolas.

⁹² En medio siglo, el número de clérigos había aumentado considerablemente, pues en el año de 1582 se habían numerado 118 individuos, de acuerdo con el obispo de Tlaxcala en su “Relación de los clérigos que al presente ay y residen en el obispado de Tlaxcala”. En este obispado residía poco más de la quinta parte de los 550 diocesanos

continuaban con su franca oposición a las visitas pastorales y a la instalación canónica de los curas, por lo que el obispo, apoyándose en cédulas reales, en la legislación tridentina y en la aplicación al pie de la letra de las normas que establecían la necesidad de los clérigos de presentar exámenes por oposición que demostraran su capacidad y conocimientos (como el dominio de alguna lengua autóctona), resolvió decretar la secularización de 37 áreas de doctrina, de las cuales 34 pertenecían a la orden franciscana. Este proceso lo llevó a efecto entre los años de 1640 y 1641.

En las *Alegaciones en favor del clero... en el pleito con las sagradas religiones* se dejan entrever los argumentos de Palafox e ilustran su tenaz reacción en contra de los franciscanos

[...] que los Padres no tienen, ni pueden tener ministros lenguas, porque la mayor parte, i los que gouernan las Religiones, principalmente la de San Francisco, que tiene dos alternativas de Gachupines, son todos de Europa, donde no corren estas lenguas, i que pasaron acá, ya con el hábito unos, i otros a gouernarlas... [y] que los hijos patrimoniales de aquellas provincias que bebieron con la leche de sus madres el idioma y lenguaje de los naturales, tengan ociosas sus noticias, sus talentos y eminencia: y los religiosos vizcaínos, y andaluces y otros de Europa y los demás que no han oído ni los primeros acentos de las voces y lengua mexicana, choaca, otomí, totonaca, misteca y otras que hay dentro de este obispado, administren a los feligreses, cuya lengua no entienden [...].⁹³

de había en las sedes de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guadalajara. John Frederick Schwaller, *op. cit.*, p. 21.

⁹³ *Alegaciones en favor del clero, estado eclesiástico y secular, españoles e indios del Obispado de la Puebla de los Ángeles sobre las doctrinas que en ejecución del Santo Concilio de Trento, cédulas y provisiones reales, removié en él su ilustrísimo obispo don Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo de su Majestad y del Real de las Indias el año de 1640 en el pleito con las sagradas religiones de Santo Domingo, San Francisco y*

Dado que las doctrinas administradas por los conventos eran más populosas que las parroquias, Palafox pudo multiplicar el número de beneficios, instalando nada menos que 150 miembros del clero secular para actuar como curas y vicarios. Empero, el obispo no llegó al punto de incluir a las iglesias conventuales ni a parroquias rurales alejadas en su acción secularizadora, aunque ésta se llevaría a cabo de manera enérgica más adelante, en los tiempos del despotismo ilustrado borbónico. Las medidas que adoptó el mitrado no condujeron a protestas populares pues los propios frailes -que ya no gozaban de la misma estima que en el siglo anterior- tuvieron que aceptar la pérdida de sus ingresos parroquiales por el temor a mayores sanciones por parte de la Corona, aunque de cualquier manera el obispo haya sido atacado a través de escritos, alocuciones desde el púlpito y arengas de algunos frailes incitando a la protesta. La aparente aceptación sumisa del clero regular se debió también al hecho de que ningún otro obispo de la Nueva España decidió seguir el ejemplo del pastor poblano y por ello los mendicantes se conformaron con seguir administrando su elevado número de parroquias en el arzobispado de México y en el obispado de Michoacán hasta las décadas intermedias del siglo XVIII.⁹⁴

Los deseos de fortalecer el poder y la figura real y en virtud de su empeño por anteponer la autoridad de la mitra con la consecuente disposición de mayores recursos para sus proyectos ilustrados, Palafox y Mendoza fue el precursor por más de un siglo del regalismo carlista. La obra cumbre del prelado fue la terminación y ornato de la catedral de Puebla, monumento que dio testimonio del poder real y de la jerarquía diocesana, al mismo tiempo que en Europa los ejércitos españoles sufrían derrotas. Como titular de la diócesis,

San Agustín, dedicadas al rey nuestro señor Filipo IIII, Puebla, 1644, 274 f., citado por Virve Piho, *op. cit.*, pp. 138 y 140.

⁹⁴ David A. Brading, *op. cit.*, pp. 262-263.

Palafox recibía alrededor de 50 000 pesos, pero con tal de llevar adelante sus planes, sólo en la catedral invirtió cerca de 370 000 pesos.⁹⁵

La secularización de parroquias en el obispado de Tlaxcala/Puebla no sólo tuvo el sello palafoxiano, pues éste encontró antecedentes en los episcopados de don Bernardo Villagómez y de don Diego Romano. En el siglo XVI se llevó a efecto la secularización de las doctrinas franciscanas de Teziutlán (1567), Hueytlalpan (1567), San Salvador Texmelucan (1569), Ixtacamaxtitlán (1569) y a principios del XVII la doctrina de Tlatlauqui con sus visitas de San Juan de los Llanos, Atempan, Xonacatlán y Zacapoaxtla (1605).

En poco menos de dos años, entre 1640 y 1641, don Juan de Palafox depositó en ministros seculares las doctrinas más importantes del obispado, pertenecientes en su mayoría, como se anotó anteriormente, a la orden de San Francisco; aparte de las parroquiales de la ciudad de Puebla, se anotaron, entre otras, las de Cholula, Tepeaca, Cuauhtinchan, Huejotzingo, Huaquechula, Quecholac, Acatzingo, Totimehuacan, Tecamachalco, San Andrés Cholula, Tehuacán, Tecali y Calpan. Muy escasas fueron las doctrinas franciscanas que escaparon al escrúpulo de Palafox como la parroquia de Amozoc y la de Acapetlahuacan en Atlixco, las cuales sobrevivieron al proceso hasta 1746 y 1755, respectivamente. Las religiones de Santo Domingo y de San Agustín -menos importantes en su extensión y economía que la franciscana- apenas sufrieron los embates del diocesano hasta que en el siglo de las Luces durante los primeros intentos de la monarquía borbona por menoscabar el poder de la Iglesia en todos sus dominios, se secularizaron las parroquias de los dominicos alrededor del año de 1744, bajo el reinado de Felipe V; mientras tanto, las agustinas prevalecieron hasta 1777, durante el pleno ejercicio de Carlos III.

Casi en una década, durante el episcopado de Palafox, se construyeron alrededor de cincuenta templos parroquiales para seculares en la diócesis, y se construyeron además unos 140 retablos, todo lo cual fue informado orgullosamente por el obispo al monarca. Y para asegurarse de que la diócesis

⁹⁵ *Ibid.*, p. 261.

tuviera un número adecuado de candidatos calificados al sacerdocio, el mitrado estableció un seminario en Puebla, bajo las reglas tridentinas, el cual llevó el nombre de San Pedro y San Pablo, otorgándole el pastor una dotación suficiente para mantener a su profesorado y ofrecer modestos estipendios a los estudiantes pobres.⁹⁶

El mapa eclesiástico de Puebla después de Palafox se redujo a veintiséis doctrinas. Conforme a un censo de la diócesis de Puebla datado el 11 de julio de 1681, levantado por órdenes del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, los dominicos habían conservado el mismo número de doctrinas que tenían a fines del siglo XVI, con once, los agustinos habían aumentado incluso sus jurisdicciones a catorce, mientras que los franciscanos solamente regían una parroquia aislada. La diócesis, que se extendía de un mar a otro, contenía 115 parroquias diocesanas.⁹⁷ Conforme a lo que se mencionó líneas arriba, las doctrinas desaparecieron por completo hacia el tercer cuarto del siglo XVIII y para entonces el obispado de Puebla comprendía 199 parroquias diocesanas, las cuales existieron hasta la aparición de nuevas epidemias en el siglo XIX que provocaron la disminución de las feligresías y, en consecuencia, la reorganización del obispado.

Administración parroquial y doctrinas de la ciudad de Puebla

En el siglo XVI, la administración parroquial de la ciudad de Puebla se distribuyó entre clérigos seculares y regulares. Los primeros se encargaron de la feligresía española y mestiza que habitaba en el centro de la retícula urbana y los regulares abrieron sus doctrinas en los siete barrios y arrabales indígenas arriba mencionados. La primera parroquia española –como se advirtió con anterioridad– fue la del Sagrario de la catedral, cuyos libros sacramentales más antiguos que

⁹⁶ *Ibid.*, p. 260.

⁹⁷ Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis...", pp. 539 y 559.

se conservan -los relativos a los bautismos de españoles- datan del año de 1554, y los concernientes a los matrimonios de todos los grupos étnicos empiezan en el año de 1585; la inscripción del bautismo de los naturales fue más tardía y no se abrieron sus propios libros hasta el tercer cuarto del siglo XVII. El territorio parroquial comprendía el centro urbano, en donde se ubicaban el palacio real y el episcopal, las casas consistoriales, el hospital de San Pedro y algunos colegios y conventos. Por el lado sureste y oriental, la jurisdicción llegaba hasta el río de San Francisco.⁹⁸ A mediados del siglo XVIII el Sagrario tenía asignados dos curas y cuatro vicarios para la administración de los sacramentos de la numerosa feligresía. Esta parroquia tenía como sufragáneo al templo de San Marcos, el cual contaba con su propio cura y dos vicarios; además de cuatro visitas, o capillas auxiliares, que eran las siguientes: la del cementerio de Indios (a un lado de la catedral), la de los Gozos, la de Dolores (cerca del convento de Belén), y otra capilla del mismo título ubicada a la vera del río (junto al puente de San Francisco).⁹⁹

En virtud del crecimiento de la ciudad, para el año de 1578, el doctor don Diego Romano de Gobeia, a principios de su gobierno, fundó una segunda parroquia para atender a los numerosos fieles a la cual decidió dar el nombre del Patriarca Señor San José. Dicha parroquia está situada al Noreste de la ciudad y en la misma dirección alcanzaba los términos de la población. En dirección del Suroeste, es decir, en línea recta hacia la iglesia catedral, comprendía prácticamente la mitad de la ciudad; por el Oriente de su iglesia parroquial, debió atender a los barrios de Xanenetla, de Texcoco y de Nuestra Señora de Loreto; hacia el Norte pasaba por el santuario de Nuestra Señora del Refugio de los Pecadores y después de la secularización llegaría a abrazar por el Poniente a los barrios dominicos de Santa Ana y San Pablo, así como las localidades orientales de los franciscanos. En el año de 1631, la parroquia de San José había ensanchado su frontera hasta media legua de la ciudad en un paraje en

⁹⁸ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, pp. 201-203.

⁹⁹ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 208.

donde se fundó -a petición de indios naturales y "advenedizos"- el pueblo de San Felipe de Jesús, en memoria del protomártir mexicano del Japón que había sido novicio en Puebla en el convento de frailes descalzos de San Antonio. A pesar de la devoción franciscana de los indígenas, el cabildo de la ciudad les impuso como condición para su asentamiento, en el mes de febrero del mismo año, que estuviesen sujetos "a la doctrina que el señor obispo les pusiese por presentación de esta Ciudad"; y ésta fue la diocesana de San José por mandato del obispo don Bernardo Gutierre de Quiroz.¹⁰⁰ Un siglo más tarde, el curato estaba asistido por cinco visitas: la capilla del cementerio de indios, la de San Pablo (convento de recoletos de Santo Domingo), Santa Ana, San Antonio (antiguo convento de descalzos de San Francisco) y Nuestra Señora de Loreto.¹⁰¹ Pocos años más tarde, algunas de estas últimas jurisdicciones auxiliares, le serían segregadas en favor de otros curatos.

Durante casi todo el período colonial, hasta 1769, sólo estas dos parroquias diocesanas sirvieron a la población del casco central de Puebla compuesta por españoles, negros, mulatos y demás castas mezcladas, así como de indios que habitaban ahí, al mismo tiempo que las órdenes religiosas atendían a la mayor parte de la población indígena que habitaba los *tlaxicallis*,¹⁰² desde el siglo XVI, así como a la población española y mezclada que se asentó posteriormente en esos parajes excéntricos hasta los tiempos tempestuosos en que las doctrinas les fueron sustraídas a los regulares.

La jurisdicción franciscana abarcaba el barrio del Alto, en donde los monjes edificaron su iglesia y convento; más tarde se extendió hacia el Sur cuando se pobló el barrio de Analco. Los dominicos administraron los barrios de Santa Ana y San Pablo, en tanto que la orden de San Agustín atendió los barrios

¹⁰⁰ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op cit.*, libro II, pp. 171, 205, 214-216, 219 y 225-226.

¹⁰¹ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 209.

¹⁰² En el lenguaje del urbanismo hispano, los *tlaxicallis* fueron asimilados como arrabales, parcialidades o barrios. Eloy Méndez Sáinz, *op. cit.*, p. 190.

de Santiago, San Sebastián, San Matías y San Miguel. La orden del Carmelo arribó a Puebla en el año de 1586 y edificaron su segundo convento de la Provincia de San Alberto de Indias en la Nueva España, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Los frailes se ocuparon de los asuntos parroquiales en su propio barrio del Carmen, situado en el extremo Sudoeste de la ciudad, desde su llegada hasta el año de 1607, cuando decidieron renunciar a su administración; estos descalzos no se ocuparon de doctrinas o misiones sino en un período muy corto, que fue de 1585 a 1612, pues su cometido preponderante fue la interiorización.¹⁰³ La porción de los carmelitas pasó a manos de los doctrineros jesuitas, quienes administraron los sacramentos desde este barrio hasta su colegio del Espíritu Santo, a lo largo de la ribera occidental del río de San Francisco.¹⁰⁴

Las órdenes religiosas mantuvieron sus doctrinas hasta los tiempos palafoxianos y las iglesias principales situadas en el corazón de sus barrios se erigieron en parroquias o parcialidades dependientes del diocesano, esto es, los templos de San Sebastián, del Santo Ángel Custodio y tiempo posterior el de la Santa Cruz. El templo de doctrina más antiguo es el de San Sebastián, pues sirvió sin interrupción desde 1546, cuando lo ocuparon los padres agustinos. El ámbito parroquial se extendía hacia el Noroeste de la ciudad y hasta el confín de la población en el cerro de San Juan. Constaba de los barrios de Santiago, San Sebastián, San Matías y San Miguel. La iglesia de Santiago, en el barrio de los cholultecas, servía de doctrina y de ahí se tuvieron que trasladar todos los libros de registros a la de San Sebastián. Los religiosos del cinto permanecieron en su convento del barrio hasta la última década del siglo XVII, con la infundada esperanza de que el obispado les devolviese su doctrina. Durante el siglo XVIII la parroquia ocupaba a su propio cura, además de dos vicarios, quienes administraban además a los tres barrios antedichos que estuvieron en manos de los agustinos, además del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, adjunto al

¹⁰³Alfonso Martínez Rosales, *op. cit.*, pp. 471, 474 y 479.

¹⁰⁴Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, p. 12.

Colegio de Niñas, cercano a un brazal rectilíneo que corría de Norte a Sur, el cual separaba a esta jurisdicción del casco central de la ciudad.

En el barrio tlaxcalteca de Analco ("Al otro lado del río"), se fundó, en 1627, la parroquia del Santo Ángel Custodio, por disposición de don Bernardo Gutierrez Quiroz. Sus orígenes se remontan al año de 1618, cuando los padres franciscanos construyeron una ermita en el paraje denominado Huilocaltitlán.¹⁰⁵ Este barrio se pobló en poco tiempo y no solamente de indios que se distribuían en otros *tlaxicallis* denominados Xochititlán, Yancuitalpan y Tepetlapan, sino de familias de españoles, a quienes les procuraban los sacramentos los propios frailes franciscanos en una capilla anexa a su convento. Dicha parroquia abarcaba toda una franja situada entre el río Alseseca al Oriente y la banda Sudeste del río Xonaca hasta su unión con el río de San Francisco, y desde allí corría a lo largo de su margen oriental (izquierda) hasta el pueblo de indios de San Baltasar, situado en un punto más distante en dirección del Sur, a un cuarto de legua. En ocasión de su erección como parroquia independiente, el obispo Quiroz se la entregó a los mismos mendicantes, quienes se ocuparon de ella hasta la confiscación de 1641. Cuando se estableció el primer párroco secular en Analco, se le nombraron dos vicarios, así como el mismo número de visitas de curato: una situada en el barrio de Nuestra Señora de los Remedios y otra en San Baltasar; esta asignación perduró durante el siglo XVIII.

El barrio doctrina de la Santa Cruz también fue dominio de los franciscanos hasta su secularización, en 1641. En relación con la erección de la parroquia de La Cruz se pueden aprovechar dos relatos extraordinarios, el de un indígena anónimo contemporáneo quien redactó e ilustró una crónica de la ciudad de Puebla durante el tiempo que ocupó su vida en el siglo XVII y a cuyos manuscritos se les conoce como los *Anales del barrio de San Juan del Río*,¹⁰⁶

¹⁰⁵ Miguel Ángel Cuenya Mateos, "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800", *HM*, vol. XXXVI, núm. 3, 1987, pp. 447.

¹⁰⁶ *Anales del Barrio de San Juan del Río. Crónica indígena de la ciudad de Puebla, siglo XVII*, Estudio preliminar y paleografía de Lidia Gómez, Celia Salazar y María Elena Stefanón, Puebla, ICSyH, CONACULTA/FONCA y Urbavista, S.C., 2000, 127 p.

además del *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas y necesarias para el gobierno de este curato de la Santísima Cruz*, escrito en 1775 por don José Antonio Gaviola, cura de la feligresía de La Santa Cruz.¹⁰⁷

El cronista indígena asienta que el sábado 22 de julio de 1640 entró a la ciudad el obispo don Juan de Palafox y Mendoza y que en ese mismo año reinició la fábrica de *Huey Teocalco* (catedral). En letras posteriores del cura Gaviola se expresa que -en la misma fecha- entró en esta ciudad el venerable ilustrísimo y excelentísimo señor, comenzando la obra de la Santa Iglesia Catedral y que dilató en ello nueve años. Continuando con su historial, el licenciado explica que al año siguiente el obispo despojó a los regulares de la administración y doctrinas de la ciudad de Puebla y las encomendó a los clérigos seculares, poniendo curas en las parroquias. Sobre el mismo hecho, el cacique informaba en un tono más suave: "*Nican ipan xihuitl in otech manilique clerigos itlazopilhuatzizihuan in to Tatzin S. Pedro ica doctrina*" ("en este año [de 1641] nos tomaron los clérigos hijos amados de Nuestro Padre San Pedro para la enseñanza de la doctrina y administración de los sacramentos"); y continúa diciendo que "el cura Haesa con sus manos vino a abrir las puertas de la Santa Cruz del milagro, un Domingo por la mañana, a diez y siete días del mes de Enero. En el mismo año se hizo Virrey el Ilustrísimo Señor Don Juan de Palafox."

108

¹⁰⁷ Archivo de la parroquia de La Cruz en la ciudad de Puebla, *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas y necesarias para el gobierno de este curato de la Santísima Cruz, con razón de sus cofradías, misas de dotación, dominicas, fiestas, capellanías y derechos formado por don José Antonio Gaviola, cura por su Majestad de esta parroquial el año que tomó posesión y fue el de 1775*. (Documento microfilmado de 59 ff.).

¹⁰⁸ *Anales del Barrio de San Juan del Río...*, p. 84.

Desde mediados del siglo XVI a los sacerdotes seculares se les comenzó a nombrar como miembros de la Orden de San Pedro para diferenciarlos de los pertenecientes a las órdenes mendicantes. P. Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, tomo II, México, Editorial Porrúa, Colección Biblioteca Porrúa: 105, 1992, p. 68.

Los feligreses de la Cruz fueron encomendados a la antigua parroquia diocesana de San José que comprendía hasta entonces más de una tercera parte de la planta física de la ciudad y así continuaron por el tiempo de 42 años cuando por nueva disposición pastoral de don Manuel Fernández de Santa Cruz, se dividió la inmensa congregación de San José "en particular cuerda" y una parte de lo que le tocaba por el alto de San Francisco la dejó el obispo "con título de Santa Cruz".¹⁰⁹ El 8 de septiembre del mismo año se colocó el Santísimo Sacramento en la cuarta capilla de la estación del *Via Crucis*, siendo ésta su primera iglesia parroquial y don Lorenzo de Cobarrubias el primer cura propietario. Se dotó al nuevo curato de la porción noreste de la ciudad, devolviéndole la antigua mesopotamia franciscana que se formaba desde el ángulo donde se unían las corrientes del río de San Francisco y el arroyo de Xonaca y que se iba ensanchando en dirección Este y Noreste por la pendiente del cerro de San Cristóbal o de Guadalupe. De esta doctrina dependieron algunas iglesias y sus barrios: San Juan del Río, Tecpan, las capillas del Calvario, la Misericordia y Nuestra Señora de Balbanera, así como el pueblo de indios de Xonacatepec. A mediados del siglo XVIII se sabe que existía un cura de almas y dos vicarios, quienes se encargaron de la administración parroquial en el templo principal y de las visitas destinadas en San Juan del Río, en la capilla de la Misericordia y en la del Santo Cristo de Xonaca.¹¹⁰

Otro acierto de Fernández de Santa Cruz en las postrimerías de su vida pastoral, quien decidió mantenerse como obispo de Puebla al declinar su postulación como virrey y arzobispo de México, fue la instauración de la parcialidad de San Marcos como ayuda de la parroquia del Sagrario Angelopolitano. El motivo fue el mejoramiento de la administración de los sacramentos para el vecindario del costado noroeste, que era por donde más se extendía el territorio catedralicio. El templo de San Marcos se había concluido en

¹⁰⁹ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, pról. P. Mariano Cuevas, S. J., México, Editorial Patria, 1945, p. 78.

¹¹⁰ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 209.

el año de 1675, cuando se dedicó de manera solemne bajo el título y advocación del evangelista, aunque de tiempo atrás ya se pretendía destinarlo para ser anexo y dependiente de la catedral. Sin embargo, no fue sino hasta el día 18 de agosto de 1698, cuando el ilustrísimo señor Santa Cruz nombró a su primer vicario, el bachiller don José de Villegas, y como capellán, al bachiller don Juan de Larís, quien ya se venía desempeñando como tal. De este modo permaneció su status canónico hasta el año de 1769, cuando el obispo don Francisco Fabián y Fuero (1765-1774) transformó a San Marcos en parroquia independiente asignándole un territorio que desmembró de los curatos del Sagrario, San José y San Sebastián. La jurisdicción parroquial abarcó entonces el cuartel de la ciudad que corría desde la plazuela de San Agustín hacia el Noroeste, además de los barrios de San Pablo y Señora Santa Ana que pertenecían a San José. Igualmente quedó dentro de su ámbito la zona de la capilla de Nuestra Señora del Nicho (o de Dolores) cercana al convento de Belén. Para la atención espiritual de la nueva feligresía, el obispo nombró a su clérigo familiar don Melchor de Pastrana como cura interino, a quien le confió el curato en propiedad en el año de 1772.¹¹¹ Fue ésta la última distribución parroquial que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla durante la época colonial. No obstante, cabe recordar que con las disposiciones del obispo Manuel Fernández -la erección de La Cruz y la creación de la ayuda parroquial de San Marcos - se perfiló, en las postrimerías del siglo XVII, la composición territorial eclesiástica de la ciudad de los Ángeles. Su conformación obedeció sin duda al enorme crecimiento demográfico que se registró durante la segunda mitad del siglo XVII, llegándose a contar aproximadamente 90 000 habitantes en el cambio de siglo. Como se ha expuesto, el obispado mantenía en la ciudad capital cinco parroquias y una parcialidad para atender a esa cantidad de población y a pesar de que a lo largo del siglo siguiente el gentío mermó notablemente por fatalidades ambientales y adversidades económicas, la división político/religiosa de la ciudad quedó fincada en las mismas parroquias hasta el ocaso del orden colonial.

¹¹¹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, libro II, pp. 202 y 230-236.

A lo largo del período de la casa gobernante de Habsburgo se sucedieron doce mitrados, destacando en el ordenamiento del territorio eclesiástico los obispos Julián Garcés, Martín Sarmiento de Hojacastro (tercer prelado y segundo efectivo), Diego Romano de Gobeia (sexto prelado), Juan de Palafox y Mendoza (noveno) y Manuel Fernández de Santa Cruz (duodécimo);¹¹² en cuanto al período de la casa de Borbón fueron once los pastores que la gobernaron y uno más que renunció a la mitra antes de viajar; pero el único de ellos que intervino de manera decisiva en el reordenamiento parroquial de la ciudad fue el obispo don Francisco Fabián y Fuego.

La silla episcopal que nació en la isla de Cozumel, pasó por tierras mayas y que se instaló en el altiplano mexicano se le denominó en sus primeros tiempos como obispado de Tlaxcala; en ocasión de su traslado a la ciudad de los Ángeles se le llamó indistintamente como diócesis de Tlaxcala/Puebla o Puebla/Tlaxcala y adquirió su apelación definitiva durante el pastorado de Palafox y Mendoza, quien preocupado por dar mayor brillo a la fundación española afianzó la sede en esa ciudad llevando en adelante las más de las veces el título de diócesis de Puebla. Hubieron de transcurrir 385 años antes de que el obispado fuese elevado a la categoría de arquidiócesis y su catedral a metropolitana, el 8 de febrero de 1904. A lo largo de los siglos XIX y XX el antiguo episcopado se fue desmembrando por la erección de los obispados de Veracruz, Huajuapán, Huejutla, Papantla, Chilapa, Tehuacán, Teziutlán, Tuxpan y la moderna diócesis de Tlaxcala que no se constituyó canónicamente sino hasta el año de 1959.¹¹³ Por el carácter de nueva erección de esta última y no por simple traslado como sucedió en el siglo XVI con la instalación del obispado

¹¹² *Ibid.*, pp. 155-184. En la enumeración, el autor tomó en consideración a los obispos electos Gil de Talavera (1545), Sáenz de Mañozca (1675) y fray Ignacio de Urbina (1702), quienes nunca llegaron a tomar posesión, por fallecimiento, los dos primeros, y por declinación, el tercero.

¹¹³ José Bravo Ugarte, *op. cit.*, citado por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 19-20.

de Yucatán, hay que destacar que la seo de Puebla es la recipiendaria del título de Carolense y es la primada -en tiempo- de la América continental.

II.3 Evolución de la población desde la fundación de la ciudad de Puebla hasta fines del siglo XVIII

Las fuentes para el conocimiento del crecimiento poblacional de la ciudad de Puebla son diversas pero muy lacónicas. Para el siglo XVI y casi todo el XVII, no se sabe que se haya levantado ningún censo de población del vecindario, a diferencia del amplio empadronamiento de indios tributarios que se llevó a cabo a lo largo del régimen colonial en todos los territorios conquistados. Sin embargo, por las características raciales de la ciudadanía poblana, españoles y sus mezclas, las matrículas de tributarios no pueden ilustrar sobre la estructura ni el movimiento de su población. Además, los indios que se integraron al asentamiento urbano fueron eximidos del tributo a cambio del servicio personal.

Por lo anterior, las fuentes que apuntalan el estudio del desarrollo demográfico se reducen a crónicas, relatos, observaciones de viajeros, recuentos diocesanos y los registros parroquiales de bautismos. Se cuenta con las obras y apuntes de autores como Motolinía, Vetancourt, López de Velasco, Vázquez de Espinosa, Bernabé Cobo, Tomás Gage y Díez de la Calle, quienes, al ofrecer estudios generales, algunos, y otras descripciones breves de la vida novohispana, aportaron valiosas referencias a la ciudad de Puebla. Asimismo, es importante la contribución del cronista del último cuarto del siglo XVII, don Miguel Zerón Zapata, y para esos tiempos se dispone además de la valiosa descripción de la diócesis de Puebla rubricada por el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz. Durante el siglo XVIII, se desplegó un gran esfuerzo estadístico en el contexto del virreinato por lo que se refiere a la elaboración de censos de población, supuestamente generales y de carácter civil, y para Puebla, existen datos muy importantes como fruto de esas operaciones.

De acuerdo con el estudio prosopográfico sobre los fundadores de Puebla elaborado por Julia Hirschberg a partir de datos dispersos y biografías, la población total de la ciudad de Puebla aumentó casi cinco veces entre 1531 y 1534 (cuadro II.3.1). La autora estima que la población compuesta por hombres, mujeres y niños ascendía a 42 en el año de la fundación. Al año siguiente, se contarían 66 personas, en 1533 habría 158 y en el de 1534, 205 individuos.¹¹⁴ El año que registró el mayor número de inmigrantes fue el de 1533 con 95 nuevos colonos y luego al año siguiente se registraron 58 más; en 1532 hubo nada más 27 europeos que se agregaron a la ciudad “Niña”. Entre la fundación y el año siguiente hubo un incremento en la población global de 57 por ciento, entre 1532 y 1533 se registró 139 por ciento y entre este último año y 1534, el desarrollo disminuyó a sólo un 30 por ciento.

La población fundadora estaba integrada por 28 europeos, cinco españolas peninsulares, dos mujeres de la tierra, y siete pequeños. Tres años después, había 119 peninsulares, 60 mujeres (de las cuales 36 europeas) y 26 jovencitos de ambos sexos. De manera relativa, el incremento de la población femenina alcanzó un ritmo mayor que el de los varones. Esto se puede notar a través del índice de masculinidad pues al principio había cuatro hombres por cada mujer, descendiendo esta relación a la mitad en tan solo un año.

En 1532, las esposas comenzaron a llegar de otros puntos de la Nueva España y de Europa, además de mujeres del país que contrajeron matrimonio. De alguna manera se percibe que los inmigrantes se sujetaron en cierta medida a la política colonizadora, poblacionista y moral de la Corona, según la cual aquellos colonos que tuvieran la “casa vacía” perderían encomiendas, solares y cargos.¹¹⁵

¹¹⁴ Julia Hirschberg, *op cit.*, pp. 4-8 y 26-29. Vale indicar que la autora se refiere a la población que ella reconstituyó y no solamente a la lista de vecinos que se les entregaron solares en ocasión de la fundación. Asimismo, hay que advertir que la misma investigadora proporciona equivalencias relativas y yo efectué algunas operaciones para presentar valores absolutos. Por esta razón, las cifras pueden variar ligeramente.

¹¹⁵ *Ibid*, pp. 30-32.

CUADRO II.3.1
POBLACIÓN RESIDENTE EN PUEBLA, 1531-1534

| GRUPOS DE POBLACIÓN | 1531 | 1532 | 1533 | 1534 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|
| Hombres (todos europeos) | 28 | 39 | 92 | 119 |
| Mujeres | 7 | 18 | 48 | 60 |
| Europeas | 5 | 11 | 29 | 36 |
| No europeas | 2 | 7 | 19 | 24 |
| Subtotal de adultos | 35 | 57 | 140 | 179 |
| Menores | 7 | 9 | 18 | 26 |
| Población total | 42 | 66 | 158 | 205 |
| Nuevos inmigrantes de ambos sexos | 42 | 27 | 95 | 58 |
| Índice de masculinidad de adultos | 399 | 216 | 191 | 198 |

FUENTE: Julia Hirschberg, "Social experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", *HAHR*, vol. 59 : 1, 1979, p. 11.

NOTA: Los valores absolutos que se presentan dan una idea de la distribución de la población fundadora por género y origen, ya que fueron elaborados con base en valores relativos proporcionados por la autora.

Acorde con tal fin, la Monarquía no mostró ningún tipo de aversión racial puesto que se estimulaba el casamiento de españoles con indias, como si fuesen de Castilla, y el entrecruce resultante constituiría un elemento de equilibrio que evitaría la generación de una aristocracia encomendera terrateniente.¹¹⁶

¹¹⁶ Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 17.

El mestizaje en Puebla surgió inmediatamente después de su primer año de existencia. Los siete fundadores que estaban casados en 1531 tenían únicamente esposas europeas; pero durante los tres años siguientes la endogamia comenzó a disminuir por el costado de las consortes pues toda la vecindad masculina siguió siendo europea. Entre 1532 y 1534 -de acuerdo con Hirschberg- tres de cada diez vecinos varones "debidamente casados" tenía a su lado una india.

Merced a una lista de los vecinos de 1534, elaborada por Pedro López de Villaseñor doscientos cincuenta años después, se corrobora que ya había un alto porcentaje de uniones mixtas, de poco más de 30 por ciento en relación con el total de matrimonios (cuadro II.3.2). Dos tercios de este tipo de uniones fueron favorecidas por los colonos, quienes -en ventaja de los conquistadores-, convivían con "mujeres mestizas hijas del país algunas y otras indias de raza pura [...]".¹¹⁷ Un puñado de veinte "mujeres de la tierra" y sus compañeros fueron los pioneros del mestizaje en Puebla, siete conquistadores y trece colonos. Estos señores mediterráneos, ante la escasez de mujeres españolas o criollas en edad de procrear, y por su pobreza, se vieron compelidos a cumplir con urgencia los reales mandatos.

Villaseñor ofrece datos con santo y señas. Además de Marina Muñoz, la viuda de Prieto que quedó con cuatro menores, y presente en el día de la fundación, el cronista acota una cifra de 81 varones que tenían residencia en Puebla; Julia Hirschberg por su lado proporciona un número de 120. Aún dentro de lo incierto de los datos globales del cronista, es interesante conocer la dinámica social que se registró a partir de la muestra que éste exhibe. De los 81 vecinos de 1534, había un número mayor de colonos que gente de armas: 46 colonos (57 por ciento) y 35 soldados. Una quinta parte vivía en soltería (16 varones) y entre ellos, los que participaron en hechos de conquista, fueron Pedro

¹¹⁷ Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Angeles*, vol. I, Puebla, Ed. José Cajica, 1970, p. 45.

de Villanueva, Álvaro Sandoval, Francisco Daza, Alonso Gonzalo, Diego López y Gonzalo Rodríguez.

CUADRO II.3.2
 INFORME DE VECINOS DE PUEBLA EN 1534
 DE ACUERDO CON SU SITUACIÓN MATRIMONIAL Y RANGO

| STATUS | CASADOS | | | SOLTEROS | VIUDOS | NO SE SABE | TOTAL |
|----------------|--------------------------------|------------------------|----------|----------|--------|------------|-------|
| | Con mujer de España o Castilla | Con mujer de la tierra | Subtotal | | | | |
| CONQUISTADORES | 20 | 7 | 27 | 6 | 1 | 1 | 35 |
| COLONOS | 23 | 13 | 36 | 10 | | | 46 |
| TOTAL | 43 | 20 | 63 | 16 | 1 | 1 | 81 |

Fuente: Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*, (1781), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, pp. 69-73.

Los varones casados significaban casi el 80 por ciento de los vecinos. Como se ha sugerido líneas arriba, imperaba una mayor endogamia racial entre los conquistadores, acaso porque cuando se embarcaron ya estaban casados, a diferencia de los colonizadores quienes en menor proporción lo estaban, quizá por tener estos últimos un rango social menor, y también por la política menos segregacionista de la Corona en los años posteriores a la Conquista; en fin, con datos tan escasos sólo se presta a suspicacias. Tres cuartas partes (20 guerreros) estaban desposados con mujeres de España; sólo había un viudo (Francisco Ramírez, el alcalde) y otro de quien no se menciona su estado (Juan Bernal, regidor).¹¹⁸ Entre los 18 vecinos casados con mujeres de Castilla, se

¹¹⁸ Sus nombres son los siguientes: el corregidor Elgueta, García de Aguilar, el otro alcalde, Soto, Oliveros, Díaz, Buiza, Rodríguez, Peñaranda y Calahorra (regidores), además de Meneses, Galeote, Portillo, Álvaro López, Fernández, Bartolomé López, Holguín, Francisco Bernal, Quintero, Vera y De Voz Arráiz. El cronista indica también que había doce mercedados que si bien estaban emplazados habían “desertado su

encontraba Alonso Martín Partidor, quien de acuerdo a la tradición realizó la traza de la ciudad. Cinco colonos más habían enviado por sus cónyuges a Europa, aunque Hirschberg asegura que en dos casos se sabe que sus mujeres decidieron permanecer en la península. Ellos fueron Gutierre Maldonado, Vaquiñas, Soto, Bustos y Constantino Griego. Este último, por lo sugerente de su nombre, quizá haya sido el primer inmigrante extranjero que provino más allá de los dominios europeos de la Monarquía española.

Contraviniendo la iniciativa de impedir el usufructo de la mano de obra aborigen, en los inicios, a cada colono se le concedió de manera temporal una veintena de trabajadores indios para construir su casa y preparar las tierras de cultivo.¹¹⁹ Conforme al acuerdo de reparto por parte de la Segunda Audiencia, el número de indios que coexistió con los fundadores pudo haber alcanzado una cifra cercana a 1 600, pero lo anterior no parece haberse llevado a cabo plenamente ya que con arreglo a las crónicas el número de indios parece que fue mayor. Según el padre Motolinía, la provincia de Tlaxcala envió en ocasión de la formación de la ciudad, de siete a ocho mil indios y “pocos menos de *Vejocinco* [*Huejotzinco*] y *Calpan*, y lo mesmo de *Tepeyacac* e *Cholola* [...]”.¹²⁰ La estimación de la población inicial es sumamente difícil ya que no toda la población aborigen permaneció en el lugar, sino que venían e iban a sus lugares de residencia.

Los sirvientes indios debían entrar al fundo español por la madrugada y salir al atardecer para pernoctar en sus moradas, las cuales levantaron en los terrenos aledaños. Los nativos se organizaron a manera de clanes a través de

residencia”: el veedor Chirinos, Ocampo, Orduña, Ordaz, Gómez de Peñaparda, Calahorra, Rodríguez de la Magdalena, de la Torre, Montalvo, Bustos, Avilés y Pérez. Pedro López de Villaseñor, *op. cit.*, pp. 69-73 y 284. Este autor ofrece asimismo una larga lista de los vecinos que se instalaron en Puebla desde 1533 hasta 1630 (pp. 283-301).

¹¹⁹ Francois Chevalier, *op. cit.*, pp. 10-11.

¹²⁰ Fray Toribio Motolinía, *op. cit.*, p. 443.

los *calpulli*, con sus subdivisiones de *tlaxicallis*, conformando sus propios arrabales.¹²¹ No fue sino hasta la década de 1550 cuando se legalizaron los asentos indígenas mediante la formación de repúblicas de indios que contaban con su propio alcalde y gobierno; empero, hubo algunos que se instalaron también, de manera irregular, en el interior de la traza. La propia ciudad promovió que los indios se mantuvieran arraigados en su derredor y en el año de 1560 hubo una gran repartición de tierras cuando se mercedó un cuarto de solar a incontables indios de las parcialidades establecidas por los inmigrantes de origen tlaxcalteca, tezcucano y huejotzinca.¹²²

La población mestiza emergente y los inmigrantes forzados de color, quienes llegaron para el trabajo doméstico como esclavos desde la primera década de vida de la ciudad, convivieron frecuentemente al lado de la población blanca, pues se les impidió habitar en las comunidades de indios. La separación étnica se formalizó en 1569 cuando el virrey Martín Enríquez ordenó que hombres y mujeres de las castas, no convivieran con indios ni habitaran sus barrios en virtud de las vejaciones y mal ejemplo que les daban. La mayoría de los mulatos moraba en el centro de la ciudad, pues además de que habitaban en las casas de sus amos, estos nunca fueron concentrados, por cuestiones de seguridad, en algún sitio especial o en un barrio determinado. Según Marín Bosch, hacia 1572, aquellos superaban ligeramente en número a sus dueños blancos.¹²³

En razón de que no me ha sido posible disponer, conocer o elaborar datos que permitan averiguar la evolución del número de indios, negros y mulatos en la ciudad de Puebla, así como precisar su número relativo en relación con el resto

¹²¹ Eduardo Merlo, *El palacio municipal de Puebla. Una semblanza histórica*, 2 ed., Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 1994, p. 23.

¹²² Pedro López de Villaseñor, *op. cit.*, p. 430.

¹²³ Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, ICSyH, 1999, pp. 19-21.

de los habitantes, no queda más remedio que elaborar hipótesis que permitan reconstruir con cierto grado de verosimilitud el volumen de la población global a partir de diferentes evocaciones sobre el número de vecinos españoles y su peso relativo en el contexto de la ciudad.

Como se mencionó con anterioridad, los antecedentes con los que se cuenta son algunas observaciones de cronistas y viajeros, recuentos diocesanos de comulgantes y de familias, así como series cronológicas de registros parroquiales de bautismos. Para estimar la población total a partir de información precaria, las hipótesis de base en el presente ejercicio fueron que las familias de españoles estarían compuestas en promedio por 4.6 miembros, las de los mestizos y mulatos por 4.2 miembros y las de los indios por 3.8 individuos. Se debe suponer que el número de vecinos se refiere a cabezas de familia de españoles y mestizos y que a estas últimas cifras se deben agregar a los indios que pudieron representar una cuarta parte de la población total de la ciudad, sobre todo para el siglo XVI. Como es sabido, dicha población sufrió embates epidémicos catastróficos durante el siglo de la Conquista, no obstante, por no contar con evidencias, he mantenido su número relativo de manera constante durante todo el período bajo estudio, con excepción de los momentos puntuales cuando aparece información específica sobre ellos durante la segunda mitad del siglo XVII. Además, durante este último período, se estima que la población blanca (españoles sin mestizos), equivalía al 35 por ciento de la población total; que la población del Sagrario de la catedral significaba 62 por ciento de la población total de la ciudad de Puebla, y que la población comulgante representaba 70 por ciento de la población total, es decir, que se excluyen a todos los párvulos por no estar obligados a cumplir con el mandamiento de la Santa Madre Iglesia. Asimismo, cuando se acudió a los registros parroquiales, el número de bautismos se asimiló al total de los niños nacidos vivos ajustando a aquellos de manera previa en diez por ciento, teniendo en mente a las criaturas que no alcanzaron a ser bautizadas, además del consabido subregistro.

Hay indicios de que para el año de 1547, los españoles con título de vecindad en Puebla sumaban 300, en 1570, ya se paseaban 800, y hacia el

último año del siglo XVI, la vecindad era de 1,500.¹²⁴ Al convertir estas cifras de vecinos en población global de la ciudad, se cuentan alrededor de 2 000 habitantes a la mitad del siglo, cerca de 4 700 en 1570, y 8 800 hacia el año 1600. Para 1570-74, se puede obtener un dato inapreciable proveniente de distinta fuente que permite confrontar de manera positiva los valores estimados. Para entonces, la ciudad tendría 5 700 almas. Este valor es coherente con los otros resultados dentro de la dinámica de crecimiento gradual, aún cuando al hacer la comparación con la otra cifra estimada de tres años atrás de manera puntual, refleje un inesperado y momentáneo período de crecimiento vertiginoso, el cual en caso de que se haya verificado se debería relacionar con el auge en estos años de la fabricación de textiles. Sea lo que fuere, hay que advertir que a partir de cifras estimadas gruesamente, sólo es posible verificar tendencias de amplia longitud y situar algunos niveles.

La evaluación de 1573, que en realidad no es puntual puesto que corresponde a diversos años del primer quinquenio de la década de 1570, se elaboró a partir de los datos que almacenó el primer cosmógrafo real y cronista, Juan López de Velasco, en cuyo famoso compendio de relaciones geográficas se indica que en Puebla había 500 vecinos españoles con sus familias, 500 negros y más de 3 000 indios.¹²⁵ En relación con estos dos últimos grupos, probablemente se haga referencia a su monto total. De ahí que tomando en consideración las hipótesis que se señalaron con anterioridad, se aprecia el tamaño de población indicado. La tasación de los pueblos de la monarquía española obedece sin duda al espíritu ilustrado e inteligente de Felipe II, quien impulsó el desarrollo de diversas operaciones estadísticas, entre las que se

¹²⁴ Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 21. El autor se refiere sólo a número de vecinos y no a población total.

¹²⁵ J. López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1971, pp. 107-108. Cit. por María de las Mercedes Gantes Tréllez, "Aspectos socioeconómicos de Puebla de los Ángeles", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, BUAP, CONACyT y H. Ayuntamiento de Puebla, 2000, pp. 213-214.

cuentan las denominadas relaciones geográficas, la confección de mapas y apuntes históricos.

Por interpolación de las pocas boyas de datos que se conocen, durante el siglo XVI, el crecimiento de la ciudad fue impactante y desbordó con creces el proyecto colonizador. La población se elevó de cincuenta pobladores, prácticamente, a cerca de nueve mil (cuadro II.3.3). En sus primeros 15 años de existencia, se registró una tasa de crecimiento medio anual altísima, de 23.3 por ciento. Lo anterior significa que de haber sido a un ritmo constante, la población se fue duplicando en un período de cada tres años solamente. En todo el reinado de Felipe II, la población creció a un ritmo de tres por ciento. Sin embargo, en este espacio de tiempo se distinguen dos fases con ritmos distintos. Entre 1550 y 1570, aproximadamente, la población registró la tasa de crecimiento medio anual más alta desde entonces hasta el fin del gobierno de los Habsburgo; la medida fue de 4.3 por ciento (lo que implica una duplicación de población en 16 años), mientras que en la etapa siguiente, ésta disminuyó a 1.6 por ciento (lo que significa doblar en 43 años). Conforme a lo que describe la historiadora Albi Romero, la inmigración fue continua durante todo el siglo XVI, empero, hubo dos fases migratorias muy importantes de españoles a Puebla, una en los alrededores de 1550 y la otra hacia 1575, cuyas causas están relacionadas con el desarrollo de los obrajes de paños.¹²⁶ Dicha industria se convertiría en la manufactura más importante de Puebla, al lado de la producción agrícola, la fabricación de alimentos, y por supuesto, el trato comercial interno y de ultramar.

Después de la extraordinaria volcada inmigratoria de los años primigenios, y del sorprendente crecimiento del tercer cuarto del siglo XVI, sobrevino una progresión más acorde con la reproducción natural de sus habitantes, aunque siempre marcada por la afluencia inmigratoria. Suponemos que cualquier nivel de la tasa de crecimiento superior a uno o uno y medio por ciento, no pudo haber

¹²⁶ Guadalupe Albi Romero, "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 7, 1970, pp. 76-145.

sido por otro factor más que por el saldo migratorio positivo. Los altísimos niveles de mortalidad que debieron haber prevalecido a lo largo del régimen colonial, frenaron el efecto de la fecundidad natural de sus habitantes por lo que toca a la definición de los niveles de crecimiento que se observan en las estimaciones demográficas de Puebla.

Siguiendo las pistas que dejaron dos clérigos viajeros y el cronista Díez de la Calle, así como el indicio que se manifiesta a través del movimiento de la inscripción de los bautismos, Puebla habría sufrido una disminución de habitantes en los años 1630 y 1640 (gráfico II.3.1). Por primera vez en la historia de la ciudad se presentaron tasas negativas de crecimiento de cerca de 5 por ciento, en promedio (cuadro II.3.3).

CUADRO II.3.3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA
1531-1803

| Año | Datos de población | | | Vecinos | | | Población total | Incremento medio anual | | |
|------------|--------------------|--------------|------|---------|------------|------|-----------------|------------------------|-------|--------------------|
| | Estimación A | Estimación B | Nota | Núm. | Estimación | Nota | | Período | % | Años transcurridos |
| 1531 | 42 | | 1 | 50 | | 2 | 42 | | | |
| 1532 | 66 | | 1 | | | | 66 | 1531-1532 | 45.2% | 1 |
| 1533 | 158 | | 1 | | | | 158 | 1532-1533 | 87.3% | 1 |
| 1534 | 205 | | 1 | 81 | | 2 | 205 | 1533-1534 | 26.0% | 1 |
| 1547 | | | | 300 | 1,760 | 3 | 1,760 | 1534-1547 | 16.5% | 13 |
| 1570 | | | | 800 | 4,693 | 3 | 4,693 | 1547-1570 | 4.3% | 23 |
| 1573 | | | | | 5,700 | 4 | 5,700 | 1570-1573 | 6.5% | 3 |
| 1600 | | | | 1,500 | 8,800 | 3 | 8,800 | 1573-1600 | 1.6% | 27 |
| ca. 1620 | | | | 3,000 | 18,857 | 5 | 18,857 | 1600-1620 | 3.8% | 20 |
| 1630 | | | | 4,000 | 23,467 | 6 | 23,467 | 1620-1630 | 2.2% | 10 |
| 1637-1640 | 14,161 | 17,308 | 7 | | | | 15,735 | 1630-1638 | -4.7% | 8.5 |
| ca. 1637 | 10,000 | 13,333 | 8 | | | | 13,333 | | | |
| 1646 | | | | 1,000 | 13,143 | 9 | 13,143 | 1638-1646 | -2.4% | 7.5 |
| 1660-1669 | 33,313 | 40,716 | 7 | | | | 37,015 | 1646-1665 | 5.6% | 18.5 |
| 1681 | 55,752 | 61,917 | 10 | | | | 61,917 | 1665-1681 | 3.1% | 16.5 |
| ca. 1692 | 84,000 | | 11 | | | | 84,000 | 1681-1692 | 2.8% | 11 |
| ca. 1710 ? | 101,571 | | 12 | | | | 101,571 | 1692-1710 | 1.1% | 18 |
| ca. 1746 | 50,376 | | 13 | | | | 50,376 | 1710-1746 | -1.9% | 36 |
| 1777 | 54,573 | 56,168 | 14 | | | | 56,168 | 1746-1777 | 0.4% | 31 |
| 1791 | 54,307 | 56,859 | 15 | | | | 54,307 | 1777-1791 | -0.2% | 14 |
| 1803 | 67,800 | | 16 | | | | 67,800 | 1791-1803 | 1.8% | 12 |
| | | | | | | | | 1531-1547 | 23.3% | 16 |
| | | | | | | | | 1547-1600 | 3.0% | 53 |
| | | | | | | | | 1600-1646 | 0.9% | 46 |
| | | | | | | | | 1646-1692 | 4.0% | 46 |
| | | | | | | | | 1692-1746 | -0.9% | 54 |
| | | | | | | | | 1746-1791 | 0.2% | 45 |
| | | | | | | | | 1791-1803 | 1.8% | 12 |

NOTAS: El incremento medio anual se calcula con la cifra que aparece en la columna de Población Total. En ocasiones, ésta representa el promedio de las estimaciones, cuando las hay, para el mismo período.

Para estimar la población total a partir de escasa información, la hipótesis de base en el presente ejercicio es que las familias de españoles están compuestas en promedio por 4.6 miembros, las de los mestizos y mulatos por 4.2 miembros y las de los indios por 3.8 individuos.

¹ Julia Hirschberg, "Social experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", *HAHR*, vol. 59 : 1, 1979, p. 11.

² Los autores se refieren a número de vecinos y no a la población total. Aquí nos limitamos a proporcionar los datos sin considerarlos para el cálculo de la tasa de crecimiento. Véase para el año de 1531 a Francois Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, p. 10; y para el año de 1534, a Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*, (1781), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, pp. 69-73.

³ Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 21. La operación aritmética es la siguiente: se supone que el número de vecinos se refiere a cabezas de familia de españoles y mestizos, entonces, a razón de 4.4 miembros por cada hogar, en promedio, se alcanza una población estimada para estos grupos. No obstante, a la cifra calculada habrá que agregar a los indios que pudieron representar una cuarta parte de la población total de la ciudad.

⁴ A. López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1971, pp. 107-108. Cit. por María de las Mercedes Gantes Trélez, "Aspectos socioeconómicos de Puebla de los Ángeles", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, BUAP, CONACyT y H. Ayuntamiento de Puebla, 2000, pp. 213-214. El cronista indica que hay 500 vecinos españoles con sus familias, 500 negros y más de 3 000 indios. En relación con estos últimos grupos, probablemente se refiera a su monto total. Los datos los reportaría para 1571-1574.

⁵ Fray Antonio Vázquez de Espinosa, en Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, p. 86. El carmelita asienta que Puebla "tendrá 3 mil vecinos españoles, sin mucha gente de servicio de indios, negros y mulatos [...]".

⁶ Carta del Padre Bernabé Cobo datada en La Puebla el 7 de marzo de 1630, en "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Escritas a un compañero suyo residente en el Perú", en Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, p. 203. El jesuita manifiesta que Puebla tenía "cuatro mil vecinos [...]".

⁷ Estimaciones con base en el número de bautismos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, Libros de españoles y mestizos, libros de indios, y libros de negros, mulatos y chinos, años 1637-1640, y 1660-1669, AGN, *Fondo de microfilmes de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*. La estimación A toma en consideración una tasa bruta de natalidad de 55 por mil y la B una TBN de 45 por mil. En ambos casos se acepta que la población del Sagrario equivale a 62 por ciento de la población total de la ciudad de Puebla, de acuerdo con el censo de 1681 (ver cuadro II.3.5).

⁸ Tomás Gage, "Prosigue nuestro viaje desde Tlascala a Méjico por la Puebla de los Angeles y Guacocingo", en *Nueva relación que contiene los Viajes de Tomas Gage en la Nueva España [...]*, París, Librería La Rosa, 1838, tomo 1, capítulo XII, citado por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1990, p. 22. El dominico da la cifra de diez mil "moradores" y para nuestra estimación suponemos que él se refería a toda la población con excepción de los indios de los barrios exteriores.

⁹ J. Díez de la Calle, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales [...]*, Madrid, 1646, cit. por S. F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, FCE, 1989, pp. 230-231. El cronista proporciona una cifra de 1 000 vecinos españoles. Se comprende en este caso que se trata únicamente de población blanca o "española"; por lo tanto si se considera que ésta encabeza en promedio una familia de 4.6 personas por vecino, y que equivale al 35 por ciento de la población total, entonces se obtiene un acercamiento a la cifra global de población. De acuerdo con los datos del censo de 1681, la población española significaba el 36.7 por ciento, y en 1777, el 31.8 por ciento. Véase Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, ICSyH, 1999, p. 67.

¹⁰ Relación del obispado de Puebla de 1681, en Archivo General de Indias, *México*, leg. 1157, reproducido por Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX : 4, 1981, pp. 530-560 (ver cuadro II.3.5).

¹¹ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, (Pról.) P. Mariano Cuevas, S. J., México, Editorial Patria, 1945, p. 136 (ver cuadro II.3.6).

¹² Datos de Miguel Zerón Zapata citados por Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, p. 65 (ver cuadro II.3.6).

¹³ Juan Villa Sánchez, *op. cit.*, p. 65.

¹⁴ La cifra en A es el resultado de una enumeración de los habitantes de las seis parroquias de la ciudad de Puebla a partir de las listas circunstanciadas que se hallan en el Archivo General de Indias. Los datos se obtuvieron amablemente de Carlos Contreras Cruz et. al., "La población de la ciudad de Puebla en 1777", México, 2004, artículo de libro colectivo en preparación. Y la cantidad que aparece en B se tomó de una "Nota" que aparece en la hoja resumen del Censo de la jurisdicción de Puebla, fechado el 24 de diciembre de 1777, AGN, *Historia*, vol. 73, "Resumen del número de personas de que se compone esta jurisdicción de la Puebla de los Ángeles. Con especificación de Pueblos, Castas, y Sexos", rubricado por Gaspar de Portolá, gobernador político y militar de Puebla.

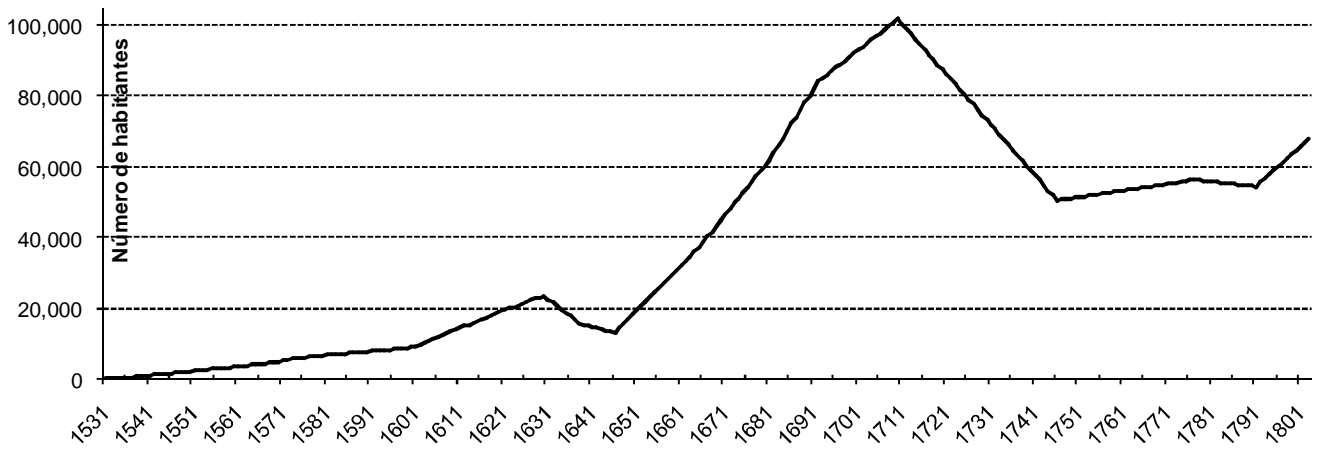
¹⁵ A partir de la información que ofrece Flon en su Descripción de la intendencia de Puebla en 1806, se deduce el tamaño de población que aparece en la columna A y el coronel Urrutia la que aparece en B (ver cuadro II.4.1). Éste advierte que incorporó a la gente de los suburbios y alrededores a la población del casco, que era de 52 717 personas. Este último guarismo lo reporta Humboldt como el tamaño de la ciudad de Puebla de acuerdo con el censo que él consultó y dató en 1793. Véase respectivamente, Descripción de la Intendencia de Puebla hecha por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Ramo Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, pp. 50-65; Noticia geográfica del reino de Nueva España por Carlos de Urrutia, 1794, Biblioteca Nacional, *Cedularios*, 1402, fols. 206-296. Original reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, Fuentes para la historia económica de México, núm. I, 1973, pp. 68-127; y Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5a. ed., estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, Ed. Porrúa, Colecc. "Sepan Cuántos...", núm. 39, 1991, p. 38. El censo de la ciudad se efectuó entre 1790 y 1792.

¹⁶ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 160. El científico estimó el volumen de la población hacia 1803, con base en el "Censo de 1793" y bajo la hipótesis de una subenumeración censal de diez por ciento en el año de inicio de su proyección y un crecimiento natural de 20 por ciento a lo largo de diez años (p. 43).

El padre Bernardo Cobo, en su recorrido desde Guatemala hacia la ciudad de México en el año de 1630, pasó por Puebla y ahí apreció que ésta tenía "la más linda comarca que ningún pueblo de Indias, por todas partes espaciosa vegas y en su contorno los mayores pueblos de indios como son Tlaxcala, que le cae a cinco leguas; Cholula a dos; Guajotzingo a cinco leguas; [...] y es cosa de maravilla que en tan corta distancia hubiese tres repúblicas tan populosas: tiene la Puebla cuatro mil vecinos, lindas casas y templos de piedra."¹²⁷ Cuando

¹²⁷ Carta del Padre Bernabé Cobo datada en La Puebla el 7 de marzo de 1630, en "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Escritas a un compañero suyo residente en el Perú", en P. Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, p. 203. A diferencia de fray Antonio Vázquez, el carmelita, éste no especifica que se trate de españoles, pero así lo

GRÁFICO II.3.1
Evolución de la población de la ciudad de Puebla (1531-1803)



Fuente: Cuadro II.3.3

suponemos para el cálculo de la población (cuadro II.3.3), bajo el entendido de que se excluye en este razonamiento a la población india.

abandonó la ciudad, el clérigo jesuita atravesó Cholula y dejó constancia de que el sitio estaba más poblado que la propia cabecera del obispado, con cerca de diez mil tributarios y cuatrocientos españoles. Con asombro escribió que era el pueblo más grande que había visto en su vida, con excepción de Sevilla, y desde luego menor que México, ciudad que conocería el mismo día.¹²⁸ Hacia el año de 1646, aquella capital andaluza tenía una población estimada de 18 000 habitantes y junto con Barcelona (12 800 pobladores en 1657) y Madrid (25 000 en 1650) eran las ciudades más pobladas de la península; el resto no rebasaba la cantidad de 5 000 vecinos con excepción de Córdoba y Zaragoza.¹²⁹

Con base en el número de bautismos de la parroquia del Sagrario en el período comprendido entre 1637 y 1640, y bajo los supuestos de que nacían entre 45 y 55 niños por cada mil habitantes, por un lado, y por otro, que en esta feligresía habitaba poco más del 60 por ciento del total, se estimó una población promedio de cerca de 16 mil poblados hacia el último día de diciembre de 1638 (cuadro II.3.4).¹³⁰ Años después, para 1646, se cree que en Puebla habría 3 mil personas menos, si es que se acepta la apreciación del cronista Díez de la Calle de que había mil vecinos españoles. Por el tipo de información que éste ofrece, se comprende que se trata únicamente de población blanca o "española"; por lo que si se recurre a la suposición de que los españoles encabezaban una familia de 4.6 personas en promedio, y que este grupo equivalía a 35 por ciento de la

¹²⁸ Carta del Padre Bernabé Cobo datada en La Puebla el 7 de marzo de 1630, en P. Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *op. cit.*, p. 204.

¹²⁹ Antonio Domínguez Ortiz et. al., *La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*, 2a. ed., pról. por Antonio Domínguez Ortiz, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, 1990, pp. 138-139.

¹³⁰ El nivel de la tasa bruta de natalidad se apega a lo que se ha observado en diversas poblaciones coloniales. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, vol. II, 2da ed., trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, Colección América Nuestra, América Colonizada: 13, 1998, pp. 285 ss.

población total, entonces se arriba a la evaluación de 13 143 almas.¹³¹ Es decir, que a mediados del siglo XVII, la Angelópolis rivalizaba en cuanto a su volumen con la ciudad condal de Cataluña y habría seguido una tendencia depresiva similar a la que experimentó la capital andaluza en el transcurso de las primeras décadas de la misma centuria.

Un cálculo muy parecido al anterior, de 13 333 pobladores, se obtuvo gracias al relato del inglés Thomas Gage (cuadro II.3.3). El dominico escribía, de manera un poco fantasiosa, que el aire que se respiraba en Puebla era bueno y que su pureza atraía “todos los días multitud de gentes de todas partes que fijan allí su domicilio.” El fraile atestiguó que la ciudad creció de manera considerable “el año de 1634 [sic], cuando Méjico fue inundada por las aguas de la Laguna: muchos de los habitantes de la capital huyeron con sus muebles y alhajas, y se establecieron con sus familias en la Puebla, de suerte que el número de sus moradores sube en la actualidad a diez mil.”¹³²

Tocante al descenso de los años treinta, se tienen noticias que contradicen lo que aquí se advierte, como la de Gage, acerca de que en los años iniciales de la década, justamente, hubo un aumento de la población en razón del éxodo que se produjo en México en ocasión de la temible inundación que padeció la ciudad desde el verano de 1629. Como anota la historiadora Gantes Tréllez, el cabildo civil y el eclesiástico aludían al aumento de la población de la ciudad por aquellos años. Entre diversos documentos, en uno de ellos el cabildo

¹³¹ J. Díez de la Calle, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales* [...], Madrid, 1646, cit. por S. F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, FCE, 1989, pp. 230-231. De acuerdo con los datos del censo de 1681, la población española significaba el 36.7 por ciento y en 1777, el 31.8 por ciento. Véase Miguel Marín Bosch, *op. cit.*, p. 67.

¹³² Tomás Gage citado por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *op. cit.*, p. 22. Como cualquier forastero, el fraile debió tener una visión muy puntual por la forma de expresar su asombro sobre el tamaño alcanzado de la población en su momento. Él estuvo en la Nueva España entre 1625 y 1637, pero no se sabe el año al cual se refiere cuando fijó la magnitud del vecindario. Es obvio que corresponde a algún año posterior a 1634.

explicaba que el número de feligreses crecía cada día más y, de manera particular, después de los acontecimientos catastróficos de la ciudad.¹³³ El padre Cobo, quien hizo un análisis juicioso acerca de la forma de desaguar a la capital del virreinato,¹³⁴ advirtió, por su parte, que se habían derrumbado todos los arrabales de México que eran de adobes y que faltaban siete mil casas. Asimismo agregó que mucha gente se había ausentado, por lo que la ciudad estaba “desventurada”.¹³⁵ Obviamente, la gente emigró hacia lugares más altos y sobre todo cercanos, aunque lo mismo debió desplazarse a la lejana Puebla.

En caso de otorgar crédito a las cifras y narraciones de viajeros y cronistas, ubicadas temporalmente entre 1620 y 1646, es posible aventurar la hipótesis de que si bien Puebla recibió población en los años aciagos de la inundación, es también muy probable que estos inmigrantes hayan retornado después de que se controló la invasión de las aguas en México. Sea lo que fuere, hay que destacar, que aun si no se toman en cuenta los guarismos del padre Cobo (1630), de Gage (1637), y hasta los de Díez de la Calle (1646), de cualquier manera persiste la tendencia del declive o estancamiento de población, según sea la realidad de los datos, en el segundo cuarto del siglo. De ahí que la tasa de crecimiento que se ha calculado de manera global para la primera mitad del XVII sea la menor a lo largo de los 170 años del régimen Habsburgo en Puebla.

¹³³ María de las Mercedes Gantes Tréllez, *op. cit.*, p. 213.

¹³⁴ Carta del Padre Bernabé Cobo a su Provincial datada en México, el 21 de junio de 1632, en P. Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *op. cit.*, pp. 207-214.

¹³⁵ Carta del Padre Bernabé Cobo datada en La Puebla el 7 de marzo de 1630, en P. Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *op. cit.*, p. 205.

CUADRO II.3.4
 BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO
 Y ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA
 1637-1640 Y 1660-1669

| Año | Núm. de Bautismos | | TOTAL | Índice de Masculinidad | Tamaño estimado de la población del Sagrario | | Tamaño estimado de la población de la ciudad de Puebla | |
|---------|----------------------|-------|-------|------------------------|--|-------------------|--|--------|
| | Niños | Niñas | | | TBN 45 por mil | TBN 55 por mil | Sagrario = 62 % y TBN=45 y 55 por mil | |
| 1637 | 242 | 199 | 441 | 121.6 | 10,780 | 8,820 | 17,387 | 14,226 |
| 1638 | 223 | 223 | 446 | 100.0 | 10,902 | 8,920 | 17,584 | 14,387 |
| 1639 | 220 | 216 | 436 | 101.9 | 10,658 | 8,720 | 17,190 | 14,065 |
| 1640 | 240 | 193 | 433 | 124.4 | 10,584 | 8,660 | 17,072 | 13,968 |
| TOTAL | 925 | 831 | 1,756 | 111.3 | 10,731 | 8,780 | 17,308 | 14,161 |
| 1660-69 | Núm. promedio anual: | | 1,033 | | 25,244 | 20,654 | 40,716 | 33,313 |

FUENTE: Bautismos de la parroquia del Sagrario de Puebla, Libros de españoles y mestizos, libros de indios, y libros de negros, mulatos y chinos, años 1637-1640 y 1660-1669, AGN, *Fondo de microfilmes de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*.

NOTAS: Población total = Nacimientos / TBN ; donde TBN = Tasa bruta de natalidad y Nacimientos = Núm. de Bautismos *1.10 (Se ajusta el número por los niños que no alcanzaron a ser bautizados y por el posible subregistro).

Para los datos sobre la década 1660-1669 véase el Cuadro 1, en Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, "Niños abandonados e hijos naturales en la ciudad de Puebla a mediados del siglo XVII", *Novahispania*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, núm. 3, 1998, p. 219. El número total de bautismos registrados en la década es de 10,327 infantes de ambos sexos. El valor mínimo es de 955 bautizos en 1664 y el máximo es de 1,127 en 1668.

El supuesto de que el Sagrario acoge al 62 por ciento de la población de la ciudad proviene de la distribución de la población entre las parroquias de acuerdo al censo de 1681 (ver cuadro II.3.5).

Este fenómeno puede ser explicado por un factor eminentemente económico. Como bien apunta la historiadora Gantes Tréllez, que si en los años anteriores se tenían noticias del aumento de población, en el de 1639, los poblanos se quejarían de su despoblamiento como consecuencia de prohibiciones impuestas a su comercio por parte del centro político del virreinato. Hasta los años 1630, los poblanos disfrutaban de gran bonanza por el comercio de los paños y otros productos, pero también por el vino y el cacao. Sin embargo, en 1635, el virrey Cadereyta les aumentó la contribución de alcabalas en cincuenta por ciento, al mismo tiempo que evitó que pasara el comercio de

los últimos dos productos alimentarios con destino a la capital.¹³⁶ La ciudad argumentó que había perdido numerosos ingresos por la falta de aquel trato y que por esa razón se estaba despoblando. Los cabildantes se quejarían ante el monarca de una manera alarmante, como lo atestigua un fragmento del documento petitorio: “Vino y Cacao que se le prohibieron entrar en ella averse despoblado de más de 500 vecinos de 1,100 que se encavesonaban, de tal manera que oy están más de 600 casas vacías y sus alrededores”.¹³⁷

Independientemente de que el cabildo lo atribuya a una sola causa, dicha aseveración no parece descabellada ni escandalosa, puesto que aun dentro de lo caprichoso de los datos que he elaborado y, sobre todo, visto esto en un corto período, aquellos arrojan una pérdida para la ciudad de un cuarto de su población entre 1630 y 1640, lo que parece congruente con la disminución de contribuyentes anunciada (cuadro II.3.3). Según Mendizábal, el deterioro de Puebla ya había iniciado con la prohibición del comercio con el Perú en el año de 1620, lo cual se formalizó hasta 1634.¹³⁸ Cabe mencionar de paso que por esos años de recesión económica se produjo al mismo tiempo gran malestar entre la población, llegándose a registrar dos tumultos de negros y mulatos libres en 1635 y en 1647.¹³⁹

Fue hacia mediados del siglo XVII, al término del período pastoral del ilustre obispo don Juan de Palafox y Mendoza, cuando la Puebla recobró su antigua dinámica de crecimiento y no dejó de crecer hasta que la centuria tocó a su fin, a un ritmo que en promedio duplicó su población en 18 años y medio. No

¹³⁶ María de las Mercedes Gantes Tréllez, *op. cit.*, p. 311.

¹³⁷ Carta de la ciudad de Puebla al Rey, 1639, Archivo General de Indias, *México*, 154, ramo 4; fragmento reproducido por María de las Mercedes Gantes Tréllez, *op. cit.*, p. 216.

¹³⁸ José de Mendizábal, “Efemérides del estado de Puebla y especialmente de su Capital (1519-1699)”, en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (eds.), *op. cit.*, pp. 328-329.

¹³⁹ María de las Mercedes Gantes Tréllez, *op. cit.*, p. 240.

obstante, en el interior de este largo intervalo se advierten dos fases de crecimiento. Durante la primera, entre 1646 y 1665, se desató una recuperación impresionante de la población, a un nivel de aceleración superado solamente por el que se dio en el siglo de la Conquista, y luego se percibe una segunda etapa de disminución paulatina de la tasa de crecimiento a medida que el tiempo fue transcurriendo (de un margen de más de 5 por ciento a alrededor de 3 hasta 1692) (cuadro II.3.3).

Para el año de 1681 se puede contar con información más robusta que las simples apreciaciones de eruditos sobre la magnitud del vecindario, descritas con números bien redondos y por tanto dudosos, propias del siglo XVI y de la primera mitad del siguiente. En efecto, el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, mandó erigir un censo de la diócesis con distinción de la “calidad” de los parroquianos y se puede afirmar que se trata del primero en su género, precediendo a las estadísticas protomodernas del siglo XVIII conocidas como los censos de los virreyes Fuenclara (1742), Bucareli (1777) y Revillagigedo (1790-94). No obstante, en Puebla se les debiera identificar por los nombres de quienes los llevaron a efecto: el de Bermúdez de Castro/Villa Sánchez, el de Portolá, y el de Flon, respectivamente. El prelado Santa Cruz dató el padrón el 11 de julio de 1681 en obediencia a real cédula de 21 de abril de 1679. En el *corpus* del documento, se revelan cantidades de vecinos de las ciudades, villas, pueblos y demás lugares del obispado, así fuesen españoles como mestizos, castas e indígenas repartidos en 102 curatos y 26 doctrinas de la diócesis.¹⁴⁰

El vecindario del centro de la ciudad de Puebla estaba asistido en lo espiritual por la parroquia del Sagrario y tenía contiguos e incorporados en ella tres barrios: el de San Joseph, el de San Sebastián y el del Santo Ángel Custodio, cada uno de los cuales era curato separado de españoles e indios. La Puebla que dibuja el dignatario eclesiástico es la siguiente:

¹⁴⁰ Relación del obispado de Puebla de 1681, Archivo General de Indias, *México*, leg. 1157, reproducido por Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis...", pp. 530-560. En el documento original se indica que se visitaron 115 parroquias diocesanas, pero Gerhard contó solamente las arriba señaladas.

[1] Ciudad de la Puebla.

Esta ciudad de la Puebla de los Ángeles cabeza del obispado está muy populosa y crecida, tiene hermosas plazas y calles en que se comprehenden tres mil y ochocientas casas, las más de nuevo y buen edificio, y su feligresía se compone de la parroquia de el sagrario de la catedral con dos curas rectores y buen número de tenientes que administran a ocho mil vecinos, los tres mil de ellos españoles y los restantes indios, negros, mestizos, y mulatos, y por los padrones se ha reconocido haber habido la pasada cuaresma en el sagrario veinte y cinco mil y quinientas personas de comunión. La catedral es de las mejores que tiene el reino por el sumptuoso primor y costosa hermosura de su fábrica, que en lo interior está totalmente acabada y perfecta, como también la principal de sus torres y sus primeras portadas. Hay en esta ciudad veinte conventos y hospitales de diferentes religiones en que entran siete monasterios de religiosas, de los cuales los seis pertenecen a la jurisdicción ordinaria. Hay otras iglesias y ermitas particulares en considerable número, todas ellas de insigne y adelantada obra. El clero es tan copioso que pasan de mil los presbíteros y de orden sacro, y su mayor parte consta de sujetos muy lucidos en todas letras, y casi todos tienen pericia en las lenguas que usan los naturales de este obispado.

[2] Barrio de San Joseph.

El de San Joseph tiene una parroquia sumptuosa, grave y muy lucida, con dos curas y más de otros doce clérigos sacerdotes que administran en su compañía. Tiene aquella feligresía setecientas y ochenta y dos casas, mil vecinos españoles, mil y doscientas familias de indios, y ochocientas de negros, mestizos y mulatos, y la presente cuaresma hubo en esta parroquia más de nueve mil personas de comunión.

[3] Barrio de San Sebastián.

El curato y barrio de San Sebastián tiene también muy hermosa parroquia con un cura y los compañeros necesarios que administran ciento y

cincuenta vecinos españoles, trescientas y cincuenta familias de indios, y trescientas de mestizos, negros, y mulatos, y este año tuvo de comunión tres mil y cuatrocientas personas.

[4] Barrio del Santo Ángel Custodio.

El curato y barrio del Santo Ángel Custodio se administra por un cura y sus tenientes; tiene muy lucida parroquia con doscientas familias de españoles, ciento y veinte y seis de negros, mestizos, y mulatos, y setecientos y sesenta y cuatro de indios, en que de todas personas hubo este año cuatro mil ciento y cuarenta y dos de comunión.¹⁴¹

Con base en la descripción anterior se elaboró una tabla estadística que facilitara la estimación de la feligresía de la ciudad, distribuida por características étnicas (cuadro II.3.5). Igualmente, para reconstruir la población, se recurrió a las siguientes hipótesis: Los factores de conversión de vecinos y familias entre los españoles, mestizos y castas, e indios, fueron de 4.6, 4.2 y 3.8, respectivamente; como en la parroquia del Sagrario se propocionó una cifra global para indios, mestizos y demás castas, se asumió que los indios representaban alrededor de un 25 por ciento del total de la parroquia. Por último, se incorporaron al grupo español del Sagrario, 1 300 personas pertenecientes al clero secular y regular, tomando en consideración a los conventos de monjas; la imputación anterior no se realizó para las otras tres parroquias por tratarse de un número poco importante de clérigos los que habitaban allí.

Con arreglo al número de vecinos y familias, se calcula que la población de la ciudad alcanzaría la cifra de 55 752 habitantes. Prácticamente, la misma magnitud de población sería reportada como existente cien años después por las

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 539. A mi parecer, los datos que se recabaron para la parroquia del Santo Ángel gozan de mayor credibilidad, puesto que es el único caso en que las cifras no se redondearon, lo mismo para familias que para personas de comunión, por lo que parece que hubo un conteo efectivo.

máximas autoridades civiles de Puebla. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que no hubiese habido serias fluctuaciones a lo largo de todo el período secular, como se mostrará más adelante. En 1681, la población de la ciudad estaba conformada de manera uniforme entre los tres grandes grupos étnicos, con una ligera predominancia de los españoles; éstos ascendían a 38 por ciento, los indios significaban 32 por ciento, y el 30 por ciento restante era de mestizos, negros y mulatos. El recinto urbano más grande y populoso era el que estaba a cargo de los curas del Sagrario. Éste acogía 64 por ciento de los habitantes de la ciudad, luego la parroquial de San José, 22 por ciento, seguida de las dos pequeñas feligresías del Santo Ángel de la Guarda y de San Sebastián, con 8 y 6 por ciento. El casco central estaba poblado fundamentalmente por españoles y mestizos, predominando los más blancos, no obstante, en razón del efecto del tamaño desigual de los sectores parroquiales, la mitad de todos los pobladores indígenas de la ciudad habitaba también en el centro urbano, dedicados sobre todo a los servicios domésticos y a las faenas pobres.

A diferencia de la jurisdicción del Sagrario, en San José y en las parroquias barriales de San Sebastián y de Analco (el Santo Ángel), los indios eran mayoritarios, sobre todo en esta última pues de manera abrumadora dos terceras partes eran indios. Lo anterior se explica, entre otras posibles razones, porque las feligresías mencionadas agrupaban bajo su jurisdicción a las haciendas y ranchos, así como a los pueblos de indios de San Baltasar, Xonacatepec, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo y San Pablo. Es interesante destacar también, que en las parroquias pequeñas cuyo origen fue de fundos de indios, por lo menos uno de cada cinco feligreses era español, lo que insinúa que para estos tiempos algunos españoles se estaban integrando a la vida de los barrios aledaños, probablemente en labores artesanales. En el barrio de Analco, los mestizos casi no tenían acomodo, respondiendo de alguna manera a la ordenanza de apartamiento del siglo XVI, situación que no se mantuvo en el barrio cholulteca de San Sebastián, quizá por la geografía urbana menos tajante entre la ciudad y este suburbio, como fue el caso de Analco, que se explica por su propio nombre en lengua náhuatl: “Al otro lado del río”. Se perciben, en

general, dos tendencias sutiles, la de los españoles por concentrarse en el centro de la ciudad y la de los indios por alejarse de ella.

CUADRO II.3.5
VECINOS Y FAMILIAS POR PARROQUIAS SEGÚN EL ORIGEN ÉTNICO,
CON NÚMERO DE COMULGANTES, CIUDAD DE PUEBLA, 1681

| PARROQUIA | GRUPO ÉTNICO | | | COMULGANTES |
|---------------|--------------|-------------|----------------------------|-------------|
| | Españoles | Indios | Mestizos, negros y mulatos | |
| El Sagrario | 3,000 | 5,000 (FAM) | | 25,500 |
| San José | 1,000 | 1,200 (FAM) | 800 (FAM) | 9,000 |
| San Sebastián | 150 | 350 (FAM) | 300 (FAM) | 3,400 |
| Santo Ángel | 200 (FAM) | 764 (FAM) | 126 (FAM) | 4,142 |

FUENTE: Relación del obispado de Puebla de 1681, en Archivo General de Indias, *México*, leg. 1157, reproducido por Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX : 4, 1981, p. 539.

ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN A PARTIR DE VECINOS Y FAMILIAS

| PARROQUIA | GRUPO ÉTNICO | | | | | | TOTAL | |
|---------------|--------------|--------|--------|--------|----------------------------|--------|--------|--------|
| | Españoles | | Indios | | Mestizos, negros y mulatos | | | |
| El Sagrario | 15,100 | 70.9% | 8,900 | 50.3% | 11,600 | 69.3% | 35,600 | 63.9% |
| | 42.4% | | 25.0% | | 32.6% | | 100.0% | |
| San José | 4,600 | 21.6% | 4,560 | 25.8% | 3,360 | 20.1% | 12,520 | 22.5% |
| | 36.7% | | 36.4% | | 26.8% | | 100.0% | |
| San Sebastián | 690 | 3.2% | 1,330 | 7.5% | 1,260 | 7.5% | 3,280 | 5.9% |
| | 21.0% | | 40.5% | | 38.4% | | 100.0% | |
| Santo Ángel | 920 | 4.3% | 2,903 | 16.4% | 529 | 3.2% | 4,352 | 7.8% |
| | 21.1% | | 66.7% | | 12.2% | | 100.0% | |
| TOTAL | 21,310 | 100.0% | 17,693 | 100.0% | 16,749 | 100.0% | 55,752 | 100.0% |
| | 38.2% | | 31.7% | | 30.0% | | 100.0% | |

NOTAS: Los factores de conversión de vecinos y familias entre los españoles, mestizos y castas, e indios, son de 4.6, 4.2 y 3.8. Se agregaron 1 300 clérigos de ambos sexos, al grupo de españoles del Sagrario.

La estimación de la cifra global para indios, mestizos y demás castas en el Sagrario arrojó un valor de 20 500 almas (en promedio, 4.1 individuos por familia); y se asumió que los indios representaban alrededor de un 25 por ciento del total de la parroquia.

ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN A PARTIR DEL NÚMERO DE COMULGANTES

| PARROQUIA | COMULGANTES | POBLACIÓN TOTAL | |
|---------------|-------------|-----------------|--------|
| El Sagrario | 25,500 | 38,286 | 61.8% |
| San José | 9,000 | 12,857 | 20.8% |
| San Sebastián | 3,400 | 4,857 | 7.8% |
| Santo Ángel | 4,142 | 5,917 | 9.6% |
| TOTAL | 42,042 | 61,917 | 100.0% |

NOTA: Para el cálculo de la población total se asume que no comulgaba alrededor del 30 por ciento de la población. Asimismo, en el volumen total del Sagrario se agregaron 1 300 clérigos, considerando en este número a las religiosas.

Las 42 042 cédulas de comulgantes de la cuaresma previa que notificó al mismo tiempo el obispo Santa Cruz, también ilustran sobre el volumen y distribución espacial de la población, además de que permiten cotejar los datos anteriores (cuadro II.3.5). Para el cálculo de la población total se asumió que alrededor del 30 por ciento no comulgaba, es decir, todos los párvulos y algunos adultos renuentes o impedidos para recibir el viático por alguna razón. De acuerdo con la distribución porcentual promedio de tres parroquias de Puebla a fines del siglo XVIII, los niños menores de 13 años significaban cerca de 30 por ciento, los de menos de 10 años, 24 por ciento, y los de siete años para abajo, 20 por ciento. Asimismo, se añadieron los 1 300 clérigos de ambos sexos a la población del Sagrario, y no se pretendió evaluar la magnitud de la alusión del obispo acerca de que en San José había "más de" nueve mil personas de comunión.

La conversión de comulgantes en población total proyecta una cifra de 61 917 mil feligreses de todas las edades y condiciones. Tres de cinco habitantes estarían registrados en el Sagrario, uno más en San José y otro en cualquiera de las parroquias de San Sebastián y el Santo Ángel. La comparación entre los datos provenientes de los dos diferentes tipos de información indican cierta solidez, puesto que guardan una razonable coherencia en la distribución porcentual de los habitantes de acuerdo con su pertenencia parroquial, con excepción de ligeras variaciones obvias que resultan del juego de las cifras, además de que quizá pudieron ser provocadas por un salto de comulgantes entre los distintos templos parroquiales. La cifra de los casi 62 000 habitantes que resulta del conteo de personas de comunión difiere en apenas un diez por ciento por arriba a la que se calculó a través del censo de familias y razas. A mi parecer, esa dimensión mayor de población es más fidedigna, sobre todo si se toma en consideración que en el censo pudo haber una mayor subenumeración (¿por qué no de alrededor de una décima parte?) a diferencia de la facilidad de controlar las cédulas de comulgantes que reposaban en los propios despachos de los curatos. Por otro lado, el geógrafo historiador Peter Gerhard también

estimó la población con la misma fuente, y a partir de sus propias hipótesis, concluyó que dentro de la ciudad habría 63 560 personas de todas la razas.¹⁴²

A través de otros informes sobre personas de comunión, se puede vislumbrar el número de habitantes en otros dos momentos: hacia la última década del siglo XVII y quizá a comienzos de la segunda del XVIII. Alrededor de 1692, se cuenta con el último hito para cerrar la evolución de los poblados durante el reinado de la Casa de Austria. Don Miguel Zerón Zapata redactó una *Crónica de la Puebla*, y en ocasión de la publicación de su manuscrito no aparece data alguna; sin embargo, el cuerpo principal de la obra se debe fechar en el año de 1697 o a más tardar al año siguiente, por las razones que se exponen a continuación. Quien fuera escribano público y del cabildo angelopolitano asevera en un pasaje de su narración que el cabildo de la ciudad había tenido a su cuidado la cobranza de las reales alcabalas "hasta este año de 1697";¹⁴³ igualmente, otras pruebas son las relaciones que proporciona sobre tres tipos de dignatarios: los virreyes que gobernaron la Nueva España, los titulares de la diócesis de Puebla y los alcaldes. La enumeración de virreyes la concluye con José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, quien "gobierna desde el 19 de Diciembre del mismo año [que su inmediato predecesor] de 1696."¹⁴⁴ La letanía de obispos finaliza con Manuel Fernández de Santacruz quien "actualmente gobierna; que sea por dilatados y felices años."¹⁴⁵ Su episcopado se prolongaría apenas por dos años más, al fallecer durante una visita pastoral en el pueblo de Tepejojuma, Puebla, en 1699, después de un gobierno de 22 años. Finalmente, mi suposición se fortalece cuando el escribano, al detallar a todos los alcaldes mayores y ordinarios de Puebla, se detiene con Bañuelos Cabeza de Vaca, quien fungía en el año de 1697; a

¹⁴² Peter Gerhard, *A Guide to...*, pp. 222-223.

¹⁴³ Miguel Zerón Zapata, *op. cit.*, p. 64.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 48.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 51.

continuación de este directorio concluido, aparece un subtítulo en donde se lee la palabra “Adición” y la lista prosigue con los gobernantes hasta 1719.¹⁴⁶

Se podría asegurar que la obra intitulada *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII* fue redactada por el licenciado Zerón a lo largo de varios años, cerrando capítulos a fines del XVII, en el año de 1697, precisamente, pero que pudo actualizar información hasta su muerte en el año de 1714.¹⁴⁷ Por los datos y circunstancias que aparecen en la obra publicada, con seguridad algún autor (o quizá más de uno) metió mano después de su fallecimiento. Así lo asegura el erudito Hugo Leicht en relación con un ilustrado de fines del siglo XVIII, mas por otro lado, el mismo Leicht señala que el licenciado Zerón ejerció el cargo de notario hasta 1713, y que debió escribir su obra completa en el último año de su vida. El autor alemán esgrimió pocas razones, bien fundadas, pero al mismo tiempo atestiguó que de los manuscritos atribuidos a Zapata, unos llevaban su nombre y otros eran anónimos, lo cual sirve para robustecer mi conjetura.

El licenciado Zapata reflexiona en la conclusión de su crónica sobre la pasada grandeza de la ciudad de Puebla y su aumento demográfico:

[...] grande Cesárea... muy noble... muy leal... [que] fue un remedo propio de los lugares sanos de Castilla; que no portarse al presente como entonces lo ha causado el concurso grande de gentes que la habitan, pues queriendo numerarlo un curioso, halló pocos años ha, haberse dado en la santa iglesia catedral, por el tiempo de semana santa, 34 mil cédulas de comunión; en la Parroquia del Patriarca San José, 14 mil, en la del Santo Ángel de la Guarda, 5 mil, en la de S. Sebastián 4,500; [por lo] que no será difícil a un mediano contador, hacer el cómputo de sus

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 73-75.

¹⁴⁷ Miguel Zerón Zapata casó en 1678 y murió el 28 de julio de 1714. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, JMMCMMP, 1981, p. XIX.

moradores; sin la clerecía, religiosos, monjas y el común de la puerilidad que por de poca edad no les obliga la iglesia."¹⁴⁸

Por la fecha en que debió concluir su relato y por la forma de redactar el hecho temporal de su noticia, los guarismos que aporta el cronista sobre el número de almas deberían remitirse a alguno de los años iniciales de la última década del siglo, el cual he situado de manera aparentemente arbitraria en el año de 1692. Esperando franquear la insinuación del licenciado Zapata, con arreglo a mi cómputo, la ciudad daría cabida a una población de 84 mil almas; asumiendo, igualmente, que el conjunto de comulgantes representaba 70 por ciento de la población total, después de agregar a la clerecía del Sagrario (supuestamente 1300 clérigos y religiosas) (cuadro II.3.6). Según los resultados obtenidos, durante gran parte de la prelatura de Santa Cruz, la población creció a una tasa promedio anual de 2.8 por ciento; un ritmo que expresa dinamismo, aunque fue menos acelerado que en los años precedentes (cuadro II.3.3). De manera relativa, las feligresías del Sagrario y de Analco habrían disminuido ligeramente, en beneficio de la de San José, en el período que corrió desde 1681. El Sagrario aglomeraba hasta este momento a 59 por ciento de los angelopolitanos (casi tres por ciento menos que en 1681), Analco casi el nueve por ciento (un punto menos) y San José admitía a 24.3 por ciento del total (3.5 por ciento de más). Lo anterior mueve a la suspicacia y conduce a extrañar el hecho de que no se haya cifrado por separado a los comulgantes de una quinta parroquia que había sido creada desde el año de 1683, la de la Santa Cruz. A consecuencia del aumento del vecindario, el obispo, del mismo apellido, había elevado a los vecinos de ese barrio y de los arrabales contiguos, a feligreses de su propio curato, separándolos de San José. En virtud de que Zerón Zapata no tuvo a la mano esa información, es posible que la naciente parroquia, durante sus primeros años, no haya estado facultada por alguna razón para ofrecer las comuniones generales en tiempos de cuaresma, por lo cual sus feligreses se vieron impelidos a seguir cumpliendo con el mandamiento en la parroquia del Patriarca y patrono de la ciudad. Una explicación viable es que en el mismo año de 1683, el prelado dispuso que se erigiera la iglesia parroquia a un lado de la

¹⁴⁸ Miguel Zerón Zapata, *op. cit.*, p. 136.

capilla de la Cruz de Santa Elena, no obstante, el 3 de febrero del año siguiente se trasladó la parroquia a la capilla de la Santísima Cruz de los Mestizos que gozó del título del Señor *Ecce Homo* de Tecpan, pequeño barrio ubicado a unas cuadras más al sur. Allí permaneció la parroquia hasta el año de 1693, cuando por empeño del nuevo cura propietario se mudó el día 19 de febrero a la capilla de la Santa Cruz de los Españoles que al transcurrir del tiempo quedó como entresacristía de la iglesia de la Santa Cruz.¹⁴⁹ Por todo lo anterior, me parece que algún año cercano a 1692 es el adecuado para otorgar una fecha a la información que proveyó el escribano de cabildo en las páginas de su crónica.

A Zerón Zapata también se le debe otro indicio sobre la población de la Angelópolis a través de una segunda relación de los individuos de confesión y comunión; sólo que en esta ocasión no es él quien la suministra de manera directa, sino que se conoce por interposición del ilustre dominico Juan Villa Sánchez. En una sola foja de un informe que hizo en el año de 1746 sobre la ciudad de Puebla, el fraile da cuenta del “vecindario, calidades y número de personas”, e igualmente transcribe la reseña a la que se ha hecho alusión y que él atribuyó a Zerón Zapata, acerca del número de personas que había comulgado en el año de “1678” -a su ver y entender-, a guisa de explicar el deterioro que había experimentado la ciudad de los Ángeles. Su reporte, conocido como *Puebla sagrada y profana*, es un compendio sobre la ciudad: su historia, sus instituciones, sus bienes y población, que el fraile concluyó en el mismo año de 1746 y que había preparado con el concurso del entonces finado escribano don Diego Antonio Bermúdez de Castro, por encargo del cabildo de la ciudad, en cumplimiento de una real ordenanza. Con relación a los datos, supuestamente del siglo XVII, fray Juan asienta lo siguiente:

¹⁴⁹ *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas y necesarias para el gobierno de este curato de la Santísima Cruz, con razón de sus cofradías, misas de dotación, dominicas, fiestas, capellanías y derechos formado por don José Antonio Gaviola, cura por su Majestad de esta parroquia el año que tomó posesión y fue el de 1775, Archivo de la parroquia de La Cruz de la ciudad de Puebla, documento microfilmado de 59 ff., ff. 1-1vta.*

[...] en un manuscrito de las Casas de esta ciudad, que dejó el Secretario D. Miguel Zerón Zapata, leemos que el año de 1678 se repartieron en la Santa Iglesia Catedral, treinta y nueve mil cédulas de comunes; en la Parroquial del Sr. San José, quince mil; en la del Santo Ángel Custodio ocho mil; en la de San Sebastián cuatro mil seiscientas; en la de Santa Cruz, tres mil doscientas; que arriban al número de sesenta y nueve mil ochocientas personas adultas capaces de comunión [...].¹⁵⁰

Manejando las mismas hipótesis que para los años anteriores, la población habría alcanzado un máximo conocido para la ciudad de 101 571 habitantes. Independientemente de la exactitud de las cifras, el nivel alcanzado sitúa a Puebla hacia la conclusión del siglo como la segunda urbe de América, sólo rebasada por la capital del virreinato y habría superado con creces a todas las ciudades españolas.¹⁵¹

Tal magnitud de población, en el año de 1678, salta de manera imprevista dentro del esquema de evolución de la población de Puebla, y previo al examen del somero informe, vale cuestionar el asunto de la temporalidad de los datos. Primero que nada, las dos series de Zerón, la de los años que rodean 1692 y la presente, difieren ampliamente entre sí, por lo que hay que aceptar que ambas pertenecen a momentos diferentes. En segundo lugar, Villa Sánchez confía que vio los datos en un manuscrito que dejó el notario, pero es dudoso que éste no los haya compilado en su *Historia* que concluyó años después. ¿Es posible que el dominico haya registrado o leído equivocadamente el año de 1678 en lugar de 1698? Pero lo más concluyente es que los datos no pueden referirse a aquel año temprano, puesto que la parroquia de La Cruz, para la cual se desglosa

¹⁵⁰ Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, p. 65.

¹⁵¹ Antonio Domínguez Ortiz et. al., *op. cit.*, pp. 138-139 y 250-251.

información, no existía para entonces todavía, y por lo tanto, habría que fecharlos después de 1693. Nuevamente, he pospuesto de manera poco caprichosa el calendario del recuento y si bien se trataba de un documento de puño y letra del escribano real, bien pudo traspapelarse aquél con notas del siglo XVII, cuando ya se vivía el nuevo siglo. Conforme a la fecha del óbito de Zerón y a la propia dinámica demográfica observada, resolví estacionar la estimación de población de manera aleatoria hacia los años próximos al de 1710, ya que aceptar como legítimo el año de 1678, supondría que debió haber sobrevenido alguna catástrofe demográfica antes de 1681, de la cual no dispongo de ninguna noticia.

CUADRO II.3.6
COMULGANTES DE LA CIUDAD DE PUEBLA POR CURATOS
Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN GLOBAL PARA DIVERSOS AÑOS

| PARROQUIA | Año de 1681 | | | | ca. 1692 | | | | ca. 1710 ? | | | |
|---------------|-------------|----------|-----------------|--------|-------------|----------|-----------------|--------|-------------|----------|-----------------|--------|
| | Comulgantes | Clerecía | Población total | | Comulgantes | Clerecía | Población total | | Comulgantes | Clerecía | Población total | |
| Catedral | 25,500 | 1,300 | 38,286 | 61.8% | 34,000 | 1,300 | 50,429 | 59.1% | 39,000 | 1,300 | 57,571 | 55.9% |
| San José | 9,000 | | 12,857 | 20.8% | 14,000 | | 20,000 | 24.3% | 15,000 | | 21,429 | 21.5% |
| Santo Ángel | 4,142 | | 5,917 | 9.6% | 5,000 | | 7,143 | 8.7% | 8,000 | | 11,429 | 11.5% |
| San Sebastián | 3,400 | | 4,857 | 7.8% | 4,500 | | 6,428 | 7.8% | 4,600 | | 6,571 | 6.6% |
| Santa Cruz | | | | | | | | | 3,200 | | 4,571 | 4.6% |
| TOTAL | 42,042 | 1,300 | 61,917 | 100.0% | 57,500 | 1,300 | 84,000 | 100.0% | 69,800 | 1,300 | 101,571 | 100.0% |

NOTAS: Para el cálculo de la población total se asume que no comulgaba alrededor del 30 por ciento de la población. Además, entre los comulgantes de la parroquia del Sagrario, se agregaron 1 300 clérigos de ambos sexos de manera uniforme para los tres años de observación.

FUENTES: La información de 1681 se obtiene de la Relación del obispado de Puebla hecha por Manuel Fernández de Santa Cruz (ver cuadro II.3.5). Los datos cercanos a 1692 se localizan en Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, (Pról.) P. Mariano Cuevas, S. J., México, Editorial Patria, 1945, p. 136. Las cifras de principios del siglo XVIII se las atribuye Juan Villa Sánchez a Miguel Zerón Zapata y las reporta en *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, p. 65.

Independientemente de la asignación temporal, pero aceptando que la última información es relativa al cambio de siglo, se advierte que al transcurrir del tiempo, la población del Sagrario fue perdiendo población de manera relativa, así como San José, por su desmembramiento, ganando de manera efectiva los

barrios situados del otro lado del río, Analco y La Cruz (cuadro II.3.6). Después del enorme crecimiento de la ciudad desde mediados del siglo XVII y durante dos décadas, el ritmo de crecimiento fue disminuyendo de manera paulatina a medida que el siglo avanzaba hasta alcanzar el momento en que se localiza la cúspide de su evolución en el contexto de toda su vida colonial; el cenit debió ubicarse en algún punto en las primeras décadas del Siglo de las Luces y a partir de ahí comenzó un decaimiento que se verifica por los resultados censales del siglo XVIII.

Como se mencionó líneas arriba, fray Juan Villa Sánchez, quien fuera rector del Colegio de San Luis de la ciudad de Puebla, instruyó a los ediles en 1746 sobre el número de habitantes: 50 376.¹⁵² No es fácil saber de dónde provino o cómo fue elaborada dicha información ya que las estadísticas correspondientes a Puebla que sirvieron para alimentar el censo de la Nueva España en tiempos del virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, no se proveyeron de la manera en que las presentó el dominico (número de habitantes por parroquia) sino por familias.¹⁵³

Luego de su arribo a la Nueva España, en noviembre de 1742, el mencionado gobernante virreinal ordenó que se diera cumplimiento a la real cédula de Felipe V, de fecha 19 de julio de 1740, mediante la cual se prescribía que se diesen las noticias correspondientes del verdadero estado de las provincias del reino, es decir, un censo, posiblemente a raíz del padecimiento de la merma catastrófica de población de los años previos. La compilación estadística estuvo a cargo del cosmógrafo real don Antonio de Villaseñor y Sánchez, quien publicó el *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, en dos volúmenes. El

¹⁵² Fray Juan enumeró las personas que componían el vecindario de cada una de las cinco parroquias de la ciudad. Su cómputo final es de “cincuenta mil trescientas sesenta y seis personas”, por lo que pudo haber equivocado el monto de cualquier cifra parcial o bien tuvo un ligero yerro en la transcripción de la adición. *Ibid.*, p. 65.

¹⁵³ Peter Gerhard, *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1962, 47 p.

primero fue publicado en agosto de 1746, cuando el conde de Fuenclara había abandonado su cargo por el deceso del monarca; y en virtud de ello tocó al primer conde de Revillagigedo entregar el trabajo de Villaseñor al sucesor en el trono, Fernando VI, el cual contenía la descripción de “las jurisdicciones y poblaciones, sus rumbos, distancias, temples, vecindarios y frutos de esta metrópoli de México y obispado de la Puebla de los Ángeles, con otras sus importantes, respectivas, gustosas noticias”.¹⁵⁴ El segundo tomo no apareció hasta dos años después, el cual comprendía la información del resto de las provincias novohispanas. Al empadronamiento de Fuenclara se le ha denominado también como el Censo de 1742, no obstante, es obvio que su consecución tuvo lugar entre 1743 y 1745, al menos en lo que concierne a los obispados de Puebla y México. Don Antonio de Villaseñor tanteó para la ciudad de Puebla “como quince mil familias de españoles, mestizos y mulatos.”¹⁵⁵ Además de 3 200 con idioma mexicano, esto es, que de acuerdo con las suposiciones que he manejado hasta ahora los escasos datos arrojarían una estimación de poco más de 78 000 habitantes alrededor de 1744. Es decir, más de cincuenta por ciento que las cifras que proporcionó fray Juan Villa Sánchez. En verdad, habría que adjudicarle mayor credibilidad al residente poblano que al cosmógrafo, sobre todo por el redondeo de cifras de este último y su locución del “como quince mil...”

Desde la cúspide alcanzada por la población angelopolitana a principios del siglo XVIII, hasta mediados del mismo siglo, la ciudad se despobló a un ritmo negativo cercano al dos por ciento anual, en promedio, lo que provocó que ésta se redujera a la mitad (cuadro II.3.3). De acuerdo con el censo de Villa Sánchez, los cincuenta mil habitantes estaban distribuidos de la siguiente manera: 54 por

¹⁵⁴ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, vol. 1, México, Imprenta de la viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, 1746, ed. facsimilar, pról. de Francisco González de Cossío, México, ed. Nacional, 1952, s.n.p.

¹⁵⁵ *Ibid.*, (otra edición), 1992, p. 210.

ciento en el Sagrario, 25 en San José, 11 en Analco, 6 en San Sebastián y 4 en la Cruz (cuadro II.3.7). Esta distribución espacial, al compararla con la del censo anterior, indica que la despoblación fue padecida de manera general en toda la ciudad, con ligeras variantes como en la sección de San José, en donde la población disminuyó en cuarenta por ciento y no a la mitad. A cambio, en las

CUADRO II.3.7
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIAS,
CIUDAD DE PUEBLA, 1746, 1777 y 1791

| PARROQUIA | ca. 1746 | % | 1777 | % | 1791 | % |
|---------------|----------|--------|--------|--------|----------|--------|
| Catedral | 27,097 | 53.8% | 25,377 | 45.2% | 24,438 * | 45.0% |
| San José | 12,965 | 25.7% | 9,258 | 16.5% | 10,468 * | 19.3% |
| Santo Ángel | 5,511 | 10.9% | 5,363 | 9.5% | 5,256 | 9.7% |
| San Sebastián | 2,898 | 5.8% | 3,791 | 6.7% | 3,335 | 6.1% |
| Santa Cruz | 1,905 | 3.8% | 4,802 | 8.5% | 3,608 | 6.6% |
| San Marcos | | | 7,577 | 13.5% | 7,202 | 13.3% |
| TOTAL | 50,376 | 100.0% | 56,168 | 100.0% | 54,307 | 100.0% |

* Población estimada. Nota aclaratoria: Por razones prácticas, se ubicó el censo de la última década del siglo XVIII en el año de 1791, no obstante, los padrones parciales por parroquia se llevaron a cabo en años distintos. A partir de aquellos, se d

FUENTES: Datos de 1746: Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, p. 65. El fraile dominico asentó un total de 50,366 perso

Datos de 1777: Resumen del censo de la jurisdicción de Puebla, 24 de diciembre de 1777, AGN, *Historia*, vol. 73; acopio y distribución por parroquias elaborada por Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segu*

Datos de 1791: Cuadro II.3.3; y Padrón de San Sebastián, 24 de diciembre de 1790, Padrón del Santo Ángel Custodio o Analco, 10 de octubre de 1792, Padrón de San Marcos, 4 de abril de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, legs. 1387-1389, respectivamente; y P

feligresías de origen indígena como San Sebastián y La Cruz, la disminución alcanzó entre 56 y 58 por ciento.

De manera relativa, se percibe un paulatino y ligerísimo estrechamiento secular del Sagrario; desde 1681 que agrupaba 62 por ciento, pasó a 59 por ciento a fines del XVII, en seguida a 56 por ciento y en 1746 registró 54 por ciento. A cambio de ello se registra el ensanchamiento de similar intensidad de la

parroquia de San José; su feligresía alcanzó a significar casi la mitad de la catedral, a diferencia de los tiempos del censo de Fernández de Santa Cruz, cuando su población era un tercio de la principal. La parroquia de la Cruz ganó un reducido peso porcentual, probablemente en detrimento de su vecina del Santo Ángel; y de San Sebastián se puede decir que permaneció igual, aunque de manera casi imperceptible fue en disminución desde tiempos antiguos.

El propio Villa Sánchez, después de comparar sus cifras de población de los años 1740 con las de Zerón Zapata, reflexionaba que si lo que apreciaba era real, se debía atribuir a los siguientes factores: dos pestes, “la una que llamaron el Sarampión, el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlazáhuatl, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas; la otra causa, la grande decadencia del comercio [...] y pobreza a la que está reducida la más parte del vecindario [...]”, el cual se vio obligado a emigrar, especialmente con destino a la ciudad de México, en forma de familias completas, en su mayoría de españoles, aunque también de indios y mestizos.¹⁵⁶ Por lo que expresó el fraile dominico y merced a lo que arrojan los registros decimales y parroquiales, es obvio que el descenso de la población no ocurrió de manera paulatina a lo largo de cuarenta años, sino que el declive se presentó a raíz del fuerte deterioro ya mencionado de la economía poblana en la segunda y tercera década del siglo XVIII, y de manera drástica, cuando apareció la pandemia de 1737. A la sazón, los curas y sus tenientes registraron de manera extenuante 7 685 sepulturas de adultos,¹⁵⁷ pero es indudable que los entierros sobrepasaron algunos miles por el apremio que imponía la situación, además de la omisión habitual de la mortandad de párvulos; de tal suerte que uno se podría imaginar una pérdida puntual de alrededor de una quinta a una cuarta parte de la población total en ese año funesto.

¹⁵⁶ Juan Villa Sánchez, *op. cit.*, pp. 65-66.

¹⁵⁷ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste...*, p. 206.

Fuera de la obvia relación epidemia-mortalidad intensa, las tendencias observadas inducen a pensar en la relación positiva que existió entre decrecimiento económico y emigración, no obstante, para tantear en qué medida el aspecto biológico influyó en la caída de población y en qué porcentaje lo económico condujo a la emigración de los habitantes, antes y después de la catástrofe demográfica, habría que auxiliarse del recuento detallado y analítico de los registros parroquiales de nacimientos y de entierros de larga duración, así como recurrir a otras fuentes de tipo económico. Por lo tanto, en el gráfico que se presenta acerca de la evolución de la población aparece el decrecimiento promedio estimado entre principios del siglo XVIII y el año de 1746, sin tomar en consideración el desbarrancamiento ocurrido de manera efectiva entre la primavera y el verano de 1737. Sea cual fuere la magnitud que alcanzó el impacto del factor económico, se sabe que la bonanza que caracterizó a la Puebla de los Ángeles durante gran parte del reinado de los Habsburgo empezó a declinar a fines del siglo XVII; y como se mencionó en el apartado anterior, entre otras razones, por la suspensión de la actividad comercial entre las Colonias. A lo largo del siguiente siglo, la situación social y económica prosiguió en su deterioro a causa principalmente de las epidemias y la reorientación, con destinos distintos al de Puebla, de la actividad industrial y comercial, fenómeno que fue provocado grandemente cuando se perdió la ruta del comercio proveniente del puerto de Veracruz con destino a la capital en favor de Jalapa, así como por el desarrollo de la minería y su atracción económica en el norte y noroeste de México durante el gobierno borbónico.¹⁵⁸

Durante poco más de 30 años después de la noticia estadística de 1746, la decadencia de la ciudad también es notoria a través del minúsculo crecimiento demográfico. Gaspar de Portolá, coronel de los reales ejércitos, y gobernador político y militar de la ciudad de Puebla de los Ángeles, contó 56 168 habitantes,

¹⁵⁸ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 123-124.

para el año de 1777, según su reporte fechado el día de la Nochebuena de ese año.¹⁵⁹ Las cifras compendiadas que tenía a la mano el gobernante provenían de una gran operación estadística que se llevó a cabo por mandato del virrey Baylio Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa en cumplimiento de la Real Ordenanza de 10 de noviembre del año previo. El nombrado censo de la Nueva España de 1777 fue organizado por el Visitador José de Gálvez, marqués de Sonora, a fin de disponer de información pormenorizada para cada una de las demarcaciones parroquiales relativa al estado matrimonial, la casta y el género de los individuos. La operaciones de Puebla estuvieron a cargo de Gaspar de Portolá, con la intervención de don Francisco Xavier Bernal, escribano real y público de número de la ciudad.

En el transcurso del período 1746-1777, la población creció tan sólo a un ritmo de cuatro habitantes por cada mil, es decir que ésta se hubiese duplicado a lo largo de un amplísimo lapso de 200 años. La magnitud promedio de este crecimiento puede expresar que la fuerte emigración de las primeras décadas del siglo tocó a su fin y que la población creció de manera natural, con el freno impuesto por la alta mortalidad cotidiana y el impacto repentino de algunas calamidades de cierta importancia en los años de 1747-1748, 1760-1764, 1768-1769 y 1772-1773.¹⁶⁰

En 1777 la población de la ciudad, cuya gradación apenas alcanzó la de un siglo atrás, se distribuía para entonces en seis parroquias; hay que recordar que el obispo Fabián y Fuero decidió que el templo de San Marcos cesara en su función de sufragáneo de la parroquia catedralicia, instituyendo una parroquia independiente en el año de 1769. Como se mencionó en el apartado anterior, a la nueva jurisdicción del centro de la ciudad se integró una porción de la

¹⁵⁹ "Nota" que aparece en la hoja resumen del censo de la jurisdicción de Puebla, rubricada por Gaspar de Portolá y Francisco Xavier Bernal, de fecha 24 de diciembre de 1777, AGN, *Historia*, vol. 73, "Resumen del número de personas de que se compone esta jurisdicción de la Puebla de los Ángeles. Con especificación de Pueblos, Castas, y Sexos".

¹⁶⁰ Miguel Ángel Cuenya, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste...*, pp. 52-55.

feligresía de San José y otra más pequeña de San Sebastián. Por esta razón, la parroquia del Sagrario perdió peso relativo y ya reunía para entonces solamente a 45 por ciento de los poblados (25 377 almas), San José albergaba 16.5 por ciento (9 258), el Santo Ángel, cerca de diez por ciento (5 363), San Sebastián casi siete por ciento (3 791), la Santa Cruz ocho por ciento (4 802), y la nueva parroquia del evangelista 13.5 por ciento que representaba a 7 577 habitantes (cuadro II.3.7).

Conforme a los datos de 1777 se percibe una disminución drástica para la parroquia de San José, de más de una cuarta parte de sus parroquianos con relación a la distribución de 1746, lo cual es lógico por haber contribuido en la formación de San Marcos, pero además, en razón de que la zona de las laderas del cerrillo de Guadalupe se le adjudicaron a la parroquia de La Cruz en algún momento durante estas tres décadas. De ahí que esta última parroquia haya aumentado 150 por ciento, aunque es probable que no sólo por este simple hecho se haya registrado tan sorprendente cambio. El Sagrario, que cedió mayor territorio que San José en beneficio de San Marcos, sólo disminuyó seis por ciento. También extraña el acrecentamiento en 30 por ciento de la parroquia de San Sebastián. El desarrollo inusitado de esta feligresía pudo haber obedecido igualmente a una reestructuración de las jurisdicciones parroquiales al menguar la de San José, como sucedió con La Cruz, más que atribuirse a un crecimiento social y natural, aunque este último fenómeno estaría sujeto a una mayor indagación.

Desde los tiempos de Fernández de Santa Cruz hasta los de Bucareli, la estructura étnica de la población se modificó razonablemente, es decir, que en el medio urbano la convivencia permanente entre los diversos grupos sociales, provocó el intercambio matrimonial, legítimo o no, y en consecuencia el aumento del mestizaje. En 1681 poco menos de la tercera parte de la población citadina era mestiza, mientras que en 1777 había dado un gran salto al llegar a representar cerca de la mitad (cuadro II.3.8). El grupo español disminuyó en términos efectivos y relativos a poco menos de la tercera parte del conglomerado urbano y los indios sufrieron una caída relativa de diez puntos ubicándose en 21

por ciento del total. De manera que por estas últimas fechas de cada diez poblanos de ambos sexos deambulaban dos indios, tres españoles y cinco individuos con distintos fenotipos entreverados de caucásico, negroide y predominantemente amerindio.

Es posible que la pérdida de indios haya sucedido antes y durante la epidemia de 1737, pues haciendo caso a las cifras que aparecen en el *Theatro Americano* (1743-1745), poco confiables pero útiles, sólo el 16 por ciento de las familias sería de indios.¹⁶¹ Desafortunadamente, Juan Villa Sánchez no proporcionó en 1746 el estado de la población de acuerdo a su origen y sólo atestiguó que no se podía precisar el número de personas en la ciudad conforme a cada una de sus "calidades [... y] sólo se puede decir que la mayor parte es de españoles [incluyendo a los mestizos] y de la restante la mayor de indios y la menor de mulatos; lo que evidentemente se infiere por el número de tributarios que con grande exceso aventaja el de los indios al número de los mulatos."¹⁶² Entre el mestizaje y la merma a causa del Matlazáhuatl, la población india disminuyó a doce mil sujetos, es decir, había 5 500 menos que en 1681. Fue en el paisaje del corazón de la ciudad en donde casi desapareció, pues sólo se registraron 714 indios e indias que representaban apenas el seis por ciento del número total de naturales, cuando cien años antes se congregaba el 50 por ciento de ellos en el mismo lugar. Ahora, el Sagrario era una feligresía eminentemente mestiza, pues más que duplicaba en número a la española, la cual contenía 31 por ciento de los habitantes catedralicios. Con la segregación de San Marcos, aquella parroquia se deshizo de un gran contingente de indios, pero también perdió administrados españoles, además de que existió un desplazamiento de algunas familias de éstos hacia las parroquias orientales del otro lado del río de San Francisco, sobre todo a La Cruz. A cambio, en la jurisdicción de San Marcos quedó sobrerrepresentado el grupo español, pues

¹⁶¹ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1992, p. 210.

¹⁶² Juan Villa Sánchez, *op. cit.*, p. 66.

había 44 por ciento de individuos de ese conjunto, 29 por ciento de indios y el resto de mestizos y otras castas.

Habría que escudriñar más acerca del crecimiento en los últimos años de la población en La Cruz y en San Sebastián. En esta última, la presencia

CUADRO II.3.8
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL ORIGEN ÉTNICO
Y POR PARROQUIA, CIUDAD DE PUEBLA, 1681 Y 1777

1681

| PARROQUIA | GRUPO ÉTNICO | | | | | | TOTAL | |
|---------------|--------------|--------|--------|--------|----------------------------|--------|--------|--------|
| | Españoles | | Indios | | Mestizos, negros y mulatos | | | |
| El Sagrario | 15,100 | 70.9% | 8,900 | 50.3% | 11,600 | 69.3% | 35,600 | 63.9% |
| | | 42.4% | | 25.0% | | 32.6% | | 100.0% |
| San José | 4,600 | 21.6% | 4,560 | 25.8% | 3,360 | 20.1% | 12,520 | 22.5% |
| | | 36.7% | | 36.4% | | 26.8% | | 100.0% |
| San Sebastián | 690 | 3.2% | 1,330 | 7.5% | 1,260 | 7.5% | 3,280 | 5.9% |
| | | 21.0% | | 40.5% | | 38.4% | | 100.0% |
| Santo Ángel | 920 | 4.3% | 2,903 | 16.4% | 529 | 3.2% | 4,352 | 7.8% |
| | | 21.1% | | 66.7% | | 12.2% | | 100.0% |
| La Cruz | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| San Marcos | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 21,310 | 100.0% | 17,693 | 100.0% | 16,749 | 100.0% | 55,752 | 100.0% |
| | | 38.2% | | 31.7% | | 30.0% | | 100.0% |

Fuente: Cuadro II.3.5.

1777

| PARROQUIA | GRUPO ÉTNICO | | | | | | TOTAL | |
|---------------|--------------|--------|--------|--------|----------------------------|--------|--------|--------|
| | Españoles | | Indios | | Mestizos, negros y mulatos | | | |
| El Sagrario | 7,800 | 43.7% | 714 | 5.9% | 16,863 | 64.2% | 25,377 | 45.2% |
| | | 30.7% | | 2.8% | | 66.4% | | 100.0% |
| San José | 3,424 | 19.2% | 2,686 | 22.3% | 3,148 | 12.0% | 9,258 | 16.5% |
| | | 37.0% | | 29.0% | | 34.0% | | 100.0% |
| San Sebastián | 434 | 2.4% | 2,778 | 23.1% | 579 | 2.2% | 3,791 | 6.7% |
| | | 11.4% | | 73.3% | | 15.3% | | 100.0% |
| Santo Ángel | 1,310 | 7.3% | 1,965 | 16.3% | 2,088 | 7.9% | 5,363 | 9.5% |
| | | 24.4% | | 36.6% | | 38.9% | | 100.0% |
| La Cruz | 1,571 | 8.8% | 1,719 | 14.3% | 1,512 | 5.8% | 4,802 | 8.5% |
| | | 32.7% | | 35.8% | | 31.5% | | 100.0% |
| San Marcos | 3,316 | 18.6% | 2,177 | 18.1% | 2,084 | 7.9% | 7,577 | 13.5% |
| | | 43.8% | | 28.7% | | 27.5% | | 100.0% |
| TOTAL | 17,855 | 100.0% | 12,039 | 100.0% | 26,274 | 100.0% | 56,168 | 100.0% |
| | | 31.8% | | 21.4% | | 46.8% | | 100.0% |

Fuente: Cuadro 2.06 en Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, ICsYH, 1999, p 67.

Para 1746, Villa Sánchez aseguraba que no se podía precisar el número de personas de cada una de sus calidades y "sólo se puede decir que la mayor parte es de españoles y de la restante la mayor de indios y la menor de mulatos; lo que evidentemente se inf

indígena era inusitadamente alta, sólo una cuarta parte de la feligresía estaba integrada por mestizos y españoles (éstos los menos). Por lo anterior, supongo que hubo también un éxodo de indios hacia esta jurisdicción procedentes del casco central. De manera general, el proceso de mestizaje se dio en todas las parroquias y de éstas la única que mantuvo un cierto equilibrio de sus tres grandes grupos étnicos fue la de La Cruz, con ligera predominancia de indios.

Entre 1777 y 1791 la parsimoniosa recuperación demográfica se vio frenada por el segundo mayor flagelo del siglo: la terrible escasez de alimentos por una granizada en el mes de agosto de 1785, y por ende, la más grave mortalidad por hambre que se haya conocido en la Nueva España. La angustia se fue incrementando a medida que pasaban los meses hasta convertirse en tragedia al año siguiente. Ésta no tocó a su fin hasta que se recolectaron las nuevas y ansiadas cosechas. A guisa de ejemplo de las penurias que se padecieron en diversos lugares, citemos el caso de Atlixco, en donde según testimonio del alcalde mayor de esa villa había un faltante de más de 28 mil cargas de maíz (sea más de la mitad de lo necesario para el consumo de un año) y una carencia absoluta de 308 cargas de frijol. Sólo se disponía de 6 cargas de garbanzo y 1 480 arrobas de chile para alimentar a la población.¹⁶³

A juzgar por las distintas cifras que existen para la ciudad de Puebla en los años de 1791 a 1794, es notorio el estancamiento de su población. Los conteos van desde 52 717 habitantes hasta 57 168.¹⁶⁴ La primera cantidad fue proporcionada por el coronel Urrutia advirtiendo que ésa era la población del casco de la ciudad, pero que al incorporar a la gente de los suburbios y alrededores el monto ascendía a 56 859 personas.¹⁶⁵ El barón de Humboldt

¹⁶³ Roberto Vélez Pliego, base de datos: *Descripciones, relaciones, notificaciones, informes y presentaciones de algunos documentos de los ramos de Padrones, Historia, Alhóndigas e Intendentes del AGN, de la Biblioteca Nacional y otros archivos*, Puebla.

¹⁶⁴ AGN, *Historia*, 73.

¹⁶⁵ Noticia geográfica del reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio por Carlos de Urrutia, 1794, Biblioteca Nacional, *Cedularios*, 1402, fols. 206-296. Original reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.),

vació el primer guarismo del oficial real de 52 mil personas y lo acotó como el tamaño de la ciudad de Puebla en 1793.¹⁶⁶ Una cuarta apreciación de 56 989 moradores se conoce por un documento anónimo fechado en 1795. El ilustre desconocido contó 130 personas adicionales al recuento que había hecho Urrutia, y lo dató como si el censo se hubiera llevado a cabo en el año de 1794.¹⁶⁷ Finalmente, el intendente Manuel de Flon ofreció la medida global de habitantes de la intendencia y una relación de la población desglosada por castas y para cada uno de los partidos, con excepción de las cantidades correspondientes a la ciudad de Puebla; no obstante, por residuo se deduce una cifra de 54 307 habitantes.¹⁶⁸

Considerando esta última cantidad mediana, se calcula un crecimiento nulo, más bien regresivo en dos milésimas en promedio, en los catorce años siguientes a 1777 (cuadro II.3.3). No obstante, Puebla seguía siendo la segunda ciudad de la Nueva España, con cerca de la mitad de la población que se contaba para la capital del virreinato (112 926 habitantes).¹⁶⁹ Bajo esta perspectiva de un gran volumen de población y exiguo crecimiento demográfico, en medio de intentos por evadir el letargo económico y bajo el influjo de las reformas políticas de los borbones, me adentraré, en el capítulo siguiente, en el conocimiento de la estructura demográfica, social y económica de la ciudad de Puebla a fines del siglo XVIII, a través de los censos parroquiales de 1791 y 1792, así como con el auxilio de los registros sacramentales.

Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817, México, INAH, Fuentes para la historia económica de México, núm. I, 1973, pp. 113-116.

¹⁶⁶ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 38.

¹⁶⁷ Autor anónimo contemporáneo citado por Enrique Juan Palacios, *op. cit.* p. 706.

¹⁶⁸ Descripción de la Intendencia de Puebla hecha por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 50-65. Véase adelante cuadro II.4.1.

¹⁶⁹ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 38.

A manera de concluir esta sección y vislumbrar en parte el futuro inmediato de Puebla, recurrí a las perspectivas de Humboldt quien estimó la población de Puebla en 67 800 habitantes hacia 1803, asegurando que era una de las ciudades más grandes de América, por encima de las capitales como Lima, Quito, Santa Fé de Bogotá y Caracas, ubicada sólo después de México y La Habana.¹⁷⁰ El científico estimó el volumen de la población con base en el "Censo de 1793" y bajo la hipótesis de una subenumeración censal de diez por ciento en el año de inicio de su proyección y un crecimiento absoluto de 20 por ciento a lo largo de diez años.¹⁷¹ Es posible que esta estimación no haya sido del todo efectiva, pues no se sabe si el también demógrafo teutón tomó en consideración la fuerte epidemia de *huezahuatl* o viruela de 1797.¹⁷² En verdad, es difícil aceptar tan alto crecimiento de población propuesto de 1.8 por ciento anual, ya que este ritmo significaría una drástica disminución de la mortalidad, algo que no pudo haber sucedido de manera repentina. En cualquier caso, lo anterior tendrá que verificarse a la luz de los registros parroquiales. Sin embargo, de acuerdo con estudios económicos recientes que avalan las premisas de Humboldt, existió un virtual crecimiento económico en la última década del siglo, incluyendo a la ciudad de Puebla.

Durante el reinado de los Habsburgo, la población de esta ciudad experimentó un incesante e intenso crecimiento, con excepción del período de 1630 a los años 1640, cuando se presencié un retroceso. Luego de la formidable inmigración de los años fundacionales, hacia mediados del siglo de la Conquista se frenó la inmigración masiva y dio paso a una próspera etapa de crecimiento

¹⁷⁰ Humboldt también anotó a Guanajuato como una ciudad mayor a Puebla, sin embargo, el prusiano incorporó a la población de las minas y de los alrededores pasando de 41 000 habitantes de la sola ciudad a 70 600, según su estimación de 1803. De acuerdo con los datos del censo de 1793, Guanajuato contaba con 32 098 almas, mientras que Puebla 52 717 según el mismo barón anotó. *Ibid.*, pp. 38, 160 y 162.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 43.

¹⁷² Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste...*, p. 53.

razonable, cuando la población experimentó ciertos grados de bonanza económica en la producción agrícola, industrial y en el comercio. Después de las medidas económico/eclesiásticas del obispo Palafox hubo un repunte en el crecimiento de la ciudad alcanzando su máxima grandeza a principios del siglo XVIII. Tocó ver a la Casa de Borbón el desplome demográfico de las primeras décadas del mismo siglo, y a partir de los años centrales se iniciaría una recuperación muy lenta, pero no lograría alcanzar el nivel más alto de su evolución hasta doscientos años después, en los albores de la Revolución Mexicana.¹⁷³ A través del análisis de la evolución de la población de la ciudad de Puebla ha sido posible entrever la relación muy sensible que existe entre el efecto económico y el desarrollo demográfico. Los períodos más dinámicos, sean positivos o negativos, fueron aquellos cuando se aceleró la economía y por el contrario cuando se impusieron trabas a su desarrollo.

II.4 La intendencia de Puebla: espacio y población, 1790-1793

En el presente apartado se investiga la conformación territorial y demográfica de la intendencia de Puebla según la cobertura que se desprende de los censos de Revillagigedo. Con base en los datos escuetos que proveen tres listados recapitulativos que emanaron de dicha información censal en el paso del siglo XVIII al XIX, se elaboró un análisis somero consecuente con estas fuentes. A guisa de comparar las cifras de Puebla con el resto de la Nueva España y con el ánimo de destacar los puntos de vista de un científico contemporáneo se revisó el *Ensayo Político* de Alejandro de Humboldt.

Para los años de 1790 a 1793, la intendencia de Puebla comprendía 18 jurisdicciones o bien 23 partidos. Cada cabecera de una jurisdicción constituía la

¹⁷³ Véanse datos de los censos nacionales de 1900 y 1910 en Carlos Contreras Cruz et al. (comps.), *Puebla. Textos de su historia*, vol. I, México, Gobierno del Estado de Puebla, I. Mora y UAP, 1993, p. 63.

cabeza de un partido, pero como algunas de ellas contenían a otros pueblos importantes, estos últimos fueron constituidos en partidos con fines administrativos.

Los partidos eran las unidades políticas y territoriales que componían una intendencia y en cuyas ciudades principales debían residir los subdelegados del intendente, acompañados de otros oficiales reales. Estas demarcaciones, en su mayoría, habían sido alcaldías o corregimientos dentro del sistema antiguo de distribución geopolítica.

De acuerdo a "Razón de las jurisdicciones y territorios que se deben comprender en el distrito de cada una de las Intendencias de Provincia en el Reino de la Nueva España", anexa a la Real Ordenanza de 1786, las jurisdicciones que formarían la intendencia de la Puebla, eran las siguientes¹⁷⁴: la ciudad capital, la alcaldía mayor de Tepeaca y las alcaldías de Atlixco y Huauchinango (estas tres últimas pertenecían al ducado de Atlixco), Zacatlán de las Manzanas, San Juan de los Llanos, Tetela (con "Xonotla"), Santiago Tecali, Tepexi de la Seda (y su agregado de Huatlatlahuca de la Puebla), Chiauhtla de la Sal (con Teotlalco y Xolalpa), Acatlán (y Piaxtla), Tehuacán de las Granadas, Cholula con Huexotzingo, Izúcar (con Ahuatlán y Teopantlán) y el Corregimiento de Chietla, Huayacocotla (y Chicontepec), Teziutlán (y Atempan), la alcaldía de Cautla Amilpas (con los agregados de Tetela del Volcán) y Tochimilco. Además de la jurisdicción del Gobierno de la ciudad de Tlaxcala.¹⁷⁵ A todas estas jurisdicciones y (o) partidos hay que sumar otros dos: Amozoc y Totimehuacan, que antes estaban sujetos a la jurisdicción de la ciudad de Puebla. Todas las

¹⁷⁴ AGN, *Historia*, t. 72, exp. 12, f. 176. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 49-50. También está anexado a la edición facsimilar de la UNAM, *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España. 1786*, introducción de Ricardo Rees Jones, México, UNAM, serie facsimilar "Nueva España" : 1, 1984, lxxxii + lx + 410 p. y ss.

¹⁷⁵ Los poblados y anexos territoriales a los cuales encerramos entre signos de paréntesis no formaron partidos por sí solos, pues quedaron sujetos a la población principal de la jurisdicción; el resto de toponímicos descritos formó cabeceras de partido.

antiguas alcaldías enlistadas pertenecían al obispado de Puebla, con excepción de las de Huauchinango, Teziutlán y Cuautla, que eran dominio del arzobispado de México.

Como puede percibirse, a Puebla no se le concedían los antiguos territorios del obispado que daban al Mar del Sur, pero muy pronto el mapa sufrió modificaciones. Se dispuso nuevamente alargar el territorio de la intendencia hasta el Pacífico, lo que le permitía tener salida a cada océano; a cambio de ello, tuvo que ceder terreno por su cintura: las jurisdicciones de Tlaxcala y de Cuautla Amilpa se segregaron y en contraparte se agregaron las de Igualapa y Tlapa; subsistiendo por lo tanto el mismo número de partidos. Por lo que toca a las jurisdicciones de Cuautla, Tlapa e Igualapa, la primera quedó comprendida en la intendencia de México, la cual, a su vez, cedió las otras dos a la de Puebla, según acuerdo de la Junta Superior de Real Hacienda de 23 de enero de 1792 y aprobada por la Corona el 8 de septiembre del mismo año.¹⁷⁶

Como se mencionó en un apartado previo, para conocer el tamaño y la estructura de la población de la intendencia de Puebla en el ocaso del virreinato se dispone solamente de los cuatro padrones generales de las parroquias angelopolitanas y de doce padrones parciales o de "gentes de razón". No obstante, aún cuando no se cuenta con los estados originales completos del censo general de población para cada partido, se dispone felizmente de tres reseñas someras, en un sentido demográfico, de la intendencia de Puebla. De éstas, se puede afirmar -en lo que toca a la población- que son una sola con ligeras variaciones, alimentada con los frutos frescos del censo general poblano (no el militar) efectuado en el penúltimo quinquenio del XVIII.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Descripción de la intendencia de Puebla en 1806. Hecha por el intendente conde de la Cadena; AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹⁷⁷ Para cumplir cabalmente con el objetivo, es necesario, no obstante, efectuar una investigación minuciosa por todos los curatos de la intendencia, archivo por archivo, a fin de inventariar todos los *status animarum* que se formaron indistintamente en la diócesis de Puebla, como es el caso de los padrones de almas de San Pedro Cholula

De estos relatos, el primero en tiempo es el del coronel don Carlos de Urrutia y Matos: "Noticia geográfica del Reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)".¹⁷⁸ Bajo la advertencia del autor, el reporte comprende solamente aspectos geográficos y poblacionales, además de una "conveniente [...] noticia de nuestro sistema" sobre los ramos de Justicia, Hacienda, Guerra y Constitución Eclesiástica.

Desde el 30 de octubre de 1793, el virrey Revillagigedo había comisionado al ilustre coronel para que "redujera a práctica", a la mayor brevedad, el espíritu de los artículos 57 y 58 de la *Real Ordenanza de Intendentes*; pero su remoción al año siguiente no le permitió disfrutar de los resultados de su gran pesquisa. Algunos meses más tarde, en los tiempos del virrey don Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte (12 de julio de 1794 al 31 de mayo de 1798), fue cuando don Carlos de Urrutia puso en manos del nuevo virrey su escrito, habiéndose nutrido para la elaboración de la "Noticia geográfica..." de los 22 legajos que le había procurado Revillagigedo y cuyo contenido eran los padrones militares y "los padrones de vecindarios hechos en los años anteriores por los justicias y curas de los respectivos partidos". En virtud de que algunos intendentes no remitieron en su oportunidad las informaciones solicitadas por Revillagigedo y posteriormente por Branciforte, el recuento que

datados en 1782 y en 1786, y que permanecen en el archivo de su iglesia principal. (Archivo parroquial de San Pedro Cholula, *Padrones*, "Padrones del curato de San Pedro Cholula de los años 1782 y 1786"). Norma A. Castillo Palma, "Mestizaje y matrimonio mixto en Cholula, 1649-1789", ponencia presentada en *El poblamiento de las Américas-Le peuplement des Amériques-The Peopling of the Americas*, sesión No. 14: "Matrimonios interraciales e interétnicos, Veracruz, Ver, 18-23 de mayo de 1992, auspiciado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, SOMEDE, *et. al.*, p. 7.

¹⁷⁸ Biblioteca Nacional (B.N.), *Cedularios*, 1402, fols. 206 a 296; reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH (Dpto. de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica), Colección Fuentes para la historia económica de México : I, 1973, pp. 68-127.

Urrutia presentó sólo se refiere a ciudades y pueblos de las jurisdicciones de las intendencias de México, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato y, con ellas, la de Puebla.¹⁷⁹

Las otras dos crónicas de la intendencia de Puebla las formuló su propio titular, Manuel de Flon, "sujeto tan ilustrado como respetable", al decir del barón de Humboldt.¹⁸⁰ La primera de ellas está datada el 13 de enero de 1804 bajo el título de "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla",¹⁸¹ y la segunda, "Descripción de la Intendencia de Puebla" está fechada el 2 de mayo de 1806. Ambas están encauzadas al Consulado de Veracruz y sólo divergen en unos párrafos del discurso introductorio incluidos en la primera. En cuanto a los datos demográficos, hay minúsculos descuidos de transcripción que, sin embargo, resultan yerros mayúsculos -que se señalarán en su momento- cuando se estima la composición étnica de la población del partido de Tepeaca y, por ende, el tamaño y composición de la ciudad de Puebla.

En sus "Noticias estadísticas...", Flon previene al Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado de Veracruz de la falta de nuevas de su jurisdicción y de la repetida reticencia de algunos de sus subdelegados para proporcionar información. Esta situación lleva a recordar la misma lucha que agobiaba al intendente una decena de años atrás:

¹⁷⁹ *Ibid.*, pp. 68-70 y 76.

¹⁸⁰ Alejandro de Humboldt, *op. cit.* p. 160.

¹⁸¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda (AHH), *Consulado*, leg. 917, exp. 3; original reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, INAH (Dpto. de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica), Colección Fuentes para la historia económica de México : III, 1976, pp. 158-181.

(Este documento también fue mimeografiado dentro de la colección de documentos del AHH, bajo la dirección de Jesús Silva Herzog, en *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX*, México, S.H.C.P., 1944, vol. iii, ff. 49-69.

Por más que he querido esforzar mis providencias para hacer que las noticias que V.S. me tiene pedidas a consecuencia de la real orden de 21 de junio de 1802 [viceregency aún de don Félix Berenguer de Marquina, abril de 1800 a julio de 1802], fuesen no sólo con la exactitud debida a los propósitos de V.S., sino con la mayor extensión posible de algunos puntos históricos o topográficos que fuesen conducentes, quedo con la mortificación de no haber conseguido uno ni otro, por no haber logrado las contestaciones que aún espero de varios subdelegados.

[...] ¿Pero cómo he de hablar con exactitud y acierto en una materia en que me faltan los datos [...]? [...] como los subdelegados aunque propuestos por los intendentes, no todos observan aquella ciega, sincera y puntual deferencia que se debe a la superioridad; como algunos de ellos en estas materias no están penetrados de todos los sentimientos patrióticos que se necesitan, o acaso no son capaces de conocer el fin a que se dirigen [...].

En suma, quedo con la mortificación de no desempeñar el encargo de V.S. como quisiera, [...] pero mientras llegan a mis manos las contestaciones [...] paso ya a trasladarle las noticias que he podido adquirir y protesto aumentar según lleguen a mis conocimientos [...].¹⁸²

Los estados de población con que contó Flon son presumiblemente los mismos que tuvo Urrutia bajo sus ojos (los legajos de Revillagigedo) sólo que el primero los enriqueció al abundar en el desglose por "razas". En efecto, Urrutia proporciona el número global de habitantes por partido y el general de la intendencia (que no la suma, pues no concuerdan: "558188" vs. 551 351), en tanto que Flon presenta en la mayoría de los casos los mismos guarismos por

¹⁸² Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, (comps.), *Descripciones económicas regionales...*, México, INAH (Dpto. de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica), 1976, pp. 160-161.

partido sólo que descompone el total de sus almas en las "[...] de españoles, [...] de indios y las demás de mestizos y otras castas".¹⁸³ Al no haber registrado el intendente todos los efectivos de la población de cada partido de la intendencia para esta última agrupación étnica, ni tampoco los correspondientes al total y los desagregados étnicos de la jurisdicción de la ciudad de Puebla, se pudo calcular su tamaño mediante una simple substracción, gracias a que atinadamente comenzó sus dos informes cifrando la población total de la intendencia y su distribución étnica (cuadro II.4.1).

¹⁸³ Descripción de la Intendencia de Puebla en 1806..., Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, p. 57.

CUADRO II.4.1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA POR PARTIDOS,
DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL INTENDENTE FLON Y LAS NOTICIAS
DEL CORONEL URRUTIA Y DE UN AUTOR ANÓNIMO, 1790-1794

| PARTIDOS | DESCRIPCIÓN DE FLON | | | | NOTICIA DE URRUTIA | POBLACIÓN 1791-1793 | | POBLACIÓN 1794 | |
|---------------------------|---------------------|-----------|----------|----------|--------------------|---------------------|-------|----------------|-------|
| | GRUPO ÉTNICO | | | TOTAL | | n | % | n | % |
| | Indios | Españoles | Castas | | | | | | |
| 1 PUEBLA | * 18,786 | * 22,172 | * 13,349 | * 54,307 | 56,859 | 54,307 | 9.7 | 56,989 | 10.0 |
| 2 TOTOMEHUACAN ** | * 3,579 | 103 | 192 | 3,874 | - - - | 3,874 | 0.7 | 3,874 | 0.7 |
| 3 AMOZOC ** | * 5,372 | 1,260 | 2,340 | 8,972 | - - - | 8,972 | 1.6 | 8,972 | 1.6 |
| 4 CHOLULA ** | * 19,425 | 1,049 | 1,949 | 22,423 | 22,433 | 22,423 | 4.0 | 22,421 | 3.9 |
| 5 HUEJOTZINGO | * 16,212 | 2,196 | 4,200 | 22,608 | 22,608 | 22,608 | 4.0 | 22,615 | 4.0 |
| 6 ATLIXCO | 23,368 | 1,766 | * 3,254 | 28,388 | 28,388 | 28,388 | 5.1 | 28,960 | 5.1 |
| 7 TOCHIMILCO | 5,220 | 413 | * 715 | 6,348 | 6,348 | 6,348 | 1.1 | 8,033 | 1.4 |
| 8 IZÚCAR | 16,900 | 750 | * 5,694 | 23,344 | 23,344 | 23,344 | 4.2 | 23,315 | 4.1 |
| 9 CHIETLA | 1,505 | 252 | * 1,281 | 3,038 | 3,038 | 3,038 | 0.5 | 3,599 | 0.6 |
| 10 CHIAUTLA | 10,723 | 257 | * 2,252 | 13,232 | 13,232 | 13,232 | 2.4 | 13,144 | 2.3 |
| 11 ACATLÁN | 9,613 | 2,736 | * 4,114 | 16,463 | 16,463 | 16,463 | 2.9 | 16,433 | 2.9 |
| 12 TEPEXI | 18,625 | 586 | * 1,006 | 20,217 | 20,217 | 20,217 | 3.6 | 27,190 | 4.8 |
| 13 TECALI | 9,416 | 473 | * 345 | 10,234 | 10,234 | 10,234 | 1.8 | 10,821 | 1.9 |
| 14 TEPEACA | 50,140 | 10,250 | * 12,089 | 72,479 | 72,479 | 72,479 | 13.0 | 72,429 | 12.7 |
| 15 TEHUACÁN | 36,311 | 1,341 | * 3,993 | 41,645 | 41,645 | 41,645 | 7.4 | 41,645 | 7.3 |
| 16 SAN JUAN DE LOS LLANOS | 33,697 | 2,886 | * 5,345 | 41,928 | 41,928 | 41,928 | 7.5 | 41,971 | 7.4 |
| 17 TEZIUTLÁN | 6,763 | 1,529 | * 1,648 | 9,940 | 9,940 | 9,940 | 1.8 | 9,940 | 1.7 |
| 18 TETELA DE JONOTLA | 7,300 | 1,605 | * 441 | 9,346 | 9,346 | 9,346 | 1.7 | 9,213 | 1.6 |
| 19 ZACATLÁN | 35,460 | 3,701 | * 2,464 | 41,625 | 49,625 | 41,625 | 7.4 | 41,625 | 7.3 |
| 20 HUAUCHINANGO | 28,420 | 743 | * 10,771 | 39,934 | 33,934 | 39,934 | 7.1 | 36,115 | 6.3 |
| 21 HUAYACOCOTLA | 16,917 | 299 | * 467 | 17,683 | 17,683 | 17,683 | 3.2 | 17,683 | 3.1 |
| 22 TLAPA *** | * (32804) | (859) | (3246) | - - - | 36,909 | 36,909 | 6.6 | 39,107 | 6.9 |
| 23 IGUALAPA *** | * (8663) | (235) | (5800) | - - - | 14,698 | 14,698 | 2.6 | 14,800 | 2.6 |
| T O T A L | 373,752 | 56,368 | 77,908 | 508,028 | 551,351 | 559,635 | 100.0 | 570,894 | 100.0 |
| PORCENTAJE | 73.6 | 11.1 | 15.3 | 100.0 | (558188) | | | | |

FUENTES: Descripción de la intendencia de Puebla por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, pp. 50-65. Noticia geográfica del reino de Nueva España por Carlos de Urrutia, 1794, Biblioteca Nacional, *Cedularios*, 1402, fols. 206-296. Original reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, Fuentes para la historia económica de México, núm. I, 1973, pp. 113-116. Y los datos de 1794 provienen de un autor anónimo contemporáneo citado por Enrique Juan Palacios, *Puebla. Su territorio y sus habitantes*, tomo II, 2da. ed., Puebla, JMMCMMP, 1982, p. 706.

* El intendente no asienta estas cifras en su relación, pero se obtienen por diferencia. La población de la ciudad de Puebla se obtiene a partir de la información proporcionada para cada uno de los partidos y a la cifra global de habitantes de la intendencia: 508 028 almas, integradas por 585 clérigos, 446 religiosos, 427 religiosas, 25 517 españoles, 29 393 españolas, 187 531 indios, 186 221 indias, 37 318 hombres de otras castas y 40 590 mujeres de este último grupo.

** Flon sólo proporciona la cifra total de almas y la de españoles que incluyen "otras castas y los demás indios." En estos tres partidos, se disgregó el número total de españoles y castas en una relación promedio de 65 por ciento de castas y el 35 restante de españoles. Dicho promedio resulta de la proporción calculada sobre el resto de los partidos para los cuales el intendente declaró el número efectivo para cada uno de estos dos grupos étnicos. Así, se puede estimar de mejor manera la distribución racial en la capital.

*** Flon no ofrece datos porque "aún no se han recibido en ésta sus padrones...". Las cifras según el origen étnico están tomadas de los padrones militares de 1791: AGN, *Padrones*, vols. 21 y 28. Y el total de población de estos partidos, lo ofrece el coronel Carlos de Urrutia, en 1794.

Aparte de algunas minucias en que Flon no se pone de acuerdo con respecto a sus datos en los reportes de 1806 y de dos años atrás,¹⁸⁴ se localizan dos contrariedades significativas para los partidos de Tepeaca y de Huauchinango. En la relación de 1804, el intendente Flon traslada equivocadamente (¿de Urrutia o del documento que éste mismo manejó?) el número de almas del partido de Tepeaca; en lugar de apuntar "72479" (como lo hace en 1806), invierte distraídamente los dos primeros números.¹⁸⁵ Este descuido reproducido en diversas publicaciones ha conducido a algunos estudiosos a menguar la importancia de Tepeaca derrocándola del primer sitio como partido más numeroso de la intendencia, y en contraparte, a sobrestimar la población de la jurisdicción de Puebla en cuarenta y cinco mil habitantes.¹⁸⁶

Con respecto al partido de Huauchinango, en el escrito de 1804, el intendente anota "35934" almas, en tanto que en el posterior les aumenta exactamente 4,000. Urrutia, por su parte, en su "Noticia geográfica...", fija la cifra en "33934" pobladores (antepenúltima columna del cuadro II.4.1). Como se puede apreciar, de las tres cifras sólo cambian las unidades de millar, por lo que se infiere que en el caso de dos de ellas se trata de una desafortunada copia de la fuente original. Si se juega con las cifras, y comparando con los datos que

¹⁸⁴ Como son las cifras de indios en Izúcar y en Huayacocotla: 16 800 y 16 916, respectivamente, en sus "Noticias"; en tanto que cien y uno sólo de más en sus "Descripciones...". La misma mínima diferencia se repite en el caso de los españoles de Totimehuacan.

¹⁸⁵ La cifra que adelanta de "50140", nada más para los indios de ese partido, sería inadmisibile; el error es obvio puesto que si se adiciona esta cantidad de indios a los "10250" españoles y a los 12 089 mestizos y mulatos (obtenidos por substracción del integral supuestamente fiel del partido), es la única manera de que ajuste una de las dos cifras totales dadas, la correcta, de 72 479.

¹⁸⁶ Se habla de una sobrestimación para la jurisdicción de Puebla concretamente, puesto que hay que recordar que Flon no provee su volumen y cualquier equivocación en los datos de alguno de los partidos se refleja en el residuo, con respecto al global de la intendencia, que no sería otro que el de la ciudad y su *hinterland* rural.

aporta Urrutia tanto para los diferentes partidos como para el total de la intendencia y de manera particular para la ciudad de Puebla (este último testimonio, a su vez respaldado -¿o copiado?- por Humboldt),¹⁸⁷ el guarismo que más se ajusta a mi modo de ver es el de la "Descripción..." de Flon de 1806. En todo caso las cifras que me parecen más trabajadas y detalladas son las que provienen de este último reporte, y para fines del presente análisis sólo se le agregarán los datos de Tlapa e Igualapa que proporciona Urrutia y que se reproducen en conjunto en la penúltima columna del mismo cuadro.¹⁸⁸ De ahí que se halle también una amplia diferencia de poco más de 50,000 parroquianos entre el global de la población de la intendencia de Puebla "calculado" por el oficial virreinal, y el de su propio gobernante local.

Otras discrepancias -ahora entre los relatos de Flon de 1806 y de Urrutia- aparte de las que ya se han señalado, son acerca del partido de Zacatlán: "41625" almas para el primero y "49625" para el segundo; una incoherencia más, en este caso por la copia defectuosa -una vez más de los millares- en la "Noticia geográfica..." y la omisión en esta última de datos referentes a los partidos de Totimehuacan y Amozoc, próximos a la ciudad de Puebla. En revancha, don Carlos de Urrutia ilustra el lienzo de la ciudad de Puebla y expresa que "la total población del Casco [es de] 52 717 y la de sus suburbios [de] 4 142, cuyo total asciende a 56 859 personas".¹⁸⁹ Flon, al no ofrecer esta información, deja que se cuenten 54 307 habitantes, que si se les agrega o no a los de Totimehuacan por

¹⁸⁷ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 38.

¹⁸⁸ Don Carlos de Urrutia aporta las referencias de estas dos últimas jurisdicciones acaso fundamentado en recuentos que obraban en poder de la intendencia o del antiguo arzobispado de México; hay que recordar que en 1791, año en que se elaboraron al menos los padrones militares de estos dos partidos, ambos pertenecían aún a los dominios de la de México. En cambio, don Manuel de Flon insiste -como se hará patente más adelante- en no tener ninguna información acerca de ellos en vista de que los subdelegados no habían enviado las noticias que se les habían requerido.

¹⁸⁹ Enrique Florescano e Isabel Gil, (comps.), *Descripciones económicas generales...*, p. 114.

formar parte en anteriores ocasiones de la misma jurisdicción, de cualquier manera las cifras se acercan demasiado, ligeramente por arriba o por abajo, según sea el caso.

El gobernante de Puebla, distinguido como conde de la Cadena hacia 1804,¹⁹⁰ asienta dos años más tarde que la provincia de Puebla

es por su graduación la segunda del Reino. Su extensión corre desde la costa sur en el Partido de Yhualapa y tierras de Chasumba, hasta la costa del norte y Venta Blanca [por Tuxpan y la laguna de Tamiahua], en el Partido de Guachinango, y desde el Partido de San Juan de los Llanos [Libres, actualmente], confinante con la intendencia de Veracruz en el pueblo de Perote por la parte del oriente hasta los pueblos de Guaquichula del Partido de Atlixco, en que por la parte del poniente confina con la intendencia de México.¹⁹¹

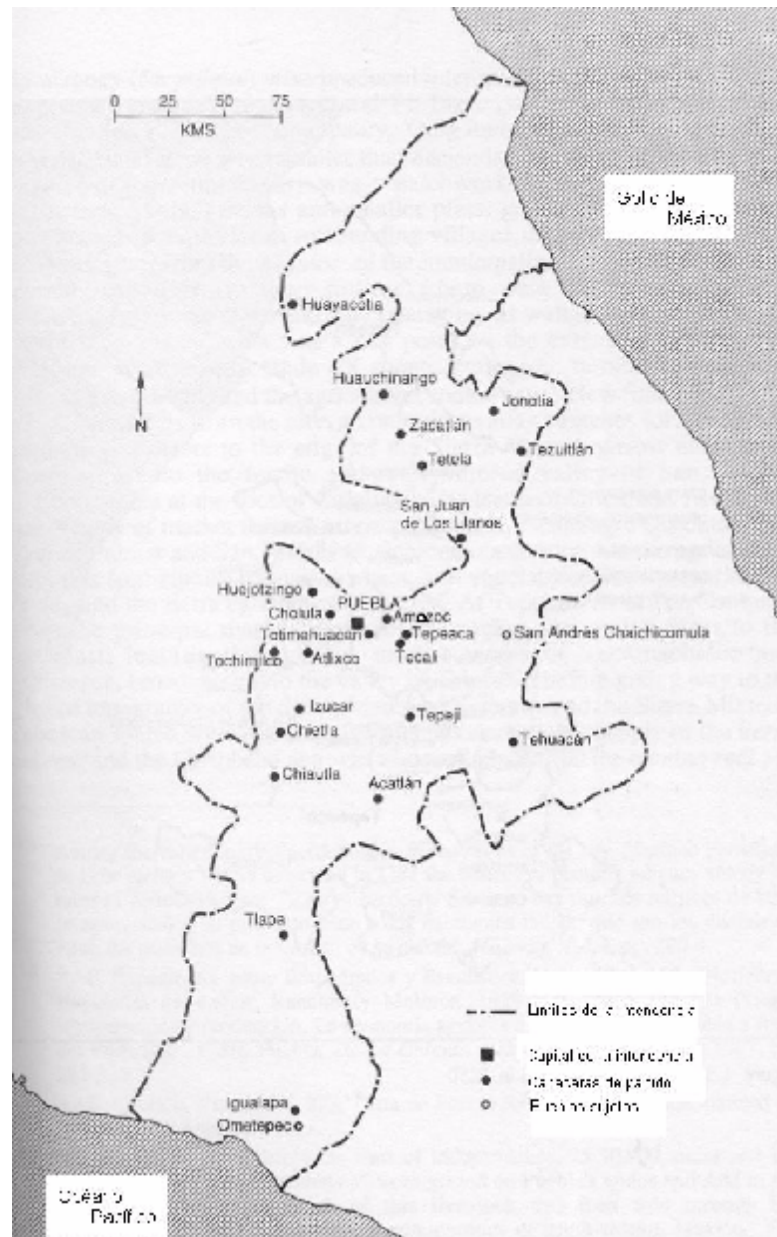
De acuerdo con Humboldt, la mayor largura de la intendencia de Puebla era de 118 leguas equivalentes a 657.6 km., que corrían desde la desembocadura del riachuelo de Tecoyame, poblado que marca los límites actuales entre los estados de Guerrero y Oaxaca, hasta cerca de Metztlán, pequeñísima localidad ubicada en el estado de Hidalgo a una distancia de treinta km. de Huayacocotla, estado de Veracruz, y a 150 del Golfo de México a la altura de Tuxpan; por lo ancho, 50 leguas o 278.6 km., desde Tehuacán hasta Amecameca.¹⁹²

¹⁹⁰ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 160; y Hugo Leicht, *op. cit.*, p. 387.

¹⁹¹ "Descripción de la Intendencia de Puebla en 1806...", en *Áurea Commons de la Rosa*, *op. cit.*, p. 50.

¹⁹² Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, pp. 157-158. La conversión de las medidas de longitud y de los valores monetarios que se exhiben más adelante, se consultó en el anexo III elaborado por Juan A. Ortega y Medina en *Ibid.*, pp. cxliii-cxlv.

Mapa de la intendencia de Puebla hacia fines del siglo XVIII



El intendente Flon prosiguió con su descripción de la siguiente manera:

Comprende la Intendencia de Puebla (sin incluir en este resumen los partidos de Ihuapala y Tlaxcala últimamente agregados a ella, porque aún no se han dirigido sus padrones, ni los subdelegados han enviado las noticias que se les ha pedido), 5 ciudades [Puebla, Cholula, Huejotzingo, Tehuacán y Tepeaca], 1 villa [de Atlixco], 607 pueblos, 133 parroquias, 425 haciendas, 886 ranchos, 7 estancias de ganado, 21 conventos de religiosos, 12 *idem* de monjas [11 según la relación de 1804], 4 colegios de hombres, 5 *idem* de mujeres y 5 hospitales.¹⁹³ El total de sus habitantes según los últimos padrones [los del primer lustro de 1790]¹⁹⁴ asciende a 508,028 almas, las 251,397 hombres y las demás mujeres, a saber: 585 clérigos, 446 religiosos, 427 religiosas, 25,517 españoles, 29,393 españolas, 187,531 indios, 186,221 indias, 37,318 hombres de otras castas y 40,590 mujeres de lo mismo, en que se incluyen tributarios.¹⁹⁵

El barón de Humboldt suministra en su *Ensayo político...* una recensión casi idéntica y ubica las cifras -puntualmente pero de manera inexacta- para el año

¹⁹³ Al parecer había más nosocomios en la intendencia en este período; tan sólo en la capital había cuatro y no hay que olvidar los de Atlixco, Izúcar y Tehuacán. Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, trad. de Olga Hentsche, México, Secretaría de Educación Pública, Colección SepSetentas : 242, tomo I, 1976, pp. 59-60.

¹⁹⁴ Humboldt advierte que los sucesores de Revillagigedo no renovaron el censo, ni se ocuparon de nuevas indagaciones. "Varias memorias que los intendentes han formado [actualmente ...] contienen exactamente los mismos números que el plan de 1793; como si la población pudiera permanecer siempre la misma por espacio de diez años." Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 39.

¹⁹⁵ Descripción de la Intendencia de Puebla en 1806..., en Áurea Commons de la Rosa, *op. cit.*, p. 51.

de 1793, en que "se contaban en la intendencia [...] sin comprender los cuatro distritos de Tlaxcala, Cuautla, Igualapa y Tlapa" un total de 508 128 individuos; una centena adicional a la que Flon acotó. Ambas sumas son correctas, ya que el científico alemán agregó esta diferencia a la cifra de los españoles varones (25 617), mientras que el resto de los datos adelantados por Flon los sostiene. Por otro lado, sin incurrir en ninguna falta, don Alejandro se refiere a "6 ciudades" (las cinco, más la villa de Atlixco) y a "33 conventos, de los cuales los dos tercios son de frailes" (efectivamente).¹⁹⁶

Tales estados poblanos que usó el barón para nutrir su *Ensayo* (1808-1811) pudo haberlos conseguido de algún cuadro sumario conocido por Revillagigedo y Flon, o incluso hasta de la misma descripción de 1804 del intendente, a quien trató personalmente en la Puebla de los Ángeles el 22 de enero del mismo año, ya en su camino de regreso para América del Norte y el Viejo Continente, oportunidad en la que bien pudo aquél mostrarle sus "Noticias...".¹⁹⁷ Curiosamente, ambos personajes habían presentado sus primeras conclusiones estadísticas pocos días previos a su encuentro: Humboldt sus *Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España...*¹⁹⁸ al virrey Iturrigaray, y Flon, sus "Noticias...", al Consulado. El sabio berlinés data sus *Tablas* el 3 de enero de 1804, las cuales retoma como "primer bosquejo" que deseaba enriquecer con más "imaginación y ciencia", y cuyo resultado fue el *Ensayo*; en tanto que el político novohispano lo hizo, como ya se indicó, diez días después. En sus *Tablas geográficas...* el noble teutón no proporciona las mismas cifras que Flon sobre la intendencia, más bien ofrece datos muy

¹⁹⁶ Alejandro de Humboldt, *op. cit.*, p. 159.

¹⁹⁷ *Ibid.*, pp. xlii-xliii, xlix y c.

¹⁹⁸ Alejandro de Humboldt, *Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, que manifiestan la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (enero de 1804)*, AGN, *Historia*, vol. 72; original reproducido por Miguel S. Wionczek y E. Florescano en una edición de la Dirección General de Estadística, en 1970; y copiada fielmente en Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales...*, pp. 128-171.

escuetos y ajustados por él pero estimados para el año de 1803, sobre la base indudablemente de la información revillagigediana.¹⁹⁹

Según las noticias que los intendentes y gobernadores de provincia habían dado hasta el 12 de mayo de 1794, la población empadronada de la Nueva España era de 4 483 559 habitantes. En la intendencia de Puebla residía trece por ciento de los efectivos globales del virreinato. Sus números alcanzaban 566 443 almas que si se compara con la suma de las cifras que adelantaron Flon y Urrutia (penúltima columna del mismo cuadro), apenas difieren en uno por ciento.²⁰⁰ Otras intendencias novohispanas que contaban con más de 300 000 pobladores, pero que no llegaban al medio millón, eran las de Guadalajara, Oaxaca, Guanajuato y Yucatán. La de México, por supuesto, era la más numerosa, aunque en aquella época apenas duplicaba a la población de la de Puebla; casi en idéntica proporción se encontraban sus ciudades capitales, con 112 926 moradores en la del virreinato.

Los anteriores resultados -asegura Humboldt- ofrecen el mínimo de la población que se podía considerar en aquella época:

En el Nuevo Continente, como en el Antiguo, el pueblo considera todo censo como el anuncio siniestro de alguna operación de real hacienda; cada padre de familia, temiendo el aumento de contribuciones, busca los modos de disminuir el número de individuos de su casa en la lista que debe presentar.²⁰¹

¹⁹⁹ *Ibid.*, pp. 128-129 y 152-153.

²⁰⁰ Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político...*, pp. 37-38. Humboldt publica estas estadísticas según la copia conservada en los archivos del virrey. Y previene que hay otras copias que circulan en el interior del país que tienen algunos números equivocados; "por ejemplo, 638,771 almas en la intendencia de la Puebla, comprendida la antigua república de Tlaxcala". No obstante, él mismo se ve compelido a utilizar esta última cifra más adelante cuando estudia el peso relativo de la casta de blancos en la Colonia. *Ibid.*, p. 77.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 38.

Puesto en este empeño, el barón argumentaba que había que agregarle por lo menos una décima parte al recuento; no obstante, los estadísticos novohispanos contemporáneos ya habían remediado los números en una sexta y un cuarto, por lo que la nueva cifra redondeada era de 5 200 000 almas para la Nueva España de los años iniciales del siglo XIX.

La jurisdicción de la provincia de los Ángeles abarcaba 2 696 leguas cuadradas, ocupando el antepenúltimo sitio entre las doce intendencias primitivas de la ordenanza de 1786, únicamente se instalaba por encima de la de Zacatecas (2,355 lg²) y de la más pequeña, Santa Fe de Guanajuato (911 lg²); las tres más extensas eran las intendencias norteñas de San Luis Potosí, Arizpe (Sonora y Sinaloa) y Durango (antigua Nueva Vizcaya), las cuales eran entre seis y diez veces mayores que la de Puebla. Con relación al tamaño del virreinato de la Nueva España, la intendencia de Puebla abarcaba 2.3 por ciento de su superficie.

Dada la dimensión de su territorio y la magnitud de su población, la intendencia de los trigos, de la cerda, de los tejidos, de la jarcia, de la loza y del vidrio, ocupaba el segundo lugar en densidad y volumen de población. Luego de la intendencia de Guanajuato que contaba con 568 almas por legua cuadrada, continuaba a lo lejos la de Puebla, con 301, y ésta a su vez era seguida de corto por la de México con 255 hab/lg². Siguiendo el mismo indicador, Puebla rebasaba con mucho a intendencias populosas tales como Oaxaca, Mérida, Valladolid y Guadalajara; y ni se diga de las otras dilatadas y despobladas provincias internas que ubicaban, a lo más, diez solitarios colonos por legua cuadrada.²⁰² El barón de Humboldt atribuía estas diferencias al grado de desarrollo desigual de la agricultura. En efecto, pero la explicación no se puede

²⁰² Las cifras que fundamentan estas comparaciones son aquellas que presenta Humboldt ajustadas a la "época de 1803". El científico proyecta los estados de "1793" bajo los siguientes supuestos: 1o. Se omite del censo una décima parte de la población; y, 2o., el crecimiento natural en diez años es de dos décimas. *Ibid.*, pp. 39, 43 y 104-108.

limitar a eso solamente, hay que remontarse a los tiempos precolombinos cuando la gran Chichimeca estaba habitada por grupos bárbaros y nómadas, en tanto que la meseta central era la más poblada, culta y floreciente, en donde residían los centros de poder político y económico, adoptados en su momento por los conquistadores. Tal disimetría en la distribución de la población se acentuó en los tiempos coloniales, en virtud del despoblamiento por epidemias, resultando más catastrófico en las zonas allende el altiplano mexicano. La propia intendencia de Puebla es muestra de ello. La población se distribuía ahí muy desigualmente, hecho constatado por el viajero alemán al manifestar que los habitantes se concentraban

en el llano que corre desde la falda oriental de los Nevados hasta las inmediaciones de Perote, sobre todo en los altos y hermosos llanos entre Cholula, La Puebla y Tlaxcala. Pero casi todo el país, que se extiende desde el llano central hacia San Luis e Igualapa, cerca de las costas del Mar del Sur, está desierto [...].²⁰³

Retomando las líneas finales de Flon en el discurso introductorio a su "Descripción...", uno se percató de que la población era ampliamente indígena, ya que este grupo significaba cerca de tres cuartas partes; las castas (el producto del mestizaje de blancos, negros e indios -incluyendo en esta categoría a los negros puros- además de su propia reproducción en tanto que clases ya mezcladas) constituían quince por ciento de la población; y el grupo español (incluyendo a clérigos y religiosos de ambos sexos) apenas rebasaba la décima parte del total de los súbditos poblanos.

Si se pretende que la población blanca y mestiza tenía sobre todo un *habitat* urbano -en tanto que los indios se diseminaban en pueblos, rancherías y haciendas- se podría aceptar que la gente que se acomodaba en un emparrillado urbano (sean las capitales y los pueblos principales) no podía rebasar *grosso*

²⁰³ *Ibid.*, p. 157.

modo la misma cuarta parte de la población. Para vislumbrar menos hipotéticamente el significado de la "urbanización" de la época, me acogí a los datos que proporcionan los padrones militares para las cabeceras de algunos partidos²⁰⁴ relacionándolos proporcionalmente con las cifras de las cuales se dispone en este ensayo para españoles y castas, en conjunto, por partido. A partir de ello se puede suponer -después de barajar las cifras y extrapolarlas- que la mitad de la población no indígena de la intendencia se abrigaba en un "emparrillado urbano" de cierta magnitud, y que allí convivía a lo sumo un indio por dos blanquizcos. En ese entonces, la proporción de población "urbana" tocaría apenas a una quinta parte de la población de la provincia de los Ángeles; hoy en día el proceso modernizador desequilibrado ha promovido que la población urbana del estado de Puebla rebase la mitad de sus efectivos.

Una vez más, la intendencia ocupaba un segundo puesto, ahora detrás de la de Oaxaca, como entidad que albergaba un sinnúmero de vecinos indios (en recintos urbanos, peones en haciendas, así como pueblos y rancherías enteramente indígenas). Hoy día, ambos estados aún conservan un lugar prominente en este aspecto. En el territorio oaxaqueño se contaban hasta 88 indios por cada 100 habitantes, en el de Puebla 74 de cada 100, mientras que en los de Guanajuato y Valladolid la cifra se reducía a menos de la mitad de indios frente a la mayoría blanca, mestiza y negroide.²⁰⁵

En contra de lo que se imaginaba en el Viejo Mundo, la población blanca y mestiza no había reemplazado ni con mucho a los aborígenes; noción que pudo haber tenido cierto sentido hacia mediados del siglo XVII, momento en el cual la población indígena pisó el fondo de su capacidad de aguante ante la inercia de su desaparición luego del embate catastrófico de las epidemias del siglo de la

²⁰⁴ Hugo Castro Aranda, *1er Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, "Un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, pp. 64-67.

²⁰⁵ Una vez más, Humboldt se percató de que los "hombres de color bronceado" eran muy raros en el norte de la Nueva España, y que apenas los había en las provincias internas. Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...*, pp. 51, 77 y 91.

conquista; no obstante, su recuperación se desencadenó en este punto, de manera lenta pero incesante, hasta el siglo XIX, cuando por vías del mestizaje su grupo como tal deja de crecer.

Las regiones en donde efectivamente se pluralizó la población blanca es en las del Norte, en razón de su preeminencia minera y a la escasez y dispersión de población aborigen; por el contrario, en las dos intendencias con mayor población indígena, Oaxaca y Puebla, el criollo -incluido el europeo, sólo que con una representatividad mínima dentro del grupo blanco- se encontraba en una relación de seis y de diez hombres por cada cien, respectivamente. En Puebla, los vecinos que no se declararon expresamente indios, llegaron apenas a sobrepasar el cuarto de la población total.

La relación de masculinidad a nivel del conjunto (98 hombres por cada 100 mujeres), indica que el recuento censal es en principio de aceptable calidad, a pesar de la subenumeración advertida por los contemporáneos; que las mujeres no fueron menospreciadas de manera sistemática, y que expresa además -haciendo a un lado cualquier otra causa- la sobremortalidad general masculina. No obstante, los índices de masculinidad calculados para cada estrato socioétnico: indios; mestizos y pardos; y españoles (100.7; 91.9; y 89.0), dan cuenta de diferencias netas, ya que a medida que se desciende en la escala social, el número de hombres disminuye. Esto puede atribuirse a la combinación de diversos factores, entre ellos, comportamientos migratorios desiguales entre hombres y mujeres de los diversos grupos étnicos, es decir, una mayor movilidad para los españoles y enseguida para los mestizos, una longevidad diferencial de acuerdo al sexo, cada vez más amplia para mestizas y blancas, además de un posible ocultamiento o fuga de varones no indígenas en edad militar, a cambio de un mayor control sobre los indios tributarios, en gran medida del sexo masculino.

En razón de una superior movilidad espacial de su población, de la inmigración femenina en respuesta a una mayor oferta de sustento, y por el tamaño mismo de los asentamientos (lo que facilita el pasar desapercibido para ser enrolado) es de esperarse que en las cinco ciudades de la intendencia -y de

manera más sobresaliente en la capital- las diferencias raciales en cuanto al desbalance entre los sexos se acentúen.

La ciudad de Puebla de los Ángeles (54 307 hab.) estaba más poblada que muchas capitales importantes del Nuevo Mundo, como Lima, Quito y Caracas. Sólo después de México y La Habana, alternaba su superioridad con Santa Fe de Guanajuato. Su jurisdicción albergaba a diez de cada cien pobladores de la intendencia, de los cuales aproximadamente nueve se guarecían dentro de sus "muros". En virtud de su volumen y lo estrecho de su territorio, era el asentamiento más denso de la intendencia. No obstante, el partido de Tepeaca era el más poblado con 72 479 habitantes; ahí residía trece por ciento de la población de la intendencia (cuadro II.4.1).

Conforme a su importancia numérica, a las dos jurisdicciones más pobladas le seguían los partidos de San Juan de los Llanos, Tehuacán de las Granadas y Zacatlán de las Manzanas, que abrigaban a cerca de 42 000 individuos cada uno; Huauchinango, 40 000; San Agustín Tlapa, 37 000; Atlixco, 28 000; Izúcar y Huejotzingo con 23 000 moradores; Cholula, 22 000; y Tepexi de la Seda, con 20 000. Los partidos referidos significaban la mitad de los de la intendencia y aglutinaban a cuatro quintas partes de su población.

Las once jurisdicciones restantes contaban con menos de veinte mil pobladores y de éstas, las que tenían menos de diez mil, significaban una cuarta parte del total de los partidos, pero admitían tan sólo a 5 por ciento del global de habitantes de la intendencia, en virtud de su extensión igualmente reducida. Los San Franciscos: Chietla y Totimehuacan, eran los partidos más pequeños, con 3 038 y 3 874 vecinos, respectivamente.

Como se mencionó párrafos arriba, el territorio de la intendencia estaba colmado de núcleos indígenas. Tepeaca era el partido con el mayor contingente de aborígenes (50 140); su número se acercaba al total de los habitantes de la jurisdicción de Puebla, lo que significa que uno de cada ocho indios aproximadamente residía dentro de sus confines (cuadro II.4.1). Otros centros indigenistas relevantes fueron Tehuacán, Zacatlán y San Juan de los Llanos, en donde se contaban en promedio 35 000 almas en cada uno. En el partido

norteño de Huauchinango se dispersaban 28 000; en el valle de Atlixco, 23 000; y en las jurisdicciones de Cholula, de Puebla y de Tepexi, alrededor de 19 000, en cada una. El resto de los partidos contenían una proporción menor a cinco por ciento y hasta uno por ciento del total de indios registrados (sin tomar en cuenta en esta distribución a los partidos de Tlapa e Iqualapa).

En una perspectiva de larga duración, desde el último cuarto del siglo XVI, las regiones antes descritas como asentamientos importantes de grupos indígenas, no perdieron su rango primitivo, como Tepeaca que conservó su supremacía. Pero hay que destacar que hubo movimientos importantes en la jerarquía, como es el caso de Cholula, Izúcar y Huejotzingo, que perdieron posiciones importantes a lo largo de doscientos años. Cholula, que junto con Tepeaca, y luego Izúcar, eran las principales regiones habitadas hacia 1570, perdió tres cuartas partes de sus tributarios desde entonces; por su parte, Izúcar se retraía en más de la mitad. San Juan, en cambio, ascendía de un decimoprimer sitio que ocupaba en 1570, a un segundo -por lo que respecta a indios tributarios- a fines del siglo XVIII. Es importante agregar, en este contexto de números relativos, que el volumen de la población indígena de la intendencia, o más precisamente, del obispado de Puebla, era mayor hacia 1570; ya que luego de la despoblación que continuó hasta mediados del siglo siguiente, y a pesar de la recuperación de su población a partir de entonces, ésta no alcanzó el mismo nivel para fines del siglo XVIII, que de acuerdo a la trayectoria de los tributarios, aún era menor en 30 por ciento.²⁰⁶

La composición étnica de las jurisdicciones era muy desigual. En la mitad de ellas -entre las que se encuentran los valles agrícolas más poblados y productivos como San Juan de los Llanos, Cholula, Atlixco y Tehuacán y, por ende, de las haciendas y ranchos más prósperos que demandaban abundante mano de obra indígena, la cual a su vez explotaba sus tierras comunales- cuatro

²⁰⁶ Roberto M. Vélez Pliego, "La distribución de la población y la tierra en Puebla: 1570-1910", *Temas de Población*, Puebla, Consejo Estatal de Población, 1991, Año 1 : 2, junio, pp. 28-31.

de cada cinco habitantes eran indios. Otros partidos, todavía con mayor aislamiento étnico, eran Huayacocotla (cuyas industrias sobresalientes eran el hilado de calcetas y encajes de algodón, además de la explotación de trapiches), Tepexi (tejidos de palma), Tecali (ónix, palma, maíz y frijol), y Totimehuacan (maíz, frijol y cantería), a pesar de que este último estaba situado en las inmediaciones de la ciudad de Puebla.

Los partidos que acogían mayor número de "gentes de razón" eran sucesivamente los de Puebla, Tepeaca, San Juan de los Llanos, Acatlán, Izúcar, Huejotzingo, Zacatlán y Atlixco. Estos ocho reunían casi a tres cuartas partes de la población no indígena de la intendencia. La capital, por sí misma, albergaba a más de la cuarta parte, y junto con Tepeaca y San Juan de los Llanos -es decir, menos de quince por ciento de los partidos- cobijaban a la mitad.

En la capital de la intendencia era en donde los indígenas tenían una menor presencia y había otros partidos en donde el peso de esta población también se ubicaba de manera significativa por debajo del promedio de la intendencia; en Chietla había un indio frente a otra persona que no lo era, en Acatlán, 58 por ciento eran indios, en Iqualapa, 59 por ciento y, en Amozoc, sesenta por ciento. Empero, hay que recalcar que estas entidades admitían segmentos indígenas mayoritarios, aunque fuese un poco por encima de la mitad de su población total, con las únicas excepciones de Puebla y de Chietla. La situación de Amozoc se puede explicar por su cercanía a la ciudad de Puebla y el manejo de la plata, por lo que aún hoy día goza de fama, al menos en su artesanía; en cuanto a Chietla e Iqualapa -al Sur y Suroeste de la capital- en razón de una mayor reducción de población indígena en los siglos anteriores;²⁰⁷ por lo que toca a los lares de la Costa Chica la disminución de indígenas responde a las tesis del despoblamiento vinculadas a la altitud y al clima, el cual era cálido e inhóspito. Conjugado a lo anterior, se juzgó necesario durante los siglos XVI y XVII, el establecimiento de personas de sangre negra -mejor

²⁰⁷ Chietla, por ejemplo, al igual que Chiautla, sufrió una de las mayores deflaciones de población tributaria en la región de Puebla entre 1570 y 1626. *Ibid.*, p. 29.

adaptadas al medio- a fin de realizar diversas faenas como la de abastecer de materia prima a la incipiente industria del azúcar. En Iqualapa, las castas -grupo étnico que incluye a mulatos y pardos- superaban a los españoles en razón de 25 a 1; en Chietla, dicha relación disminuye (al igual que la altitud aumenta y la temperatura baja), a cinco personas de sangre mezclada por un sólo español. Aunque inmersos en poblaciones indígenas de mayor envergadura, se percibe un desbalance parecido entre miembros de las castas y españoles en los partidos de Huauchinango (catorce a uno), Chiautla (nueve a uno) e Izúcar (ocho a uno); la naturaleza de estas tres últimas regiones es cálida o semicálida, conteniendo la primera territorios que descendían abruptamente de la Sierra al Golfo de México.

Basta con atraer la mirada hacia los cuadros sumarios de los padrones militares citados con anterioridad, correspondientes a algunos de estos partidos, para corroborar que el fenotipo negroide -fuera del indígena- era mayoritario. En el seno de las castas exclusivamente, había en Iqualapa ocho pardos, morenos o mulatos por cada castizo o mestizo; en Izúcar, casi dos por uno; y en Chietla y Tlapa, en razón de tres a dos. De los once partidos de la intendencia en que hubo oportunidad de efectuar un somero análisis, los anteriores son los únicos en donde se observa tal predominio. El caso de Tehuacán también es muy interesante: a nivel del conjunto del partido, el elemento mestizo superaba al negroide -no en mucho, como en otras zonas del altiplano- en 22 por ciento; pero en la ciudad de las Granadas, esta relación se disparaba hasta llegar a 34 mestizos por cada diez personas de origen africano; lo que sucede es que el millar de pardos que no habitaban en la cabecera se distribuían sobre todo en las tierras más bajas y cálidas del partido, sea en la jurisdicción de Coxcatlán, en donde se cultiva todavía la caña de azúcar y se localizaba el famoso trapiche de Calipan.²⁰⁸

²⁰⁸ Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato", *Estudios demográficos y urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 53-76.

En Tepeaca, centro indígena notable, se nota un cierto equilibrio entre españoles y castas, aunque ambos frente a los indios se ven superados en razón de poco más de dos a uno. Otro partido que presenta las mismas características en lo tocante a su composición étnica es el de Teziutlán, sólo que en un contexto de población más reducido. Por lo que se refiere todavía a población no indígena, en las jurisdicciones de Zacatlán y sobre manera en Tetela de Jonotla, se percibe una mayor concentración de españoles que de mestizos y mulatos. Son los únicos partidos de toda la intendencia en donde los españoles los superaban en razón de quince a diez, y hasta de 37 a diez. Lo anterior no se debe atribuir al azar: ambos partidos eran los únicos a lo largo de la dilatada intendencia, eminentemente agrícola, en donde se explotaban yacimientos de oro y argentíferos; vale admitir, sin embargo, que ya para las épocas del intendente Flon, la mina de plata de San Miguel Tenango, Zacatlán, y las del partido de Tetela, "uno de los reales de minas de bastante crédito", se hallaban en decadencia. No obstante que había varios socavones, entre ellos los de Espejeras y de San Juan del Alto, en 1802 las remesas que llegaron a México ascendieron apenas a 29 marcos de oro y 1 672 de plata.²⁰⁹

Otro lugar en donde se intentaba extraer plata fue Totimehuacan; pero "[...] hasta ahora no se saben de [la mina ...] otras resultas que la tentativa y gastos que algunos han hecho para su beneficio".²¹⁰ En contraste, a cinco leguas de la cabecera de Zacatlán de las Manzanas, había una próspera "mina y fábrica de alcaparrosa [sulfato de hierro o de cobre] de que se provee todo el Reino, y otra de azufre de superior calidad, que se lleva a México para la fábrica de la pólvora".²¹¹ Fuera de las minas en activo que el conde de la Cadena acotó, éste explicaba que en Ixtacamaxtitlán, en el partido de San Juan de los Llanos,

²⁰⁹ "Descripción de la Intendencia de Puebla en 1806...", en *Áurea Commons* de la Rosa, *op. cit.*, p. 62.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 53.

²¹¹ *Ibid.*, p. 63.

todos [los cerros] son minerales de oro, plata, cobre, plomo y alcaparrosa que en lo antiguo, según tradición constante de aquellos indios y según manifiestan los varios socavones que aún existen, se trabajaron con utilidad, ignorándose si su abandono ha sido por la esterilidad de las minas, o por falta de medios y pericia de los que las han trabajado.²¹²

La información global que proveen los padrones militares ayuda a jerarquizar las cabeceras o capitales de los partidos, al menos por lo que respecta al tamaño de su población blanca, mestiza y negroide. A una larguísima distancia numérica de la ciudad capital, la villa de Atlixco encabezaba la lista con cerca de 3 367 individuos empadronados en 1792;²¹³ le seguía la ciudad de Tehuacán de las Granadas, con 2 776 habitantes enlistados por el oficial militar;²¹⁴ el pueblo de Teziutlán y la ciudad de Tepeaca, contaban con poco menos de 2 500 pobladores no indígenas; la ciudad de Huejotzingo se acercaba a los 2 000 feligreses; e Izúcar, San Agustín Tlapa y San Juan, albergaban a más de mil; por último, en San Francisco Chietla, en Tochimilco y Ometepec (Igualepa) residían menos de mil individuos de estos grupos étnicos seleccionados para el rol militar.²¹⁵

Los datos anteriores permiten averiguar toscamente la atracción que ejercían sobre tal segmento de población las cabeceras de los partidos. Se ofrecen dos casos extremos, el de Teziutlán y el de Tepeaca: en el de la Sierra

²¹² *Ibid.*, p. 61. Muestra del florecimiento de Ixtacamaxtitlán, es la magnífica edificación de su iglesia parroquial, asombrosamente enclavada en una zona aislada, accidentada y agrícolamente muy pobre. Al lado de las minas de este lugar, Humboldt agrega las de "Temeztla" y de "Atlatlauquitepec" (del mismo partido de San Juan de los Llanos). Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...*, p. 161.

²¹³ Agustín Grajales Porras, "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, El Colegio de México, 1991, p. 326.

²¹⁴ Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, *op. cit.*, p. 67.

²¹⁵ Hugo Castro Aranda, *op. cit.*, pp. 64-67.

Norte, la población blanca y mestiza se aglomeraba en el pueblo principal (más de 80 por ciento); era el territorio que contenía el menor número de pueblos (exceptuando a Amozoc, Chietla y Totimehuacan que eran muy pequeños) y sólo contaba con 5 haciendas; asimismo, su fuerza de trabajo masculina ejercía numerosos oficios comunes, entre los cuales, los de herreros y arcabuceros quienes tenían "[...] mucho crédito en todo el Reino por la fábrica de sus cañones y llaves".²¹⁶ En tanto que en el partido del valle central, noventa por ciento de esta población tan abundante, se diseminaba a lo largo de su territorio; quizá porque su jurisdicción contenía con mucho el mayor número de haciendas: 167 (40 por ciento del total de la intendencia) y 203 ranchos (casi la mitad), además de 53 pueblos (el número mayor de ellos para una sola jurisdicción, sólo después de los 79 que había en Huauchinango y los más de cien de Tlapa).²¹⁷ Una mayor precisión, a manera de explicar esta situación, es que a diferencia del resto de los partidos, el de Tepeaca contaba con una mayor cantidad de pueblos de cierta importancia: Acajete, Acatzingo, Aljojuca, Molcaxac, Nopalucan, Quecholac, San Agustín del Palmar, San Andrés Chalchicomula, San Salvador el Seco y Tecamachalco, varios de los cuales se ordenaban a lo largo de los dos caminos reales más importantes y comerciales del sistema colonial, los de Veracruz a la ciudad de México, uno vía Jalapa y el otro con el derrotero de Orizaba; con este último entroncaba, a su vez, en la ciudad de Tehuacán, el camino real que procedía desde Guatemala a través de Oaxaca.

En cuanto a la gravitación que ejercían las capitales en el resto de los partidos, aparte de los casos extremos señalados anteriormente, se descubren dos grupos: Atlixco, Tochimilco y Tehuacán, que captaban entre la mitad y los dos tercios de los habitantes no indígenas; y por otro lado, los que ejercían una pobre influencia sobre ellos (menor a un tercio): Huejotzingo, Izúcar, San Juan de los Llanos, Tlapa e Igualepa.

²¹⁶ Descripción de la Intendencia de Puebla en 1806..., en *Áurea Commons de la Rosa*, *op. cit.*, pp. 61-62.

²¹⁷ *Ibid.*, pp. 59 y 64.

En el presente apartado se describieron las fuentes sumarias que permiten reconstruir el tamaño y la composición sociodemográfica de la población de la intendencia de Puebla a fines del régimen español; igualmente, se esbozaron tan solo las generalidades sobre su distribución y estructura. Sólo el estudio detallado y sistemático -en equipo, o bien la suma de investigaciones aisladas- de todos los listados de población de los que se dispone, conjuntados a las matrículas de tributarios, y su confrontación con los registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, conduciría a proyectar conocimientos más profundos de la estructura y de la dinámica de la población virreinal.

CAPÍTULO III

CIUDAD DE PUEBLA: PERFIL URBANO Y POBLACIÓN, 1791-1792

III.1 Traza urbana y división territorial

La estructura urbana de Puebla se caracteriza por un área central en torno a la plaza mayor, que es el casco español original de la primitiva fundación. Alrededor de éste se formaron zonas intermedias a manera de un anillo concéntrico en donde se desarrollaron los barrios, y más adelante suburbios en directa vinculación con el medio rural. Según el gobernante de la intendencia en 1806, en los contornos de la capital había catorce molinos que se movían por tracción ejercida por las aguas de los ríos Atoyac y de San Francisco, los cuales se cruzaban a través de doce puentes. Había cinco de ellos dentro de la ciudad y el resto se levantaba allende las garitas. Todas las entradas de los caminos que conducían a la ciudad estaban resguardadas por los gendarmes que vigilaban a los viandantes y sus mercancías provenientes de Amozoc (ruta de Veracruz), Cholula, México y Tlaxcala, que eran los puestos más importantes. A las garitas se les reconocía por esos nombres pero también se les denominaba por el lugar o las cercanías en donde se asentaban como las del Tepoxúchitl, de Amatlán y de las Ánimas, entre otras.¹

Existían para el consumo humano dos manantiales de aguas cristalinas, uno de ellos el de Almoloya y el otro en San Pablo. También manaban tres ojos de aguas sulfurosas, uno en el rancho de Agua Azul, otro en el barrio de San Sebastián y el tercero en el lugar que en años menos añejos se denomina Rancho Colorado.

¹ Descripción de la intendencia de Puebla por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, p. 51.

La traza de la ciudad era la de un rectángulo compuesto por 138 manzanas,² con orientación de sus calles del Noreste al Suroeste y las avenidas seguían de manera aproximada el paso del sol. En la descripción que se hizo de la ciudad en capítulos anteriores se puede tener una idea precisa de la mancha urbana focalizada en el centro de la ciudad, es decir, los conjuntos monumentales e instituciones civiles y religiosas que la formaban, sin embargo, a falta de los padrones del Sagrario y de San José, no se puede -a través de estas solas fuentes- conocer la nomenclatura urbana. Empero, a fin de fijar los límites de cada feligresía, con excepción de aquellos que apartaban al Sagrario de San José, se recurrirá a los censos generales de población de los cuatro curatos ya conocidos.

En las parroquias periféricas, abundaban obviamente las fincas rupestres y los molinos, y también se localizaban las garitas y algunas ermitas; además, hay que recordar el origen indígena de los arrabales que dieron vida a los barrios, en donde hubo un pequeño grado de irregularidad en cuanto a su estructura urbana, provocada en parte por los accidentes del suelo, y en razón de las formas de distribución del espacio diferentes a las que se dieron en el centro de Puebla desde su fundación, como aquella de la concesión de solares fraccionados por mitades y en cuartos.

Los barrios conformaban usualmente una unidad socioreligiosa que se organizaba en torno a la iglesia parroquial. Todos los barrios tenían sus propias fiestas, cofradías, ocupaciones y autoridades indígenas -esto sucedía cuando existían las Repúblicas separadas, como en el pueblo de Xonacatepec. Estos suburbios poseían su propia importancia político/administrativa. Por otro lado, algunos barrios se identificaban por su función articuladora entre los caminos reales y el empedrado urbano. Esto es lo que acontecía con el barrio de Santa Ana, en la parroquia de San Marcos, por donde entraba el camino de Tlaxcala; en otro barrio, el de Santiago, que pertenecía a la jurisdicción de la parroquia de San Sebastián, terminaba la jornada de los viajeros provenientes de México; y el

² Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM y UAP, 1988, p. 227.

barrio de El Alto, en la parroquia de La Cruz, desde el siglo XVI era la puerta de los dos caminos principales que corrían del mar del Golfo hacia el valle de México; ambas rutas confluían en las cercanías de la ciudad y obligadamente entraban a ella por el Oriente. La calle Real de El Alto era una extensión intramuros del camino real de Veracruz, el cual partió su territorio en dos términos principales: el Alto y la Cruz. Esta arteria aún en nuestros días separa dos identidades, dos comunidades que se identifican hasta cierto punto con señales propias, a pesar de que en tiempos antiguos todos los feligreses pertenecían a la doctrina del convento de San Francisco, y tenían en común residir en un espacio allende el río que los separaba de los otros: españoles y mestizos menos depauperados residentes de una ciudad con destellos de magnificencia.

El mapa de la ciudad de Puebla presentaba una delimitación en seis parroquias. Si se le mete en cuadrícula, a pesar de sus cantos irregulares, y partiendo el rectángulo imaginario en seis cuadrángulos, los dos interiores que serían paralelos y los de mayor magnitud en la ciudad, representarían las feligresías del Sagrario (cargada al Sur) y la de San José (al Norte). Por el levante y el Sur también de manera paralela se extendían las jurisdicciones de Analco y de la Cruz y, por ende, en el lado opuesto, se localizaba la de San Marcos que limitaba por todo su flanco oriente con las dos parroquias mayores y a su vez por todo su costado oeste con la de San Sebastián; esta última servía de ribete de la ciudad al Poniente en dirección de Sur a Norte (véase el mapa de la ciudad al final del apartado).

La parroquia de San Marcos colindaba con el Sagrario de la catedral al viento Sur y con la parroquial de San José, patrono de la ciudad, al Sudeste del templo del evangelista San Marcos. Aquí no existía ningún tipo de explotación rústica, pero en su territorio se asentaban cuatro barrios y como se ha señalado era puerta de ingreso de los carros, jinetes y viandantes provenientes de Tlaxcala, pues por ahí pasaba la Calle Real de Señora Santa Ana.

El emparrillado urbano de esta parroquia constaba de 58 sitios y calles, plazuelas y parajes, entrelazándose sin barrera alguna con el corazón de la

ciudad, a unos minutos de caminata hacia la plaza mayor. El padrón de 1791 recoge la nomenclatura siguiente: calle de Chanchi, Parral de Pacheco, Parral de Ábrego, calle de Las Ranas, Plazuela de San Agustín, el Portalillo, calle de Quintanilla, calle de Los Loros, calle de Ávila, calle de Tecale, calle de Las Cañas, calle de Nuestra Señora de Guadalupe, calle del Colegio y Hospicio [de Guadalupe], calle de La Fuente, calle del Costado de San Marcos, calle de Espíndola, calle de El Rastro, calle de La Estampa, de La Purísima, calle de Las Trompas, calle de La Capilla de Los Dolores y calle del Cedro.³

A continuación de las calles antecedentes, que se integraban al centro citadino por su flanco suroeste, el empadronador se dirigió al Norte a una distancia intermedia de la superficie del territorio curatal hacia el barrio de San Ramón. Este barrio estaba ocupado por las cuadras que formaban las calles del Mesón del Campo, de Mesón de Sosa, de La Canoa, de La Moscosa, de Pimentel, de Las Bóvedas de Belén, de Santa Gertrudis, de La Belleza, de Alfaro, de Las Doncellas, de San Pablo, de Sayas y la propia calle de San Ramón, que seguía a la de Las Doncellas.

A mayor distancia de la cabecera de San Marcos se ubicaba el barrio de San Pablo, que tocaba uno de los extremos hacia el Norte de la jurisdicción. Las calles que lo cruzaban eran la de San Miguel, San Pablo de los Naturales, Santa Eulalia, del Sacristán, de Cabezas, de Las Estrellas, de El Tianguillo, de Ñañes, de La Tesorera, de Los Cascabeles, de La Cruz de Loza, de El Ronco, de Mota, de La Cruz de Caravaca y de Los Sedaceros. El centro de gravitación del barrio era la plazoleta ubicada frente al convento de San Pablo de los Naturales, conocida por el mismo nombre. Éste pertenecía a los religiosos recoletos de la orden de Santo Domingo. Actualmente, una calzada arbolada que concluye frente a la plaza y el atrio del templo son testigos de una fracción de los antiguos confines de la ciudad por el Norte. Más alejado, culminando con la garita de Tlaxcala se ubicaba el reducido barrio de Santa Ana, en el extremo Noroeste. De ahí iniciaba la calle Real hasta desembocar en el centro de la ciudad. Por el

³ Padrón de San Marcos, 4 de abril de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1389, ff. 238-326/89 f.

Noreste de la misma jurisdicción de San Marcos se extendía el barrio de San Antonio, en donde se alzaba el templo y convento de los religiosos descalzos reformados de San Francisco. Entre los citados barrios de Santa Ana y de San Antonio se alineaban las calles de Los Coleros, del Conchero, de la Iglesia de San Antonio, de La Cruz del Milagro y de La Pila.

La jurisdicción de la parroquia de San Sebastián confinaba a lo largo de todos sus hitos internos con la parroquia precedente. La línea divisoria entre ambas se extendía de Norte a Sur y ésta se ensanchaba de manera gruesa hacia el Poniente. Esta jurisdicción contenía un menor número de cuadras, menos de la mitad que la de San Marcos. Aquí no existía ningún convento pero sí un hogar comunitario que era el Colegio de Niñas de Guadalupe. Sólo había tres barrios: el de Santiago al que le pegaban los vientos del Sur y del otro costado el de San Miguel, al que le acometían los nortes.⁴ En una situación intermedia se había edificado desde tiempos muy antiguos la iglesia parroquial del protomártir romano, abogado de las pestes, y en las cercanías se emplazaba el pequeño barrio de San Matías. Si el aspecto de los servicios y el adecuamiento urbano estaba muy menguado, se debe atribuir a la población depauperada que lo habitaba así como en razón de que en su territorio caían propiedades rústicas que en número superaban al del resto de las parroquias. Había dos accesos: la garita de Amatlán y el puente de las Ánimas, el cual daba tránsito hacia la ciudad de Cholula y desde ahí a la ciudad de México. En las cercanías había cuatro ranchos: el de San Miguel, La Noria, del Pópulo y el de Agua Azul; asimismo, se encontraban instalados cuatro molinos: el de Amatlán, del Mayorazgo, El Batán y el Molino de Enmedio. También se reseñaron algunas viviendas en el cerro de San Juan o de Centepepec, así como en el Ojo de San Pablo (de la misma manera en que fueron registrados en la parroquial contigua ya descrita). En la actualidad, todas las localidades rurales mencionadas son suburbios bien equipados y en gran parte cuentan con servicios urbanos modernos; el cerro de San Juan, por ejemplo, abriga a una de las más hermosas

⁴ Padrón de San Sebastián, 24 de diciembre de 1790, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1387, ff. 136-177 vta./42 f.

colonias residenciales de la ciudad planificadas desde el primer cuarto del siglo XX. Sin embargo, para infortunio de los ciudadanos, la mayoría de los antiguos cascos, acueductos y molinos edificados en los antiguos confines fueron menospreciados y destruidos en el pasado reciente.

Aledañas al barrio de Santiago, se alineaban las calles de las Antiguas Carreras y de las Carreras Nuevas, la calle de los Carniceros, de La Noria, la calle de Sánchez, de Amatlán y del Matadero. En la "Raya del Curato" (la línea divisoria de esta jurisdicción con la de San Marcos, actual boulevard de la 11 Norte-Sur) se asentaba la plazuela de Oaxaquilla, y de ahí partía una calle sin nombre que se extendía hacia la calle del Silencio, luego seguía la calle de Nuestra Señora de Guadalupe y culminaba frente a la plazuela del mismo nombre. Frente a ésta, mirando al Norte, se erigía el Colegio de Niñas mercedarias de Guadalupe, y cuabras más arriba se encontraba la calle de la Pila de San Sebastián. Por el Norte de la iglesia cabecera de San Sebastián se llegaba al barrio de San Matías y por el derrotero noreste se alcanzaba el de San Miguel.

En relación con los límites entre las dos parroquiales del Oeste ciudadano se presenta una dificultad; es de extrañar el hecho de que en ambas se haya tomado en consideración a los vecinos de los domicilios ubicados en la calle nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe. Me parece que por el hecho de que esta avenida era muy dilatada se haya partido entre una y otra parroquia (lo mismo que pudo haber acontecido con las viviendas del Ojo de San Pablo). Sin embargo, no hay que descartar la posibilidad de que pudo haber habido una confusión entre los regidores, o bien que alguno de los dos encargados simplemente desconocía sus terrenos. Empero, se hará el análisis comparativo a la luz de las fuentes en un momento posterior. La confusión en la selección de las unidades de encuesta ubicadas en las medianías se debe a que no existía un límite natural preciso que marcara la separación de las parroquias, no obstante que estos barrios del Poniente fueron segregados de la traza española mediante huertas y una calle trazada especialmente (la actual arteria denominada 11 Norte-Sur que atraviesa la ciudad de cabo a fin). Lo anterior no

surge con los barrios y arrabales de las parroquias orientales de Analco y de La Cruz, pues a diferencia de los anteriores sus límites eran fluviales y sólo podían ser franqueados a través de puentes.⁵

La parroquia del Santo Ángel Custodio o de Analco se prolongaba a lo largo del río de San Francisco en dirección de Norte a Sur. Ésta se encontraba conformada en 1792 por las localidades siguientes: el propio barrio de Analco junto con la parcialidad de Los Remedios; constaba también del pueblo de indios de San Baltasar, tres haciendas, la de San Diego, San Cristóbal La Calera y San Bartolomé, dos ranchos, uno independiente, el de San Francisco, y el otro denominado rancho de San Juan dependiente de la hacienda de San Bartolomé.⁶ En la rivera del afluente del Alseseca se ordenaban cinco molinos: el de Santa Bárbara, de la Sangre de Cristo, San Baltasar, la Teja y de Nuestra Señora de Guadalupe, y en sus confines quedaban tres garitas: la de Amozoc, del Tepoxúchitl y de Totimehuacan.

El padrón de feligreses se formó de hogar en hogar, y de cuadro en cuadro, pero desafortunadamente el regidor Pardiñas no mencionó los nombres de las calles y éste sólo se abocó a enumerar las manzanas. La jurisdicción estaba dividida en 32 cuadros. En promedio, cada uno contenía 39 unidades domésticas. Sin embargo, se nota una gran dispersión ya que la cuadra más pequeña, la número 10, sólo contenía trece grupos domésticos, mientras que la más grande, la siete, alcanzaba una cifra de 112 familias hacinadas. No obstante la parquedad del listado, se puede apreciar el perímetro urbanizado del barrio ya que en el conteo por manzanas se dejó en claro la ocupación de las haciendas mencionadas, los ranchos, los molinos y el pueblo de San Baltasar.

En la misma posición transibereña se localizaba la parroquia de La Cruz, la cual ocupaba la porción Noreste de la ciudad y estaba bien delimitada por el cerro de San Cristóbal o de Guadalupe, por el río de San Francisco y el arroyo

⁵ Eloy Méndez Sáinz, *op. cit.*, p. 193.

⁶ Padrón del Santo Ángel Custodio o Analco, 10 de octubre de 1792, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1388, ff. 178-237/60 f.

de Xonaca, formando una mesopotamia que nacía en la confluencia de ambas corrientes y se ensanchaba en dirección este y noreste por la pendiente del cerro mencionado. Su territorio abrazaba diversos barrios y arrabales como el de Xanenetla y el de Xonacatepec, un convento, algunos templos, capillas, huertos y ladrilleras (véase plano al final de este apartado).

Para darnos una idea de la forma en que se llevaron a cabo las operaciones censales en Puebla y, de manera general, en toda la Nueva España, acompañaremos en su recorrido a los comisionados para levantar el padrón de La Cruz.

Como es sabido, el cabildo civil de la ciudad había seleccionado entre sus ediles a quienes debían formar los padrones de la ciudad al mismo tiempo que el obispo conminaba a los curas de cada parroquia para acompañarlos. Tocó al coronel don Mariano Joaquín González Maldonado recorrer con sus ayudantes las calles y parajes de la Santa Cruz y al párroco licenciado don Joseph Antonio Gaviola secundar al regidor en su visita a los feligreses. Al igual que Maldonado, el cura era miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyos integrantes solían pertenecer a la élite ilustrada que participó activamente en el liderazgo de los cabildos civiles y eclesiásticos y como empresarios dedicados a las actividades agrícolas y mercantiles en las últimas décadas del siglo XVIII.⁷ Cabe recordar, en este momento, que la tarea del levantamiento censal y a continuación toda la etapa del procesamiento de la información requerían de un gran esfuerzo y exigía una alta preparación de los comisionados. Si bien los empadronadores consumaron su tarea a fines de marzo de 1791, el regidor no presentó el padrón del curato de la Cruz a los diputados hasta el primero de octubre del año siguiente, cumpliendo en forma con las ordenanzas del despacho virreinal, aunque no en tiempo “por las

⁷ María Cristina Torales Pacheco, “Ilustrados en Puebla, los socios de la RSBAP”, en: Agustín Grajales y Lilián Illades (comp.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAP, p. 120.

indispensables circunstancias”,⁸ que no eran otras que las derivadas de la embrollada tarea de elaborar los cuadros estadísticos a mano, que ya conocemos, y que debió quebrantarse la cabeza -creíblemente en compañía del presbítero- para cruzar la enorme información sobre edades, ocupaciones, la situación matrimonial, así como rastrear la calidad de los feligreses, entre otras minucias.

Por razones de índole jerárquica el recorrido de los examinadores comenzó por la boca del barrio más antiguo en donde se situaba el Convento de las Llagas de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. A continuación, el protocolo obligaba la inscripción de la Casa Curatal en donde se anotó al Lic. Gaviola, “cura propio de esta dicha Capital de la Santa Cruz de 77 años, español y ordenado por Capellanías”. Al licenciado don Manuel Francisco Romero, teniente de cura, ordenado de capellanías y al licenciado don Juan José Sánchez, sacristán mayor, también ordenado de capellanías. Después de inscribir a los religiosos y a las dignidades eclesiásticas se tomó el rumbo de las primeras capillas del Via Crucis, muy cercanas entre sí: capilla de la Primera Caída, del Encuentro, del Cirineo, la calle y el callejón inmediato, ambos llamados también del Cirineo (véase mismo plano de La Cruz con inscripciones sobre el recorrido).⁹

En dirección Noreste, se visitaron las viviendas de la calle de la Agua Santa, del Obraje (la cual por su extensión y el tipo de actividades ahí desarrolladas era la más poblada), la calle “que baja” y las “que miran frente al río” Almoloya. La caminata prosiguió por las calles que formaban las manzanas pegadas al río: casa y accesorias de Moreno, casas de la Miga Real, calle de Los Plateros, calle de Monte Alegre, calle de San Juan del Río, accesorias de la

⁸ Padrón de La Santa Cruz, marzo de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 129, leg. 1390, ff. 3 y 99.

⁹ Asumo que el orden en el que aparecen inscritas las calles y los habitantes en el manuscrito del padrón de población, reproduce el recorrido original efectuado por los encuestadores. Padrón de La Santa Cruz, marzo de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 129, leg. 1390, ff. 1-99vta./99 f.

Casa de Estrada y la casa de campo de don Clemente de la Fragua. De ahí subieron los encargados a la ladrillera de Guzmán y de regreso se orientaron por la parte septentrional del curato en el sentido de Noroeste al Sudeste pasando por las casas del Calvario, estos descendieron a las casas adjuntas a la capilla de las Piadosas, y volvieron a subir por la misma vereda hasta alcanzar el callejón del Totopoxtlero. A continuación, los comisionados empezaron el descenso por las calles que constituían el eje mayor del barrio que lo dividía de Noreste al Sudoeste, casi por la mitad: la Calle que baja del Calvario, calle de la Sacristía de San Juan, calle de Jurado y la calle de Espadas.

En esta primera parte del recorrido de la rúa central las autoridades se desviaron hacia los costados en las bocacalles que iban hacia la calle de Cárdenas, la del Costado de San Juan, la de Angulo, la del Curato Viejo y la calle de Sevilla. En esta última se atravesaron hacia la manzana siguiente y llegaron hasta la ladrillera de Xonaca pasando antes por la calle de la Cruz Alta. De aquí se fueron hasta el extremo norte de las calles que formaban un paseo paralelo al eje central mencionado anteriormente y comenzaron a descender por la llamada calle de las Gobernadoras y su paralela, la calle de Nuestra Señora de la Misericordia; ahí dieron vuelta hacia el Poniente visitando la calle de las Nagüeras; retomaron el eje en la calle de Baldés y así continuaron serpenteando las calles en noventa grados por la calle de la Cruz del Milagro, de Nuestra Señora de Balvanera, por el Costado de la Iglesia de la virgen del mismo nombre, la calle que bajaba a la Cruz Alta y la del Jardín.

Desde este punto extremo oriental del barrio, se dirigieron a las últimas viviendas de los límites del barrio de la Cruz: las casas de la capilla de la Verónica, las accesorias de la “Casa de Aguallo”, la misma casona de Aguayo que se ubicaba frente a la entrada del camino real, y la Calle Real, la más extensa de todas y la segunda por su volumen de población.

A partir de esta vía, hacia la zona meridional de la parroquia, se ubican las manzanas que conformaban el barrio Alto de San Francisco y el barrio de Tecpan. Frente a la Casa de Aguayo y a un costado del convento franciscano se localizaba la Plazuela del Portalillo. Se le denominó de esa manera puesto que

en su viento Este se levantaba un portal de pequeñas dimensiones. En fechas recientes, la casa principal sobre la arcada servía dignamente de sede al Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla hasta su desaparición como organismo consultor y regulador gubernamental.

De la misma manera que en las cuadras anteriores, los recolectores de información descendieron por las calles de Canto y del Señor Ecce Homo, las cuales continuaban en la misma dirección de todas aquéllas que seguían a la Calle que baja del Calvario y se entremetieron en las avenidas aledañas de los Perros, de las Damas y de la Sacristía del Sr. Ecce Homo. Regresaron al convento que dio inicio al recorrido por la calle de la Puerta Falsa de Nuestro Padre San Francisco y terminaron su andanza por la calle del célebre Tanque de los Pescaditos.

El regidor y el cura dejaron para el final de su pesquisa la visita de las capillas y barrios alejados: el barrio de San Diego, la capilla de Nuestra Señora de la Aranzazu¹⁰ y el cerro de Nuestra Señora de Belem, el pueblo de Xonacatepec y el rancho de San Francisco Xonacatepec de don Pedro Rosete.

En el plano parroquial que aparece a continuación se muestra el recorrido de los encuestadores; estos lo efectuaron de manera muy ordenada, cubriendo el barrio de la Cruz, primero, luego el del Alto, y finalmente pasaron revista a las localidades rurales. Partieron del Sudoeste con destino al Noreste, y de ahí volvieron al Sur, inspeccionando cerca de 30 manzanas que contenía el bastidor urbano de traza bien reticulada. Para la reconstrucción del nomenclátor expresado en el padrón de 1791 fue muy importante encontrar la lógica del recorrido y recurrir a los planos de épocas cercanas. Se utilizó el plano de Joseph Mariano Medina, dibujado en 1754, para anotar los nombres de las

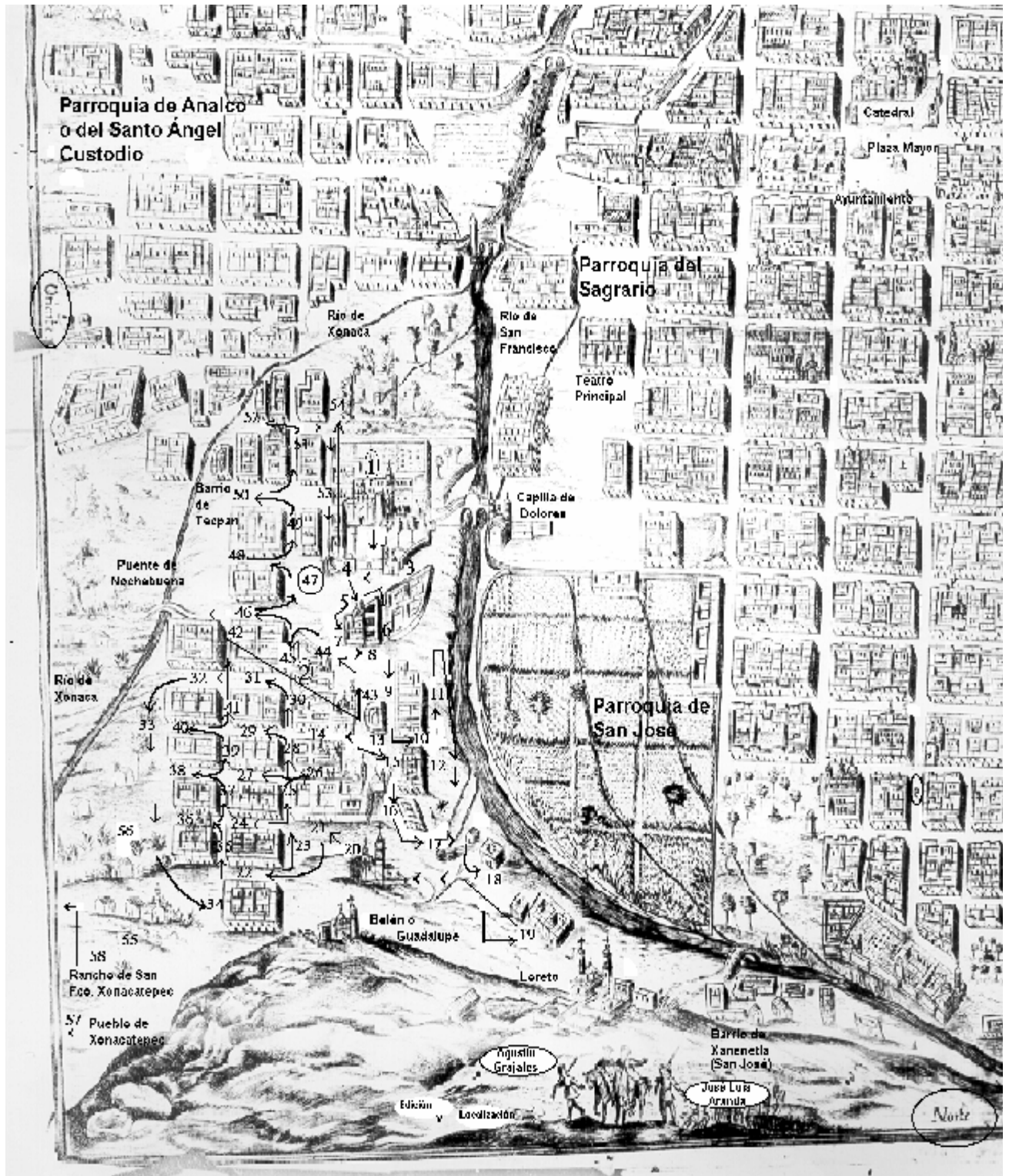
¹⁰ La veneración a la virgen de Aranzazu es propia de los vascos. Torales Pacheco alude a que en Puebla, éstos solicitaron a los religiosos franciscanos un espacio para su devoción, para lo cual no sólo se le destinó un retablo en el templo de San Francisco, sino que además se le dedicó una capilla. Dicho culto debió haber sido alentado indudablemente por el cura Gaviola.

calles e inscribir el orden del empadronamiento.¹¹ Al mismo tiempo, se recurrió con fines de comparación al llamado plano de Careaga levantado en 1856, en el cual figuran los nombres de las calles de esa época, mismas que difieren en muchos casos de las mencionadas en el censo de 1791, y finalmente, otro elemento de gran auxilio fue la obra de Hugo Leicht sobre las calles de Puebla cuyas fuentes son variadas y abundantes.¹² Con estos elementos se logró ubicar la nomenclatura antigua en el mismo plano de Medina con un alto grado de eficacia. La planta que presenta el plano denota un grado de urbanización considerable para la época y sobre todo para un barrio periférico.

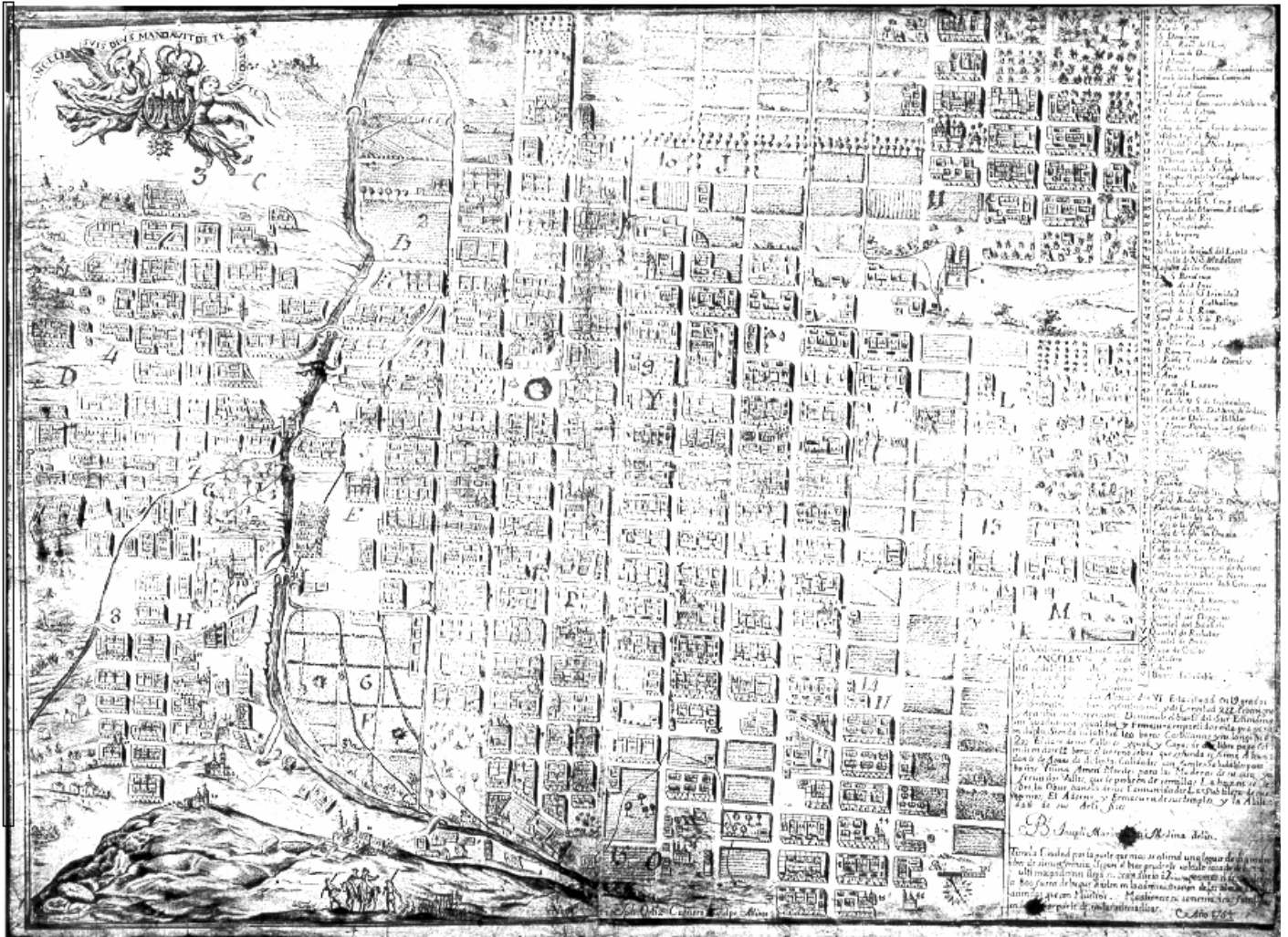
¹¹ No se pudo recurrir al plano de la ciudad de Puebla que aparece en las Ordenanzas de Flon datado en 1794, y que respondería al censo de la ciudad de los años previos; no obstante, el levantamiento de las manzanas aparece con mayor detalle y de manera más completa en el plano de Medina. Para el presente estudio se aprovechó una copia fotográfica de uno de los planos que dibujara Joseph Mariano de Medina, el cual se encuentra en el Museo “José Luis Bello y González” de la ciudad de Puebla, registrada por el historiador gráfico Everardo Rivera Flores.

¹² Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, JMMCMMP, 1981, xlii + 539 p.

Plano de la Parroquia de la Cruz, ciudad de Puebla, 1791



Plano de Medina de la ciudad de Puebla, 1754



III.2 Tamaño y distribución étnica de la población

Como ya se ha explicado, de acuerdo con los diversos recuentos que realizaron los eruditos contemporáneos con base en el censo de Revillagigedo, la ciudad de Puebla tendría un volumen de población entre 54 000 y 57 000 personas (cuadro II.4.1). Obviamente, esta cifra se debe encontrar por abajo de la población real, puesto que es sabido que toda enumeración en el pasado y en países con un sistema de recolección de información deficiente adolece de subenumeración de diversa intensidad. A partir de un cuadro recapitulativo simple no es posible efectuar ninguna evaluación veraz de esta omisión y se requeriría imponer numerosas hipótesis con auxilio igualmente de otro tipo de estadísticas hasta cierto punto confiables a fin de lograr una estimación verosímil. No obstante, las cifras con las que se cuenta proveen una información preciosa que sirve para el conocimiento de la estructura y la dinámica social.

Tomado como base los datos provistos por el conde de la Cadena -que es el único cuadro que posee la cualidad de estar desglosado según la etnia de los individuos- se logró estimar la distribución étnica del conjunto de la población de la ciudad de Puebla, y por medio de una simple substracción aritmética entre el volumen total y las cifras de nuestra propia enumeración pormenorizada de cuatro parroquias, se concluye el volumen total y el tamaño de cada uno de los grupos étnicos considerados para las grandes feligresías del Sagrario y de San José. Bajo el supuesto de que la parroquia catedralicia mantiene el mismo volumen relativo que aquél que aparece en el censo de 1777, habría en el centro de la ciudad una población estimada de 24 438 habitantes. La parroquia de San José tendría una dimensión poblacional de 10 468 almas y a continuación aparecen de acuerdo a su tamaño las feligresías de San Marcos con 7 202 habitantes, el Santo Ángel con 5 256, La Cruz con 3 608 y la de San Sebastián con 3 335 (cuadro III.2.1).

CUADRO III.21
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA ETNIA Y LA PARROQUIA DE RESIDENCIA,
CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792

| PARROQUIA | GRUPO ÉTNICO | | | | | | | | TOTAL | |
|---------------|--------------|--------|-----------|--------|--------------------|--------|----------|--------|--------|---------|
| | Indios | | Españoles | | Mestizos y mulatos | | Seignora | | | |
| El Sagrario | 10,484 | 56.2% | 16,962 | 77.2% | 7,460 | 56.2% | 0.0% | | 24,438 | * 45.0% |
| | 30.0% | | 48.6% | | 21.4% | | | | 100.0% | |
| San José | | | | | | | | | 10,468 | * 19.3% |
| | | | | | | | | | 0.0% | |
| San Marcos | 2,046 | 11.0% | 2,504 | 11.4% | 2,410 | 18.2% | 242 | 61.4% | 7,202 | 13.3% |
| | 28.4% | | 34.8% | | 33.5% | | 3.4% | | 100.0% | |
| Santo Ángel | 2,174 | 11.6% | 1,159 | 5.3% | 1,837 | 13.8% | 86 | 21.8% | 5,256 | 9.7% |
| | 41.4% | | 22.1% | | 35.0% | | 1.6% | | 100.0% | |
| La Cruz | 1,370 | 7.3% | 1,020 | 4.6% | 1,195 | 9.0% | 23 | 5.8% | 3,608 | 6.6% |
| | 38.0% | | 28.3% | | 33.1% | | 0.6% | | 100.0% | |
| San Sebastián | 2,593 | 13.9% | 335 | 1.5% | 364 | 2.7% | 43 | 10.9% | 3,335 | 6.1% |
| | 77.8% | | 10.0% | | 10.9% | | 1.3% | | 100.0% | |
| TOTAL | 18,667 | 100.0% | 21,980 | 100.0% | 13,266 | 100.0% | 394 | 100.0% | 54,307 | 100.0% |
| | 34.4% | | 40.5% | | 24.4% | | 0.7% | | 100.0% | |

FUENTES: Padrones de San Sebastián, Analco, La Santa Cruz y San Marcos, 1790-1792, Archivo General del Ayuntamiento de Puebla, *Expedientes*, t. 128, legs. 1387, 1388 y 1389, y t. 129, leg. 1390. Para el conjunto de la ciudad de Puebla y sobre las parroquias del Sagrario y de San José véanse los cuadros II.3.7 y II.4.1 del capítulo anterior, elaborados a partir de la descripción de Manuel de Flores hecha en 1806.

* Población estimada. Los datos del Sagrario y de San José en su conjunto se obtuvieron por sustracción a partir de las cifras calculadas para la ciudad de Puebla con la información proporcionada por Manuel de Flores. Los datos porcentuales de acuerdo al grupo étnico que aparecen en las celdas del Sagrario se refieren en conjunto a la misma parroquia así como a la de San José. No obstante, en la columna del Total se separan las cifras sobre el volumen de población correspondientes a cada una de estas dos parroquias, de acuerdo con el supuesto de que en El Sagrario se conservó el mismo porcentaje de población que existía en el año de 1777 en relación con la población total de la ciudad (véase la nota del cuadro II.3.7).

En el grupo de los mestizos se incluyeron a los mulatos (las "castas" de acuerdo al intendente de Puebla).

De acuerdo con estas cifras, en la faja central de la ciudad -conformada por El Sagrario y San José- se aglomeraba casi 65 por ciento de los poblanos (45 por ciento en la primera y 20 en la segunda). En San Marcos se avecindaba 13 por ciento de la población citadina, en el barrio de Analco y sus alrededores casi el 10 por ciento, en La Cruz siete por ciento y el seis por ciento restante en la

parroquia de San Sebastián. En estas épocas se confirma la concentración secular de población en el núcleo citadino; y por diversas razones de índole socioeconómica, pero aunadas también a la presión demográfica los inmuebles eran más amplios, de dos niveles, con traspacios y prácticamente no existía ningún lote baldío, mientras que a medida que se alejaba uno del centro rumbo a los barrios las viviendas eran de menor altura, menos espaciales y con mayor número de terrenos no ocupados. Como testimonio de lo anterior basta analizar la planta urbana del actual centro histórico.

En la ciudad había una gran diversidad étnica: el grupo español era el más numeroso (40.5 por ciento) y junto con los mestizos significaban casi dos terceras partes. Los indios eran los menos aunque de cualquier manera resulta una proporción importante (34.4 por ciento).

En las grandes parroquias del Sagrario y de San José existía una concentración de población blanca. Setenta y siete de cada cien habitantes españoles de la ciudad estaban domiciliados en ellas y 56.2 por ciento de los mestizos y mulatos. En ambas parroquias 70 por ciento de sus feligreses eran de origen español y el resto eran indios. Por razones obvias, en El Sagrario la proporción de españoles debió alcanzar una cifra por encima de ochenta por ciento mientras que en los barrios de San José y en sus pueblos atados debió residir una mayor proporción de población india. Por lo anterior, habrá que matizar la idea de que la ciudad de Puebla era una ciudad de españoles, arquetipo que aparece en cantidad de supuestos en la historiografía poblana; más bien habría que subrayar que esto se limitaba a la feligresía de la catedral.

En la parroquia de San Marcos se localiza un reparto de población similar al de las dos parroquias centrales (casi setenta por ciento de población blanquizca); esto obedece a su inmediata cercanía, así como en virtud de características urbanas e históricas. Como se mencionó con anterioridad, este curato fue territorio de la catedral durante más de doscientos años hasta que ganó lo suficiente en número de administrados para convertirse en parroquia independiente. En dicha feligresía habitaba el 11.4 por ciento del total de los españoles de la ciudad, en el Santo Ángel 5.3, en La Cruz 4.6 y en San

Sebastián apenas el uno y medio por ciento. En el mismo orden por parroquias se localizan a las castas con 18 por ciento, 14, 9 y 3 por ciento, respectivamente. Por lo que toca a la población india de la ciudad, en San Sebastián habitaba el 14 por ciento, en Analco 11.6, en San Marcos once, y en La Cruz siete por ciento. En primera instancia, se constata que las parroquias fronterizas de San Sebastián, Analco y La Cruz (esta última en menor cuantía) contenían un alto grado de tinte indígena y mestizo, lo cual se explica por sus propios orígenes, aunque ya para estos años el proceso de mestizaje y de movilidad de españoles empobrecidos en dirección de dichas parroquias periféricas haya aminorado su carácter netamente aborigen.

Como se ha mencionado en diversas ocasiones, sólo se cuenta con los listados completos de los censos levantados en San Marcos, en San Sebastián, La Cruz y Analco. Por ello, a continuación sólo se analizará la distribución de la población de dichas parroquias de acuerdo a su origen étnico y al tipo de localidad de residencia. Este fragmento de población estaba constituido por 19 mil 401 personas de ambos sexos y significaban 36 por ciento de la población total a principios de la década de 1790. Aquí se agrupaba el 44.2 por ciento de la población india de la ciudad, 23.5 por ciento de la española y 44 por ciento de las castas (cuadro III.2.2). De acuerdo con los datos que arrojan los censos de estas cuatro parroquias, los habitantes de la parroquia de San Marcos duplicaban el número de los vecinos de La Cruz y rebasaban con poco más de esa proporción a los de la parroquia contigua de San Sebastián. Analco se ubicaba en una situación intermedia entre las anteriores y San Marcos.

CUADRO III.2.2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL SEXO, LA ETNIA Y EL TIPO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA,
PARROQUIAS DE SAN MARCOS, SAN SEBASTIÁN, LA CRUZ Y ANALCO, CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792

| PARROQUIAS | TIPO DE LOCALIDAD | ORIGEN ÉTNICO | | | | | | | | | | TOTAL | | AMBOS SEXOS |
|---|-----------------------|---------------|-----------------------|-----------|-----------------------|----------|------|---------|-----|-----------|------------------------|-------|-------|-------------|
| | | Indios | | Españoles | | Mestizos | | Mulatos | | Se ignora | | H | M | |
| | | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | | | |
| SAN MARCOS | TRAZA | 325 | 355 | 644 | 804 | 496 | 589 | 81 | 105 | 45 | 96 | 1591 | 1949 | 3540 |
| | BARRIO | 615 | 751 | 494 | 562 | 465 | 576 | 55 | 43 | 28 | 73 | 1657 | 2005 | 3662 |
| | RURAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | SUBTOTAL | 940 | 1106 | 1138 | 1366 | 961 | 1165 | 136 | 148 | 73 | 169 | 3248 | 3954 | 7202 |
| SAN SEBASTIÁN | TRAZA | 802 | 847 | 102 | 108 | 93 | 146 | 13 | 22 | 5 | 29 | 1015 | 1152 | 2167 |
| | BARRIO | 373 | 388 | 21 | 31 | 30 | 31 | 5 | 4 | 3 | 4 | 432 | 458 | 890 |
| | RURAL | 103 | 80 | 33 | 40 | 6 | 13 | 0 | 1 | 0 | 2 | 142 | 136 | 278 |
| | SUBTOTAL | 1278 | 1315 | 156 | 179 | 129 | 190 | 18 | 27 | 8 | 35 | 1589 | 1746 | 3335 |
| LA CRUZ | TRAZA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | BARRIO | 459 | 453 | 471 | 542 | 470 | 507 | 82 | 101 | 19 | 4 | 1501 | 1607 | 3108 |
| | RURAL | 233 | 225 | 4 | 3 | 11 | 19 | 3 | 2 | 0 | 0 | 251 | 249 | 500 |
| | SUBTOTAL | 692 | 678 | 475 | 545 | 481 | 526 | 85 | 103 | 19 | 4 | 1752 | 1856 | 3608 |
| ANALCO | TRAZA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | BARRIO | 1105 | 1069 | 544 | 615 | 804 | 1033 | 0 | 0 | 41 | 45 | 2494 | 2762 | 5256 |
| | RURAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | SUBTOTAL | 1105 | 1069 | 544 | 615 | 804 | 1033 | 0 | 0 | 41 | 45 | 2494 | 2762 | 5256 |
| TOTAL | TRAZA | 1127 | 1202 | 746 | 912 | 589 | 735 | 94 | 127 | 50 | 125 | 2606 | 3101 | 5707 |
| | BARRIO | 2552 | 2661 | 1530 | 1750 | 1769 | 2147 | 142 | 148 | 91 | 126 | 6084 | 6832 | 12916 |
| | RURAL | 336 | 305 | 37 | 43 | 17 | 32 | 3 | 3 | 0 | 2 | 393 | 385 | 778 |
| TOTAL 4 PARROQUIAS | 4015 | 4168 | 2313 | 2705 | 2375 | 2914 | 239 | 278 | 141 | 253 | 9083 | 10318 | 19401 | |
| PARROQUIAS | Ambos sexos | | Ambos sexos | | Ambos sexos | | | | | | AMBOS SEXOS | | | |
| SAN MARCOS, SAN SEBASTIÁN LA CRUZ Y ANALCO | 8302 44.2% 42.8% | | 5210 23.5% 26.9% | | 5889 44.1% 30.4% | | / | | | | 19401 35.7% 100.0% | | | |
| EL SAGRARIO Y SAN JOSÉ | 10484 55.8% 30.0% | | 16962 76.5% 48.6% | | 7460 55.9% 21.4% | | | | | | 34906 64.3% 100.0% | | | |
| CIUDAD DE PUEBLA | 18786 100.0% 34.6% | | 22172 100.0% 40.8% | | 13349 100.0% 24.6% | | | | | | 54307 100.0% 100.0% | | | |

FUENTES: Padrones de San Sebastián, Analco, La Santa Cruz y San Marcos, 1790-1792, Archivo General del Ayuntamiento de Puebla, Expedientes, t. 128, legs. 1387, 1388 y 1389, y t. 129, leg. 1390. Para el conjunto de la ciudad de Puebla véase el cuadro anterior III.2.1

Notas: En la feligresía del Santo Ángel hay 351 varones y 246 mujeres en el ámbito rural, pero se hallan incluidos dentro de la categoría de barrio pues no se dispone de su distribución étnica en parte con la información sobre tipo de localidad; asimismo, en el grupo de los mestizos se incluyeron a los mulatos y parcos. Entre últimos significan

Agrupando a los feligreses de las cuatro parroquias se anota una población conformada por 8 183 indios (42.2 por ciento), 5 018 españoles (25.9 por ciento), 5 289 mestizos (27.3 por ciento), 517 mulatos (2.7 por ciento) y 394 individuos cuyo origen no fue posible clasificar (apenas dos por ciento). El grupo "español" se refiere a los criollos, puesto que en él están confundidos solamente algunos pocos peninsulares. En la parroquia de San Marcos inusualmente no se registró a ninguno de ellos; en San Sebastián habitaban sólo dos vizcaínos, y en Analco seis varones provenientes de diversas regiones españolas; no obstante, en La Cruz había veintiún peninsulares. Esta concentración se explica porque justamente en el barrio Alto de San Francisco se situaba el convento de "las Llagas del Seráfico Padre...", entre cuyos religiosos había diecinueve "europeos".

En el grupo denominado de los mestizos se encuentran los castizos, y el conjunto de mulatos contiene a otros individuos de rasgos negroides como los pardos, mestizos pardos, moriscos y a los mismos negros, extremadamente raros.

Aún cuando no se pueda extender el análisis a las parroquias centrales densamente pobladas -núcleos de vecinos peninsulares, criollos y mulatos, asientos de las instituciones civiles y religiosas, del comercio y los servicios más importantes- se cuenta al menos con la parcialidad de San Marcos que se asemeja a estas parroquias del casco urbano español.

En esta jurisdicción se registraron 7 202 habitantes. Su composición étnica estaba regularmente equilibrada aunque con una ligera predominancia blanca (35 por ciento de españoles, un tercio de castas y el resto de indios) (cuadro III.2.2). Insertos en el grupo de las castas, los negros, mulatos y pardos eran insignificantes pues contaban solamente por el cuatro por ciento del total de la feligresía. Y no sólo en esta parroquia los mulatos eran minoritarios, sino que lo mismo sucedía en las otras tres, siendo en la de San Sebastián donde casi ni aparecían. En La Cruz por el contrario era en donde la representatividad de los morenos era la de mayor magnitud de las cuatro congregaciones estudiadas, aunque apenas alcanzaba cinco puntos porcentuales. Si bien el grupo negroide

pudo haber habitado mayormente el centro de la ciudad, es decir, en El Sagrario -donde se requerían sus servicios como domésticos y lacayos, o en las manufacturas-, nunca pudo haber alcanzado cifras significativas como en otros lugares cálidos propios de las tierras bajas de la Nueva España. El porcentaje de población parda a nivel del conjunto de las cuatro parroquias aledañas al corazón de la ciudad no alcanzaba cuatro por ciento.

Apartándose del casco central de Puebla en dirección del camino de México, se llega a la parroquia de San Sebastián, fuertemente indígena, en donde sólo una décima parte era población blanca y parecida proporción mestiza. Al atravesar la ciudad desde allí hacia el Oriente, a una distancia de unas diez cuadras de cien varas y franqueando el río, se alcanzan las feligresías de la Santa Cruz y de Analco, que presentaban también un cierto balance étnico, sólo que en estas latitudes, a diferencia de San Marcos, los indios se aproximaban a dos quintas partes de la población; las castas justo significaban una tercera parte y los españoles poco menos del treinta por ciento.

Las tres jurisdicciones situadas en los contornos de la ciudad servían de enlace entre el ámbito rural y la ciudad. Los párrocos curaban las almas de hacendados, indios macehuales y rancheros próximos, así como de los habitantes y trabajadores de molinos, ladrilleras y garitas. Las parroquiales de La Cruz y de Analco daban incluso alivio espiritual y registraban los eventos demo/sacramentales de los habitantes de sus pueblos: Xonacatepec y San Baltasar, respectivamente.

El tipo de lugar en donde se habita dentro del propio esquema ciudadano debe expresar una situación social y económica que debe reflejarse en actitudes y comportamientos diversos. Es por ello que se distinguirán tres tipos de localidad de residencia con el fin de hallar patrones de acuerdo a los grupos étnicos: la "traza", es decir un contexto urbanizado con funciones de producción y transformación de bienes y servicios ciudadanos propios de régimen antiguo; el "barrio", denominado de esta manera en los documentos y con las características señaladas en el apartado anterior; y lo "rural", que es el entorno

circundante que agrupa a los pueblos y arrabales así como a todas las unidades de producción primaria como haciendas, ranchos y molinos.

Como se asentó con anterioridad, en la parroquia céntrica de San Marcos no existía este último tipo de localidades y aquí se observa la mayor concentración de población blanca -como era de esperarse-, ya que poco más de la mitad de la población española de la porción de la ciudad que se estudia habitaba en este lugar, y, de todos los criollos que residían en esta jurisdicción, cerca del sesenta por ciento se alejaba de los barrios. Por estos mismos parajes céntricos, había también un arremolinamiento de los morenos, sobre todo de las mulatas, aunque por su número eran poco notorios. Esto mismo acontece -y con mayor intensidad- en las otras parroquias. Había una propensión de la población negroide por habitar en las zonas más céntricas y bien trazadas o, visto desde otro ángulo, estos estaban completamente alejados del campo y se dedicaban a actividades artesanales y a los servicios, sobre todo domésticos.

Sólo una quinta parte de los feligreses de la misma zona de San Marcos eran indios y estos se ubicaban en los barrios suburbanos, ya que dos terceras partes de la población indígena residía en ellos. Si se supone que el conjunto de manzanas no consideradas como barrios y los propios barrios guardaban similar equilibrio en cuanto a su tamaño, entonces se puede afirmar que había una propensión de los indios por habitar en los barrios de esta feligresía, orillados por circunstancias de orden social y económico.

San Sebastián era una parroquia de indios ya que estos componían un poco más de tres cuartas partes de su feligresía. Dada la abundancia de indios, el entramado urbano, los barrios y los campos estaban poblados mayormente por ellos. Pero hay que destacar que en San Sebastián los hombres y las mujeres de sus castas tendían a vivir en lo que se puede considerar su pequeño casco central, alejados de los barrios y las rancherías; asimismo, los españoles, varones como mujeres, habitaban en las calles céntricas del barrio o bien se alojaban en el otro extremo, o sea en los predios rústicos, en donde se desempeñaban en las actividades de transformación, también como propietarios o administrando fincas y moliendas.

El barrio de La Cruz, formado a su vez por barrios muy pequeños como el del Alto de San Francisco, el de Tecpan, el de San Juan del Río y el de San Diego, era un micro mundo en donde alternaban de manera muy equilibrada blancos, mestizos e indios.¹³ En dicha parroquia todos los grupos étnicos con excepción de los indios habitaban en la traza urbana (más de 97 por ciento de cada grupo), mientras que una tercera parte de los indios habitaba en el pueblo de Xonacatepec (actualmente denominado barrio de Xonaca).

En el nivel del conjunto de las cuatro parroquias de la ciudad que se logró estudiar (36 por ciento de la población total de la ciudad) se tiene que dos tercios de la población habitaba en barriadas, treinta por ciento se dispersaba en manzanas céntricas, en callejuelas aledañas, callejones, plazuelas y colegios que no estaban considerados dentro de los límites de los barrios; y, finalmente, es obvio que sólo se encuentre a cuatro de cada cien habitantes alojándose extramuros: en haciendas, molinos y ranchos. Es decir que la población del entorno rural era insignificante.

El patrón general que se establece de acuerdo a la residencia de los individuos según su pertenencia étnica es el siguiente: criollos como mulatos habitan preferentemente en las zonas de traza urbana, de manera menos frecuente en los barrios y se alejan definitivamente de las fincas rurales; los indios residen indistintamente en la traza como en los barrios, pero colman los asentamientos rurales; mientras que los mestizos en un nivel intermedio en el estamento socioeconómico encuentran acomodo con mayor facilidad en los barrios.

¹³ Para efectos del análisis se consideró a toda la jurisdicción parroquial -con excepción del pueblo de Xonacatepec y el rancho de San Francisco- como un único barrio, puesto que desde aquellos tiempos y hasta la fecha, es notoria su esencia de conglomerado separado, reforzada por su localización allende el río, su convento y sus oficios preferentes, relacionados en gran parte con su larga calle Real cuyo límite era el puente de acceso de los caminos del sudeste.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN CUATRO CURATOS

IV.1 Edad y sexo

La estructura por edad y sexo de una población en un momento determinado revela su historia demográfica ya que es el resultado de la dinámica e interacción de las variables demográficas fundamentales en el pasado: la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.

Con el propósito de efectuar un primer sondeo sobre la composición y la dinámica de la población, así como la calidad de los datos que se anotaron para 19 401 habitantes de la ciudad de Puebla, se elaboraron las pirámides por edad desplegada (gráficos IV.1.1 a IV.1.4) y por edades agrupadas (gráfico IV.1.5). La pirámide de población es un doble histograma que representa de manera gráfica a una población según su distribución por edad y sexo. Su análisis permite vislumbrar los efectos de las variables demográficas en el transcurso del tiempo, situar perturbaciones coyunturales como epidemias, guerras o flujos migratorios masivos, el replegamiento de algunos grupos de individuos como los recién nacidos, o también el franco ocultamiento de otros, y develar al mismo tiempo errores sistemáticos en la inscripción, sesgos relativos al simple desconocimiento de la edad, la atracción de ciertas edades por motivos socioculturales, e incluso es posible inferir el grado de instrucción de una sociedad y de su nivel de incorporación a sistemas sociales modernos en razón del grado de conocimiento de la edad por parte de sus integrantes.

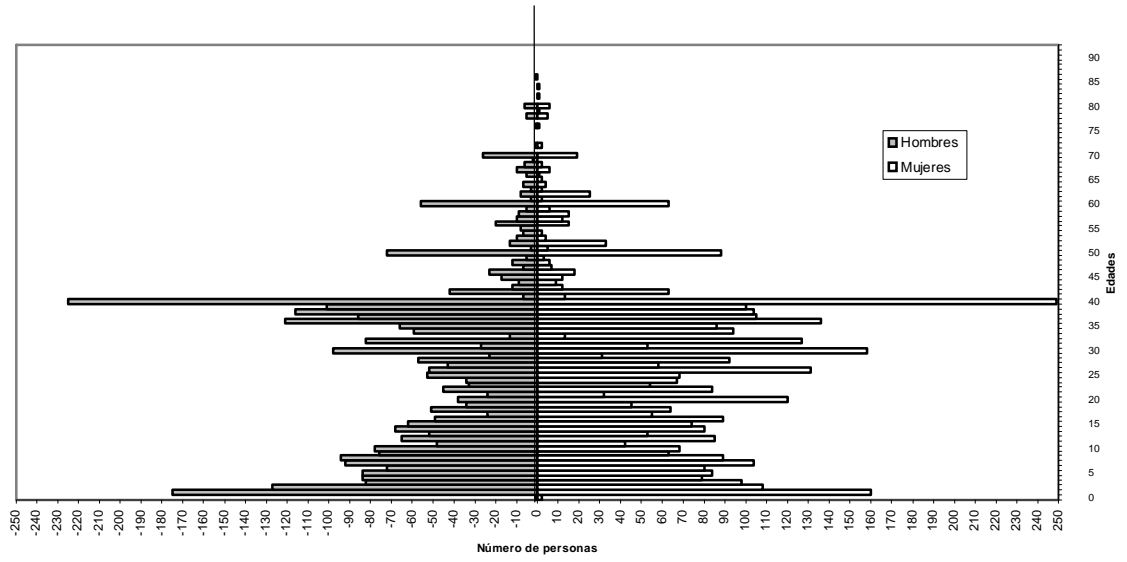
Un paso obligado y previo al análisis de la estructura de la población es la evaluación de la información en lo que toca a los errores de cobertura y de contenido, siendo el más común el que se presenta con la variable edad. A simple vista, en los gráficos que aparecen en las páginas siguientes se detecta rápidamente una declaración errónea de las edades en todas las parroquias

poblanas: San Marcos, Analco, La Cruz y San Sebastián (ordenadas por su tamaño de mayor a menor). Uno espera que las pirámides correspondientes a estas poblaciones históricas no maltusianas presentaran una forma triangular, con el perfil cóncavo a ambos lados, estrechándose de manera paulatina año con año desde la base hasta la cúspide. Es decir, el dibujo de poblaciones que han experimentado un crecimiento relativo marcado por el efecto de la fecundidad natural.

El perfil de las cuatro jurisdicciones parroquiales es muy similar y la distribución de las edades declaradas denota una gran cantidad de errores. Las diferencias de efectivos entre cualquier edad y los de aquellos cuya edad termina en cero son enormes; esto expresa precisamente una gran proporción de individuos que revelaron -o a quienes se les adjudicaron- edades muy poco aproximadas a las reales. Para darnos una idea de la problemática cabe recordar lo que se mencionó en el primer capítulo sobre los consejos que se dictaban en la ordenanza a los comisionados para que anotasen con precisión las edades de los individuos. Cuando estos estaban ausentes o con el ánimo de indagar las edades clave de los tributarios, se debía recurrir a los libros de bautismos y que si esto era imposible entonces el encargado debía regirse por el aspecto de los sujetos o por medio de información de terceras personas. Pero ¿quiénes: esposos, algún pariente, vecinos? Además hay que imaginar la labor de investigación (si es que la hubo) de sumirse en la vasta información de los libros de bautismos de parroquias de gran tamaño tratando de seguir la pista de individuos nacidos con muchos años de antelación, y esto sin tomar siquiera en consideración la movilidad entre las parroquias y la mudanza de nombres.

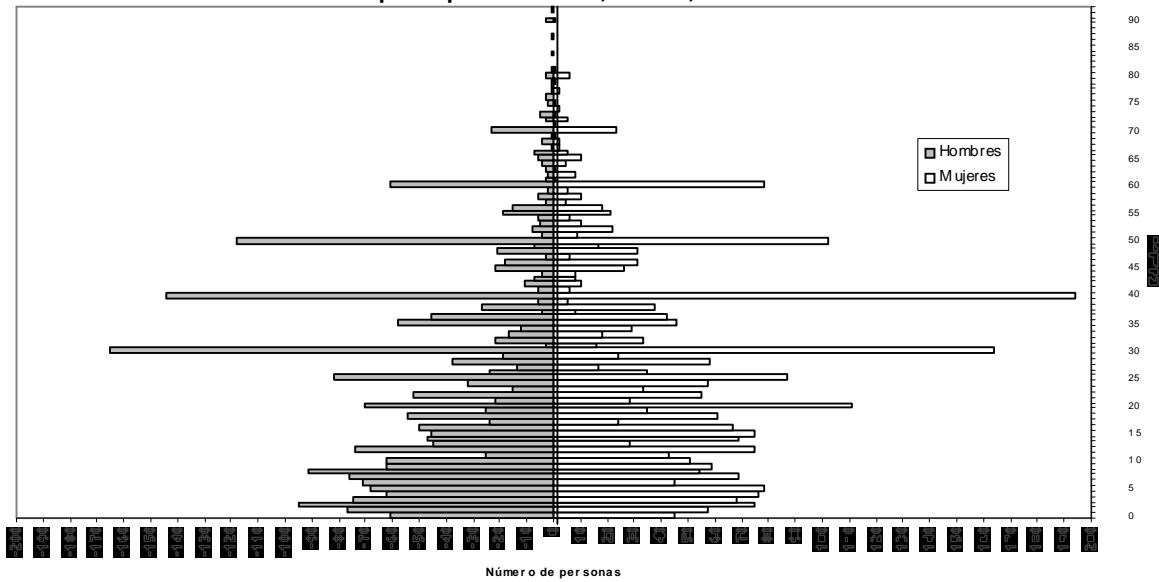
La atracción de los números que marcan décadas de edades: los treinta, cuarenta, cincuenta, etcétera, provocan que uno se imagine ante la representación gráfica grandes barcos con velas arriadas en vez de pirámides equiláteras. En los cuatro censos, de manera general, la manifestación abrumadora de edades terminadas en cero es propia de la población madura.

GRÁFICO IV.1.1
Pirámide de población por edades desplegadas,
parroquia de San Marcos, Puebla, 1791



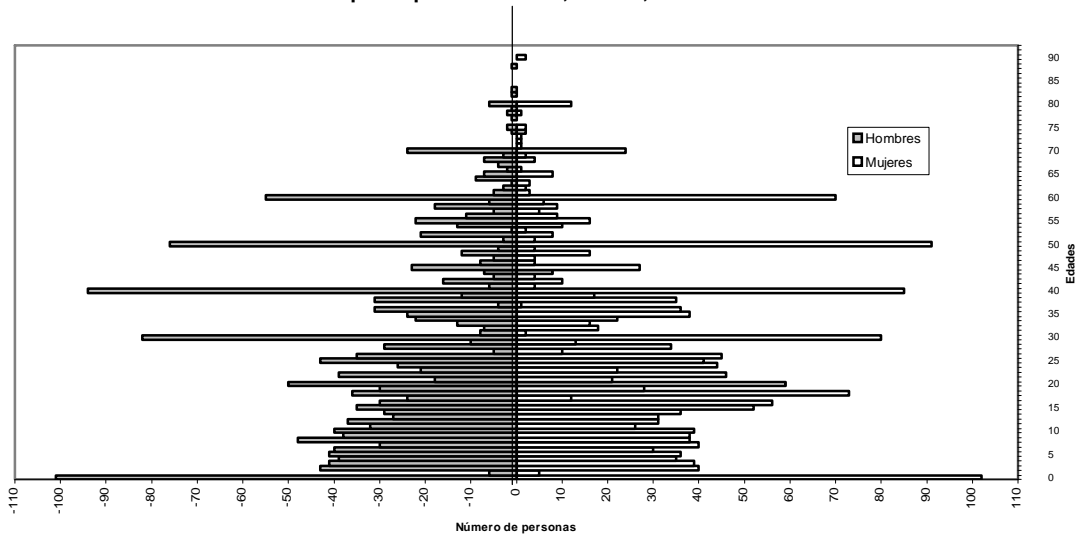
Fuente: cuadro anexo IV.1.1

GRÁFICO IV.1.2
Pirámide de población por edades desplegadas,
parroquia de Anasco, Puebla, 1792



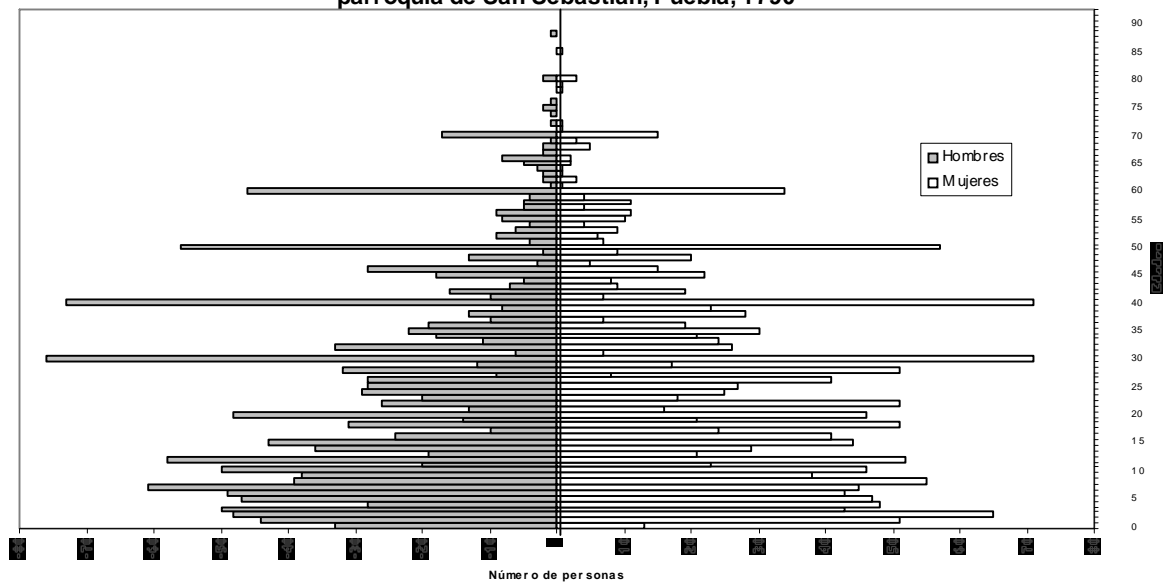
Fuente: cuadro anexo IV.1.2

GRÁFICO IV.1.3
Pirámide de población por edades desplegadas,
parroquia de La Cruz, Puebla, 1791



Fuente: cuadro anexo IV.1.3

GRÁFICO IV.1.4
Pirámide de población por edades desplegadas,
parroquia de San Sebastián, Puebla, 1790



Fuente: cuadro anexo IV.1.4

El origen del problema del redondeo en los individuos del cuerpo central de las pirámides puede atribuirse a que estos ya habían dejado atrás las edades puntuales significativas, que su crecimiento había cesado y que el proceso de envejecimiento en lapsos relativamente cortos es poco perceptible. En los gráficos, las barras más sobresalientes se señalan sobre todo a partir de la edad de 30 años, aún cuando esta inclinación se pueda percibir desde los 20.

Por el otro lado, las edades redondeadas de 60, 70, 80 y 90 años, para ambos sexos, suelen pasar por modelos de longevidad, y ellas mismas reflejarían en gran medida las etapas del inexorable deterioro físico; mientras que la edad adulta de 40 años es altamente sugestiva para todos, feligreses y encuestadores, pues el número de cuarentones de ambos sexos sobrepasa casi a todas las edades desplegadas, y si no se da este último caso, de cualquier manera se mantiene su volumen muy cercano al contingente de 30 años. Como si los sobrevivientes a la altura de los cuarenta fijaran una edad central de un modelo de existencia por alcanzar, o bien se figuraran a los individuos en la cúspide de una pirámide que escala por un lado hasta los cuarenta con la fortaleza de la vida y a partir de esa cima iniciara el descenso hasta la edad decrepita. Por el lado de los varones, la edad de cuarenta años significaba además la liberación de cualquier compromiso militar con la Corona.

En relación con los efectivos de cuarenta años existen anomalías serias en los empadronamientos de La Cruz, en el grupo de los varones, y en Analco, por lo que toca a las mujeres. De manera inesperada, en ambos hay un exceso de uno y otro sexo, respectivamente, con relación al número de personas de treinta años. Pero el caso más grave es el del censo de San Marcos, en donde los efectivos de cuarenta años, tanto mujeres como varones, rebasan con mucho a los de cualquier edad inferior, acumulando incluso algunas edades intermedias atractivas como los de 15 y 20 años o los de 20 y 25.

A diferencia de lo que se verifica en países contemporáneos con estadísticas deficientes, el número 5 que ocupa normalmente un segundo sitio, no es un dígito especialmente significativo como podría esperarse en el caso de estas parroquias; aunque llegue a aparecer como uno de los números más

utilizados éste se ve eclipsado por la gravedad del cero. El redondeo primero y luego la partición entre las mismas edades terminadas en cero era una técnica simple para el cálculo de las edades.

El uso y abuso de las edades terminadas en cero y en cinco no son igualmente aplicables a la población joven. De los 18 años de edad para abajo existen números significativos que marcan momentos importantes en la vida social de los individuos: siete años para las mujercitas y ocho años para los varones son excepcionales (salvo en San Sebastián en donde ambas edades clave se invierten para los sexos). Basta recordar que uno de los cortes de los grupos de edad propuestos por la administración regia fue justo entre los seis y los siete años. La edad inicial del segundo grupo de edad de siete a quince años marcaba un hito entre la tierna infancia y el ingreso a la edad de la razón. ¿Por qué existe una marcada diferencia por género? Una explicación podría encontrarse por la forma de cuestionar de los encuestadores para la inscripción de la edad al recurrir a una simple pregunta si el pequeño ya habría recibido o no la primera comunión eucarística, posiblemente a edad diferente según el género, acorde con un desarrollo físico y emocional más precoz de las niñas. De verificarse lo anterior mal quedaría el regidor que levantó San Sebastián al aplicar de manera equivocada y sistemática su propia información.

Otra edad que también imprimía una huella para ambos sexos es la de los 18, número cuya terminación agradaba a los individuos. De manera más señalada para las mujeres, esta edad debió adoptarse como el inicio de la edad del emparejamiento y la procreación, aunque cabe señalar que para este mismo género los 16 años también jalaban y sería por la misma razón, además de que estas mozas ya tendrían aires de poder entrar en matrimonio. Esta última edad marcaba el inicio de la tercera clase de edades dentro de la estadística antigua hasta los 24 años para ambos sexos, sólo que para los jóvenes el significado era diferente al de las doncellas pues para ellos entrañaba la obligación del servicio militar, razón por la cual los oficiales reales estarían deseosos de clasificarlos en ese lugar. Otro motivo de la atracción diferenciada entre los géneros de la edad de los 18 pudo residir en la disposición de que todo varón

indio a partir de esa edad pasaba a engrosar las filas del contingente de tributarios.¹

Otras edades medianamente atractivas son las de dos y doce; la primera pudo haber pasado como la edad prototipo de un pequeñito que ya podía deambular y la segunda terminaba definitivamente con la era de la infancia. Este mismo número es muy sugestivo por su relación con las horas, los meses, los signos zodiacales y en las sociedades católicas es muy importante pues entre numerosos pasajes que se pueden relacionar fueron doce los apóstoles, así como la edad de Cristo cuando ilustró a los doctores, lo que ejemplificaba entre los fieles el inicio del discernimiento y la responsabilidad. Poco atractivo resulta el número impar que le sigue. De manera asombrosa y de igual forma de lo que se ha detectado en poblaciones modernas, es perceptible un rechazo hacia la edad de 13 años. ¿Desde cuándo este número ha estado arraigado en la mentalidad colectiva como algo desafortunado o funesto?

Finalmente, se advierte entre la población adulta (y entre los agentes que suministraron la información censal) el desdén por anotar una edad que termina en el dígito uno (31, 41, 51, etcétera). La explicación más sensata es que el número redondo inmediato anterior es altamente atractivo, sin embargo en el fondo este fenómeno podría obedecer al hecho de que los números primos como el uno, el siete y el nueve son muy difíciles de operar a diferencia de los pares y el conteo por decenas. Notemos que por el grado de instrucción, la gente de antaño semejaba a una población infantil contemporánea.

A diferencia de las edades de los niños y jóvenes, la edad de un año cumplido y menor de un año tiene otras explicaciones en cuanto a la frecuencia de sus efectivos. En primer lugar, se presenta el problema sobre el concepto de cero años de edad cumplida. Normalmente, cuando los regidores conocían la edad en meses de los parvulitos así lo anotaban, y si no, les atribuían un aniversario completo aplicando probablemente la noción de que estaban

¹ Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, f. 72.

“entrados” en un año de vida. Además del error de contenido de la información censal (como es la mala declaración de la edad), se detecta un problema de cobertura, es decir de omisión de población. Por un lado existe una idea generalizada de que los niños de brazos no cuentan o bien son olvidados porque entre otras razones no hablan o no caminan y no son considerados ni por sus padres ni por los comisionados. En todas las parroquias es notoria la omisión de párvulos recién nacidos, pues el número de niños de un año y más los rebasa, pero de manera especial esto sucedió en San Marcos, puesto que para el concejal que levantó este censo no existían prácticamente las criaturas y sólo anotó pequeñuelos de un año de edad en adelante.

IV.1.1 Índices de evaluación de los datos acerca de la edad

En virtud de que la variable edad es fundamental en el análisis demográfico es necesario ir más allá del análisis visual y recurrir a métodos que atestiguan la calidad en su declaración puesto que miden la atracción y el rechazo de los dígitos. De esta manera se puedan efectuar comparaciones entre los cuatro censos poblanos, así como detectar diferencias de acuerdo al sexo. En el presente estudio empleé los índices más extendidos que son el de Whipple y el de Myers; ambos se fundamentan en la distribución de las edades en forma desplegada, es decir, año por año.² El primero tiene por objeto medir el nivel de preferencia de las edades terminadas en 0 y en 5 (de manera conjunta o también se pueden analizar separadamente), mientras que Myers propone un método en primera instancia para medir la preferencia por redondear las edades de modo general, y luego el grado de atracción de cada uno de los diez dígitos por separado.

² Naciones Unidas, *Manual II, Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de la población*, en *Manuales sobre métodos de cálculo de la población*, Nueva York, ST/SOA/Serie A, Núm. 23, 1955.

El índice de Whipple puede variar entre el valor 100 (ausencia de concentración) y un máximo de 1 000 en caso de que toda la población hubiese declarado una edad con terminación en cero. También pudiera darse el caso prácticamente imposible de que el índice resultara menor a 100, lo cual estaría indicando un rechazo por el 0.

Igualmente, el índice de la modalidad de 0 y 5 de manera integrada puede variar entre el valor 100 cuando no existe atracción por los dígitos y por tanto que se dispone de una magnífica declaración de la edad hasta un máximo de 500 cuando todas las edades han sido declaradas en dígitos terminados en 0 y 5. Cualquier valor por encima de 125 puntos expresa una mala calidad de los datos y si rebasa el nivel de 200 la información sobre la edad es francamente deficiente.

El índice de Whipple o de concentración para las edades terminadas en 0 se obtiene mediante la relación siguiente:

$$I = \frac{10 \sum_{x=3}^{x=6} N_x}{\sum_{25}^{64} N_x} * 100$$

donde N_x es la población en edad x .

El índice que mide la atracción de las edades terminadas en 0 y 5 se calcula de la siguiente manera:

$$I = \frac{5 \sum_{5}^{12} N_{5x}}{\sum_{23}^{62} N_x} * 100$$

El índice resumido de Myers oscila entre 0 -si no existe ningún caso de redondeo- y 180 en caso de que todas las declaraciones de la edad apunten a un mismo

dígito. Las evaluaciones para este indicador que se encuentren por encima de 30 revelan un nivel muy alto de atracción y por tanto una declaración muy deficiente de la edad.

Para la elaboración del índice resumido de Myers se suman por separado todos los efectivos de las edades que terminan en los dígitos del 0 al 9; primero de los individuos que tienen 10 y más años de edad cumplidos y posteriormente de los que son mayores de 19 (20 y más). A estas dos series se les multiplica por los coeficientes que propone Myers y se adicionan una con la otra. El resultado es una serie de población simulada cuya distribución porcentual al no existir preferencia por algún dígito debiera ser uniforme y correspondería a cada uno ocupar una décima parte de esta distribución. Este índice se expresa de la siguiente manera:

$$IM(j) = \frac{S_{1,j} a_{1,j} + S_{2,j} a_{2,j}}{\sum_0^9 (S_{1,j} a_{1,j} + S_{2,j} a_{2,j})} 100 = 10$$

donde

$$j = 0, 1, 2, \dots, 9$$

$$S_{1,j} = \sum_{i=0}^8 P_{(10+j)+10i}$$

$$S_{2,j} = \sum_{i=0}^7 P_{(20+j)+10i}$$

S_{1,j} y S_{2,j} son las sumas de las poblaciones de 10 y más años y 20 y más respectivamente, cuyas edades terminan en el dígito j; y P_{(10+j)+10i} y P_{(20+j)+10i} son las poblaciones de 10 y más y 20 y más años.

Los valores de los coeficientes a_{1,j} y a_{2,j} que proporciona Myers y que se exhiben a continuación son los que ponderan las desviaciones de la declaración de cada una de las edades respecto al 10 por ciento.

COEFICIENTES DEL INDICE DE MYERS

| Dígito j | a _{1j} | a _{2j} |
|----------|-----------------|-----------------|
| 0 | 1 | 9 |
| 1 | 2 | 8 |
| 2 | 3 | 7 |
| 3 | 4 | 6 |
| 4 | 5 | 5 |
| 5 | 6 | 4 |
| 6 | 7 | 3 |
| 7 | 8 | 2 |
| 8 | 9 | 1 |
| 9 | 10 | 0 |

Posteriormente, para obtener el índice resumido se adicionan los valores absolutos de las desviaciones de cada dígito respecto al diez por ciento que debería ser el supuesto de uniformidad, esto es,

$$IRM = \sum_{j=0}^9 |d_j|$$

donde

$$d_j = IM(j) - 10.0$$

d_j representa las desviaciones de IM(j) respecto al diez por ciento; en otras palabras, son los índices de atracción cuando d_j es positiva o de rechazo si es negativa.³

En el cuadro IV.1.1 se presenta una comparación por parroquia de los índices de cuantificación acerca de la exactitud en la declaración de la edad.

³ Guillaume Wunsch, *Techniques d'Analyse des données démographiques déficientes*, Lieja, Ordina Éditions, Université de Louvain, Département de Démographie, 1984, p. 183. Y Rodrigo Pimienta Lastra y Marta Vera Bolaños, *La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda*, Zinacatepec, Edo. de México, El Colegio Mexiquense, Documentos de Investigación, 1999, pp. 6-8.

CUADRO IV.1.1
 CUADRO COMPARATIVO DE LA CALIDAD DE LOS CENSOS DE ACUERDO A DIVERSOS ÍNDICES
 DE LA PREFERENCIA DE EDADES, ATRACCIÓN DE DÍGITOS Y DECLARACIÓN POR SEXO
 CUATRO PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792

| ÍNDICE | PARROQUIA | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--------------------------------------|-------|-------|----------------------|-------|-------|---------|-------|-------|---------------|-------|-------|-------|
| | San Marcos | | | Santo Ángel o Analco | | | La Cruz | | | San Sebastián | | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | |
| Whipple | Dígito 0 | 283.6 | 275.7 | 279.2 | 469.7 | 428.3 | 447.1 | 391.1 | 401.5 | 396.4 | 378.0 | 311.5 | 342.8 |
| | Dígitos 0 y 5 | 180.6 | 169.2 | 174.2 | 310.0 | 267.7 | 286.6 | 254.9 | 256.0 | 255.5 | 230.9 | 204.1 | 216.8 |
| Myers | Índice resumido | 39.4% | 43.3% | 41.7% | 66.0% | 58.1% | 61.3% | 53.5% | 58.1% | 55.5% | 50.8% | 45.5% | 47.5% |
| | Atracción y repulsión de cada dígito | | | | | | | | | | | | |
| | 0 | 15.3% | 15.5% | 15.4% | 28.8% | 26.3% | 27.4% | 23.4% | 23.2% | 23.2% | 22.7% | 16.7% | 19.5% |
| | 1 | -6.5% | -5.9% | -6.2% | -7.1% | -6.3% | -6.6% | -6.0% | -6.9% | -6.5% | -6.2% | -6.1% | -6.1% |
| | 2 | 0.1% | 3.0% | 1.7% | -2.1% | -1.8% | -1.9% | -1.6% | -2.7% | -2.2% | 0.6% | 0.8% | 0.7% |
| | 3 | -5.6% | -6.2% | -5.9% | -5.4% | -5.6% | -5.5% | -5.5% | -5.3% | -5.4% | -4.6% | -3.9% | -4.2% |
| | 4 | -2.8% | -2.2% | -2.5% | -4.6% | -2.6% | -3.5% | -2.1% | -1.9% | -2.0% | -2.1% | -3.5% | -2.8% |
| | 5 | -1.3% | -2.4% | -1.9% | 4.2% | 2.5% | 3.3% | 2.1% | 2.7% | 2.4% | 1.0% | 0.5% | 0.7% |
| | 6 | 2.3% | 3.1% | 2.8% | -0.3% | -0.6% | -0.5% | -0.8% | 0.4% | -0.2% | 1.1% | 0.4% | 0.8% |
| | 7 | -1.6% | -1.7% | -1.6% | -7.0% | -6.9% | -6.9% | -6.3% | -7.7% | -7.0% | -6.3% | -6.2% | -6.2% |
| | 8 | 2.0% | 0.1% | 0.9% | -0.5% | 0.3% | -0.1% | 1.3% | 2.8% | 2.1% | -0.5% | 4.3% | 2.1% |
| 9 | -1.9% | -3.3% | -2.7% | -6.0% | -5.3% | -5.6% | -4.4% | -4.6% | -4.5% | -5.8% | -3.1% | -4.4% | |
| Regularidad de sexos | 37.4 | | | 21.1 | | | 33.1 | | | 19.6 | | | |

FUENTE: Anexos serie IV.1.1 a IV.1.4 : Distribución por sexo, edad desplegada y estado matrimonial de la población de cada una de las cuatro parroquias.

El índice de Whipple que se calculó para el dígito 0 es extremadamente alto en todas las parroquias, desde el valor de 280 en San Marcos hasta 447 en Analco, lo cual habla de una gran deficiencia en la información como resultado de la fuerte atracción de las edades terminadas en 0, tal como se había señalado con anterioridad. Tomando en consideración el índice clásico de Whipple que es el que se refiere a los dígitos 0 y 5, se aprecia la misma jerarquía y nivel en cuanto al tenor de la información de las parroquias y los valores indican la tosquedad de los datos y la severidad de la atracción de las edades terminadas en 0. Dentro

de la gravedad de los errores detectados en forma general, puesto que el índice supera la barrera de los 200 puntos, existe un escalonamiento en cuanto a la clase de los datos presentados por cada parroquia. Los más deficientes -por lo que toca a este índice de análisis- corresponden al Santo Ángel Custodio (IW = 286.6), así como a La Cruz (255.5). Cabe recordar que ambas parroquias son suburbanas y gozan de un fuerte reconocimiento como barrios separados. Luego aparece San Sebastián también con información errática (216.8), y finalmente San Marcos, la más céntrica y con un índice de menor cuantía (174.2).

Con el propósito de efectuar una comparación de los parámetros encontrados en Puebla, vale decir que para la ciudad de Córdoba en Argentina en el siglo XVIII, se calcularon índices parecidos que van de 213 para la población blanca y de 228 para los indios (rangos similares a los de San Sebastián).⁴ Sin embargo, la parvedad en la calidad de los censos del siglo XVIII no es algo único ni debe considerarse como propio de aquella época. En pleno siglo XX, en México, el censo de población de 1960 delata un índice de Whipple idéntico al que se registró para San Marcos en 1791 con un valor de 174 y de acuerdo con el censo general de 1950 el índice nacional (IW = 188) era incluso ligeramente superior al de esa parroquia y poco menor que el del barrio de San Sebastián. En otros países latinoamericanos también se detectaron problemas similares. Hacia el mismo año de 1950, los índices oscilaban entre 195 y 220 para Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y Haití. Y todavía en 1970 se descubría una declaración errática de la edad en países como Haití, República Dominicana y Nicaragua (IW = 171 a 185).⁵ En censos posteriores de la República Mexicana hubo un mejoramiento en la declaración de la edad y se podría asegurar que antes de 1960 la información fue de índole similar a lo largo

⁴ Mario Boleda , "Ethnic Patterns of Mortality in 18 -19th Centuries. Central Southern Andean Region", *19th International Congress of Historical Sciences*, Oslo, 2000. p.5.

⁵ Juan Chakiel y Guillermo Macció, *Evaluación y corrección de datos demográficos*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía, Serie B - 39, Núm. 7, 1978, 26 p.

de los siglos (en lo que respecta a la variable edad). Si este simple indicador refleja de manera indirecta el nivel de instrucción del grueso de la población entonces el progreso en este sentido fue muy lento en el transcurso de un siglo y medio.

En el mismo cuadro IV.1.1 se incluyen las series por separado correspondientes a la población femenina y la masculina. Es extraordinario que en todas las parroquias salvo en La Cruz en donde existe una situación semejante entre los sexos, los índices de Whipple menos agudos corresponden a las mujeres, es decir, que el redondeo funcionaba más para el sexo masculino, a diferencia de lo que ocurre actualmente. En 1950 para el conjunto de la población mexicana el índice masculino era de 177 y el femenino de 200, aunque para 1995 la brecha entre los géneros se acortara mostrando valores de 129 y 131 respectivamente.⁶ ¿Por qué razón en el pasado las mujeres tendrían una mayor idea sobre su edad? O acaso, ¿los varones blancos y de las castas exageraron su edad para alcanzar los 40 años? Edad suficiente para librarse de la obligación militar en tiempos en los cuales se presumía una inminente agresión inglesa.

Tomando como referencia el índice resumido de Myers, uno se percata del excesivo efecto de atracción y rechazo de dígitos; lo anterior se refleja por los elevadísimos resultados que van de 42 por ciento en San Marcos hasta 61 por ciento en Analco, con la misma posición intermedia de San Sebastián con 48 y La Cruz con 56. Aun cuando el error sistemático de la atracción de dígitos aparezca menor en la feligresía del santo evangelista, es sin embargo más evidente y grave el redondeo y atracción de la edad intermedia de cuarenta años, así como la omisión sistemática de los lactantes aunado a la confusión en la inscripción de su edad cuando estos fueron tomados en cuenta como si hubiesen rebasado el primer año de existencia.

El índice resumido de Myers a diferencia del de Whipple no revela la misma situación comparativa con respecto a la población mexicana de la

⁶ Rodrigo Pimienta Lastra y Marta Vera Bolaños, *La declaración de la edad...*, p. 7.

segunda mitad del siglo pasado, cuyas cifras se situaban por debajo de la marca de calidad del valor de 30; no obstante, había otros países que se situaban en niveles todavía muy altos como Turquía en 1945 cuyo valor resumido de error era de 39.3.⁷

Siguiendo con el modelo de Myers el comportamiento según el género no es tan evidente como en el caso anterior y existen diferencias parroquiales por lo que toca al índice resumido: en San Marcos y en La Cruz hay menor efecto de atracción-rechazo entre los varones y a su vez en las otras dos feligresías es menor entre las mujeres con respecto a los hombres. En el nivel de cada dígito en concreto, el grado de simpatía y animadversión por cada uno es similar entre ambos sexos.

Todos los números impares, con excepción del cinco, son francamente desechados; entre estos, los más son el uno y el siete. En cuanto al primero en todas las parroquias existe una aversión similar y en promedio es de -6.4 por ciento, en razón de la fortaleza de las edades terminadas en cero. El siete también es evadido en la misma intensidad en tres de las feligresías a diferencia de San Marcos en donde apenas existe un rechazo de -1.6 por ciento. Los otros números: el tres y el nueve padecen una repulsión menor. Igual que los números impares, el cuatro es un número que no gusta por doquier, y el dos es objeto de rechazo ligero aunque sólo en un par de parroquias. El único número par que adquiere cierta atracción sobre todo entre las mujeres es el ocho.

El cinco es atractivo aunque en poca cuantía en La Cruz y en Analco, y de manera apenas perceptible en San Sebastián. De manera asombrosa en San Marcos el número seis es más sugestivo que el cinco, el cual alcanza a aparecer con un rechazo de casi -2 por ciento. Dicho fenómeno sólo sucede aquí y pareciera que el seis era un número preferido del regidor Del Solar, pues de manera sistemática había más personas de 16 que de 15, más de 26 que de 25, y así sigue la tendencia hasta el final de las edades. También es extraña la forma en que aparece este esquema según el género de las personas. De

⁷ Guillaume Wunsch, *Techniques d'Analyse...* p. 184.

manera global el número seis era atribuido a las mujeres con ligera ventaja y entre ellas se iniciaba de manera temprana a los dieciséis años y así sucesivamente, mientras que entre los varones no comienza a suceder sino hasta los 36. Lo anterior indica que a pesar de la propensión colectiva hacia los números redondos y algunos pares, se perciben las preferencias individuales y subjetivas de los regidores y acaso de los curas por determinados números.

El esquema global de atracción y repudio de todos y cada uno de los dígitos es semejante para el sexo femenino y el masculino. La fuerza de gravedad excesivamente alta que posee el cero en los cuatro censos provoca que el nivel de atracción por el resto de dígitos no sea realmente importante. No obstante, aun con cifras menos relevantes cabe destacar que de manera general existe un franco olvido por todos los dígitos nones, de manera especial el uno y el siete, con la sola excepción del cinco; éste sin embargo no logra destacar como un guarismo de preferencia como sucede en poblaciones contemporáneas, aunque hace su aparición en forma modesta en las feligresías de Analco y de La Cruz. Entre los números pares el cuatro es el más rechazado y por el contrario el ocho es relativamente llamativo. Los patrones de declaración errónea de la edad que se han descrito hasta ahora no sólo se asoman en censos antiguos sino que son propios de operaciones contemporáneas. Además es preciso destacar que a partir de la visualización de las pirámides de población se puede atestiguar que el fenómeno de redondeo así como de gravitación-repulsión de dígitos es casi exclusivo de la población adulta mayor de 20 años, ya que para los jóvenes prevalecen otras circunstancias.

La pésima declaración de la edad en todas las parroquias no permitirá efectuar análisis simples de indicadores como la tasa de mortalidad infantil, el celibato definitivo a la edad de cincuenta años o cualquier otra figura que requiera del análisis con edades puntuales; asimismo se introducirán sesgos en diversos parámetros que tengan que ver directamente con la edad y la omisión o sobre representación de efectivos de acuerdo a la misma variable. De ahí la necesidad de agrupar a la población por grandes grupos de edad que suavicen

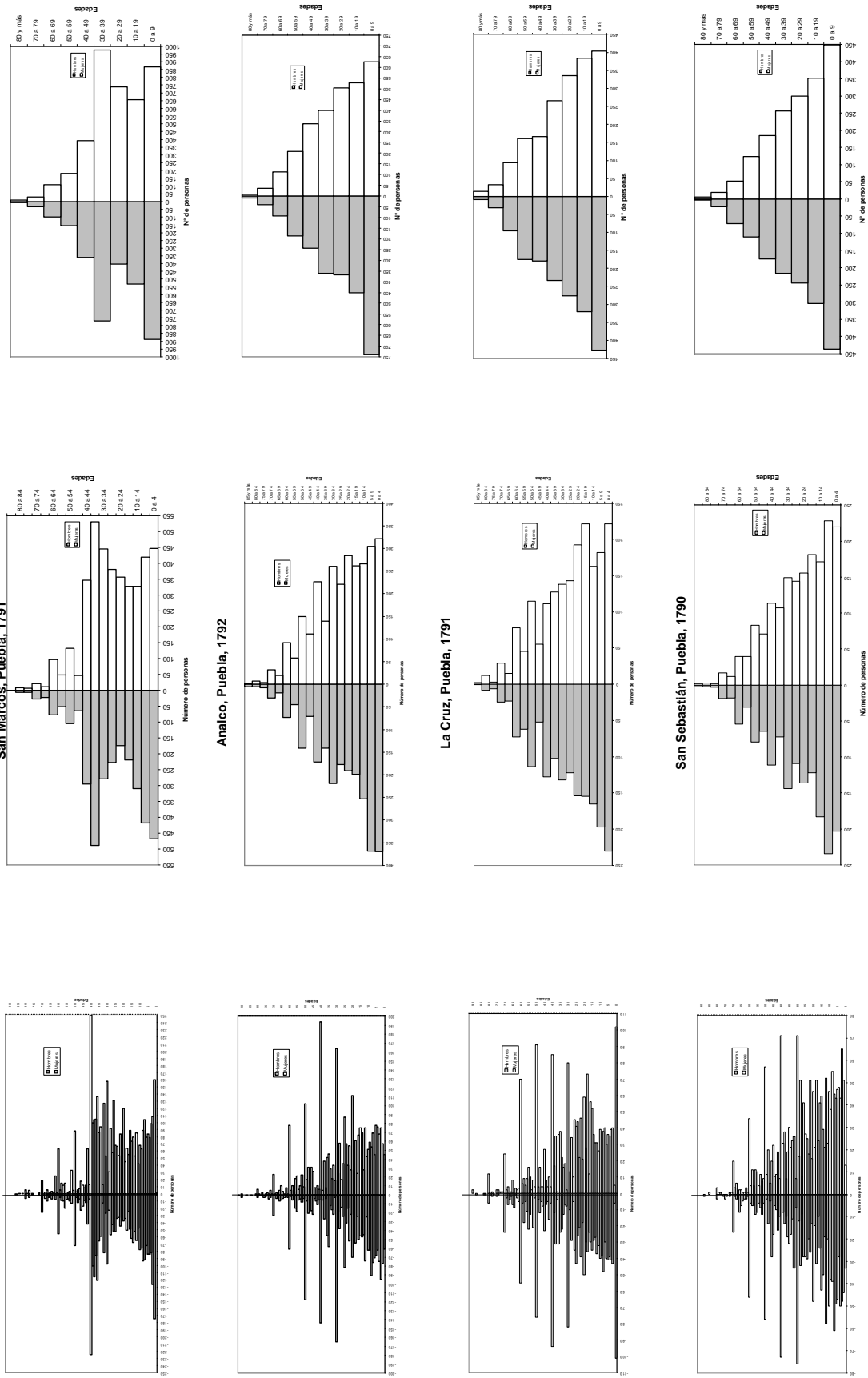
los errores y habrá que tomar los resultados con mucha precaución, los cuales sin embargo ilustrarán niveles y tendencias demográficas generales y comparables con cifras provenientes de fuentes con problemas similares hasta donde el tema de interés y la corrección de datos lo permita.

Una manera fácil de suavizar la estructura por edad deformada por los errores en la declaración consiste en reagrupar las edades de cinco o de diez generaciones. Con base en estos conjuntos el gráfico IV.1.5 despliega una serie de tres pirámides para cada una de las unidades territoriales a fin de contemplar la corrección paulatina de la estructura piramidal. En ninguna de las parroquias la distribución de la población clásica en el análisis demográfico por grupos quinquenales de edad, no logra corregir la estructura a causa del efecto de atracción tan fuerte -ya señalado- de las edades múltiples de 10. Claramente se percibe la sobrenumeración de los grupos que alojan efectivos con edades de 30, 40, 50, 60 y 70 años en detrimento de los grupos quinquenales intermedios que se retraen en la pirámide.

De nuevo, San Marcos se escapa en buena parte de la norma, pues el grupo de 35 a 39 años supera en efectivos a todos los grupos más jóvenes, lo que es habitual, y de manera más que normal sobrepasa al grupo que aglutina a los efectivos de 40 años, con mucho la edad más llamativa. Aun aglutinando diez peldaños de generaciones, o sea de 40 a 49 años, este fenómeno se mantiene con respecto al grupo previo más joven, y éste a su vez con respecto al resto de los que le preceden; este esquema se repite lo mismo para mujeres que para varones.

Una de las causas es que a partir de los apiñados 40 el error en la declaración de las edades aumenta en forma considerable pues las clases ubicadas entre las edades cero son exiguas; la edad central de la pirámide se convierte en una plataforma que divide prácticamente el sistema etario en dos grandes esquemas piramidales (apreciar gráfico por edad desplegada). Otra de las razones se debe atribuir al fenómeno del incremento de la edad deliberado para unos y mal calculado por otros a partir de los treinta años.

GRÁFICO IV.1.5
 GRÁFICO COMPARATIVO DE LAS PIRÁMIDES DE POBLACIÓN POR EDAD DESPLEGADA, GRUPOS QUINQUENALES Y DECENALES DE EDAD
 PARROQUIAS DE SAN MARCOS, ANALCO, LA CRUZ Y SAN SEBASTIÁN, CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792



En fin, otra causal que pudo intervenir de manera particular en la mencionada parroquia del evangelista es el juego de los flujos migratorios; por un lado la inmigración de población proveniente de los alrededores o de otros contornos de la ciudad, posiblemente de Analco, por cuestiones de trabajo, y por otro costado la emigración de jóvenes de ambos sexos por los mismos motivos u otros. El ejemplo de San Marcos pone en evidencia el hecho de que el cálculo de los índices de atracción de determinados dígitos no son suficientes para determinar el alcance de los errores y por tanto es necesario recurrir a otros métodos, algunos más y otros menos robustos, para disponer de un panorama más amplio de la situación demográfica.

En el caso de la población de San Marcos para proceder a la corrección de los datos es necesario recurrir a métodos estadísticos más complicados que el simple encubrimiento de la mala declaración a través del agrupamiento decenal. No obstante, previo a cualquier procedimiento es indispensable efectuar estudios más detallados en cuanto a los precedentes sociales, culturales y demográficos que han determinado la estructura coyuntural de la población. Con el resto de las parroquias angelopolitanas parece que el sistema de agrupamiento puede funcionar con menor riesgo.

A través de las pirámides de estructura anual se puede apreciar una fuerte subenumeración de los pequeños de ambos sexos menores a un año, contundente en San Marcos pero imperceptible en La Cruz; esto último es muy extraño dadas las circunstancias que prevalecían en la época pues a diferencia del resto aquí algunos de los niños de un año de edad cumplida debieron haber sido regresados al grupo de los chicos de brazos o bien se les ubicó con edades próximas.

El perfil de las pirámides por grupos de edad quinquenal también hace resaltar el olvido de los menores de cinco años en tres feligresías, pero sobre todo en la parroquia de San Sebastián el lado opuesto de lo que ocurre en La Cruz. Asimismo, estas figuras proveen de elementos para evaluar el impacto de las epidemias de sarampión y de viruela que sobrevinieron en los años de 1779 y 1780 así como de la gran hambruna de 1785-1786. En cuanto a las epidemias

se aprecia su efecto en el retroceso del grupo de 10 a 14 años de edad en todos los ámbitos parroquiales, y esto es notorio en ambos sexos. Es decir que dichas calamidades cegaron sobremanera la vida de los chiquillos de menos de cinco años y en menor proporción la de los de mayor edad. Por lo que toca a la enorme escasez de alimentos que se dio en el lustro anterior al levantamiento de Revillagigedo ésta pudo conjugarse con los malestares precedentes por lo que toca a los jovencitos pero en todo caso a mi parecer debió haber afectado a toda la población sin seleccionar algún grupo de edad en particular como para marcarse en la estructura demográfica, ya que siguiendo el bosquejo de las pirámides se dibuja un descenso gradual de los flancos desde la cima hasta su base.

El agrupamiento con base en decenas de edades provocó que desaparecieran las barras sobresalientes en las siluetas de la estructura por edad y sexo, salvo en San Marcos cuyo caso ya fue examinado. De esa manera las estructuras adquirieron una forma más adecuada a su designación de pirámide. No obstante, esta distribución por edades llega a encubrir la omisión selectiva de los menores que se pudo percibir a través de las pirámides quinquenales, pero a cambio se distingue una menor cobertura de las niñas, lo cual será demostrado a través del cálculo del índice de masculinidad por edad. Esta misma relación dará a conocer asimismo diferencias de género en los comportamientos demográficos y en las actitudes de los adultos y hacia los ancianos.

Teniendo en cuenta que la información adolece de errores de omisión diferencial por edad y mala declaración de manera más grave en unas parroquias que en otras, las poblaciones analizadas en su conjunto revelan empero una morfología que es el prototipo de la dinámica demográfica de sociedades de antiguo régimen: casi estables con altísimos niveles de fecundidad y de mortalidad. El crecimiento en el transcurso de largos períodos es positivo pero a un ritmo lento, y la estructura puede presentar de manera más o menos obvia fuera de los deslices como la omisión y el ocultamiento, el efecto de desastres como epidemias, hambrunas, guerras y flujos migratorios

extraordinarios provocados por motivos de diversa índole. Uno de los frenos más importantes al crecimiento era la insatisfacción y falta de acceso a los bienes de subsistencia, en el pasado los comportamientos sociodemográficos eran más sensibles a la coyuntura económica.

Como regla común la base de las pirámides es amplia y aún se dilata más por el costado izquierdo ya que la enumeración de los jóvenes varones fue mejor lograda. La disminución rápida y paulatina de los peldaños hacia la cúspide indica una fecundidad constante y elevada durante numerosos años así como el acoso de la mortalidad a medida que transcurría la vida de las diversas generaciones. La población de Puebla era muy joven ya que entre los poco más de 19 000 habitantes alrededor de 35 por ciento tenía menos de quince años y en contraparte los mayores de 64 sólo significaban 2.3 por ciento. Considerando solamente a la población masculina estos porcentajes se elevan a 37.4 y 2.6 por ciento respectivamente.

La pirámide de San Sebastián ejemplifica de manera simple un régimen demográfico de antaño que no es el mismo que el de las poblaciones pretransicionales del siglo XX. En primer lugar las diferencias están dadas en los niveles mucho más altos de la mortalidad entre las poblaciones coloniales y en segundo término en su evolución de acuerdo a la edad. Recurriendo de manera hipotética a la estructura por edad de la población en donde se reúnen múltiples generaciones como si se tratara de una sola nos percatamos a través de la pirámide seleccionada de tres fases en su estructura. La primera corresponde a los menores de diez años. La mortalidad infantil y juvenil era altísima ya que la huella del primer escalón de la pirámide es muy ancha; es decir que la merma de efectivos de menos de diez años es muy drástica y la probabilidad de esta población por alcanzar la edad del grupo siguiente debió ser limitada. Algo parecido sucede con la población de alrededor de 50 años cuyo número disminuye de manera acelerada conforme avanza la edad; esta última etapa contrasta con la de los efectivos que conforman los grupos de edad intermedios cuya disminución es menos apresurada. En resumen la población enfrenta a la muerte de manera precoz, ésta puede arrebatarse la vida de un alto porcentaje de

menores, pero una vez que se logra alcanzar la edad de la razón o de la pubertad los decesos no ocurrirán de manera “normal” hasta que se requiere de sustancias bioquímicas que ayuden a prolongar la existencia de los seres humanos a las edades cuando se acelera el deterioro fisiológico, esto es alrededor de los cincuenta años.

IV.1.2 Índice de masculinidad

Para disponer de mayores elementos de análisis y de crítica sobre el conjunto de los datos se calculará el índice de masculinidad por edad.⁸ Dicho indicador permite dilucidar el impacto de diversos sucesos sociales y demográficos sobre la estructura por edad y sexo, pero también es un buen detector de errores.

El índice de masculinidad al nacimiento depende de la proporción de varones nacidos vivos. Se sabe que en promedio se da una relación de 105 niños nacidos vivos por cada cien niñas, aunque se pueden esperar valores similares en poblaciones recientes y en épocas remotas por encima de 110. La evolución de este índice de acuerdo con la edad depende de la movilidad territorial y la mortalidad diferencial según el sexo. En el seno de una población teórica (cerrada a las migraciones), la relación de masculinidad no depende más que del coeficiente de masculinidad al nacimiento y de las diferencias de mortalidad entre los sexos a medida que avanza la edad. Toda desviación considerable entre una población real y una población modelo, con similar nivel y estructura de mortalidad por edad, hará suponer movimientos migratorios, errores en la declaración de las edades, omisión de efectivos seleccionados con respecto al sexo y a la edad y en poblaciones pequeñas se debe atribuir a la influencia de fluctuaciones aleatorias.

Previo al análisis de la evolución de la relación de masculinidad de acuerdo con la edad es pertinente dar a conocer el índice global de cada una de

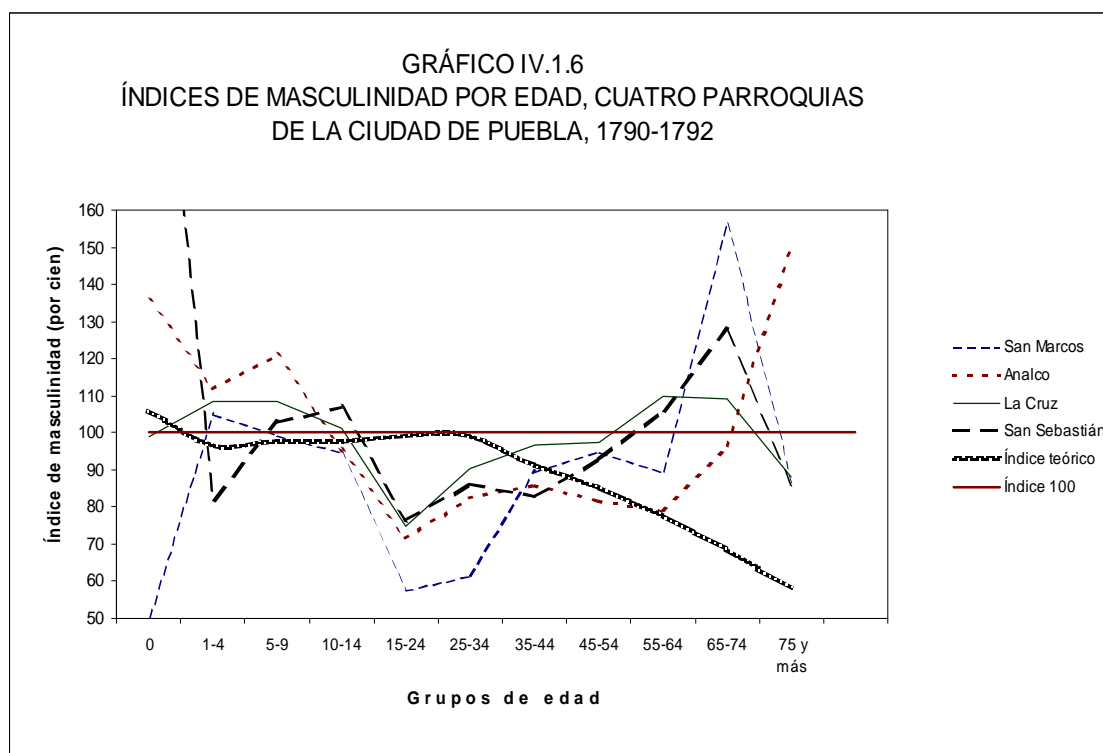
⁸ $IM = (P^m/P^f) * 100$ donde P^m es la población masculina y P^f la población femenina.

las parroquias. En La Cruz había 94 varones por 100 mujeres, en San Sebastián 91, en Analco 90, y en San Marcos 82. Estos parámetros expresan por sí mismos la sobremortalidad masculina, empero hay que considerar que están imbuidos en diferente medida de cuestiones diversas como la mayor omisión de hombres que de mujeres y la posible emigración de aquellos. Sobre esto último el caso más notorio es el de la parroquia de San Marcos, sobre todo si se compara con los niveles que se observan en el México moderno con estadísticas más aseadas en donde se registran valores de 95 hombres por cien mujeres en el nivel nacional, y 93 y 92 en el estado y en la ciudad de Puebla, respectivamente.

El gráfico IV.1.6 muestra la evolución de los índices de masculinidad observados en las cuatro parroquias poblanas de acuerdo a grupos de edad de diversa amplitud (con excepción de la edad de ningún año cumplido = 0) y una serie más que refleja la situación de una población teórica con un nivel de mortalidad semejante.⁹ Al examinar esta figura encontramos las mismas anomalías que se detectaron a través de la pirámide de edades así como algunos otros elementos de crítica. En primer lugar aparece el subregistro grave de las recién nacidas en Analco y de manera pasmosa en San Sebastián; el índice de San Marcos no es digno de considerarlo a esta edad puesto que ni siquiera existió su anotación. En seguida, a pesar de que las niñas siguieron siendo omitidas hasta la edad de 10 años, se percibe una mejoría en su inscripción; en San Sebastián es notable el traspaso que hubo de pequeñas menores de un año como si tuviesen una edad un poco mayor. Este hecho se

⁹ El nivel de mortalidad corresponde al nivel 2 de la familia Oeste de las tablas modelo de mortalidad de Ansley J. Coale y Paul Demeny, *Regional Model Life Tables and Stable Populations*, Princeton, Princeton University Press, 1966, p. 3. Este nivel y esquema de mortalidad se observó a través de un estudio previo realizado sobre la parroquia de Analco. Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*, Louvain-La-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département de Démographie, 1982, pp. 81-85 y 94.

percibe con menor intensidad en Analco, y en La Cruz operó un traslape contrario, es decir que niñas que habrían rebasado el primer año de vida se anotaron como recién nacidas.



Además del incidente de la omisión femenina observada, la excesiva disparidad biológica en las edades precoces invita a pensar en la existencia de una sobremortalidad infantil y juvenil femenina -fenómeno que se advierte en algunas sociedades del pasado así como del presente y que habría que averiguar con mayor detenimiento y a la luz de diversas fuentes.

Luego de localizar índices anómalos en las edades jóvenes, a partir de las edades comprendidas entre 15 y 20 años se perfila una tendencia que se va alejando paulatinamente de la norma en donde el índice de masculinidad se sitúa muy por debajo del nivel 100 así como del modelo teórico. Dicha evolución está delineada casi por el mismo patrón en todas las parroquias hasta la edad de

35 años. En todo este conjunto de edades desde el nacimiento existen diferencias de nivel entre las jurisdicciones, pero es en San Marcos en donde aparecen las relaciones de masculinidad más bajas. La escasez generalizada de varones en las edades intermedias se podría atribuir en primer lugar al fenómeno migratorio. Hombres jóvenes que salen de su entorno para desempeñar un trabajo como aprendices u oficiales que habitan con sus maestros en la misma ciudad aunque en parroquias diferentes o quizá gente que emigró más allá en diversas direcciones como la capital del virreinato. No obstante, esta última explicación podría resultar un poco débil en razón de las dificultades que prevalecían en aquella época para moverse libremente en el territorio.

El tránsito por diversos espacios urbanos debió haber sido más intenso para los jóvenes adultos de San Marcos en virtud de su cercanía étnica y geográfica con las parroquias del Sagrario y de San José y en donde los límites naturales no existían. Si bien este fenómeno se observa por doquier en la Nueva España y existe la convención en cuanto a explicar a través de la movilidad el hueco masculino de las pirámides, a mí me parece que la mengua de efectivos masculinos se debe atribuir a otros factores de mayor peso como el ocultamiento por razones de enrolamiento militar y quizá por cuestiones fiscales. En efecto, la merma de efectivos masculinos de jovencitos y adultos menores es menos señalada a medida que la feligresía agrupa una mayor población indígena la cual no era considerada para servir en milicias.

Los índices de masculinidad hacia el grupo de edad de 35 a 44 años es cuando más se pliegan al nivel esperado según el modelo teórico, de manera similar a lo que acontece con el grupo de 10 a 14 años. Y nuevamente la estructura por edad se comienza a distorsionar seriamente a partir de las edades de cincuenta años pues ahora el número de hombres es superior al de las mujeres. Este escenario es opuesto al que uno debiera hallar puesto que en todas las sociedades históricas y presentes existe de manera natural una sobremortalidad masculina. Lo anterior hace evidente de manera indudable el menosprecio o al menos la falta de consideración que había hacia las mujeres de mayor edad, ancianas solas y viudas. Una explicación que puede agregarse

al aglutinamiento de varones en torno a la edad de cincuenta años es que éste era el límite para dejar de cubrir el tributo.

Sobre la calidad de los datos el análisis anterior indica que para cualquier tipo de ajuste del nivel y del esquema de la mortalidad en censos antiguos y similares a los poblanos a través de modelos teóricos habría que retener como referentes a los grupos etarios de 10 a 14 y de 35 a 39 años.

Un factor que permitirá concluir sobre la calidad de los censos en cuanto a la cobertura según el género en determinadas edades es el índice de regularidad de sexos (RS). Éste se mide a partir de las diferencias sucesivas del índice de masculinidad de la población observada, entre un grupo de edad y el siguiente. La medida resumen es el promedio de la suma de valores absolutos de las diferencias de los índices de masculinidad entre los diversos grupos:

$${}_4RS_x = \frac{\sum_{i=1}^{k-2} |{}_4\Delta IM_{i,x}|}{k-2}$$

$$x = 5,9,\dots,75$$

$$i = 1,2,\dots,k-2$$

donde ${}_4RS_x$ es el índice de regularidad de sexos del grupo de edad $x, x+4$ y

$${}_4\Delta IM_{i,x}$$

son los valores absolutos de las diferencias sucesivas del índice de masculinidad y k es el número de intervalos de edad considerados. Las diferencias de cada grupo de edad están definidas en la siguiente ecuación:¹⁰

$${}_4\Delta IM_x = {}_4P_{x+5} - {}_4P_x$$

$$x = 5,10,\dots,75$$

¹⁰ Rodrigo Pimi

años, *La declaración de la edad...* p. 9.

Los índices de regularidad de sexos calculados para las parroquias son los siguientes: San Sebastián (20.3), Analco (21.5), La Cruz (33.4) y San Marcos (37.8). El orden ascendente que muestran da sustento a la hipótesis de que a medida que la población engloba a mayor número de población blanca y sus mezclas existe una menor regularidad en la inscripción de sus integrantes. Aunque no hay que dejar de remarcar que el nivel alcanzado en todas las parroquias hace patente la mala calidad de la información originada por la omisión diferencial de individuos lo que a su vez provoca las irregularidades que se asoman en los datos por sexo y edad.¹¹

IV. 1.3 Relación de dependencia demográfica

La relación que existe entre la población adulta, por un lado, y por otro la conformada por niños, muchachos y ancianos es un indicador de la dinámica demográfica y en cierta manera permite evaluar la carga económica que pesa sobre la población en edad de trabajar. Este indicador puramente demográfico de la estructura por edad pretende observar la carga económica que para cada individuo adulto de 15 a 64 años representan las demandas de la población infantil y de edades avanzadas.¹²

Aunque esta relación debe estar un tanto distorsionada por la mala calidad de los datos provocada por la omisión de niñas y mujeres ancianas, además del ocultamiento de varones en algunas clases de edad, la carga demográfica de niños y viejos es alta pues va de un mínimo de 53 dependientes

¹¹ Cuando el índice de regularidad de sexos arroja valores que se aproximan a la unidad reflejan información cada vez de mejor calidad mientras que aquellos que rebasan el límite de 15 denotan una deficiencia grave en la información.

¹² $RD = (P_{0-14} + P_{65 \text{ y más}} / P_{15-64}) * 100$

por cada 100 personas potencialmente activas (San Marcos) hasta 66 (San Sebastián).

CUADRO IV.1.2
RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA EN CUATRO
PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792

| PARROQUIA | Relación de dependencia (RD) | | |
|----------------------|------------------------------|---------------------|------------------|
| | Total | De menos de 15 años | De 65 años y más |
| San Marcos | 53.3 | 51.0 | 2.3 |
| Santo Ángel o Analco | 62.4 | 58.3 | 4.1 |
| La Cruz | 55.3 | 49.9 | 5.3 |
| San Sebastián | 65.7 | 61.7 | 3.9 |

$$RD \text{ Total} = [(P_{0-14} + P_{65+}) / (P_{15-64})] * 100$$

$$RD <15 = (P_{0-14} / P_{15-64}) * 100$$

$$RD >64 = (P_{65+} / P_{15-64}) * 100$$

A diferencia de lo que sucede en los países modernos que han cumplido su transición demográfica con grados similares de carga demográfica, en la sociedad colonial el peso recae casi exclusivamente en los jovencitos ya que explican poco más de 90 por ciento de la dependencia. La población es muy joven y este último indicador que de alguna manera refleja la dinámica demográfica revela que en San Sebastián y en Analco la fecundidad sería un poco más alta que en San Marcos y en La Cruz, bajo el supuesto de que la calidad de la enumeración es similar, que hubo ausencia de migraciones y que el comportamiento de la mortalidad fue similar en todas las parroquias. Por lo anterior, me atrevo a suponer de manera muy simple que estas diferencias

obedecen a que la población indígena mantenía niveles más altos de fecundidad puesto que las dos primeras feligresías mencionadas contenían un mayor número de individuos pertenecientes a este grupo étnico. No obstante, en estudios posteriores se tendrá que corroborar esta hipótesis llana con mayores elementos.

IV. 2 El estado matrimonial

La composición de la población de acuerdo con el estado matrimonial revela diferencias sensibles entre hombres y mujeres que emanan de situaciones demográficas así como de actitudes sociales y culturales.

El estado matrimonial de los individuos se especifica sobre todo a partir de los quince años pues antes de esa edad el silencio es sinónimo obvio de soltería. Por esta razón 92 por ciento de los menores de 15 años no gozaba de estado declarado. La pequeña porción que lo expresó hizo evidente su situación de celibato y solamente un varón y cuatro jovencitas indicaron que contaban con una pareja. Los casados adolescentes tenían catorce años de edad y sólo había una niña de trece. Lo anterior indica que el matrimonio infantil en estos tiempos prácticamente no existía y ni siquiera entre la población indígena se nota el matrimonio a la edad de la adolescencia.

En virtud del peso significativo que tenía la población joven dentro del conjunto de la población, no se dispone del estado matrimonial de 42.3 por ciento de los hombres así como de 34.8 por ciento de las mujeres. Desde temprana edad para las mujeres era más importante dejar constancia de su estado ya que 31 por ciento entre 10 y 15 años exactos declararon ser doncellas, mientras que los mancebos de las mismas edades sólo declararon el celibato 21 por ciento. Es más, cuatro por ciento de las niñas de 10 a 14 años hicieron explícita su condición de solteras en tanto que sólo uno por ciento de los muchachos de ese mismo grupo. Conforme avanza la edad disminuye de manera creciente la proporción de personas cuyo estado matrimonial no se

conoce y para ambos sexos 97 por ciento del conjunto de los que no lo proporcionaron eran menores de 25 años.

Cabe mencionar que aquellos que no declararon su estado pero de manera explícita se señaló que habitaban en el mismo espacio con sus hijos se les consideró como personas viudas. En esta situación sólo se encontraron dos varones y trece mujeres. Es preciso recordar que en el artículo 18 de la ordenanza para formar matrículas (véase capítulo I) se definía a una viuda como una mujer cuyo marido había fallecido, no obstante también se consideraba como tal a una mujer cuyo marido estaba ausente y sin esperanza de que retornara. Entonces, bajo el supuesto de que aquellos que no mencionaron su estado eran solteros y tomando en consideración a quienes declararon vivir en celibato se puede decir que poco más de la mitad del número total de varones eran solteros (alrededor de 53 por ciento) y poco menos de la mitad de las mujeres (47 por ciento). En contraparte, del contingente masculino restante 42 por ciento cohabitaba con una pareja y 4.8 por ciento era viudo; por lo que toca al sexo femenino 37 por ciento vivía en unión y 15.7 por ciento había experimentado la pérdida de su compañero.

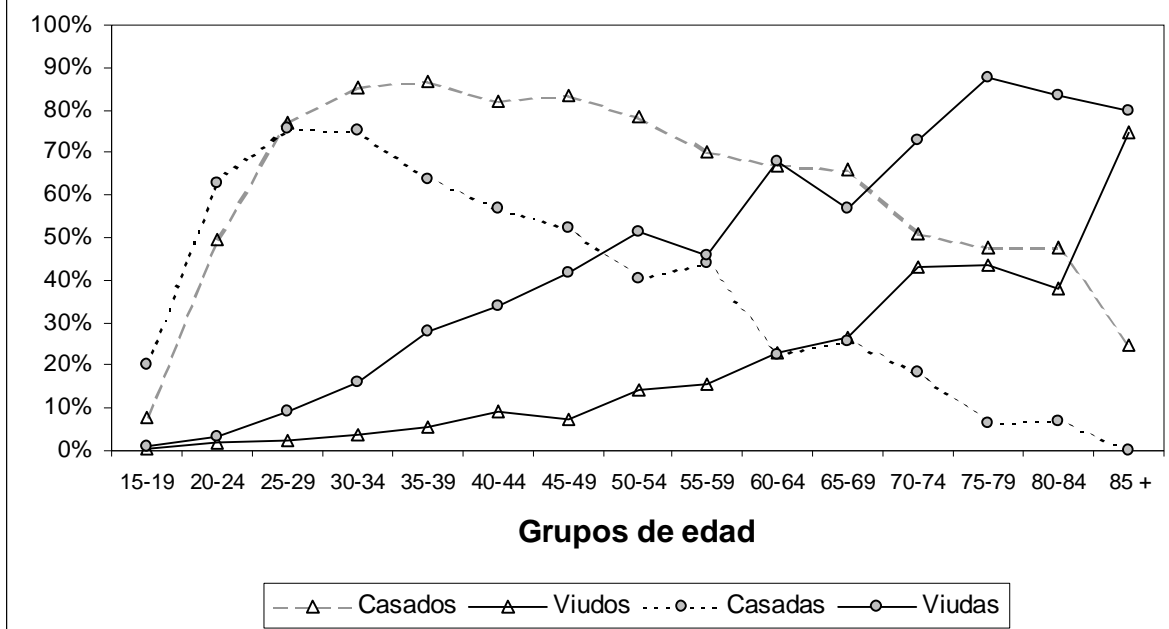
Tomando en consideración únicamente a la población de 15 años y más que es la que está significativamente expuesta al fenómeno de la nupcialidad (12 728 individuos), el número de personas solteras tiene un peso relativo de sólo 24 por ciento (incluyendo a los que no declararon su estado); al descomponer esta relación de acuerdo al género, entre los varones hay 25 por ciento de solteros y 23 entre las mujeres. Las personas casadas formaban 3 813 parejas que en el caso del sexo masculino representa para su género 67 por ciento y para el femenino 54 por ciento; y en cuanto a la viudez, las mujeres que se encontraban en este estado significan 23 por ciento mientras que los varones apenas 8 por ciento.

A partir de la distribución porcentual de este segmento de la población por estado matrimonial, edad y sexo (véase gráfico IV.2.1) se vislumbran dos esquemas de edad netamente diferentes de acuerdo al género. Entre las mujeres es notoria la celeridad de la nupcialidad en los comienzos de la edad

adulta puesto que una de cada cinco mujeres entre 15 y 20 años ya estaba casada y casi dos de tres entre 20 y 25 años. El punto máximo de proporción de mujeres casadas se sitúa en el grupo de edad de 25 a 29 años cuando tres de cada cuatro se encontraban unidas o casadas. En este mismo grupo de edad ya existía también una proporción considerable de mujeres viudas (9.2 por ciento) por lo cual se debe admitir que la nupcialidad en Puebla alcanzaba proporciones considerables de mujeres en unión o alguna vez unidas. Esta situación debió impactar sobre los niveles de fecundidad que también debieron ser relativamente altos, pero no en la intensidad que se podría esperar en virtud de la ruptura de uniones por la mortalidad de los maridos. A partir de estas edades del adulto intermedio sea a los treinta años, la proporción de mujeres casadas comienza a disminuir de manera acelerada con el mismo ímpetu con el que fue en aumento el estado de viudez y es alrededor de la edad de 50 años cuando la proporción de viudas sobrepasa a la de mujeres en unión. Poco más de la mitad de las mujeres entre 50 y 55 años ya no tenía consorte, alrededor de dos terceras partes entre 60 y 65 y más de ochenta por ciento a partir de los 75 años.

Los mozos fueron ingresando al matrimonio con menor celeridad, no obstante, hacia las edades de 25 a 29 años cumplidos llegaron a rebasar ligeramente la proporción de las mujeres casadas de las mismas edades y alcanzaron la proporción de casados más alta en el grupo de 35 a 39 años: 87 por ciento del mismo grupo etéreo; al mismo tiempo que sólo había ocho por ciento libres de compromisos maritales. A partir de este límite máximo el valor de las proporciones decae de manera pausada aunque progresiva en razón de la mortalidad femenina ordinaria. Es sorprendente que a las edades de 70 a 85 años todavía la mitad de los hombres permanecieran unidos y que una cuarta parte de ellos con edades aún mayores encontrarían la muerte al lado de su pareja. Por el lado femenino la situación fue muy distinta. A estas edades terminales, ninguna dama tendría al cónyuge consigo y de las mujeres de 75 a 85 años sólo seis de cien aún lo conservarían.

GRÁFICO IV.2.1
PROPORCIONES DE CASADOS Y VIUDOS DE AMBOS SEXOS
SEGÚN LA EDAD, PUEBLA, 1790-1792



Fuente: cuadro IV.2.1 en anexo.

En resumen, en las edades jóvenes las mujeres tomaban marido de manera más rápida y fácil que los hombres y entre los grupos un poco mayores ellas mismas comenzaban a engrosar aceleradamente el contingente de personas viudas.

La evolución diferente de los esquemas por edad obedece a determinantes de tipo demográfico, sociocultural y de orden biológico. El hecho de la mayor viudez femenina se explica en gran parte por la sobremortalidad histórica masculina. A esta situación se agrega un determinante sociocultural que es el hecho de que el hombre se casaba en promedio dos o tres años mayor que su mujer, y por ende se aceleraba la ruptura de las uniones. Debido a estos imperativos se puede observar en el gráfico IV.2.1 que únicamente en los albores de la carrera nupcial de los individuos la proporción de viudos se

asemeja a la de las viudas pero conforme avanza la edad se abre una brecha que se va ensanchando entre las proporciones de viudez, cada vez mayores para el sexo femenino; esta circunstancia se traduciría en un creciente desamparo en sociedades antiguas o atrasadas en donde las mujeres no gozaban de las mismas oportunidades ni remuneración suficiente respecto al trabajo.¹³ Si se traza en el mismo gráfico el área que separa las líneas que forman las proporciones de personas casadas y viudas es claro que los hombres vivían mucho más tiempo en unión y que las mujeres comenzaban a padecer su soledad desde edades relativamente jóvenes. A partir de los cincuenta años, la mitad de las damas vestían de luto mas esto no aconteció con la mitad de los señores hasta los ochenta años.

Por lo que se puede apreciar de la persistencia en el matrimonio masculino a través de las proporciones de casados se explica, además de la longevidad femenina, porque existía una mayor disponibilidad de mujeres y en razón de que los varones contraían segundas nupcias de manera más frecuente. La actitud de la sociedad hacia las mujeres y la mentalidad de éstas labrada en la maternidad y la monogamia consagrada, suscitaban que aún en la viudez la hembra le siguiera perteneciendo a un solo esposo. Por el contrario, las uniones ulteriores de los varones eran bien vistas o por lo menos socialmente admitidas. Su mejor situación económica y la posición dominante del hombre, maduro o decrepito, le permitía escoger consorte en numerosas ocasiones mucho más joven y no consentía abandonar la vida en pareja, la cual era, como ahora, más llevadera.

¹³ En el gráfico acerca de las medidas relativas sobre el estado matrimonial se aprecian algunas irregularidades en las edades de 55 a 59 años a las de 65 a 69 por problemas en la declaración de las edades y acaso del estado matrimonial, no obstante se ilustra muy bien la evolución del esquema general.

CAPÍTULO V

NATALIDAD Y NUPCIALIDAD

V.1 Natalidad

A fin de evaluar el fenómeno de la fecundidad en una sociedad se suele recurrir en primera instancia a la tasa bruta de natalidad (TBN) la cual es una medida muy simple pero burda puesto que es afectada por una diversidad de elementos como la estructura por edad de la población, la intensidad y la precocidad en el matrimonio, así como prácticas y actitudes sociales hacia la procreación, entre otros factores. Este indicador se obtiene mediante la relación entre el número de nacimientos de niños nacidos vivos en el transcurso de un año calendario y la población media existente en ese mismo año. La importancia de esta medida reside en su facilidad y utilidad para efectuar comparaciones en el tiempo y en el espacio entre poblaciones diversas.

Para efectuar el cálculo de la TBN se utilizó como numerador en la relación el número promedio anual de bautismos que tuvieron lugar en las distintas parroquias durante los cinco años civiles que precedieron virtualmente a los años de los censos. La elaboración de un promedio anual de nacimientos tiene por objeto suavizar las fluctuaciones aleatorias y los posibles errores en la inscripción de los bautismos. Cabe advertir que el estudio de la natalidad así como de la fecundidad por edad solamente se elaboró para las parroquias de La Cruz y del Santo Ángel Custodio puesto que los registros de las otras dos adolecen de severos problemas. Recordemos que los archivos parroquiales de San Marcos y de San Sebastián se unieron por la epidemia de tifo que acaeció en los albores del siglo XIX y por ello los libros se entremezclaron; además, por el poco cuidado en su manejo y acopio abundan las hojas sueltas intercaladas entre los libros y lo mismo aparecen entreverados los datos de los españoles y los de los indios. Asimismo, no existe la sucesión cronológica esperada entre los

meses y hasta los años. Armar este rompecabezas tomaría años para una sola persona y es por ello que me vea compelido a dejar de lado este análisis específico de las jurisdicciones referidas.

Por lo que toca al denominador de la TBN, éste lo constituye el volumen de la población que arrojó el conteo. En virtud de que no se sabe con exactitud la fecha de los censos ni el tiempo que se invirtió en los empadronamientos, no recorro por ahora a ningún tipo de rectificación para ajustar la población a mitad del período bajo estudio. No obstante, se sabe que el ritmo de crecimiento de la población de la ciudad de Puebla en el último cuarto del siglo XVIII fue prácticamente nulo (ver cuadro II.3.3); o sea que la variación del tamaño de la población en un lapso demasiado corto no debiera entrañar errores.

Finalmente hay que asimilar el número de bautismos registrados al de los infantes nacidos vivos que tuvieron lugar efectivamente en las demarcaciones parroquiales. Si bien es aceptable que haya habido cierto subregistro por la mortalidad infantil existente entre el nacimiento y el bautismo, razón por la cual las tasas brutas que se calculen pueden tender a la baja, la pérdida de casos debe ser leve puesto que el intervalo medio entre el nacimiento y el bautismo era prácticamente de 2 días.¹

En el cuadro V.1 figuran las TBN correspondientes a la población del Oriente y sudeste de la ciudad. El nivel de la natalidad que se observa de más de 50 nacimientos por cada mil habitantes, comparable a aquél de algunos países del Tercer Mundo a mediados del siglo pasado, revela una fecundidad muy elevada, provocada en gran parte por una nupcialidad intensa y también con un inicio de uniones a edades tempranas. Para la época es obvio destacar la ausencia de prácticas anticonceptivas efectivas. Asimismo, tomando en

¹ De acuerdo con un conteo que se realizó de 8 786 bautismos para la parroquia del Sagrario entre 1783 y 1792, el intervalo promedio fue de 2.1 días y en la parroquia de Analco durante el mismo período fue de 2.3 días. Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*, Louvain-La-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département de Démographie, tesis de maestría, 1982, p. 78.

consideración el exiguo crecimiento natural de la población es verosímil una tasa bruta de mortalidad de un nivel de alrededor de 45 fallecimientos por cada mil habitantes. Por ende, una mortalidad de tal envergadura debería entrañar una esperanza de vida al nacimiento de alrededor de 23 años.

CUADRO V.1
TASA BRUTA DE NATALIDAD EN LAS PARROQUIAS
DE LA CRUZ Y ANALCO DE LA CIUDAD DE PUEBLA
AÑOS CENSALES DE 1790 Y 1792

| PARROQUIA | Núm. promedio anual de bautismos | Población total | Tasa bruta de natalidad (por mil) |
|--------------------|----------------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| La Cruz (1786-90) | 185 | 3608 | 51.3 |
| Analco (1788-1792) | 301 | 5256 | 57.3 |

La TBN en Analco es del orden de 57.3 por mil en tanto que en La Cruz ésta es menor en seis milésimas. No obstante, para esta última parroquia la tasa podría estar ligeramente subvaluada ya que existe la posibilidad de que el registro de bautismos no haya sido completo en razón de que el índice de masculinidad promedio al bautismo alcanza un valor igualitario de 100 niños por cada 100 niñas mientras que en Analco se localiza una cifra de 105 niños por cada 100 niñas, que es el índice teórico y observado en poblaciones de gran tamaño hasta el presente.

V.2. Relación niños mujeres

La fecundidad se define como la capacidad efectiva de una mujer de producir un nacimiento, y más precisamente de un nacido vivo; a diferencia de la natalidad que se refiere a la generación de nacimientos por el conjunto de la población, compuesta por ambos sexos.

De manera general, en el estudio del fenómeno de la fecundidad la mujer es la unidad de análisis puesto que es ella la que experimenta la concepción. La mayor parte de las medidas de la fecundidad son tasas que resumen la relación entre los niños nacidos vivos con la población específica que está expuesta al riesgo de producirlos. Por una convención general, se trata de la población femenina entre 15 y 50 años exactos.

A partir de la sola información de un censo se puede evaluar el nivel de la fecundidad en forma un poco rudimentaria mediante la relación niños-mujeres (RNM). Este indicador lo compone una relación aritmética por cociente entre la población de cero a cuatro años de edad y la población femenina en edad reproductiva, es decir, entre los 15 y 49 años de edad. Hay que remarcar que no se trata de una medida pura de la fecundidad puesto que se fundamenta en el número de niños sobrevivientes y no en el total de los infantes nacidos vivos. Además de que esta relación está perturbada por la mortalidad, especialmente la mortalidad infantil, se pueden agregar hasta cierto punto los movimientos migratorios de la población femenina.

La RNM se ve afectada también por otros factores no demográficos como el nivel de subenumeración censal de la población menor de cinco años, fenómeno recurrente desde épocas tempranas. En resumen, cuando se utilice este indicador de la fecundidad con fines de comparación hay que ser cauteloso por los sesgos que pueden resultar fundamentalmente de la mortalidad diferencial de los pequeños y de la cobertura en su empadronamiento. Sin embargo, a pesar de todas las limitaciones enunciadas, la sencillez del cálculo de esta relación demográfica permite tener una imagen primaria de condiciones diferenciales de fecundidad en el tiempo y

entre diversas áreas geográficas, en este caso en circunscripciones parroquiales, a partir de los datos censales sobre la estructura por edad y sexo de la población.²

A fin de corregir los problemas de subenumeración de los niños menores de 5 años, para el cálculo de la RNM se recurrió también a la población de 5 a 9 años de edad de ambos sexos, grupo que se supone está mejor capturado. De acuerdo con las investigaciones de diversos autores, se puede concluir que en México desde el periodo protoestadístico hasta mediados del siglo veinte el coeficiente de relación entre el grupo de edad de 5 a 9 años y el grupo de 0 a 4 debió variar entre 74 y 80 por ciento. En el presente estudio se determinó utilizar un coeficiente de relación de 0.77 para corregir el subregistro de niños menores de 5 años.³ La operación es muy sencilla: primero se calcula la relación observada (niños y niñas de 5 a 9 entre los de 0 a 4) y el resultado se divide por 0.77 con el fin de obtener el factor de ajuste, éste se multiplica por la RNM observada y de esta manera se logra la RNM corregida.

En el cuadro V.2.1 aparece la RNM que se calculó para las cuatro parroquias poblanas. Los valores que se alcanzan en éstas entre 500 y 650 revelan niveles de fecundidad propios de sociedades con un régimen demográfico de lento crecimiento con índices muy elevados de natalidad y de mortalidad, sobre todo la incidencia de la mortalidad infantil. En Puebla hacia el año de 1970 cuando no existía todavía un

² Esta medida es también especialmente útil cuando no se dispone de datos detallados acerca de los nacimientos. Por ejemplo, en los registros de bautismos no figura la edad de la madre y por lo tanto no se puede estimar la fecundidad en forma directa.

³ El nivel del coeficiente de relación (0-4/5-9) se situó en función de una propuesta de Robert McCaa que presentó en un estudio sobre dos poblaciones mexicanas del siglo XVIII al XX y tomando en consideración una tasa bruta de natalidad estándar de 55 nacimientos por cada mil habitantes (muy aproximada a lo observado en las parroquias de Analco y de La Cruz). Ver principalmente el panel "D" del gráfico 1 en Robert McCaa, "Descenso de la fecundidad y modos de uniones matrimoniales en México: Casos de Chihuahua y Puebla, 1777-1930", *Actas de la VII Jornada Nacional de Historia Regional de Chile 1996*, Santiago, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, pp. 59-78. Versión electrónica.

control efectivo de la fecundidad, existían RNM cercanas a 800 niños menores de cinco años por mil mujeres.

Al asumir que el nivel y el esquema de la mortalidad según la edad son similares en todas las parroquias de la ciudad, destaca la fecundidad de las feligresas de San Sebastián (con 651 niños menores de cinco años por mil mujeres) y de Analco (582), seguidas de las mujeres de La Cruz (499) y finalmente en San Marcos que es en donde se observa un menor nivel (447). Robert McCaa encontró una fecundidad ligeramente más elevada en Hidalgo del Parral, centro minero del noroeste de México, hacia el año de 1788, pues obtuvo una RNM de 679 niños menores de cinco años por cada mil mujeres de 15 a 49 años de edad, similar a la parroquia poblana con mayor fecundidad.⁴ El esquema de fecundidad por parroquias hallado en Puebla es el mismo que se delineó a través de los índices de dependencia demográfica (de manera relevante por el peso de la población joven) que se presentan en el capítulo anterior, igualmente mayores en San Sebastián y en Analco, en este orden, y menores en La Cruz y en San Marcos. Nuevamente, cabe señalar que existe una altísima correlación positiva entre el nivel de la fecundidad y el porcentaje de población india, aquél es más alto en la medida en que este segmento étnico de la población aumenta.

⁴ El cálculo de este valor se realizó tomando en consideración el mismo coeficiente de relación (5-9/0-4) de 0.77

CUADRO V.2.1
RELACIÓN NIÑOS MUJERES EN CUATRO PARROQUIAS
DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1790-1792

| PARROQUIA | Niños menores de 5 años de ambos sexos | Niños de 5 a 9 años de ambos sexos | Relación niños de 5 a 9 y 0 a 4 | Mujeres de 15 a 49 años | Relación Niños/Mujeres observada (por mil) | Relación Niños/Mujeres corregida (por mil) * |
|----------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--|--|
| | a | b | b/a | c | a/c | (a/c)*(b/a)/0.77 |
| San Marcos | 916 | 838 | 0.91 | 2432 | 376.6 | 447.4 |
| Santo Ángel o Analco | 691 | 673 | 0.97 | 1503 | 459.7 | 581.5 |
| La Cruz | 451 | 379 | 0.84 | 987 | 456.9 | 498.7 |
| San Sebastián | 423 | 462 | 1.09 | 922 | 458.8 | 650.8 |
| TOTAL | 2481 | 2352 | 0.95 | 5844 | 424.5 | 522.7 |

Fuente: Padrones de población de las cuatro parroquias.

* Corregida por el factor modelo de 0.77 de la relación de niños de 5-9 y 0-4 años de edad.

V.3 Nupcialidad

El estudio del fenómeno de la nupcialidad hace posible la identificación de diferentes patrones de formación de familias en una población y por regla general es en su seno en donde se realiza el proceso reproductivo. De ahí que en el sentido demográfico a los comportamientos nupciales se les consideren como determinantes próximos de la fecundidad.

Las medidas básicas de la nupcialidad que se pueden derivar de un censo de población, y de manera específica, de la distribución por edad, sexo y estado matrimonial, son la proporción de mujeres solteras/unidas en edad fértil, la edad a la primera unión y el celibato definitivo. La edad a la que se contrae la primera unión es un factor muy importante en relación con la fecundidad puesto que tiene que ver con el período de exposición al embarazo. Cuanto más tardía

sea la edad al casarse, menor será el tiempo que la mujer estará expuesta al riesgo de concebir. A esta explicación se debe sumar el estudio de las causas que llevan a las mujeres a casarse muy jóvenes o bien a postergar su unión conyugal. La disolución de las uniones sea por muerte, separación o abandono, obviamente interrumpe la exposición al riesgo de procrear e incide de manera notable en la fecundidad disminuyendo la descendencia final de las mujeres.

En el presente estudio el calendario de la nupcialidad se aborda a través de la edad media a la primera unión de manera separada para mujeres y varones, y para determinar la intensidad del matrimonio se recurre al concepto de celibato definitivo que está determinado normalmente por la proporción de solteros a la edad de 50 años.⁵ Asimismo, intentaré establecer las diferencias étnicas en cuanto al comportamiento nupcial de los individuos. A fin de llevar a cabo el estudio, se elaboraron los cuadros de distribución de la población entre 15 y 54 años de acuerdo al sexo, grupos quinquenales de edad, el estado de celibato y el origen étnico (cuadro anexo V.3). A partir de esta información, en el cuadro V.3.1 se recogen las edades promedio al primer matrimonio que fueron calculadas de acuerdo al método de Hajnal y, en el cuadro V.3.2, las proporciones de solteros definitivos.⁶

⁵ Aquí se adoptó igualmente la proporción de solteros de 45 a 54 años, que sería el promedio de solteros a los 50 años.

Vale la pena mencionar que para el análisis de la parroquia de La Cruz se excluyó de la distribución a todos los clérigos de 15 a 54 años del total de 86 religiosos que había en el convento franciscano, ya que la intensidad del celibato de los españoles aumentaría obviamente de manera notable (hasta más del cuarenta por ciento) y en consecuencia el calendario de la nupcialidad se hubiese vuelto sumamente precoz. En cuanto a los frailes dominicos de San Marcos, son sólo cuatro los varones que se estudiarían y de todos modos no se incluyeron en la distribución.

⁶ Se sabe que el citado método puede ser válido solamente si las diversas generaciones concernientes de la población han seguido una misma ley de nupcialidad a lo largo del tiempo y asimismo que los comportamientos frente a la mortalidad y la migración hayan sido parecidos para los solteros y el resto de la población y en este caso para todos los grupos étnicos. Cualquier desviación importante de estos

La edad media se obtiene mediante el cálculo de las proporciones de solteros por grupos de edad. A medida que la edad aumenta, naturalmente esta proporción disminuye; no obstante, la mala declaración de la edad repercute en este esquema y no se verifica en nuestros datos el decrecimiento paulatino a medida que aumenta la edad; es por ello que a fin de paliar en parte tal inconveniente, se recurrió a la combinación de grupos de edades quinquenales y decenales. De manera que se utilizaron las proporciones quinquenales de solteros entre 15 y 35 años y las decenales que encierran las edades sumamente atractivas de 40 y 50 años, esto es, los grupos de 35 a 44 y de 45 a 54 años. Lo anterior se realizó en general para ambos sexos y las etnias.⁷

supuestos arrojará resultados dudosos, problemas que podrán incrementarse además en la medida en que los efectivos analizados disminuyan. No obstante, los riesgos pueden ser corridos esperando que se cubran los supuestos de manera más o menos satisfactoria, ya que ésta es una manera efectiva de emprender el análisis de la precocidad y la intensidad del matrimonio a partir de los datos de un único censo de población.

$$\begin{aligned}
 & \text{Edad media} = 15 + \frac{5 (C_{15-19} + C_{20-24} + C_{25-29} + C_{30-34}) + 10 (C_{35-44}) + 5 (C_{45-54}) - 35 (C_{45-54})}{1 - C_{45-54}}
 \end{aligned}$$

Celibato definitivo = proporción de 45 a 54 años (C_{45-54})

CUADRO V.3.1
 EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNIÓN DE ACUERDO AL SEXO, EL ORIGEN ÉTNICO
 Y LA PARROQUIA DE RESIDENCIA, PUEBLA, 1791/1792

| ORIGEN ÉTNICO | SEXO MASCULINO | | | | | SEXO FEMENINO | | | | |
|--------------------|-------------------------|--------|---------|---------------|-------|-------------------------|--------|---------|---------------|-------|
| | PARROQUIA DE RESIDENCIA | | | | TOTAL | PARROQUIA DE RESIDENCIA | | | | TOTAL |
| | San Marcos | Analco | La Cruz | San Sebastián | | San Marcos | Analco | La Cruz | San Sebastián | |
| Indios | 22.9 | 22.1 | 21.9 | 22.3 | 22.2 | 20.1 | 21.4 | 19.4 | 21.7 | 20.5 |
| Mestizos y mulatos | 21.8 | 23.8 | 23.7 | 28.3 | 22.6 | 21.9 | 21.7 | 21.6 | 21.9 | 21.7 |
| Españoles | 23.2 | 25.7 | 21.6 | 24.1 | 22.8 | 22.3 | 17.0 | 17.4 | 22.9 | 20.3 |
| TOTAL | 22.5 | 23.5 | 22.8 | 23.0 | 22.6 | 21.5 | 20.5 | 19.8 | 22.2 | 21.0 |

FUENTES: Cuadro Anexo V.3.1 y Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*, Louvain-La-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département de Démographie, tesis de maestría, 1982, pp. 102 Y 105.

Nota: El promedio de las parroquias no toma en cuenta a la de Analco.

A nivel del conjunto de las parroquias, sin ninguna otra distinción que la diferencia de género, el varón se unía por primera vez un año y siete meses mayor que la mujer, como acontece normalmente en todos los grupos sociales. La edad media a la primera unión de los hombres fue de 22 años siete meses mientras que el de las mujeres fue de 21 años. El nivel de la edad media masculina es superior al que se ha encontrado en ámbitos rurales y se apega más al de ciudades de tamaño mediano; en contrapartida, es un tanto sorprendente la edad que se halla para la mujer pues normalmente se esperaría que fuese más temprana que la encontrada; lo anterior implica necesariamente que en este contexto citadino, la mujer haya desempeñado labores de algún tipo, sea en el hilado, en algún taller doméstico, en la servidumbre y quizá en el trato de alimentos y menudencias. La diferencia de edad entre los géneros pareciera ser un poco estrecha, puesto que esta diferencia es menor que la hallada entre los esposos de la ciudad de México y de León en el siglo XVIII. Se observa en cada grupo étnico un mayor ensanchamiento entre las edades de los géneros: los blancos excedieron dos años y medio a las mujeres de su grupo; los indios se unieron en promedio un año ocho meses mayores que las indias y los

hombres de las castas no alcanzaron a rebasar a las mujeres de su grupo ni siquiera con un año completo de diferencia.

Analizando las parroquias poblanas por separado, las edades promedio son muy similares a la edad del conjunto de ellas; esto sucede al menos entre los varones cuya edad promedio varía apenas en alrededor de cinco meses, como es en el caso de la parroquia de San Sebastián, y en el caso extremo, que es el de Analco, en donde los varones se desposaban un año después que la mayoría. En la parroquia de San Sebastián es donde las mujeres se casaban más tardíamente (a los 22 años dos meses), poco más de un año después que las damas del conjunto de la ciudad. Hay que destacar que en La Cruz y luego en Analco, las mujeres se casaron más temprano, fuesen indias, españolas o mestizas, y lo anterior nos induce a preguntar ¿cuáles fueron las causas en estos barrios que llevaron a las mujeres a contraer nupcias de manera precoz, a diferencia de las otras? En estas parroquias, el casamiento era más apremiante, y con mayor intensidad en el caso de las españolas.

Dado lo anterior, pareciera que el mayor nivel de fecundidad entre las mujeres de San Sebastián (visto a través de la RNM que se expuso en el inciso anterior) y en contraparte el menor nivel de procreación en San Marcos no estarían ligados de manera directa con la edad al inicio de la unión. Por lo anterior, habría que efectuar un estudio en profundidad sobre el esquema por edad de la fecundidad, así como escudriñar más sobre otros determinantes demográficos, sociales y culturales.

Los contrayentes, independientemente de su pertenencia étnica se plegaban a una norma, es decir que se unían alrededor de los veintidós años y medio y veintitrés años y medio cumplidos. En cambio, entre las mujeres variaba más la edad; éstas lo hacían entre los 17 años y 22 años once meses, un rango de variación de casi seis años. En promedio, las españolas y las indias se unían por primera vez a los veinte años y medio, en tanto que las mestizas poco más de un año después. Es decir, que el matrimonio más tardío se daba entre las mestizas y mulatas.

Las edades a las que se casaban indias, españolas y mestizas, se pliegan al régimen novohispano y sobre todo al urbano. Entre las damas, son las españolas las que iniciaban más rápido su himeneo, a la edad promedio de 20 años cuatro meses, y en las parroquias de Analco y de La Cruz, lo hacían de manera muy precoz, al final de la adolescencia (17 y 17.4 años, respectivamente).

Las mujeres indias se unían en promedio quince meses antes que mestizas y mulatas, lo suficiente para procrear y engendrar de nuevo. Este es el mismo modelo que se ha delineado en otras ciudades y presupone que las mestizas antes de unirse se incorporaban de manera más activa en los quehaceres fuera del hogar o en los talleres domésticos. Una explicación que puede agregarse es la posibilidad de que dentro de estos grupos étnicos intermedios podría darse el caso de que las relaciones extramatrimoniales hayan sido frecuentes y no se formalizaba algún tipo de unión estable hasta tiempo después. El comportamiento nupcial de este grupo intermedio es el más homogéneo puesto que en todas las parroquias éstas se unieron por primera vez entre 21.6 y 21.9 años. En este sentido, eran altamente contrastantes con los mozos de las castas.

Siguiendo con las mujeres, se percibe un comportamiento desigual en las parroquias de San Marcos y San Sebastián con respecto a las otras dos de la banda oriental del río de San Francisco. En estas últimas demarcaciones, como ya se ha mencionado, las españolas eran las más jóvenes al contraer matrimonio, tanto que se adelantaban entre dos y cuatro años a las naturales y hasta más de cuatro años a las mulatas y mestizas. No obstante, en las parroquias del centro y poniente de la ciudad, quienes se casaban mayores eran ahora las españolas. En la parroquia de San Marcos, éstas últimas postergaban su matrimonio hasta dos años dos meses después que las indias; y en la parroquia del mártir Sebastián la edad de las españolas fue la más avanzada, casi de 23 años; muy cercana a la edad de los varones españoles de la misma feligresía.

Del costado masculino se verifica el esquema según el cual la edad al casarse es más avanzada a medida que se escala en el estamento étnico. Los indios se casaban más jóvenes que los mestizos y éstos a su vez más que los españoles; no obstante, las diferencias son de pocos meses. El comportamiento de las etnias según la parroquia de residencia no sigue fielmente el modelo general que destaca a nivel del conjunto de la ciudad; aunque es posible dejar claro que los españoles eran mayores que los indios al contraer su primera unión, salvo en la parroquia de La Cruz, en donde, sin embargo, la diferencia era pequeña. Un comportamiento disímulo es el que mostraron los mestizos, puesto que en la parroquia central de San Marcos fueron los más jóvenes al casarse, mientras que en San Sebastián éstos eran sumamente viejos (28.3 años). El grupo indígena fue en realidad el más homogéneo en su comportamiento.

Volteando ahora el rostro hacia los hombres y mujeres que vieron pasar los años sin conocer el matrimonio, se podrá obtener una idea acerca de la intensidad del matrimonio y las diferencias sociales por lo que se refiere a las actitudes y las posibilidades de establecer un vínculo matrimonial. El indicador sobre el celibato definitivo está basado en la sola proporción de solteros de 45 a 54 años de edad. Por esta razón habrá que ser muy cauteloso en cuanto a la interpretación de los resultados, pero aún así se podrán establecer algunos comportamientos generales.

La soltería era más importante entre las mujeres (cuadro V.3.2). La proporción total de solteras fue de siete por ciento, en tanto que la de los señores de 6.5 por ciento. Sin embargo, el índice global esconde algunas particularidades de las parroquias. En la de San Sebastián la proporción de solteros era francamente mayor en tres puntos porcentuales sobre la de las mujeres. En San Marcos, la soltería masculina también rebasaba a la de las mujeres, aunque de manera tan tenue que se podría aceptar la igualdad entre ambos sexos. Pero por el otro costado, en las parroquias de La Cruz y de Analco había una mayor proporción de solteras. En La Cruz había trece por

ciento de mujeres que permanecieron solteras contra siete por ciento de los feligreses, y en Analco, 7.3 por ciento contra casi 4 por ciento.

CUADRO V.3.2
 PROPORCIÓN DE SOLTEROS DEFINITIVOS DE ACUERDO AL SEXO, EL ORIGEN ÉTNICO
 Y LA PARROQUIA DE RESIDENCIA, PUEBLA, 1791/1792

| ORIGEN ÉTNICO | SEXO MASCULINO | | | | | SEXO FEMENINO | | | | |
|--------------------|-------------------------|--------|---------|---------------|-------|-------------------------|--------|---------|---------------|-------|
| | PARROQUIA DE RESIDENCIA | | | | TOTAL | PARROQUIA DE RESIDENCIA | | | | TOTAL |
| | San Marcos | Analco | La Cruz | San Sebastián | | San Marcos | Analco | La Cruz | San Sebastián | |
| Indios | 0.0% | 4.0% | 4.9% | 7.3% | 5.4% | 1.9% | 5.5% | 9.6% | 1.6% | 3.5% |
| Mestizos y mulatos | 6.0% | 5.1% | 10.4% | 0.0% | 7.7% | 1.8% | 1.2% | 3.1% | 9.1% | 3.0% |
| Españoles | 5.1% | 0.0% | 6.4% | 11.1% | 7.5% | 7.9% | 17.2% | 28.3% | 15.0% | 16.9% |
| TOTAL | 4.2% | 3.8% | 6.8% | 7.5% | 6.5% | 4.0% | 7.3% | 12.9% | 3.9% | 7.0% |

FUENTES: Cuadro Anexo V.3.1 y Agustín Grajales, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*. Louvain-La-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département de Démographie, tesis de maestría, 1982, pp. 102 Y 105.

Nota: El promedio de las parroquias no toma en cuenta a la de Analco.

Entre los grupos raciales tenía diferente significado el hecho de quedarse o no soltero. Del flanco femenino, las diferencias eran netas: las españolas guardaban proporciones altísimas de soltería después de la edad límite de la reproducción, 17 de cada cien mujeres, en promedio. De manera específica, en la parroquia de la Santa Cruz más de una cuarta parte de las mujeres de su grupo de edad permanecía célibe y más de quince de cien en San Sebastián y en Analco. Por el costado masculino, también se observan diferencias étnicas, también escalonadas, aunque por arriba del promedio se acercan españoles y mestizos y por abajo los indios. Había mayor intensidad en el matrimonio indígena que entre los otros dos grupos, pues había un menor porcentaje de solteros definitivos.

Las características generales del calendario de la nupcialidad que se obtuvieron son en parte similares a las constatadas por otras investigaciones: mujeres y hombres novohispanos se casaban a edades muy tempranas y menores que las conocidas para Europa occidental, y que el matrimonio femenino era más precoz que el de los varones, independientemente de su pertenencia étnica.

CONCLUSIONES

El estudio de la población mexicana tiene un desarrollo de más de setenta y cinco años. Las investigaciones surgieron en España desde mediados de los años veinte y en los Estados Unidos desde los treinta del siglo pasado. Durante la posguerra, los historiadores comenzaron a interesarse en el estudio de la población como variable fundamental para el conocimiento integral del pasado y sobre todo para explicar la implosión demográfica en los siglos XVI y XVII. Este enfoque demográfico surgió en la Universidad de California. La investigación se aceleró durante la década de los sesenta. Desde entonces, el número de investigadores fue en aumento aunque de manera lenta. En la actualidad, vale admitir que muy pocos son los investigadores que se dedican a este tipo de análisis dentro de la investigación histórica, así como escasos son los demógrafos que se interesan en los orígenes de los comportamientos demográficos de la población contemporánea, lo cual, a mi juicio, menoscaba el horizonte de la investigación social.

La historia de la población mexicana puede seguirse a través de más de ochocientos títulos de amplitud y contenidos diversos. En gran parte, los estudios son exclusivos a la población mexicana, en el resto se sitúa a ésta en un contexto latinoamericano. La indagación historiográfica contempló la evolución de las escuelas, los resultados de las investigaciones, el tratamiento de las fuentes y aspectos metodológicos. La gran cantidad de temas que surgieron a raíz del análisis se puede reducir a los siguientes campos: apreciaciones de la población aborigen antes de la llegada de los conquistadores, estimaciones de la población indígena, blanca, negra y mestiza durante el período colonial, el descenso de la población indígena y el crecimiento de otros grupos étnicos, el proceso de mestizaje, y el esclavismo. Estudios sobre la mortalidad (con especial atención en las epidemias), la nupcialidad y la nupcialidad interétnica, la natalidad, la fecundidad, la ilegitimidad y la distribución espacial de la población. Asimismo, monografías

sobre la estructura por edad, sexo, estado matrimonial, etnia, ocupación y los grupos domésticos. Finalmente, también se localizan estudios paleodemográficos.

Por lo que se puede apreciar, la temática de la investigación es muy variada, no obstante, a pesar de la abundancia de problemas abordados, las pesquisas acusan un desarrollo desigual. Desde el punto de vista estrictamente demográfico, un número considerable -quizá una quinta parte de la bibliografía general- se interesa de manera exclusiva en el volumen de la población, a través de cifras globales, sea en un momento dado en el tiempo, sea por una trayectoria en su evolución, se trate del conjunto de la población o bien de segmentos étnicos o regionales. Esto se debe en gran parte a las tempranas estimaciones de la población aborigen para desembocar en las causas del descenso catastrófico de esta población, desde la conquista hasta mediados del siglo XVII. Hay que subrayar que este objeto de estudio tan controvertido ha dejado de ser en los últimos años el resorte de la investigación histórico-demográfica. Ahora los investigadores se interesan más en descubrir los mecanismos internos del movimiento natural y espacial de la población que conforman una determinada estructura y que rigen su crecimiento natural y social, así como su interacción con las estructuras sociales y las mentalidades.

Al recorrer la bibliografía uno se percata de que la producción de conocimientos se ha distribuido entre los centros mexicanos de investigación y los del exterior. Hay una enorme aportación de latinoamericanistas al conocimiento de la historia demográfica de nuestro país. Se podría dar por un hecho que la mitad de la obra ha sido editada en otro idioma: primeramente en inglés, seguido de lejos por el francés, y muy residualmente en alemán y en holandés. Los investigadores de centros estadounidenses más importantes se encuentran en las universidades de California y Minnesota. La aportación de la escuela francesa de demografía se advierte a través de investigadores y estudiantes de diversos lugares que se han formado en sus centros de enseñanza en Francia, Bélgica y Canadá. En México, hay que mencionar la labor desarrollada por los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma

de México, de El Colegio de México, de la Universidad Autónoma de Puebla y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tanto en la promoción de la investigación como en el ámbito de la docencia y de la actividad editorial.

En la presente investigación histórica se incorporó el análisis demográfico a fin de abrir perspectivas de observación y exploración mediante la solidez de las herramientas cuantitativas, con el propósito de lograr interpretaciones y explicaciones que acrecentaran el conocimiento sobre la sociedad colonial mexicana.

De manera fundamental se recurrió al análisis demográfico transversal que se sustenta en los registros de momento de la población, sean censos, padrones o *status animarum*. Asimismo, se utilizó una serie de corta duración de registros parroquiales con el fin de apoyar el análisis transversal.

En este estudio se dispuso de cuatro censos correspondientes a un mismo número de parroquias de la ciudad de Puebla recabados durante la administración del virrey Revillagigedo en diferentes momentos entre los años 1790 y 1792. Cabe destacar que esta fuente de gran riqueza para el conocimiento social, económico y demográfico de la población mexicana ha sido escasamente estudiada, con excepción de los cuadros sumarios que fueron elaborados desde aquellos tiempos y profusamente analizados por el barón Alejandro de Humboldt. La intrincada y laboriosa tarea de entrar en el detalle de toda la información para cada individuo sólo ha sido emprendida por contados historiadores y esta investigación se suma a esos esfuerzos con el ánimo de abordar ámbitos temáticos todavía más amplios.

Además del análisis de la información, uno de los puntos esenciales de la investigación fue la crítica de las fuentes, su valoración, origen y aprovechamiento. La elaboración de instrumentos de explotación de los datos, su definición y codificación exigieron un gran esfuerzo pues se logró establecer todas las variables que proveen los censos de población, así como aquéllas que aparecen en los registros parroquiales. Merced a una guía de transcripción de la información, se pudo llevar a cabo una explotación sistemática, se alcanzó una

mayor prontitud en la reproducción de los detalles y se aseguró la uniformidad en los criterios de análisis a lo largo del trabajo.

En el manual que preparé para la explotación de los datos censales se exponen los conceptos de algunas de las características sociales y demográficas, los criterios de codificación, las variantes de los testimonios y se ofrecen normas generales que se aplican también a los registros parroquiales. Enseguida de dicho manual se elaboró un listado de ocupaciones acompañado de una propuesta de codificación y el agrupamiento de las actividades socioeconómicas por sectores de actividad. Igualmente, con el objeto de ahorrar tiempo en la captura de información, confeccioné un sistema de abreviaturas en tres y cuatro letras para los nombres de pila masculinos y femeninos, respectivamente, el cual puede servir para la extracción de información nominativa proveniente de documentos de diversa índole. Finalmente, en una sola hoja de codificación condensé todas las variantes posibles en relación con el etiquetamiento del origen étnico de los individuos, cuyos códigos permiten distinguir, por un lado, las menciones originales, y por otro, aquéllas supuestas por el investigador, además del grado de confiabilidad de estas inferencias. Anido la aspiración de que la guía metodológica de explotación de los datos provenientes de censos antiguos (y en parte de los registros sacramentales) que se presenta en esta tesis, sirva como modelo o por lo menos coadyuve a escatimar esfuerzos a los historiadores que se adentren en este tipo de fuentes.

El acercamiento a las fuentes en el presente trabajo se efectuó a manera de extraer en forma exhaustiva la información de índole no sólo demográfica sino social, económica y cultural. Se obtuvo un sinnúmero de datos correspondientes a cerca de veinte mil individuos que describen sus características personales así como las del grupo doméstico al que pertenecían, además de todos aquéllos que conformaban los hogares comunitarios como conventos y colegios. Se dispone entonces de diversos atributos de los habitantes como el nombre y el apellido, la relación de parentesco de los integrantes de las familias y el vínculo con otros dependientes del hogar, la edad, el estado matrimonial, la calidad étnica, el origen geográfico y el oficio,

entre otras referencias, algunas de las cuales no fueron objeto del presente estudio. Obviamente, este no es el espacio para desplegar la vasta información recabada, sin embargo, dispongo de diversos productos interesantes que se derivan de la investigación, los cuales deberán ser difundidos en el mediano plazo a fin de que prosiga su análisis y por ende contribuir al acrecentamiento del conocimiento de la estructura social, económica y demográfica de la población novohispana.

Se examinaron las fuentes demográficas de carácter civil (censos) y los de naturaleza religiosa (registros parroquiales y padrones de almas), para lo cual se revisó en primer lugar el tipo y el origen de las fuentes de las cuales se disponía. Por tanto, emprendí en primer lugar el estudio de la formación de las parroquias en el ámbito del obispado de Puebla, incluida la ciudad, y de ella, los inventarios de los archivos sacramentales que emanaron de sus instituciones político/religioso/administrativas.

Sobre este asunto efectué un estudio introductorio sobre el origen y distribución de la administración eclesiástica en Puebla en sus brazos secular y regular, al mismo tiempo que se intentó describir la amplitud del territorio, los límites y jurisdicciones que lo componían a lo largo de sus distintas denominaciones como obispado de Tlaxcala, Puebla/Tlaxcala y en su calidad de intendencia. Se dibujó el mapa de las jurisdicciones así como las zonas de influencia de cada una de las órdenes religiosas desde el siglo XVI hasta fines del XVIII, y de manera más precisa la atención espiritual y su distribución en la ciudad capital a medida que la población crecía. Un producto importante fue la reconstrucción de la configuración urbano/religiosa a fines del siglo XVIII, a través del listado de calles que proporcionan los censos de población. Cabe destacar que desde las postrimerías del siglo XVII, la composición territorial eclesiástica de la ciudad de los Ángeles, con cinco parroquias y una parcialidad, quedó fincada hasta el ocaso del orden colonial.

En relación con los registros de sacramentos (bautismos, matrimonios y entierros) se desglosó el significado, el alcance y las limitaciones de las variables contenidas en ellos para el estudio de diversos fenómenos sociales y

demográficos. A guisa de ejemplo, se puede vislumbrar de manera indirecta la estructura eclesiástica, los cánones y procedimientos de la Iglesia, así como la carrera eclesiástica de sus ministros y los vínculos sociales con la élite. A través de estas partidas son notorias las pautas sociales y la importancia del compadrazgo como vehículo de cohesión, identidad, prestigio y ascenso social.

Asimismo, se detectó un mejoramiento en el registro de los sacramentos a partir de algunos preceptos y modificaciones en la segunda década del siglo XVIII y una rectificación en el estado de cosas a fines del mismo siglo, gracias al celo de sólo dos preladados que vigilaron y cumplieron las visitas pastorales casi olvidadas: Don Pedro Nogales Dávila, en 1712, y Salvador de Biempica y Sotomayor en la década de 1790, durante la cual sucedió la más notable recolección estadística del siglo XVIII en la Nueva España.

Tocante a los empadronamientos civiles, se siguió detenidamente el proceso de integración del Censo Americano de Revillagigedo, su datación, los preceptos, los modelos a seguir, la inscripción de la información detallada y el vaciado estadístico y recapitulativo, además de incursionar en los pormenores y avatares del levantamiento de los listados correspondientes a la intendencia de Puebla. Se situaron claramente los objetivos primordiales y las características que se desprenden de las tres series de recuentos: los padrones generales, los roles militares y las matrículas de tributarios. Relacionado con esto, se sabe con precisión el alcance y el tipo de análisis que se puede realizar, sobre todo con respecto a las dos primeras clases. Con el propósito de comprender algunas categorías inscritas en los documentos, se recurrió al articulado de la Ordenanza de Intendentes y de la Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, tarea que prodigó buenos frutos en razón de la cantidad de ejemplificaciones sobre la manera de encuestar y el significado de los conceptos. En ocasiones, las categorías no son explícitas pero a medida que se avanzó en el análisis de la información se logró disipar las dudas. Es el caso del concepto de familia, el desuso del apellido entre los indios, el significado amplio del estado de viudez, conceptos como párvulo, niño, moza y doncella, entre otros. Por ejemplo, a partir de las clases de edad elaboradas por la estadística

colonial, se sabe que la manera de agrupar a la población refleja percepciones acerca de las facultades de las personas al llegar a determinada edad, o bien son el resultado de un imperativo administrativo o religioso. Por ejemplo, los menores de 7 años son los párvulos, niños que no habían alcanzado la “edad de la razón”, pero que a partir de entonces ya podrían incorporarse a las listas de comulgantes. La edad de 16 años en adelante marcaba la entrada de las mujeres a la nupcialidad o a la procreación y en cuanto a los jóvenes, éstos debían ser enrolados militarmente, o bien se incorporaban decididamente en las actividades productivas, al mismo tiempo que los indios debían empezar a sufragar el tributo. Alcanzar la edad de 40 años, para los hombres, equivalía a reservarse de la milicia, era la edad del adulto maduro; y las personas que alcanzaban el medio siglo pasaban a formar parte de lo que ahora se denomina “tercera edad” o bien eran considerados “viejos”, además, para la población indígena significaba la conclusión del tributo.

El objeto de estudio en esta tesis fue el conjunto de los feligreses de las parroquias de San Marcos, San Sebastián, Analco o Santo Ángel Custodio y La Cruz de la ciudad de Puebla. Cabe señalar que los padrones de las otras dos parroquias, El Sagrario y San José, están perdidos. A partir de la población de las cuatro parroquias reconstruí a la población total de la ciudad con el auxilio de los recuentos sumarios del intendente Manuel de Flon. Estos mismos, sirvieron para analizar la población de la intendencia entre 1790 y 1793 y relacionar la importancia de la capital con su entorno territorial.

Por primera ocasión se logró presentar un cuadro de evolución demográfica desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII mediante la reconstrucción de la población a través de diversos hitos o menciones sobre el contingente demográfico proporcionado por cronistas o viajeros, por un lado, y por otro, a partir de estadísticas continuas, recuentos y censos clericales.

Diversos rasgos y características sociales, económicas y culturales de la actual ciudad y metrópoli regional de Puebla se remontan a sus orígenes en el siglo XVI y a lo largo del régimen colonial. El surgimiento de esta urbe obedeció a un programa de la Corona española de fundación de asentamientos para

colonos peninsulares en las posesiones de ultramar. Para tal cometido se implementaron acciones imbuidas de propósitos sociales, ideológicos, humanistas, económicos, comerciales, demográficos y de estrategia militar. Puebla respondió de manera sorprendente al programa y cumplió cabalmente en el Nuevo Mundo con funciones urbanas muy importantes. Los resultados saltarían a la vista por la prosperidad económica y el aumento de su población, lo que propició que para fines del siglo XVI, se constituyera en la segunda ciudad de la Nueva España. Todos los beneficios y mercedes reales que se otorgaron a la ciudad y a sus habitantes fungieron a manera de modernas políticas de desarrollo urbano y demográfico con resultados inmediatos desde los años primigenios.

En el transcurso del siglo XVI y el siguiente hubo progresos en la economía, especialmente en la producción agrícola y artesanal, así como en el comercio. Es posible que a principios del siglo XVIII, Puebla haya alcanzado la cúspide de su desarrollo urbano y la planta física de la ciudad permanecería casi intacta hasta principios del siglo XX. En el nacimiento del siglo XVIII se había alcanzado una atmósfera de bienestar y crecimiento; no obstante, la bonanza que había arrastrado la ciudad casi sin interrupción desde su fundación dio un serio tropiezo y entró en deterioro en la segunda década del Siglo de las Luces y no lograría alcanzar el mismo auge en los años venideros.

A través del análisis de la evolución de la población de la ciudad saltó a la vista la estrecha relación que existió entre la situación económica y el desarrollo demográfico. Los períodos más dinámicos, sean de crecimiento positivo o negativo, fueron aquellos cuando se aceleró la economía y por el contrario cuando se impusieron trabas a su desarrollo.

Con el propósito de hilvanar el crecimiento de la población de la ciudad de Puebla desde su fundación hasta el umbral del siglo XIX se tuvo que recurrir a numerosas hipótesis, algunas de las cuales quizá no hayan sido suficientemente robustas. No obstante, las cifras se manejaron con prudencia y se obtuvieron resultados con órdenes de magnitud verosímiles que apuntan sin

duda el esquema de progreso de la población de la ciudad de los Ángeles, y por momentos, elementos de su estructura social.

Las fuentes instantáneas para el conocimiento del crecimiento demográfico de la ciudad de Puebla son muy lacónicas, sobre todo para el siglo XVI y la mayor parte del XVII. Aquí me limité a recolectar crónicas, observaciones de viajeros, algunos recuentos diocesanos y cédulas de comulgantes. Muy importante es la contribución del cronista del último cuarto del siglo XVII, Miguel Zerón Zapata, y para esos tiempos se dispone además de un censo de gran valía de la diócesis de Puebla rubricado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. Se puede afirmar que se trata del primero en su género, precediendo a las estadísticas protomodernas del siglo XVIII. Para este último siglo me beneficié de la enumeración de población que ofrece fray Juan Villa Sánchez (1742), y de los censos levantados por el gobernador de la ciudad de Puebla, coronel Gaspar de Portolá (1777), y el intendente Flon (1790-92), durante la administración de los virreyes Fuenclara, Bucareli y Revillagigedo, respectivamente.

La semilla fundacional española de 1531 se limita al menos a 42 colonos. Hacia 1534 la población total había aumentado casi cinco veces. En razón de la política colonizadora, poblacionista y acaso moral de la Corona, según la cual aquellos colonos que tuvieran la "casa vacía" perderían solares, cargos y prebendas, se estimuló la unión de españoles con indias, sin anidarse actitudes racistas. Es por ello que en la ciudad de Puebla surgió el mestizaje desde sus primeros años de existencia. En 1534, la exogamia étnica en el matrimonio era de alrededor de treinta por ciento. Fueron los colonos sobre todo, por encima de los conquistadores, quienes favorecieron este tipo de uniones con mestizas e indias.

Por interpolación de las pocas boyas de datos que se conocen, durante el siglo XVI, el crecimiento de la ciudad fue impactante y cumplió con creces el proyecto colonizador. La población se elevó de cincuenta pobladores, prácticamente, a cerca de nueve mil. Durante todo el reinado de Felipe II, la población creció a un ritmo de tres por ciento. Sin embargo, en ese período se

distinguió una fase de crecimiento acelerado. Entre 1550 y 1570, aproximadamente, la población registró la tasa de crecimiento medio anual más alta, desde entonces, hasta el fin del gobierno de la Casa de Habsburgo (4.3 por ciento, lo que implicaba una duplicación de población en 16 años). Después de la extraordinaria volcada inmigratoria de los años primigenios, y del sorprendente crecimiento del tercer cuarto del siglo XVI, sobrevino una progresión más acorde con la reproducción natural de sus habitantes, aunque siempre marcada por la afluencia inmigratoria. Cualquier nivel de la tasa de crecimiento superior a uno, o uno y medio por ciento, no pudo haber sido por otro factor más que por el saldo migratorio positivo, ya que los altísimos niveles de mortalidad que prevalecieron a lo largo del régimen colonial frenaron el efecto de la fecundidad natural de sus habitantes, lo que explica un lento crecimiento vegetativo.

Siguiendo las pistas de los cronistas del siglo XVII, así como el indicio que aporta el movimiento de los bautismos, Puebla alcanzó una cifra de poco más de veintitrés mil personas hacia 1630, sin embargo, en los años venideros sufrió una disminución de habitantes. Por primera vez en la historia de la ciudad se presentaron tasas negativas de crecimiento de cerca de cinco por ciento, en promedio. Fue hacia mediados del siglo XVII, cuando Puebla recobró su antigua dinámica de crecimiento y no dejó de progresar hasta que la centuria tocó a su fin. En los años 1660 la población alcanzó un volumen de 37 000 habitantes y en 1681 se acercó a los 60 000. La misma magnitud de población sería reportada como existente cien años después, no obstante durante este período secular hubo severas fluctuaciones. Para el año de 1681 se contó con el censo de Fernández de Santa Cruz, quien dispuso hacer la distinción de la “calidad” de los parroquianos. Por ello se sabe que la población estaba conformada de manera casi uniforme entre los tres grandes grupos étnicos: españoles, indios y mestizos de toda índole. El casco central estaba poblado fundamentalmente por españoles y mestizos. A diferencia de la jurisdicción del Sagrario, en San José y en las parroquias barriales de San Sebastián y del Santo Ángel, los indios eran mayoritarios, sobre todo en esta última pues de manera abrumadora dos

terceras partes eran naturales. Es interesante destacar también, que en las parroquias pequeñas cuyo origen fue de fundos de indios, por lo menos uno de cada cinco feligreses era español, lo que insinúa que para estos tiempos algunos españoles se estaban integrando a la vida de los barrios aledaños, probablemente en labores artesanales. En el barrio de Analco, los mestizos casi no tenían acomodo, respondiendo de alguna manera a la ordenanza de apartamiento del siglo XVI. En general, se percibían dos tendencias, la de los españoles por concentrarse en el centro de la ciudad y la de los indios por alejarse de ella.

A través de informes sobre personas de comunión ofrecidas por Miguel Zerón Zapata, se pudo vislumbrar el número de habitantes en otros dos momentos: hacia la última década del siglo XVII y a comienzos de la segunda del XVIII. Para fijar la datación de ambas estimaciones de población me vi en el embrollo de establecer ciertas suposiciones y conjeturas sobre fechas y acontecimientos mediante la comparación de fuentes distintas. De lo anterior se desprende que en 1692 la ciudad estaba poblada por 84 000 habitantes y alrededor de 1710, por poco más de 100 000. El nivel alcanzado situó a Puebla hacia los inicios del Siglo de las Luces como la segunda urbe de América, sólo rebasada por la capital del virreinato y habría superado con creces a casi todas las ciudades españolas. A partir del cenit alcanzado en el contexto de toda su vida colonial, comenzó un decaimiento que se verifica por los resultados censales del siglo XVIII.

La población angelopolitana se desplomó a un ritmo negativo cercano al dos por ciento anual, en promedio, lo que provocó que ésta se redujera a la mitad. El dominico Villa Sánchez aseguró que la ciudad de Puebla contaba en 1746 con 50 376 habitantes. La despoblación fue padecida de manera general en toda la ciudad, con ligeras variantes como en la sección de San José, en donde la población disminuyó en cuarenta por ciento y no a la mitad. A cambio, en las feligresías de origen indígena como San Sebastián y La Cruz, la disminución alcanzó entre 56 y 58 por ciento. Es obvio que el descenso de la población no ocurrió de manera paulatina a lo largo de cuarenta años, sino que

el declive se presentó a raíz del fuerte deterioro de la economía poblana en la segunda y tercera década del siglo XVIII y, de manera drástica, cuando apareció la pandemia de matlazáhuatl en 1737; de tal suerte que uno se podría imaginar una pérdida puntual de alrededor de una quinta a una cuarta parte de la población total en ese año funesto.

Durante poco más de 30 años después de la noticia estadística de 1746, el estancamiento de la ciudad también fue notorio a través del minúsculo crecimiento demográfico. Gaspar de Portolá contó 56 168 habitantes para el año de 1777. En el transcurso del período 1746-1777, la población creció tan sólo a un ritmo de cuatro habitantes por cada mil, es decir que ésta se hubiese duplicado a lo largo de un amplísimo lapso de 200 años. La magnitud promedio de este crecimiento puede expresar que la fuerte emigración de las primeras décadas del siglo tocó a su fin y que la población creció de manera natural, con el freno impuesto por la alta mortalidad cotidiana y el impacto repentino de algunas calamidades de cierta importancia.

Desde los tiempos de Fernández de Santa Cruz hasta los de Bucareli, hubo un reacomodo de población entre las jurisdicciones parroquiales y es notable la expulsión paulatina desde el centro de la ciudad hacia San José y las parroquias periféricas. El Sagrario agrupaba 62 por ciento de los feligreses en 1681, pasó a 59 por ciento a fines del XVII, en seguida a 56 por ciento en la primera década del XVIII, en 1746 registró 54 por ciento, hasta situarse por abajo de la mitad en 1777. Igualmente, la estructura étnica de la población tuvo modificaciones. En el medio urbano la convivencia permanente entre los diversos grupos sociales provocó el intercambio matrimonial, legítimo o no, y en consecuencia el aumento del mestizaje. En 1681 poco menos de la tercera parte de la población citadina era mestiza, mientras que en 1777 había dado un gran salto al llegar a representar cerca de la mitad. El grupo español disminuyó en términos efectivos y relativos a poco menos de la tercera parte del conglomerado urbano y los indios sufrieron una caída relativa de diez puntos ubicándose en 21 por ciento del total. De manera que por estas últimas fechas de cada diez poblanos de ambos sexos deambulaban dos indios, tres españoles

y cinco individuos con distintos fenotipos entreverados de caucásico, negroide y predominantemente indígena.

Entre 1777 y 1791 la parsimoniosa recuperación demográfica se vio frenada por el segundo mayor flagelo del siglo: la gran hambruna de 1785. A juzgar por las distintas cifras que existen para la ciudad de Puebla en los años de 1791 a 1794, es notoria la paralización de su población. Los conteos van desde 52 717 habitantes hasta 57 168. Por lo tanto, en los catorce años siguientes a 1777 se calcula un crecimiento nulo, o más bien ligeramente regresivo. No obstante, Puebla seguía siendo la segunda ciudad de la Nueva España, con cerca de la mitad de la población que se contaba para la capital del virreinato (112 926 habitantes). A manera de concluir la visión sobre la evolución demográfica de Puebla, recurrí a las perspectivas de Humboldt quien estimó la población de Puebla en 67 800 habitantes hacia 1803, asegurando que ésta era una de las ciudades más grandes de América, ubicada sólo después de México y La Habana. La estimación del científico alemán daría muestras de una recuperación demográfica en cierta medida significativa tras los períodos de estancamiento previos.

Durante el reinado de los Habsburgo de más de 150 años, la población de la ciudad experimentó un incesante crecimiento y por etapas muy intenso, con excepción del período de 1630 a los años 1640, cuando se presencié un retroceso. En la segunda mitad de este siglo hubo un repunte en el crecimiento de la ciudad alcanzando su máxima grandeza a principios del siglo XVIII. Tocó ver a la Casa de Borbón el desplome demográfico de las primeras décadas del mismo siglo, y a partir de los años centrales se iniciaría una recuperación muy lenta, pero no lograría alcanzar el nivel más alto de su evolución hasta doscientos años después, en los albores de la Revolución Mexicana.

En este trabajo se dedicó un apartado al estudio de la conformación territorial y demográfica de la intendencia de Puebla en los años 1790-1793, con base en los datos escuetos que proveen tres listados recapitulativos que emanaron del censo de Revillagigedo instrumentados por el coronel Urrutia y el intendente Flon, así como algunas comparaciones con el *Ensayo Político...* del

barón de Humboldt. A partir de estas fuentes sumarias se reconstruyó el tamaño y la composición sociodemográfica de la población de la intendencia de Puebla a fines del régimen español. Se cifró la población total de la intendencia y de manera desagregada por partido, analizándose al mismo tiempo la distribución étnica. Se establecieron jerarquías entre los partidos de acuerdo a su tamaño y se esbozó la población urbano/rural. Además, se ubicó a Puebla, como intendencia y como ciudad, en el contexto del resto de las jurisdicciones políticas y ciudades principales de la Nueva España.

La población angelopolitana gobernada por el intendente Flon en tiempos de Revillagigedo se revivió a través del conocimiento de su dimensión, su pertenencia étnica, su ubicación dentro del espacio urbano, así como otras características y atributos como el sexo, la edad y el estado matrimonial, la fecundidad de las mujeres y los comportamientos nupciales de la población. En virtud de que no se pudo disponer de los censos de las seis parroquias de la ciudad de Puebla sino de cuatro solamente, recurrí a diversos informes derivados del censo de 1777 y de la enumeración global del intendente Flon de 54 307 habitantes, para estimar la distribución de la población en todas las parroquias y según su origen étnico.

En las parroquias centrales de El Sagrario, San José y San Marcos, 70 por ciento de sus feligreses eran de origen español (incluidos los mestizos) y el resto eran indios. Mientras que las parroquias que hacían el contorno de la ciudad, San Sebastián, Analco y La Cruz (esta última en menor cuantía) contenían un alto grado de tinte indígena y mestizo. Estas tres jurisdicciones servían de enlace entre el ámbito rural y la ciudad. Los párrocos curaban las almas de hacendados, macehuales y rancheros, así como de los habitantes y trabajadores de molinos, ladrilleras, garitas y pueblos. En toda la ciudad, la población de origen negro era insignificante, y lo mismo sucedía con los vecinos peninsulares, quienes se localizaban preferentemente en los conventos y colegios de religiosos.

Agrupando a los feligreses de las cuatro parroquias de la ciudad que se logró estudiar (19 401 personas de ambos sexos quienes significaban 36 por

ciento de la población total a principios de la década de 1790) se anota una población conformada de la siguiente manera: 42 por ciento eran indios, 26 por ciento, españoles, 27 por ciento, mestizos, tres por ciento, mulatos, y 394 individuos cuyo origen no fue posible clasificar (apenas dos por ciento). En la jurisdicción de San Marcos se registraron 7 202 habitantes. Su composición étnica estaba regularmente equilibrada aunque con una ligera predominancia criolla. La parroquia de San Sebastián (3 335 pobladores) era fuertemente indígena, en donde sólo una décima parte era población blanca y parecida proporción mestiza. Las feligresías de la Santa Cruz (3 608 habs.) y de Analco (5 256) presentaban un cierto balance étnico, sólo que a diferencia de San Marcos, los indios se aproximaban a dos quintas partes de la población, las castas significaban una tercera parte y los españoles poco menos del treinta por ciento.

Por el tipo de lugar en donde esta población residía se hallaron patrones de acuerdo a la pertenencia étnica. Se sabe que dos tercios de esta población habitaba en barrios; treinta por ciento se dispersaba en manzanas céntricas, en callejuelas alledañas, en colegios y frente a plazuelas; y, finalmente, el cuatro por ciento restante se alojaba extramuros: en haciendas, molinos y ranchos. Es decir que la población del entorno rural próximo era insignificante. El patrón general que se establece de acuerdo a la residencia de los individuos según su pertenencia étnica es el siguiente: criollos como mulatos habitaban preferentemente en las zonas de traza o emparrilado urbano, de manera menos frecuente en los barrios y se alejaban definitivamente de las fincas rurales; los indios residían indistintamente en la traza como en los barrios, pero colmaban los asentamientos rurales; mientras que los mestizos en un nivel intermedio en el estamento socioeconómico encontraban acomodo con mayor facilidad en los barrios.

Gracias al análisis de la estructura por edad y sexo de la población se pudieron distinguir rasgos de su historia demográfica de larga duración y de coyuntura. Las pirámides de población señalaron los efectos de las variables demográficas en el transcurso del tiempo. Sin embargo, en primer lugar se

apreciaron los errores de contenido y de cobertura en los censos. El más común fue el que se presentó con la variable edad y la omisión de algunos sectores de la sociedad. Se reveló un encogimiento de algunos grupos de individuos como los recién nacidos, o también el franco ocultamiento de otros (en edad de conscripción militar). A través de los índices de Whipple y de Myers se detectaron errores sistemáticos en la inscripción, sesgos provocados por el redondeo de las edades, la atracción de ciertos dígitos y de edades por motivos socioculturales.

En todas las parroquias se aprecia una pésima declaración de la edad, lo cual limita la elaboración de indicadores demográficos diversos. De ahí la necesidad de efectuar correcciones a la información y en primera instancia agrupar a la población por grandes grupos de edad que suavicen los errores. Los resultados que se obtengan a partir de este tipo de estadísticas habrá que tomarlos con suma precaución, los cuales sin embargo ilustran niveles y tendencias demográficas generales y comparables con cifras provenientes de fuentes con problemas similares.

El perfil de las pirámides por grupos de edad quinquenal proveyó de elementos para tantear el impacto de las epidemias de sarampión y de viruela que sobrevinieron en los años de 1779 y 1780 así como el efecto de la gran hambruna de 1785-1786. Las calamidades cegaron sobremanera la vida de los pequeños de menos de cinco años. Por lo que toca a la enorme escasez de alimentos que se dio en el lustro anterior al levantamiento de Revillagigedo ésta pudo conjugarse con los malestares precedentes (por lo que toca a los jovencitos), pero en todo caso a mi parecer debió haber afectado a toda la población sin seleccionar algún grupo de edad en particular como para dejar huella visible en la estructura demográfica.

Las parroquias analizadas en su conjunto revelan una morfología que es el prototipo de la dinámica demográfica de sociedades de antiguo régimen: poblaciones casi estables con altísimos niveles de fecundidad y de mortalidad, con un crecimiento positivo en el transcurso de largos períodos pero a un ritmo demasiado lento. La población enfrentaba a la muerte de manera precoz, ésta

arrebatada la vida de un alto porcentaje de menores, pero una vez que se lograba alcanzar la edad de la razón o de la pubertad los decesos no ocurrirían de manera “normal” hasta alrededor de los 50 años. A partir de entonces, se aceleraba el deterioro fisiológico y en esta última etapa el número de efectivos disminuía de manera apresurada.

En todas las sociedades del pasado y presentes existe de manera natural una mayor mortalidad general masculina, no obstante, cabe resaltar que en algunas poblaciones existe una sobremortalidad infantil y juvenil femenina, fenómeno que parece advertirse en Puebla a fines del dieciocho. En parte, este puede ser el resultado de la poca consideración que se les dispensaba a las recién nacidas y a las niñas, pero no sólo a ellas, sino también a las mujeres de edad avanzada, ancianas solas y viudas.

A raíz de la crítica de la información, uno de los resultados que se debe considerar para cualquier tipo de ajuste del nivel y del esquema de la mortalidad a través de modelos teóricos con censos antiguos y similares a los poblados, habría que retener como referentes menos deslucidos a los grupos etarios de 10 a 14 años y de 35 a 39.

En Puebla se revela una escasez generalizada de varones en las edades intermedias, y este hecho se observa por doquier en la Nueva España de Revillagigedo. Existe la convención de atribuir esta merma al fenómeno migratorio. No obstante, esta última explicación podría resultar un poco débil en razón de las dificultades que prevalecían en aquella época para moverse libremente en el territorio, por un lado, y por otro, el hecho de que se trata de un asunto generalizado y por tanto debería uno interrogarse sobre el destino común de estos varones perdidos, o de las poblaciones receptoras. A mí me parece que la mengua de efectivos masculinos (en los listados censales) se debe atribuir también a otros factores de mayor peso como el ocultamiento por razones de enrolamiento militar y quizá por cuestiones fiscales. En efecto, la merma de jovencitos y adultos menores en Puebla, era menos señalada a medida que la feligresía agrupaba una mayor población indígena la cual no era considerada para servir en milicias.

La población era joven ya que alrededor de 35 por ciento tenía menos de quince años y en contraparte los mayores de 64 sólo significaban 2.3 por ciento. La relación que existía entre la población conformada por niños, muchachos y ancianos, por un lado, y por otro la población adulta intermedia, era de alrededor de 55 dependientes por cada 100 personas potencialmente activas. Lo anterior indica la carga económica que pesaba sobre la población en edad de trabajar así como la dinámica demográfica. A diferencia de lo que sucede en los países modernos que han cumplido su transición demográfica con grados similares de carga demográfica, en la sociedad colonial el peso recaía casi exclusivamente en los jovencitos ya que explicaban poco más de 90 por ciento de esta dependencia.

La composición de la población de acuerdo con el estado matrimonial revela diferencias sensibles entre hombres y mujeres que emanan de situaciones demográficas así como de actitudes sociales y culturales. En las edades inaugurales de la experiencia nupcial, las mujeres tomaban marido de manera más rápida que los hombres y entre los grupos un poco mayores, ellas mismas comenzaban a engrosar aceleradamente el contingente de personas viudas. Entre las mujeres era notoria la celeridad de la nupcialidad puesto que una de cada cinco mujeres entre 15 y 20 años ya estaba casada y casi dos de tres entre 20 y 25 años. El punto máximo de proporción de mujeres casadas se situaba en el grupo de edad de 25 a 29 años cuando tres de cada cuatro se encontraban unidas o casadas. Por lo anterior, se debe admitir que la nupcialidad en Puebla alcanzaba proporciones considerables de mujeres en unión o alguna vez unidas. Esta situación debió impactar sobre los niveles de fecundidad que también debieron ser relativamente altos, pero no en la intensidad que se podría esperar en virtud de la ruptura de uniones por la mortalidad de los maridos. A partir de estas edades del adulto intermedio sea a los treinta años, la proporción de mujeres casadas comenzó a disminuir de manera acelerada con el mismo ímpetu con el que fue en aumento el estado de viudez y fue alrededor de la edad de 50 años cuando la proporción de viudas sobrepasó a la de mujeres en unión. Poco más de la mitad de las mujeres entre

50 y 55 años ya no tenía consorte, alrededor de dos terceras partes entre 60 y 65 y más de ochenta por ciento a partir de los 75 años.

Los mozos fueron ingresando al matrimonio con menor celeridad, no obstante, hacia las edades de 25 a 29 años cumplidos llegaron a rebasar ligeramente la proporción de las mujeres casadas de las mismas edades y alcanzaron la proporción de casados más alta en el grupo de 35 a 39 años: 87 por ciento; al mismo tiempo que sólo había ocho por ciento libre de compromisos maritales. La nupcialidad entre los varones era más intensa pues es sorprendente que a las edades de 70 a 85 años todavía la mitad de los hombres permanecieran unidos. Por el lado femenino la situación fue muy distinta. A estas edades terminales, ninguna dama tendría al cónyuge consigo y de las mujeres de 75 a 85 años sólo seis de cien aún lo conservarían.

El hecho de la mayor viudez femenina se explica en gran parte por la sobremortalidad histórica masculina. A esta situación se agrega un determinante sociocultural que es el hecho de que el hombre se casaba en promedio dos o tres años mayor que su mujer, y por ende se aceleraba la ruptura de las uniones.

Desde los albores de la carrera nupcial la proporción de viudas fue mayor y fue aumentando conforme iba avanzando la edad. Las mujeres comenzaban a padecer su soledad desde edades relativamente jóvenes. A partir de los cincuenta años, la mitad de las damas vestían de luto mas esto no aconteció con la mitad de los señores hasta los ochenta años de edad. Esta realidad se traduciría en un creciente desamparo de las mujeres en una sociedad en donde éstas no gozaban de las mismas oportunidades en el trabajo ni formas alternas de remuneración suficiente. Otra vía que pudo aliviar su situación era un nuevo casamiento; no obstante, tal remedio no parece haber tenido éxito.

Es claro que los hombres vivían mucho más tiempo en unión, lo cual se explica en primer lugar por la longevidad femenina, en segundo porque existía una mayor disponibilidad de mujeres y en razón de que los varones contraían segundas nupcias de manera más frecuente. Las uniones ulteriores de los varones eran bien vistas o por lo menos socialmente admitidas. La mejor

situación económica y la posición dominante del hombre, maduro o decrepito, le permitía escoger consorte en numerosas ocasiones mucho más joven y no consentía abandonar la vida en pareja, la cual era, como ahora, más llevadera.

La alta fecundidad de las mujeres se atestiguó de manera indirecta a través de la tasa bruta de natalidad que se situó alrededor de 55 nacimientos por cada mil habitantes residentes en los barrios del Oriente y sudeste de la ciudad. Este nivel es comparable a aquél de algunos países del Tercer Mundo a mediados del siglo XX, provocado en gran parte por una nupcialidad intensa y también con un inicio de uniones a edades tempranas. Para la época es obvio destacar la ausencia de prácticas anticonceptivas efectivas. Asimismo, tomando en consideración el exiguo crecimiento natural de la población es verosímil una tasa bruta de mortalidad de un nivel de alrededor de 45 fallecimientos por cada mil habitantes. De acuerdo con este régimen demográfico, uno podría esperarse una esperanza de vida al nacimiento de alrededor de 23 años, la cual envuelve una grave incidencia de mortalidad infantil.

La relación niños mujeres, otro indicador de la fecundidad, permitió tener una imagen primaria de condiciones diferenciales de fecundidad entre las cuatro circunscripciones parroquiales. Los niveles alcanzados de esta relación oscilaron entre 500 y 650 niños menores de cinco años por mil mujeres. En Puebla hacia el año de 1970 existían valores cercanos a 800, ya que previo a este año no se practicaba todavía un control efectivo de la fecundidad; no obstante, se había experimentado hacía largos años la transición de la mortalidad a niveles bajos.

En la Angelópolis destacaba la fecundidad de las feligresas de San Sebastián y de Analco, seguidas de las mujeres de La Cruz y finalmente en San Marcos que es en donde se observó un menor nivel. Este esquema de fecundidad por parroquias es el mismo que se delineó a través de los índices de dependencia demográfica (de manera relevante por el peso de la población joven), igualmente mayores en San Sebastián y en Analco, y menores en La Cruz y en San Marcos. Lo anterior señala que obraba una alta correlación positiva entre el nivel de la fecundidad y el porcentaje de población india, aquél era más alto en la medida en que este segmento étnico de la población aumentaba.

La edad a la que se contrae la primera unión es un factor muy importante en relación con la fecundidad puesto que tiene que ver con el período de exposición al embarazo. Asimismo, en una población en la cual existe un alto porcentaje de solteros, la fecundidad tenderá a disminuir. En relación con el esquema por edad de la nupcialidad y la intensidad en el matrimonio en Puebla, se observó que la edad media a la primera unión de los hombres fue de 22 años siete meses, mientras que la de las mujeres fue de 21 años. La diferencia de edad entre hombres y mujeres pareciera ser un poco estrecha, puesto que es menor que la hallada entre los esposos de la ciudad de México y de León en el siglo XVIII. No obstante, se observaron discrepancias en cada grupo étnico: los blancos excedieron dos años y medio a las mujeres de su grupo; los indios se unieron en promedio un año ocho meses mayores que las indias, y los hombres de las castas no alcanzaron a rebasar a las mujeres de su grupo ni siquiera con un año completo de diferencia.

El nivel de la edad media masculina es superior al que se ha encontrado en ámbitos rurales en la Nueva España; en contrapartida, sorprende la edad promedio que se halló para la mujer, pues normalmente se hubiese esperado que fuese más temprana que los veintiún años encontrados. Esto debió implicar necesariamente que en un contexto citadino, la mujer haya desempeñado distintas labores, lo cual provocó que postergaran su unión.

Las edades a las que se casaban indias, españolas y mestizas, se pliegan a una norma novohispana y sobre todo del ámbito urbano. Entre las damas, fueron las españolas las que iniciaron más rápido su himeneo, a la edad promedio de 20 años cuatro meses (en las parroquias de Analco y de La Cruz, lo hacían al final de la adolescencia). Las mujeres indias se unieron en promedio quince meses antes que mestizas y mulatas, lo suficiente para procrear y engendrar de nuevo. Este esquema de nupcialidad étnica se ha delineado en otras ciudades y presupone que las mestizas antes de unirse se incorporaban de manera más activa en los quehaceres fuera del hogar o en los talleres domésticos. Una explicación que puede agregarse es la posibilidad de que dentro de estos grupos étnicos intermedios pudo darse el caso de que las

relaciones extramatrimoniales hayan sido frecuentes y no se formalizaba algún tipo de unión estable hasta tiempo después. El comportamiento nupcial de este grupo de mestizas es el más homogéneo puesto que en todas las parroquias, éstas se unieron por primera vez entre 21.6 y 21.9 años.

Del costado masculino se verificó el patrón según el cual la edad al casarse era más avanzada a medida que se escalaba en la pirámide social. Los indios se casaban más jóvenes que los mestizos y éstos a su vez más que los españoles; empero, las diferencias son de pocos meses.

Volteando ahora el rostro hacia los hombres y mujeres que vieron pasar los años sin conocer el matrimonio, se obtuvo una idea acerca de la intensidad del matrimonio y las diferencias sociales por lo que se refiere a las actitudes y las posibilidades de establecer un vínculo matrimonial. La soltería era más importante entre las mujeres. La proporción total de solteras fue de siete por ciento, en tanto que la de los señores de 6.5 por ciento.

Entre los grupos raciales tenía diferente significado el hecho de quedarse o no soltero. Del flanco femenino, las diferencias eran netas: las españolas guardaban proporciones elevadas de soltería después de la edad límite de la reproducción. Por el costado masculino, también se observaron diferencias étnicas, igualmente escalonadas, aunque por arriba del promedio se acercaban españoles y mestizos y por abajo los indios. Había mayor intensidad en el matrimonio indígena que entre los otros dos grupos, pues existía un menor porcentaje de solteros definitivos.

Las características generales del calendario de la nupcialidad que se obtuvieron son en parte similares a las constatadas por otras investigaciones: mujeres y hombres novohispanos se casaban a edades muy tempranas y menores que las conocidas para Europa occidental, y que el matrimonio femenino era más precoz que el de los varones, independientemente de su pertenencia étnica.

Para concluir, quiero señalar que este trabajo de investigación se suma a la escasa historiografía sociodemográfica que existe sobre Puebla, al presentar resultados que esclarecen el proceso de evolución de la población, así como su

dimensión y estructura a fines del virreinato. Asimismo, significa una aportación para el conocimiento de la sociedad colonial que servirá de referente en estudios comparativos con otras poblaciones de la América española.

La riqueza de las fuentes utilizadas en este trabajo permiten desarrollar otras líneas de investigación que en esta tesis se han dejado de lado, como el estudio de la formación, dimensión y estructura de los hogares, las relaciones familiares y de compadrazgo, el mundo del trabajo, los movimientos migratorios, y las costumbres en la denominación de los individuos, entre otras temáticas sociales y culturales, las cuales forman parte de la impronta colonial en el México contemporáneo.

SIGLAS

| | |
|-----------|--|
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla. |
| AGN | Archivo General de la Nación, México. |
| AGAP | Archivo General del Ayuntamiento de Puebla. |
| <i>BH</i> | <i>Bulletin of the History of Medicine</i> , Baltimore, American Association of the History of Medicine y The Johns Hopkins Institute of the History of Medicine, The Johns Hopkins Press. |
| BUAP | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. |
| CA | <i>Cuadernos Americanos</i> , México. |
| CAL | <i>Cahiers des Amériques Latines</i> , París, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Centre National de la Recherche Scientifique, serie "Sciences de l'Homme". |
| CEDDU | Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (El Colegio de México). |
| CEH | Centro de Estudios Históricos (El Colegio de México). |
| CHPAL | <i>Congreso sobre la historia de la población en América Latina</i> , Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil, 2 al 6 de julio de 1989, International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), Associação Brasileira de Estudos Populacionais y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). |
| CIHS | Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. |

| | |
|---------------------|--|
| COLMEX | El Colegio de México. |
| CONACyT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México). |
| CSSH | <i>Comparative Studies in Society and History</i> , Cambridge, Society for the Comparative Study of Society and History, Cambridge University Press. |
| EDU | <i>Estudios Demográficos y Urbanos</i> , México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. |
| FCE | Fondo de Cultura Económica, editorial. |
| HAHR | <i>The Hispanic American Historical Review</i> , Durham, NC, Duke University Press (y otras). |
| HM | <i>Historia Mexicana</i> , México, El Colegio de México. |
| Ibero- Americana | Colección de publicaciones de la Universidad de California, Berkeley y Los Angeles, University of California Press. |
| ICSyH | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. |
| IIH | Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. |
| IISUNAM | Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. |
| I. Mora | Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” (México). |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). |
| INED | Institut National d’Études Démographiques (Francia). |

- JMMCMMP Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- JBLA* *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, Iberische und Lateinamerikanische Abteilung des Historischen Seminars, Universität von Köln.
- JLAS* *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, American Studies Association, Cambridge University Press.
- LARR* *Latin American Research Review*, Austin and Chapel Hill, Latin American Studies Association, University of Texas y University of North Carolina.
- SEP Secretaría de Educación Pública (México).
- TAm* *The Americas*, Washington, Academy of American Franciscan History (Revista trimestral de Historia Cultural Interamericana).
- UAM Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- UAP Universidad Autónoma de Puebla.
- UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.

FUENTES

Archivos

Archivo de la parroquia de Analco, Puebla

Archivo de la parroquia de la Santa Cruz, Puebla

Archivo de la parroquia de San José, Puebla

Archivo de la parroquia de San Marcos, Puebla

Archivo de la parroquia de San Sebastián, Puebla

Archivo de la parroquia del Sagrario de la Catedral, Puebla

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo General del Ayuntamiento de Puebla (AGAP)

Documentos

Padrones de población

Censo de la jurisdicción de Puebla, 24 de diciembre de 1777, AGN, *Historia*, vol. 73, "Resumen del número de personas de que se compone esta jurisdicción de la Puebla de los Ángeles. Con especificación de Pueblos, Castas, y Sexos", rubricado por Gaspar de Portolá, gobernador político y

militar de Puebla de los Ángeles y Francisco Xavier Bernal, escribano real y público.

Padrón de La Santa Cruz, marzo de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 129, leg. 1390, ff. 1-99vta./99 f.

Padrón de San Marcos, 4 de abril de 1791, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1389, ff. 238-326/89 f.

Padrón de San Sebastián, 24 de diciembre de 1790, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1387, ff. 136-177 vta./42 f.

Padrón del Santo Ángel Custodio o Analco, 10 de octubre de 1792, AGAP, *Expedientes*, tomo 128, leg. 1388, ff. 178-237/60 f.

Resúmenes de padrones militares, AGN, *Padrones*, vols. 2, 3, 7, 12, 18, 21, 25, 27, 28 y 38.

Archivos parroquiales

Libro de Baptismos de Españoles en el que prosigue el mes de Enero de el año de 1782. Governando el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Victoriano Lopez Gonzalo Dignisimo Obpo. de este Obpdo. de la Puebla de los Angeles.

Libro de Baptismos de Españoles en el que prosigue el mes de Junio de 1783 años.

Libro en que se asientan las partidas de Baptismos de españoles y sigue el mes de Junio del año de 1784. Siendo Curas el Sr. Dn. Francisco Antonio Yllueca, cura mas antiguo, y Dn. Francisco Antonio Domingues cura Interino Sacristan Mayor Dn Mariano Guadalaxara Fernandez de Cesar.

Libro en que se asientan las partidas de Baptismos de Españoles y Mestisos, en el que sigue desde el día 24 de Abril de este año de 1785. siendo curas el Sr. Dn. Francisco Antonio Yllueca; y el Sr. Dn. Joseph Antonio del Castillo

de Altra y sacristan mayor el Sr. Dn. Mariano Guadalaxara Fernz. de Cesar.

Libro en que se continuan las partidas de Bautismos de Españoles que se siguen, desde onze de Abril de este año de Ochenta y seis, siendo Curas el Lizdo. Dn. Francisco Antonio de Yllueca, y Dn. Jose Antonio del Castillo de Altra y Sacristan Mayor de este Sagrario Dn. Mariano de Guadalaxara Frenz. de Cesar.

Libro en que se asientan las Partidas de Baptismos de Esapñoles, que sigue desde veinte y siete de Julio de este año de mil setos. ochenta y siete años siendo obispo de esta Diocesis el Sor. D. Victoriano Lopez Gonzalo, y electo de Fortoza, y siendo Curas de esta Feligresia los Lics. D. Francisco de Yllueca, (Cura mas antiguo) y D. Josef Antonio del Castillo de Altra; y D. Mariano Guadalaxara Fernandez de Cesar Sacristan mayor del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral.

Libro en que se asientan las partidas Bapmtos. de españoles, que sigue desde 27 de Julio de este año de mil setos. ochenta y siete años siendo obispo de esta Diocesis el Sor. D. Victoriano Lopez Gonzalo, y electo de Fortoza, y siendo Curas de esta Feligrecia los Licos. Dn. Francisco de Yllueca, (cura mas antiguo) y Dn. Josef Antonio del Castillo de Altra; y de Dn. Mariano de Guadalaxara Fernandez de Cesar Sacristan mayor del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral... Año de 1787.

Libro en que se asientan las partidas de bautismos de españoles que corresponden a esta feligrecia del sagrario de la santa Iglesia Catedral siendo obispo de esta diosecis el ilustrisimo Sr. Dr. Dn. Santiago Jose de Echevarria y Elguesua del consejo de su majestad Obispo de este Obispado de la Puebla de los Angeles prelado domestico de su viatitud, a su tente del Sacro soleo pontifisio con anuencia de su Majestad y de su consejo vuestro (siendo curas de esta feligrecia) el Licenciado Dn. Francisco Antonio Yllueca mas antiguo de dicho sagrario, y segundo cura Dn. Joseph Antonio del Castillo de Alta (Sacristan mayor de dicho

sagrario) Dn. Mariano Guadalupe Fernandez de Cesar, y Notario del Santo Tribunal de la Inquisicion

Libro en que se asientan las Partidas de Bautismos de Españoles que pertenecen a esta Feligra. de la Santa Ygra. Catedral, y comienza hoy 25 de septiembre del año del señor de 1789, siendo Gobernador de este Obispado el Sor. Lic. Dn. Miguel Francisco Irigoyen de Irigoyen, Dean de esta dha. Sta. Ygra., electo pr. el M.I.V.C. de ella, en sede Vacante, ipa. Provisor Vicario Gral. el Sor. Licenciado Dn. Manuel Igancio Gonzalez del Campillo, Canono. Penito de dha. Sta. Ygra..Curas actuales de esta Feligra. Dn. Francisco Antonio Yllueca y Dn. Jose Antonio del Castillo de Altra; y Sacristan mayor, de este dicho Sagrario de la Puebla de los Anqs. Dn.Mariano Guadalupe Fernandez de Cesar. Año de 1789.

Libro en que se hacientan las Partidas de Bautismos de Españoles, y Mestisos que pertenecen a esta Feligra de la Sta. Igla. Cathl. y Comienza hoy 3 de Novre. de este año de 1790. Governando el Ilmo. S. Dr. Dn Salvador Biempica, y Sotomayor del Orden de Calatrava Digno. Obpo. de este Obispado del Consejo de S. M. Siendo Curas del Sagrario el Dr. y Mtro. Dn. Francisco Antonio Yllueca Cura Rr. mas antiguo, y el Lic. Dn. Jose Antonio del Castillo de Altra, y primero Sacristan Mayor Confirmado por el Rey Ntro. Sr. qe. Dios gue. el Presvitero Dn. Mariano Guadalupe Fernandez de Cesar, Notario del Santo Oficio de la Ynquisicion.

Libro en que se hacientan las Partidas de Bautismos de Españoles, y Mestisos que pertenecen a Esta Feligra del Sagrario de esta Sta. Ygra. Cathl. y Comienza hoy 4 de Dize. de 1791= Governando el Ylmo. S. Dr. Dn. Salvador Biempica, y Sotomayor del Orden de Calatrava Digno. Obpo. de este Obispado del Consejo de S. M. Siendo Curas del Sagrario el Dor. Dn. Jose Joaquin de Erba Cura Rr. mas antiguo, y el Lizdo Dn. Gaspar Zelaeta y Rivadeneira, y primer Sacristan Mayor Benefo. por S. M. Dn. Mariano Guadalupe Fernandez de Cesar Notario del Tribunal del Sto. Oficio.

Libro en que se hacientan las partidas de Bautismos de españoles, y mestizos de este Sagrario de la Sta. Igl. Cathl. Governando el Ylsmo. S. Dn. Salvador Biempica y Sotomayor Dignisimo Obispo de este obispado del Consejo de S. Magd. Va. Siendo Curas de dho. Sagrario el Lic. Dn. Gaspar Zelaeta. Cura Rector mas antiguo y cura interino Dn. Ignacio Carranco Capellan Familiar de S. S. I. y Sachristan Mayor Dn. Mariano Guadalaxara Fernandez Beneficiado por su Magestad y Notario del Santo Oficio de la Inquissision. Comienza el dia 16 de Henero de este año de 1793.

Libro en que se asientan las partidas de Baptismos de Indios el que sigue desde el dia 06 de Agosto de 1785 siendo cura el Sr. Don Francisco Antonio Yllueca y el Sr. don Joseph Antonio del Castillo de Altra y Sacristan Mayor el Sr. Don Mariano Guadalaxara Fernandez de Cesar.

Libro en que se asientan las partidas de Bautismos de Indios, y continua el dia 4 de Mayo de 1791, gobernando el Ilsmo. señor Don Salvador de Biempica dignisimo Obispo de este obispado del Consejo de su Magd. Caballero del orden de Calatraba: y curas Rectores el Lzdo. Don Jose Antonio del Castillo de Altra Cura mas antiguo, e Inerino por muerte del Dor. Mtro. Dn. Francisco Antonio Yllueca el Dr. Dn. Antonio Pérez Familiar Consultor de Camara del dho. Ilsmo. señor y primer sacristan mayor beneficiado por S. M. del Sagrario de esta Sta. Igl. Cathl. Dn. Mariano Guadalaxara Fernandez de Cesar notario del Santo Tribunal de la inquissición. Mayo 8 de 1791.

Libro en que se hacientan las partidas de Bautismos de Indios y continua el dia 18 de Enero de este presente año de 95, govenando el Ilsmo. señor Don Salvador Biempica y Sotomayor dignisimo obispo de este obispado del consejo de su Magd. Caballero del orden de Calatraba y curas Rectores, mas antiguo el Sr. Lizdo. Dn. Gaspar de Zelaeta, y Rivadeneyra y el Sor. Dor. Dn. Antonio Joaquin Peres secretario de Camara y Gobierno de dho. Sr. Ilsmo. y primer sacristan Mayor beneficiado por su Magd. Dn. Mariano

Guadalaxara Fernz. de Cesar notario del Sto. Tribunal de la Inquicisión de esta Nuestra España. Enero 18 de 1795.

Libro de Bautismos de Pardos, Negros y Chinos que pertenecen a esta Feligresia del Sagrario de la Sta. Ygla. Cthl., que comienza el dia 16 de Junio de 1788 "Segundo Obispo de esta Diosesis" el Ilmo. Sr. Dr. Don Santiago Jose de Echavarria y Elguezua y Digno. Obpo. de esta Sta. Iglia. Ctal. de Cuba electo de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles prelado Doméstico de su viatitud, asistente al sacro solio pontificio con anuencia de su Magestad y de su consejo Vra. Actuales curas de esta Feligresia el Licdo. Don. Fco. Ant. Yllueca rector mas antiguo de este nominado Sagrario, y segundo Don Jose Ant. del Castillo de Altra sacristan mayor de citado Sagrario. El presbitero Don Mrn. Guadalaxara Fernandez de Cesar notario del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Libro en que se asientan las partidas de bautismos de Indios de esta feligresía del señor San José de la ciudad de Los Angeles siendo cura el Señor Doctor don José Atanacio Díaz y Tirado, y comienza el 25 del mes de octubre del año de 1783.

Documentos diversos

Carta del despacho virreinal dirigida al intendente Manuel de Flon de fecha 24 de septiembre de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 43.

Carta del gobernador de Tlaxcala, Francisco de Lissa, al virrey Revillagigedo de fecha 17 de septiembre de 1793, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 100-100v.

Carta del intendente Manuel de Flon al virrey Revillagigedo de 21 de enero de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 41-41v.

Carta del intendente Manuel de Flon al virrey Revillagigedo de fecha 28 de septiembre de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 47.

Cuadros modelo para la concentración de información de un padrón de población, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 102.

Formulario de las Matrículas de Tributarios suscrita por Juan de la Riva, de fecha 30 de diciembre de 1790, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 3, ff. 125-134.

Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas y necesarias para el gobierno de este curato de la Santísima Cruz, con razón de sus cofradías, misas de dotación, dominicas, fiestas, capellanías y derechos formado por don José Antonio Gaviola, cura por su Majestad de esta parroquia el año que tomó posesión y fue el de 1775, Archivo de la parroquia de La Cruz de la ciudad de Puebla, documento microfilmado de 59 ff., ff. 1-1vta.

Modelo para formar Padrones, año de 1790, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 18.

Ordenanza para la formación de los Autos de Visitas, y Padrones, y tasas de tributarios de Nueva España hecha por el Excmo. Conde de Revilla Gigedo, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda en cumplimiento del Art. 134 de la Real Ordenanza e Institución de Intendentes, de fecha 11 de agosto de 1793, AGN, *Tributos*, vol. 3, exp. 2, ff. 64-83.

Ordenanza que transmite el intendente Díaz de Horteiga a los subdelegados de Durango, 25 de septiembre de 1790, AGN, *Historia*, vol. 523, f. 17.

Plano de la Ciudad de los Ángeles (Puebla), levantado en 1754 por el bachiller Joseph Mariano Medina, propiedad del Museo José Luis Bello y González, ciudad de Puebla.

Relación de los subdelegados que han remitido el Padrón de sus Partidos, correspondientes a esta Provincia, con expresión de los que faltan cumplir la Superior Orden del Excelentísimo Señor Virrey Conde de Revilla

Gigedo, hecha por Manuel de Flon, 21 de enero de 1792, AGN, *Historia*, vol. 523, ff. 42-42v.

Relación de de San Juan de los Llanos hecha por Vicente Nieto en el padrón militar de ese partido, AGN, *Padrones*, vol. 7, ff. 1-13.

Fuentes impresas

Actas de Cabildo del siglo XVII de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla, Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1993-1996, disco compacto.

Alcalá y Mendiola, Miguel de, *Descripción en Bosquejo de la Imperial Cesárea, Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles*, introducción de Ramón Sánchez Flores, Puebla, JMMCMMP, 1992, 206 p.

Anales del Barrio de San Juan del Río. Crónica indígena de la ciudad de Puebla, siglo XVII, Estudio preliminar y paleografía de Lidia Gómez, Celia Salazar y María Elena Stefanón, Puebla, ICSyH, CONACULTA/FONCA y Urbavista, S.C., 2000, 127 p.

Bermúdez de Castro, Diego Antonio, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla*, 1746, edición facsimilar, 2a ed., Puebla, JMMCMMP, 1985, 13 p. + pp. 122-354.

Carta del Padre Bernabé Cobo a su Provincial datada en México, el 21 de junio de 1632, en "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Escritas a un compañero suyo residente en el Perú", en Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, pp. 207-214.

Carta del Padre Bernabé Cobo datada en La Puebla el 7 de marzo de 1630, en "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Escritas a un compañero suyo residente en el Perú", en Mariano Cuevas, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, pp. 195-206.

Carta del virrey Revillagigedo a don Pedro de Lerena de fecha 26 de septiembre de 1790, AGN, *Virreyes*, vol. 158, ff. 110-112. Original reproducido y paleografiado por Hugo Castro Aranda en *1er Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, "Un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, p. 46.

Concilios Provinciales primero, y segundo, celebrados en la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Señor. D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, con las licencias necesarias en México, en la imprenta del superior gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, en la calle de Tiburcio, año de 1769.

Cuevas, Mariano, S.J. (ed.), *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII*, México, Editorial Patria, 1944, 254 p.

Descripción de la intendencia de Puebla por Manuel de Flon, 1806, AGN, *Civil*, t. 2092, exp. 2, ff. 51-100. Original reproducido por Áurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, pp. 50-65.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su Descripción y Presente Estado*, 2 libros, Puebla, Altiplano, 1963, 312 p. y 549 p.

- Gage, Tomás, "Prosigue nuestro viaje desde Tlascala a Méjico por la Puebla de los Ángeles y Guacocingo", en *Nueva relación que contiene los Viajes de Tomas Gage en la Nueva España* [...], París, Librería La Rosa, 1838, tomo 1, capítulo XII, reproducción parcial por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1960*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1990, pp. 21-22.
- Gemelli Carreri, Juan Francisco, "Viaje a la Puebla de los Ángeles. Se describen las cosas notables de esa Ciudad", en *Viaje a la Nueva España*, trad. de José María Agreda y Sánchez, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927, pp. 157-164, reproducido por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1910*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, pp. 45-48.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5a. ed., estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, Colecc. "Sepan Cuántos...", núm. 39, 1991, clxxx + 698 p.
- López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de autores españoles, núm. 248, 1971, xlviii + 371 p.
- López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos*, (1781), Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, 472 p.
- Memoria Urbana de Puebla. Inventario de la Serie de Expedientes del Archivo General del Honorable Ayuntamiento, 1591-1910*, Carlos Contreras Cruz (coord.), Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, I. Mora, BUAP, CONACyT, 1998, disco compacto.
- Mendizábal, José de, "Efemérides del estado de Puebla y especialmente de su Capital (1519-1699)", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya

(eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, BUAP, CONACyT y H. Ayuntamiento de Puebla, 2000, pp. 319-335.

Motolinía, fray Toribio, *El libro perdido*, ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio bajo la dirección de Edmundo O'Gorman, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, 648 p. + índices.

Noticia geográfica del reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio por Carlos de Urrutia, 1794, Biblioteca Nacional, *Cedularios*, 1402, fols. 206-296. Original reproducido por Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, Fuentes para la historia económica de México, núm. I, 1973, pp. 68-127.

O'Crouley, Pedro Alonso, *Idea Compendiosa del Reyno de la Nueva España*, reproducción parcial por Ignacio Ibarra Mazari (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1910*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, pp. 51-52.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, 1681, ed. facsimilar de Francisco Icaza Dufour, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, 642 p.

Relación del obispado de Puebla de 1681, Archivo General de Indias, *México*, leg. 1157, reproducido por Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX, núm. 4, 1981, pp. 530-560.

Tesoros de las Actas de Cabildo del siglo XVI, Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1993-1996, disco compacto.

Vetancurt, fray Agustín de, "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, y grandezas que la ilustran", en Id., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las*

Indias, 2da. ed. facsimilar (1697-1698), México, Porrúa, Biblioteca Porrúa, núm. 45, 1982, pp. 45-56.

Villa Sánchez, Fray Juan, *Puebla sagrada y profana*, publicación y notas de Francisco Javier de la Peña (1835), Puebla, reedición del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, 208 p.

Villaseñor y Sánchez, D. Joseph Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, 2 vols., México, Imprenta de la viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, 1746 y 1748; ed. facsimilar, pról. Francisco González de Cossío, México, Nacional, 1952; otra edición: pról. María del Carmen Velázquez, México, Trillas, Colecc. Linterna mágica, Núm. 20, 1992, 538 p.

Zerón Zapata, Miguel, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, pról. P. Mariano Cuevas, S. J., México, Editorial Patria, 1945, 247 p.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, "Races in Seventeenth-Century Mexico", *Phylon*, Atlanta, The Atlanta University, vol. VI, núm. 3, 1945, pp. 212-218.

—, *La población negra de México*, 2da. ed., México, FCE, 1972, 374 p.

Albi Romero, Guadalupe, "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", *JBLA*, Band 7, 1970, pp. 76-145.

Alvarez, Jr., Robert R., *Familia. Migration and adaptation in Baja and Alta California, 1800-1975*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1987, xv + 213 p.

Álvarez Amézquita, J. et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 vols.

Anderson, Rodney D., "Race and Social Stratification: A Comparison of Working-Class Spaniards, Indians, and Castas in Guadalajara, Mexico in 1821", *HAHR*, vol. 68, núm. 2, 1988, pp. 209-243.

Aranda Romero, José Luis, *Desde el otro lado del río*, Puebla, CIHS, Cuadernos de la Casa Presno, núm. 8, 1988, 70 p.

—, "Población y territorio del estado de Puebla. Primera mitad del siglo XIX", *Temas de población*, Puebla, Consejo Estatal de Población, Año 1, núm. 2, junio, 1991, pp. 38-40.

Aranda Romero, José Luis y Agustín Grajales Porras, "Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII", *Anuario IEHS*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, núm. 6, Año 1991, 1992, pp. 171-180.

Aranda Romero, José Luis y Miguel Ángel Cuenya Mateos, "El mundo del trabajo en una parroquia de Puebla a través de los libros matrimoniales (1640-1910)",

- Siglo XIX*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año IV, núm. 7, enero-junio, 1989, pp. 177-217.
- , "El perfil demográfico de un comportamiento desigual", en Carlos Contreras Cruz (coord.), *Puebla. Una historia compartida, 1804-1917*, México, I. Mora, Gobierno del Estado de Puebla y BUAP, 1993, pp. 15-37.
- Arrom, Silvia Marina, "Marriage Patterns in Mexico City, 1811", *Journal of Family History*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 3, núm. 4, 1978, pp. 376-391.
- , *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1985, 384 p. En español: *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, trad. Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1988, 382 p.
- , "Perspectivas sobre Historia de la familia en México", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991, pp. 389-399.
- Aschmann Homer 1959, *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*, Ibero-Americana, núm. 42, xx + 315 p.
- Ashburn, Percy M., *The Ranks of Death. A Medical History of the Conquest of America*, Nueva York, Coward-McCann, Inc., 1947, xxii + 298 p.
- Basauri Carlos 1943, "La población negroide mexicana", *Estadística*, México y Washington, Revista del Instituto Interamericano de Estadística - Journal of the Inter-American Statistical Institute, núm. 4, pp. 96-107.
- Baudot, Georges, "La population des villes du Mexique en 1595 selon une enquête de l'Inquisition", *Caravelle*, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, vol. 37, 1981, pp. 5-18.
- Bean, Lee L., Geraldine P. Mineau, Catherine A. Lynch y Dennis J. Willigan, "The Genealogical Society of Utah as a Data Resource for Historical Demography", *Population Index*, Princeton, Office of Population Research and Population Association of America, vol. 46, núm. 1, 1980, pp. 6-19.

- Benedict, H. Bradley, "El Estado en la época de los Habsburgo", *HM*, vol. XXIII : 4, 1974, pp. 551-610.
- Boleda, Mario, "Ethnic Patterns of Mortality in 18 -19th Centuries. Central Southern Andean Region", *19th International Congress of Historical Sciences*, Oslo, 2000.
- Bonfil Batalla, Guillermo (comp.), *Simbiosis de Culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, FCE, Sección de Obras de Historia, Simbiosis de Culturas, 1993, 572 p.
- Borah, Woodrow W., *Catálogo del Archivo Municipal de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1942.
- , *New Spain's Century of Depression*, Ibero-Americana, núm. 35, 1951, 58 p. En español: "El siglo de la depresión en la Nueva España", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 213-279.
- , [Crítica a] "El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España", prólogo de Francisco González de Cosío, México, AGN, 1952, en *HAHR*, vol. XXXIV, 1954 a, pp. 556-558.
- , "Race and Class in Mexico", *Pacific Historical Review*, Berkeley y Los Angeles, Pacific Coast Branch of the American Historical Association, University of California Press, vol. XXIII, 1954 b, pp. 331-342.
- , "Francisco de Urdiñola's Census of the Spanish Settlement in Nueva Viscaya, 1604", *HAHR*, vol. XXXV, 1955, pp. 398-402.
- , "Sources and Possibilities for the Reconstruction of the Demographic Process of the Mixteca Alta, 1519-1895", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, Soc. Mex. de Antropología, tomo XVI, 1960, pp. 159-171.
- , "Population Decline and the Social and Institutional Changes of New Spain in the Middle Decades of the Sixteenth Century", en *Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses*, Wien, 1960, Horn-Viena, Verlag Ferdinand Berger, 1962 a, pp. 172-178.

- , "¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", *CA*, Año XXI, núm. 6, 1962 b, pp. 176-185. También en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 280-289. En inglés: "America as Model. The Demographic Impact of...", en *Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1962*, México, vol. 3, 1964, pp. 379-387.
- , "Review of Angel Rosenblat: La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos", *HAHR*, vol. 48, núm. 3, 1968, pp. 475-477.
- , "La demografía histórica de América Latina: fuentes, técnicas, controversias, resultados", en Enrique Florescano (comp.), *Perspectivas de la historia económica cuantitativa en América Latina*, México, Comisión de Historia Económica de CLACSO-COLMEX, Cuadernos, núm. 1, 1970, pp. 69-87.
- , "The Historical Demography of Aboriginal and Colonial America: An Attempt at Perspective", en William M. Denevan, *The Native Population of the Americas in 1492*, Madison, The University of Wisconsin Press, (xxi + 353 p.), 1976, pp. 13-34.
- , "Latin American Cities in the Eighteenth Century: A Sketch", en W. Borah et al. (eds.), *Urbanization in the Americas. The Background in Comparative Perspective*, Actas de la Sección VII, El Proceso de Urbanización, Congreso Internacional de Americanistas, Vancouver, 1979; Ottawa, History Division, National Museum of Man, 1980, pp. 7-14.
- , "Trends in Recent Studies of Colonial Latin American Cities", *HAHR*, vol. 64, núm. 3, 1984, pp. 535-554.
- Borah, Woodrow W. y Sherburne F. Cook, *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the "Suma de visitas de pueblos"*, *Ibero-Americana*, núm. 43, 1960, 216 p.
- , "La despoblación del México central en el siglo XVI", *HM*, vol. XII, núm. 1, 1962 a, pp. 1-12.

- , "Sobre las posibilidades de hacer un estudio histórico del mestizaje sobre una base demográfica", *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Nos. 53-54, 1962 b, pp. 181-190.
- , *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Ibero-Americana, núm. 45, 1963, 160 p.
- , "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", *California Law Review*, Berkeley, University of California, School of Law, vol. LIV, núm. 2, 1966, pp. 946-1008.
- , "New Demographic Research on the Sixteenth Century in Mexico", en Howard F. Cline (ed.), *Latin American History: Essays on Its Study and Teaching, 1898-1965*, Austin, University of Texas Press, vol. 2, 1967, pp. 717-722.
- , "Conquest and Population: A Demographic Approach to Mexican History", *Proceedings of the American Philosophical Society*, Philadelphia, American Philosophical Society, vol. 113, núm. 2, 1969, pp. 177-183.
- , "La demografía histórica de América Latina: Necesidades y perspectivas", *HM*, vol. XXI, núm. 2, 1971, pp. 312-327.
- , "The Urban Center as a Focus of Migration in the Colonial Period: New Spain", en Richard P. Schaedel et al., 1978, pp. 383-397.
- , "A Case of the Transition from Precolonial to the Colonial Period in Mexico: Santiago Tejupan", en David J. Robinson, 1979, pp. 409-432. En español: "La transición de la época aborígen al período colonial: el caso de Santiago Tejupan", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 447-464.
- Boyd-Bowman, Peter, "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America", *Publications of the Modern Language Association of America*, Menasha, vol. LXXI, núm. 5, 1956, pp. 1152-1172.

- , "La emigración peninsular a América: 1520 a 1539", *HM*, vol. XIII, núm. 2, 1963, pp. 165-192.
- , *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, vol. 1 (1493-1519) Bogotá, 1964; vol. 2 (1520-1539), México, Ed. Jus, 1968, 646 p.
- , "La procedencia de los españoles de América: 1540-1559", *HM*, vol. XVII, núm. 1, 1967, pp. 37-71.
- , "Negro Slaves in Early Colonial Mexico", *TAm*, vol. 26, núm. 2, 1969, pp. 134-151.
- , "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, vol. XIX, núm. 1, 1970, pp. 12-48.
- , "La emigración peninsular a la Nueva España hasta 1580", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIHUNAM, 1972, pp. 49-61.
- , *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)*, Buffalo, Special Studies, Council on International Studies, State University of New York, 1973, 97 p.
- , "La emigración española a América, 1560-1579", *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, 2, Madrid, Gredos, 1974, pp. 123-147.
- , "Spanish Emigrants to the Indies, 1595-98: A Profile", en *First Images of America: The Impact of the New World on the Old*, Berkeley, University of California Press, vol. II, 1976 a, pp. 723-735.
- , "Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600", *TAm*, vol. XXXIII, núm. 1, 1976 b, pp. 78-95.
- , "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *HAHR*, vol. LVI, núm. 4, 1976 c, pp. 580-604.
- Boyer, Richard E., "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", *HM*, vol. XXII, núm. 2, 1972, pp. 142-159.

- , "Mexico in the Seventeenth Century. Transition at a Colonial Society", *HAHR*, vol. LVII, núm. 3, 1977, pp. 455-478.
- Boyer Richard E. y Davies Keith A. 1973, *Urbanization in 19th Century Latin America: Statistics and Sources*, Los Angeles, University of California Press, Supplement to The Statistical Abstract of Latin America, núm. 4, viii + 86 p.
- Brading, David A., *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, núm. 10, 1971, xx + 382 p. En español: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1975, 498 p.
- , "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 460-480.
- , "Los españoles en México hacia 1792", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 126-144.
- , "The Historical Demography of Eighteenth-Century Mexico: A Review", *Bulletin of the Society for Latin American Studies*, núm. 25, 1976, pp. 3-17.
- , *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío. Leon 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, núm. 32, 1978, xviii + 258 p. En español: *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, trad. Elia Villanueva Moreno, México, Ed. Grijalbo, serie Enlace/Historia, 1988, 400 p.
- , *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, 1991, 770 p.
- Brading, David A. y Celia Wu, "Population Growth and Crisis: Leon, 1720-1860", *JLAS*, vol. 5, Part I, 1973, pp. 1-36.
- Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, Colección México Heroico, núm. 39, 1965, 123 p.
- Brinckmann S., Lutz, "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla): 1701-1801", *Siglo XIX*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año IV, núm. 7, enero-junio, 1989, pp. 219-269.

- Bustamante, M., "Cronología epidemiológica mexicana en el siglo XIX", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, tomo II, México, IMSS, 1982, pp. 417-424.
- Calvo, Thomas, "Démographie historique d'une paroisse mexicaine: Acatzingo (1606-1810)", *CAL*, núm. 6, 1972, pp. 7-38.
- , *Acatzingo: Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH-SEP, Colección Científica (Historia), núm. 6, 1973, 124 p.
- , "Un regard clinique jeté sur la ville de Guadalajara au début du XIXe siècle", *L'Ordinaire du Mexicainiste*, Perpignan, Université de Perpignan, Institut d'Études Mexicaines, vol. LVII, 1981, pp. 50-56.
- , "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII", *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 173, 1984 a.
- , "Familles mexicaines au XVII siècle: une tentative de reconstitution", *Annales de Démographie Historique*, París, Société de Démographie Historique, EHESS y Mouton, 1984 b. En español: "Familias mexicanas en el siglo XVII: un intento de reconstitución", en Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI-XVII*, trad. Ma. de la Luz Ayala, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989, 199 p.
- , "Matrimonio, Iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XIX)", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991, pp. 101-108.
- , "Demografía y economía: La coyuntura en la Nueva Galicia en el siglo XVII", *HM*, vol. XLI, núm. 4, 1992, pp. 579-664.
- Carmagnani, Marcelo, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 419-459.

- Carrasco, Pedro, "Tres libros de tributos del Museo Nacional y su importancia para los estudios demográficos", *Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1962*, vol. 3, México, 1964 a, pp. 373-378.
- , "Family Structure of Sixteenth-Century Tepoztlan en Robert A. Manners (ed.), *Process and Pattern in Culture. Essays in Honor of Julian H. Steward*, Chicago, Aldine, (ix + 434 p.), 1964 b, pp. 185-210.
- , "The Joint Family in Ancient Mexico: The Case of Molotla", en Hugo G. Nutini et al., *Essays on Mexican Kinship*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, Pitt Latin American Series, 1976, pp. 45-64.
- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México, Edición y distribución Ibero Americana de Publicaciones, S.A. (EDIAPSA), 1954, 399 p.
- , "El Sistema de Pesos y Medidas Colonial", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, tomo XXVI, núm. I, Enero-Marzo, 1967, pp. 1-37.
- Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, vol. I, Puebla, Ed. José Cajica, 1970.
- Carrol, Patrick J., "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 111-125.
- Castañeda, Carmen, "Student migration to colonial urban centers: Guadalajara and Lima", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 128-142.
- Castañeda Delgado, Paulino y Juan Marchena Fernández, *La jerarquía de la Iglesia en Indias: el episcopado americano. 1500-1850*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colecciones MAPFRE 1492, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, 283 p.
- Castillo Palma, Norma Angélica, "Los patrones matrimoniales y el mestizaje en Cholula: 1674-1796", en *Seminario sobre cambios y permanencia de los*

- comportamientos demográficos de América: la experiencia de cinco siglos*, Lieja, Unión Internacional para el Estudio Científico de la población, 1998, 28 p.
- Castro Aranda, Hugo, *1er. Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo: "Un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977, vi + 166 p.
- Cline, Howard F., "Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606", *HAHR*, vol. XXIX, núm. 3, 1949, pp. 349-369.
- Coale, Ansley J. y Paul Demeny, *Regional Model Life Tables and Stable Populations*, Princeton, Princeton University Press, 1966, 871 p.
- Collver, Andrew O., *Birth Rates in Latin America: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, Berkeley, University of California Press, Institute of International Studies, 1965, 187 p.
- Comuns de la Rosa, Áurea, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, (1519-1970)*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1971, 77 p.
- Consejo Nacional de Población, *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, 4 tomos, México, Secretaría de Gobernación, 1993.
- Contreras Cruz, Carlos et al. (comps.), *Puebla. Textos de su historia*, vol. I, México, Gobierno del Estado de Puebla, I. Mora y UAP, 1993, 336 p.
- Cook, Sherburne F., *The Extent and Significance of Disease Among the Indians of Baja California, 1697-1773*, *Ibero-Americana*, núm. 12, 1937, 40 p.
- , "Smallpox in Spanish and Mexican California, 1770-1845", *BHM*, vol. VII, núm. 2, 1939 a, pp. 153-191.
- , "The Smallpox Epidemic of 1797 in Mexico", *BHM*, vol. VII, núm. 8, 1939 b, pp. 937-969. En español: en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, tomo I, México, IMSS, 1982, pp. 295-328.
- , "The Hunger Hospital in Guadalajara, an Experiment in Medical Relief", *BHM*, vol. VIII, núm. 4, 1940 a, pp. 533-545.

- , *Population Trends among the California Mission Indians*, Ibero-Americana, núm. 17, 1940 b, 48 p.
- , "Francisco Xavier Balmis and the Introduction of Vaccination to Latin America (Part I and II)", *BHM*, vols. XI, núm. 5 y XII, núm. 1, 1942 a, pp. 543-560 y pp. 70-101.
- , "The Population of Mexico in 1793", *Human Biology*, Detroit, Journal of the Society for the Study of Human Biology, Wayne State Univ. Press, vol. XIV, núm. 4, 1942 b, pp. 499-515.
- , "Human Sacrifice and Warfare as Factors in the Demography of Pre-Colonial Mexico", *Human Biology*, Detroit, Journal of the Society for the Study of Human Biology, Wayne State Univ. Press, vol. XVIII, núm. 2, 1946 a, pp. 81-102.
- , "The Incidence and Significance of Disease among the Aztecs and Related Tribes", *HAHR*, vol. XXVI, núm. 3, 1946 b, pp. 320-335. En español: "Incidencia y gravedad de las enfermedades entre los aztecas y tribus relacionadas", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 17-32.
- , "Demographic Consequences of European Contact with Primitive Peoples", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, January, 1947 a, pp. 107-121. En español: "Consecuencias demográficas del contacto de europeos con pueblos primitivos", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 9-16.
- , "The Interrelation of Population, Food Supply, and Building in Pre-Conquest Central Mexico", *American Antiquity*, Washington, Society for American Archaeology, vol. XIII, núm. 1, 1947 b, pp. 45-52.
- , *The Historical Demography and Ecology of the Teotlalpan*, Ibero-Americana, núm. 33, 1949 a. En español: "Demografía y ecología históricas de la Teotlalpan", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos*

- sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 33-87.
- , *Soil Erosion and Population in Central Mexico*, Ibero-Americana, núm. 34, 1949 b, 86 p. En español: "Erosión del suelo y la población del centro de México", en S.F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. Juan José Utrilla, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1989, pp. 88-171.
- , "Las migraciones en la historia de la población mexicana. Datos modelo del occidente del centro de México, 1793-1950", en Bernardo García Martínez et. al., *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, COLMEX, (395 p.), 1970, pp. 355-377.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow W. Borah, "The Rate of Population Change in Central Mexico, 1550-1570", *HAHR*, vol. XXXVII, núm. 4, 1957, pp. 463-470.
- , *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, Ibero-Americana, núm. 44, 1960, 109 p.
- , "On the Credibility of Contemporary Testimony on the Population of Mexico in the Sixteenth Century en *Summa antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, pp. 229-239.
- , *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, Ibero-Americana, núm. 50, 1968, 89 p.
- , *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean* (vols. I y II); *Mexico and California* (vol. III); Berkeley y Los Angeles, University of California Press; 1971, 1974 y 1979; xxvi + 456 p., xvi + 472 p., y xiv + 334 p. En español: *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* (vols. I y II), y, *México y California* (vol. III), trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, Colección América Nuestra, América Colonizada: 2, 13 y 29; 1977, 1978 y 1980; 419 p., 469 p. y 283 p.
- Cook, Sherburne F. y Lesley B. Simpson, *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century*, Ibero-Americana, núm. 31, 1948, vi + 242 p.

- Cooper, Donald B., *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813. An Administrative, Social and Medical Study*, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1965, 236 p. En español: *Las epidemias en la Ciudad de México...*, México, IMSS, Colección Salud y Seguridad Social (serie Historia), 1980, 263 p.
- Cottler, Susan M. et al., *Preliminary Survey of the Mexican Collection*, Salt Lake City, University of Utah Press, Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah, (Roger M. Haigh, ed.), Number 1, 1978, xlvii + 163 p. Y el *Supplement to the Preliminary Survey of the Mexican Collection*, (parte del núm. 1), 1979.
- Crosby, Alfred W., "Conquistador y Pestilencia: the First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires", *HAHR*, vol. XLVII, núm. 3, 1967, pp. 321-337.
- Cruz Montalvo, Salvador, "Puebla extremeña", en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, pp. 31-34.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *La evolución demográfica de una parroquia en la Puebla de los Ángeles, (1650-1800)*, *HM*, vol. XXXVI, núm. 3, 1987, pp. 443-464. Una versión más amplia la constituye la tesis de maestría con título similar (México, UAM-Iztapalapa, tesis de maestría, 1985, iii + 164 p.)
- , "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, CIHS, 1987, pp. 9-72.
- , *Epidemias y mortalidad en la Puebla de los Ángeles en el período colonial*, Puebla, Gobierno del Estado, Colección Lecturas Históricas de Puebla, núm. 21, 1989.
- , *La población del estado de Puebla en el Porfiriato (1877-1910)*, *Temas de población*, Puebla, Consejo Estatal de Población, Año 1, núm. 1, marzo, 1991, pp. 26-30.

- , *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*, Puebla, El Colegio de Michoacán, BUAP, 1999, 315 p.
- Cuevas, S. J., P. Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 6a. ed., tomo II, México, Editorial Porrúa, Biblioteca Porrúa. núm. 105, 1992.
- Curtin, Philip D., *The Atlantic Slave Trade. A Census*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1969, xx + 338 p.
- Chakiel, Juan y Guillermo Macció, *Evaluación y corrección de datos demográficos*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía, Serie B - 39, Núm. 7, 1978.
- Chance, John K., *Race and Class in a Colonial Mexican City: A Social History of Antequera, 1521-1800*, Urbana, University of Illinois at Urbana-Champaign, tesis de doctorado, 1974, x + 354 p.
- , "The Colonial Latin American City: Preindustrial or Capitalist?", *Urban Anthropology*, Brockport, NY, Institute for the Study of Man, vol. 4, núm. 3, 1975, pp. 211-228.
- , "The Urban Indian in Colonial Oaxaca", *American Ethnologist*, Washington, American Ethnological Society, vol. 3, núm. 4, 1976, pp. 603-632.
- , *Race and Class in Colonial Oaxaca*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1978, xvi + 250 p.
- , "On the Mexican Mestizo", *LARR*, vol. XIV, núm. 3, 1979 a, pp. 153-168.
- , "Race and Residence in a Colonial City: Oaxaca in 1792", ponencia presentada en *XLIII International Conference of Americanists at Vancouver, August 12-17*, en la mesa de Estudios sobre Poblaciones Regionales Latinoamericanas en el Siglo XVIII, 1979 b.
- , "The Ecology of Race and Class in Late Colonial Oaxaca", en David J. Robinson, 1981, pp. 93-117.
- Chance, John K. y William B. Taylor, "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *CSSH*, vol. 19, núm. 4, 1977, pp. 454-487.

- , "Estate and Class: A Reply", *CSSH*, vol. 21, núm. 3, 1979, pp. 434-442.
- Chena R., Rodolfo, "La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la presentación de Chilapa", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 169-192.
- Chevalier, Francois, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, 25 p.
- Chiamonte José Carlos 1972, "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispanas durante el siglo XVII", *HM*, vol. XXI, núm. 3, pp. 561-604.
- , "La población novohispana del siglo XVIII: crecimiento o crisis demográfica?", ponencia presentada en la *Segunda Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, noviembre, 1986, 25 p.
- Davies, Keith A., "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 481-524.
- Deasy, George F. y Peter Gerhard, "Settlements in Baja California: 1768-1930", *Geographical Review*, Nueva York, American Geographical Society, vol. XXXIV, núm. 4, 1944, pp. 574-586.
- Delgado Ribas, Josep M., "la emigración española durante las décadas del comercio libre. (1765-1820): El ejemplo catalán", *Siglo XIX*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras de la U. Autónoma de Nuevo León, Año IV, núm. 7, enero-junio, 1989, pp. 315-339.
- Denevan, William M., "The Aboriginal Population of Tropical America: Problems and Methods of Estimation", en Paul Deprez (ed.), *Population and Economics*, Winnipeg, University of Manitoba Press, 1970, (viii + 364 p.), pp. 251-269.
- , "Preface"; "Introductions to... (partes I, II y III); y "Epilogue", en William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1976, (xxii + 353 p.); pp. xvii-xix; 1-12; 35-41; 77-84; y 289-292.

- Dobyns, Henry F., "Estimating Aboriginal American Population, 1. An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", *Current Anthropology*, Utrecht, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, vol. 7, núm. 4, 1966, pp. 395-416; "Comments and A Reply", pp. 425-444; y "Bibliography", pp. 446-449.
- Antonio Domínguez Ortiz et. al., *La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*, 2a. ed., pról. por Antonio Domínguez Ortiz, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, 1990, 748 p.
- Eguilaz de Prado Isabel 1965, *Los indios del nordeste de Méjico en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología, núm. 7, 128 p.
- Espejo-Ponce Hunt, Marta, "The Processes of the Development of Yucatan, 1600-1700", en Ida Altman y James Lockhart (eds.), *Provinces of Early Mexico*, Los Angeles, UCLA Latin American Center Pubs., UCLA Latin American Studies, núm. 36, 1976, pp. 33-62.
- Esteva Fabregat, Claudio, "El mestizaje en Iberoamérica", *Revista de Indias*, vols. 95-96, 1964, pp. 279-354.
- , "Aculturación y mestizaje en Iberoamérica. Algunos problemas metodológicos", *Revista de Indias*, vols. 97-98, 1965, pp. 445-472.
- , "Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica: siglo XVIII en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1975, (viii + 880 p.), pp. 551-604.
- Farris, Nancy M., *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojalil, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 268 p.
- Fleury, Michel y Louis Henry, *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, 2a. ed., París, INED, 1976, 182 p.

- Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, COLMEX, CEH, Nueva Serie, núm. 4, 1969, xvi + 254 p.
- , "Bibliografía de historia demográfica de México (época prehispánica - 1910)", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 525-537.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil, (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, Fuentes para la historia económica de México, núm. I, 1973, 271 p.
- Florescano, Enrique y Elsa Malvido, (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, 2 tomos.
- Friede, Juan, "The 'Catálogo de Pasajeros' and Spanish Emigration to America towards 1550", *HAHR*, vol. XXXI, núm. 2, 1951, pp. 333-348.
- Gantes Tréllez, María de las Mercedes, "Aspectos socioeconómicos de Puebla de los Ángeles", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, BUAP, CONACyT, H. Ayuntamiento de Puebla, 2000, pp. 211-317.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, CIHS, 1987, pp. 73-124.
- , "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la Colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850", *HM*, vol. XL, núm. 4, 1991, pp. 615-671.
- García de Miranda, Enriqueta y Zaida Falcón de Gyves, *Nuevo Atlas Porrúa de la República Mexicana*, 6ª. ed., México, ed. Porrúa, 1984, 219 p.
- García Gallo, Alfonso, "Génesis y desarrollo del derecho indiano", en Francisco de Icaza Dufour (coord.), *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, tomo V, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, pp. xxvii-lv.

- García González, Francisco, "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 35-52.
- García Pérez, Rafael D., *Reforma y resistencia. Manuel de Flon y la intendencia de Puebla*, México, Ed. Porrúa, Colecc. "Sepan Cuántos...", núm. 724, 2000, xiv + 309 p.
- Gerhard, Peter, *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1962, 47 p.
- , "Descripciones geográficas", *HM*, vol. XVII, núm. 4, 1968, pp. 618-627.
- , *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies, núm. 14, 1972, x + 476 p. Edición revisada: *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1993, xii + 484 p. En español: *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, 493 p.
- , "Continuity and Change in Morelos, Mexico", *Geographical Review*, Nueva York, American Geographical Society, vol. 65, núm. 3, 1975 a, pp. 335-352.
- , "La evolución del pueblo rural mexicano: 1519-1975", *HM*, vol. XXIV, núm. 4, 1975 b, pp. 566-578.
- , "Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570", *HM*, vol. XXVI, núm. 3, 1977, pp. 347-395.
- , *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979, xii + 216 p. En español: *La frontera sureste en la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 166 p.
- , "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *HM*, vol. XXX, núm. 4, 1981, pp. 530-560.
- , *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982, xiv + 454 p. En español: *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, 554 p.

- Gibson, Charles, *The Aztecs Under Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1964, xiv + 657 p. En español: *Los aztecas bajo el dominio español...*, 1a. ed., México, Siglo XXI, 533 p.
- Gómez de León, José, "La población en la Historia: 1845-1985", en *DEMOS. Carta demográfica sobre México*, México, UNAM, INEGI y COLMEX, núm. 6, 1993, pp. 4-5.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991, 399 p.
- ,(comp.), *Historia de la Familia*, México, I. Mora y UAM, Antologías Universitarias, 1993, 263 p.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX, UNAM, 1996, 550 p.
- González Navarro, Moisés (comp.), *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística, 1956, 249 p.
- , "El mestizaje mexicano en el período nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, México, IISUNAM, vol. XXX, núm. 1, 1968, pp. 35-52. En inglés: "'Mestizaje' in Mexico During the National Period", en Magnus Mörner, 1970, pp. 145-169.
- , *Población y sociedad en México: 1900-1970*, 2 vols, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, núm. 42, 1974.
- , *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I (1821-1867) vol. II y vol. III, México, COLMEX, CEH, 1993, 600 p; 1994, 508 p. y 539 p.
- Grajales Porras, Agustín, *Exploitation démographique d'un dénombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco à Puebla, 1792*, Louvain-La-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département de Démographie, tesis de maestría, 1982, 239 p.

- , "Tamaño y estructura de los hogares en el pasado colonial", en *Memorias de la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, Tomo II, México, COLMEX, IISUNAM y Sociedad Mexicana de Demografía, (inédito).
- , "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991 b, pp. 325-342.
- , "Hogares de agricultores, tejedores y comerciantes en la intendencia de la Puebla de los Ángeles: ciudad de Tehuacán y villa de Atlixco", en María de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1996, pp. 71-75.
- Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero, "Estructura ocupacional de una villa agrícola y artesanal de la Nueva España: Atlixco, Puebla, 1792", *CHPAL*, 1989, 21 p.
- , "Hijos naturales del Sagrario angelopolitano a mediados del siglo XVIII", *Segundo Coloquio Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla (Memorias)*, Puebla, Gobierno del Estado, Comisión Puebla V Centenario, 1992, pp. 21-32.
- , "Niños abandonados e hijos naturales en la ciudad de Puebla a mediados del siglo XVII", *Novahispania*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, núm. 3, 1998, pp. 209-226.
- , "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato", *Estudios demográficos y urbanos*, México, COLMEX, CEDDU, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 53-76.
- Grajales, Agustín y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, 339 p.
- Greenow, Linda L., "Marriage Patterns and Regional Interaction in Late Colonial Nueva Galicia", en David J. Robinson, 1981, pp. 119-147.

- Gutiérrez, Héctor, "Le sous-enregistrement des décès d'enfants dans une paroisse du Mexique au XVIIIe siècle", *Population*, París, Institut National d'Études Démographiques, 32e Année, núm. 3, 1977, pp. 712-715.
- Hajnal, J., "Age at Marriage and Proportion Marrying", *Population Studies*, Londres, Cambridge University Press, vol. VII, núm. 2, 1953, pp. 111-136.
- Hardoy, Jorge E., "Escalas y funciones urbanas de la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", (viii + 880 p.), 1975, pp. 345-381. En inglés: con la colaboración de Carmen Aranovich, "The Scale and Functions of Spanish American Cities Around 1600: An Essay on Methodology", en Richard P. Schaedel et al., 1978, pp. 63-97.
- Henry, Louis, *Techniques d'analyse en démographie historique*, París, INED, 1980, 177 p. En español: *Manual de demografía histórica: técnicas de análisis*, trad. de Anna Carbonell, Barcelona, Ed. Crítica-Grijalbo, serie Historia, 1983, 279 p.
- Hera, Alberto de la, *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colecciones MAPFRE 1492, Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, 505 p.
- Hernández y Sánchez Barba M. 1954, "La población hispanoamericana y su distribución racial en el siglo XVIII", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, vol. 78, pp. 117 ss.
- Hirschberg, Julia, "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", *HAHR*, vol. 59 : 1, 1979, pp. 1-33.
- Houdaille, Jacques y Héctor Gutiérrez, "Exploitation sommaire du recensement de Mexico en 1811", *Population*, París, INED, 36e Année, núm. 4-5, 1981, pp. 933-938.
- Ibarra Mazari, Ignacio (comp.), *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1960*,

- México, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1990, 393 p.
- Illades, Carlos, *Presencia española en la Revolución Mexicana, 1910-1915*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, I. Mora, 1991, 182 p.
- Israel, Jonathan I., *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*, Londres-Nueva York, Oxford University Press, 1975, xiv + 306 p. En español: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980, 309 p.
- Jackson, Robert H., "La dinámica del desastre demográfico de la población india en las misiones de la bahía de San Francisco, Alta California, 1776-1840", *HM*, vol. XL, núm. 2, 1991, pp. 187-215.
- Kahle, Günter, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia en México*, trad. María Martínez Peñaloza, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1997, 276 p.
- Kanter, Deborah E., "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 19-33.
- Kicza, John, "Migration to major metropolises in colonial Mexico", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 193-211.
- Klein, Herbert, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", *HM*, vol. XXXVI, núm. 2, 1986, pp. 273-286.
- Kobayashi, Munehiro, "The 'Relaciones Geográficas' of the New Spain in the 1580's and their 'Pinturas' [en japonés], *Jinbun Chiri* (Geografía Humana), Kyoto, Universidad de Kyoto, Jinbun Chiri Gakkai (Sociedad Japonesa de Geografía Humana), vol. 29, núm. 4, 1977, pp. 1-31.

- Konetzke, Richard, "La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Sociología "Jaime Balmes", Año III, núm. 9, 1945, pp. 123-150.
- , "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial", *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Año VII, núm. 23 y 24 (Conclusión), 1946 a, pp. 7-44 y pp. 215-237.
- , "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Año VII, núm. 25, 1946 b, pp. 581-586.
- , "Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, Madrid, vol. V, 1948, pp. 267-324.
- , *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid, 1953/62, 3 vols.
- , "Die 'Geographischen Beschreibungen' als Quellen zur Hispanoamerikanischen Bevölkerungsgeschichte der Kolonialzeit", *JBLA*, Band 7, 1970, pp. 1-75.
- , *América Latina. II. La época colonial*, 3a. ed., Madrid, Siglo XXI, Historia Universal Siglo XXI, núm. 22, 1974, vi + 400 p.
- Kroeber, Alfred L., "Native American Population", *American Anthropologist*, Washington, American Anthropological Association, vol. 36, núm. 1, 1934, pp. 1-25.
- , *Cultural and Natural Areas of Native North America*, Berkeley, University of California Press, Publications in American Archeology and Ethnology, núm. XXXVIII, 1939, xii + 242 p.
- Kuznesof, Elizabeth Anne, "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: Estado actual del debate", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas*.

- Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991, pp. 373-388.
- Lange Frederick W. 1971, "Una reevaluación de la población del norte de Yucatán en el tiempo del contacto español: 1528", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. XXXI, núm. 1, pp. 117-139.
- Laslett, Peter, con la asistencia de Richard Wall, *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge Group for the History of Population and Social Structure, 1972, xii + 623 p.
- Lebrun, Monique, *Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale: San José de Tula (1561-1815)*, Montreal, Faculté des Lettres de l'Université de Montréal, tesis de maestría, 1971, 227 p.
- Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, Puebla, JMMCMMP, 1981, xlii + 539 p.
- Lerner, Victoria, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega", *HM*, vol. XVII, núm. 3, 1968, pp. 327-348.
- León, Nicolás, *Las castas del México colonial o Nueva España*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
- Lida, Clara E. (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, 237 p.
- Lipschutz, A., "La despoblación de las Indias después de la conquista", *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. XXVI, núm. 3, 1966, pp. 229-247.
- Liehr, Reinhard, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, 1er. tomo, trad. Olga Hentsche, México, SEP, Colección SEPSetentas, núm. 242, 1976, 184 p. En alemán: *Stadrat und stadtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit (1787-1810)*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1971.

- Lombardi, John V., "Population Reporting Systems: An Eighteenth-Century Paradigm of Spanish Imperial Organization", en David J. Robinson, 1981, pp. 11-23.
- López Sarrelangue, Delfina E., "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *HM*, vol. XII, núm. 4, 1963, pp. 516-530.
- Lugo Olín, Concepción, "Fuentes para la demografía", en *Balance y perspectiva de la historia social en México, 1521-1973*, México, INAH, Colección Científica (Fuentes), núm. 1, 1980.
- , *Tendencias demográficas de Cuautitlán, siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, México, INAH, Colección Científica (Historia), núm. 218, 1990, 111 p.
- Maldonado López, Celia, "El cólera de 1850 en la ciudad de México", *Cuadernos de Trabajo del DIH-INAH*, México, INAH, núm. 4, 1974.
- , *Estadísticas vitales de la ciudad de México. Siglo XIX*, México, INAH-SEP, Colección Científica, serie Fuentes (Historia Social), núm. 31, 1976.
- , "El control de las epidemias: modificaciones en la estructura urbana", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de Construcción de una Historia*, México, INAH-SEP, Colección Científica (Historia), núm. 61, 1978, pp. 148-152.
- , *Ciudad de México, 1800-1860: Epidemias y población*, México, INAH, Serie Historia, Colección Divulgación, 1995, 155 p.
- Malvido, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 52-110.
- , "Tula: problemas técnicos de las reconstrucciones familiares, 1592-1813", *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. I, núm. 1, 1980 a, pp. 25-29.
- , "El abandono de los hijos -Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula (1683-1730)", *HM*, vol. XXIX, núm. 4, 1980 b, pp. 521-561.

- , "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, tomo I, México, IMSS, 1982, pp. 171-178.
- , "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, tomo I, México, IMSS, 1982, pp. 179-200.
- , "Los novicios de San Francisco en la Ciudad de México: la edad de hierro (1649-1749)", *HM*, vol. XXXVI, núm. 4, 1987, pp. 699-738.
- , "Migration patterns of the novices of the Order of San Francisco in Mexico City, 1649-1749", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 182-192.
- Malvido, Elsa y Miguel Ángel Cuenya, "El cólera en Puebla en el siglo XIX", *Ciencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 51-56.
- ,(comps.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, I. Mora, UAM, Colección Antologías Universitarias, 1993, 273 p.
- Margadant, Guillermo F., "La familia en el derecho novohispano", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991, pp. 27-56.
- Marín Bosch, Miguel, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, ICSyH, 1999, 244 p.
- Martínez Rosales, Alfonso, "La provincia de San Alberto de Indias de carmelitas descalzos", *HM*, vol. XXXI, núm. 4, 1982, pp. 471-543.
- Márquez Morfín, Lourdes, "El cólera en la Ciudad de México en el siglo XIX", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 77-93.

- McCaa, Robert, "Modeling Social Interaction: Marital Miscegenation in Colonial Spanish America", *Historical Methods*, Washington, Dept. of History of the University of Illinois at Chicago Circle, vol. 15, núm. 2, 1982, pp. 45-66.
- , "'Calidad', 'Clase', and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-90", *HAHR*, vol. 64, núm. 3, 1984, pp. 477-501. En español: "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: El caso de Parral, 1788-1790", trad. Rafael Vargas Escalante, en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la Familia*, México, I. Mora y UAM, Antologías Universitarias, 1993, pp. 150-170.
- , "Migración y sociedad, Parral, Chihuahua: 1777-1930", ponencia presentada en *Movimientos de Población en la Región Centro-Occidente de México*, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines y El Colegio de Michoacán, julio, 1986 a.
- , "¿Descenso de la fecundidad en México antes de 1930?: Hidalgo de Parral (Chihuahua) y Santiago Zautla (Puebla)", ponencia presentada en la *IIIa. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, COLMEX e IISUNAM, 1986 c.
- , "Women's Position. Family and Fertility in Mexico: Parral, 1777-1930", *CHPAL*, 1989.
- , "Marriage, migration, and settling down: Parral (Nueva Viscaya), 1770-1788", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 212-237.
- , "Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814", *HM*, vol. XL, núm. 4, 1991, pp. 579-614.
- , "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991 b, pp. 299-324.
- , "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero

- (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX, UNAM, 1996, pp. 21-57.
- , "Matrimonio infantil, *Cemithualtin* (familias complejas) y el antiguo pueblo nahua", *HM*, vol. XLVI, núm. 1, 1996, pp. 3-70.
- , "Descenso de la fecundidad y modos de uniones matrimoniales en México: Casos de Chihuahua y Puebla, 1777-1930", *Actas de la VII Jornada Nacional de Historia Regional de Chile 1996*, Santiago, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, pp. 59-78. Versión electrónica.
- McCaa, Robert, Stuart B. Schwartz y Arturo Grubessich, "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique", *CSSH*, vol. 21, núm. 3, 1979, pp. 421-433.
- McCaa, Robert y Michael M. Swann, *Social Theory and the Log-Linear Approach: The Question of Race and Class in Colonial Spanish America*, Syracuse, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper, núm. 76, 1982.
- Medina Rubio, Arístides, *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, COLMEX, 1983, 291 p.
- Méndez Sáinz, Eloy, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM-UAP, 1988, 327 p.
- Mier y Terán, Marta, "Evolución demográfica de México en el siglo XX", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for the Scientific Study of Population y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 81-87.
- Miranda, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, COLMEX, 1952.
- , "Los indígenas de América en la época colonial: teorías, legislación, realidades", *CA*, Año XIII, 1954.

- , "La población indígena de México en el siglo XVII", *HM*, vol. XII, núm. 2, 1962, pp. 182-189.
- Mols, R., *Introduction a la démographie historique des villes d'Europe du XIVE au XVIIIe siècle*, Lovaina, 1954-56, 3 vols.
- Mörner, Magnus, *El mestizaje en la historia de Ibero-América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, 104 p.
- , "The History of Race Relations in Latin America: Some Comments on the State of Research", *LARR*, vol. I, núm. 3, 1966, pp. 17-44.
- , *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, Little-Brown, xiv + 178 p.
En español: *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969, 163 p.
- , (ed.), *Race and Class in Latin America*, Nueva York, Institute of Latin American Studies, Columbia University Press, 1970.
- , "Historical Research on Race Relations in Latin America During the National Period", en —, (ed.), *Race and Class in Latin America*, Nueva York, Institute of Latin American Studies, Columbia University Press, 1970, pp. 199-230.
- Morales, Francisco (ed.) (con la colaboración de Dorothy Tanck de Estrada), *Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia*, Washington, Pubs. of the Academy of American Franciscan History, Bibliographical Series, núm. 4, vol. 1, 1978, xxviii + 395 p.
- Moreno Toscano, Alejandra, "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910", *HM*, vol. XXII, núm. 2, 1972, pp. 160-187.
- , "El Virreynato", en Daniel Cosío Villegas et. al., *Historia mínima de México*, México, COLMEX, 1973.
- , "El siglo de la conquista", en COLMEX, *Historia General de México*, tomo II, México, CEH, 1977, pp. 1-82.

- , "Algunas características de la población urbana: ciudad de México, siglos XVIII-XIX", en *Memorias de la 1a. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, CONACYT, 1978 a, pp. 399-418.
- , "Regional Economy and Urbanization: Three Examples of the Relationship Between Cities and Regions in New Spain at the End of the Eighteenth Century", en Richard P. Schaedel et al., 1978 b, pp. 399-424. Este trabajo tiene su origen en "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de la relación entre ciudades...", ponencia presentada en el *XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, en Lima, 1970.
- , "Censos y Padrones de los siglos XVI-XIX", Diario *Uno más Uno*, México, 'Sábado' Suplemento Cultural, núm. 135, 7 de junio, 1980.
- Moreno Toscano Alejandra y Aguirre Anaya Carlos 1974 o 1975, "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: Perspectivas de investigación", DIH-INAH, *Investigaciones sobre la Historia de la Cd. de México*, I, pp. 1-23. En inglés: "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century: Research Approaches", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Beverly Hills SAGE Pubs., University of Miami, vol. 17, núm. 1, 1975, pp. 27-42.
- Moreno Toscano Alejandra, Álvarez Manuel, et. al. 1975, "Research in Progress on Urban History. I. Mexico", *LARR*, vol. 10, núm. 2, pp. 117-131.
- Moreno Toscano Alejandra y Florescano Enrique 1976, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", en J.W. Wilkis (ed.), *Contemporary Mexico*, (ponencias presentadas en el Cuarto Congreso Internacional de Historia Mexicana, Santa Mónica, octubre 17-21, 1973, Los Ángeles, University of California Press, pp. 62-96.
- Morin, Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *HM*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 389-418.
- , "Population et épidémies dans une paroisse mexicaine: Santa Inés Zacatelco, XVIIe - XIXe siècles", *CAL*, núm. 6, 1972, pp. 43-73.

- , *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, INAH-SEP, Colección Científica (Historia), núm. 9, 1973, 110 p.
- , "Sens et portée du XVIIIe siècle en Amérique Latine: le cas du Centre-Ouest mexicain", *Historical Papers/Communications Historiques*, Ottawa, The Canadian Historical Association, 1975, pp. 41-58.
- , "Démographie et différences ethniques en Amérique Latine coloniale", *Annales de Démographie Historique*, París, Société de Démographie Historique, EHESS y Mouton, 1977, pp. 301-312.
- , "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el Estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal", *Boletín de la Dirección de Investigaciones Históricas*, Guanajuato, Gbo. del Edo., Año 1, núm. 1, 1978, pp. 41-53.
- , *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, Colección Tierra Firme, 1979, 328 p. En francés: *Croissance et disparités sociales dans une économie coloniale: Le centre-ouest mexicain au XVIIIe siècle*, París, École Pratique des Hautes Études, Université de Paris, tesis de doctorado de tercer ciclo, 1974.
- , "L'enregistrement des faits de population en Amérique espagnole: des registres paroissiaux aux registres d'état civil. Bilan provisoire", en Stephan Pascu (ed.), *Populatie si Societate*, Cluj-Napoca, Editura Dacia, vol. III, 1980, pp. 40-46.
- Naciones Unidas, *Manual II, Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de la población*, en *Manuales sobre métodos de cálculo de la población*, Nueva York, ST/SOA/Serie A, Núm. 23, 1955.
- Nettel, M. y B. Brachet, *La población de los estados mexicanos (1824-1895)*, México, INAH-SEP, Colección Científica, núm. 35, 1976.
- Newson, Linda A., "Indian Population Patterns in Colonial Spanish America", *LARR*, vol. XX, núm. 3, 1985, pp. 41-74.

- , "Los sistemas de trabajo y la demografía en América española durante la Colonia: patrones de mortalidad y fecundidad", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for the Scientific Study of Population y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 289-297.
- O’Gorman, Edmundo, "Descripción Geográfica del Distrito del Obispado de Tlaxcala. Mediados del siglo XVI", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1939, t. X, núm. 3, pp. 436-454.
- , *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan Cuántos...", núm. 45, 1966, 326 p.
- Oliver, Lilia V., "La pandemia del cólera morbus. El caso de Guadalajara, Jalisco, en 1833", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre las epidemias en México*, tomo II, México, IMSS, 1982, pp. 565-581.
- Id, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara , 1833*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Colección Historia, Serie "Documentos e Investigación", núm. 22, 1986, 223 p.
- Ota Mishima, María Elena, et al. (coords.), *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, COLMEX, Centro de Estudios de Asia y Africa, 1997, 438 p.
- Palacios, Enrique Juan, *Puebla. Su territorio y sus habitantes*, tomos I y II, 2da. ed., Puebla, JMMCMMP, 1982, 748 p.
- Peachey, Keith D., "The Revillagigedo Census of Mexico, 1790-1794: A Background Study", *Bulletin of the Society of Latin American Studies*, núm. 25, 1976, pp. 63-80.
- Pérez Bustamante, Ciriaco, "Los pobladores españoles del Virreinato en los años de 1540 a 1550", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año IX, 1927, pp. 347-351.

- Pérez Bustamante, Ciriaco, C. Lorenzana y S. González García, "La población de Nueva España en el siglo XVI", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año X, 1928, pp. 58-73.
- Pescador Cantón, Juan Javier, "Devoción y crisis demográfica. La cofradía de San Ignacio de Loyola, 1761-1821", *HM*, vol. XXXIX, núm. 3, 1990, pp. 767-801.
- , "Primeras nupcias de criollos y castas en la Ciudad de México", ponencia presentada en la *IV Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, COLMEX y Sociedad Mexicana de Demografía, del 23 al 27 de abril, 1990 a.
- , "Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la Ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790", *EDU*, vol. 5, núm. 3, (15), 1990, pp. 729-754.
- , "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991 b, pp. 203-226.
- , *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, COLMEX, CEDDU, 1992 a, 400 p.
- , "Introducción: La demografía histórica mexicana", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992 b, pp. 7-17.
- , "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992 c, pp. 137-168.
- Pescador, Juan Javier y José Luis Aranda Romero, "Dinámica demográfica y precios agrícolas en México y Puebla, siglo XVIII", ponencia presentada en el *VI Encuentro de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, San Diego, octubre de 1990, 10 p.

- Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, trad. Rolf Roland Meyer Misteli, México, FCE, Sección de Obras de Historia, 1996, 322 p.
- Piho, Virve, "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España", *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, París, Musée de l'Homme, tomo LXIV, 1977, pp. 81-88.
- , *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, 315 p.
- Pimienta Lastra, Rodrigo y Marta Vera Bolaños, *La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda*, Zinacatepec, Edo. de México, El Colegio Mexiquense, Documentos de Investigación, 1999, 21 p.
- Platt, L. de, *Genealogical Historical Guide to Latin America*, Detroit, Gale Research Co., 1978, pp. 219-225.
- Pressat, Roland, *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, México, FCE, 1967, 440 p.
- Rabell Romero, Cecilia A., *San Luis de la Paz: estudio de economía y demografía históricas (1645-1810)*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de maestría en ciencias antropológicas, 1975, 187 p.
- , "Evaluación del subregistro de defunciones infantiles. (Una crítica a los registros parroquiales de San Luis de la Paz, México, 1735-1799)", *Revista Mexicana de Sociología*, México, IISUNAM, vol. XXXVIII, núm. 1, 1976, pp. 171-185.
- , "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana: San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII", en *Memorias de la 1a. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, CONACYT, 1978, pp. 419-432.
- , "Demografía histórica de México", en *Memorias de la 2a. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, CONACYT, 1982, pp. 921-922.

- , *La population de la Nouvelle Espagne: Bilan et perspectives de recherche*, 2a. parte, texto mecanoescrito, 1984 a, 128 p.
- , "La mortalidad adulta de la población de San Luis de la Paz en el siglo XVIII. Estimaciones basadas en información sobre orfandad de los novios obtenida de las actas matrimoniales de 1780 a 1810", ponencia presentada en el *Seminario sobre mortalidad adulta y orfandad en el pasado*, San José de Costa Rica, 12-14 de diciembre de 1984, auspiciado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población y CELADE, 1984 b, 13 p.
- , "Las tendencias seculares de las poblaciones novohispanas", ponencia presentada en la *Illa. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, COLMEX e IISUNAM, 1986.
- , "Los estudios de demografía histórica novohispana: Una revisión crítica", ponencia presentada en el *Simposio de Historiografía Mexicana*, organizado por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 11-14 octubre, Oaxtepec, 1988, 27 p.
- , "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777 ", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, COLMEX, Seminario de Historia de la Familia, 1991 b, pp. 273-298.
- , *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*, México, IISUNAM, 1990, 91 p.
- Rabell Romero, Cecilia A. y Neri Necochea, "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII", *HM*, vol. XXXVI, núm. 3, 1987, pp. 405-442.
- Radding, Cynthia, "Ciclos demográficos, trabajo y comunidad en los pueblos serranos de la provincia de Sonora: siglo XVIII", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais,

- International Union for the Scientific Study of Population y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 265-275.
- Reher, David-Sven, "Coyunturas económicas y fluctuaciones demográficas en México durante el siglo XVIII", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for the Scientific Study of Population y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 276-288.
- Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, 2a ed., México, IIHUNAM, Serie de Historia Novohispana, núm. 28, 1983, 401 p.
- Riva Palacio, Vicente, (director), *México a través de los siglos*, tomo VIII, 1ª. Reimp., México, Ed. Cumbre, 1987, 271 p.
- Robichaux, David, "El matrimonio indio en México desde la época colonial: el caso de una comunidad tlaxcalteca", en *Seminario sobre cambios y permanencia de los comportamientos demográficos de América: la experiencia de cinco siglos*, Lieja, Unión Internacional para el Estudio Científico de la población, 1998, 35 p.
- Robinson, David J., *The Analysis of Eighteenth Century Spanish American Cities: Some Problems and Alternative Solutions*, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper, núm. 4, 1975, 43 p.
- , "Distribution and Structure of the Population in the Spanish Empire, 1750-1810; the Joint Oxford-Syracuse Project", *Latin American Population History Newsletter*, Nueva York, Committee on Demographic History, New York University, vol. 1, núm. 2-3, 1978-1979, pp. 17-20.
- , (ed.), *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America*, Ann Arbor, University Microfilms International, Dellplain Latin American Studies, núm. 1, 1979, xviii + 478 p.
- , "Population Patterns in a Northern Mexican Mining Region: Parral in the Late Eighteenth Century", en William V. Davidson y James J. Parsons (eds.),

- Historical Geography of Latin America*, Papers in honor of Robert C. West, Baton Rouge, Louisiana State University, School of Geoscience, *Geoscience and Man*: XXI, (163 p.), 1980 a, pp. 83-96.
- , *Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish Registers*, Salt Lake City, University of Utah Press, Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah (Roger M. Haigh, ed.), núm. 6, 1980 b, L + 288 p.
- , *The Changing Spatial Distribution of Parish Records in Colonial Mexico*, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper: 65, 1980 c.
- , (ed.), *Studies in Spanish American Population History*, Boulder, Westview Press, *Dellplain Latin American Studies*, núm. 8, 1981, xxii + 274 p. "Introduction", pp. 1-9; e "Indian Migration in Eighteenth-Century Yucatan: The Open Nature of the Closed Corporate Community", pp. 149-173.
- , "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: Datos y metodologías", ponencia presentada en *Movimientos de Población en la Región Centro-Occidente de México*, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines y El Colegio de Michoacán, julio, 1986.
- , (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, *Cambridge Studies in Historical Geography*, núm. 16, 1990, xvii + 399 p. "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America", pp. 1-17.
- Robinson David J. y McGovern Carolyn G., "La migración regional yucateca en la época colonial - El caso de San Francisco de Umán -" *HM*, vol. XXX, núm. 1, 1980, pp. 99-125.
- Robinson David J., Swann Michael y Miller M. D. 1975, "Distribution and Structure of the Population of Latin America, 1760-1800: A Framework for Computer Analysis", en *Actas y Memorias del XLI Congreso Internacional de Americanistas*, Ciudad de México, 1974, México.

- Rosenblat, Ángel, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1945.
- , *La población indígena y el mestizaje en América*. Tomo I: *La población indígena, 1492-1950*; tomo II: *El mestizaje y las castas coloniales*, Buenos Aires, Ed. Nova, Biblioteca Americanista, 1954, 324 p. y 190 p.
- , *La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*, México, COLMEX, 1967, 100 p.
- Rubio y Moreno, Luis, *Pasajeros a Indias*, Sevilla, Colección de documentos inéditos para la historia de Iberoamérica, vols. VIII y XIII, 1917.
- Sánchez, Evelyne, "Démographie et perception du statut social dans une société coloniale. Analyse du recensement de la paroisse de San Joseph (Puebla, Nouvelle Espagne) de 1777", *Annales de Démographie Historique* 1996, París, Société de Démographie Historique, EHESS y Mouton, 1997, pp. 409-422.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, "Les registres paroissiaux en Amérique Latine. Quelques considérations sur leur exploitation pour la démographie historique", *Schweizerische Zeitschrift von Geschichte/Revue Suisse d'Histoire*, vol. 17, núm. 1, 1967, pp. 60-71.
- , *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, 2a. ed., Madrid, Alianza Editorial, Colección Alianza Universidad, núm. 53, 1977, 321 p. (1a. ed. en 1973). En inglés: *The Population of Latin America: A History*, trad. W.A.R. Richardson, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1974, xv + 299 p.
- , "The Land-Population Balance in Latin America", *Current History*, Philadelphia, Current History Inc., 68, núm. 406, 1975, pp. 254-257 y 276.
- Sapper, Karl, "Die Zahl und die Volksdichte der indianischen Bevölkerung in Amerika vor der Conquista und in der Gegenwart", *Proceedings of the XXI International Congress of Americanists*, Den Haag, 1924, pp. 95-104.

- , "Beitrage zur Frage der Volkszahl und Volksdichte der vorkolumbischen Indianerbevolkerung", *Reseña y trabajos científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 1935*, vol. I, Sevilla, 1948, pp. 456-478.
- Sauer, Carl O., *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, Ibero-Americana, núm. 10, 1935, 34 p.
- , *Colima of New Spain in the Sixteenth Century*, Ibero-Americana, núm. 29. Reimpresión: Westport, CT, Greenwood Press, 1948 o 1976, viii + 104 p. En español: *Colima de la Nueva España en el siglo XVI*, México, Ed. JUS, Colección Peña Colorada, 1976.
- , "Human Ecology and Population en Paul Deprez (ed.), *Population and Economics*, Winnipeg, University of Manitoba Press, (viii + 364 p.), 1970, pp. 207-214.
- Schaedel, Richard P. et al. (eds.), *Urbanization in the Americas from Its Beginnings to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- Schwaller, John Frederick, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, traducción de José Andrés Pérez Carballo, México, FCE, 1990, 263 p.
- Seed, Patricia, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", *HAHR*, vol. 62, núm. 4, 1982, pp. 569-606.
- Sempat Assadourian, Carlos, "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", *HM*, vol. XXXVIII, núm. 3, 1989, pp. 419-453.
- Silva, Gabriel et al., "Archivos parroquiales del sureste de Michoacán: Huetamo, Tuzantla, San Lucas, Cutzamala y Zirándaro", *Anales*, Morelia, Escuela de Historia de la Univ. Michoacana, núm. IV, 1980, pp. 93-120.
- Simpson Lesley B., "The Population of 22 Towns of Michoacan in 1554. A Supplement to Cook and Simpson, The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century", *HAHR*, vol. XXX, núm. 2, 1950, pp. 248-250.

- , *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century*, Ibero-Americana, núm. 36, 1952, 92 p.
- , "Mexico's Forgotten Century", *Pacific Historical Review*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, vol. XXII, 1953, pp. 113-121.
- Slicher Van Bath, Bernard H., "The Calculation of the Population of New Spain, especially for the Period before 1570", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, núm. 24, 1978 a, pp. 67-95.
- , "De demografische ontwikkeling van Spaans Amerika in de koloniale tijd", en Bernard H. Slicher van Bath y Adriaan C. van Oss (eds.), *Geschiedenis van maatschappij en cultuur*, Baarn, Ambo, 1978 b, pp. 155-166.
- , "De historische demografie van Latijns Amerika: problemen en resultaten van onderzoek", *Tijdschrift voor Geschiedenis*, Groningen, vol. 92, núm. 4, 1979 a, pp. 527-556.
- , "Economic Diversification in Spanish America Around 1600: Centres, Intermediate Zones and Peripheries", *JBLA*, Band 16, 1979 b, pp. 53-95.
- , *Bevolking en economie in Nieuw Spanje (ca. 1570-1800)*, Amsterdam-Oxford-Nueva York, North-Holland Pubs. Co., Actas de la Real Academia Holandesa de las Ciencias, Nieuwe Reeks, Deel núm. 110, 1981, 263 p.
- Solano, Francisco de, "An Introduction to the Study of Provisioning in the Colonial City", en Richard P. Schaedel et al. 1978, pp. 99-129.
- Super, John C., *La vida en Querétaro durante la Colonia. 1531-1810*, trad. Mercedes Pizarro Romero, México, FCE, 1986, 294 p.
- Swann, Michael M., "The Spatial Dimensions of a Social Process: Marriage and Mobility in Late Colonial Northern Mexico", en David J. Robinson, 1979, pp. 117-180.
- , "The Demographic Impact of Disease and Famine in Late Colonial Northern Mexico", en William V. Davidson y James J. Parsons (eds.), *Historical Geography*

- of Latin America*, Papers in Honor of Robert C. West, Baton Rouge, Louisiana State University, School of Geoscience, Geoscience and Man, núm. XXI, (163 p.), 1980, pp. 97-109.
- , *Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 10, 1982, xxxiv + 444 p.
- , "Migration, mobility, and the mining towns of colonial northern Mexico", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 143-181.
- Taylor, William B., "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812", en Ida Altman y James Lockhart (eds.), *Provinces of Early Mexico*, Los Angeles, UCLA Latin American Center Publications, UCLA Latin American Studies, núm. 36, 1976, pp. 63-95.
- , "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad", en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Miguel Ángel Porrúa, Las ciencias sociales, 1995, pp. 81-113.
- Téllez Guerrero, Francisco, *Guía de cuatro archivos parroquiales de la ciudad de Puebla*, Puebla, CIHS, Colección Fuentes y Documentos para la Historia de Puebla, núm. 2, 1982, 58 p.
- Terán Bonilla, José Antonio, *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*, Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1996, 291 p.
- Thomson, Guy P. C., *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 25, 1989, xxv + 395 p. En español: *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*, Puebla, BUAP, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Iberoamericana-Puebla, I. Mora, 2002, 539 p.

- Torales Pacheco, María Cristina, "Ilustrados en Puebla, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, pp. 107-120.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Introducción" en Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano*, introducc., comp. y notas de..., México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 113, 1991, pp. v-xlii.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo, "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana", *Estudios demográficos y urbanos*, México, COLMEX, CEDDU, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 273-312.
- Valdes, Dennis N., *The Decline of the Sociedad of Castas in Mexico City*, Ann Arbor, Universidad de Michigan, tesis de doctorado, 1978.
- Van Oss Adriaan C. 1979, "Architectural Activity, Demography and Economic Diversification: Regional Economies of Colonial Mexico", *JBLA*, Band 16, pp. 97-145.
- Van Rheenen, Gerlof B., "The term 'casados' in 16th Century Sources and the Discussion around the Historical Demography of New Spain (Mexico)", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, núm. 30, 1981, pp. 125-134.
- Vargas Uribe, Guillermo, "Geografía histórica de la población de Michoacán, siglo XVIII", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 193-222.
- Velasco Muñoz-Ledo, María del Pilar, *La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833*, México, COLMEX, CEDDU, tesis de maestría, 1984, xvi + 395 p.
- , "La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México", *EDU*, vol. 7, núm. 1, (19), 1992, pp. 95-135.

- Vélez Pliego, Roberto M., "La economía agrícola atlixquense en el cambio de siglo", *Simposium Internacional de Investigación 'Atlixco en su Entorno'*, Puebla, INAH - Centro Regional de Puebla, 1988, pp. 97-103.
- , "La distribución de la población y la tierra en Puebla: 1570-1910", *Temas de población*, Puebla, Consejo Estatal de Población, Año 1, núm. 2, junio, 1991, pp. 26-33.
- Vollmer, Gunter, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *HM*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 43-51.
- Warren, Dave, "Some Demographic Considerations of the 'Matrícula' of Huexotzinco", *TAm*, vol. XXVII, núm. 3, 1971, pp. 252-270.
- Warren, Fintan, "The Caravajal Visitation: First Spanish Survey of Michoacán", *TAm*, vol. XIX, núm. 4, 1963, pp. 404-412.
- Wasserstrom, Robert, "Population Growth and Economic Development in Chiapas, 1524-1975", *Human Ecology*, Nueva York, Plenum Pub. Corp., vol. 6, núm. 2, 1978, pp. 127-143.
- Watson, Rodney, "Informal settlement and fugitive migration amongst the Indians of late-colonial Chiapas, Mexico", en David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Historical Geography, núm. 16, 1990, pp. 238-278.
- Weiss, Kenneth M., David L. Rossmann, Ranajit Chakraborty y Susan L. Norton, "Wherefore Art Thou, Romio? Name Frequency Patterns and their Use in Automated Genealogy Assembly", en Bennet Dyke y Warren T. Morril (eds.), *Genealogical Demography*, Nueva York, Academic Press, 1980, pp. 41-61.
- Welti Chanes, Carlos, "Población y desarrollo en el siglo XIX en el Estado de Puebla", en *Puebla de la Colonia a la Revolución: Estudios de historia regional*, Puebla, CIHS, 1987, pp. 173-217.
- , (ed.), *Demografía I*, México, PROLAP/IISUNAM, 1997, 237 p.

- West Robert C. 1949, *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District*, Ibero-Americana, núm. 30, viii + 170 p.
- , "Population Densities and Agricultural Practices in Pre-Columbian Mexico, with Emphasis on Semi-Terracing", en *Verhandlungen des 38 Internationalen Amerikanisten Kongresses, Stuttgart-München, 1968*, vol. II, Munich, Kommissionverlag Klaus Renner, 1970, pp. 361-369.
- Wu, Celia, "The Population of the City of Querétaro in 1791", *JLAS*, vol. 16, Part 2, 1984, pp. 277-307.
- Wunsch, Guillaume, *Techniques d'Analyse des données démographiques déficientes*, Lieja, Ordina Éditions, Université de Louvain, Département de Démographie, 1984, v + 221 p.
- Yacher, Leon, *Marriage Migration and Racial Mixing in Colonial Tlazazalca (Michoacán, México), 1750-1800*, Syracuse, Syracuse University, Department of Geography Discussion Paper, núm. 32, 1977, 38 p.
- , "Widowhood, Marriage Migration and Racial Mixture in Michoacan, Mexico", *Proceedings, Middle State Division of the Association of American Geographers*, vol. II, 1978, pp. 15-26.
- Zambardino, Rudolph A., "Mexico's Population in the Sixteenth Century: Demographic Anomaly or Mathematical Illusion?", *The Journal of Interdisciplinary History*, Cambridge, MA, Massachusetts Institute of Technology, MIT Press, vol. XI, núm. 1, 1980, pp. 1-27.
- Zavala, Silvio, "El parecer colectivo de 1532 sobre la perpetuidad y la población de la Nueva España", *HM*, vol. XXXIII, núm. 4, 1984, pp. 509-514.
- Zavala de Cosío, María Eugenia, "México en el umbral de la transición demográfica", en Sérgio Odilon Nadalin, Maria Luisa Marzílio y Altiva Pillati Balhana (eds.), *História e População, Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for the Scientific Study of Population, y Centro Latinoamericano de Demografía, 1990, pp. 185-193.